EL MONITOR
DE LA
EDUCACIÓN COMÚN

ORGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

HOMENAJE A SARMIENTO

SUMARIO

(*Sigue*)

Dirección y Administración: RODRIGUEZ PEÑA 935

BUENOS AIRES

SUMARIO (Continuación)

ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DADO EL 13 DE SETIEMBRE DE 1888 CON MOTIVO DE LA MUERTE DE SARMIENTO

El Consejo Nacional de Educación, en sesión extraordinaria, especialmente convocada con motivo de la triste noticia del fallecimiento del general D. Domingo F. Sarmiento, ex presidente de la República, a fin de dictar las medidas tendentes a honrar la memoria del ilustre ciudadano, distinguido publicista, eminente educacionista y primer presidente del Consejo Nacional de Educación, ha resuelto:

1º — Que en el día de mañana permanezcan cerradas las escuelas públicas de la Capital en señal de duelo, invitando a igual demostración a todos los demás establecimientos de enseñanza, públicos y privados.

2º — Que en el día que lleguen los restos mortales del general Sarmiento, todos los niños de las escuelas de la capital concurran a recibirlos, debiendo formar dos hileras, desde el muelle hasta el cementerio, e invitando a los padres de familia para que cada niño deposite un pequeño ramo de flores sobre la tumba del ilustre educacionista, desfilando respetuosamente delante de ella. Quedan encargados los inspectores técnicos para tomar, de acuerdo con los C. E. de D., las medidas necesarias.

3º — Que el Consejo Nacional de Educación concurra en corporación a la inhumación de los restos del esclarecido ciudadano.

4º — Que se mande hacer el retrato al óleo del señor general Sarmiento para colocarlo en el salón de sesiones del Consejo.

5º — Poner el nombre de Escuela Sarmiento a la escuela graduada situada en la calle del Callao.

6º — Repartir oportunamente a los niños de las escuelas públicas un pequeño libro conteniendo los discursos que se pronuncien en el acto de la inhumación.

BENJAMIN ZORRILLA, presidente. — *Federico de la Barra.* — *Benjamín Posse.* — *Carlos Guido y Spano.* — *Félix Martín y Herrera.* — *Julio A. García,* secretario.

DISCURSOS PRONUNCIADOS EN BUENOS AIRES EL 21 DE SETIEMBRE DE 1888 EN LA INHUMACION DE LOS RESTOS DE SARMIENTO

Del Vicepresidente de la Nación, Dr. Carlos Pellegrini, en nombre del Senado.

Señor Presidente de la República; Señores: Tras el último y supremo combate, Sarmiento entrega su mortal vestidura a la tierra, como el soldado antiguo se despojaba, después de ruda lucha, de su trabajada armadura y de su vieja y buena espada, al caer vencido por fuerzas superiores. Quédale su gloria; ante ella se inclinan todos, y en los campos adversos están silenciosas las tiendas y enlutadas las banderas, mientras el tambor bate el fúnebre compás.

Todos lo hemos visto, todos lo hemos conocido; era la cumbre más elevada de nuestras eminencias americanas; el sol coronaba de luz su sien soberbia y había en sus entrañas agitaciones de volcán. Viviendo en su contacto era difícil medir sus proporciones y recién al caer derruído por el tiempo podemos apreciarlas, al ver sus fragmentos cubrir medio siglo de nuestra historia, en la extensión de medio continente. Cada uno de ellos puede servir para elevar un monumento de faz diversa y materia variada. Hay allí desde el duro granito para levantar un baluarte, hasta el grano finísimo, rival del pentélico famoso, en que el artista puede cincelar su obra más delicada.

Sarmiento nada debe a su época, ni a su escena. Fué el cerebro más poderoso que haya producido la América, y en todo tiempo y en todo lugar hubiera tendido sus alas de cóndor y morado en las alturas.

Nacido hace un siglo, hubiera sido una de las primeras figuras de nuestra emancipación política, arriba de Moreno y al lado de Rivadavia.

Nacido en el primer año de la revolución, ha sido el que vió más lejos en el porvenir los destinos de nuestra patria y quien mejor comprendió los medios de alcanzarlos. Ha sido el faro más alto y más luminoso de los muchos que nos han guiado en la difícil senda.

Escritor, orador, legislador, ministro, presidente, su labor ha sido vasta y contínua. Fué apóstol y fué soldado.

Tocóle por patria, como a todos los de su época, inmensa heredad inculta, y aplicó todo el vigor de su alma a abrir en la espesa selva anchas vías a la civilización. Lo hemos visto sudoroso, apasionado, febril, empuñar el hacha del pioneer, abrirse paso a través del espeso matorral

de la ignorancia, destrozando errores, preocupaciones, y al encontrarse en su camino con el árbol colosal de la tiranía que cubría a su patria con sombra letal, atacar su tronco, herirlo sin tregua ni reposo, hasta verlo caer con estrépito, abriendo en el bosque inmenso claro, que permitió a un pueblo contemplar el cielo luminoso y aspirar las puras brisas de un porvenir libre.

Su vida fué de acción y de lucha; tenía en su panoplia todas las armas; pero su inteligencia con músculos de atleta, prefería la maza hercúlea a cuyo golpe terrible saltaba en pedazos la más sólida armadura.

En todo momento, ya ocupara la más alta magistratura de su país, en su banca de senador, manejando la pluma del polemista, en el seno de la intimidad, era siempre el mismo, espontáneo y genial, de pensamiento vastísimo y fecundo, con un soberbio desconocimiento de lo pequeño y del ridículo, inmaleable, con un poder de iniciatva no gualada y con una energía y tenacidad inagotables.

Le faltaban esas cualidades de seducción que obran sobre el sentimiento de las masas, que caracterizan a los conductores de hombres y engendran la popularidad. Todo su organismo estaba absorbido, dirigido, dominado por su cerebro, y podía en ciertos casos no inspirar cariño, pero imponía siempre admiración y respeto.

En el recinto del Congreso su banca era una cátedra, y cuando hacía oir su voz, todos inclinaban el oído atento, en la seguridad de nutrir su inteligencia con esa palabra que nunca fué pueril o vulgar. Si la pasión lo agitaba, su elocuencia era tormentosa; oscuridades imponentes, en cuyos senos se sentía agitarse las ideas, se agolpaban formando marco a claridades radiosas, y relámpagos iluminaban a intervalos el soberbio cuadro.

Todo lo que constituye nuestro progreso debe algo o mucho a Sarmiento. En su vida laboriosa ha trazado largo y profundo surco en nuestro virgen suelo argentino, derramando en él, a manos llenas, la semilla fecunda del bien. Si alguna se perdió entre espinas y pedregales o fué llevada por las aves del cielo, más feliz que el sembrado del evangelio, la mayor parte cayó sobre tierra fértil, brotó lozana y vigorosa y hoy se eleva como homenaje eterno a su memoria.

¿Cometió errores, injusticias? Tal vez; no lo recuerdo. El gran trágico inglés pone en labios de Antonio, ante el cadáver de César, estas palabras desconsoladoras: "El bien que los hombres hacen en la tierra, queda muchas veces sepultado con sus huesos". No. El error o el desvío de la pasión son hijos de la tierra y el sepulcro reclama todo lo que le es propio.

Queda para el alma inmortal todo lo que nació de la inteligencia o

el amor, que son las chispas divinas que enaltecen al hombre y lo colocan en el trono de lo creado.

Hoy, en esta última jornada, al pasar sus restos en busca del lecho de su eterno reposo, cruzarán entre filas de niños que se agitarán y se agolparán para arrojar flores en su camino, y el murmullo de bocas infantiles que es la voz del porvenir, será el himno más grato que se eleve a las regiones donde mora su espíritu y compense las fatigas del más ardiente apóstol de la educación popular.

No habrá aldea en la República donde no se lea "Escuela Sarmiento", y ya aparece su nombre en varias, como en el cielo sereno aparecen los astros brillantes cuando el sol ha descendido en el horizonte.

En nombre del Senado de la Nación, al cual honró en vida, me inclino ante su féretro y deposito la ofrenda de su admiración y su respeto. Su nombre pertenece ya a la historia, y cuando la República Argentina sea una de las grandes naciones de la tierra y sus hijos vuelvan la mirada hacia la cuna de su grandeza, verán destacarse la sombra de Sarmiento, consagrado desde hoy y para siempre como uno de los Padres de la patria.

Del doctor Benjamín Zorrilla, Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Señores: He aquí al noble y denodado campeón de todos los combates, caído pero no vencido, que rinde su tributo, inclinando la frente ante la muerte, que hiere todas las cabezas, por altas y poderosas que sean, y nos señala un destino común, después de la jornada, en las sombrías concavidades de las tumbas; todos, todos, grandes y pequeños, guerreros y togados, poderosos y humildes, sabios e ignorantes, pobres y ricos caeremos postrados ante la dura ley, bajando inermes a la última morada.

Al destino común se sustraen, moralmente, sin embargo, ciertos seres privilegiados, fundidos en molde especial, que una vez roto no se rehace jamás; preciosos ejemplares destinados a perpetuarse vivos en la sucesión de los tiempos y en la memoria de los hombres, por las altas cualidades que adornaron su viril y poderosa naturaleza y por la acción fecunda que ejercieron en la vida, en la eterna tarea del progreso humano.

Ninguno entre nosotros más digno de este privilegiado destino que el Señor General Don Domingo Faustino Sarmiento, cuya larga y variada vida ha corrido en medio de todas las actividades, de todas las luchas, de todos los senderos, dejando, en todas partes huellas luminosas de su inteligencia superior, de su espíritu fuerte, elevado y patriótico. Es tan grande la esfera de acción que abarca su actividad,

que su figura moral no cabe seguramente en el estrecho cuadro de un discurso destinado a pronunciarse delante de sus mortales restos.

Hidalgo pobre de aldea, sin estudios ni fortuna, tiene confianza ilimitada en un gran porvenir para él y para su patria, pues él ya tiene decretado este consorcio que ni la muerte disuelve. Consigue pocos libros que devora su tierna juventud; aprende donde quiera que puede encontrar una enseñanza; pone a escote el saber de sus amigos, y no sólo pide, exige sus lecciones y, así, guiado por un espíritu investigador e insaciable, por una voluntad firmísima y un trabajo sin reposo, echa poco a poco los sólidos fundamentos de su notable personalidad.

Entra en la vida activa, se mueve inciertamente de un lado a otro y no bien quiere ejercitar su espíritu independiente discutiendo los intereses políticos de su provincia natal, choca con el caudillo que la oprime, es perseguido y desterrado; marcha a Chile, y desde el camino le notifica que con él se salvan las ideas que echarán por tierra su poder.

Llega a Chile: nada tiene, nada lleva, nada que pueda prepararle, no diré un éxito ni siquiera los medios de subsistencia. El, entre tanto, no vacila, tiene su programa, va a la prensa y escribe un magistral artículo sobre el General Don José de San Martín, que llama sobre su autor la atención pública, y produce un movimiento de opinión en favor del héroe legendario. Parece que nunca hubiese hecho otra cosa y puede afirmarse que desde ese día hasta el momento presente, es el escritor más leído y conocido en las repúblicas del Plata y del Pacífico.

Declara guerra sin cuartel al tirano de su patria y sus seides, sin olvidar al de su aldea, y todas las formas conocidas de dar a la prensa el pensamiento son pocas para satisfacer su actividad intelectual: todo invade, el libro, el folleto, la revista, el diario, y hay veces que escribe en tres al mismo tiempo, y en todos hace guerra a Rosas, sin cuartel, en todas las formas, introduciendo sus escritos a la propia guarida del tirano donde sólo reina respetuoso silencio.

Esta ímproba tarea que habría debilitado y agobiado a un atleta poderoso de la prensa, no le impide ocuparse de los progresos de Chile donde funda escuelas, se hace maestro, lucha en las filas del partido conservador, triunfa con el distinguido hombre de estado D. Manuel Montt, del que hace un amigo, porque ya es todo un hombre importante que ha ilustrado su nombre con dos libros que son perlas de la literatura argentina: el "Facundo", que es un poema histórico-filosófico lleno de colorido y originalidad y los "Recuerdos de Provincia", narración viva y variada de lo que podría llamarse la preparación de la vida de Sarmiento, libro lleno de vigor y aliento que enseña como,

partiendo de sí mismo, sin más medios de acción que el esfuerzo propio de esta entidad que se llama el YO, se puede llegar a todo en lo humano, y escalar todas las alturas.

Los padres debieran poner este libro en manos de sus hijos, desde temprana edad porque su lectura puede señalar a ciertos caracteres el camino recorrido por Lincoln o Sarmiento.

El año cuarenta y cuatro el gobierno de Chile le da una misión para estudiar según creo, cuestiones relativas a la instrucción pública en Europa, y de paso, ya en plena virilidad, estrecha amistad con los hombres notables que en Montevideo combaten la tiranía.

En Europa es recibido por Mr. Thiers y Mr. Guizot; presenta dos memorias a la Academia Francesa, trabajos importantes que merecen ser leídos, y prepara el libro de sus viajes, cuya publicación hace a su regreso a América.

Rosas está en el apogeo de su poder a fines del 48, y nadie imagina, lo que siempre sucede, que su caída se aproxima, traída por esa lógica de los hechos, que es la ley oculta de los acontecimientos humanos; pero él ya lo sabe, y es capaz de decir que lo ha visto; sabe más, sabe que va a ser un día presidente de la República, y reparte en todos los puertos del Pacífico, y deja en cajones para ser introducidos por millares, al través de la Cordillera, a todas las provincias, su retrato con esta inscripción: "Domingo F. Sarmiento, teniente coronel y futuro presidente de la República Argentina".

Veinte años más tarde la predicción se realiza.

Sublimes revelaciones del porvenir, claridades misteriosas del genio que trasparentan los sucesos del futuro.

Regresa a Chile, y con nuevos bríos, mayor amplitud de vistas, mayor cultura intelectual, adquirida con el espectáculo de la civilización europea, vuelve a la lucha como si no hubiera estado ausente un solo día.

Repentinamente le llega la noticia de que la guerra a Rosas ha sido declarada, por el prestigioso caudillo entrerriano que llama a todos los ciudadanos a sus filas y ofrece constituir el país. Deja a Chile, se incorpora al ejército grande, donde ya tiene señalado su puesto, y toma a su cargo y redacta el boletín del ejército, que hábilmente esparcido en toda la República, penetra en cada hogar, donde es leído con las dulces esperanzas de días mejores y serenos, que toda alma abriga en esos momentos supremos.

La tiranía se derrumba con la batalla de Caseros, y el triunfador por excelencia es Sarmiento: es el escritor más conocido y popular, el

que más despierta la curiosidad pública, y atrae sobre sí las miradas de todos.

Vienen después días nebulosos para el país. Hechos que están bajo el juicio de la historia, retardan la constitución definitiva de la nación. Trece provincias se dan una constitución que la de Buenos Aires no acepta, y se da otra distinta, tomando el nombre de estado y quedando así dividida la República.

Sarmiento, sin saber que partido tomar, rotos sus ideales, renuncia al cargo de diputado que se le ofrece de uno y otro lado. Obedeciendo a un movimiento elevado y patriótico de su espíritu, decide expatriarse, antes que contribuir con actos a autorizar un hecho que él mira con horror: la desmembración nacional.

Sus "Bases de la Constitución", su "Argirópolis", hace tiempo que han sido publicados, leídos y comentados; pero su autor nada hace, nada puede hacer, desde que, lejos de la patria, sus armas de combate se enmohecen guardadas, su voz se ha callado, su pluma no desborda. Dado su carácter, esta situación no puede durar.

¿Se combate y él no pelea? ¿Se discute y él no habla? ¿Las prensas conmueven la opinión en su patria, y él calla? ¿Es éste Sarmiento? debieron preguntarse sus amigos, al ver desmentirse un carácter tan probado como el suyo, en la mitad de la jornada.

Rápido reacciona, toma su resolución, y ya está de viaje con su programa hecho; desde lejos conoce el peligro, y viene a conjurarlo: teme que los partidarios exaltados del estado de Buenos Aires lleguen hasta declarar su independencia, tal vez formando compromisos internacionales que aseguren la desmembración definitiva de la patria. Llega; se une a Vélez, Mitre, Gómez y muchos otros y en la prensa, en el parlamento y en los consejos de gobierno, ajusta su conducta a este pensamiento capital que domina todos sus actos: la unión nacional por la paz, por la guerra, por cualquier camino que conduzca a ella.

Esta es su divisa invariable, su punto de mira, que domina su conducta hasta la instalación del primer gobierno constitucional del general D. Bartolomé Mitre, que extiende la jurisdicción nacional desde La Quiaca al cabo de Hornos, de los Andes a los confines de Entre Ríos y Corrientes.

Entre tanto, él ha sido periodista, ha mostrado el poder de su pluma en la polémica: nadie lo supera; es nutrido, ilustrado, poderoso en el razonamiento, original siempre, fecundo cual ninguno.

Diputado, senador, convencional, se muestra orador notable por la inmensa variedad de sus conocimientos, su poderosa argumentación, sus arranques patrióticos y el vuelo atrevido de su pensamiento, cua-

lidades que le proporcionan un notable ascendiente en las asambleas y triunfos oratorios señalados, siendo el mayor de todos, el que obtiene al terminar sus sesiones la convención de Buenos Aires. Ministro de Gobierno se muestra infatigable y sus opiniones tienen autoridad y pesan en los acuerdos. Es, pues, un notable hombre de estado, y toma gran parte en la aceptación de las reformas sancionadas por Buenos Aires, y proclamadas en la convención nacional de Santa Fe, en que se sanciona definitivamente la constitución actual que impera en la República.

Después de la batalla de Pavón, es llamado al gobierno de la provincia de su nacimiento, San Juan, y en él, a la vez que termina la obra de la pacificación interior, ayudado de pobrísimos recursos, intenta todos los progresos, inicia mejoras en la administración, en el municipio, en las costumbres, en la guardia nacional, fijando con justicia la atención del país.

Durante su período gubernativo surgen algunas dificultades con el gobierno nacional: diferentes vistas en la apreciación de las facultades de los estados y el poder central; olvidos diversamente interpretados las agravan, y lo inducen a dejar el país por algún tiempo, pensando con razón que mucho puede hacer en favor de la República visitando los Estados Unidos, y trayendo los comentarios de su constitución, sus prácticas y sus enseñanzas.

Abandona San Juan, donde prontamente es recordado, a pesar de haber dejado muchos intereses heridos, muchos descontentos, ya sea por impulsar esa provincia por las vías del progreso, ya por establecer prácticas y costumbres de buen gobierno, ya por asegurar la paz, y hasta por las propias intemperancias de su carácter acentuado y elevado, que se excita demasiado con la contradicción rutinaria e ignorante.

Pasa a Chile, sigue al Perú; se incorpora al Congreso Americano, y su discurso pronunciado con ese motivo, le merece felicitaciones de hombres tan distinguidos como el Sr. Andrés Bello.

Pronto se traslada a los Estados Unidos, donde todo lo ve, todo lo estudia, instituciones, hombres, convenciones, congreso, constitución, y todos sus estudios llegan consignados en libros, folletos, y artículos que la América latina lee con interés. A esa época pertenecen "La vida de Lincoln", "Las escuelas", y una nueva edición aumentada de "Civilización y Barbarie".

Libros animadísimos, muy leídos, bien juzgados, que tocan cuestiones de vital interés, y de palpitante trascendental actualidad.

Su autoridad es grande ya, su personalidad está completamente acentuada dentro o fuera de su país; Méjico lo ha consultado en una

situación solemne, el Perú le ha pedido sus consejos en la última guerra con España, Venezuela y Colombia lo encargan de cuestiones interesantes para su desarrollo intelectual.

El más grande dolor de su vida, su más grande desgracia, asalta por entonces a Sarmiento; no contento con dar su vida entera al país, le da también sus entrañas, y Dominguito, que es tal vez la única ternura que nace de las raíces de su corazón, su esperanza y su luz, cae muerto por las balas enemigas en los esteros del Paraguay, en la más tierna frescura de la primavera de la vida. Después ha consagrado el noble anciano su recuerdo en un libro lleno de dulces ternuras y de sabias enseñanzas.

Se aproxima el año 68, y con él una dura prueba para las instituciones y la firmeza de la organización nacional: se aproxima el cambio de las autoridades, previsto por la constitución, y el primer presidente que ha ejercido su autoridad en toda la República, cumplido su período administrativo, debe dejar las insignias del mando, depositándolas en las manos del nuevo magistrado que debe elegirse.

Entre tanto, la situación es grave. Estamos empeñados en una guerra extranjera, larga y dura, que distrae las fuerzas vivas del país, dejando en desamparo el interior, donde los caudillos, con diversos pretextos, encienden la guerra civil.

Las desinteligencias surgen, se duda de los medios efectivos de que el país pudiera disponer para mantener el órden público, y hacer la trasmisión del mando en paz y libertad. Alguien pronuncia el nombre de Sarmiento, que está a miles de leguas de nosotros, que no ha actuado en las cuestiones políticas de los últimos años, que no tiene amigos ardorosos a quienes el propio interés exalta y alienta, que no sabe seducir las masas, que no toma para nada en cuenta sus demostraciones amistosas u hostiles, y en el acto todo viene a quicio, la confianza renace, porque ve claramente que una inmensa mayoría apoya su candidatura y el veredicto que sale de las urnas confirma el voto popular, eligiéndolo primer magistrado de la Nación. Hecho único, sin ejemplo en la historia de la América Latina.

Viene laureado de doctor por la universidad de Michigan, y magistralmente toma posesión de su asiento de presidente de la República, trayendo las experiencias y las doctrinas americanas, cuya aplicación ensaya, sin las reservas requeridas en atención al momento histórico en que han sido practicadas en los Estados Unidos.

Su gobierno es notable bajo muchos conceptos, y no puede dudarse, aún en sus errores, si los hubo, ni del patriotismo que lo alienta ni de la sinceridad de sus intenciones.

Impulsa al país a todos los progresos de la vida europea, ferrocarriles y telégrafos, escuelas, bibliotecas, traducciones numerosas de libros americanos, son la obra cuotidiana. Establece la academia de ciencias y el observatorio astronómico, dirigidos por sabios que hace venir de Europa y Norte América, señalando así, por sus esfuerzos en favor de la ciencia un puesto culminante a la República entre las naciones empeñadas en la lucha por el progreso humano. Da firmeza a la autoridad que inviste, vence y desarma a los últimos caudillos, termina la guerra exterior y ensancha los horizontes de la patria, cuyas puertas quedan abiertas a todas las influencias benéficas de la inmigración, de la introducción de capitales y del espíritu de empresa: la inmigración afluye, las rentas se duplican, la exposición de Córdoba revela sus propias fuerzas al país; parece, en fin, como me escribía un distinguido caballero, que D. Bernardino Rivadavia, después de una noche de 50 años, se hubiese despertado y hubiera tomado la dirección de los negocios públicos.

Un espíritu eminentemente nacional campea en todos sus actos, y los documentos oficiales de su gobierno llevan el sello de su originalidad ingénita, de su estilo poderoso y de su privilegiada inteligencia.

Levanta tempestades a su paso, pero él no se intimida; la prensa lo toma blanco de sus iras, pero él no calla; muchos de los amigos de la víspera lo abandonan en la mitad del camino, pero él no desfallece: varón fuerte, nada teme, no vacila; tiene un programa trazado por treinta años de vida pública, y lo cumple.

Deja el gobierno y el respeto público lo rodea; San Juan lo envía al Senado, donde campea la autoridad de su palabra elocuente; recibe el grado de general de la Nación y renuncio a continuar. La frondosidad de la vida de Sarmiento me extravía, y múltiple, me hace olvidar que tengo que considerarla principalmente bajo otra faz.

Nada he dicho del educador, del propagandista, del apóstol, y debo hacerlo porque, señores, al lado del hombre de estado, del orador, del periodista, del literato, del luchador, si me es permitido hablar así, hay otra persona en Sarmiento, tan fecunda como aquella y mucho más simpática: el apóstol de la educación.

Principia en San Juan desde maestro, y funda escuelas; pero más que maestro es propagandista: habla de civilización, de progreso, de educación y libertades, cosas que no están en armonía con las ideas de los que mandan ni con la dureza de los tiempos. Las persecuciones no se hacen esperar y si no lo persiguen y destierran, es evidente que él hubiera dejado su provincia natal, donde la atmósfera no tenía el aire que necesitaba el alma de Sarmiento. Pasa a Chile, se hace maestro,

y tiene escuela, sin desatender a sus variados trabajos ni su propaganda obligada. A la par de sus escritos políticos, difunde sus ideas sobre educación, y desde entonces señala lo que es necesario para desenvolverla en todo país: renta propia, maestros ilustrados, vida independiente, impulsando así el progreso de aquella nación que hoy se asocia a nuestro duelo nacional, dando su bandera para cubrir estos restos, y ofreciéndola con palabras elocuentes de respeto, gratitud y cariño.

Persuade con su prédica y obtiene algunas medidas favorables: el gobierno de Montt que está convencido de la necesidad de dar bases firmes a la educación común, pide al congreso de su país en dos ocasiones, recursos suficientes para acometer la obra, sin obtener resultados favorables, tal vez no por falta de buenos propósitos sino porque los pequeños recursos que forman la renta de la nación, son exigentemente demandados por necesidades que, si no son más urgentes y trascendentales, son de interés más activo y actual.

Sin embargo, no se desalienta; funda la escuela normal de Valparaíso, la primera que se establece en Chile de su importancia, y lo que es más, la primera que se establece en la América latina de esta clase, y que lleva todavía el nombre de Escuela Sarmiento, en su homenaje.

Seguramente ella ha dado los ilustrados profesores que dirigen la educación de los ciento veinte mil niños que frecuentan las escuelas de Chile, y la dirigen bien con arreglo a los sistemas modernos que la facilitan, mejoran y ensanchan, pudiendo preguntarse sin extrañeza qué influye más en la riqueza e importancia de esa nación, si el producto de sus minas o el de su escuela normal en cincuenta años de existencia.

¿Le falta un buen método de lectura? él lo escribe; ¿quiere dar un libro de lectura, instructivo y moral que esté al alcance de los niños? Traduce "El por qué de las cosas" y la "Vida de Jesús"; él se da tiempo para todo; necesita un órgano para propagar sus ideas sobre difusión de la enseñanza, y funda y redacta "El Monitor y la Educación Popular". ¡Qué pasmosa fecundidad, cuánta labor en esta vida, que más que la de un hombre, parece la de muchos!

Ya ha sobrepasado a todos en esta materia, es miembro de la facultad de humanidades, y nadie lo supera en autoridad cuando de enseñanza se trata.

Viene a su país y su acción es fecunda, larga, variadísima. Encuentra algunas escuelas públicas en la ciudad de Buenos Aires, cuyo estado no quiero describir, bajo el patrocinio y dirección de la dignísima Sociedad de Beneficencia: predica la reforma, denuncia los erro-

res, señala las deficiencias, y concita todas las iras sobre su frente, de la prensa, de las señoras, de todos, porque sostiene que la administración y dirección superior de la enseñanza no es del resorte ni de la misión de la mujer, y después de mucho batallar consigue que se cree la Dirección de Escuelas, puesto que él sólo puede llenar con competencia y al que es llamado con el general aplauso de las personas más distinguidas.

Ha pasado muchos días en Francia en una escuela normal; conoce sus secretos y su importancia, las erogaciones y elementos que ella demanda, y deja para mejores tiempos la tarea de fundarlas. Conténtase con crear la escuela superior de la Catedral al Sur, donde acumula los mejores bancos, mapas, maestros, libros que consigue, y no desdeña un sólo resorte para atraer la atención pública y despertar el interés de todos por la escuela.

Ayudado por los vecinos de la Catedral al Norte, levanta un edificio escolar en esa parroquia, y da a la fiesta de su inauguración la solemnidad y los honores de un acontecimiento americano. El tenía su teoría, que explica muchos de sus actos: él me lo decía hace tres o cuatro años en una carta que conservo... "Es teoría mía, doctrina mía, siempre lo fué, de que la educación no se difunde en las escuelas, sino en el ánimo del pueblo, y esta lucha que sostengo a designio, le ha de facilitar su tarea, dándole colaboradores, y ha de darle los medios de agrandar su esfera de acción".

Gobernador de San Juan, deja allí recuerdos imperecederos, pues a más del impulso que da a la educación común, la organiza y dota de uno de los más hermosos edificios que embellecen la capital, y aún ausente dirige sus consejos y sus ideas, que son recogidos y escuchados en toda la República, aunque parsimoniosamente aprovechados.

En todas partes donde llega y una fiesta relacionada con la educación pública tiene lugar, él es el orador obligado: si alguien le escribe o consulta, él se cree en el deber de contestar. Cuando quiere reunir sus escritos, le vence la dificultad de encontrarlos, tantos, tan variados son, y por tantas partes esparcidos.

Encuentra a José Pedro Varela en sus viajes, y lo decide a dedicarse a los arduos trabajos de la difusión y perfeccionamiento de la instrucción, y Varela se hace apóstol y opera la más fecunda revolución de las muchas por que la república vecina ha pasado. ¿A cuántos como a Varela, no ha indicado el camino de su grande y a veces glorioso porvenir?

"Las escuelas" y "Ambas Américas", libro el primero, revista la segunda de estas publicaciones, son prédica escolar en grande escala,

dirigida a toda la América, y es con justicia que Caracas, Valparaíso, Mendoza, Tucumán y hoy Buenos Aires, ponen al frente de sus grandes monumentos escolares el nombre de Sarmiento.

Viene al gobierno de la Nación, encuentra en su ministro de Instrucción Pública un colaborador convencido, y funda a más del observatorio astronómico y la academia de ciencias de que ya he hablado, el colegio militar, varios colegios nacionales de educación secundaria, diez escuelas normales dirigidas por profesores americanos, que hace venir de Estados Unidos y otras partes; presenta y se sanciona la ley de subvenciones el año 71, que lleva a los gobiernos de provincia, a los municipios, a los más apartados lugares el auxilio poderoso de la Nación, para difundir la enseñanza anticipándose a los Estados Unidos, diez y seis años, en la adopción de este sistema importantísimo, sin el cual no habría la República podido conquistar, como lo ha conseguido, el primer puesto en la América latina. La ley de bibliotecas populares da origen a que se funden por centenares y se difunda el libro, y con él la lectura en ciudades, villas y aldeas.

Y aquí me detengo porque es necesario terminar: he preferido la narración sencilla de los hechos al comentario animado, pues he pensado que aquellos bastan y sobran para justificar estos honores excelsos que el pueblo, el gobierno y algunas naciones americanas le tributan, asociándose a nuestro duelo y prestando sus banderas para cubrir con la nuestra sus restos mortales.

Se siente morir, y pronuncia su último discurso en la fundación de una escuela: hasta la voz le falta ya. Pasa en revista sus trabajos que se traducen en hechos en América y en su patria, y con el recuerdo de ésta, a que asocia seguramente el de estos rosados enjambres que simbolizan el porvenir y van a cubrir su tumba con sus bendiciones y sus flores, mira al cielo y muere dulcemente como el héroe griego-*celumque aspicit et dulcis moriens reminiscitur Argos.*

Que sus venerados restos descansen en paz, que su vida sea ejemplo y enseñanza, y que su espíritu se eleve a Dios, que seguramente recompensa y acoge en su seno a tan esclarecido obrero del progreso humano.

Del Sr. Pablo Groussac por la Sociedad Amigos de la Educación de Córdoba

Señores: En nombre de la Sociedad Amigos de la Educación, de Córdoba, vengo a decir adiós al que personificó durante más de medio siglo la propaganda educacionista en Sud América; al apóstol infatiga-

ble que, después de escribir una obra maestra llamada "Civilización y Barbarie" en que se planteaba el problema social argentino, emprendió heroicamente su resolución práctica y con la espada o la pluma, con el diario o la escuela, enseñó cómo se amasan y transforman los elementos de la barbarie hasta convertirlos en sustancia de civilización.

Otros han dicho y dirán lo que representa esa figura original y grandiosa en el escenario político y literario de su país. Hoy me toca tan sólo, como soldado del ejército escolar que le tuvo por jefe, proclamar una vez más la eficacia fecunda y duradera de su acción educacional. Sarmiento propagandista era la fuerza irresistible. Tenía la fe ardiente del apóstol y la férrea voluntad del conquistador: sí, la fe que transporta las montañas y la voluntad que pulveriza los obstáculos. En Chile, en Estados Unidos, en Lima o Buenos Aires, se escuchó durante cincuenta años la voz persuasiva y autoritaria de ese Pedro el Ermitaño de la educación, clamando por ciudades y desiertos, levantando a las muchedumbres para la conquista de la Jerusalen ideal, para la gran cruzada de la redención popular. ¡Y el espectáculo era imponente!

Milicia ha sido su vida, hasta en su misión civilizadora y "evangélica". Gastaba energía de guerrero para su obra de concordia y pacificación. Inauguraba una escuela como si fuera un baluarte, y lo era realmente en su espíritu. Llamaba a la escuela de artes y oficios de Lima, "el "corolario de Ayacucho". Su discurso inaugural de nuestra Escuela modelo parece la proclama de un general antes de la batalla. Mezcla la persuación con la invectiva, siempre elocuente y conmovedor cuando defiende su causa predilecta; y con motivo de doctrinas o presupuestos escolares, parece que bajara de un Sinaí, envuelto en tempestades, trayendo las tablas del decálogo educacional.

Esa gloria de haber contribuído más que argentino alguno a la victoria definitiva de la civilización, no será por nadie desconocida ni amenguada. Es discutible bajo otros aspectos: bajo el de propagandista se impone a la plena admiración. Su propaganda tenía el ímpetu prodigioso del torrente, y por causas idénticas: él también descendía de las montañas, y debía su fuerza irresistible a su elevación sobre el nivel circunvecino. Hase dicho de él en son de crítica, que su espíritu era esencialmente dominador: sin duda alguna tenía que serlo, puesto que nos dominaba!

Esos caracteres dictatoriales son necesarios en ciertas horas de la historia: como el destino antiguo, el genio soberano cumple su misión entre los pueblos, conduciendo a los unos y arrastrando a los otros. Nosotros que somos ya la posteridad, seamos respetuosos para ser

justos; y recordemos que para ciertos grandes hombres, primeras víctimas de su temperamento colosal, el genio es su conciencia secreta y su primera virtud.

Señores: la obra fecunda de Sarmiento no ha concluído con su vida. Habíase esparcido en estos últimos tiempos la creencia funesta de que la Nación Argentina, arrastrada en la carrera de su prosperidad material, venía olvidando ya los altos y puros ideales. Hoy venimos a desmentir magníficamente esa calumnia y demostrar que el materialismo argentino puede ser una fiebre pasajera y superficial, pero que no están contaminadas las fibras íntimas del alma nacional. La gran metrópoli comercial no existe hoy sino para la apoteosis de un apóstol de la idea: se agrupa toda entera alrededor del féretro de un hombre pobre, de un maestro de escuela, de un escritor! Pues bien, ya que había de llegar este momento inevitable y fatal, ya que Sarmiento había tocado al término de su prolongada y gloriosa existencia, bendita sea su primera hora de inmortalidad, puesto que rasga el velo de nuestros sofismas y muestra al sol de la verdad el alma desnuda de un gran pueblo. La apoteosis de Sarmiento nos ha devuelto nuestra verdadera actitud, es la vindicación de nuestro buen nombre; y así puede decirse que después de muerto ha ganado su más bella victoria este nuevo Campeador. Sarmiento vivo era grande, pero su mármol estatuario se levantará mucho más arriba de lo que alcanzara en sus años de lucha y triunfo, porque cada habitante de la República entera ha traído una piedra para su glorioso pedestal.

Del Dr. D. Eduardo Wilde, ministro del Interior

Señores: "Tal vez no encuentren un sepulcro mis viejos huesos en mi patria", decía el general Sarmiento en los últimos meses de su vida, abriendo su corazón a sus amigos.

Si le fuera dado en este momento incorporarse en su féretro, repudiaría arrepentido sus injustas palabras y su grande cabeza volvería a recostarse, acomodándose para el reposo eterno, adormecida por los halagos del homenaje nacional que se le rinde.

Lejos de su tierra, en tanto que buscaba el descanso para su cuerpo quebrantado, la muerte lo abatió. No rodearon su lecho de agonía los anhelos de sus conciudadanos, ni cerraron sus ojos las manos de sus constantes admiradores; pero la nación entera ha extendido los brazos para recibir las reliquias de sus despojos.

La onda de la revolución meció su cuna, allí en los principios de nuestra independencia; su infancia y su juventud tuvieron por esce-

nario comarcas sacudidas por los trastornos de la lucha; su virilidad siguió los conflictos de la guerra, y su edad madura contó sus días por los momentos angustiosos de la patria.

Lleva al morir el consuelo de ver su país próspero, organizado y poderoso, y su conciencia satisfecha le mostrará las conquistas alcanzadas con el concurso de su grande influjo.

Hombre de combate y de progreso, no tuvo desfallecimientos ni temores-mezcló su suerte a todos los acontecimientos de la República; dióles impulso cuando comenzaron sin su anuencia, o los hizo brotar con su espíritu batallador e infatigable.

No nació Sarmiento para la placidez y la ternura aunque no faltaron en su vida situaciones patéticas, ni fueron extrañas a su gama las notas melancólicas y sencillas del sentimiento delicado; su fuerte corazón se dejaba conmover de preferencia por los altos destinos de su tierra, y su cerebro vigorosamente organizado dedicó más bien su pensamiento a las arduas cuestiones de su tiempo.

Débele la República el haber reivindicado como Presidente el principio de autoridad del cual hizo su doctrina en el mando, enseñándola a los pueblos desde las eminencias del poder y practicándola con tesón en las esferas del gobierno.

Su ambición fué el orden, su fantasma la anarquía y su intensa preocupación librar a los argentinos de caudillos y demagogos, para los que no tuvo piedad ni perdón.

La atmósfera política tiene sus rumores sordos que anuncian la tempestad próxima a estallar, o los estremecimientos de la tormenta ahogada. Sarmiento los oía, en las capas inferiores de una población sin tradiciones, y comprendiendo que de allí provendría todo peligro, mantuvo ardiente su propaganda formidable contra todo aquel que osara levantarse para derrocar la autoridad constituída, en nombre de derechos ilegítimos, alimentados por la ignorancia y la barbarie de los campos, o fomentados por la ensimismada altanería de las ciudades.

Como los hombres eminentes de la Prusia, comprendió que la educación del pueblo era la palanca poderosa de su engrandecimiento y, único maestro que no fué jamás discípulo, hizo de la escuela el elemento primordial del orden público y la base inconmovible de la regeneración social.

No acordó solamente a la enseñanza su meditación y su saber: le consagró lo mejor de sus horas, y consiguió amalgamar la esencia de su ser con los procesos de la educación primaria.

No fué disciplinado ni metódico en su trabajo por el bien del es-

tado; pero sus actos determinaron siempre corrientes impetuosas que produjeron innegables beneficios.

No deja como Alberdi una doctrina sistemada de organización política, no como Vélez Sársfield un monumento jurídico, ni como Avellaneda las bases de la legislación sobre tierras; pero su actividad siempre fecunda engendró un conjunto más trascendental y más valioso, pues no hay institución, reforma ni accidente de la vida democrática que no contenga rasgos de su genial talento y de su incansable energía.

Poseído de sí mismo, tuvo tan grande aprecio por sus dotes, que fuera atrevimiento ante sus ojos desconocerlo o moderarlo. Hombre de estado, con sedimento propio, no aprendía, enseñaba. Sus constantes y selectas lecturas le permitían asimilar la ciencia humana; pero las ideas al pasar por su cerebro, se adaptaban a su índole, se transformaban y adquirían los tonos de su brillante y animosa originalidad.

Su literatura era autónoma y personal; abstrusa, enmarañada, viril y majestuosa, como la vegetación de las selvas escondidas en que los árboles completos se entrelazan con las lianas a las malezas. Los documentos públicos debidos a su pluma, sus discursos parlamentarios, sus arengas inaugurales y sus escritos en la prensa, que representan la producción de cien pensadores, revelan los recursos de su genio. Sus obras meditadas contienen páginas hermosas en que campea el deleite y el buen gusto; algunas de ellas son modelos literarios que no han sido, por cierto, superados.

En la ruda polémica, sus frases despiadadas, a manera de moles de granito movidas por titanes, caían sobre el campo de la lucha, destrozando adversarios e inocentes, en tanto que él, como una esfinge, recibía los proyectiles lanzados a su cabeza, sin que jamás le hirieran.

En el cuadro de mi discurso, no cabe su retrato. Ninguna alocución que pronunciara estaría a su medida.

Sarmiento es una gloria de la República. Cuando pasen los años, y la historia, a la par de la leyenda, hable a las generaciones futuras, describiendo su colosal figura; cuando el soplo de los tiempos lleve en sus alas el nombre venerado de este ilustre ciudadano, diez millones de argentinos lo repetirán con entusiasmo, y la patria que, como la religión, tiene sus santos, colocará en sus altares la efigie del hombre que supo ilustrar su época y su pueblo con los destellos de su potente inteligencia.

El gobierno argentino tributa hoy los merecidos honores a su memória ,y el presidente de la República, que asiste a sus exequias, lo recomienda a la gratitud de sus conciudadanos.

Del Dr. Aristóbulo del Valle, por la Prensa Argentina

"Es la humanidad una tierra dura e ingrata que rompe las manos que la cultivan y cuyos frutos vienen tarde, muy tarde; cuando el que esparció la semilla ha desaparecido". — Sarmiento - 1845.

Señores: Quizá hubiera sido preferible rodear de solemnísimo silencio el sepulcro de ese hombre excepcional: nuestra palabra poco agrega a la magestad del homenaje que recibe su memoria en este momento, porque el duelo causado por su muerte ha salvado las fronteras de la patria y alcanza ya las proporciones de un acontecimiento americano. Por otra parte, es difícil llegar a la justa medida del elogio y detenerse en ella. El que conoce los sucesos, decía Pericles en una situación análoga, encontrará que el orador no ha estado a su altura ni ha expresado bien todo lo que se quería; y el que los ignora pensaría que el elogio es exagerado porque los hombres desconfían de lo que no son capaces de hacer. Y ¿quién podría abarcar, en la breve oración que las circunstancias imponen, tan grande personaje y tan larga vida, ni mucho menos satisfacer el anhelo público que quisiera ver aparecer de nuevo, evocada por la elocuencia, esa figura característica y representativa de la civilización sudamericana? Los sentimientos colectivos necesitan expansión y buscan su intérprete; pero, muerto Sarmiento ¿quién entre sus contemporáneos sería capaz de proseguir y terminar la historia portentosa que comienza en los "Recuerdos de Provincia"?

En lo que a mí se refiere, honrado con la doble representación de la Asociación de la Prensa y de la comisión popular que ha tomado la dirección de esta grande manifestación pública de respeto y de admiración hacia la memoria del ilustre anciano, cumpliré el deber que he aceptado recordando algunos rasgos más salientes de su vida pública.

En Sarmiento se fundía de tal manera el pensador con el hombre de acción, que no hay posibilidad de clasificarlo en una u otra categoría exclusivamente. Sus ideas brotaban con aliento de vida, y apenas enunciadas, se las veía tomar cuerpo, encarnarse y convertirse en acción personal o social: su obra inmensa de propagandista, innovador en la primera edad, cuando era necesario arrojar el país en las corrientes de la vida moderna, y seriamente conservador cuando esta evolución se realizó, revela en todo momento la inspiración de una mente altísima. Constantemente ocupado de la suerte de su pa-

tria y de los destinos de la América, su pensamiento no se extravió jamás en los espacios vacíos de la metafísica pura: era un experimentador que hacía sus investigaciones sobre la carne viva de su propia nación, sometido siempre a la influencia emocional del patriotismo, pero de un patriotismo tan levantado que a veces se confundía con el sentimiento humanitario. Descubrió el primero, que la causa de nuestros históricos trastornos residía en la barbarie de las campañas y se hizo el apóstol de la educación popular, hasta transformar en pasión pública los aforismos doctrinarios de Rivadavia.

Hoy día, cientos de miles de argentinos saben leer porque el infatigable propagandista logró convencer a su país y a su época de que la educación del pueblo es una función eminentemente gubernamental.

Sarmiento comenzó su vida pública en tiempos muy duros, cuyo recuerdo va desapareciendo de la memoria de las actuales generaciones, y es necesario remover los escombros que han acumulado los sucesos de medio siglo, para poder medir la magnitud de sus trabajos. Era entonces la República un país despoblado y semi-bárbaro, azotado por todas las tempestades, la guerra civil, la anarquía, el despotismo, sin medios de comunicación para los hombres ni para las ideas, pobre y sin hábitos de trabajo. San Juan era una aldea separada del resto del mundo por los desiertos arenales que la circundan y por la muralla colosal del Andes. Cuáles fueron los antecedentes, cómo se desenvolvió en aquel medio el grande intelecto de Sarmiento, no es asunto para ser tratado en esta oportunidad. Baste decir que un día pasó los Andes y sin permiso de nadie, sin introducción alguna, se apoderó en país extraño del espíritu público, entró a formar parte de los consejos de gobierno, habló a los pueblos de sus grandes destinos e inició la revolución social y política que da fisonomía peculiar a esta civilización sudamericana, que ya se distingue de la del norte por cierto calor de sentimiento que le viene de su clima y de su cielo o que trajeron en la sangre las razas progenitoras. Desde entonces y hasta el día de su muerte ha sido la primera figura en el vasto escenario de cuatro naciones que lo cubren con sus banderas.

¿Era Sarmiento un hombre de letras? no cursó humanidades en universidad alguna; pero su obra literaria vivirá en América mientras se hable en ella la lengua española. En los "Recuerdos de Provincia" hay páginas dignas de Cervantes, y "Facundo" es la pintura animada de un estado de civilización, si tal puede llamarse la época en que predomina la barbarie: esos libros se leen como el antropologista estudia el documento humano que suele encontrar en las entrañas de la tierra

para arrancarle la revelación de la vida de su tiempo: con el interés y la pasión de quien busca los antecedentes perdidos de su raza.

Pero donde está la mejor parte de la obra inconmensurable de Sarmiento como escritor, es en la prensa diaria, forma la más adecuada para sus bellas espontaneidades de donde se apartan cautelosamente los clásicos de todas las épocas y donde él mostraba sin ostentación la superioridad incontestable de su ingenio, su originalidad nativa y su prodigiosa fecundidad.

Pero Sarmiento era además un orador, un grande orador. Lo que no ha hecho con la pluma, lo ha hecho con la palabra hablada. Ha pronunciado arengas en nuestros parlamentos, que oídas en el foro romano, en los últimos día de la República habrían retardado la llegada de los emperadores.

Como hombre de gobierno ha fundado una escuela que alguna vez dará sus frutos legítimos. Recibió en Chile la inspiración de Portales y aprendió a gobernar con Montt; visitó la Europa entera y vivió largos años en los Estados Unidos con el oído abierto a todas las enseñanzas de la vida pública; sus principios de estadista pueden formularse en dos renglones: autoridad en el gobierno, libertades para el pueblo, todo dentro de la constitución y de la ley.

¿Para qué hablar de su honradez inmaculada? Hace dos meses le oía estas serenas palabras:

"La pureza de los administradores públicos ha sido la tradición nacional. ¿Cómo se le había de ocurrir a los unitarios, a Mitre, a D. Valentín Alsina, así como a ninguno de nosotros lo que no se le había ocurrido a Rosas en veinte años de gobierno irresponsable?..."

No hay posibilidad de condensar en forma alguna adecuada a este acto la larga vida del noble anciano. La República no ha dado un paso desde hace 50 años sin su concurso o sin su consejo. Su mano y su acción y su influencia se han sentido y están visibles en todas las manifestaciones de la vida nacional. El fundó en San Juan el primer diario y el primer colegio de niñas; fué el primero en reivindicar las glorias nacionales, encarnadas en San Martín; fundó en Chile la primera escuela normal de una y otra América; agitó duramente cinco años el espíritu de dos naciones escribiendo diarios y panfletos que removieron todas las cuestiones de su tiempo: la inmigración, la educación, la libertad de los ríos, la supresión de las aduanas interiores, la viabilidad, las cuestiones agrarias, sin abandonar su cruzada en favor de la libertad humana; vuelto a su patria escribió diarios y libros, fundó escuelas, iluminó los parlamentos con su elocuencia y dirigió la política de su tiempo: llegado a la presidencia de la República fundó los colegios na-

cionales, las bibliotecas populares, la academia de ciencias, el observatorio astronómico, el colegio militar y la escuela de marina ;nadie levantó más alto que él el principio de autoridad; ningún gobernante respetó como él la libertad electoral; dentro y fuera del gobierno se ha ocupado de todos los intereses nacionales, de las viñas en San Juan y Mendoza, de la ganadería en Buenos Aires; a su iniciativa se deben los alambrados que dividen hoy día la propiedad rural y entre sus viejos papeles se encontrará el certificado de haber sido el primer introductor de los eucaliptus, que cambiarán un día la fisonomía de la pampa y regularizarán las lluvias. Pero sobre todo esto, está su acción por la libertad y la unidad argentina.

"Buenos Aires sin la confederación, decía hace treinta años, es como la cabeza de un guillotinado: continúa pensando y sintiendo largo rato; la confederación sin Buenos Aires es como aquel ginete que durante el bombardeo por los ingleses, seguía galopando y blandiendo la espada por las calles mucho tiempo después que una bala de cañón le había volado la cabeza". "No soy provinciano, repetía, sino como parte de la gran familia argentina: no soy porteño sino en cuanto argentino!". Nunca, jamás, en ningún momento dejó de ser esencialmente argentino, y por eso la nación entera concurrre a su apoteosis.

Maestro y amigo, descansa en paz después de tanto trabajar por el bien de tus conciudadanos!

Del Doctor Osvaldo Magnasco, por el Centro Jurídico

Señores: Tenemos derecho de hablar ante esta gloria de setenta años, nosotros los de la tercera generación. Tenemos derecho de despedirlo, a este que es de un año épico, del año once, y a quien nosotros vimos y tratamos, nosotros que venimos medio siglo después a la patria constituída y recontruída por ellos.

El Centro Jurídico, la asociación de derecho cuya composición conocía, no podía faltar a esta apoteosis, porque no se combate doce lustros por la patria sin lidiar también por el afianzamiento del derecho que importa en definitiva el triunfo de la justicia y de la libertad.

Del año 11 he dicho, y por eso paréceme que este coloso que aquí yace —y al que la imaginación helénica habría consagrado hoy mismo uno de sus semidioses predilectos— paréceme que por su complexión lapidaria, por el vigor excepcional de su inteligencia siempre lozana, por su empuje irresistible, por su laboriosidad de batallador heroico infatigable, paréceme que personifica una época, que condensa, que llena todo un período histórico: el gran período de las fuerzas inteligentes en

guerra abierta con el caos, la época fatal, la época ineludible; en una palabra, señores, la semana bíblica del génesis nacional en el que el mismo sublime terror de la desorganización hacía presentir la magna grandeza de la consolidación en el futuro.

¡Muy grande la patria ahora!... No seré yo solo, a buen seguro, en los de mi generación, el que en presencia de los destellos fulgurantes de este féretro glorioso deje escapar condolido aquella frase de amargo desaliento del general romano ante la efigie inmortal del conquistador macedónico.

Setenta y ocho años de existencia, de los cuales sesenta y cuatro, señores, consagrados a la tarea homérica de la organización y del perfeccionamiento del país! Sesenta y cuatro años, pero consagrados sin descanso, sin dar tregua a la abrumante labor, día a día, en todos sus momentos, no obstante el cansancio natural que fatalmente tenía que sobrevenir, no obstante la decepción más ingrata, no obstante el contratiempo y el desastre alternativos que habrían paralizado a cualquier organización menos resistente que ésta; sesenta y cuatro años lidiando como él sólo podía hacerlo, dado su temperamento agresivo, guerreador, tempestuoso, dadas sus aficiones nativas a la pelea encarnizada, su genial fogosidad, su vigorosa impetuosidad de inflexible atrida; sesenta y cuatro años, y siempre arrogante como tigre de selva americana, siempre enhiesto y siempre de piedra, desde su valerosa iniciación como alferez allá por los años veinticinco y veintiseis hasta los enternecimientos altivos de sus últimos días, dignos de veras por su espartana serenidad, de un Epaminondas o de un Marco Aurelio.

Como el sabio, señores, que apenas si tiene que raspar el suelo de las ciudades desbordantes de riqueza arqueológica para encontrar la vasta zona de las grandezas emocionantes de otro tiempo, así también nosotros podemos descubrir la inagotable riqueza histórica del amplio trayecto recorrido por este cíclope del pensamiento y de la voluntad.

Pero no hay la oportunidad de reconocerlo —el hombre se doblega— porque hay la notoria imposibilidad de la tarea. ¿Qué podemos decir?.. ¿Alinear en batalla, acaso, los cien puestos que ocupó? ¿Decir que fué diputado, convencional, —¡y de qué convención, señores!— que fué ministro, gobernador, senador, presidente, representante de la soberanía nacional en el extranjero?... ¿Hacer desfilar ante la inteligencia atónita sus obras y servicios?... ¿Repetir que fué polemista de acero, escritor de raza, —un verdadero, un arrogante Agamenon de la palabra escrita,— que fué periodista sin parecido en su género, que fué demoledor de tiranías y destructor de montoneros y del caudillaje más indómito y ensoberbecido?... ¿Recordar acaso que, desconocido, escribió allá en el

extranjero, en medio de la fiebre creciente de cien preocupaciones patrióticas, una defensa vaciada en el molde de bronce de las defensas del orador de Atenas? ¿Recordar acaso que fustigó el despotismo con la misma elocuente impetuosidad con que fustigara la iniquidad aquel inolvidable Sheridan?... ¿O decir que arrojó la semilla de su pensamiento fecundo por toda la vasta extensión del continente americano? ¿O recordar tal vez que, como Catón o Washington, fué de humildísimo origen: maestro de escuela o sembrador, que es lo mismo?...

No, señores; de veras que eso me parece pálido, de veras que eso me parece incoloro, inexpresivo. Grandeza como esta, es grandeza indecible. Es la grandeza sublime del contraste artístico que magnifica, del claro oscuro completo que contrapone, agigantándolas, a la aspereza nativa de su carácter altanero, las fulgurantes reverberaciones de su talento superior.

Y, por desgracia, como siempre, señores, el molde se rompe, y ésta vez ha saltado en mil fragmentos insoldables, porque en las múltiples modalidades de su genio original, este hombre era único y único como aquellos hombres de mármol arrancados por la mano convulsiva de Miguel Angel a las canteras de la montaña romana, único como todos aquellos colosos inmortales del genio del Renacimiento.

....

En nombre del Centro Jurídico que representa el derecho y que es juventud batalladora; en nombre del Centro Jurídico que es como "gens" de patricios del sentimiento levantado —la ofrenda más grata— en nombre de sus más nobles ambiciones y en el mío propio, adiós!

Sí, dejémosle ahora que descanse el viejo luchador de sesenta años, como el héroe de Ossian tiene derecho! que descanse, allá junto a los manes queridos del hijo que tanto amó y, cuando se levante el monumento que ha de legar a la admiración y a la gratitud póstuma los rasgos altivos de su austera efigie, hemos de venir más de una vez con ansiedad patriótica, a confortarnos a la sombra de la vieja encina, hemos de venir más de una vez a pedirle fortaleza, a pedirle inspiración, con el recogimiento legendario del romano ante la tumba de sus grandes muertos.

Otros discursos

Pronunciaron también discursos en ocasión del sepelio los señores: Wenceslao Escalante, por la Cámara de Diputados; Secundino J. Navarro, por los sanjuaninos; Agustín de Vedia, por los residentes orientales; Guillermo Matta, por los residentes chilenos; Vicente R. de Oliveira, de la nación Paraguaya; Venancio Ló-

pez, por el Centro Paraguayo; Juan Silvano Godoy, del Centro Paraguayo; José María Torres por los colegios y escuelas normales; Andrés Fereyra, por los maestros de la Capital; Manuel Cabral, por el Consejo de Educación de Corrientes; Martín Posse, por la Escuela Normal de San Nicolás; Agustín P. Justo, por el pueblo nicoleño; Isaías Gil; J. B. Astigueta, por la Sociedad Geográfica Argentina; O. Betbeder, por el Centro Naval; Emilio Gouchon, por los estudiantes de derecho; José Sandalio Sosa, por los alumnos del Colegio Militar; José Sienra Carranza, por la Sociedad Amigos de la Educación Popular; Pablo Lascano, por la Comisión Popular de La Plata; Juan Ronco, por la Sociedad Cosmopolita de Rotación Mutua; Agustín Marteletti por la Sociedad Tipográfica Bonaerense; Arturo García Aparicio, por el Centro Estímulo Literario. Pablo Menchaca, por los taquígrafos del Congreso Nacional.

Discurso del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, antes de ser embarcados para Buenos Aires los restos de Sarmiento

Señores: Vengo con el alma conmovida a expresar el eco de dolor que todos los buenos corazones sienten ante la muerte de uno de los prohombres más distinguidos de la República Argentina.

Si me fuera dado interpretar genuinamente los sentimientos de esta imponente manifestación de duelo, yo diría, señores, que el triste suceso que lamentamos, será igualmente deplorado por todos los hombres de bien que por doquiera rinden culto a las virtudes cívicas de un eminente ciudadano.

El infatigable luchador en las lides pacíficas de la democracia, ya no existe.

La patria argentina ha perdido a uno de sus más preclaros hijos y la América a un noble apóstol de la libertad.

Se ha dicho muy bien que los desastres de una batalla pueden repararse fácilmente; pero ¿cómo llenar el inmenso vacío que deja en las filas la pérdida de un grande hombre?

Es que en la vida de los pueblos cada época se caracteriza por la aparición de ciertas personalidades que cual meteoros brillantes alumbran sus destinos, imprimiendo a la dirección de los acontecimientos el sello extraordinario de su genio, aún a través de las barreras y obstáculos que le opone el espíritu retardatario del oscurantismo.

Sarmiento pertenece a esa generación de ilustres argentinos que retemplaron su espíritu en medio de las duras y amargas vicisitudes de la proscripción.

Desde Chile emprende aquella heroica y patriótica propaganda con-

tra la ominosa tiranía que deshonraba su patria; echa los primeros cimientos de la organización de las escuelas, y después de operar con su pluma una revolución literaria, preparando así el espíritu nuevo de la inteligente juventud chilena en la luminosa senda de las letras, dejando en pos de sí el recuerdo imperecedero grabado en el corazón de un pueblo agradecido, asiste a la memorable batalla que dió para siempre por tierra con el sanguinario tirano que oprimía su país por tan largos años.

Desde entonces comienza la árdua y difícil tarea de la organización política de aquella república hermana, en la que tomaran tan prominente parte Sarmiento, Mitre y tantos otros esclarecidos ciudadanos.

¿Cómo condensar en breves líneas ese período fecundo de la labor que ha traído por resultado el afianzamiento de la paz y las instituciones, el desarrollo portentoso de la prosperidad y engrandecimiento de la República Argentina?

Podéis estar satisfecho de vuestra obra, digno héroe del progreso y de la civilización. Si la espada es la almohada de los fuertes, ninguno ha luchado tan persistente y valientemente durante toda su vida por el triunfo de los principios democráticos que constituyen el dogma sagrado de los pueblos libres.

Hombres como Sarmiento honran a su patria y son gloria de la humanidad.

Ninguno como él ha perseverado tanto en la obra del bien, ni alimentado tan intensa y ardiente fe en el poder incontrastable de las instituciones libres.

Convencido íntimamente de que la educación es la base más sólida para asegurar el gobierno del pueblo por el pueblo, convirtiendo a cada ciudadano en celoso guardián de las libertades públicas, propendió constantemente por la realización de tan sublime ideal, siguiendo las huellas trazadas por Rivadavia; y multiplicó las escuelas como único medio para crear y mantener esa fuerza moral capaz de combatir el atraso y la ignorancia y concluir con los últimos restos del caudillaje que cimentaba su poder en las masas bárbaras e inconscientes de la sociedad. Más feliz que aquel gran patriota y prócer de la independencia que murió en el destierro, amargado por el olvido y la ingratitud, ha recogido el fruto de la simiente del progreso que ha arrojado abundantemente por el espacio de medio siglo y baja a la tumba dejando a su patria grande, próspera y feliz. Las generaciones de la posteridad bendecirán estas dos figuras históricas que tanto han hecho en favor de la regeneración moral e intelectual del pueblo argentino.

Ese noble afán por la difusión de la educación popular; ese espíritu vigoroso manifestado en su brillante y fecundo pensamiento para

exponer, comentar y defender los grandes principios de la constitución republicana; ese coraje cívico que evidenció continuamente para combatir las preocupaciones y resabios del pasado, y la honestidad que fué el rasgo distintivo en su larga carrera política, constituirán el más bello timbre de su vida pública, inmortalizando su nombre a la par de los grandes fundadores de la república.

Un día llegaba a estas playas el venerable anciano, buscando el dulce reposo a sus rudas y penosas fatigas, y encontróse rodeado del cariño, del respeto y de la simpatía de todo un pueblo que no podía permanecer insensible ni indiferente en presencia del virtuoso ciudadano y eminente educacionista americano. Desde entonces formáronse íntimas vinculaciones de amistad entre él y los hombres de este país; el Paraguay honrábase con la visita de huésped tan distinguido, a quien le había dado una cordial bienvenida, ofreciéndole la más digna y sincera hospitalidad que correspondía en el caso.

Había pensado fundar su hogar en un lugar retirado y silencioso, buscando en la suavidad de nuestro hermoso clima y en el ambiente puro y perfumado de nuestras selvas primitivas nuevo vigor a su salud decaída y fortaleza a su espíritu siempre activo y batallador, cuando empeñado en ese propósito la muerte despiadada acaba de poner fin a su existencia.

Y ved ahora en torno de su féretro esta inmensa agrupación popular conmovida profundamente por el sentimiento del dolor y la aflicción. Asistimos a la hora suprema de la despedida, del momento solemne y triste del último adiós.

Van a reposar sus restos en el seno de su patria, reclamados con justicia por un pueblo magnánimo y generoso que sabe honrar la memoria de sus grandes hombres y que aceptará este homenaje sencillo pero grande del pueblo paraguayo como una demostración afectuosa de confraternidad americana y como elocuente tributo de admiración hacia el ilustre muerto.

HOMENAJE EN EL CINCUENTENARIO

Resoluciones del Consejo Nacional de Educación

Sesión del 10 de junio de 1938

— Exp. 11462/M/938. — 1º Dedicar al "Homenaje a Sarmiento" la semana comprendida entre el 5 y el 11 de setiembre del corriente año.

2º—Que en cada escuela se coloque en el salón de actos o en su defecto en lugar preferente, durante ese período, el retrato de Sarmiento.

3º — Que las aulas se adornen con ilustraciones, alegorías y leyendas, que se relacionen con este homenaje.

4º — Que en todas las escuelas se dicten clases alusivas sobre la personalidad y obra de Sarmiento.

5º — Realizar dentro de la semana indicada la "Fiesta del Arbol" destacando la preocupación de Sarmiento para difundir las especies más útiles.

6º — Autorizar la concurrencia de alumnos a los actos que tengan por objeto inaugurar bustos o placas en homenaje a Sarmiento.

7º — Que delegaciones de alumnos de las escuelas públicas de la Capital Federal visiten su tumba el día 9.

8º — Efectuar el día 10 de setiembre en el teatro Colón una Asamblea Magna del Magisterio Nacional con asistencia de los maestros de la Capital Federal y representaciones del magisterio de las Provincias y los Territorios Nacionales. Designar al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación para que haga uso de la palabra en este acto. Dirigirse a S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, al Presidente de la Academia Nacional de Historia y a los representantes ante nuestro país de los gobiernos de Chile y de Paraguay solicitando también quieran hacer uso de la palabra en el mismo acto.

9º — Celebrar simultáneamente el día 10 de setiembre asambleas de personal docente en las ciudades y centros importantes de Provincias y Territorios en los lugares que oportunamente se designará.

10º — Llevar a cabo el 11 de setiembre concentraciones escolares en todos los centros de población importantes del país en los lugares que establecerán las Inspecciones respectivas.

11º — Designar oportunamente los oradores oficiales que tendrán a su cargo las oraciones de estilo en la concentración del día 11 y en la visita que los alumnos realicen a la tumba donde se guardan los restos de Sarmiento y en los actos especiales que se realicen propiciados o autorizados por el Consejo.

12º — El Consejo designará las personas que tendrán a su cargo el cum-

plimiento de lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto del Poder Ejecutivo en lo referente a publicar en edición común la "Educación Popular" y escritos pedagógicos de Sarmiento, como asimismo las que han de formar los jurados en el concurso de trabajos sintéticos entre maestros y en el de composiciones escolares entre los alumnos de los grados superiores y determinará las bases a que estos concursos deberán ajustarse.

13º — Invitar a las escuelas particulares de instrucción primaria de toda la República a que participen en los actos organizados por el Consejo.

14º — Establecer el siguiente orden para el desarrollo de los diferentes actos a objeto de su mejor coordinación:

Lunes 5 de setiembre. Clases alusivas.

Martes 6 de setiembre. Fiesta del árbol.

Miércoles 7 de setiembre. Actos especiales organizados por los Consejos Escolares de la Capital Federal y Asociaciones Cooperadoras de la Educación, autorizados por el Consejo Nacional de Educación.

Jueves 8 de setiembre. Concurso de composiciones.

Viernes 9 de setiembre. Desfiles de alumnos de las escuelas de la Capital Federal ante la tumba de Sarmiento. En Provincias y Territorios clases alusivas.

Sábado 10 de setiembre. Asamblea de maestros en los lugares designados.

Domingo 11 de setiembre. Concentración general de alumnos en los lugares designados al efecto.

15º — Encomendar a los Inspectores Generales de la Capital, Provincias, Territorios, Escuelas Particulares, de Adultos y Militares y Director de "El Monitor" que proyecten y organicen la forma en que, en cada una de sus respectivas jurisdicciones se dará cumplimiento a los actos establecidos en este programa.

16º — Publicar un número especial de "El Monitor" con los discursos, referencias y fotografías de los actos celebrados por las escuelas del país en homenaje a Sarmiento.

17º — Dirigirse al señor Intendente Municipal de la ciudad de Buenos Aires, solicitando conceda la sala del teatro Colón para la celebración del acto del día 10 de setiembre.

18º — Elevar la presente resolución a conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública.

Sesión del 19 de Agosto de 1938

— Exp. 11462/M/938. — Los actos y homenajes en conmemoración del cincuentenario del fallecimiento de don Domingo Faustino Sarmiento, se cumplirán respondiendo a las instrucciones y programas que se indica:

Clases alusivas: El día 5 comenzarán en las escuelas diurnas y nocturnas, las anexas al Ejército, Armada y Cárceles y las escuelas al Aire Libre y particulares, las clases alusivas de acuerdo a las instrucciones impartidas por las respectivas Inspecciones Generales.

Fiesta del árbol: La fiesta del árbol cuya celebración dará motivo a concentraciones escolares en los diferentes distritos de la Capital y en las poblaciones de las Provincias y Territorios. En las provincias los Inspectores Seccionales procurarán se realice en común por las escuelas provinciales y nacionales, para lo cual se pondrán en comunicación con las autoridades respectivas.

En los lugares donde por razones climatéricas u otras causas no sea posible efectuar plantaciones, se plantará un solo árbol.

Dichos actos deberán sujetarse al programa siguiente:

1º — Himno Nacional.

2º — Himno al Arbol.

3º — Discurso a cargo del Inspector Seccional u otro miembro del personal docente que el mismo designe en que se destaque la preocupación de Sarmiento por difundir los árboles.

4º — Plantación de árboles.

Actos a cargo de Consejos Escolares y Sociedades Cooperadoras: Quedan autorizadas para asistir en corporación las escuelas y autoridades escolares, a los actos organizados por los Consejos Escolares en la Capital Federal y por Comisiones Nacionales de Provincias y Territorios, designados por la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento.

Concurso de composiciones: El concurso de composiciones que se llevará a cabo en todas las escuelas el día 8 se ajustará a las siguientes normas:

a) El tema será "Sarmiento", su vida y su acción en bien de la patria.

b) El día fijado, los alumnos de 5º y 6º grados de las escuelas de la Capital y Territorios y de 3º y 4º de las Provincias, redactarán el trabajo a que se refiere el artículo anterior.

c) Estos trabajos se efectuarán con la presencia del director o vicedirector de la escuela. Los alumnos dispondrán de dos horas con ese objeto.

d) Los dos mejores trabajos de cada escuela serán enviados al Inspector Seccional, quien a su vez seleccionará los diez que considere de mayor valor y los enviará a las Inspecciones Generales respectivas.

e) Los directores enviarán las composiciones dentro de los tres días al Inspector Seccional, y éstos dispondrán de quince para elevar las mejores a la Inspección General respectiva.

f) El jurado para calificar los trabajos que deben de ser premiados en cada jurisdicción, será constituído por los Sub-Inspectores Generales, señores José Continanza, Sebastián Soler y Juan E. Deluigi.

g) Se instituye un primero y un segundo premio para los alumnos de cada jurisdicción que consistirá en una obra de Sarmiento y una medalla recordatoria.

Desfile de alumnos ante la tumba de Sarmiento: El desfile de alumnos ante la tumba de Sarmiento que se realizará en la Capital Federal el día 9, será organizado en la siguiente forma:

Cada escuela de esta ciudad enviará una delegación de cinco alumnos y la bandera del establecimiento a la concentración que se efectuará frente a la Recoleta. Las escuelas pertenecientes a los CC. EE. del 1º al 10º concurrirán a las 10 horas y las del 11º al 20º a las 14 horas.

Cada delegación será acompañada por un miembro del personal directivo y otro del personal docente.

En las concentraciones de la mañana y de la tarde dirigirá la palabra a los niños un orador oficial en cada acto.

Asambleas docentes: El dia 10 se llevará a cabo la Asamblea Magna en el Teatro Colón de esta Capital en la forma ya establecida.

En las Asambleas de Maestros de Provincias y Territorios deberá desarrollarse el siguiente programa:

1º — Himno Nacional.
2º — Himno a Sarmiento.
3º — Palabras a cargo del Inspector Seccional o de un Visitador o un director.
4º — Discurso a cargo de un maestro

En las provincias estas Asambleas pueden efectuarse de común acuerdo con el magisterio provincial, en cuyo caso se incluirá en el programa un número a cargo de los mismos o bien cualquiera de los puntos 3º y 4º.

La Inspección Seccional de cada Provincia o Territorio deberá participar a las autoridades locales respectivas la celebración de estos actos, invitándolas a concurrir a ellos.

Concentración de alumnos el día 11: Los alumnos de las escuelas de la Capital Federal se congregarán en este día, a las 10 y 30 horas en el Parque 3 de Febrero, donde se desarrollará el siguiente programa:

1º — Himno Nacional.
2º — Himno a Sarmiento.
3º — Discurso a cargo de un orador oficial.
4º — Desfile.

En las Provincias y Territorios, en todos los lugares en que haya escuela, se efectuarán concentraciones de alumnos.

En las Provincias se procurará celebrar estos actos junto con el magisterio provincial. El programa a cumplir en este caso se ajustará estrictamente a:

1º — Himno Nacional.
2º Himno a Sarmiento.
3º — Discurso a cargo del Inspector Seccional, de un Visitador, de un director o de un maestro.
4º — Recitado de una poesía alusiva a Sarmiento, por un alumno.
5º — Marcha y desfile.

Concurso de monografías en homenaje a Sarmiento

En cumplimiento de lo dispuesto por el Poder Ejecutivo, el concurso de trabajos sintéticos sobre la personalidad de Sarmiento, entre el personal docente de las escuelas de su jurisdicción se ajustará a las siguientes reglamentaciones:

1º — Los trabajos deben ser presentados en la Administración de "El Monitor de la Educación Común", calle Rodríguez Peña 935, del 5 al 10 de setiembre de 1938.

Las personas domiciliadas fuera de la Capital Federal podrán enviar sus trabajos por correo, entendiéndose que solamente se tomarán en consideración los que lleguen hasta las 11 horas del expresado día 10.

2º — Los trabajos se escribirán en castellano y se presentarán sin firma en sobre cerrado, con un lema en la parte exterior y dirigido al "Concurso de Monografías sobre Sarmiento", Administración de "El Monitor de la Educación Común", Calle Rodríguez Peña 935, Buenos Aires.

En otro sobre cerrado se escribirá también en la parte exterior el título del lema desarrollado, el lema adoptado y la palabra "clave", y en el interior se colocará el nombre y dirección del autor.

3º — No se admitirá trabajo que no sea inédito o cuyas doctrinas estén en contra de la moral o de las buenas costumbres.

4º — De cada trabajo deberán presentarse tres ejemplares, escritos a máquina

5º — El 10 de setiembre a las 11 horas el Administrador de "El Monitor" clausurará la recepción de trabajos y pasará al Secretario General del Consejo una nómina de los recibidos, clasificados por tema e indicando el lema y el número de orden de cada uno. El Secretario General dará a publicidad esa nómina y citará al Jurado para que estudie los trabajos.

6º — El Jurado abrirá solamente los sobre-claves de los autores premiados. Todos los demás serán incinerados en público inmediatamente después de la distribución de los premios.

7º — Los originales de los trabajos premiados quedarán en poder del Consejo para publicarlos si lo estima conveniente.

La propiedad literaria de cada obra, de acuerdo con la ley 11723, corresponderá a su autor a los efectos de las ediciones ulteriores.

8º — La distribución de los premios tendrá lugar en acto público.

9º — El Jurado del concurso funcionará bajo la presidencia de uno de los miembros de la Comisión de Didáctica y estará integrada por los Inspectores Generales señores: Fernando J. Alvarado, Antonio R. Barberis, Florián Oliver y Segundo L. Moreno.

Publicación de "Educación Popular", y escritos pedagógicos de Sarmiento:

1º — Con relación al artículo 12 de la resolución del 10 de junio del corriente (Exp. 11466/M/938), el Consejo dispone publicar en libro una recopilación de pensamientos sobre educación extractados de las obras de Sarmiento, que se distribuirá entre todos los maestros de las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación y de las de jurisdicción provincial.

2º — Encomendar la selección del material para esa obra al Inspector Técnico señor Jorge Guasch Leguizamón y al director de "El Monitor" señor Enrique Banchs.

3º — Fijar en 70.000 ejemplares la edición del mencionado libro y en 208, aproximadamente, el número de sus páginas.

4º — La distribución a los maestros nacionales se hará directamente por la Oficina de "El Monitor" y para los maestros de dependencia provincial los remitirá Suministros en envíos de conjunto dirigidos a la Dirección de Escuelas de cada provincia.

5º — Disponer que la impresión se realice en los Talleres Gráficos de la Repartición y autorizar la adquisición del material necesario, incluso la de las "Obras completas" de Sarmiento (53 tomos), que adquirirá Dirección Administrativa para entregar a la comisión que designa el Art. 2º. Una vez utilizadas, estas obras serán incorporadas a la Biblioteca Estudiantil Nº 1 dependiente del Consejo.

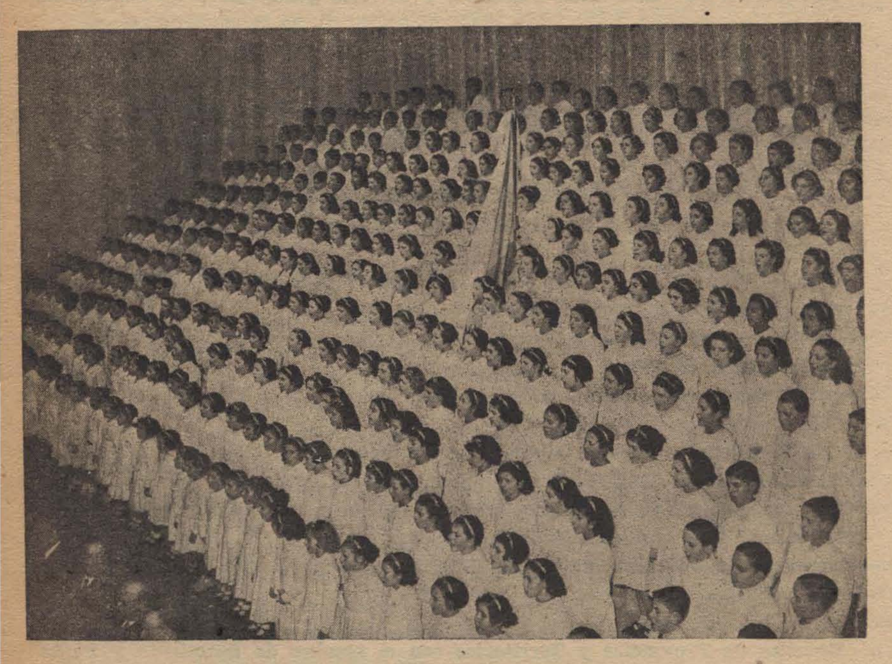
Escuelas de Provincias y Territorios con el nombre de Sarmiento y Paula Albarracín de Sarmiento

En las Provincias y Territorios nacionales una escuela importante llevará el nombre de Sarmiento. En aquellos casos en que en una provincia o territorio existieran dos escuelas ya bautizadas con el nombre de Sarmiento, una de ellas llevará en adelante el nombre de "Paula Albarracín de Sarmiento", debiendo las Inspecciones Generales de Provincias y Territorios, formular, al efecto, las propuestas pertinentes.

ACTOS DE HOMENAJE ORGANIZADOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION Y LAS ESCUELAS PRIMARIAS PUBLICAS

En el Teatro Colón

El suntuoso ambiente del teatro Colón sirvió, el 10 de septiembre, de brillante marco al homenaje que el magisterio de la Capital, presidido por las altas autoridades nacionales y educacionales del país, rindió,



Coro de alumnos en el escenario del Teatro Colón. (E. M.)

como homenaje de veneración y gratitud, a la memoria de Sarmiento, en el cincuentenario de su muerte.

El acto se vió realzado por la presencia del Excmo. Señor Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, del Excmo. Señor Vice

Presidente, Dr. Ramón S. Castillo, de los Ministros del Poder Ejecutivo, de todos los miembros del Consejo Nacional de Educación, del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública del Paraguay, Dr. Luis A. Argaña, y de muchos altos funcionarios y otras personas destacadas en los ambientes educacionales.

Poco después de las 17 fué corrido el telón en medio de una vibrante y prolongada salva de aplausos que saludaron la presencia, en el escenario, del Excmo. Señor Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz y de las personas que lo acompañaban: los ministros de Instrucción Públi-



Las autoridades nacionales y del Consejo Nacional de Educación en el Teatro Colón (E. M.)

ca, Dr. Jorge E. Coll; del Interior, Dr. Diógenes Taboada; de Relaciones Exteriores, Dr. José María Cantilo; de Hacienda, Dr. Pedro Groppo; de Marina, vicealmirante León L. Scasso; de Guerra, general Carlos Márquez, y de Agricultura, Dr. José Padilla; el ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública del Paraguay, doctor Luis A. Argaña; presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero Octavio S. Pico; vicepresidente, Dr. Sylla Monsegur; vocales doctores Conrado M. Etchebarne y José A. González y profesor Próspero G. Alemandri; se-

cretario general, D. Alfonso Laferrere; intendente municipal, Dr. Arturo Goyeneche, edecanes y el presidente de la Academia Nacional de Historia, Dr. Ricardo Levene. Detrás apareció un nutrido conjunto de niñas con sus guardapolvos blancos y la bandera en su centro.

Una nutrida concurrencia de maestros llenaba el recinto, prestando al homenaje magníficos contornos.

Acto seguido, la Banda Municipal ejecutó, bajo la dirección del maestro José María Castro, el Himno Nacional, que fué cantado por el coro de alumnas. Una prolongada salva de aplausos de la concurrencia saludó la canción patria, así como también el Himno a Sarmiento, de Corretjer, que fué ejecutado a continuación.

Discurso del Excmo. Señor Presidente de la Nación

De inmediato el Excmo. Señor Presidente de la Nación dió lectura a su discurso, en el cual manifestó lo siguiente:

"Señoras, Señores: Para forjarnos una imagen de la grandeza y proyecciones de la vigorosa personalidad de Sarmiento, es necesario colocarnos en la época de caos político y conmoción social en que iniciara su actuación pública. En ese período turbulento de nuestra incipiente vida nacional, nacieron sus ideas constructivas y sus planes de organización política.

El espacio de tiempo que abarca desde 1830 a 1852, vió surgir grandes hombres que sintetizaron y representaron los hechos, los problemas y los pensamientos de su época. Y una de las figuras más representantivas de ese momento fué la de este pensador y estadista, cuyas creaciones e iniciativas en la acción pública y como escritor, periodista, educador, sociólogo, político y gobernante, tuvieron positiva influencia en todo el continente.

Sarmiento es el precursor de ese estilo poderoso de estadista americano que domina, con total conocimiento, todos los problemas, intereses, necesidades y esperanzas de un pueblo; que capta e interpreta el alma y la sensibilidad de una cultura, de un ciclo histórico; que orienta a su nación hacia los más encumbrados destinos, haciéndola vehículo y paladín de ideas universales de justicia, de paz, de progreso y de fraternidad.

Su genio multiforme y el impulso ideal que lo alentaron, son de esencia e inspiración argentinas y pertenecen —como patrimonio y gloria— a toda América.

He ahí, en líneas esquemáticas, la definición histórica de nuestro prócer.

El autor de "Facundo" y "Recuerdos de Provincia" sintió, sobre todo, con vehemencias y sueños de profeta, el destino político, racial y cultural de nuestra América. A esos inquietantes problemas dedicó las postreras meditaciones de su vida. Su pasión americanista dictó también su última voluntad, en el lecho de muerte de su exilio, en Asunción del Paraguay: pidió ser amortajado con la bandera de su patria y las de Chile, Paraguay y Uruguay. Este último gesto de Sarmiento encierra el sentido profundo de un símbolo. Quiso entrar en la eternidad afirmando y consagrando sus doctrinas de paz, comprensión y ayuda entre los pueblos de América. Y estas grandes y nobles ideas de aquel campeador de la cultura, de la libertad y de la justicia, prolongaron su influencia hasta nuestros días y han seguido ganando batallas pacíficas, como el reciente arbitraje del Chaco. Puede decirse que el sentimiento fraternal con que el pueblo y gobierno argentinos contribuyeron a evitar los padecimientos, miseria y ruinas de la guerra a dos pueblos de nuestro continente, significó también un triunfo del ideal americanista que predicó Sarmiento, porque el espíritu de este organizador de nuestra vida nacional está siempre vivo y presente en la conciencia argentina y en las orientaciones de sus gobernantes.

Señores: Historiadores, críticos literarios, sociólogos y pensadores de toda América, han explicado ya, sabia y minuciosamente, los valores de la obra y la vida del prócer. Nada podría yo añadir que superase sus conceptos y análisis. Por eso, en esta ocasión, sólo quiero hablaros de un Sarmiento que no es propiamente el de los libros ni el de la anécdota, pero que siento y percibo íntimamente. Es el Sarmiento que se define a sí mismo en "Recuerdos de Provincia" como viviendo en un éxtasis permanente del entusiasmo". Paradoja profunda, audaz y juvenil. El éxtasis es la suprema quietud mística; el entusiasmo es el tumulto de la vida y del mundo. Es que esa antinomia desconcertante era la esencia del genio y del alma de Sarmiento; medida de sus capacidades complejas y múltiples; signo de sus ideales y de sus pasiones. Extasis y entusiasmo. Imagen religiosa, idea metafísica de la pampa, revelada por primera vez en "Facundo", y dentro de ella todo el tumulto colorido y plástico del gauchaje nómade y la montonera bárbara. Extasis y entusiasmo: dos categorías del alma argentina. En el éxtasis se nos revela con toda su verdad y belleza lo que hay de espiritual y divino en nosotros. Entonces Sarmiento exclama: "Estaba yo poseído, en aquel momento, del espíritu de Dios; era el representante de los derechos de todos". Y con la fortaleza y la sabiduría del que siente en su alma a Dios, se lanza al apostolado de la justicia, de la libertad, del bien y del progreso. Su entusiasmo inflama las almas; su entusiasmo

anima la fe de los pueblos en sus destinos de gloria, ciencia y riqueza. Su entusiasmo es un estímulo permanente, que despierta a las conciencias dormidas en el oprobio, que da ansias de saber a los ignorantes, que inculca valor a los tímidos, que hace sentir a los abúlicos y miserables la belleza y moral del trabajo, del estudio y del sacrificio.

Así hemos visto a Sarmiento desde nuestra infancia. Así lo contemplamos y admiramos desde la madurez de nuestra inteligencia y de nuestra alma, y no como a un símbolo muerto que nos recuerda sólo ciertas glorias y luchas pasadas. Sarmiento es un fermento vivo de la argentinidad; es el espíritu inquietante que mantiene despierta y orientada hacia el porvenir, nuestro conciencia nacional. Podrá haber caducado gran parte del ideario del patriota, que era el de su época; podrán haber sido superadas o desechadas muchas de sus iniciativas sobre educación, administración nacional, sociología, derecho, política interna y exterior, que en aquel tiempo parecieron innovaciones audaces. Pero lo que no morirá en el alma argentina y americana, es el sentido ideal de su apostolado; no morirán nunca los reconfortantes ejemplos de su vida.

Las nuevas generaciones argentinas, que sueñan con una patria más poderosa, ilustre y rica, pero que fundan esos sueños en ideologías extrañas a nuestra tradición y en métodos políticos inadaptables a nuestra conciencia, tienen en Sarmiento el mejor guía para su entusiasmo y el mejor modelo para su futura acción pública. Ante todo es necesario que esas juventudes se encuentren a sí mismas, política, intelectual y espiritualmente. Y esto no podrán lograrlo trayendo problemas que no tiene nuestro pueblo, para aplicarles doctrinas y principios sin espíritu ni sensibilidad argentinas. Sarmiento supo encontrarse y comprendió el profundo sentido de su misión, estudiando y analizando, en forma viva, los problemas de su pueblo; sintiendo las necesidades, los anhelos, los defectos, las miserias y desgracias de su patria. Entendió que la libertad política era, en su tiempo, una utopía, padeciendo persecuciones, prisiones y vejámenes en San Juan; que la expresión del pensamiento era considerada un peligro y un delito cuando los caudillos prepotentes confiscaban y destruían sus periódicos; que la justicia era sólo letra muerta, cuando tuvo que defender a mujeres desamparadas y pobres perseguidos contra los que debían hacer justicia; que la misma instrucción era un privilegio de muy pocos, cuando debió adquirir casi todos sus conocimientos por sí mismo. Esta experiencia y estudio directo de los problemas de su pueblo fueron el origen y el motivo de su posterior acción pública como restaurador de las libertades ciudadanas y precursor de la libertad de sufragio; como creador y organizador de la educación común; como intérprete de la constitución americana, como reformador y

autor de numerosas leyes que mejoraron la justicia, que vigorizaron la economía y las finanzas nacionales; que dieron impulso a la industria, la agricultura y la ganadería.

Deben tener presente los jóvenes argentinos de hoy que Sarmiento realizó su inmensa labor de reconstrucción nacional viviendo y muriendo en la pobreza. Que debió luchar permanentemente contra los intereses creados de la política, contra la resistencia y el odio de sus enemigos, contra la ignorancia de las masas y contra la hostilidad del medio social e intelectual de su tiempo. No tuvo todos los caminos abiertos y las facilidades materiales que brinda la civilización actual para realizar cumplidamente cualquier noble destino.

Señores: El porvenir de los pueblos depende de sus reservas vitales, esto es, de las juventudes que se preparan y educan para todas las funciones y tareas en que se basan el desenvolvimiento institucional y el progreso material y espiritual de la Nación. Esa preparación esmerada y ese aprendizaje austero de los futuros conductores, hombres de ciencia, artistas, escritores, industriales, obreros, militares o sacerdotes, se reciben siempre en las dos instituciones básicas de toda sociedad humana: el hogar y la escuela. Sarmiento evocó en páginas inmortales de "Recuerdos de Provincia", la figura excelsa de su madre, doña Paula Albarracín, y la personalidad de su maestro de primeras letras don Ignacio Rodríguez. En su corazón agitado y endurecido por la lucha, guardó las imágenes de su madre y de su maestro con una devoción y un fervor que ennoblecieron su alma. Por eso creo de estricta justicia asociar a la madre y al maestro —como símbolos purísimos del amor y del saber— a este homenaje nacional y americano a la memoria de Sarmiento. En ella admiramos el arquetipo de las madres argentinas, capaces de todos los sacrificios, privaciones, trabajos y heroicidades para criar, educar y salvar de peligros a sus hijos; madres como la de nuestro prócer, que se pasaba los días y a veces las noches hilando y tejiendo para alimentar, vestir y dar instrucción a sus hijos; que con valor, temeridad y fortaleza, que sólo tuvieron las grandes heroínas de la historia, penetraba en la cárcel de San Juan a fin de proteger la vida de su hijo.

La trascendencia social del maestro, como instrumento de la cultura y civilización de los pueblos, la expuso y fundamentó en "Educación popular" con ideas definitivas. Aspiraba a crear para América maestros perfectos, por su saber y su virtud, como al que a él le tocó en suerte en su niñez. Maestros que no sólo inculcaran conocimientos útiles, sino que también educaran el carácter y orientaran la vocación del futuro ciudadano. Sarmiento, con lógica profunda, vincula la ins-

trucción común y la misión docente del maestro a los problemas y necesidades más importantes de la sociedad y del Estado. Demuestra que los progresos materiales de todo orden sólo pueden comprenderlos e impulsarlos los hombres que saben; sólo pueden crear cultura y civilización los pueblos cultos y civilizados y llega a afirmar que: "la dignidad del Estado, la gloria de una nación no puede cifrarse sino en la dignidad de sus súbditos; y esta dignidad no puede obtenerse sino elevando el carácter moral, desarrollando la inteligencia y predisponiéndola a la acción ordenada y legítima de todas las facultades del hombre".

Maestros de la República: ¡A vosotros está confiada también la dignidad de la Nación en la inteligencia y el alma de los niños y los jóvenes. Si sabéis cumplir vuestra alta misión, como el maestro de Sarmiento, habréis alcanzado el bien de la patria y el premio que merecen los propulsores de su cultura y los celosos custodios de su tradición y de sus glorias!".

Discurso del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública del Paraguay

Después de los prolongados aplausos que saludaran las palabras del Excmo. señor Presidente de la Nación, habló el señor Dr. Luis A. Argaña, Ministro de Justicia e Instrucción Pública del Paraguay, quien se expresó en los siguientes términos:

"No me propongo hacer el estudio de la recia personalidad de Sarmiento a través de su admirable y asombrosa multiplicidad. El escalpelo de pensadores como Lugones, Palcos, Rojas e Ingenieros, entre otros, ha penetrado profundamente en ella, descubriendo aristas hasta entonces desconocidas de su prodigioso espíritu.

"Sólo quiero referirme en este acto público y solemne, prestigiado con la presencia del primer magistrado de la Nación Argentina, a dos facetas, en mi sentir, principales de la vida fecunda y batalladora del gran civilizador; su amor a la libertad, a favor de la cual libró batallas memorables, y sus magníficas realizaciones educadoras.

"La famosa Asociación de Mayo, refugio del movimiento liberal de la época, fundada por esos jóvenes románticos de la libertad y de la poesía, soñadores de la grandeza de su patria, llamados Esteban Echeverría, "el verbo de la democracia filosófica"; Juan B. Alberdi, el pensador más alto de América; Miguel Cané, Gutiérrez, Mármol y otros, tiene, en San Juan, una filial en la Sociedad Literaria, de la que fué verbo, músculo y pensamiento Domingo Faustino Sarmiento.

"Desde la prensa, la escuela, la Universidad, sus tribunas principales de combate, Sarmiento trabaja afanosa e incansablemente por la estructuración nueva de su pueblo, sobre las bases de la libertad, de la justicia y de la instrucción.

"La grandeza moral de Sarmiento se define y acrece en su lucha sin tregua contra los tiranos de su patria; en su alma resucita el espíritu inmortal de Tácito y Juvenal. Como éstos, el ilustre sanjuanino comprende que la libertad es indispensable para la vida de los hombres y para el progreso de los pueblos, pues, como se enseña en el "Dogma socialista", de Echeverría, "sin patria se puede vivir, pero sin libertad no".

"Pero la figura prócer de Sarmiento acrece adquiriendo contornos inigualados, como educador, como el sembrador que evangeliza las almas ciudadanas, rediméndolas del infierno de la ignorancia y de la barbarie".

Continuando en su palabra el señor Dr. Argaña se ocupó de ese aspecto de la obra de Sarmiento, la que analizó y enalteció, manifestando, entre otros conceptos lo siguiente:

"Sarmiento es, incuestionablemente, grande en todas las facetas de su vasta personalidad: como estadista, escritor y sociólogo, militar, periodista, pero lo es más aún como educador.

Alguien lo comparó con la montaña. Creo, sin embargo, que el símil con el océano refleja mejor la grandeza moral incomparable de su alma y de su obra".

Después de afirmar que Sarmiento no sólo pertenece a la República Argentina, sino a toda la América, manifestó:

"Vencido por los años, quebrantada su salud, ese perpetuo enamorado de la gloria se dirige al Paraguay, mi patria, en busca del reposo que necesita.

"Se lo recibe con cariño y profundo respeto.

"En el silencio sin eco de la madrugada apacible del 11 de setiembre de 1888, en un rincón tranquilo de la ciudad de los comuneros, exhala su último suspiro el gran ciudadano americano, extinguiéndose así, con bella serenidad, aquella potente y luminosa reverberación del gran pueblo argentino.

"La caída silenciosa de esa soberbia pirámide produjo una profunda conmoción en mi patria. La noticia corrió veloz por toda la ciudad de Asunción, repitiéndose, con honda pesadumbre, en todos los corazones paraguayos la triste nueva: "Ha muerto Sarmiento".

"El homenaje póstumo rendido a su esclarecida memoria revela en toda su amplitud el dolor que produjo en el Paraguay el desmoronamiento de esa montaña humana.

"Cupo de ese modo a mi patria, señores, el honor de recoger su último aliento y el último palpitar de su gran corazón. En mi tierra se cerraron para siempre sus pupilas, sin antes abrirse desmesuradamente, sedientas de luz, para ser impregnadas con la visió lejana de la patria amada.

"La muerte de Sarmiento en mi país tiene una alta significación. Es un eslabón más de la cadena que une el común y gran destino de dos pueblos hermanos.

"Quiera Dios, señores, que bajo la advocación y el recuerdo tutelares de Sarmiento queden definitivamente consolidadas la confraternidad y la concordia entre la República Argentina y el Paraguay, mi patria.

"En el cincuentenario de su muerte, reproduciré, como un homenaje de sentida recordación, lo que Leopoldo Lugones escribió con motivo del centenario de su nacimiento:

"Cuando se ha reasumido en lo infinito; cuando ya no es más que azul "de inmensidad su grande alma, sobre la tierra florecida y fructificada por su "vasta fatiga, siguen cruzando aún nubes ubérrimas preñadas de lluvia y de "aurora, sus ideas, sus doctrinas, sus páginas que exaltan nuestros espíritus, "como al proyectarse sobre el área campal la sombra del cóndor hace levantar "las frentes".

Discurso del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Ing Octavio S. Pico

Después de las palabras del señor Dr. Luis A. Argaña, que merecieron una salva de prolongados aplausos, habló el señor Ing. Octavio S. Pico, Presidente del Consejo Nacional de Educación, quien se expresó en la siguiente forma:

''En un día como este, hace cincuenta años, el viejo roble a cuya sombra se había gestado la civilización argentina, cayó bajo el hacha del Divino Leñador. El rudo tronco hizo temblar la tierra vecina y fraterna en que descansaba por vez primera y ese temblor se difundió velozmente conmoviendo la América toda.

A los que, como yo, pueden contemplar en su memoria un vasto panorama de cosas que fueron, se les presenta ese día con la grandeza serena y misteriosa de algunos relatos mitológicos. Cuenta Plutarco que un piloto egipcio que navegaba junto a la isla de Paxos oyó desde tierra una voz desconocida que le gritaba ''cuando llegues al sitio llamado ''Palodes anuncia que el gran Pan ha muerto''. Al llegar al lugar designado púsose el piloto en la proa vuelto hacia la mar y gritó lo que había oído, ''el gran Pan ha muerto''. No bien se pronunciaron estas palabras oyóse un gran rumor de lamentaciones, no de un hombre sólo, sino de muchos y un ruido entremezclado de voces de asombro y admiración. Fué así para Sarmiento. Un desconocido llevó a Corrientes la noticia de su muerte y de allí cundió por toda la República como un fenómeno sísmico, alzándose a su paso un coro unánime de voces plañideras. Voces de los varones consulares que habían vibrado en la gesta de la organización nacional y denostado a la tiranía; voces de los maestros que bajo su ejemplo abrazaron la noble misión de la enseñanza: voces de los jóvenes, mesuradas por la admiración y el respeto; y los millones de vocecillas agudas y cristalinas de los niños, de los colegiales que tanto él quiso y que, aún hoy, conservan su imagen como símbolo perpetuo de amor a la ciencia.

Ese recuerdo y la memoria de su entierro en la Capital de la República al que asistí como delegado universitario fueron en mi espíritu

las raíces de una admiración por el gran educador que se ha agrandado y depurado con el curso de los años y con la experiencia de la enseñanza.

El tiempo vá despejando el terreno de sus plantas parásitas y destacando de su áspera ganga el producto de la montaña nativa, presentando en su pureza al metal recio y precioso.

La vida de Sarmiento, larga y azarosa, de maestro y desterrado a supremo magistrado de la República, tiene un relieve inconfundible que resalta de sus luces y sus sombras, de su claroscuro. No es límpida y luminosa como la del Gran Capitán José de San Martín, ni tiene la simple nobleza, la digna mesura de la del General Manuel Belgrano, los dos héroes por excelencia de nuestra historia patria. No se deja reducir a fórmulas simples y su variedad y dinamismo refleja la complejidad del hombre. Nada de lo humano le era ajeno y por eso lo sentimos tan próximo y actual, pero también por eso su multiplicidad nos deslumbra y nos desconcierta muchas veces. Hay en su vida, sin embargo, un rumbo, una idea directora, una creencia inquebrantable que se trasluce en todos sus escritos, una vocación que orienta todos sus actos: la idea de que la educación es la base de todo progreso, la creencia en el valor de la instrucción, la vocación de la docencia permanente.

Sarmiento fué un maestro por temperamento; enseñó en el aula, en la prensa, en la tribuna; pertenece al país y a América, pero ante todo, nos pertenece. Por eso el Consejo Nacional de Educación se considera depositario por excelencia de sus enseñanzas y celebra con predilección sus efemérides.

Sarmiento fué un maestro en el sentido literal de la palabra, un maestro de escuela. Alumno sobresaliente en la "Escuela de la Patria" de su provincia natal, maestro a los 15 años de un grupo de adolescentes en San Francisco del Monte, continuó toda su vida, enseñando y aprendiendo, entre las turbulencias de las épocas agitadas de aquellos años en los que, en medio de intensos dolores y de profundos desgarramientos se gestaba la grandeza de nuestra patria. Somos los espectadores actuales de esa grandeza y olvidamos fácilmente toda la suma de energía, de capacidad y de sacrificio que se ha requerido para alcanzar la codiciada meta.

Desterrado a Chile, funda y dirige en 1842 la primera Escuela Normal de esa República y 3 años después parte al extranjero comisionado por el Gobierno chileno para estudiar los sistemas educativos de las naciones europeas y de los Estados Unidos de América. Producto de ese viaje y de las profundas reflexiones que le sugiere es el informe presentado el 8 de marzo de 1848 al Ministro Montt.

A través de él, se descubren todas las ideas sobre educación pública que ha de sostener, desde el llano o desde las altas posiciones, durante el curso de su vida.

Demócrata sincero piensa que la instrucción popular es un derecho de los pueblos inherente a la persona como lo es el derecho ál sufragio en todo país democrático. Pero éste no puede ser ejercido con beneficio para la comunidad si el elector no es capaz de discernir, por falta de educación, entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto. De ahí que el hombre debe ser instruído y educado desde su más tierna edad. La sociedad tiene interés vital de asegurarse de que todos los individuos que han de formar, con el andar del tiempo la Nación, se hayan preparado suficientemente por la educación recibida en su infancia, para desempeñar las funciones sociales a que están llamados. Por esto insiste también en la imprescindible necesidad de educar al adulto. Un obrero analfabeto sólo puede aspirar a un puesto de ínfima categoría en la sociedad, mientras que aquel que tiene una instrucción por más elemental que sea, surge fácilmente de la masa anónima para ir ocupando paulatinamente posiciones más destacadas y conseguir mayores salarios. Cita numerosas opiniones de grandes industriales y de jefes de empresa y diversas estadísticas que revelan la verdad de esos asertos.

Se extiende en largas consideraciones sobre la influencia de la educación en la moralidad del pueblo. La mayor facilidad del hombre educado para conseguir medios de subsistencia le permite llevar una vida ordenada y tranquila, mejorar su aseo lo que eleva el sentimiento de la dignidad personal e intensificar la cultura del espíritu que lo aleja de la disipación y de los vicios. En los niños la concurrencia a la escuela produce un afecto moralizador inmediato, evitando la ociosidad y el abandono, habituando el espíritu a la idea del deber y añadiendo un elemento más a la autoridad paterna. La reunión en las aulas y en los patios de la escuela obliga a los niños a moderar sus pasiones, les da ocasión de estrechar relaciones de simpatía y desarrolla insensiblemente ideas de tolerancia y de sociabilidad que los preparan para llenar las obligaciones y los deberes de la vida de adultos.

¿Cuál es la función de la escuela primaria, según Sarmiento?

¿Es, acaso, dar al niño nociones de carácter práctico que le permita de inmediato desempeñar algún oficio o industria para ganarse la vida? Sin perjuicio de que aprenda sin sentir las pequeñas industrias caseras regionales, la función educativa de la escuela tiene para Sarmiento por fin primordial, el desarrollo de la inteligencia,

El niño que se acostumbra a leer y a escribir con corrección, el que es capaz de aprender lecciones elementales o de resolver problemas sencillos adquiere la capacidad mental necesaria para desempeñar con eficacia trabajos manuales cuando llegue a la edad adulta. El obrero ineducado está destinado a vegetar miserablemente y es propenso a todos los vicios. El trabajo manual que se enseñe en la escuela debe tener un carácter educativo. La atención y la prolijidad que en él se ejercitan transmítense a la inteligencia que adquiere así hábitos de orden y de regularidad en las funciones más elevadas que está llamada a desempeñar.

Su pasión por la educación popular lo llevó a escribir un método de lectura gradual que, si bien en la actualidad ha perdido su eficacia por el notable adelanto que la moderna pedagogía ha conseguido en ese terreno, sirvió en su época para enseñar a leer y para inculcar nociones elementales de matemáticas. Sus lecciones de cosas o de objetos contenían en germen la enseñanza de las actividades que nuestras escuelas y las de las naciones civilizadas preconizan y aplican en la actualidad. Autodidacta genial, la ciencia de su época no tuvo para él secretos y su actividad intelectual lo preparó para desempeñar la más altas funciones en la educación pública y para llegar a la más elevada magistratura con un conocimiento profundo de las necesidades políticas, intelectuales y sociales de su pueblo. Hay en "Recuerdos de Provincia", una página de gran belleza literaria llena de unción y de cariño. Es la "Historia de mi Madre". En ella se describe con vivos colores la forma en que su madre doña Paula Albarracín pudo construir la casa familiar. Tejía por semana doce varas de lienzo crudo que era el corte de un hábito de fraile y recibía seis pesos con lo que pagaba el jornal de los obreros. Concluída la casa se asoció la santa mujer en matrimonio con don José Clemente Sarmiento y allí pasó con su familia la cadena de privaciones y de miseria que pesó sobre sus hombros durante largos años. Ese recuerdo que descubre la ingenuidad sentimental que ocultaba el luchador bajo su férrea contextura, lo indujo sin duda a propugnar la enseñanza de las labores femeninas en las escuelas primarias con el entusiasmo que ponía en todas sus empresas.

En sus viajes por Europa y por Norte América llamó poderosamente su atención la costumbre de que —en todas las clases sociales— los hombres cantaran en coro canciones regionales y obras de autores clásicos. Considera que la música es un elemento civilizador que eleva el alma, desarrolla en el hombre impulsos de sociabilidad y contribuye a facilitar la convivencia social. En nuestra es-

cuela primaria era práctica común el canto de los escolares, práctica que luego ha adquirido un gran desarrollo; pero la prédica de Sarmiento no consiguió introducir esa benéfica costumbre en los adultos. Solamente en los últimos años el Consejo Nacional de Educación ha conseguido organizar esos coros y el éxito obtenido permite esperar que los pocos miles de alumnos adultos que ya cantan las canciones honestas y sencilla de nuestro "folklore" han de ir aumentando paulatinamente hasta que todo el pueblo abandone la canción arrabalera llena de turbio sentimentalismo que estimula las más bajas pasiones.

El amor a los niños revelaba la pureza de su alma que ocultaba por su pudor viril. Quería para ellos locales higiénicos, llenos de luz y de ventilación. La inauguración de una escuela proporcionábale siempre intensa satisfacción y pensaba con razón que ninguna otra fiesta podía superarla. Celebrando el pacto del 11 de noviembre de 1859 entre la Confederación y el Gobierno de Buenos Aires, llegaron a esta Capital a mediados de 1860 el Presidente Derqui y el Capitán General don Justo José de Urquiza. Mitre era gobernador del Estado de Buenos Aires y Sarmiento su Ministro de Gobierno. Sarmiento ofreció a los ilustres huéspedes su mejor agasajo, la inauguración de la Escuela de Catedral al Norte, hoy llamada José Manuel Estrada. Tuvo lugar el 18 de julio de ese año y en ese acto hablarón Mitre y Sarmiento. El primero con la elocuencia tribunicia y la profundidad de conceptos de que están revestidas todas sus arengas y el segundo, con el entusiasmo casi mesiánico que lo embargaba al hablar de la educación común; considera como un sueño de "Las Mil y Una Noches" al ver reunidos al día siguiente de la batalla a los generales enemigos para presenciar la inauguración de una escuela, animados de idénticos propósitos de bien público y de educación popular. La escuela, símbolo de las virtudes pacíficas, sucediendo al campo de batalla, albores del futuro que deseaba para la Argentina.

La edificación escolar era motivo de sus grandes preocupaciones. En el informe que como Superintendente General de Escuelas presentó el 8 de junio de 1881 al Gobierno del General Roca dedica varios capítulos a la edificación escolar y se lamenta amargamente de que las contínuas agitaciones políticas y la guerra civil, después de Caseros, hubieran demorado el cumplimiento de esa obligación vital para la educación de la infancia. Felizmente el Gobierno del General Roca llenó en parte ese vacío, y las primeras 40 escuelas inauguradas dieron lugar a grandes regocijos populares y oficiales. Posteriormente el ritmo de la construcción de edificios escolares se ha

hecho excesivamente lento y la opinión pública se queja con razón de la falta de locales adecuados para escuelas en toda la República. En los últimos tiempos se ha producido una reacción saludable al votar el Congreso 40.000.000 de pesos para ser entregados al Consejo Nacional de Educación en diez cuotas anuales con ese fin. El Gobierno de la Nación, que se inicia ha de dar seguramente con esos recursos un gran impulso a las construcciones escolares satisfaciendo ese anhelo de todo el país.

Críticas acerbas le inspira en la memoria citada la aplicación de la Ley de Subvenciones a las Provincias para la educación común en sus territorios. Se lamenta de que esa educación carezca de una ley especial que la rija, insiste en el desorden que reina en la administración de las escuelas y termina con este párrafo que transcribo textualmente por la importancia que tiene para el futuro de nuestra educación. "Una Ley de Educación Común para la República y la vida de millares consagrada a ejecutarla he aquí un buen programa para un pueblo republicano".

¿Qué alcance tienen estas palabras? Avellaneda, su eminente Ministro de Instrucción Pública, ya había interpretado el pensamiento de Sarmiento al referirse a los planes de instrucción general que debe dictar el Congreso con arreglo al artículo 67º de la Constitución, Aunque la Constitución obliga a las Provincias a asegurar la educación primaria no hay en esta prescripción, dice, nada que se oponga a que el Congreso ejerza sobre la instrucción pública el poder de fomento y protección que la misma Constitución le confiere. La acción de la Nación y de las Provincias debe ser concurrente. Así se propende por dos vías distintas a la ejecución del mismo noble designio. Pero la frase transcripta de Sarmiento, escrita con posterioridad al desarrollo de la idea ministerial, encierra una vehemente aspiración que podría traducirse en el futuro por la unificación de la dirección de la enseñanza primaria en toda la República. Este fué el concepto de los legisladores que presentaron el proyecto de ley de educación común y que, al discutirse en el Congreso, fué limitada su aplicación a la Capital y a los Territorios Nacionales. Y este fué también el concepto del Consejo Nacional de Educación al proyectar en agosto del año 1935 la unificación de la dirección de la educación primaria, salvando el escollo constitucional que en su artículo 5º obliga a las Provincias a asegurarla, con la obligación de que contribuyeran a sostenerla con las sumas que invierten en ella y con la prescripción de que en cada una de ellas debían crearse Consejos Escolares mixtos con las mismas atribuciones de los Consejos Escolares de los Distritos de la Ca-

pital. Este proyecto del Consejo fué propiciado por el Poder. Ejecutivo y remitido a la consideración del Congreso el 26 de setiembre de ese mismo año.

Sarmiento en la presidencia de la República, con un Ministro como el doctor Nicolás Avellaneda, que con su talento y con su ilustración era un colaborador insuperable, pudo dedicarse con mayor empeño aun a realizar sus pensamientos educacionales, comenzando por la formación del magisterio, dando en él amplia cabida a la mujer, que consideraba insustituible para la educación de la primera infancia. La mujer, dice su Ministro, es el mejor de los maestros por que agrega a su afición ingénita por la niñez su dedicación exclusiva a la enseñanza, puesto que no se le presentan como al hombre otras carreras que tienten su actividad o su ambición.

Llevada a la práctica esta orientación, se fundaron numerosas escuelas normales para la preparación de maestras. Los resultados obtenidos por esa sabia política están a la vista; la mujer argentina ocupa el lugar que le corresponde en la educación de la niñez y cerca del noventa por ciento del personal de la enseñanza primaria pertenece a ese sexo.

Las bibliotecas públicas, los museos, los observatorios astronómicos, la fundación de escuelas técnicas de mar y tierra y, fuera del marco de la educación, las obras públicas de beneficio general fueron la preocupación de su fecunda y accidentada presidencia.

La Ley que rige la educación común está totalmente inspirada en las ideas de Sarmiento. En primer término es obligatoria y es gratuita. Una democracia como la nuestra exige que el pueblo se ilustre para poder elegir con conciencia a quienes han de regir sus destinos y para poder llenar con eficacia su función social. La ignorancia deprime la dignidad del hombre y los que permanecen sumidos en ella llevan una vida miserable y son pasto de todos los vicios. La gratuidad es una consecuencia del carácter obligatorio de la Ley. A la escuela argentina concurre el hijo del obrero, el del comerciante, el del hacendado y se confunden en su aulas sin ninguna diferencia ni privilegio. La fraternidad vive espontánea y cordial en la gran comunidad de los niños argentinos que serán los adultos de mañana. Como lo deseaba Sarmiento la escuela argentina realiza así una de las finalidades más importantes de la igualdad, base de nuestras leyes fundamentales desde los primeros días de la emancipación y que está vinculada como timbre de honor al nombre de argentino.

Prescribe, siguiendo el pensamiento de Sarmiento, el desarrollo moral, intelectual y físico del niño. El desarrollo moral, en primer término,

para inculcar en las mentes infantiles las nociones del bien y del mal, la aversión por las acciones bajas y deshonestas, la admiración por las que son rectas, elevadas y heróicas. El intelectual, para despertar paulatinamente la inteligencia del niño por medio de disciplinas adecuadas a fin de que pueda llenar las funciones sociales a que está destinado en su virilidad.

La educación física para conservar el vigor de la raza por los ejercicios gimnásticos y las obras de asistencia social. Las labores para las niñas y la música para todos, cuya enseñanza fué uno de los vehementes anhelos de Sarmiento, se enseñan con asiduidad a la par de las otras materias propias de la enseñanza elemental.

No descuidó tampoco la enseñanza del alfabeto a los adultos ineducados y la de pequeños oficios para que el obrero y la obrera puedan llenar las apremiantes necesidades de un hogar modesto, como lo quiso el gran educador.

Pero lo que imprime a nuestra escuela la orientación democrática que la distingue entre las de muchas otras naciones es la seguridad que da al niño desde su más temprana edad que sólo depende de él, de su contracción al trabajo y del desarrollo de su inteligencia, el poder llegar a las más altas posiciones en su país. Sale el niño de la escuela con el concepto viril de que todo hombre es hijo de sus actos y de que la rectitud moral y la ilustración intelectual conducen tarde o temprano al éxito.

Todas las enunciaciones de la Ley están penetradas de las ideas de Sarmiento. La administración técnica y profesional de las escuelas, la organización y funcionamiento de los Consejos Escolares de Distrito, la reglamentación de las bibliotecas populares y estudiantiles, el régimen de las escuelas particulares incorporadas.

La aspiriación de Sarmiento, de formar un Tesoro propio para independizar a las escuelas de las fluctuaciones del Presupuesto general de la administración también fué previsto, pero ha fallado en la práctica por no haber ingresado a ese Tesoro una gran parte de los rubros que en él figuraban. Actualmente el presupuesto escolar ocupa un capítulo del Presupuesto General y la satisfacción de las necesidades cada vez más apremiantes de la enseñanza depende de lo que pueda disponerse sin alterar el equilibrio que debe reinar entre los recursos y los gastos.

También en lo que se refiere a la enseñanza religiosa, aspecto tan apasionante de la instrucción popular, la Ley 1420 sigue las ideas de Sarmiento que tuvo siempre el designio de desarrollar en las almas infantiles el respeto y la reverencia a la Divinidad. Ha suprimido

la obligación pero la permite en los locales de las escuelas antes o después de las horas de clase. Es así evidente que la Ley no se ha propuesto desterrar de la escuela el sentimiento religioso. Como lo demostré en otra oportunidad, con el análisis prolijo de su discusión en las sesiones de la Cámara de Diputados el año 1883, todos los oradores que tomaron parte en ella, sin excepción, afirmaron calurosa y enérgicamente que no existía el más remoto propósito de crear la escuela sin Dios. Seguían los eminentes legisladores la inspiración de Sarmiento y el ejemplo de su vida, más elocuente si es posible que sus escritos. Desde su nacimiento en un hogar profundamente cristiano hasta sus últimas manifestaciones íntimas o públicas puede cualquiera darse cuenta de que sus creencias lo conducían por el camino de la verdad cristiana. Si algunas veces su carácter de luchador y su espíritu impetuoso que se encabritaba ante la contradicción lo llevaron a sostener polémicas en las que podrían descubrirse designios adversos a la religión católica, el análisis de los sentimientos de su alma y de sus actos públicos y privados en sus relaciones humanas convencen al espectador imparcial del espíritu religioso de que estaba penetrado.

No es un materialista el hombre que ama a la niñez con amor exclusivo y que dedica su vida a su educación y a su perfeccionamiento moral.

No es un materialista aquel que se conmueve hasta las lágrimas al contemplar la desdicha ajena y trata de satisfacer apremiantes necesidades con sus precarios recursos.

Ni es un materialista el que se complace en describir con cariño entrañable su pobre y cristiano hogar y en poner en un altar a su santa madre. No se concibe que un hombre cuyo espíritu no esté impregnado de ideas religiosas traduzca un catecismo de la doctrina cristiana para despertar la conciencia del niño, en cuyas páginas están contenidas las más altas y elocuentes enseñanzas de moral cristiana. Ni que un tal hombre vierta al castellano la vida de Nuestro Señor Jesucristo aprobada por la autoridad eclesiástica y que reimprima y difunda la obra en los últimos años de su vida.

Tampoco se concibe que un hombre así, como Director de Escuelas del Estado de Buenos Aires, sin que la Constitución ni las leyes lo obligaran, dirija a los maestros la circular de 12 de marzo de 1859, en la que dispone que, a fin de contribuir a la educación moral y religiosa de los alumnos confiados a su cuidado, al comenzar la clase, los haga rezar, puestos de pie, la oración dominical y el bendito y los conduzca a la misa de la iglesia parroquial. Ni que en el discur-

so que pronunció como Gobernador de San Juan ante los vecinos del Departamento de Concepción el 7 de diciembre de 1862 sostenga que tanto los pobres como los ricos, los primeros con su trabajo, los otros con sus recursos, deben contribuir a la construcción de la iglesia que necesitaban para oir misa, agregando textualmente: "Desde que hemos "nacido y nos profesamos católicos, apostólicos, romanos, debemos "tener lugar en qué desempeñar los deberes del culto católico y entonces es obligatorio y no voluntario cumplir con los deberes de la "religión que profesamos".

La posición espiritual definitiva de Sarmiento en lo tocante a la enseñanza de la religión se descubre claramente, entre otras manifestaciones en la carta que a fines de 1884 dirige a su compadre don Secundino Navarro, en la que, al remitirle la Vida de Jesucristo, le dice con toda llaneza que "ese librito derramado a profusión será "nuestro iris de paz para las familias y los clérigos, sin meternos en "las cuestiones de patronato que pertenecen a la alta política y sienta mal en la humilde escuela".

La vida excepcionel y fecunda de Sarmiento es un ejemplo para la juventud, para el magisterio y para todos los argentinos. En sus aguas claras, decantadas por la acción del tiempo y por el apaciguamiento de las pasiones podemos todos beber sus enseñanzas penetradas de la más alta idealidad humana.

Puede verse por este esbozo de las principales ideas educacionales de Sarmiento que nuestras instituciones de enseñanza las llevan en su médula y se alimentan con sus inspiraciones. Son brotes nuevos de las raíces de aquella vieja encina que reverdecen con la potente savia que otros tiempos nutrió al fuerte tronco talado hace 50 años por el brazo que mueve al Universo. Brotes que con el jugo de la raíz materna forman ya árboles frondosos a cuya fresca sombra pueden guarecerse todos los maestros, tanto los puros de corazón como aquellos que han sido desviados momentáneamente del recto camino por la prédica insistente de ideas utópicas y extremas".

Vibrantes y prolongados aplausos cerraron en forma brillante el conceptuoso discurso del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ingeniero Octavio S. Pico.

A continuación fueron ejecutados los siguientes números que formaban parte del programa oficial: "En la villa de Beodez", ronda, de Carmen Alemandri, por la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 1º; "Vidala", de C. López Buchardo, y "Zamba", de A. Chazarreta, por

las escuelas Nº 4 y 18 del Consejo Escolar 1º, y la canción "Mi Bandera", de C. Imbroisi.

Con la ejecución de esos números, que fueron larga y merecidamente aplaudidos por la concurrencia se dió por terminada la brillante ceremonia.

Concentración de cincuenta mil escolares en el parque Tres de Febrero

La ceremonia realizada el 10 de setiembre en el Parque Tres de Febrero, del cual fuera Sarmiento director y conservador, constituyó, sin duda, uno de los actos de mayores proporciones y más simpáticos y llenos de intensa emoción de cuantos se realizaron en homenaje a la memoria del prócer.



Desfile de alumnas ante el monumento a Sarmiento, en Palermo. (E. M.)

No podía ser más propicio el marco elegido para la conmovedora recordación. En medio del paisaje de flores y de árboles, dilectos de Sarmiento, se congregaron los cincuenta mil estudiantes, a quienes él dedicara sus mejores afanes, porque siempre fué su preocupación do-

minante y cardinal la elevación del pueblo por medio de la educación elemental, para depositar su ofrenda floral y honrar la memoria del gran argentino en un acto de brillantes proporciones, por el número de los concurrentes y la sinceridad reverente del homenaje.

Y tal cual lo soñara la imaginación visionaria de Sarmiento se congregaron, —esta vez para rendirle el tributo de su recuerdo— las legiones de millares de niños ,con sus albos delantales, y las delegaciones de la Escuela Naval y del Colegio Militar, que también él fundara, y que se hicieron presentes poniendo en el homenaje su nota de marcialidad y bizarría.

La concentración

Mucho antes de la hora fijada comenzaron a llegar a los lugares que les habían sido fijados de antemano para la concentración, las escuelas, colegios y delegaciones que participarían en la ceremonia, tomando paulatinamente ubicación en la forma prevista por las autoridades organizadoras del acto. Quedaron así colocados los diversos establecimientos educacionales a lo largo de la Avenida Alvear, desde la calle Sinclair, a la altura donde se halla ubicada la estatua de Avellaneda, hasta la calle Canning; a lo largo de las avenidas Iraola y Presidente Manuel M. Mont, circundando el largo del Rosedal, y a lo largo de la Avenida Sarmiento, desde Plaza Italia hasta el Monumento de los Españoles.

Ubicados así los estudiantes y el numeroso público que concurrió a presenciar la ceremonia llegó a las 10, hora fijada para el acto, el Excmo. señor Presidente de la Nación, Dr. Roberto M. Ortiz, acompañado por el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge E. Coll, y por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto Dr José María Cantilo, dirigiéndose al palco oficial, donde los esperaban el señor Presidente de la Comisión Nacional de Homenaje, Dr. Ricardo Levene, el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ing. Octavio S. Pico, el señor Vice Presidente de ese Cuerpo, Dr. Sylla Monsegur, los señores Vocales del mismo, Drs. Conrado M. Etchebarne y José Antonio González y Profesor Próspero G. Alemandri, y otras muchas autoridades educacionales y de la Comisión de Homenaje.

A las 9.30 se había efectuado ya la concentración de los alumnos quienes estaban formados en los sitios respectivos, que se detallan más adelante, divididos en tres sectores: sector A, para los colegios oficiales de varones; sector B, para las escuelas de niñas, oficiales e

incorporadas, y sector C, para los institutos incorporados de varones.

La concentración de los abanderados es efectuó ubicándolos directamente en el monumento a Sarmiento, en las graderías dispuestas a ese efecto.

La concentración de los portadores de flores de todas las escuelas y colegios se efectuó ubicándolos entre el primer y segundo farol de la avenida Alvear, con frente al Monumento de los Españoles, a la cabeza del sector B.



Las alumnas llevan la ofrenda floral al monumento. (E. M.)

El sector A, que tenía como jefe al señor Enrique Romero Brest, se encontraba formado en la avenida Sarmiento, desde su intersección con la avenida Alvear hasta plaza Italia. Sus alumnos formaron en dos columnas dobles, de ocho en fondo, con un frente de dieciseis alumnos, separadas las dos filas de ocho por tres pasos, y las dos columnas por siete pasos. La columna de la izquierda se denominó número 1 y la de la derecha número 2.

La ubicación de lo colegios en estas columnas fué la siguiente: Colegio Nacional Domingo Faustino Sarmiento (1), ocupando la mitad derecha de la calzada o sea la columna número 2, con su doble fila

de ocho alumnos, formando cabeza de ese sector. A continuación formaron los demás colegios nacionales en el siguiente orden: Escuela Normal número 2 (2), Colegio Nacional Bernardino Rivadavia (3), nacional Mariano Moreno (4), nacional Nicolás Avellaneda (5), nacional Bartolomé Mitre (6) y nacional Manuel Belgrano (7). Paralelamente al Colegio Nacional Sarmiento formó, en la mitad izquierda de la misma calzada, como cabeza de la columna número 1, el Colegio Nacional Juan Martín de Pueyrredón (8), y a la continuación de éste el Colegio Nacional Julio A. Roca (9), nacional Justo José de Urquiza (10), Escuela de Comercio Sud (11), Escuela de Comercio número 3, Oeste (12), Industrial Otto Krausse (13), Industrial Oeste (14), Escuela Técnica de Oficios número 1 (15), Escuela Técnica de Oficios número 2 (16), Escuela Técnica de Oficios número 3 (17) y Escuela Técnica de Oficios número 4 (18).

El sector B, que tenía como jefe a la señorita Margarita Carvallo y al señor Gismondi, formó en la Avenida Alvear, desde su intersección con la avenida Sarmiento hasta la calle Sinclair. Cabeza de esta columna, fué la escuela Normal número 9 (1), y a continuación de ella formaron la escuela Normal 1 (2), Normal 2 (3), Normal 3 (4), Normal 4 (5), Normal 5 (6), Normal 6 (7), Normal 7 (8), Normal 8 (9), Normal 10 (10), Liceo 1 (11), Liceo 2 (12) y Liceo 3 (13).

En la misma calzada formó como cabeza de la columna 2, la Escuela de Comercio 2 (14), y a la continuación de ésta, Escuela de Comercio 4 (15), Profesional 1 (16), Profesional 2 (17), Profesional 3 (18), Profesional 4 (19), Profesional 5 (20), Profesional 6 (21), Profesional 7 (22).

La concentración previa de las escuelas incorporadas se efectuó en la forma siguiente: en la calle Oro, de Avenida Alvear a Juncal, lado norte, como cabeza de la columna 3, en doble fila de ocho columnas, la escuela María Auxiliadora (1) y a continuación Misericordia (Cabildo) (2), Ntra. Sra. del Huerto (3), La Anunciata (4), Ntra. Sra. de la Misericordia (Sáenz Peña) (5), Sagrada Familia (6), Del Carmen (7), Sagrado Corazón de María (8), Ntra. Sra. de la Misericordia (Directorio) (9), Huérfanos Militares (10), Religiosas San José (11), y Susini (12). En la misma calle Oro, de avenida Alvear a Juncal, lado sur, en la misma forma, se concentraron: como cabeza de la columna 4, de doble fila de ocho alumnas, la escuela Benjamín Zorrilla (24) y a continuación de ésta, Euskal Echea (25), Jesús María (26), Mallinckrodt (27), N. Sra. del Rosario (28), Santa Teresa de Jesús (29), Esclavas del Sagrado Corazón (30), Inmaculada Con-

cepción (31), Mitre (32), Niño Jesús (33), Rosa Anchorena de Ibáñez (34), Mater Misericordiae (35), Santa Felisa (36), Santa Filomena (37), Superior de Educación Doméstica (38) y La Providencia (39).

En la calle Godoy Cruz, de Avenida Alvear a Juncal, se concentraron las escuelas Santísima Virgen Niña (13), Guido Spano (14), Alemán Burmeister (15), Santa Rosa (Mitre) (16), Santa Rosa (Rosario) (17), Espíritu Santo (18), Santa Unión de los Sagrados Cora-



Depositando flores al pie de la estatua de Sarmiento (E. M.)

zones (Esmeralda) (19), Santa Unión de los Sagrados Corazones (Rivadavia) (20), Felisa Harilaos (21), Superior Morales (22) y Nuestra Señora del Sagrado Corazón (23), en este mismo orden se incorporaron después a la columna número 3, a continuación del colegio Susini, y por último, en la misma calle Godoy Cruz, de Avenida Alvear a Juncal, lado sur, se concentraron los colegios Argentino Excelsior (40), Argentino para Niños (41), Hogar Mercedes Dorrego (42), Inmaculada Concepción de San Vicente de Paúl (43), Italo Argentino (44), Sagrado Corazón (Victoria) (45), Sagrado Corazón (Callao)

(46), Justo J. de Urquiza (47), Ana María Janez (48), Cristo Rey (49), Divino Corazón (50), Redentrix Captivorum (51), Regina Virginum (Adoratrices) (52) y Santa Rita (53), que se ubicaron luego en la avenida Alvear, en la columna número 4, a continuación del Colegio de la Providencia (39).

Estas escuelas, ya concentradas, recibieron orden de ubicación definitiva en la Avenida Alvear, y las cuatro columnas dobles, de ocho alumnas por fila cubrieron la calzada, quedando la columna número 1 a la izquierda de la misma.



Los abanderados de las escuelas rodean la estatua del prócer. (E. M.)

La concentración del sector C, correspondiente a los institutos incorporados de varones se efectuó en la avenida Alvear, desde su intersección con la avenida Sarmiento hasta la calle Cavia.

Al frente de las respectivas columnas, en todos los sectores, formaron las autoridades de cada colegio, rector, vicerrector y secretario.

Un minuto de silencio

—Instantes después de haber llegado al palco oficial, el Excmo. señor Presidente de la Nación descendió del mismo para dirigirse, con toda la comitiva hasta la estatua de Sarmiento, ascendiendo por el cantero en cuya cima está el monumento, y depositando allí la primera ofrenda floral de las innumerables que luego serían depositadas como un homenaje más a la memoria del prócer. Dióse en ese momento un toque de atención y se observó un minuto de solemne silencio, después del cual prorrumpió la enorme multitud de espectadores y alumnos en largos aplausos.

El discurso del señor Profesor Pablo A. Pizzurno

Cuando el Excmo. señor Presilente de la Nación se encontró nuevamente con toda su comitiva en el palco oficial la Banda Municipal tocó el Himno Nacional que, bajo la dirección del Inspector de Enseñanza Secundaria señor Raúl Swall fué cantado por los 50.000 alumnos presentes y por el numeroso público.

A continuación, hizo uso de la palabra, como único orador del acto, y en representación de la Comisión Nacional de Homenaje, el señor Profesor Pablo A. Pizzurno, quien manifestó lo siguiente:

"Excmo. Señor Presidente de la Nación, señores Ministros nacionales y extranjeros, señores del Consejo Nacional de Educación, señoras y señores, niños y jóvenes estudiantes:

"A una circunstancia extraña a mi voluntad, y que no implica mérito especial ninguno de mi parte, debo el honor de ser yo quien ocupe esta tribuna en este día solemne.

Se me ha dado la preferencia porque soy uno de los escasos viejos maestros sobrevivientes y egresados en la primera época de las escuelas normales fundadas por la acción directa de Sarmiento. Pertenezco a la generación de los que iniciaron sus estudios profesionales antes de 1880, y empezamos a actuar como maestros en 1882, es decir, dos años antes de que se sancionara la sabia ley de educación que todavía nos rige.

Asistimos, siendo estudiantes normales, a los choques famosos entre Sarmiento, Superintendente de escuelas, y los miembros de la corporación entre los cuales figuraba nuestro propio director de la Escuela Normal por quien teníamos respeto grande, pero que no alcanzaba a primar sobre la admiración que a los jóvenes nos inspiraba el gran maestro

y formidable luchador, tanto menos cuanto que uno de los hijos espirituales del prócer y en cuyo contacto casi diario vivía recibiendo su influencia, Eduardo L. Holmberg, era nuestro eximio profesor en la Escuela Normal, y Holmberg, por su propio valor y lo que del espíritu contagiado por Sarmiento trasuntaba, fué para sus discípulos lección viva de carácter, de amor al estudio, de respeto a la verdad, de valor para decirla sin vacilaciones. Entramos, pues, a la vida profesional, bajo la tutela casi directa y personal de Sarmiento.



Frente al monumento a Sarmiento. (L. P.)

Por eso se ha dispuesto que sea yo quien os dirija a vosotros, jóvenes estudiantes de todas las categorías, algunas palabras en este acto, pero no para referiros una vez más, acaso cansando vuestra atención, la historia de la vida de Sarmiento que ya os han contado con insistencia en la escuela y en el colegio, que habéis leído en todo género de publicaciones y que no cabría en los muy contados minutos de que puedo disponer razonablemente.

Y no os diré tampoco en tono grave y solemne: ''Imitad a Sarmiento, hacer como él'', porque los Sarmiento como San Martín, Belgrano, Rivadavia, Mitre, Ameghino, Washington, Lincoln, Edison, Pasteur, Marconi y demás hombres cumbres del pasado, son, así, cumbres más o

menos inaccesibles, son seres de excepción y acaso nos desanimáramos desde el comienzo si se nos exigiera igualarlos.

Pero sí os diré tranquilamente, sin hacer literatura, que hacia ellos debéis elevar siempre la mirada en cuanto eso os indica la dirección que corresponde seguir para ser dignos servidores de la patria, en grado suficiente para que vuestras conciencias no os recriminen, el país os considere también dignos de aprobación y alcancéis en la vida la parte de felicidad a que todos tenemos el derecho de aspirar y que de nosotros mismos depende en primer término merecer.

Quiero suponer que esta fría estatua se animara volviendo momentáneamente a la vida. Imagino el efecto extraordinario. La profunda, inmensa satisfacción que sacudiría el alma de Sarmiento al encontrarse rodeado por la niñez y la juventud, lo que más amó y a lo que consagró especialmente su vida con una pasión, un desinterés, una inteligencia y una perseverancia inauditas.

Imagino y comprendo tanto más la gratísima emoción que lo inundaría cuanto que recuerdo un episodio de su vida que me parece oportuno referir una vez más.

Celebrábase en Buenos Aires el Centenario de Rivadavia y Sarmiento presenciaba desde los altos de la casa de un amigo la imponente procesión cívica que se había organizado.

Mientras desfilaban las escuelas él miraba y aplaudía, sonriente, comunicando sus impresiones a su nieto que se hallaba junto a él y quien notó, poco después, que de sus ojos caían lágrimas abundantes que en vano pretendía enjugar.

Siguió llorando, en silencio, y de pronto exclamó estremecido:

—¡Vámonos! Lo siento mucho; pero vámonos!

—¿Qué le pasa? —interrogó cariñosamente su nieto.

—Nada, no es nada. Se me ocurre ésto, no más: ¿Me creerán digno cuando muera de una manifestación infantil tan hermosa como ésta? ¡Cuántos niños! ¿Has visto?

Pues bien, ¿qué diría, entonces, ahora, si resucitase en estos días y presenciara el espectáculo ofrecido por el país todo rindiéndole el homenaje de su gran admiración y gratitud?

¡Oh, quien pudiera producir el milagro! Bien lo merecería.

Si el prodigio se lograse, se me ocurre que uno de vosotros, jóvenes estudiantes, conociendo la obra múltiple, portentosa, del prócer, se animase a dirigirle la palabra:

Dínos, Sarmiento, padre nuestro que estás en la gloria, dínos ¿qué podríamos hacer para ser dignos de tí? Os contestaría: Para ser dignos

de mí, realizando todo el bien posible, trataréis de aumentar vuestras aptitudes, siguiendo las indicaciones de vuestros padres y maestros y las que surjan del ejemplo de la vida de los grandes benefactores de la humanidad, cuyo estudio os aconsejo mucho, mucho. En esas lecturas me he inspirado yo mismo y he aprendido que se triunfa casi siempre cuando *se quiere* triunfar, cuando se tiene el propósito firme de llegar a alguna parte, porque entonces se buscan los medios, se averigua cuál es el camino, se estudia, se estudia, se estudia.



El señor Pablo A. Pizzurno durante la lectura de su discurso. (L. P.)

Aprendemos así que es menester, ante todo, conocer y respetar las reglas que rigen la salud física como la del espíritu, condición esencial para trabajar con éxito ya que sin el trabajo la felicidad no se alcanza.

Esa es la gran palabra cuyo significado comprenderéis cada día mejor: *trabajar*.

Yo he vivido trabajando siempre —seguiría diciendo Sarmiento— estudiando para saber, para recibir inspiraciones, para equivocarme lo menos posible. Hay que trabajar con perseverancia, sí, pero dándose los descansos y las distracciones convenientes a fin de conservar y hasta aumentar las energías, la alegría y la fe en el triunfo, teniendo siempre en vista el propósito perseguido, no desanimándose nunca ante las dificultades, pensando que son tan inevitables como los cambios en el tiem-

po, como el frío, el calor, la lluvia o la sequía y que, entonces, es de insensatos desesperar y abandonarse. Hay que ser siempre optimista y perseverante, pensando que el sol vuelve a salir después del nublado y la tormenta, los pájaros a cantar y las flores a embellecer y perfumar el ambiente; y con todo ello la alegría de vivir e inundar los corazones de los que no se abandonan a la desesperación porque tienen un ideal definido en la vida y la convicción de que siempre se llega cuando se sabe donde se quiere ir.

Muchas máximas que aprendí de memoria y que tuve siempre presente contribuyeron a orientar mi vida. Algunas son vulgares, de todos conocidas; pero es menester no sólo decirlas sino tomarlas en serio y aplicarlas, puesto que son la síntesis, el reflejo de la experiencia humana de todos los tiempos que traducen en forma de comparaciones expresivas, a menudo pintorescas, o en sentencias rimadas para facilitar el recuerdo.

Por ejemplo: El hombre con pereza es como reloj sin cuerda. La ociosidad es la madre de todos los vicios. Piedra que rueda no junta moho. En boca del mentiroso lo cierto se hace dudoso. Haz el bien y no mires a quien.

En todos los cargos, los oficios y las profesiones, desde los más elevados a los más modestos, puede servirse a la patria y alcanzar la satisfacción del deber cumplido. Lo importante es elegir aquello que más armonice con nuestras aptitudes (o con nuestra posibilidad de adquirir las aptitudes necesarias) y luego aplicar sin desmayo al logro de nuestros propósitos el instrumento más poderoso e insustituíble reflejado en la otra gran palabra o expresión que debe guiarnos en la vida: *Voluntad, voluntad, voluntad.*

Y volviéndose a los educadores aquí presentes se me ocurre que Sarmiento les diría muchas cosas, entre ellas lo que sigue:

Maestros y profesores queridos: Vosotros conocéis el concepto elevadísimo que tengo de vuestras funciones, concepto mil veces expresado durante toda mi vida y donde quiera que estuve. Quiero repetiros tan sólo lo que hace setenta y tres años, siendo ministro plenipotenciario en Estados Unidos, dije en una gran asamblea de amigos de la educación. Escuchad y pensad bien mis palabras:

"El juez castiga el crimen probado sin corregir al delincuente; el sacerdote enmienda el extravío moral sin tocar la causa que le hace nacer; el militar reprime el desorden público sin mejorar las ideas confusas que lo alimentan o las incapacidades que lo estimulan. Sólo el maestro de escuela, entre esos funcionarios que obran sobre la sociedad

está puesto en lugar adecuado para curar radicalmente los males sociales''.

Esto expresé y eso pienso hoy más que nunca.

Os explicaréis, entonces, con cuánta sinceridad dije alguna vez que yo consideraba mayor timbre de honor para mí el haber sido maestro de escuela que presidente de la República.

Pero ese concepto sólo se justifica cuando se toman las tareas de la enseñanza no como las de un oficio o empleo cualquiera, para ganarse el pan, sino como noble misión o apostolado, con desinterés material y un poco de espíritu de sacrificio. El sacrificio, por otra parte, no existiría, porque cuando uno se consagra, con sinceridad y con amor, y vosotros lo sabéis por experiencia personal, son tantas las satisfacciones morales cosechadas que ellas bastan para compensar cualquier sacrificio, si sacrificio hubiera.

Señores: fué tan alta la fe de Sarmiento en el poder trascendentalísimo de la educación, que treinta años antes de que Lord Brougham pronunciara la célebre frase: *''El maestro y no el cañón será en adelante el árbitro de los destinos del mundo''*, ya él había dicho: *''La misión de los ejércitos ha terminado en el mundo; entra ahora a llenarse la del maestro de escuela''.*

Eso, que repetido en estos momentos puede arrancar más de una sonrisa en presencia de lo que en el mundo ocurre, expresa sin embargo una gran verdad. La conciencia pública se está haciendo —y se hará cada día más profunda— de que la guerra implica el más grande de los absurdos y, como lo dijo Alberdi, un crimen que nada justifica.

Por la educación y por todos los medios de propaganda que antes no existían, llevemos la mayor luz posible a los cerebros y los más nobles impulsos a los corazones de las masas populares y entonces serán éstas las que por medio del voto ilustrado y consciente, harán imposible esta cosa tan horrenda y monstruosa: que los destinos del mundo puedan estar, en un momento dado, a merced del extravío moral y de la voluntad de unos cuantos y hasta de un solo hombre.

América acaba de dar el magnífico ejemplo de que la saludable reacción es posible. Y esta reacción ha de acentuarse cada día más a medida que también se acentúe y generalice en las naciones el concepto racional de que la mejor educación patriótica y nacionalista debe conciliarse con la fraternidad, solidaridad y cooperación entre los pueblos y que la mejor manera de rendir culto a los próceres y honrar la bandera está en dar en los hechos, y no sólo en la letra de los programas, la educación integral siempre reclamada que hace al hombre juicioso, equilibrado y apto.

Desde Méjico a la Tierra del Fuego, unos países más y otros menos, todos debemos continuar combatiendo desde la menor edad, por medio de la educación, las consecuencias de nuestra formación originaria, principalmente el hábito de la pereza, la excesiva fe en nuestra importancia y superioridad, y revestirnos de mayor modestia, reconociendo lo que nos falta, estigmatizando la burocracia como el parasitismo, el afán de llegar por cualquier medio antes que por el esfuerzo, el propio valor y la perseverancia.



Descendientes de Sarmiento ante el monumento del prócer, en Palermo. (L. P.)

Por eso, aún cuando sea repetir un lugar común, debe recordarse que la reforma de los estudios generales ha de reposar mucho menos sobre el *cuantum* de los conocimientos que sobre la calidad y la solidez de los mismos y esencialmente sobre la formación mental y moral y el desarrollo de la aptitud y el hábito del trabajo.

Hay que volver entonces a lo que se había comenzado a fines del siglo pasado por obra de las escuelas normales creadas bajo la influencia directa de Sarmiento, pero que se fué descuidando luego lamentablemente. Hay que restablecer tanto como el amor al libro, precioso elemento de formación autodidáctica, la instrucción moral y cívica y una más racional enseñanza de la historia nacional, la otra insustituible disciplina que ya Sarmiento, con su clarividencia característica,

recomendaba con énfasis en su "Memoria al Consejo Universitario de Chile" hace nada menos que ochenta y tres años. *"La Educación de las manos, que crea riqueza".*

Esas palabras aparecen subrayadas en la edición de 1855 del libro que contiene la "Memoria" y que tengo en mi biblioteca.

El trabajo manual educativo, tanto más que por sus efectos físicos, debe, por su valor como disciplina mental, moral y social, figurar ineludiblemente en la formación básica del modesto obrero como del agricultor, del industrial, de los universitarios ,del empleado, del estadista, del gobernante futuro. Tengo de ello la más profunda convicción y no me aflige que pueda considerárseme exagerado. Al incurrir en la aparente impertinencia de decir esto aquí me parece que cumplo un deber patriótico y que Sarmiento me aprobaría.

Por lo demás creo que así lo piensa el Consejo Nacional de Educación puesto que desde hace ya varios años (1) mantiene en el Instituto Bernasconi un curso libre de trabajo manual educativo destinado a la preparación de los maestros.

Esas y otras medidas previsoras auspiciadas por el Consejo sobre todo las que aseguren junto con la estabilidad ,la justicia en los nombramientos y en los ascensos de los docentes, implicarían el mejor homenaje a la memoria de Sarmiento.

El prócer debe haberse sentido también conmovido si hasta sus manos llegaron las manifestaciones precisas y terminantes que allá, en la propia casa donde naciera, en San Juan, pronunciara recientemente el señor Ministro de Instrucción Pública, Dr. Coll, y que justifican halagadoras esperanzas para el porvenir de nuestra enseñanza general.

Sólo nos resta desear que los plausibles propósitos del Consejo Nacional como los del Ministerio no sean más o menos malogrados o retardados por la intromisión de verdaderos caudillos que si ya no visten poncho y chiripá, como la mayoría de los que tanto combatiera Sarmiento, no son por eso menos funestos para el progreso general del país.

Y ahora para concluir, vuelvo a hablar con vosotros, queridos niños y jóvenes estudiantes, varones y mujeres, para decir que si me permití dirigiros algunas exhortaciones, invocando el nombre de Sarmientos, no lo hice como quien cumple un deber más o menos con-

---

(1) Desde la presidencia del doctor Juan B. Terán y por iniciativa del Inspector Técnico General, Prof. Valentín Mestroni.

vencional, sino respondiendo a un impulso y a un anhelo de mi alma como si hablara con mis hijos y mis nietos, ansioso de ayudar, aún cuando sea en grado mínimo, a vuestro perfeccionamiento espiritual, deseando que seais felices y podais contribuir mañana al bienestar y al progreso de nuestra querida patria por la que tanto hizo Sarmiento hasta los últimos días de su gloriosa existencia''.

Acallados los prolongados aplausos que merecieran las conceptuosas y emocionadas palabras del orador fué depositada por los alumnos portadores del flores, su ofrenda en la estatua de Sarmiento, y acto seguido, el Excmo. señor Presidente Dr. Roberto M. Ortiz pasó revista a los estudiantes que se hallaban en correcta formación, con lo cual se dió por terminada la grandiosa ceremonia.

Ante la tumba de Sarmiento

Delegaciones de niños, en representación de todos los escolares, y de maestros, en representación de todos los docentes, concurrieron el 9 de setiembre en patriótica peregrinación, por la mañana y por la tarde, a la tumba que guarda los restos del gran patriota que constituye para nosotros el maestro por antonomasia, a rendir el tributo de sus flores y de su recuerdo, en conmovedora ofrenda llena de significación y de sinceridad.

Ambos actos, efectuado el de la mañana a las 10 y el de la tarde a las 14, contaron con la asistencia del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ing. Octavio S. Pico, de los Vocales de ese Cuerpo, de los miembros de los Consejos Escolares de Distrito y de gran cantidad de funcionarios.

La sencillez de las ceremonias efectuadas hacía resaltar aún más la elocuente grandeza de ese tributo que los niños y las autoridades educacionales rendían, con su gratitud y su admiración, a aquél que durante toda su vida luchó denodada y eficazmente en pro de la enseñanza primaria, considerándola el medio insustituíble de enaltecer la patria en la persona de todos y cada uno de sus hijos.

Las banderas de las escuelas, sostenidas por los niños a quienes les cupo por sus méritos ser portadores de la enseña de la patria en ese acto, daban al mismo el necesario ambiente de grandeza, sirviendo de marco imponente en esos momentos de patriótica y tocante recordación, en la que el alma popular se unió por impulso espontáneo a los actos oficiales, para dar a éstos el calor de su entusiasmo y la sinceridad de su adhesión.



La tumba de Sarmiento (L. P.)

El acto realizado por la mañana

—En la ceremonia efectuada por la mañana estuvieron representadas, por sendas delegaciones, todas las escuelas de los Consejos Escolares del I° al X°. La tribuna desde la cual haría uso de la palabra el señor Presidente del Consejo Escolar VI, doctor Emilio F. Cárdenas, fué situada en medio de los niños que, con sus albos delantes, ponían una nota de diafanidad en el ambiente matinal.

Se encontraba presentes el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ing. Octavio S. Pico, el señor Vice Presidente doctor Sylla Monsegur, los señores Vocales Profesor Próspero G. Alemandri y Dr. Conrado M. Etchebarne, el Inspector Técnico General de las escuelas de la Capital doctor Fernando J. Alvarado, el director de la Inspección Médica Escolar doctor Enrique M. Olivieri, gran cantidad de miembros de los Consejos Escolares y muchos otros funcionarios, entre los cuales se encontraban los Inspectores Técnicos Seccionales Avelino Casazza y Juan M. López Alvarez, a quienes estuvo encomendada la dirección de esa concentración.

El señor doctor Emilio F. Cárdenas manifestó lo siguiente en su alocución dirigida a los estudiantes:

Discurso del Dr. Cárdenas

"Al cumplirse el cincuentenario de la muerte de don Domingo Faustino Sarmiento el país entero rememora su vida de intensa labor, su personalidad múltiple y compleja y todo cuanto debe la Nación a su magnífica pujanza de pensador y gobernante.

Hombre de combate, a veces contradictorio, su vida fué una lucha incesante y se realizó dentro y fuera del país durante los días inciertos anteriores a la organización nacional y en las décadas deslumbrantes de los albores de la nación constituída.

Nada escapó a sus preocupaciones patrióticas y por eso, al contemplar su tarea inmensa a medio siglo de distancia, todas las instituciones tienen motivos particulares para enaltecerla y recordarla. Ello explica y justifica la magnitud de los homenajes de estos días. Pero por grande que sea el significado de su esfuerzo en otras muchas actividades argentinas, lo que sobrevive de Sarmiento con mayor nitidez, lo que destaca su personalidad con rasgos inconfundibles, es su obra educacional, sus afanes por difundir la instrucción popular, su condición de Maestro. Lo fué en todas las circunstancias de su vida. Desde

niño, cuando trasmitía a otros niños, en su provincia nativa, las primeras nociones de las verdades divinas y de las cosas humanas que aprendía de labios de Doña Paula, su madre, y de su tío, el Presbítero Oro. Lo fué cuando en el ostracismo enseñaban en Chile para ganarse el sustento. Lo fué cuando en sus diarios de combate señalaba rumbos a los gobernantes e inculcaba en sus lectores ansias de saber. Lo fué cuando recorría tierras extrañas instruyéndose él mismo para poder, vuelto a su patria, contribuir a la instrucción de sus conciudadanos, formulando planes de enseñanza, organizando establecimientos adecuados y estimulando con sus iniciativas el progreso de la nación. Esta faceta primordial de la acción desplegada por el Prócer es la que



En la Recoleta. Concentración de escuelas que desfilarán ante la tumba del prócer (N. G.)

perdura con relieve más acentuado. Por eso, entre los numerosos actos que en estos días se celebran en el territorio entero de la patria, adquieren caracteres de singular reconocimiento los que han dispuesto realizar las altas autoridades de la enseñanza.

Cada escuela recuerda hoy el nombre de Sarmiento, y en las almas limpias de los niños y en las mentes pensativas de los mayores vibra el mismo sentimiento de gratitud. En cada escuela se escucha hoy el cántico entusiasta de voces infantiles o la poesía inspirada o la

frase serena de los hombres, y es siempre idéntico el pensamiento animador, en los modernos y hermosos edificios de las grandes ciudades y en las modestísimas casitas de adobe en que la voz de la maestra siembra en las conciencias blancas de las nacientes generaciones los rudimentos del saber.

En toda la República se recuerda hoy el nombre y la obra de Sarmiento y acaso en forma alguna pudiéramos rendirle el tributo merecido que comprometiendo nuestros empeños y nuestro esfuerzo en la prosecución tesonera de su tarea de educador.

El había nacido cuando la nación era un inmenso desierto, apenas matizado por las nacientes aldeas, en momentos en que todas las energías nacionales estaban concentradas en la lid emancipadora. Su niñez y su primera juventud transcurrieron en aquella época de hierro en que las correrías de los indios y las andanzas de las montoneras conmovían los hogares. El país nacía a la vida independiente en medio de un rudo batallar, sin tiempo ni recursos para atender las exigencias de la cultura general. Y sin embargo, la falta de instrucción en la sociedad y en los individuos constituía un mal enorme y una traba indiscutible para alcanzar la finalidad superior de organizar la nacionalidad que surgía.

El analfabetismo era un motivo de atraso en el orden público y en el privado. La minoría selecta que dirigía los acontecimientos nacionales tropezaba con la ignorancia ambiente y se malograban así los mejores propósitos y los esfuerzos más abnegados. Educar, instruir, a los individuos y a los pueblos era un deber primordial, inexcusable e impostergable. Así lo comprendió Sarmiento apenas llegado a la juventud. Lo comprendió como lo había comprendido Belgrano al dedicar a la fundación de escuelas, a pesar de su pobreza, la recompensa que le acordó el Gobierno de las Provincias Unidas por sus campañas y sus triunfos militares, o como Rivadavia, que al crear la Sociedad de Beneficencia le recomendó en primer término el establecimiento y mejor régimen de las escuelas de niñas. Lo comprendió y se puso a la tarea con el empuje y la tenacidad con que se volcaba en cuanta obra emprendía.

Niño de 15 años, enseñaba en San Francisco del Monte, en tierra de Cuyo, a un grupo de jóvenes, mientras aumentaba su propio caudal intelectual con la lectura incesante. Radicado poco después en Chile, reanudó su labor educativa hasta que la carencia de recursos convierte al joven maestro en peón y capataz minero, lo que no le impide continuar sus estudios anteriores y dedicarse al aprendizaje de idiomas.

Redactó informes sobre educación, preparó un "Método de lectura" y los desbordes de su energía de luchador le alcanzan para publicar en forma de folletín las enjundiosas páginas de "Civilización y Barbarie", que, poco después, en la misma forma, reeditaría "El Nacional", diario de Mitre en Montevideo. Vuelto a San Juan, ilustra a la masa popular desde las columnas del "Zonda" y nuevamente en Chile traduce del francés la "Conciencia de un Niño" y una "Vida de Jesucristo" y organiza y dirige en 1842 la primera Escuela Normal de Sud América. En ella enseña lectura, gramática, geografía, aritmética, cosmografía. Hace luego un largo viaje al extranjero, con el pensamiento fijo en la patria lejana, a la que traería el aporte valiosísimo de sus nuevos conocimientos y de su nueva experiencia.

En París, estudia la organización escolar, visita a San Martín y en el Instituto Histórico en presencia del héroe, relata la conferencia de los dos grandes libertadores americanos en Guayaquil. Y así continúa viviendo y trabajando el gran argentino, estudiando, escribiendo y enseñando, hasta que la batalla de Caseros marcó para él la hora en que pudo entregarse por entero, en cuerpo y alma, a labrar el porvenir inmediato de la patria que reclamaba toda la capacidad de inteligencia y de labor de sus buenos hijos. Fué Concejal, Diputado, Senador y Ministro en la Provincia de Buenos Aires y miembro de la Comisión Reformadora de la Constitución Nacional. Fué, sobre todo, Jefe del Departamento de Escuelas y en el desempeño de ese cargo invierte sus más nobles entusiasmos. El país está en plena gesta organizadora y él sabe que casi no existen manifestaciones populares de cultura, que las masas son generalmente ignorantes y que lo son también algunos de los caudillos que las guían. El sabe que no habrá progreso en el país, sin la instrucción adecuada de sus hijos y que la práctica del gobierno propio exige en ciudadanos y gobernantes un alto caudal de conocimientos. El mismo adelanto material lo reclamaba para que pudiera encauzarse debidamente el comercio, la industria, la economía general. Y Sarmiento que había aprendido en su hogar de virtudes cristianas, toda la importancia de la educación moral para la buena formación del carácter y de la conciencia, no se conformó, mientras estuvo al frente del Departamento de Escuelas, con aplicar los escuetos planes de enseñanza de su época, sino que, preocupado del fin superior de la instrucción, dictó su siempre recordada circular del 12 de Marzo de 1859, disponiendo que los maestros de escuela debían dirigir la oración de los alumnos al comenzar las clases del día y conducirlos a Misa y a otros actos piadosos, porque decía: "los maestros deben persuadirse, al llenar estos sencillos deberes del culto que son

edios de educación por las ideas serias que despiertan en el alma y
or el efecto moral que la presencia de los niños produce en las po-
laciones''. El liberalismo del siglo no había logrado apagar en el es-
íritu del gran ciudadano su conciencia del deber ni las sanas leccio-
es recibidas de labios de su madre, fuerte, sencilla y creyente.

Sus comprovincianos lo llevaron a la primera magistratura de la
'rovincia natal y en dos años abre nuevos horizontes a la instrucción
eneral, quedando como huella de su paso por el gobierno local, entre
tras creaciones trascendentales, la Escuela Superior de Niños, el Jar-
ín Botánico y el Colegio de Estudios Secundarios.

Cuando más tarde, ejerce la representación diplomática de la Na-
ión en los Estados Unidos, recoge observaciones en materia de educa-
ión y de gobierno que muy pronto podrá utilizar en la República.
u plenipotencia le lleva el tiempo indispensable. El maestro primaba
obre el Ministro. Cuanto minuto le sobra, cumplidos los deberes de
u cargo, lo invierte en visitar los establecimientos escolares y cultura-
es, en estudiar prácticamente sus sistemas, en asistir a congresos y
euniones en que se debaten asuntos del ramo. Tuvo tiempo también,
ara escribir en Norte América su ''Vida de Abraham Lincoln'', de
ndiscutible mérito docente.

Sarmiento deja la legación en Wáshington para regresar a Bue-
los Aires. Durante el viaje conoce su elección de Presidente de la
República. A su llegada al país lo recibe una inmensa muchedumbre y,
ntre ella, lo que era más suyo, los niños de las escuelas públicas.

Y comienza una vez más la tarea predilecta. Le toca durante su
gobierno terminar la guerra con el tirano del Paraguay y resolver las
núltiples cuestiones internacionales, que siguieron a la celebración de
a paz; debe combatir los restos del caudillaje y de anarquía que to-
lavía existían como resabio de la época anterior; tiene que vencer la
ınsiedad y los estragos producidos por la epidemia de fiebre amarilla,
ero le alcanza tiempo y energías para organizar la primera Exposición
Nacional, y la Escuela Naval de la Nación, para crear el Colegio Mi-
itar y fundar varias Escuelas Normales y Colegios Nacionales. Ins-
ala en Córdoba el Observatorio Nacional; hace levantar el primer cen-
o de la población de la República y multiplica las bibliotecas popula-
es en todas las provincias; aumenta por doquier las escuelas primarias
 ve triplicar durante su presidencia el número de alumnos. También
n la Presidencia de la República, Sarmiento es ante todo maestro y
u mayor preocupación es sacar a su país de la ignorancia que aminora
l ritmo de su marcha hacia adelante.

Terminado su período presidencial en medio de agitaciones y lu-

chas, Sarmiento vuelve a la vida privada, pobre lo mismo que Mitre seis años antes. Su conducta como administrador de la cosa pública constituye una lección de moral dada por el educador.

Ocupa después en el Senado de la Nación una banca en representación de San Juan, pero pronto torna a su tarea predilecta, la instrucción pública, como Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires.

"Mi oficio, mi vocación es pensar, escribir, enseñar", decía Sarmiento en 1883. Y respondió toda su vida a esa noble tendencia de su espíritu. Por eso, ahora al rememorar su obra he podido decir que, entre todos, los más merecidos y justicieros son los honores que tributan a su memoria las autoridades escolares y los niños de las escuelas públicas. Ellos fueron el principal objeto de sus desvelos ardientes de patriota.

En estos actos recordatorios que avivan los anhelos sanos de nuestras almas, formemos el propósito firme, gobernantes y ciudadanos, de bregar por el acrecentamiento de la cultura nacional, y el progreso ininterrumpido de la educación popular. Y hagámoslo con la pureza y el vigor de un apostolado, de acuerdo con las exigencias que las épocas nuevas nos dejan percibir. Han transcurrido ya los tiempos duros de nuestra nacionalidad en gestación, cuando el liberalismo enciclopedista ilusionaba con sus espejismos el pensamiento de los hombres mejor intencionados. Hoy claudicantes sus postulados, se observa un auspicioso retoñar de los valores tradicionales. Cultivémoslos con esmero como prenda de perfeccionamiento individual y colectivo. No nos conformemos con brindar a la niñez los conocimientos indispensables para que pueda proporcionarse en la edad adulta los recursos que reclaman las necesidades de la vida. Eduquemos sus sentimientos, nutriéndolos de aspiraciones de virtud y de nobleza, encaminemos su conducta por derroteros de generosidad y de justicia y sembremos en las almas infantiles esas ansias superiores de bien, de bondad y de belleza que hacen mejores a los hombres y afirman el bienestar de los pueblos. Todo ello formaba parte de los sueños de Sarmiento.

En las horas inciertas de la humanidad contemporánea, mientras se ventilan en muchas partes nuevas teorías y sistemas de reconstrucción social en torno a los intereses materiales, percíbese en nuestra patria una tendencia marcada en las nuevas generaciones hacia el culto de los grandes ideales cristianos de la estirpe. Cuidar esas nobilísimas tendencias y encauzarlas es misión primordial de los educadores del presente. Espiritualizar la Escuela es todo un programa de gobierno cuyo cumplimiento será fecundo en conquistas para el país. El mis-

mo Sarmiento, después de sancionada la ley 1420 que rige la educación común en la República, mandaba reimprimir la "Vida de Jesucristo" afirmando que desde que fuera publicada por él en Chile cuarenta años atrás era "todo lo que llegaba al vulgo en materia de religión".

Como al dictar los reglamentos de 1859 que hemos recordado, vivían en 1884 en el viejo educador a pesar de la influencia que sobre él ejercieron las doctrinas liberales que viciaban el ambiente de la época, los chispazos de fe encendidos por las enseñanzas de su madre y de sus primeros maestros. Los errores que desviaban las conciencias no pudieron hacerle olvidar su responsabilidad de educador. El sabía que a la niñez se le debe enseñar toda la verdad y era demasiado recto para no intentar siquiera atenuar el desconocimiento de las cosas de Dios en que la sumía la legislación del momento.

Transcurrida media centuria de su muerte, serenados los criterios y abolidas las viejas banderías, podemos contemplar con sosiego las luces y las sombras de su obra vasta e intensamente personal. Inclinémonos ante el luchador forzudo que acometió a mazazos al monstruo de la ignorancia al través de un inmenso territorio y con el empuje de una larga y trabajada existencia. Ensalcemos al sembrador que volcó a puñados, de punta a punta de la flamante República, el grano fecundo del abecedario... Y saludemos en el Sarmiento de bronce, que se va concretando en nuestra mente y en nuestra fantasía, la maestro por antonomasia y por vocación; dechado y prototipo recio, creador de escuelas y forjador de Patria. Pero no olvidemos, en el himno vocinglero y estruendoso que le quieren elevar la Nación y la docencia, los institutos educacionales y las masas populares, no olvidemos de cantar a la claridad más clara de su vida: la que se sintetiza en la sentencia salida de su pluma "A los niños sólo debe enseñárseles aquello que eleva el corazón y contiene las pasiones".

Así podrá cumplirse la aspiración sublime del prócer visionario, expresada en estas frases rotundas y candentes de su oración a la Bandera: "Hagamos fervientes votos porque si a la consumación de "los siglos, el Supremo Hacedor llamase a las naciones de la tierra "para pedirles cuenta del uso que hicieron de los dones que les deparó "y del libre albedrío y la inteligencia con que dotó a sus criaturas, "nuestra Bandera, blanca y celeste, pueda ser todavía discernida en- "tre el polvo de los pueblos en marcha acaudillando cien millones de "argentinos, hijos de nuestros hijos, hasta la última generación, y de- "poniéndola sin mancha ante el solio del Altísimo, puedan mostrar "todos los que la siguieren que en civilización, moral y cultura inte-

"lectual, aspiraron sus padres a evidenciar que en efecto fué creado "el hombre a imagen y semejanza de Dios".

Acallados los calurosos aplausos que mereciera el orador por sus sentidas y elocuentes palabras, inicióse el desfile ante el sepulcro que guarda las cenizas del prócer.

Las autoridades escolares, seguidas por las largas hileras de niños, en medio de un recogimiento pleno de emoción, encabezaron la marcha hacia el mausoleo, junto al cual se encontraban algunos descendientes de Sarmiento. Una vieja bandera cubría el féretro, que se encontraba sobre el altar, y frente al sepulcro se amontonaban las ofrendas florales, depositadas con unción por las manos de los niños y de las niñas, que pasaban silenciosos, mientras flameaban al viento centenares de banderas, blancas y celestes, simbolizando el homenaje de l apatria a uno de sus hijos preclaros.

Una profunda emoción embargaba el ánimo de todos los presentes, sabiendo que el recuerdo de ese solemne desfile perduraría con caracteres indelebles en la mente de los niños que habían tomado parte en la tocante ceremonia.

El acto realizado por la tarde

En el acto realizado por la tarde se hicieron presentes las delegaciones de las escuelas de los Consejos Escolares XI° al XX°. Al igual que por la mañana se encontraba integrada cada delegación por un docente y cinco alumnos. Reunidas todas frente al cementerio del Norte, en medio de una gran cantidad de público que había concurrido a presenciar la ceremonia, pronunció el discurso rememorativo la Dra. Clotilde G. de Rezzano.

Se encontraban presentes en el acto los señores Presidente y Vice Presidente del Consejo Nacional de Educación, el señor Vocal Profesor Próspero G. Alemandri, el señor Director de la Inspección Médica Escolar, los señores miembros de los Consejos Escolares respectivos, los Inspectores Técnicos Seccionales Julio Sedano Acosta y Roque C. Cabral, a quienes estuvo encomendada la dirección del desfile, y otros muchos funcionarios.

La Dra. Clotilde Guillén de Rezzano manifestó lo siguiente en su disertación:

Discurso de la señora Guillén de Rezzano

"Congregados aquí para rendir homenaje a la memoria del que fuera en vida Domingo Faustino Sarmiento en el cincuentenario d

muerte, debemos para honrarla en la medida que exige su grande-, hincar reverentes las rodillas sobre la tierra que guarda sus restos ortales, y postrar el alma ante su espíritu inmortal que vibra en el finito espacial y temporal —espíritu que ayer, incorpóreo e intan-ble a los sentidos materiales, tangible a los del alma, recibía el ho-enaje de peregrinos y conterráneos en el solar natal — que hoy lo cibe en el solar de la muerte —y que mañana, incorporado a las igies de la gloria, de bronce y de granito en las grandes ciudades, e humildes sustancias en las escuelitas del arenal, de la selva y de la ontaña — lo recibirá, con aquel su gesto reconcentrado, casi huraño, e varón fuerte que oculta sus emociones, traicionadas sin embargo or la ternura que traspasa su hondo mirar.

Y ayer, lo mismo que hoy y que en el largo mañana de los días or venir, las campanas de la gloria dijeron, dicen y dirán —en to-os los tonos y timbres, con todos los colores y matices, con todas las ormas y figuras, con todos los lenguajes — en ediciones periodísticas untuosas y en revistas escolares modestas, en joyas bibliográficas y n ediciones rústicas, en oraciones magistrales y en composiciones es-olares infantiles, en sesiones académicas protocolares y en lecciones lementales, en actos solemnes en el marco suntuoso de edificios monu-nentales y en actos sencillos con el cielo por techo, muros enjabelga-los, el horizonte infinito, la selva virgen o la montaña abrupta por ondo, en repiqueteos de tambores, sonar de trompetas, centellear de ceros, tremolar de banderas, que Sarmiento fué grande entre los randes, eximio entre los eximios, por su vida extraordinaria, por su bra fecunda, por su voluntad inquebrantable, por su ideal altruista generoso al que sacrificó todos sus intereses, egoísmos y ambiciones ersonales.

Y esas campanas de la gloria, dijeron, dicen y dirán con timbre de ronce, que Sarmiento ocupa un lugar en la historia, porque luchó in tregua, con todas sus fuerzas físicas y espirituales contra la tira-ía y para constituir y afianzar la unión nacional, —dijeron, dicen dirán con timbre de plata, que ese lugar es de honor porque luchó desempeñó todos los cargos públicos sin abdicar de sus ideales, sin uebrar la línea de conducta que le impusieron, sin renunciar a su li-ertad espiritual — dijeron, dicen y dirán con timbres aúreos, que se lugar no sólo es de honor sino que es único, porque luchó denoda-lamente y sin tregua, que quiso ser diputado, senador, ministro, go-ernador y presidente para ser maestro ante todo y poder convertir n bella realidad su ideal de educación popular destruyendo la barba-

rie y asegurando los beneficios de la civilización para todos los habitantes del suelo patrio —y a las campanas con timbre de bronce, de plata y de oro, se unieron, unen y unirán otras, campanitas de cristal, más puro aún que el agua que brota de las rocas de los picachos eternamente nevados, para decir que ese hombre, apasionado, ardiente, que se movía con holgura entre volcanes, que los encendía con su pluma bravía cuando se mantenían demasiado tiempo apagados, ese hombre que atraía las tormentas para condensarlas, aprisionarlas y disolverlas en su puño, ese hombre cuya entereza no pudo quebrar, ni el destierro, ni el odio, ni la ingratitud, ni la inminencia de la muerte, tiene además un lugar en el corazón de todos los hombres y en el reino de la leyenda, porque sintió desbordar de ternura su alma ante los pájaros y flores, ante los bellos espectáculos de la naturaleza, ante los niños, al recordar a la madre, a la hija, a los nietos, a los amigos, y porque como todos los hombres, como el más humilde y desamparado, lloró cuando la Intrusa inexorable arrancó de su lado al hijo dilecto.

La preocupación dominante, la idea polar de Sarmiento, fué la elevación del pueblo por medio de la educación elemental, y entre la barbarie simbolizada por el caudillo y los regímenes tiránicos, y la civilización representada por los gobiernos legalmente constituídos y los regímenes republicanos, extendió el puente mágico de la escuela primaria democrática, sin distinción de clases, de razas ni de credos, poniendo en su construcción tal fuerza, en su divulgación tanto énfasis, que la escuela elemental ha quedado como el más grande, expresivo e imperecedero monumento a su memoria.

La fuerza de sus convicciones, nacidas intuitivamente, robustecida por medio de la observación y del estudio de los hombres, de los libros, en tierra propio y extraña, se hizo invencible por medio de la práctica personal y directa. Ejemplo viviente de filosofía pragmática antes que el pragmatismo se incorporara a la filosofía, hizo preceder siempre la acción a la teoría, el hacer hipotético al pensar sistemático. Toda su vida fué un ensayar continuo del que salió la verdad braceando, abriéndose camino palmo a palmo, imponiéndose por la tenacidad, la insistencia, y, sobre todo, por la fuerza de la evidencia.

Ocho rudos muchachotes le administraron su bautismo pedagógico en San Francisco del Monte; en una humilde escuelita chilena recibió, junto con el pan del destierro, su confirmación, y por obra y gracia de sus méritos fué graduado profesor, ungido académico. Desde entonces empezaron a brotar de su cerebro mágico las cosas más

dispares en apariencia; una escuela normal de preceptores la primera de Sud América y la segunda del Nuevo Mundo, un Liceo, un silabario, una cartilla, un método de lectura gradual por el que habrían de aprender a leer dos millones de niños chilenos, memorias universitarias, editoriales, polémicas políticas y literarias, periódicos, revistas, folletos, traducciones, libros, adaptaciones, reglamentos, proyectos, y sueños y más sueños en los que gastaba el excedente de energía de su prodigiosa vitalidad.

Pero, bajo el poliformismo sarmientino, existe sin embargo, una unidad de contextura pocas veces igualada en vidas tumultosas y combatidas como la suya, unidad que se revela sobre todo en su obra escrita, y en Facundo, obra de la edad viril, destinada como las trompetas de Jericó a derribar murallas —como en Recuerdos de Provincia, obra de la edad madura, compuesta en plena posesión de sus aptitudes, ya ilustre y triunfante, cuando podía hablar con dulzura y citar con respeto a Rosas, destinada a hacer la defensa de una vida que siempre palpitó al unísono con el alma nacional— como en Conflicto y Armonía de las Razas en América, obra de la serena ancianidad, listo ya el memorial ante el Eterno, y destinada a darle a la razón, a la lógica, paso sobre las pasiones —sus preocupaciones son siempre las mismas y circulan como savia nutritiva por todas las páginas reduciendo a un común denominador todos sus pensamientos como en el campo de la acción reduce todas sus obras.

Y esta unidad es posible porque Sarmiento realizó la conjugación perfecta del carácter con el ideal; hízolo tan suyo, lo incorporó a su ser tan hondamente, que cada uno de sus pensamientos, cada uno de sus sentimientos, cada uno de sus actos son exteriorizaciones de ese ideal a tal punto que la razón y la lógica parecen ceder paso a la intuición y el fatalismo al libre albedrío. Nada más falso sin embargo que creerlo un iluminado o un predestinado. Sarmiento razonó y resolvió todo lo que ejecutó, con la plenitud de su poderosa inteligencia, premeditó, elaboró y condicionó su conducta, con una anticipación que sólo explica la unidad de su ideal concebido en plena juventud, madurado en la edad viril, en plena realización en la edad adulta.

Para realizar su ideal quiso cultura, quiso ocupar posiciones oficiales. Para obtener lo primero fué el autodidacto admirable que todos conocemos al través de sus libros, que lo mismo estudia un idioma extranjero en cuarenta días en los ratos de ocio que le dejan rudas ocupaciones, como incorpora a su cerebro retazos de filosofía, de historia, de ciencias, de literatura, obtenidos en sus lecturas a salto de mata,

según la suerte se las depara, y que junto a su experiencia de los hombres le servirán para moverse con soltura en los medios de cultura media y superior. Para llegar a ocupar posiciones oficiales, braceó contra todas las corrientes, fustigó la indolencia de los indiferentes, destruyó con los proyectiles más variados la resistencia de los intereses creados, surgiendo de la lucha entablada para realizar su ideal, la más singular original, característica personalidad de la historia argentina, la más difícil de estudiar, la más contradictoria y la más uniforme, la más compleja y la más simple, la más fascinante, al punto que dentro de cinco o diez mil años, cuando los libros de papel hayan desaparecido, cuando nuevas formas de expresión hayan hecho prehistóricos los actuales, cuando la historia de América se haya transformado en leyenda, como leyendas son para nosotros la historia azteca, maya, o quichua, el mito sarmientino sobrevivirá junto a su cabeza simbólica esculpida por Rodín.

Para los que deshilachan la vida de los grandes hombres para hacerlos a la medida de las ideas reinantes o de los partidos políticos, Sarmiento constituye una materia rebelde a toda manipulación; insensible a la adulación como a la diatriba, destruye por acto de presencia la calumnia y el escarnio, hace innecesaria la hipérbole como el ditirambo, porque es él ditirambo e hipérbole. "Sarmiento", dijo Gutiérrez en el período de la lucha presidencial, "es el hombre de la lucha, de la reforma, del movimiento, y, por decirlo en una palabra, de la revolución", pero, debemos agregar, Sarmiento fué además el hombre de la reconstrucción, y nadie puede refutar la verdad de las siguientes palabras de su último mensaje al abandonar la presidencia, "honrado como un ángel" y sin un centavo en los bolsillos; "Cada habitante ha doblado la suma de bienestar de que gozaba, desarrollado doble riqueza, doble inteligencia y doble actividad".

Niños: En el mismo cementerio en que reposan los restos mortales de Domingo Faustino Sarmiento y a su lado los de su hijo bienamado, reposan también los de Facundo Quiroga, el hombre que desencadenó en su alma, como símbolo de la barbarie, las tormentas espirituales más intensas y le hiciera rebasar los límites de la justicia humana aunque nunca los del honor. Para la paz de su alma atormentada debieron ser las palabras que escribiera en 1885, con los ojos fijos ya en el más allá y vislumbrando al Eterno: "Del otro lado de la tumba todo lo que sobrevive debe ser bello y arreglado a los tipos divinos cuyas formas revestirá el hombre que viene".

Repetid, niños, estas palabras al desfilar ante la tumba del grande

entre los grandes, del eximio entre los eximios, para unir a las campanas de bronce, de plata, de oro y de cristal, de la gloria las de diamante de la inmortalidad".

Después de los sinceros y prolongados aplausos con que todos los presentes testimoniaron su beneplácito y admiración por las elocuentes y sentidas palabras de la Dra. Rezzano, se procedió, al igual que por la mañana, a efectuar el desfile y la ofrenda de veneración de los escolares, en medio de un silencio imponente, bajo la advocación de las enseñas patrias, que parecían en la tarde simbolizar la creciente grandeza de nuestra tierra, poblada por millones y millones de argentinos, como la soñara el genio visionario de Sarmiento.

Algunas descendientes del prócer ayudaban a colocar las flores, y una de las nietas, con un gesto pleno de conmovedora sencillez detenía a las abanderadas, para decirles, entregándoles una efigie del patriota: "Guárdela; soy la nieta de Sarmiento". Y muchas de las niñas llevaban a sus labios el obsequio, en un gesto de espontánea veneración.

La ofrenda floral continuaba mientras tanto acumulándose, hasta llegar casi a la altura de la columna que centra la tumba de Sarmiento, sobre la cual se encuentra, claro y exacto símbolo, un ave de piedra con las alas abiertas en eterno vuelo hacia el espacio infinito.

En representación de los maestros de San Juan

El inspector viajero, señor Alejandro A. Gujer Burgoa, dirigió a un grupo de maestros reunidos el 11 de septiembre las siguientes palabras, que pronunció en nombre del personal docente en las escuelas Láinez, de San Juan:

"Ante la severa magestad de esta tumba, asistimos, en representación de los maestros que prestan servicios en las escuelas nacionales de San Juan, para rendir el homenaje que la reafirmación de la gloria justifica. Decimos reafirmación porque los actos de su consagración histórica hace ya medio siglo que se realizaron. Sarmiento puede, como Sófocles el inmortal, dedicar su obra al tiempo que es la determinante de todo hecho histórico y vital. Sarmiento no fué nunca popular. Vivió confundido entre el fragor de mil pasiones y con el espíritu siempre en tensión y es por esto que sus contemporáneos no pudieron perdonarle muchas veces la agudeza chispeante de sus palabras y la sanción acre y cáustica de sus escritos. Pero este cúmulo de pasiones que le hacen impopular constituye la propia esencia de su personalidad. Su consagración es un acto espontáneo y simultáneo al hecho de su muerte; sus propios enemigos sienten de improviso que ha quedado un hondo vacío difícil de llenar en el escenario nacional con motivo de su desaparición. Y es por esto que en la hora presente el homenaje que se tributa a su memoria tiene las proyecciones de un acontecimiento continental. Sarmiento es obra de la escuela primaria, lo ha dicho con

singular acierto y respetuosa devoción, un ilustrado maestro, el señor Inspector General de Escuelas de Territorios, doctor Florián Oliver. Y nadie como nosotros, puede afirmar que es esta una verdad incuestionable. El nombre de Sarmiento se adentró en el alma de los niños saturada con el fervor de la lección en el aula primaria. Muchas generaciones lo han sentido como una palpitación en sus corazones y como una honda y sentida emoción en sus sentimientos, lo que constituye toda una educación para el culto hacia los benefactores de la patria. Los que aquí asistimos a esta consagración, llegamos hasta su tumba en devota peregrinación, cuando ya maduros, la perspectiva emocional agiganta la limitada concepción del niño para comprender la obra.

Día de profundo regocijo era para nosotros el 11 de septiembre cuando de muchachos en la aldea natal, en la hora de la recordación, solíamos congregarnos al pie del monumento para cantar el himno con sentida inspiración y en caravana jubilosa visitar el santuario que fué el hogar, para ofrendar las flores exquisitas de nuestra gratitud en un acto ritual. Honrados con la profesión de educadores, volvemos como ayer, en incesante y renovado afán de peregrinos a rendir otra vez culto a tan alta dignidad. Quiera el destino, que como mejor ofrenda emulemos con acierto la inspiración de nuestro genio y que en la modesta proporción de nuestras fuerzas contribuyamos para la realización del ideal que él soñara.

Hace cincuenta años que el verbo inspirado de Pellegrini lo proclamó, en la hora solemne de la inhumación de sus restos, como a la cumbre más elevada del pensamiento americano. En la hora presente la posteridad comprende que es ya limitado el homenaje y puede, con justicia, como él mismo lo decía en su alucinante afán de grandezas, como a uno de los hombres más excepcionales de la humanidad. Y es que, con el tiempo, símbolo de toda eternidad que se consagra, cobra la personalidad del hombre contornos inconfundibles e imperecederos.

Medio siglo de vida es ya bastante para agigantar su personalidad. La perspectiva se agiganta en un arco de luz de proyección esplendente. Asistimos a la consagración de la nacionalidad en que el progreso marca un índice elevado de su evolución: civilización y adelanto en oposición a involución y barbarie. Y siente entonces nuestro espíritu formidable conmoción al percibir que es la vida de un hombre cuya acción totaliza tan estupendo esfuerzo. Y es que la Patria, como supremo ideal va a adquirir noción total de su grandeza, por un hecho auspicioso: el sentimiento nacional se aviva y se reanima al consagrar a su figura tutelar. La vida, la existencia de un hombre de tal relieve es signo no solo de la nacionalidad, lo es de la humanidad y cuando cobra contornos excepcionales constituye el tipo ejemplar de la especie. Elevada la personalidad al máximo de su superación, es un caudal inagotable y es esta la característica del genio y Sarmiento ès, por esto, genial. Mal puede el espíritu crítico detenerse en los detalles que aparentemente arrojan sombras sobre el vigoroso contenido de su personalidad. Hombre encendido por el fuego de mil pasiones, conformado para soportar los mil contrastes de una lucha incesante, navegando siempre en un mar impetuoso de tempestades, no puede tener jamás las características del hombre adocenado que vive en el área triunfal de la popularidad, pero sí el relieve inconfundible, que le da la arista cortante, ácerada de su espíritu creador. Una vida de pretestinado que se inicia, como él mismo lo dice con dos hechos fecundos; trazar un pueblo y fundar una escuela y que

culmina soñando en el instante postrero con una preocupación para el bien público, fuera de su patria, no puede ser abarcada en el examen de un juicio apasionado y superficial.

Medio siglo de afanosa existencia, llena de alternativas trágicas, de constante lucha, retemplan el vigor de su alma. Su profesión es la de vivir creando en incesante afán. No hay una sola manifestación del progreso que no reclame su atención; no hay un solo problema de bien público que no lo tenga por defensor; no hay una sola inquietud en la vida política, institucional y educacional de su patria y de las naciones que la circundan, que no le tengan por paladín y como si esto fuera poco, sueña con el dominio de un universo para extraer de él toda la porción de bien posible y con el advenimiento de la equidad y de la justicia, para derramarla con mano pródiga. Anhela el poder para realizar obra, la riqueza, para ver a los hijos de su tierra felices con el inefable regocijo de la abundancia; la civilización para redimir a las generaciones de la barbarie; la ciencia, para dignificar la vida y prolongarla; el arte para elevarla y la moral para hacerla más noble y más sublime.

¿Qué más puede pedirse? Es esta una breve y modesta semblanza de su vida. Como aspiración formulo este ruego:

Señor que ascendiente a las regiones de la inmortalidad, con el formidable impulso de tu propia obra, encendido por el fuego de la más noble de las pasiones, del amor a la humanidad, tutela desde lo alto el porvenir de la patria a la que tú soñaras engrandecida por el esfuerzo de sus hijos y enséñales como en la lección magistral, que vivir como tú lo hiciste, es amar, soñar, luchar y crear y para que sea verdad el anhelo fecundo, que se cumpla, tal cual lo expresaste en página inmortal saturada de la más pura religiosidad cristiana, haz que haya abundancia en la tierra para el bienestar de sus hijos, que haya justicia para tranquilidad de todos y que haya luz para iluminar a los espíritus en su incesante afán de elevación''.

La fiesta del árbol

Una de las ceremonias más emotivas por su significado espiritual y de mayor alcance moral para la educación de los sentimientos del niño, lo constituyó la Fiesta del Arbol que se realizó en diversos puntos de la Capital y del interior de la República, el día 6 de setiembre, conmemorando el acendrado amor que don Domingo Faustino Sarmiento demostró en todos los momentos de su activa existencia, por los árboles; uniendo así en la simbólica evocación, el nombre del prócer y la alegría infantil de intervenir con sus propias manos en el acto de dejar cubiertas las raíces de los vástagos, que con el tiempo ofrecerán su sombra y su verdor, sus flores y sus frutos, con las paladas de tierra que han de afirmarlos definitivamente en el lugar elegido.

Los actos realizados en la Capital Federal adquirieron singular trascendencia por la cantidad de escolares que intervinieron en las

ceremonias, el espíritu jubiloso que las presidía y el aporte entusiasta del pueblo que se adhirió en espíritu y en presencia a dichas manifestaciones escolares y que prodigó nutridos aplausos a los pequeños plantadores.

La concentración de alumnos y los diversos números del programa a desarrollarse fueron realizados por la Municipalidad, conjuntamente con el Consejo Nacional de Educación. A cargo de la Municipalidad estaban las plantaciones; y las concentraciones de alumnos corrieron bajo el control del Consejo Nacional de Educación. Se dispuso así que los niños escolares plantaran 2.040 árboles.



Dos niños, uno de ellos descendiente de Sarmiento, efectúan la plantación de un árbol en las calles Belgrano y Lima. (L. P.)

Los lugares designados para las plantaciones fueron: Zona céntrica: Belgrano de Entre Ríos a Chacabuco, 200 jacasandás; Córdoba, de Laprida a Pueyrredón, 92 jacarandás; Villa Urquiza: Blanco Encalada 5100, 21 castaños; Donato Alvarez, de Juramento a Olazábal, 29 plátanos; Villa Luro Norte: San Blas 5300, 24 paraísos; Calderón de Corro a Jonte, 279 plátanos; Villa Devoto: Marcos Paz 1700, 18 plátanos; Orán, de avenida San Martín a Burzaco, 113 plátanos; Villa Ortúzar: Lugones 1700, 21 plátanos; Tronador, de avenida del Campo a Caldas, 72 plátanos; Villa del Parque: Campana, de Arregui a Vírgenes, 301 plátanos; Chacarita: Leiva, de Rodney a vías F. C. P., 52 plátanos; Villa Lugano: Larrazábal, de avenida del Trabajo a Crisóstomo Alvarez, 173 ''ailanthus''; Versailles: Lisboa, de Jonte a Lascano, 49 paraísos; Lascano, de

Roma a Porcel de Peralta, 40 plátanos; Villa Talar: Lácar, de Condarco a General J. G. de Artigas, 45 paraísos; parque Chacabuco: Cachimayo, de Asamblea a Saraza, 53 acacias blancas; Saavedra: Vilela, de Cabildo a vías del F. C. C. A., 85 plátanos; Ruis Huidobro, de Cabildo a vías del F. C. C. A., 89 ''ailanthus''; Boca: Juan N. Blanes, de Necochea a Pedro Mendoza, 43 ''acer negundo''; Barracas: Coronel Salvadores, de Patricios a España, 40 paraísos, y Nueva Pompeya: San Francisco, de Aconquija a Ancaste, 52 paraísos, y Coronel Pagola, de avenida La Plata a Trole, 49 plátanos.

El Consejo Nacional de Educación dispuso que las concentraciones de niños se efectuarán en los siguientes lugares:

Zona céntrica: Belgrano, de Entre Ríos a Chacabuco, Nº 1 del Consejo Consejo Escolar III y Nº 18 del I; Córdoba y Laprida, Nros. 23 y 24 del II.

Villa Urquiza: Blanco Encalada 5100, Nros. 2, 8 y 23 del C. E. XVI; Donato Alvarez, de Juramento a Olazábal, Nº 6 del XIV, y Nos. 15, 16 y 17 del XVI.

Villa Luro Norte: San Blas 5300, números 2, 6, 21 y 26 del C. E. XVIII; Calderón, de Corro a Jonte, Nos. 5 y 12 del XVII.

Villa Devoto: Marcos Paz 1700, números 4, 5, 13, 15 y 27 del C. E. XVIII; Orán, de avenida San Martín a Bazurcos, Nos. 1, 14 y 18 del XVII.

Villa Ortúzar: Lugones 1700, Nos. 1 y 7 del C. E. XIV; Tronador, de avenida del Campo a Caldas, Nos, 3, 10 y 4 del XIV.

Villa del Parque: Campana, de Arregui a Vírgenes, Nº 23 del C. E. XIV, y Nos. 12, 13 y 22 del XIII.

Chacarita: Leiva de Rodney a vías del F. C. P., Nos. 8 y 9 del C. E. VII.

Villa Lugano: Larrazábal, de avenida del Trabajo a Crisóstomo Alvarez, números 11, 17 y 26 del C. E. XX.

Mataderos: Miralla, de Juan B. Alberdi a avenida Emilio Castro, Nos. 4 y 24 del C. E. XX.

Villa Versalles: Lisboa, de Jonte a Lascano, Nos. 14, 16 y 29 del C. E. XVIII; Lascano, de Roma a Porcel de Peralta, Nº 13 del XVII.

Villa Talar: Lacar, de Condarco a General J. G. de Artigas, Nº 11 del C. E. XIII y Nº 14 del XIV.

Parque Chacabuco: Cachimayo, de Asamblea a Saraza, Nos. 21, 2 y 23 del C. E. VIII, y Nº 4 del XIX.

Saavedra: Vilela, de Cabildo a vías del F. C. C. A., Nº 12 del C. E. XV; Ruiz Huidobro, de Cabildo a vías del F. C. C. A., Nos. 26 y 9 del XV; Arias, de Arcos a Cuba, Nº 21 del XV.

Boca: Juan N. Blanes, de Necochea a Pedro de Mendoza, Nos. 1, 2, 6 y 8 del C. E. IV, y Nº 10 del XIV.

Barracas: Coronel Salvadores, de Patricios a España. Nº 15 del C. XIX y Nos. 16 y 13 del IV.

Nueva Pompeya: San Francisco, de Aconquija y Ancaste, Nos. 14, 19 y 22 del C. E. V; Coronel Pagola, de avenida La Plata a Trolé, Nos. 15 del C. E. XIX y 21 del V.

A las diez de la mañana se dió comienzo a los actos, con la concentración de los niños que entonaban canciones e himnos alusivos formando expresivos coros.

Esta fiesta simbólica, instituída por el Consejo Nacional de Educación, como homenaje anual al enérgico y clarovidente propulsor de la educación pública, tuvo este año —dadas las excepcionales circunstancias del cincuentenario de la muerte de Domingo Faustino Sarmiento— un marco brillante y una nutrida colaboración pública y oficial que se caracterizó por el entusiasmo y el fervor que pusieron todos en su desarrollo.

La mayor concentración de niños se realizó en la calle Belgrano. La citada arteria estaba adornada, en el tramo que va desde Entre Ríos hasta Chacabuco, con gallardetes. Los palcos oficiales estaban ubicados en Belgrano y Chacabuco. En el principal de ellos, se hallaban reunidos a la hora señalada por las autoridades, el secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, Dr. Nereo Giménez Melo; el vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Sylla Monsegur; el director de Paseos Públicos, ingeniero Carlos Thays; el coronel Ruiz Moreno, presidente de la Sociedad Amigos del Arbol; el presidente de la Comisión de Fiestas Populares, D. Francisco Torino; los señores Angel Sordelli, Jorge Saravia y otros funcionarios municipales, mienbros de la comisión cívica de homenaje a Sarmiento, profesores secundarios, maestros, invitados especiales.

A lo largo del tramo señalado, se había concentrado desde temprano una densa cantidad de público, que fué aumentando paulatinamente, atraído por el interés de las ceremonias. Frente al palco oficial se concentraron con sus guardapolvos y uniformes respectivos, niños de los parques Centenario, Patricios y Juan B. Alberdi, de la Dirección Municipal de Educación Física, Club de Niños Jardineros, Asilo Naval de Huérfanos Militares y del asilo Ramón L. Falcón. Lucían todos ellos los estandartes de los respectivos establecimientos y escarapelas argentinas sobre sus pechos.

La banda de música inició el Himno Nacional al que siguieron los himnos a Sarmiento y al Arbol, siendo coreados por los pequeños escolares a quienes el público tributó una cálida demostración de entusiasmo y simpatía exteriorizada con repetidos aplausos. Luego usó de la palabra el ingeniero Thays quien recordó la significación de la fiesta expresando que ella representaba un homenaje y encerraba un sentimiento de Patria. Añadiendo luego:

"Un deseo de patria, porque la Nación espera que cada uno de vosotros, niños hoy, hombres mañana, que tomáis parte en la plantación del arbolado regular de esta calle Belgrano, os iniciéis de esa manera en el culto del árbol, que os convirtáis en eficaces propagado-

res de las ventajas que reporta para la humanidad la existencia de árboles en los centros densamente poblados; que desde este momento seáis los guardianes celosos de estos jacarandás que con sus hermosas flores violetas han de contituir, en un futuro no lejano, un detalle altamente estético y decorativo de esta importante arteria. En una palabra, que no procedáis como lo hacen desgraciadamente, año a año, algunos de vuestros compañeros de juegos o condiscípulos, que sin ningún miramiento destrozan las plantaciones de la ciudad para convertirlas en el material de sus fogatas de San Juan y San Pedro, sino que, por el contrario, les inculquéis a aquéllos el amor hacia el árbol, que nos brinda incalculables beneficios.

"He dicho que este acto lleva implícito un homenaje, porque no podemos dejar de recordar, por su obra en tal sentido, el recuerdo de un esclarecido argentino, de don Domingo Faustino Sarmiento; de vuestro amigo; de nuestro amigo; del amigo de todos los niños argentinos, presentes, pasados y venideros; del que en su múltiple labor de hombre público, abarcó todos los horizontes y dedicó buena parte de sus esfuerzos a la importación de forestales del extranjero, con el propósito de enriquecer con ellos los ya valiosos campos de nuestro territorio''.

El profesor Mario Gómez, en representación de la Comisión Cívica de Homenaje a Sarmiento, y el Presidente de la Sociedad Amigos del Arbol, coronel Ruiz Moreno, lo siguieron con otras alocuciones patrióticas abundando en recuerdos de la vida y la obra del prócer y destacando el afecto que deben sentir todos los niños, desde temprano, hacia los árboles ya que de esa manera sus espíritus se predisponen a protegerlos.

El niño León Alfisz, del Teatro Municipal Labardén recitó una poesía de Gabriela Mistral titulada "Plantación del árbol". A continuación el presidente de la Comisión Permanente de Fiestas Populares de la Municipalidad, señor Francisco Torino, anunció que iba a comenzar la plantación. Intervinieron en la plantación los siguientes niños:

Roberto Silva Ortiz, Enrique Belin Sarmiento y Emilio Santamarina, Vicente Pereda Ayarragaray, José Roberto Ford Domecq García, Roberto Martín Scasso, René Mario Chilotegui, María Ofelia Idoate Bormmann, Horacio Ernesto Bosch, Jorge Uballes, María E. Martínez Zuviría, Raúl Quintana, María J. Carreras Saavedra, Marta Samperio, Horacio Pereda Lastra, Julio Belín Sarmiento, Francisco González van Donselaar, Juan M. Cichero Pitre, Marcelo Atilio Cánepa, Alejandra van Kaul Elizalde, Alfredo Masi Elizalde, Mercedes Masi Elizalde, Ricardo A. Coronel, Juan C. Benítez Cruz, Mario Benítez Cruz, Enrique Benítez Cruz, Roberto Olmedo, Marcelo Olmedo, Enrique Belloc Argañaraz,

Juan Ricardo Díaz, Pastor Figueroa Navarro, Lisardo Figueroa Navarro, José Curuchet, Rómulo Vernengo, Julio Renato Giachino, Raúl M. Coronado, Jorge Bugliot, Roberto Saumell, Enrique Reboredo, Jorge L. Schroder, Juan José Gómez, Félix Sirio, Oscar Jorge González, Jorge Luis Vallaza, Roberto Losso, Estela Fauson Sarmiento, Alberto Suaya, Ernesto Suaya, José María Pizarro, Bernardo y Eduardo Pizarro, Miguel A. Fautrier, Ricardo Tristán Videla, Horacio Videla, Roberto E. Somerville, Carlos A. Somerville, Juan Eduardo Fentanes, Eduardo Pereda Benedit, Rodolfo González, Nora Gallegos, Fortunata Borge, Olga Caruso, Carmen Pugliesi, Cora Ibáñez, Gregorio E. Pérez, Juan A. Martínez, Carlos A. Ferrei, Walter Guillermo Green, Raúl Pérez, Alejandro Aráoz Casco, Miguel G. Ventafridda, Rodolfo Rossi, Julio Rossi, Armando Deluca, Jacinto Alberto Moreno, Ernesto Trozt, Alberto Paz, Jorge Raúl Luque, Luis Daneri Víctor Hugo Cano, Santos Argentino Arico, Francisco Rubén Pereyra, Antonio Febo Ippolito, Raúl Manuel, J. Pujol Ferré, Julio César Sarmiento, Jorge O. Trilhe, Emilio Gómez Grandoli.

A cada uno de estos niños la Municipalidad de Buenos Aires le adjudicó un diploma recordatorio del acto, indicando el lugar en que cada uno de ellos ha plantado un árbol. Dicho diploma fué entregado, en ceremonia pública realizada en la plaza Lavalle el día 10, en el acto de la colocación de una placa en el gomero del que fué palacio Miró, por el señor Intendente municipal doctor Arturo Goyeneche.

En los otros puntos de la ciudad, ya designados al efecto, se realizaron ceremonias similares a la ya descripta, con asistencia de alumnos, maestros, padres de familia y público en general que escucharon los himnos entonados a coro por los niños, y los discursos leídos por los maestros, prorrumpiendo en aplausos una vez terminado el acto de la plantación de árboles.

Imposición de una placa conmemorativa

El día 10 de setiembre se realizó, en las horas de la tarde, uno de los actos que la Municipalidad de la Capital dispuso en homenaje a la memoria de Sarmiento y en celebración del día del árbol. Consistió dicho acto en el descubrimiento de una placa de bronce colocada al pie del gomero ubicado en la esquina de Viamonte y Libertad, donde estuvo la quinta de Miró, y que fué conservado en ese lugar al efectuarse las obras de ampliación de la Plaza Lavalle, y en la entrega de diplomas a los niños que intervinieron en la plantación de árboles efectuada días antes en la calle Belgrano.

Frente al viejo gomero habían sido instalados al palco principal, para las autoridades que concurrieron a la ceremonia, y los palcos para los invitados especiales. Habíase colocado, asimismo, una empa-

lizada, a fin de que el numeroso público pudiese, detrás de ella, presenciar la ceremonia sin que su afluencia impidiese, en ningún momento, la ubicación de los niños y la entrega de los diplomas que debía efectuarse luego.

A lo largo de la calle Viamonte se encontraban formados los alumnos de las escuelas primarias cercanas, números 18 y 1 de los Consejos Escolares I° y III°, respectivamente, los del Colegio de Huérfanos Militares y los del Asilo Naval, vestidos con sus característicos uniformes, los integrantes de diversos clubs de niños jardineros de la Dirección Municipal de Educación Física, un numeroso contigente de "boy-scouts" y otras instituciones.

Las autoridades asistentes al acto, cuyo acceso se hizo, para mayor orden en el desarrollo del mismo, por la calle Libertad, ocuparon, alrededor de las 5, el palco principal. Encontrábanse en él el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Jorge Coll, el señor Intendente Municipal de la Capital, don Arturo Goyeneche, el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ingeniero Octavio S. Pico, el señor Vicepresidente de ese Cuerpo, Dr. Sylla Monsegur, los señores Vocales del mismo, Profesor Próspero G. Alemandri y doctores José Antonio González y Conrado Etchebarne, los miembros de la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento, Dr. Ricardo Levene y Almirante Manuel A. Domecq García, el señor Jefe de Policía de la Capital, General de Brigada Andrés Sabalain, el señor Presidente del Banco Municipal de Préstamos, Dr. Oscar C. Meyer, los secretarios de Hacienda y de Obras Públicas de la Municipalidad, doctores José María Sáenz Valiente y Nereo Giménez Melo, respectivamente, otros altos funcionarios y un selecto y nutrido grupo de señoras.

Poco después de las 15 inicióse la ceremonia con la ejecución del Himno Nacional, tocado por la Banda de Música Municipal y coreado por todos los presentes. A continuación fueron cantados por los niños del Teatro Infantil Municipal Labarden el "Himno al Arbol" y la canción "Alegría".

El Intendente Municipal procedió, acto seguido, a descubrir la placa de bronce que se encontraba colocada al pie del viejo gomero, asentada sobre un bloque de granito, y cuya inscripción, que recitaron los niños del Teatro Infantil, dice lo siguiente:

"Dice el árbol:

"Tú que pasas y levantas contra mí tu brazo, antes de hacerme daño, mírame bien.

"Soy el calor de tu hogar en las largas y frías noches de in-

vierno. Soy la sombra amiga que te protege contra los rigores del sol. Mis frutos sacian tu hambre y calman tu sed. Soy la viga que soporta el techo de tu casa, la tabla de que está hecha tu mesa, y la cama en que duermes y descansas. Soy el mango de tus útiles de trabajo y la puerta de tu casa. Cuando naces, tu cuna es de mi madera, y cuando mueres, tu ataúd lo será también, y te acompañaré al seno de la tierra. Soy paño de bondad y flor de belleza.

"Si me amas como merezco, defiéndeme de los insensatos.

"Hazme respetar: soy el árbol.

"Homenaje a Domingo Faustino Sarmiento en el 50º aniversario de su muerte. 1888 —11 de setiembre— 1938. Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires".

A continuación, el señor Intendente Municipal, don Arturo Goyeneche pronunció un elocuente discurso alusivo al acto.

El Presidente del Consejo Nacional de Educación, Ingeniero Octavio S. Pico, improvisó luego breves palabras. Comenzó manifestando que había transcurrido una semana de intensa emoción para el sentimiento público, durante la cual se había recordado el 50º aniversario de la muerte del gran civilizador que fué Sarmiento.

La escuela argentina —agregó el señor Presidente— celebra también en esta fecha el día del maestro y del árbol, porque el prócer fué también como un enorme y frondoso árbol, que hundiendo sus raíces potentes en la tierra cobijó bajo su sombra a los maestros de la República, a quienes enseñó moral, civismo y patriotismo.

Dijo también que Sarmiento no era un materialista, porque el materialismo mata el espíritu que dignifica todas las acciones humanas. E incitó finalmente a los niños a amar el árbol, porque así también se aprende a amar a los hombres y se demuestran sentimientos nobles y bondadosos.

Terminadas las palabras del señor Ingeniero Pico, se procedió, desde una mesa colocada al pie del gomero, a la distribución de diplomas y libros de Sarmiento que se había resuelto otorgar, como amable recuerdo, a todos los niños que habían tomado parte en la plantación de árboles efectuada el día 7 en la calle Belgrano.

El primero en recibir el simpático obsequio fué el niñito Silva, nieto del Excmo. señor Presidente de la Nación, que fué conducido en brazos por su señor padre el Dr. Leopoldo Emilio Silva, y a quien entregó el diploma y el libro correspondientes el señor Intendente Municipal. A continuación el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Dr. Coll, hizo entrega del obsequio al niño Enrique Belín Sarmiento, descendiente del prócer, y el señor Presidente

del Consejo Nacional de Educación, Ingeniero Pico, al niño Julio Belín Sarmiento, descendiente también del ilustre patriota cuya memoria se recordaba.

Acto seguido procedieron otros concurrentes destacados a entregar los correspondientes diplomas y libros a los demás niños que habían intervenido en la mencionada plantación de árboles.

Todos los niños concurrentes entonaron luego la "Canción a la bandera", y cantándola desfilaron ante las autoridades, con lo cual se dió por terminada esa simpática ceremonia.

Alocución del Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación

Con motivo de realizarse en la provincia de San Juan solemnes actos conmemorativos del cincuentenario de la muerte de don Domingo Faustino Sarmiento, el Señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge E. Coll, se trasladó a aquella provincia, cuna del prócer, acompañado de una brillante comitiva, asociando así el homenaje de la Nación, a las honras dispuestas por las autoridades locales.

El magisterio de San Juan tributó al Señor Ministro un cálido recibimiento, que se exteriorizó con un banquete al que concurrieron numerosísimos educadores, altos funcionarios de la intervención federal e invitados especiales entre los que se contaba lo más representativo de la provincia. En esa oportunidad el doctor Jorge E. Coll, pronunció las siguientes palabras, dirigidas a todos los maestros de la República:

"Esta peregrinación argentina que tengo el honor de presidir, como representante del P. E. y especialmente del Excmo. Señor Presidente de la Nación, Dr. Ortiz, viene desde la capital federal a los lares de Sarmiento, para rendir homenaje a su memoria y significar así el tributo que el pueblo todo de la Nación debe al gran prócer de la educación pública.

La educación pública considerada en su concepción más amplia: la obra civilizadora que realizara su pensamiento, su voluntad, su acción, despejando el camino a las generaciones futuras y creándoles la obligación moral de mantener y acrecer la cultura de la patria.

Sea el homenaje de gratitud para esta su provincia de San Juan, de la que saliera un día a conquistar gloria, después de haber templado en ella su gran alma henchida de las más puras y nobles ambiciones; visionario genial de su destino, como si el numen y la voluntad que pusiera al servicio de las cosas humanas hubiérase habituado a lo infi-

nito en la contemplación cotidiana de los Andes. Forjador de ideales, comenzó a realizarlos para enseñar a su pueblo como se puede llegar a la posesión de una cultura cuando se tiene energía y espíritu de sacrificio. Pero fué también este valle de San Juan, que le inspiró su inmenso amor al terruño; cuyo recuerdo inefable consolara sus horas de proscripto: "He querido apegarme a mi provincia, al humilde hogar en que he nacido, débiles tablas sin duda como aquellas flotantes a que en su desamparo se asen los náufragos, pero que me dejan advertir a mí mismo que los sentimientos morales, nobles y delicados, existen en mí por lo que gozo en encontrarlos en torno mío, en los que me precedieron, en mi madre, mis maestros, mis amigos".

Las vidas de los hombres superiores nos hacen ver que todos nos hallamos rodeados de un mundo misterioso poblado de sugestiones que provienen de los seres, de las cosas, de las situaciones pasajeras y que todo ello es lo que diariamente forman los sentimientos y las ideas que más tarde se iluminan en la conciencia. La casa solariega de recuerdos y hondas emociones; las calles de la ciudad, las de sus paseos y travesuras, que más tarde habría de medir como agrimensor en ciernes; la tienda, donde su afición al estudio hiciera pensar mal de él, porque no debían ser buenos esos libros si tanto le gustaban al muchacho... Y la madre, doña Paula Albarracín, quien a su ternura unía la energía admirable para afrontar las contrariedades y la pobreza, y luego sus maestros aquellos Don Ignacio y Don José Jenaro Rodríguez, hijos de Buenos Aires, cuya memoria "aguarda aún la reparación que sus inmensos, sus santos servicios merecen; y no he de morir —agrega— sin que mi patria haya cumplido con este deber sagrado".

Por eso mis palabras, como supremo tributo al prócer, evocan ahora su ciudad y la madre, y aquella escuela, que formaron su corazón dispuesto a la lucha por las ideas, sin más compensación que vivir el entusiasmo y la sinceridad de las convicciones, a despecho de la calumnia, el insulto o la detractación.

No dudo que en nuestra patria siempre han de surgir hombres de poderosa individualidad que la lleven a sus destinos, pero lo que no comprendo es cómo ha de ser el alma de ellos, formada en el medio ambiente moderno de las grandes ciudades cosmopolitas. Estas urbes de rápida transformación, no son propicias a los sentimientos de esa vida sencilla y austera que nosotros tuvimos la fortuna de conocer en Buenos Aires, en un inmediato pasado y que tanto parecíase al ambiente que Sarmiento nos describe en "Recuerdos de Provincia". El vacío del anónimo nos separa de los seres que pasan en muchedumbre a nuestro lado sin dejar en nosotros una impresión de su alma. Al cru-

zarnos con ellos, unos y otros desaparecemos para siempre. Es preciso buscarse, reunirse para estrechar amistades, y acaso pasan treinta años sin vernos con el que fué nuestro compañero de colegio. En aquel maremagnum todo se borra del espíritu y la irresponsabilidad, la impersonalidad suelen ser las características de los seres que allí viven y que hasta parecen olvidados de sí mismos en la actividad de una existencia supeditada a lo material. Ya nadie quiere morar en las viejas casonas de fondo completo, cancela de hierro y patios con tinajas y grandes macetas colocadas en trébedes: allí la severa, pero afectuosa dirección paterna; la madre andando el día entero en los menesteres domésticos; la cocina, la ropa de los hijos, sus empeños para enseñarnos a leer, porque había que entrar a la escuela sabiéndolo; los preparativos diarios para enviar los hijos al colegio, los domingo a la iglesia y, después, el premio de las vacaciones en las quintas y estancias. En aquellas casas de muchas habitaciones corridas, la familia era también los abuelos y las tías viejas, el servicio y la clientela de los amigos que siempre tenían mesa puesta, acogidos con franqueza y sencillez. Los antiguos barrios han desaparecido y en aquellos solares se levantan hoy rascacielos, en cuyos departamentos la intimidad del hogar se reduce al mínimun de espacio y de tiempo.

¡Cómo no añorar todo aquello en el ambiente de esta provincia lejana, donde todavía consérvanse las virtudes de las cosas vividas, que irán también desapareciendo, como aquella higuera que prestaba su sombra al telar de doña Paula Albarracín... su telar, en el que trabajara días y noches hasta conseguir las economías que le permitieron levantar la casa! ¡Admirable mujer aquella, en la que debemos los argentinos glorificar la santidad de la Madre! Los sentimientos fórmanse en los hogares de reciedumbre moral. En ellos se aprende a enfrentar la vida con dignidad y energía. Y cómo no había de ser así, si es la madre quien soporta todas las adversidades y de su mismo dolor saca el bálsamo que consuela a los suyos; y es ella la que sufre en silencio mientras vela al hijo en las horas angustiosas de la enfermedad, la que encomienda Dios en sus plegarias cuando lo ve feliz, la que lo sienta en sus rodillas para premiarle con su ternura, la que sabe perdonarle sin deprimirle, la que le dá toda su alma en su energía moral y en sus entusiasmos que se truecan más tarde en decisiones de voluntad viril para servir a la patria. Con razón Sarmiento, escribía estas palabras: "La madre es para el hombre la personificación de la Provincia, es la tierra viviente a que adhiere el corazón como las raíces al suelo".

La escuela es complemento del hogar. Y fué en aquella llamada "de la Patria", donde Sarmiento concurriera nueve años sin faltar un día,

en la cual tuvo la fortuna de hallar maestros que deben servir de ejemplo a cuantos se dedican al magisterio: ¿Habéis reflexionado, educadores, cuál es vuestra responsabilidad cuando una madre os entrega su hijo para educarle? Por eso la escuela es también lugar santo y en ella no deben haber luchas, ni pasiones, ni fanatismos, ni sectas, sinó el respeto y la tolerancia por las ideas; las tradiciones y los sentimientos que alientan el porvenir de la Nación.

Conserváis Sanjuaninos el privilegio de continuar fielmente las tradiciones que animaron el espíritu de nuestros próceres. Aquí nacieron Fray Justo Santa María de Oro, Laprida, La Roza, del Carril; de aquí partió la luz que iluminara al país con vuestra Carta de Mayo-Aberastain, Rawson y Sarmiento.

No podríamos, sin embargo rendir un homenaje digno de su memoria, si al convertir su genio y su vida en un ideal argentino, no, afirmáramos el propósito, algo así como un juramento debido a su memoria que todos debiéramos prestar sin distinción de cargos, ni ideas políticas, de convertir en realidad sus concepciones de la "Educación Popular" en todas las regiones del territorio de la Nación.

La ley Láinez no ha dado el resultado que se esperaba. Más de un millón de niños no concurre a la escuela. Las Provincias no pueden, sin declinar los principios esenciales del régimen federal, abandonar a la Nación todo el peso de la instrucción pública y olvidar la reserva del Art. 5º de la Constitución Nacional. Hay deberes que es preciso defender con más celo que los derechos. ¿Puede una Provincia ostentar su legislatura cuando no cumpla debidamente con los sagrados intereses de la instrucción pública? ¿Es admisible que se abonen dietas y altos sueldos, en tanto se mantienen impagos a los maestros, dejándoseles en la indigencia?

La educación pública, impone dos obligaciones primordiales: la alimentación del niño en la escuela a la que se le obliga a concurrir y la situación digna y respetada del maestro que ha de educar a ese niño. Todo lo demás es consecuencia de estas bases sobre las que es preciso asentar la escuela nueva, que ha de formar nuestro pueblo. Debemos hacer examen de conciencia sobre la responsabilidad que incumbe a nuestra época en esta materia de la educación y de la protección de la infancia indigente o desvalida. Advirtamos que la natalidad disminuye y que ya van tres conscripciones en las que de 120.000 ciudadanos hemos ido descendiendo a un índice inferior a 115.000. Ello nos dice que debemos defender la raza y especialmente en estos pueblos provincianos, que presentábanse antaño sanos y fuertes, en los que se formaron los ejércitos de la epopeya y también más tarde las montoneras que

precedieron la organización definitiva de nuestras instituciones políticas, cuando la fuerza se puso al servicio de las ideas que animaron a los grandes ciudadanos, como Sarmiento, creándose el contenido moral de la nacionalidad.

Estas fuerzas morales son las que necesitamos ahora intensificar para evitar que el pueblo caiga en una prematura decadencia. "La argentinidad —ha dicho el Excmo. señor Presidente Dr. Ortiz— no es una palabra sonora sin contenido: es la voz que enuncia y define nuestra personalidad. Es un complejo de alma y tierra: el pueblo y su territorio. Es una comunidad de sangre y espíritu: es un estilo de vida, propio de los argentinos; es la conciencia histórica de un glorioso pasado y la fe en un futuro donde se realizarán nuestras esperanzas y nuestros ideales".

Es preciso glorificar la memoria de Sarmiento con la voluntad puesta al servicio de la Nación para continuar su acción civilizadora. La escuela nueva, respetada, instalada con dignidad; la escuela lugar sagrado, ajena a todo interés bastardo ante la cual se detenga la política con sus imposiciones y favores; la escuela del maestro, propiedad de nuestros hijos. Entonces, recién entonces, el alma de nuestro pueblo se habrá aproximado al corazón de Sarmiento!

Debemos hacer que la escuela nueva sea un centro de atracción social, para que el maestro multiplicando sus afanes, dando conferencias a los adultos en forma que su palabra llegue a conmover, sea el cruzado de una campaña que llegará un día a crear la conciencia pública sobre educación.

Para ello hay que dedicar especial cuidado a la enseñanza media y universitaria. Sarmiento propició las Escuelas Normales, pero no ha sido para tener 40.000 maestros desocupados. De la enseñanza media y superior ha de salir el profesorado con vocación y sólidos conocimientos que alguna vez desalojará a aquellos que tan solo buscan aumentar sus ganancias mediocres simulando una enseñanza que rebaja el nivel cultural de Colegios Nacionales y Escuelas Normales.

El P. E. proyecta la creación de la Universidad de Cuyo, con sede en Mendoza y ella tendrá como función principal los cursos del profesorado superior, la enseñanza de humanidades, estudios de seminario en materias diversas e institutos de investigación. No se propone esta Universidad para expedir más títulos de Abogacía y Notariado, Medicina u Odontología, sino para inducir a la juventud a adquirir una cultura que le permita valorar espiritualmente el conocimiento.

Tal es el pensamiento del Excmo. señor Presidente de la Nación, que anhela señalar su gobierno por una política docente digna de ser

considerada como continuación de la gran obra iniciada por Sarmiento. Y como el más sincero tributo rendido a su memoria yo os afirmo que nada podrá impedir la realización de una voluntad puesta al servicio de la Patria!".

En las escuelas de la Capital

Las autoridades de los Consejos Escolares y las escuelas, dependientes del Consejo Nacional de Educación, se adhirieron en forma entusiasta y pública a los homenajes decretados por el Gobierno Nacional a Domingo F. Sarmiento. Esas adhesiones se manifestaron en forma similar en los diversos establecimientos, exteriorizándose con concentra-



En el salón de actos de la Escuela Presidente Roca. (E. M.)

ciones de alumnos, entonación de himnos, semblanzas del prócer a cargo de profesores y altas autoridades, adornos con símbolos patrios, retratos del gran educador, y ofrendas florales que dieron gran lucimiento y un adecuado marco a todas las ceremonias realizadas. Ajustadas esas celebraciones al programa fijado en la resolución del Consejo que publica-

mos en otro lugar, tuvieron todas ellas igual carácter; no obstante algunas, además del programa común, contaron con un acto especial que mencionamos en la crónica que sigue.

El C. E. I° dispuso la realización de actos escolares en cada una de las escuelas de su jurisdicción. Además hubo un acto solemne que se desarrolló en la escuela Presidente Roca, de la calle Libertad 581, en atención a que fué en ésta donde funcionó la que ostenta el nombre del prócer cuyo cincuentenario se celebraba. Se dió comienzo al acto a las 14 horas del día 7 con la presencia del vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, doctor Sylla Monsegur, señores vocales profesor Próspero G. Alemandri y doctor Conrado Etchebarne, delegaciones de alumnos de los establecimientos escolares del distrito, padres de los alumnos, personal directivo y docente, autoridades escolares del distrito, miembros de las asociaciones cooperadoras, personal jubilado que perteneció a dichas escuelas, y vecinos caracterizados de la zona que colaboraron eficazmente para el mayor brillo de los actos realizados. Hicieron uso de la palabra el doctor Pedro M. Ledesma y el profesor Atilio A. Veronelli La maestra señora Ofelia P. de Boulliers leyó una composición original. Dirigió los coros de colegiales en la entonación del Himno Nacional y del Himno a Sarmiento el profesor Raúl H. Espoile. Finalmente se plantó un árbol en una sencilla ceremonia y los niños entonaron el Himno al Arbol.

Dijo el doctor Pedro M. Ledesma:

"Señoras: Señores: Hace 50 años, moría en el cuarto de un hotel, un poco en el exilio, aunque se hubiera marchado al Paraguay buscando salud, un hombre que sirvió al país durante más de doce lustros con el signo estelar de los predestinados. En efecto, Domingo Faustino Sarmiento comienza a ser él, es decir, a educar cuando apenas contaba 16 años.

Le sirve para la empresa un rancho perdido en la Provincia de San Luis. Y desde entonces hasta el día de su muerte, cualquiera fuese el cargo que ocupara. Y recorrió la escala íntegra de todas las posibilidades: desde el humilde magisterio que se dió a sí mismo en San Francisco del Monte, hasta Presidente de la República, va cumpliendo su misión como una fatalidad biológica, porque él había nacido para enseñar.

En su San Juan natal aprendió a leer con los hermanos Rodríguez en la donosa "escuela de la Patria"; pero fué su tío, el padre José de Oro, capellán del ejército de los Andes, quien despertó en el educando el gusto por la sapiencia y el coraje de la vida. El mismo recordaría más tarde en una página inmortal esta primera influencia que puso rumbo certero a su destino. Lo que habría de sucederle después, es el resultado de esta iniciación varonil, que se traduce en firmeza de carácter y un inmarcesible espíritu de sacrificio; sería para siempre como esos bloques de basalto andino de donde procedía, áspera piedra de montaña de cumbres nevadas por alcanzar al sol, pero de entraña caliente de volcán.

Un año y medio dura el ensayo, y vuelto al rincón nativo se pelea con su gobernador por defender menesteres de libertad, y cruza los Andes. Al toque del otro lado, sin dudar de su destino, abre una escuela para niñas que debe abandonar a poco porque el Gobernador de Putaendo se alarma con su enseñanza liberal. Luego se enferma de tifoidea y sus amigos lo devuelven a San Juan. Estamos en el año 36. Hasta el 40, en que torna al paso de la cordillera, le suceden cosas inverosímiles: lucha contra la montonera realizando actos heróicos, es edecán del General Alvarado, lo encierran en la cárcel pública, entre cuyas rejas casi pierde la vida; funda con Aberastain y otros jóvenes una asociación filial de la de Mayo; y por último, da a luz un periódico en el cual se critica al gobernador, encontrándose, nuevamente en la necesidad de huir a Chile, donde, entre otros oficios, hace al comienzo de peón de minas. En un aniversario de la batalla de Chacabuco escribe un artículo en "El Mercurio" reivindicando la gloria sin manchas del General San Martín. Logra con él, nada menos, que su nombre se restablezca en las listas militares chilenas de donde se le había borrado en 1822. Más tarde, en su viaje a Europa, el Libertador —todo nostalgia de patria en su retiro de Francia— hará justicia a su generosa valentía. Y este acto sublime apareja su notoriedad. El le permite conocer a Don Manuel Montt, Ministro de Instrucción Pública, quien enseguida le encomienda la Dirección de un diario, la primera hoja pública de aparición cotidiana en Chile. Bajo tal patrocinio, Sarmiento realiza una obra extraordinaria: funda escuelas, señala directivas al gobierno, pone en solfa a Rozas, polemiza a rebato, sobrándole ideas para todo, llegando en el ardor de sus condiciones, hasta querer modificar la ortografía del idioma; y tanto en Valparaíso como en Santiago, ciudades de quietud colonial, despierta un nervosismo irradiante que conduce a la fundación de nuevos diarios y revistas con que combatir al empecinado argentino.

De pronto lanza el "Facundo". Hay una pausa de asombro. Se trata de un panfleto escrito de oídas, sin el conocimiento del ambiente y mal pertrechado de sucesos. Pero es un libro inmortal. Sus páginas queman como ascuas y sus personajes viven con fuerza avasallante. Ondula por sus líneas un soplo de huracán. Es intuitivo, genial. Después Valentín Alsina lo "mechará" habilidosamente, y desde entonces se tiene el formidable "Facundo" que todos conocemos. Y llega, por fin el anhelado instante de viajar. El Ministro Montt queriendo sacarlo de un atolladero, al par que explotando sus altas dotes, lo encarga de una misión educacional en Europa. Y allá se va nuestro héroe. Pero el viejo mundo le reserva un desencanto. La pureza que esperaba encontrar en sus gobernantes es tan sólo un mito literario. Con todo, como hay mucho que aprender, se consuela acopiando conocimientos. Ya se desquitará con los Estados Unidos. Y una vez más acierta su intuición: el enorme país lo anonada deslumbrándolo. Ahí todo se hace como en forja de fragua, luchando a puro denuedo contra los elementos hostiles. Exactamente lo mismo que se necesita hacer en el extremo Sur de América. Sus habitantes son profesores de energía. Marchan al encuentro del obstáculo y lo vencen. No lo eluden cruzándose de brazos para entregarse a la incuria y al nomadismo. Son esencialmente creadores. Plantan ciudades donde hay un desierto, navegan sus ríos, abren escuelas; en fin, son civilizadores, hacen lo mismo que él ha hecho en "su" América bárbara y seguirá haciendo hasta el fin de su vida. Viéndose en cada uno de sus "pioneers", le rechina el alma de ansiedad por lanzarse a la

obra impostergable. Y acopia, sigue acopiando laboriosidad. Cuando regresa a Chile, publica un bello mensaje: "La educación popular", que todavía hoy pueden leer los docentes con provecho. Después le toca el turno a su libro magistral: "Recuerdos de Provincia", pero antes ha dado a la estampa sus "Viajes" y "Argirópolis". Entre estas aspiraciones vive una existencia de polémicas bravas, luchando solo contra todos, cosa, por lo demás, conforme a su carácter, porque su morada está en las cumbres, como el ave orgullosa del Andes materno.

En 1848, cuando el poder de Rozas se consideraba, con razón, más seguro que nunca, es su intuición genial quien vaticina su propia caída; y poco después, siempre en la senda de las profecías que se cumplen cabalmente, le dice a Mitre en una carta célebre: "usted será el primer presidente de la República; yo, el segundo", sucediendo así, en efecto, puesto que Urquiza y Derqui lo fueron sólo de la Confederación. Viene en el ejército de Caseros componiendo el Boletín de la marcha. Más tarde, enojado con el general que aventó la tiranía, escribe sobre el mismo tópico un libro candente. Se refugia de nuevo en Chile volviendo cuando el gobernador Mitre lo llama para hacerlo su ministro, dándole antes "El Nacional" para que lo redacte y salga diputado. A poco, pretextando la urgencia de destruir las montoneras, se lanza sobre San Juan y realiza uno de los sueños más dulcemente acariciados: el de ser gobernador de la provincia natal. En ella funda escuelas y endereza entuertos, ejecutando una obra de extraordinaria decantación. Pero Sarmiento es Sarmiento, y se traba en polémica con el ilustre ministro Rawson.

Como no era posible discutir la autoridad del poder nacional, Mitre lo envía como embajador a Norte América, adosándole un breve cometido ante el gobierno de Chile. Y allá se estaba en Wáshington, amigo de Horacio Mann y dejándose nombrar doctor in honoris causa de la Universidad de Michigan, cuando lo derriba la terrible noticia de la muerte de su hijo adoptivo en Curupaytí. Veinte años después, sin haber logrado anestesiar la herida, escribirá la "Vida de Dominguito", expresión de ternura, cálido regazo de maternidad.

Desde los Estados Unidos vuelve al país electo presidente; y de 30.000 alumnos que tenían las escuelas de la República, él las deja con 100.000 al terminar su período constitucional. Su gobierno es un semillero de escuelas, de nuevas líneas de ferrocarriles; de importación de plantas, entre las que se cuentan tipos desconocidos de trigo; de fundación de periódicos y revistas didácticas; de esparcir libros en un intento de eclosionar en bibliotecas populares; y hasta de la promulgación de Leyes bancarias; y no hace más porque la caja está exhausta y tendría que endeudar al país. Cuando abandona el poder, Avellaneda debe nombrarle general para darle una pensión decente que le permita vivir. Y ya en el llano, vuelve a la lucha como en los días iniciales, no teniendo en menosprecio aceptar la Dirección General de Educación que, muy por el contrario, le parece honroso timbre que ostenta con orgullo. Más tarde será senador y hará trepidar los corazones de sus colegas al inquietante anuncio de: hoy habla Sarmiento. En medio de esas batallas, produce su "Conflicto y armonías de las razas", el libro de la briosa vejez, dispar como todos los suyos, pero que exhibe también el sello inconfundible de la pluma genial. Llegan, después, los días finales. La marcha al Paraguay con su corto paréntesis de retorno y la vuelta, otra vez, a la Asunción, para terminar con el viaje definitivo el 11 de septiembre de 1888, cuyo cincuentenario conmemoramos hoy reverenciosamente.

Esta es en síntesis galopante la trayectoria recorrida por una existencia que puede seguirse más profusamente leyendo los 53 tomos de sus obras completas. Hombre poliédrico, de una efervescencia mental que no admite medirse con el cartabón de los actos comunes a los seres humanos, asombra por su enorme capacidad de trabajo de que son tan sólo una simple muestra, pues él acendraba ideas y energías para más, el rimero de volúmenes ya citados. Pertenecía por su índole monolítica de creador, a los hombres geniales, especie, por desgracia, poco prolífera, y que por eso mismo hace más necesaria su presencia en la tierra. Su intuición que nunca le engaña, y que por traicionarla hubo de equivocarse una vez: cuando aceptó el ministerio de Avellaneda con la ilusión de una segunda presidencia, es una condición irrefragable del hombre superdotado; su autodidactismo genial que le conduce al enfrentamiento del primer gran problema de América: educar: esa soberbia capacidad de acción, sin tropiezos de fatiga, que le permite realizar con éxito los sueños elaborados en la tranquilidad del gabinete de trabajo; esa objetiva penetración de la realidad circundante que no detienen aturdimientos líricos; todo ese conjunto de acertadas disposiciones que son, a no dudarlo, inherentes a su biología, y que para decirlo con palabras actuales debemos llamar complejo de superioridad; toda esa portentosa suma de concurrencias, hacen de él, el primer civilizador de la República; el hombre preciso, sin transferencia de reemplazo, que soñaba para su país con una población de 100 millones de habitantes.

En esta hora argentina del cincuentenario de su muerte, formulemos, señores, con el alma enfervorizada por su ejemplo, puestos los ojos en el porvenir, mirando a lo lejos, como él lo hacía, este deseo inalienable: que los manes del gran viejo presidan por siempre nuestras resoluciones. Nada más ni nada menos".

—En la escuela Nº 1 de este distrito, denominada Juan José Castelli, se realizó el día 7 el acto público en homenaje a Sarmiento, bautizándose con tal motivo, la biblioteca del establecimiento con el nombre del prócer. Hablaron en esa ocasión los señores Manuel Artadro y José A. Bracco.

—En la escuela Nº 12 "Monteagudo", se recibió una nueva bandera ofrecida por la Asociación Cooperadora "La Escuela y el Hogar".

—En la escuela Nº 17 fué entregado a la misma, por la Asociación "Casa de Galicia", un busto de Sarmiento.

—El día 6 de septiembre, a las 10 de la mañana tuvo lugar en la escuela Presidente Roca el acto preparado por la dirección del establecimiento para celebrar el cincuentenario de la muerte de Sarmiento. En dicha ocasión se preparó un programa de festejos a cargo de los alumnos; usaron de la palabra la profesora Ana María L. de Carranza y el alumno Maximiliano P. V. de Moctezuma. El sábado 10 fué inaugurada en el cuarto grado B del turno de la mañana, la biblioteca del aula Domingo Faustino Sarmiento.

—En la escuela para adultos Nº 2 del Consejo Escolar II, Presidente Mitre, sita en la calle Sarmiento 2802, se realizó el día 7, a las 18 horas

un homenaje a Sarmiento. Disertó sobre la personalidad del prócer la profesora Celia Rochaix de Vitagliano. Varios alumnos del establecimiento recitaron las poesías "Vida de Sarmiento" y "Oración a Sarmiento", escritas por la profesora Clotilde Chavalier expresamente para el acto, que congregó una nutrida concurrencia de calificadas personas.

—Donado por el personal de la Asociación Cooperadora Florentino Ameghino y los padres de los alumnos de la escuela Nº 25 del Consejo Escolar II, se descubrió el día 7 del corriente, un busto del prócer en el vestíbulo del local que ocupa dicha escuela. Con tal motivo se desarrolló un sencillo y emotivo acto en que intervinieron los alumnos y el personal docente de la escuela.



Sección de la biblioteca inaugurada como homenaje a Sarmiento en la Escuela Nº 1 del C. E. 1º

—En la escuela Nº 17 del Consejo Escolar II situada en la calle General Urquiza, se llevó a cabo el día 7, a las 10.45 horas, una sencilla ceremonia en la que se plantó un cedro donado por el Consejo Escolar II. Las demás escuelas del distrito enviaron delegaciones de alumnos con las correspondientes banderas. En dicha ocasión usó de la palabra el doctor Frank R. Pasman.

—La maestra señorita María Esther Masés pronunció un interesante discurso en el acto que se llevó a cabo con motivo del cincuentenario

de Sarmiento, en la escuela General San Martín del Consejo Escolar I. Asistieron al acto todos los alumnos del establecimiento, quienes tuvieron a su cargo varios números del programa confeccionado; personal directivo y docente, padres de alumnos e invitados especiales.

—En la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 20, se llevó a cabo el día 7 del corriente un interesante acto conmemorativo del cincuentenario de la muerte de Sarmiento.

Altas autoridades escolares, personal docente y directivo de la escuela, padres de alumnos, invitados especiales y los alumnos del establecimiento se concentraron en el local de la escuela donde se desarrolló un interesante programa.

El vicedirector de la escuela, señor José Manuel Carrizo, leyó un discurso que fué muy aplaudido por la concurrencia y que, en parte, reproducimos a continuación:

"Desde nuestra más tierna infancia todos nosotros hemos oído de Sarmiento que fué el padre de la escuela argentina, que fué un grande hombre de visión profética, que fué escritor, publicista, literato, periodista empedernido, que fué maestro, tendero, minero, militar, ministro, presidente de la Nación, etc., etc, Y hemos aprendido y comprendido más tarde que hizo muchísimo bien al país, que a él debemos innúmeras obras de gran beneficio como ser las primeras mil escuelas primarias, las primeras escuelas normales, colegios nacionales, escuelas de minería y de agricultura, la facultad de Ciencias y el observatorio astronómico de Córdoba, la Escuela Naval y el Colegio Militar, los primeros barcos de la escuadra, la creación del Banco de la Nación, de muchísimas bibliotecas populares, del Jardín Zoológico, del Jardín Botánico, que inauguró el primer tranvía, que tendió el primer cable submarino uniéndonos a Europa, que fomentó la inmigración, que extendió los ferrocarriles y el telégrafo, que levantó el primer censo que apenas dió algo más de un millón ochocientos treinta mil habitantes para el país, y tantas otras creaciones de positivo valor inmediato que son el basamento actual de la grandeza nacional.

Asombra la multiplicidad de su acción, la fiebre de trabajo que le anima y le empuja con vivacidad decisiva hacia todos los problemas y todos los ángulos de la patria, en todos sus elementos, la ciudad, el campo, la montaña, el río, el árbol, la flor, el pájaro y, sobre todo, en toda su robusta existencia el supremo delirio de su psiquis: el niño.

Es admirable su copiosa producción escrita, reunida como se sabe en más de cincuenta volúmenes, trazada al correr de la pluma sobre los temas más diversos de la política, de la ciencia y del arte, en cuya elaboración ponía al descubierto su alma creadora y daba expansión a su estupenda catadura atlética, oyéndose sus propios raciocinios entre el puñetazo descargado sobre su mesa de trabajo o las robustas pisadas de un agitado ir y venir. Así manaban las carillas para editoriales que de cinco y seis a la vez mandaba a los diarios; así salieron los originales de Argirópolis, escrito de una sentada, día y noche; así salieron Facundo, Recuerdos de Provincia, La Educación Popular, Conflicto y Armonía de las Razas en América... Todo ello entre la atención constante de sus deberes de funcionario, ya sea senador, director del departa-

mento de Escuelas, ministro, gobernador o presidente; mientras cambiaba correspondencia epistolar con su gran amigo Horacio Mann o polemizaba con Alberdi o combatía a Rosas o a Quiroga o al otro tirano máximo de su pueblo: la ignorancia. Todo ello entre el furor de las masas electrizadas por su palabra potente, grandilocuente; o discute con Bello cuestiones filológicas o reglas gramaticales; mientras insidia la calumnia y la maledicencia muestra la garra felina que le sigue porfiadamente en toda su existencia, pero que no consigue doblegar su fibra en el dolor de la herida.

Pero, por sobre todo, admira en Sarmiento la concepción magnífica de los destinos de la patria, hacia cuya grandeza dirigió toda su energía. Y así le vemos en su sillón presidencial trazando en el término de una hora su magistral Oración a la Bandera, en la cual volcó su genio de artista del buen decir y resumió en síntesis sublime el fervor patriótico que animó sus días, en la exaltación de los símbolos nacionales; terminada la cual, dice a su amigo y ex-ministro: "Viejo Vélez, he escrito de un tirón un discurso sobre la Bandera que emulará a Demóstenes".

Y al pie de la estatua ecuestre del creador de la Bandera, despliega la elocuencia sublime del salmo de la patria, y dice:

"Hagamos fervientes votos porque si, a la consumación de los siglos, el supremo hacedor llamase a las naciones de la tierra para pedirles cuenta del uso que hicieron de los dones que les deparó y del libre albedrío y de la inteligencia con que dotó a sus criaturas, nuestra Bandera, blanca y celeste pueda ser todavía discernida entre el polvo de los pueblos en marcha, acaudillando cien millones de argentinos, hijos de nuestros hijos, hasta la última generación y deponiéndola sin mancha ante el solio del Altísimo, puedan mostrar, todos los que la siguieron, que en civilización, moral y cultura intelectual, aspiraron sus padres a evidenciar que, en efecto, fué creado el hombre a imagen y semejanza de Dios".

Estas frases, grabadas en el bronce, pasan a la posteridad para inspirar en el presente y en los siglos venideros el alma de los argentinos.

Y sean ellas, niños, la guía eterna de vuestras vidas; y la imitación del Maestro vuestra aspiración mayor."

—En la escuela Nº 18 del Consejo Escolar VIII se llevó a cabo el día 6 de septiembre un acto conmemorativo. Ante una crecida concurrencia de público especialmente invitado, alumnos del establecimiento y personal docente y directivo del mismo, se descubrió un busto del prócer costeado por los padres de los alumnos. En dicha ocasión habló la profesora señora Josefina C. B. de Ferrario quien con emotivas palabras aceptó en nombre de la escuela la donación. El programa confeccionado al efecto, comprendía entre otros números la plantación de un árbol, que se llevó a cabo con toda solemnidad. Momentos después fueron puestos en libertad gran número de pájaros, grata tarea que estuvo a cargo de los alumnos. También se llevó a cabo una exposición de trabajos sobre Sarmiento, ejecutados por los alumnos, que mereció los plácemes de la concurrencia. Como final de programa se destribuyeron los premios

donados por el Consejo Escolar VIII, cooperadoras, personal docente y la niñita Josefina del Carmen Ferrario Brusá.

—Dos actos se llevaron a cabo el día 7 de septiembre en el Instituto Félix Fernando Bernasconi, conmemorando el cincuentenario de la muerte de don Domingo Faustino Sarmiento. El primero de ellos consistió en una concentración de alumnos de las cuatro escuelas que allí funcionan, frente a la estatua del prócer que se levanta en los jardines del establecimiento. El segundo era el bautismo de la Biblioteca Popular con el nombre de Domingo Faustino Sarmiento, acto que se llevó a cabo en el salón que ocupa la misma.



Alumnos de la Escuela 18 del C. E. 8º que recibieron como premio obras de Sarmiento. (E. M.)

El programa cumplido comprendió la ejecución del Himno Nacional, Himno a Sarmiento, desfile de los alumnos ante el monumento; alocución por el director general señor Salvador Lartigue y director de una de las escuelas señor Roberto Guibourg. Las escuelas para adultos de dicho establecimiento, a su vez, realizaron una demostración de homenaje, con análogos programas, usando de la palabra la directora señorita Emelina S. Maille y el profesor Alberto Paola.

—En la escuela de Catedral al Norte, hoy denominada José Manuel Estrada, se llevó a cabo el día 7 de septiembre un expresivo acto de homenaje público a Sarmiento, fundador de esa casa de estudios primarios.

El programa brillantemente cumplido ante una numerosísima concurrencia de docentes, altas autoridades escolares, alumnos del establecimiento, padres de familia y caracterizados vecinos del barrio, así como



El homenaje a Sarmiento en el Instituto Bernasconi (E. M.)

autoridades de las cooperadoras, mereció los plácemes de los asistentes. En esa oportunidad el director de la escuela señor Francisco P. Armando disertó sobre el tema "Sarmiento y la vieja escuela de Catedral al Norte" en la que hizo gala de una minuciosa documentación y de un galano estilo. Se expuso un cuadro que representa el acto de la inauguración, por Sarmiento, de esa escuela bajo la denominación de "Catedral al Norte', original de la pintora Leonie Mathis.

"Son bien conocidos —comenzó diciendo el señor Armando— los afanes del viejo luchador para lograr la inauguración de la primera casa-escuela en América del Sur.

Se ha repetido en múltiples ocasiones, a manera de loa, el fervor con que Sarmiento gestó la grandiosa obra cuya construcción lo llenaba del más íntimo orgullo.

Sabemos que lo hizo todo: desde el nombramiento de la prestigiosa Comisión Parroquial que patrocinó la colecta; el estudio de los planos con el arquitecto Miguel Barabino; la vigilancia personal de la erección del edificio; la compra del mobiliario y material de enseñanza adecuados; la organización de la importante fiesta a efectuarse con la presencia de dignatarios ilustres como Derqui, Urquiza y Mitre, hasta lo de disponer el lugar que correspondía a los cuadros, retratos y a los más sencillos objetos pertenecientes a la flamante escuela. Y ese día pronunció Sarmiento rebosante de placer uno de sus más grandes discursos. También cúpole la misión de buscar al hombre para el cargo directivo de ese nuevo centro educacional. Lo encuentra en don Hilarión Moreno, quien se hallaba desterrado en Chile ejerciendo funciones de educador. El emigrado ilustre —como le llamó Sarmiento— regresa al país para ser el primer director de la Escuela Modelo, secundado en su tarea por su digna esposa, doña Dominga Montes de Oca y sus hijas Julia y Catalina.

Ya la escuela en marcha ascendente, Sarmiento —a la sazón ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires— visita sus aulas casi a diario, asiste a las clases, estimula a los maestros y da cierta vez lección ejemplar a un niño que había escrito una frase contra el gran educador... diciéndole, después de algunas oportunas y contundentes reflexiones: "Y, vaya no más, ami- "guito, que si usted llega a saber por sí mismo lo que son los hombres de su "patria, no se ha de morir sin haber tenido una ocasión de descubrirse delante "de mi estatua". La profecía, como otras tantas suyas, se cumplió, pues el alumno creció, ocupó altas posiciones y fué a descubrirse ante la tumba y ante la estatua del viejo luchador... Ese alumno fué —según la tradición— Roque Sáenz Peña, futuro presidente de la Nación.

La recia contextura del coloso y su espíritu combativo lo hicieron sobreponerse a todas las ingratitudes y descomedimientos.

Un día, en el Senado se levantó una voz para pedirle cuenta del empleo de los fondos disponibles para la construcción del edificio escolar y acaso queriendo confundirlo de malversación.

"Señor Presidente —contestó— declaro ante el Senado y esa barra que "me escucha, que la Escuela Modelo de la Catedral al Norte se ha hecho a "fuerza de ardides, de engaños, de embustes y de maulas! "¡Si saben mi pro- "pósito me fusilan!" "Gracias a ésto, Buenos Aires tiene escuelas de qué hon- "rarse."

En noviembre de 1865, la Comisión Parroquial y el Jefe del Departamento de Escuelas se ponen de acuerdo para cambiar la orientación y destino de la Escuela Modelo de Catedral al Norte, estableciendo, además, una Escuela Normal.

La pena lo embarga cuando advierte que sus ideales de crear una escuela primaria han sido desvirtuados. Lo expresa con estas palabras, en carta ínti-

ma: "He visto con pena y placer que la Escuela de la Catedral al Norte ha "sido restaurada, estableciendo en ella un colegio!

"—¡Qué variedad de ramos! ¡Qué profusión de profesores! En fin, siem-"pre ganamos. Pero mi pena viene de que todo eso es distraído de la educa-"ción común..."

Corría el año 1869, y el entónces Presidente del Consejo de Instrucción Pública, don José Manuel Estrada, revela las deficiencias, la falta de organización de ese centro educativo y aconseja medidas enérgicas que fueron tomadas de inmediato.

Sarmiento desempeña la primera magistratura del país. Es director de la escuela de su afecto, don Marino Froncini, a quien la superioridad ordena preparar un nuevo plan de enseñanza primaria para la escuela que dirige.

El dignísimo director que, en su cargo de preceptor de la escuela había tenido oportunidad de recibir el trato cordial de Sarmiento, recaba sus inspiraciones y consejos para formular el proyecto del plan que se le encomendara, y, el 24 de julio de 1869, presenta un meditado informe, la distribución del horario y materias a dictarse. Así comienzan a ponerse en práctica principios pedagógicos más adecuados.

Después de funcionar durante sesenta y ocho años, la casa que tanto amó Sarmiento fué totalmente reconstruída; pero mantiénese en ella, con fe sincera, su gloriosa tradición y la memoria del preclaro fundador.

Una chapa donada por la Asociación Ex Alumnos de Catedral al Norte y que exhibe en el vestíbulo principal, lo recuerda elocuentemente.

Entre las numerosas personas que frecuentan la vieja casa, nos visita una tarde el escultor don Domingo Vittoria, quien observa emocionado las reliquias que en ella se conservan; hojea un "Método de Lectura Graduada", obra del autor de Facundo; admira un retrato del tribuno pintado por el ex alumno Francisco Coviello; mas advierte que el busto de don Domingo no existe en "su escuela".

Se le hace notar que la falta de recursos justifica la involuntaria omisión.

El simpático artista se retiró de la escuela con el alma embargada por un sentimiento extraño, diciendo "...Quisiera poder contribuir al deseo de osten-"tar en esta histórica casa un busto de su eminente creador..."

Llegó a su estudio con la preocupación de la visita que acababa de realizar.

Trabajó esa misma noche durante muchas horas, logrando dar forma al Sarmiento que había concebido para ocupar con dignidad un puesto de honor en la primera casa-escuela argentina.

Al celebrar el 75 aniversario de esa memorable fundación, el busto del genial maestro fué inaugurado en la "Galería de Ex alumnos Notables" haciendo decir al escritor don Bernardo González Arrili, en su brillante discurso: "Tardó en llegar, pero ya está aquí Sarmiento "en bronce".

"Ya está aquí, en su casa, esta clara y pura representación de su queman-"te afán de educador.

"Retorna a ella, sin haber estado ausente un solo día, 75 años después".

Otra prestigiosa artista, la señora Leonie Matthis de Villar, encontró también en esta fuente inspiradora de recuerdos, motivo para ejecutar un her-

moso cuadro reproduciendo la escena de la inauguración de la escuela, solemne acto que, como se ha dicho, conmovió a la ciudad de Buenos Aires.

Y la vieja escuela nos ofrece siempre simpáticas evocaciones. Por eso, pronto se colocará una placa en memoria de don Antonio Massaro, quien después de ser visitado por Sarmiento en su tahona, contribuye generosamente en la suscripción pública y deja libre el local que ocupaba en el terreno destinado a construir el edificio escolar. Es honroso recordar también, que el niño Luis Argüello, alumno de esta escuela, fué quien pronunció en nombre de los escolares las palabras despidiendo los mortales despojos de Sarmiento, el día que se repatriaron en medio del respeto acongojado del pueblo argentino.

Habría sido gratísimo a todos los que miramos con cariño esta realización del exaltado amigo de la niñez, poder hallar en los cimientos del primitivo edificio, la caja de hierro que debía contener —según lo consigna un acta de la época— los documentos, los periódicos y recuerdos referentes a la ceremonia de la colocación de la piedra fundamental; pero, sólo se encontró, emparedado, un botijo conteniendo algunas monedas de cobre de aquel tiempo, reliquias que se guardan con veneración en esta casa histórica.

Ojalá que las generaciones presentes y futuras sepan respetar con unción patriótica tan inolvidables recuerdos."

—En la escuela Nº 21 del Consejo Escolar V se cumplió un acto público en honor de Sarmiento, el día 8 de septiembre, a las 10 horas, durante el cual se descubrió un busto del prócer colocado en el patio principal del establecimiento. En dicha oportunidad se abrió una exposición iconográfica del insigne educador que contenía más de cien retratos, grabados y fotografías publicados en distintas oportunidades. Ante la numerosa concurrencia de autoridades docentes, alumnos y padres de familia que congregó el acto, usó de la palabra el inspector técnico señor José D. Calderaro quien abundó en conceptos encomiásticos de don Domingo Faustino Sarmiento. Lo siguió con otro meditado discurso el director señor Rufino A. Tejerina, mereciendo ambos oradores nutridos aplausos de la concurrencia.

—En el local de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar XVIII, hubo el día 7 de septiembre una gran concentración de alumnos de sexto grado de todas las escuelas dependientes del distrito, acompañados del personal directivo y docente de cada uno de los establecimientos. Después que los coros escolares entonaron el Himno Nacional, usó de la palabra el profesor Juan T. Pizzurno. La maestra de la escuela Nº 15, señorita Noemí R. Vergara pronunció a su vez breves y significativas palabras. Se cerró el acto con la entonación, por el alumnado del distrito, del Himno a Sarmiento.

—En la escuela Nº 21 del Consejo Escolar XI, situada en la calle Mariano Acosta 1071, se llevó a cabo el día 7 de septiembre, una sencilla

y emotiva ceremonia. El presidente de la asociación cooperadora, señor Juan E. Pacheco hizo entrega de un artístico cofre para la bandera del establecimiento. La directora de la escuela señora María A. Amoretti de Klein, recibió y agradeció también un busto de don Domingo Faustino Sarmiento de que hizo donación el presidente honorario de la cooperadora, señor Gelanor Oviedo.

—En la escuela Nicolás Rodríguez Peña se llevó a cabo el día 7 de septiembre el homenaje tributado a Sarmiento. La asociación cooperadora de la escuela, donó con tal motivo, a los alumnos del establecimiento que realizaron las mejores monografías sobre el prócer, libros referentes a la vida del insigne patriota. La asociación de ex-alumnos hizo imprimir reproducciones del óleo de Sarmiento ejecutado por el pintor Francisco Coviello, distribuyéndolas entre los alumnos del colegio.

—La escuela Nº 20 del Consejo Escolar XIV realizó el día 8 de septiembre una interesante ceremonia recordatoria del prócer, cuyo cincuentenario se cumplió el 11 de este mes. Concurrieron, especialmente invitados, el presidente del Consejo Escolar señor Jacinto Brunero, padres de los alumnos, personal directivo y docente y alumnos del establecimiento.

Se dió comienzo a la ceremonia izando la bandera nacional en el mástil ubicado en el patio principal de la escuela y que, conjuntamente con una biblioteca con el nombre del prócer y un gabinete de física y química, fueron donados por la asociación cooperadora "El Pueblo y la Escuela". Mientras la bandera nacional ascendía al mástil los alumnos del turno de la mañana recitaron una invocación original de la señorita Sofía Kelsey. A continuación y en nombre de la asociación cooperadora usó de la palabra el presidente de la misma, señor Carlos Pigretti, quien bosquejó la vida de don Domingo Faustino Sarmiento; refiriéndose finalmente a la donación hecha, "en la cual —agregó— colaboraron eficazmente el vicedirector de la escuela señor Emilio Comi, la señorita Barragoü y los maestros Gioia y García". Aceptó y agradeció, en nombre del establecimiento, la donación aludida, el director del mismo señor Gabriel P. Molina quien también hizo una referencia a la vida y a la obra de don Domingo Faustino Sarmiento.

—En la escuela Juana Manso, Nº 3 del Consejo Escolar X, se llevó a cabo el día 8 de septiembre una interesante ceremonia recordatoria.

En dicha oportunidad se contó con la presencia de los miembros del Consejo Escolar, asociaciones Amigos del Arbol y Cooperadora del establecimiento y una nutrida cantidad de público, especialmente invi-

tado. Constituyeron los principales actos, la colocación de una placa de bronce, recordatoria del homenaje al maestro. Luego se procedió a la emotiva plantación de un retoño de la higuera de la casa natal de don Domingo Faustino Sarmiento.



Cuadro vivo de homenaje a Sarmiento por las alumnas de la Escuela 3 del C. E. XIV. (E. M.)

Previa entonación del Himno Nacional y de los Himnos a Sarmiento y al Arbol, la directora del establecimiento señora María E. M. de la Fuente, pronunció unas elocuentes palabras refiriéndose al significado simbólico y recordatorio del acto que se realizaba y a la personalidad vigorosa del gran educador argentino. El presidente de la cooperadora doctor Antonio Granada, tuvo también elevados conceptos al estudiar la figura de Sarmiento. El resto del programa integrado con números a cargo de los alumnos de la escuela obtuvo la aprobación del auditorio que prodigó prolongados aplausos a los intérpretes.

—Ante un numerosísimo público se llevó a cabo el acto de homenaje a Sarmiento, dispuesto por la escuela Nº 16 del Consejo Escolar XVIII. Dió comienzo en las horas de la mañana con la entonación por parte de los alumnos del establecimiento del Himno Nacional Argentino, hablando a continuación la señora Ema P. de León Campias, quien se refirió a la personalidad de don Domingo Faustino Sarmiento y al acto que allí los congregaba. Los alumnos recitaron diversas poesías alusivas y acto contínuo se procedió a la distribución de libros como premio a las mejores composiciones de las alumnas sobre la figura del prócer. Hizo entrega de los mismos el inspector técnico seccional señor José P. Barros, quien en dicha oportunidad pronunció breves palabras.

El socio protector de la asociación cooperadora "Helena Larroque de Roffo", señor Antonio Busnelli, hizo distribuir fotografías con la efigie del gran sanjuanino. Finalizó la ceremonia con el desfile de los escolares entonando canciones patrióticas.

—En el teatro Pueyrredón de Flores se llevaron a cabo el día 7 de septiembre los actos de homenaje a Sarmiento dispuestos por las autoridades del Consejo Escolar XIII.

A dicha hora se habían concentrado en el local mencionado, los alumnos de sexto grado de las escuelas diurnas y quinta sección de las escuelas de adultos y una delegación de quinto grado de cada escuela, congregando un número aproximado de 3200 alumnos. Se hicieron presentes también las autoridades del Consejo Escolar, personal directivo, maestros y representantes de todas las asociaciones cooperadoras. Los abanderados se ubicaron en el palco escénico rodeando un busto de Sarmiento. Inmediatamente de iniciada la ceremonia, los alumnos entonaron las estrofas del Himno Nacional, que fué coreado por la concurrencia. Luego se cantó el Himno a Sarmiento. La alumna de sexto grado de la escuela Nº 7 Margarita Suárez pronunció unas bien inspiradas palabras; los coros de las escuelas cantaron después "Oración a la Bandera", "Paisaje" y el "Cola Blanca".

La profesora Amelia Pierángeli de Volta pronunció una alocución que fué vivamente aplaudida. La parte musical se cerró con la entonación de la Marcha de San Lorenzo por los alumnos allí congregados. Se distribuyó después un folleto conteniendo el texto de los discursos pronunciados en dicha oportunidad y cincuenta pensamientos del insigne educador, entre el personal docente y alumnos de sexto grado, allí presentes.

—Un acto de verdadera significación fué el efectuado para honrar la memoria de Sarmiento, bajo los auspicios del Consejo Escolar VIII.

en el cine teatro "Roca" el día 7 del corriente, con la presencia de autoridades del Consejo Nacional de Educación, los consejeros del Distrito, miembros de las asociaciones cooperadoras, el personal del Distrito y los alumnos de 6º grado de las escuelas de la jurisdicción.

En el escenario y sobre un adecuado fondo artístico, aparecía el retrato del prócer, engalanado con lazos de cintas azules y blancas. Los abanderados de todas las escuelas, haciendo guardia de honor, completaban la escena.



Detalle del homenaje a Sarmiento realizado en la Plaza Pueyrredón por las escuelas del Consejo Escolar XII. (L. P.)

Se inició el acto con el Himno Nacional Argentino, cantado por los coros de las escuelas Nros. 3 y 16, dirigidos por las profesoras Isabel S. de Rossi, Dominga V. Mazzeo y Celina F. Sagrera, acompañados por el cuarteto de cuerdas dirigido por el maestro Antonio Micelli.

A continuación el Presidente del Consejo Escolar, profesor Eloy Fernández Alonso, hizo uso de la palabra en una notable improvisación, en la que puso de relieve la personalidad de Sarmiento, "cuyo verdadero monumento, —dijo— es el que desde ha mucho tiempo le ha erigido la conciencia del pueblo". Agregó, que tratándose de honrar

al gran maestro, el Consejo Escolar había dispuesto que un soldado del ejército de maestros en el acto que se realizaba, fuera el que trazara su panegírico. Hecha la presentación de la Srta. Bruzzone, ésta ocupó la tribuna y con palabra cálida y elocuente, leyó una conferencia, de la que por razones de espacio sólo reproducimos una parte, la que se refiere a la personalidad de Sarmiento como maestro:

De toda su obra magistral es indudable que por sus inspiraciones y finalidades, la que reviste contornos más salientes por su trascendencia y por su influjo en el posterior desenvolvimiento cultural del país, es su acción como educador.

Si un enemigo irreductible pudo haber tenido la ignorancia en la historia del mundo, ése fué Sarmiento.

Por la educación él encontró el procedimiento más eficaz para desarraigar la barbarie encarnada en Facundo y, por la educación también, descubrió el medio de enseñorear la cultura para el logro del bienestar.

A los quince años fué maestro. Lo fué por instinto, lo fué por vocación. Es el maestro por antonomasia, el genio educador más formidable. Tiene la pasión y la obsesión de la enseñanza. Estudia y se forma a sí mismo. Cultiva su inteligencia que pugna por escapar de los moldes comunes. Cuando niño el afán de estudiar es superior al placer de los juegos que reclama toda infancia. Por eso ya adulto pudo decir que nunca supo "hacer bailar un trompo, rebotar una pelota ni realizar el encumbramiento de una cometa".

En San Francisco del Monte, mientras se educa junto a su tío y enseña a leer a unos muchachos del lugar, tiene quizás la visión del escenario de su vida futura: ¡Una inmensa escuela, una escuela sin límites ni fronteras!

Más tarde es maestro en Chile, cargo que se le quita por pretender innovar los métodos y los textos imprimiendo a su labor un sello personalísimo. Vuelve a ejercer nuevamente el magisterio con suerte adversa, alternando sus inquietudes pedagógicas con los oficios más dispares.

Tiene un ansia insaciable de leer y lee sin medida, sin descanso. Estudia idiomas ya con la sola ayuda de un diccionario, ya con la colaboración de un amigo, hasta que primero en San Juan y posteriormente en Chile se dedica definitivamente a la enseñanza y ya no le abandonará nunca esa embriaguez de enseñar precedida por la sed de aprender.

Viajando, enviado en diversas misiones, complementa su cultura y dilata sus horizontes ávidos de luz.

En los países que recorre, su ojo avizor trata de abarcarlo todo, pero más especialmente lo relacionado con la educación. Se extasía ante los sistemas pedagógicos implantados en los Estados Unidos y se vuelve un fanático propagandista de su cultura que ha conseguido, dice, "establecer la verdadera democracia igualando razas y clases''. Estudia allí las causas de su prodigioso desarrollo y la base de sus libertades para aplicarlas en su país natal.

Tanto le fascina la cultura norteamericana, que por medio de una activa correspondencia epistolar con la viuda de Horacio Mann, el admirable político y educacionista del Norte, trata de estar al día en todo lo que se relacione con ese asunto. Es ella quien le abre las puertas de los círculos intelec-

tuales y quien hace conocer en sus más salientes aspectos la personalidad de Sarmiento. Difunde su obra literaria traduciendo al inglés "Civilización y Barbarie", cuyo prólogo escribe. Tanto le admira que en cierta ocasión le dice: "No es Vd. para mí un hombre, sino una Nación".

Cuando vuelve al país, libre ya la patria de la nefasta tiranía, viene decidido a romper con los antiguos métodos y a iniciar una era de renovación completa de la enseñanza.

Largo sería enumerar aquí sus esfuerzos en ese sentido. Sólo citaré algunas fases de su labor que destacarán los postulados de su credo.

Siendo Jefe del Departamento Nacional de Escuelas en la Provincia de Buenos Aires funda en 1858 los "Anales de la Educación Común" y expone allí sus principios y lucha hasta conseguir que Buenos Aires tenga más escuelas, maestros y alumnos. De allí parte la evolución educacional en la República. Más adelante, en sus cartas a dichos "Anales" dirigidos luego por su digna continuadora y gran propagandista de su obra, Juana Manso, Sarmiento prosigue su cruzada de educador ferviente. Esas cartas tienen enorme valor como expresión de sus afanes. Son gritos de indignación contra la inercia oficial, son esperanzas, son consejos, son orientaciones, son enseñanzas. Le dice a Juana Manso:

> "Escriba, combata, resista. Agite las olas de ese mar muerto, cu-
> "ya superficie tiende a endurecerse con la costra de impurezas que se
> "escapan de su fondo. Hombres, pueblo, nación, porvenir. Todo está
> "en los bancos humildes de la escuela".

He ahí su primer postulado: Escuelas, más escuelas.

En 1862 al inaugurar como gobernador de San Juan el Colegio Preparatorio, se rebela contra la falta de establecimientos de educación en las distintas ciudades, falta que había contribuído a disolver la familia, ya que los hijos debían partir a estudiar lejos de la tutela paterna retornando al hogar ya hombres formados, con espíritu de cosmopolitismo y enfriado su amor al terruño.

He ahí su segundo postulado: fundar institutos educacionales en todos los centros más poblados.

En 1868, ya Presidente electo, al dirigir la palabra a los maestros en la manifestación de escuelas que le aguardaba, les dice:

> "Me reconozco entre mis amigos y puedo hablar con la franque-
> "za de un hombre que sólo dice lo que siente. El pueblo de Buenos
> "Aires me ha hecho ayer una manifestación que bastaría a enorgu-
> "llecer a cualquier hombre de la tierra; sin embargo, esa manifesta-
> "ción puede hacerse a veinte personas más en Buenos Aires, en la Re-
> "pública Argentina, en la América española, que la merecen más que
> "yo. Pero la manifestación de los maestros y los niños de las escue-
> "las no es igual. Esta es puramente mía, ésta no la cedo a nadie, por-
> "que me pertenece exclusivamente, porque es el resultado de mi obra
> "de 30 años."

Y más adelante refería con su gracejo habitual, un cuento popular en Estados Unidos, que era, según él, fiel reflejo de lo que pasaba en el país con la educación. "Un día —narra— vinieron a decir a una señora, que la vida de su marido se veía amenazada porque lo había acometido un oso, y ella sin inmutarse contestó: "Yo no me entrometo en los asuntos de mi marido, que él

se las componga con el oso". Y bien, añadía, aquí se dice que es necesario educar a los pueblos pero los gobiernos contestan: "No me meto con el oso". El oso era la ignorancia, la pobreza, el vicio. Pero Sarmiento sí se metía con el oso y durante su presidencia lo acometió y lo venció, realizando la mayor inquietud de su vida: difundir la cultura corporizando sus ideales en escuelas primarias, bibliotecas, colegios nacionales, museos, exposiciones, ferrocarriles, parques, arboledas; en una palabra, propender al mejoramiento moral, intelectual y material del pueblo, modificando las costumbres, orientándolo, enseñándole a engrandecer la patria y a tener un ideal como norte de su vida.

He ahí su tercer postulado.

Tanto la conferencia de la señorita Bruzzone, como la improvisación del Presidente del Consejo Escolar, fueron muy aplaudidas.

El programa constó también de otros interesantes números, entre los que cabe destacar las poesías interpretadas por la señorita Dora Mazzáfero.

Los Himnos a Sarmiento y al Arbol, a cargo de las mismas escuelas que entonaran al iniciarse el acto el Himno Nacional, fueron aplaudidos por su correcta interpretación.

Los números de música, por el cuarteto de cuerdas que dirige el maestro Micelli, ejecutaron el Andante Religioso, de Cerri, la Cavatina y una marcha final.

—El Consejo Escolar XIV dispuso que el homenaje a Sarmiento se realizase en el campo de deportes de Chacarita Juniors, Corrientes y Humboldt. Se realizó allí una gran concentración de alumnos, ante un numerosísimo público, que entonaron como introducción a los actos el Himno Nacional. A continuación pronunció una vibrante alocución el doctor Arturo Villafañe Tapia, quien destacó con nítidos perfiles la personalidad del prócer y los rasgos distintivos de su carácter enérgico y constructivo. Luego un coro de alumnas de la escuela número tres recitó la Oración a la bandera. Los otros números del programa comprendían rondas escolares, una clase metodizada de 700 alumnos y conjuntos de juegos. Se finalizó el acto con la entonación de la marcha A mi bandera.

—A las 9 y 30 de la mañana del día 7 de setiembre, el Consejo Escolar XVII, dispuso una gran concentración de delegaciones de alumnos de las escuelas de su jurisdicción, con sus respectivas banderas, en el local de la corporación calle Bahía Blanca 4025. El programa que se desarrolló en ese acto se inició con la ejecución y canto a coro del Himno Nacional. Luego el señor Julio O. Perrier pronunció un discurso en que reseñaba la obra de don Domingo Faustino Sarmiento y su benéfica influencia en el desenvolvimiento cultural y la riqueza creciente del país. La alumna Estela María Borda y el alum-

no Oscar Manlio Delfino, recitaron poesías alusivas. Luego bajo la dirección del maestro Angel Sacandroglio los coros entonaron el Himno a Sarmiento.

—El Consejo Escolar V dispuso varias concentraciones de alumnos, en diversos locales de escuelas de su jurisdicción, las que se realizaron como sigue:

Montes de Oca 455, escuelas Nros. 1, 3, 12 y 15; Quilmes 473, Nros. 4, 10, 21 y 22; avenida Alcorta 3402, Nros. 16, 17, 23 y 24; Aconcagua 335, Nros. 7, 14 y 19; Rioja 1846, Nros. 2, 18 y 20; Australia 2712, Nros. 8, 9 y 13; Universidad 1073, Nros. 5, 6 y 11.

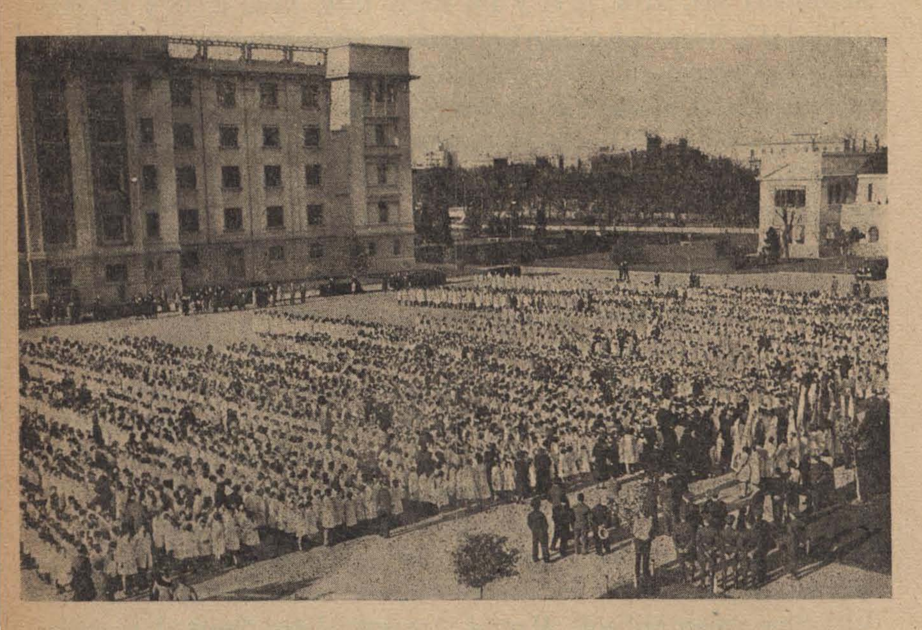
—Las escuelas de niñas dependientes del Consejo Escolar III, se concentraron el día 7 de setiembre en la escuela número 16 de ese distrito, situada en la calle Salta 1226. Allí los coros infantiles entonaron el Himno Nacional y pronunció una sentida alocución la señorita Pilar J. Rodríguez.

Las escuelas de varones concurrieron a la número 10, a las 15 horas donde cumplieron el mismo programa y usó de la palabra el señor Alfonso Alcaide.

—Los homenajes dispuestos por el Consejo Escolar II, consistieron en la concentración de delegaciones de alumnos de las escuelas del distrito, en el local de la Nº 25, situada en la calle San Luis 3365, El personal docente y directivo de dicho establecimiento, la asociación cooperadora "Florentino Ameghino" y los padres de los alumnos hicieron donación de un busto del prócer. Hizo la entrega del mismo, con elocuentes y bien inspiradas palabras, el señor Marcelino Lamas. Cúpole recibirla en nombre del establecimiento, al vicedirector del mismo señor Atilio E. Macchi. A continuación habló el inspector Técnico señor Octavio Darnet. El niño Mario Kreimer recitó una poesía alusiva. Como final de la fiesta, los alumnos desfilaron ante el busto del prócer.

—Cinco mil niños de las escuelas dependientes del Consejo Escolar X, pertenecientes a los grados 3º a 6º, se concentraron en el cuartel del regimiento primero de infantería. Después de ejecutarse el Himno Nacional que fué entonado a coro por los alumnos, el vicepresidente del Consejo Escolar, doctor José Ignacio Olmedo y el doctor Eulogio Pereyra Ramírez, pronunciaron vibrantes palabras en que reflejaban con ajustados perfiles, las características primordiales de la personalidad del prócer y el valor educativo y cultural de su obra, desarrollada en largos años de lucha incesante y de destacada actuación pública. Después del saludo a la bandera se sirvió a los niños un ligero refrigerio, dándose por finalizado el acto.

— Se celebró en la escuela General José María Paz, calle Ramón L. Falcón 2934, el acto organizado por la Biblioteca Manuel José de Lavardén del Consejo Escolar XI, en el que después de ejecutarse el Himno Nacional, usó de la palabra el profesor Julio F. Picarel, quien leyó un enjundioso trabajo sobre "Sarmiento a través de la anécdota". La señorita María Rosa Gallo recitó a continuación varias poesías. El orador y la recitadora fueron muy aplaudidos por la numerosa concurrencia que asistió al acto.



Cinco mil alumnos de las escuelas de Palermo concentrados en el patio de la Primera División del Ejército. (N. G.)

—En el acto que realizó la Biblioteca "Mitre" del Consejo Escolar XIX, tributando un homenaje de recordación a don Domingo Faustino Sarmiento, cantaron los coros de alumnos de la escuela número 15 del distrito, el Himno Nacional y el Himno a Sarmiento, precediendo a la interesante conferencia que pronunció el doctor Ataliva Herrera titulada "Sarmiento, mesías de la argentinidad". Una nutrida concurrencia escuchó las palabras del conferenciante, prodigándole cálidos aplausos.

—El Consejo Escolar XIX, como homenaje a Sarmiento, dispuso diversas concentraciones de alumnos para el día 7 de setiembre, en diversos locales de escuelas de su dependencia, los que se vieron muy concurridos de público.

—En el homenaje organizado por el Consejo Escolar XIII y la Biblioteca "Florentino Ameghino" que se realizó el 7 de setiembre en el Teatro Pueyrredón, el Inspector Técnico del distrito, señor Franco, pronunció la siguiente disertación:

Fué un titán.

Ha llenado un siglo y un Continente. En toda Indoamérica, no hubo en el siglo XIX otro varón mayor, ni de más perdurable influencia continental.

Su vida no es ocio, ni reposo, ni cobardía, ni tregua. Es faena, fé, afán, empresa, heroísmo, ímpetu cósmico.

Indómito como Beethoven. Espíritu libre como Goethe. Hazañoso como Miguel Angel. Tiene las anticipaciones, los arranques proféticos y los rasgos plásticos del genio.

En él están fundidas nuestras grandes vidas ejemplares: San Martín, el libertador más puro y protector de la democracia americana; el visionario Rivadavia; Alberdi, que adoctrina; Juan María Gutiérrez, el hombre de letras; Ameghino, o el amor a la verdad; Joaquín V. González, con la pasión de la política espiritual; José Ingenieros, pensador de madura independencia; Agustín Alvarez, moralista y apóstol.

A todos ellos los contiene. Todos aparecen en su pensamiento que tiene la audacia de una proa y la hondura de la noche, en su actitud de sembrador apasionado, en su virtud de llevar "los puños llenos de verdades" que se atropellan por salir, en sus gestos estridentes de constructor para el futuro, en sus creaciones de visionario sin fantasías.

A veces, cual río caudaloso que ya no cabe en su cauce, baja de la montaña, se desborda, arrasa el valle, el monte, la llanura, la ciudad. Mas cuando las aguas han descendido, se ve que hasta las piedras quedaron fecundadas.

Por momentos, parece gigante ciego dando mazazos en el vacío. Pero siempre sabe a dónde va y por dónde debe ir, y si sacude con violencia el árbol de la Patria es para que caiga más pronto la fruta dañada.

¿Queréis que os lo defina con palabras suyas y en una sola frase?

Es un acarreador de civilización.

Se traza un rectángulo ideal y marca en los cuatro lados: Escuelas, Libertad de pensamiento, Constitución, Industrias. Para realizarlo se nutre de coraje y de estudio. Hasta aprende varios idiomas porque éstos son llaves de otros mundos. Y se hace educador, periodista, colono, escritor, minero, tribuno, legislador, crítico teatral, reformador, diplomático, historiador, biógrafo, sociólogo, estadista.

En cien rumbos multiplica su labor. Vive su divisa: "Hacer las cosas, hacerlas mal, pero hacerlas". Hay que hacer. Y lo hace todo. Acarrea civilización introduciendo ideas, maestros, papel de imprenta, ganados, ferrocarriles, plantas, telégrafo, sabios, pájaros, alambrados, inmigrantes, iluminación, telescopios, inventos...

¿Cómo, siendo un hombre nada más puede faenar innúmeras cosas, acarrear tanta civilización?

Por su voluntad potente, férrea, indomable, arrolladora; **voluntad de hacer** más fuerte que la voluntad de vivir.

Mirad su imagen y en seguida reconoceréis la presencia estimulante de su voluntad: las prominencias que hay en su bello rostro severo de recio monta-

ñés, el vigor de sus ojos leoninos que mal esconden las carnudas cejas, sus ademanes atléticos, la tenacidad con que estudia y sueña y ensaya y trabaja.

Pero, diréis, ¿de dónde ha extraído esa misteriosa fuerza interior que le brota por todos los poros?

En dos fuentes la bebió: en el pecho austero de la madre y en la lectura cotidiana.

¡Oh, la energía moral, casi viril, de doña Paula que, septuagenaria, trepa los Andes para besar al hijo con los últimos besos! ¡Cómo te queremos mujer inmortal! ¡Ah, qué risueño, qué risueño sería nuestro tránsito por el mundo si todo niño tuviera una madrecita de acero como tú!...

Después de esta mujer admirable, la lectura. Poderoso instrumento, la llama. Autodidacto, no se sacia de hundir los ojos en los libros: leer, leer y más leer. Leyendo respira el aliento de dos grandes vidas: Cicerón y Franklin. Las buenas biografías en manos infantiles, suelen acabar por encender una vocación, conducir hasta la grandeza o tejer un destino.

Así se forma. Todo él es voluntad, voluntad, voluntad.

Ya no lo va a derrotar nadie. No se dará por vencido jamás.

Conoce las estrecheces de su desamparado hogar aldeano, y no pierde el ánimo. Necesita hurtar hilos al sueño para construirse a sí mismo y servir a los demás, pero no flaquea. Por publicar sus ideas sufre cárcel, y no retrocede. Dos veces come el pan amarguísimo del destierro, entre las saudades de la tierra nativa y la pena de hallarse lejos de la madre amada, y tampoco se rinde. El alba y los arrieros le ven entonces escribir en francés este su desafío que debéis grabar en vuestras mentes: **Las ideas no se matan.** Más tarde, le salen al paso mil obstáculos y los vence uno por uno, le muerden la envidia y la calumnia, le motejan de loco, pretenden asesinarle, pero él sigue imperturbable pensando y haciendo, haciendo y pensando.

Existe en este titán de la voluntad una doble naturaleza: es hombre espiritual, porque concreta y enuncia las verdades; es hombre de acción, porque lucha por ellas y las difunde e impone.

Como Ayax, ha nacido para el combate. Desde su revoltosa infancia bajo la higuera paterna; adolescente inquieto, en la tienduca sanjuannina; mocetón, con la blusa azul de minero chileno; en la madurez romántica con olor a tinta; en el bronce de medallón plutarquiano en su ancianidad; en todos los instantes es fiero combatiente osado. Lucha contra la barbarie, que es para él la guerra civil y el caudillaje; lucha contra el fanatismo que roe la razón, contra el despotismo que envilece a los pueblos. Lucha porque se ame la libertad, se respete la conciencia, se cultive el progreso intelectual, ético y material. Lucha con el corazón, con la frente, con la palabra, con los puños, con los hombros.

Diciendo que nació para combatir, no hemos dicho todo. También ha nacido para enseñar.

Su gran adversaria es la Ignorancia. Contra ella arremete.

A los quince años de edad, le tenéis abriendo una escuela en un rincón puntano. Desde esa época no deja de enseñar ni una sola hora.

Sabe que sólo por la cultura el hombre se torna más humano. Ha visto que los ineducados son los bárbaros. Descubre que no hay democracia sin educación popular. Y opone el abecedario a la montonera, el arado a la lanza, la pluma al facón, el agricultor gringo al arábigo gaucho, el maestro al caudillo.

De este modo, haciendo educación, arroja a los indoamericanos su imperativo: "¡Hay que educar al soberano!"

Heraldo de la escuela laica — esta gran conquista de la civilización que debemos defender encarnizadamente, — comienza en Chile su vastísima y trascendental obra educativa. Funda la primera Escuela normal de la América española, edita un **Silabario** y otros libros para el aprendizaje y redacta una reforma de la Ortografía. En el país hermano como en Argentina, divulga sistemas y teorías, abre escuelas, inicia la Prensa pedagógica, funda bibliotecas, crea organismos científicos, presenta informes escolares, propaga la enseñanza industrial y la educación femenina.

Educador también, combatiente también, es cuando escribe.

Vedle manejar la pluma como fábrica de civilización. No dispone de tiempo ni de humor para acariciarla, y menos para perfumarla o embellecerla. No le preocupa el estilo, aunque sabe hilar primores. Quiere producir verdad y adelantamiento.

Con su letra grande y alta, llena cuartillas y cuartillas, sin dejar márgenes. En sus párrafos, enmarañados o claros, saltan espontaneidad, vigor, bravura; en ocasiones, talento descriptivo. Si le obligan a combate pesado, esgrime la sátira, esa ironía sin filigrana. En la polémica es temible: Quillota lo certifica.

Escribe en cualquier parte. En el cuarto de trabajo, junto al mostrador de un almacén, en la redacción de un diario, en el pupitre de un aula, en una carreta como en sus tiempos de boletinero, en un camarote o en pieza de hotel pobre, en la banca parlamentaria o en el despacho de la presidencia.

No hay tema que no haya tratado, como puede verse en los cincuenta y dos tomos de sus **Obras completas**, en donde se han recopilado libros, folletos, discursos, memorias, artículos y cartas.

¿No consideráis enorme, gigantesca, su labor escrita?

Permitidme que os señale la materia esencial.

Su **Facundo o Civilización y barbarie** — no sobrepasado aún — es uno de los cinco o seis mejores libros de América. Poema agreste, shakesperiano, compuesto de prisa. Encierra meditaciones, relatos, sufrimientos, esperanzas. Trae paisajes, hombres, costumbres, ciudades provincianas, desierto. Del marco de sus líneas se han desprendido para las antologías el baqueano, el rastreador, el cantor y el matrero.

El tema central de **Facundo**, la lucha entre la urbe europeizada y la campiña primitiva, reaparece luego en **Conflicto y armonías de las razas en América**, interesante estudio sociológico y etnográfico.

Obra maestra es **Recuerdos de provincia**, con una joya: el capítulo sobre la casa paterna. El titán vuelca su corazón de niño en confesiones íntimas. Al evocarnos su vivir nos regala su profunda ternura en páginas a veces admirables por la sencillez y el colorido.

Entre los años 1845 y 1848, viaja por Europa y Norte América, "pegado al vidrio de la ventanilla de los trenes". Visita los principales sitios de España, Francia, Italia, Suiza y Alemania. Se asoma por Africa. En Estados Unidos alterna con grandes valores: el filósofo Emerson, el poeta Longfellow, el naturalista Agassiz y el astrónomo Gould; dos hombres se le meten por dentro y lo trabajan ahí: Lincoln, el leñador ejemplario viviente, y Horace Mann, el ilustre reformador de la primera enseñanza.

Cuando vuelve al país agrandan sus maletas dos trabajos importantes: **Educación popular**, cargado de semillas civilizadoras, y sus primorosos **Viajes por Europa, Africa y América.**

Lo que no logra con la palabra escrita, lo alcanza como orador. Es grande orador. Sus arengas en la tribuna, sus discursos en el Parlamento, son piezas clásicas.

Aun va a desparramar más luz sobre los problemas de la República que está organizándose. Los va a iluminar y a resolver, cuando el maestro de escuela pasa a ser el primer ciudadano.

Presidente, pone fundamentos liberales a la Nación, sin los cuales ningún Estado puede asegurar su evolución; estructura y expande la Instrucción pública, para cimentar el régimen democrático; donde observa más oscuridad, aproxima la claridad de los astros con el Observatorio astronómico y establece la Academia de ciencias. Fomenta las industrias madres y la colonización, planea la organización bancaria, para dar prosperidad al país. Estudia la cuestión agraria, buscando la forma de poner la tierra al alcance de los trabajadores. Sostiene la libre circulación de hombres, ideas y productos, para que la Argentina marche con el mundo hacia adelante. Crea nuestras Instituciones militares, para la defensa de las conquistas materiales y espirituales. Indica la conveniencia del voto secreto. Aconseja que se adopte el sistema métrico decimal.

Las ideas, los ideales, las Instituciones que nos mueven, son obra o inspiración de este héroe que parece escapado de la IX Sinfonía beethoveniana por la ardorosa pelea con su destino dramático.

Existencia heroica la suya. Siempre al servicio de su pueblo, prodigándose con desinterés para preparar el bienestar de nosotros y de las generaciones por venir. Nada pide para sí: él que sembró riquezas por todo el territorio, vive y muere en la pobreza. En los inevitables instantes de indecisión o desfallecimiento que todos los luchadores conocen, mujeres dilectas danle alivio y nuevos bríos. Si goza de la vida es "a hurtadillas", atormentado por la sordera y el recuerdo de Dominguito. Apenas si, viejo ya, saborea un poco de paz en su espartano refugio de Carapachay donde cultiva su devoción única que es el amor a la Naturaleza. En el Delta encuentra cuanto el alma puede apetecer de soledad y de silencio. Mora rústicamente, como los isleños. Planta mimbres, riega, abre veredas y pequeños canales, afirma soportes en el fondo limoso del río, se entretiene con los pajarillos, rema por los riachos de aguas pensativas... Desde la glorieta que mandó construir sobre unos árboles gusta escuchar, entornando los ojos, el canto sin palabras del atardecer. Cuando mozo, se embelesaba con los amaneceres azules en las sierras puntanas; en la vejez, goza profundamente con la melancolía de las puestas de sol.

Por su genio, por su valor civil, por sus luchas, por su acción, por su sacrificio, se ha conquistado la inmortalidad.

Todos los siglos venideros habrán de recordarle admirados y agradecidos.

—Palabras pronunciadas por el Inspector Técnico Seccional, José D. Calderaro, con motivo de la inauguración de una exposición iconográfica de Sarmiento, en la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 5º, el día 8 de setiembre.

"Niños, Maestros: No es ni un discurso, ni menos una conferen-

cia de carácter académico, lo que voy a pronunciar. Diría más vale que es una conversación cordial: la conversación que puede decirse en el tono dulce y amable de la sobremesa familiar.

Preferiría que mis palabras las dictara el corazón y no el intelecto, porque mientras el intelecto habla con el lenguaje a veces poco comprensible de las ideas, el corazón habla siempre el lenguaje claro y luminoso de la emoción.

Quisiera tener la elocuencia necesaria, para evocar con fuerza, la figura grandiosa de Sarmiento; y producir aquí, un como milagro de resurrección.

Y tener la sensación de que entre los bancos de madera de estas aulas oímos sus pasos y su voz; y de que entre el pizarrón y el escritorio está su figura augusta de maestro; y de que hasta le vemos mover su brazo, tomar la tiza y escribir en el pizarrón las primeras letras del alfabeto.

Y no sé por qué se me ocurre pensar que ese instante tiene una significación simbólica, como si fuera el momento inquieto del anochecer, en que se encienden las primeras luces.

Cuando las sombras densas de la oscuridad se cernían sobre el cielo de la patria, él, avivó con sus escuelas la llama de una luz nueva y logró hacer más luminosa a la misma noche, irradiando como fulgor de lejanas estrellas, la luz resplandeciente del alfabeto.

Por eso quisiéramos sentirle palpitar de nuevo entre nosotros y crearle materia viva a su espíritu inmortal, para que por arte de magia, el frío del bronce y el mármol de sus estatuas se transformara en la carne cálida y doliente de ese hombre cuya vida es un poema de ternura en el cariño de su madre, un drama en los azares de su existencia y una lucha homérica y titánica en su inflamado amor por la patria.

En esta semana recordatoria, sólo un nombre se oye en todos los rincones del país, y ese nombre es el de ¡Sarmiento!

Parecería que el alma argentina, dormida durante mucho tiempo, despertara de repente y clamara por su protector que también parecía haberla abandonado.

Y surgiendo como una alborada de en medio mismo de la noche, se levanta su figura consular, recortándose sobre el fondo dramático de las montañas que le vieron nacer, para extender sus brazos hercúleos sobre la inmensidad de la tierra argentina, y escribir con trazos luminosos hechos con la sustancia del rayo, sobre la pizarrosa negrura de opacas nubes, los signos del destino argentino: letras, palabras, ideas...".

—El día 4 de setiembre se realizó en la Escuela Nº 16 del Consejo Escolar XII, un acto de homenaje a Sarmiento con motivo del descubrimiento de un busto del prócer en el patio de la escuela.

Hicieron acto de presencia el señor Presidente del C. Escolar XII, profesor J. Ulises Codino, el señor Inspector Seccional profesor Eudoro Lucero, representantes del Colegio Militar y de la Escuela Naval de la Nación y numeroso público.

Después de entonado el Himno Nacional por los alumnos del establecimiento acompañados por la Banda de Policía de la Capital dirigió la palabra la maestra señorita Clementina J. Azlor esbozando "La personalidad de Sarmiento". Entre otras partes igualmente interesantes de su conferencia dijo:

Erase que se era... y ésta es la historia de un niño que nace al pie de los Andes, en tierras de San Juan. Arenales ríspidos, montañas bravías y viento indómito, por un lado.

Vegetación magnífica, clima apacible y panorama agreste, por otro.

El niño es anheloso, travieso, inquieto... ¡inquietante! Observa, inquiere. escucha. Lo que dicen los compañeros de juego, los amigos de la casa, el padre y los parientes, todo entra en su imaginación y allí borbota. Es pobre. Es osado. Sueña, sin duda, con echar a andar y ver mundo —¡quién no lo sueña!— pero a su lado hay un hada buena que lo ata al hogar.

Es su madre. La mujer veneranda a quien Sarmiento respeta, admira y adora; la mujer que desbroza la imaginación del hijo, de brujerías y supersticiones; la que dice menos con la palabra que con el ejemplo; la que teje y teje horas enteras desde antes de salir el sol; la que fabrica almidón y velas, y tiñe las telas que teje; la que cuida frutales, cría aves y cultiva hortalizas y flores; todo en orden perfecto y a su tiempo, para sostener honradamente a la familia pobre.

El niño alterna las tareas sencillas, con la travesura y los momentos de quietud. Aprende a leer y a escribir, aquí y allá. El A. B. C. cae en su mente, como migaja en boca de polluelo hambriento. Y se da a leer, ¡qué "a leer"!, ¡a devorar libros! Con la misma glotonería con que vigila el caldo que hierve en la olla, para sopar en él su mendruguillo de pan, a escondidas de la cocinera Toribia, que, si lo sorprende, le alcanzará con el tiro certero de su cucharón de madera, mira el niño los estantes desbordantes de libros.

La lectura le abre todos los caminos del mundo, y el niño que es impetuoso y generoso, se da a pensar en lo triste que es no saber leer, ignorar el tesoro encerrado en los libros, cuyo conocimiento hace al hombre más hombre, ante sí mismo y ante la sociedad.

A los 15 años abre —nuevo apóstol— en San Luis, la primera escuela, con 7 alumnos, todos mayores que él. Es una escuela al aire libre, asentada en peñascos abruptos entre los cuales corre un arroyo.

Sin gran esfuerzo, con sólo querer, es maestro. Y nace así la inquietud por la enseñanza y la instrucción del pueblo, que le acompañará durante toda la vida y que se llevará sus mejores afanes.

Esa inquietud tendrá su premio mejor en las palabras candorosas de la niñita que sentada sobre sus rodillas de anciano, muchos años más tarde, al preguntarle él

en tono paternal: ¿"Sabe Ud. quién soy yo, señorita?", le responderá: "Sí. Es Ud. el padre de los niños argentinos. ¡Es Sarmiento!"

Imposible seguir paso a paso la vida azarosa de este gran hombre. Le seguiremos en esta breve reseña, a zancadas, ofuscados los ojos y confundida el alma, apretada de emoción.

De lo que escucha, ve, lee, vive y medita, le nacen ansias locas de lucha en pro de la justicia y del progreso.

La sed de saber no le abandona. En poco más de un mes, con la sola ayuda de un diccionario, puede leer cualquier libro escrito en idioma francés.

En la amargura del destierro, debe trabajar en las minas, alcanzando el grado de capataz. Y sus manazas que se llenan de porotos secos con la codicia que naturalmente corresponde a su cuerpo robusto, sostienen codiciosas también, los libros escritos en inglés, idioma que aprende en la sombra de las minas, traduciendo a Walter Scott.

En el muchachito medio montaraz que siendo tendero es llamado a la presencia del Gobernador de San Juan, y viendo que éste no responde a su cortés saludo, se encasqueta el sombrero que se había quitado y, en actitud de desafío habla con Su Excelencia, despierta de pronto el hombre dotado de fuerza de gigante. Fuerza —no de puños, que aunque la tiene no la utiliza— sino fuerza de voluntad.

Para librar la batalla que él proyecta, para combatir la ignorancia y la barbarie, hace falta un espíritu como el suyo. El, que dijo: "Tengo la convicción íntima de que puedo hacer el bien, porque sé en qué consiste", no repara en obstáculos, burlas, gritos. ¿Qué ha de importarle, si lo que él se propone, está por encima de toda pequeñez humana? E inspirado y apoyado en la sublime figura de la madre —toda actividad y firmeza— se echa adelante, sin vacilaciones. Y el que fuera humilde niño sanjuanino va escalando alturas, por simples méritos, ciego y sordo a la incomprensión y a la envidia.

Maestro, escritor prolífico, orador admirable, periodista sagaz, concejal, convencional, ministro en Buenos Aires, gobernador de San Juan, ministro plenipotenciario en los EE. UU., Presidente de la República— en una época y con una obra que hacen de la suya, una presidencia de las más ilustradas y fecundamente progresistas que ha tenido el país—. He ahí, en una trayectoria deslumbradora, repetida en la realidad, la historia del pastor que llega a rey, por el impulso de su talento, por su noble intrepidez, por su reciedumbre espiritual..."

Escuela Paula Albarracín de Sarmiento

—Acto también de homenaje a la memoria de Sarmiento fué la imposición del nombre de su señora madre Paula Albarracín de Sarmiento a la Escuela Nº 15 del C. E. 8º. El 24 de setiembre, con ese motivo, reuniéronse en dicho establecimiento las autoridades del Consejo seccional, las nietas y descendientes de Sarmiento, directores y maestros, los miembros de la Cooperadora y buen número de exalumnos y de público. La Banda Municipal ejecutó el Himno Nacional que fué entonado por las alumnas.

A continuación el Vicepresidente del Consejo, señor Norberto S. Repetto en el discurso que publicamos consagró la escuela con el nombre de "Paula Albarracín de Sarmiento", siendo interrumpido por los aplausos en varias oportunidades.

Luego Monseñor Dr. Dionisio R. Napal, bendijo la bandera que más tarde sería ofrendada al establecimiento y pronunció una alocución patriótica que fué recibida con cálidos aplausos.

El Presidente de la Asociación Cooperadora Sr. Agustín J. Bach en breves palabras hizo entrega de la enseña al personal y alumnos del establecimiento mereciendo también la aprobación por parte del público.

El coro entonó con acierto la "Oración a la bandera".

En seguida el profesor Bernardo González Arrili, que fué muy aplaudido, disertó sobre la personalidad de doña Paula Albarracín de Sarmiento.

La señorita Rosa Postigliari en nombre del Centro de Exalumnas que preside entregó una placa recordatoria.

Se completó el programa con varios números de canto y un recitado colectivo: "Las virtudes de mi madre', Sarmiento.

Cerró el acto la directora señorita Manuela Lucía Romero, quien agradeció las donaciones recibidas y la cooperación de todos los que en alguna forma habían contribuído a dar mayor realce a la fiesta.

Finalmente dió lectura de un mensaje de la señora esposa del Presidente de la Nación, María Luisa Iribarne de Ortiz y los saludos del presidente del Consejo Nacional de Educación, Ing. Octavio S. Pico, y del Vocal Doctor Conrado Etchebarne.

Con los pasajes principales del acto de homenaje, los técnicos del Museo Escolar Sarmiento, señores Otto Wildner y Celestino López Arias, filmaron una cinta cinematográfica.

Discurso del señor Vicepresidente del Consejo Escolar VIII, don Norberto S. Repetto

Señoras y señores, niños: Desde hoy trócase el frío número que identificaba esta escuela, por el cálido y suave nombre de Paula Albarracín de Sarmiento. Dos finalidades se persiguen al bautizar con nombres destacados e ilustres las escuelas nacionales. Primera perpetuar el recuerdo de los que sirvieron al país desde distintas esferas y desde diversos escenarios, pero con la misma eficacia y el mismo fervor patriótico. La segunda finalidad consiste, en que esos nombres grabados en los frontispicios, sirvan de normas, de guía y de ejemplo a los niños que en sucesivas generaciones van pasando por las aulas, camino de una actuación posterior que, todos, padres, funcionarios y maestros anhelamos fecunda, destacada y útil para la sociedad y la nación.

Bien está entonces, —merced a la feliz iniciativa del personal de esta casa— la simpática advocación de la madre de Sarmiento, amparando, presti-

giando y señalando luminosos derroteros a las niñas de este barrio que mañana como hoy ocupan sus bancadas y llenan con voces y risas argentinas los patios de este colegio prestigioso y benemérito.

Honrar el recuerdo de Paula Albarracín, es honrar a la mujer de los tiempos duros de la independencia y la organización; es perpetuar en ella la madre ejemplar de la gesta emancipadora, es rendir tributo admirativo a las que en ausencia del esposo —que galopaba por pampas y quebradas acuciado por un ideal— sabía suplirlo manteniendo sus hijos con el trabajo hábil de sus manos, y lo que es más aún, los conducía por el recto sendero, sembrando en sus almas rectilíneas y cristianas máximas que los conducirían a ser virtuosos y útiles ciudadanos de la nación en marcha.

Paula Albarracín no fué la madre afortunada de un hombre genial, fué más; fué la propulsora de la voluntad férrea de su hijo, fué el estímulo para su instrucción y educación, fué la antorcha que iluminó con destellos de fe, el alma de su vástago, fué quien le infundió el santo orgullo de sentirse argentino y querer ser gran ciudadano de un gran país!

Paula Albarracín y su pariente el Pbro. José Oro están asociados en forma indestructible en la formación moral e intelectual de Domingo Faustino Sarmiento.

Por eso la gloria de éste la comparten los que fueron sus guías y sus mentores.

Cuando nuevas costumbres traen mezclados con el progreso y la civilización, la cizaña con el trigo, nombres de figuras recias como el que desde hoy ostenta esta casa, sirven para corregir defectos y anatematizar el vicio.

Vosotras, mujeres extranjeras que desde lejanas tierras habéis venido a habitar este suelo libre, y vosotras mujeres argentinas que aquí vísteis la luz primera, leed ese nombre y recordad que perteneció a una humilde provinciana que, sin poseer los grandes conocimientos, entonces reservados a los pudientes o poderosos, tuvo sin embargo las virtudes de la mujer fuerte del Evangelio, suficientes para no desmayar en las luchas dentro del medio bravío en que actuaba y en los tiempos llenos de vicisitudes que corrían, virtudes que supo infundir a sus hijos con éxito y la gloria de haber conseguido que uno sólo de ellos, su bien amado Domingo, alcanzara no sólo la más alta magistratura del país, sino lo que es más perdurable, quedara registrado entre el núcleo selecto de los grandes benefactores de la humanidad, de aquellos que por su actuación múltiple, útil y abnegada sus recuerdos no se borrarán en las sucesivas generaciones que glorifican sus nombres y bendicen la santa memoria de sus madres!

El Consejo Escolar 8º íntimamente satisfecho de contar en su jurisdicción con una escuela que desde hoy queda bautizada con el nombre de Paula Albarracín de Sarmiento, agradece a las autoridades que acordaron tan hermoso presente, augurándoles que ese nombre jamás se ha de borrar, no sólo por lo que él tiene de justiciero homenaje a una mujer excepcional, sino en cuanto significa también algo así como un tributo a la mujer desconocida, del pasado y del presente, a la que no lució oropeles, pero crió hombres útiles, a la que no poseía títulos nobiliarios, pero sabía practicar e infundir la virtud.

En síntesis, en el nombre de esta casa de estudios recibe galardón y es exaltada la mujer del pueblo, tanto la de la gesta gloriosa como la de los pa-

cíficos tiempos actuales tan difíciles sin embargo como aquellos, por la entereza moral que debe desplegarse.

Dentro de ese nombre están comprendidas las que cumplieron y saben cumplir con sus deberes esenciales con la sociedad, esto es, las que aman y hacen amar a Dios, a la Patria y al hogar.

¡A ellas nuestro aplauso y nuestra gratitud!...''

Donación de bustos del prócer

Con asistencia del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, ingeniero don Octavio S. Pico, el Vicepresidente doctor don Sylla Monsegur, los Vocales doctores José Antonio González y Conrado M. Etchebarne y profesor Próspero G. Alemandri, jefes y de-



Inauguración de un busto de Sarmiento en el vestíbulo del Consejo Nacional de Educación (L. P.)

más personal de la casa, tuvo lugar el día 8 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el "hall" de entrada del Consejo Nacional de Educación, la entrega del busto de Sarmiento, obra del escultor Perlotti con que el Club de Empleados del Consejo rendía homenaje al prócer en el cincuentenario de su muerte.

Luego de cantado el Himno Nacional por todos los presentes, acompañados por la Banda Municipal, bajo la dirección del Maestro

José María Castro, el señor Presidente del Club don J. Benjamín Medina leyó un elocuente discurso con que hizo la entrega del busto.

El ingeniero Pico, agradeció en nombre del H. Consejo el busto, al que —dijo— su autor, el escultor Perlotti, había cincelado con la expresión de hombre bondadoso que Sarmiento en el fondo había sido. Después de manifestar que el señor Medina había trazado una elocuente silueta del prócer agregó que Sarmiento, autor de "Civilización y barbarie", colocado allí, a la entrada del Consejo, era el centinela avanzado dedicado a contener la barbarie; expresó también que Sarmiento no nos pertenecía solamente a nosotros, sino que era un hombre de América. La educación de la niñez, de la juventud y de la edad adulta fué su constante preocupación; pero la niñez fué su edad preferida. Por eso el Consejo lo reivindica como propio propulsor de la educación común. Desde la muerte de Sarmiento —agregó— hace cincuenta años, la educación popular ha dado grandes pasos, pero sin el impulso propulsor de Sarmiento no sería difícil que nos halláramos aún sumidos en la ignorancia. Finalizó sus palabras reiterando el agradecimiento por la donación.

—El Museo Escolar Sarmiento, del Consejo Nacional de Educación, se adhirió a los actos conmemorativos del cincuentenario de la muerte de don Domingo Faustino Sarmiento, realizando el día 7 del corriente, en sus dependencias de la calle Charcas una ceremonia para recibir un busto del prócer, donado por el centro de alumnos del mismo. A las 18 y 30 horas se hallaba congregada una nutrida concurrencia de público, alumnos, y autoridades del Consejo Nacional de Educación, figurando entre ellos el inspector general de escuelas para adultos, señor Segundo L. Moreno, director de la Inspección Médica Escolar doctor Enrique M. Olivieri, director del Museo Escolar señor Carlos Salinas.

Se abrió el acto con la entonación a coro, de los himnos Nacional y a Sarmiento. Seguidamente habló la señorita Juana Gervasi, para destacar el significado del acto; luego, el presidente del centro de alumnos señor Ernesto Corbacho, hizo entrega del busto, formulando interesantes apreciaciones sobre la figura y la obra del prócer. Finalmente el inspector general de escuelas para adultos señor Segundo L. Moreno, pronunció un elocuente discurso, aceptando y agradeciendo la donación en nombre del Consejo Nacional de Educación.

—El sábado 3 del corriente, por la tarde, se llevó a cabo en el local de la escuela número 23 del Consejo Escolar 14, una interesante ceremonia con motivo de la entrega a dicho establecimiento educa-

cional de un busto de don Domingo Faustino Sarmiento, donado por la Asociación Cooperadora Juan Bautista Alberdi. La obra escultórica fué ejecutada por el miembro de dicha entidad cooperadora, señor Nicolás Barda de la Serna. Asistió al acto una crecida concurrencia contándose con la presencia del Inspector Técnico de la Sección, señor Alfredo D. Peirano, personal directivo y docente y alumnas del establecimiento.

El patio de la escuela había sido convenientemente adornado y en él se congregó la concurrencia que escuchó con gran recogimiento patriótico la entonación, por el coro de alumnas, del Himno Nacional y el Himno a Sarmiento. A continuación el presidente de la Cooperadora doctor Isaac Manulis hizo entrega de la donación con elocuentes palabras, destacando la significación conmemorativa y patriótica del acto y trazando una semblanza del prócer. Agradeció la ofrenda, en nombre del establecimiento, la directora de la escuela señora María Rocha de Grounschlager.

Terminadas las palabras de la directora, las alumnas entonaron el himno al Arbol, interpretándose seguidamente la parte final del programa confeccionado al efecto y que comprendía la recitación en conjunto de "Los jardineritos" y la ronda "El cú-cú", a cargo de las niñitas de los grados inferiores; la lectura de una composición alusiva a cargo de la alumna de quinto grado Rosa Manulis y el desfile de los escolares ante el busto del prócer donde depositaron una ofrenda floral.

Difusión de escritos de Sarmiento

En su resolución del 19 de agosto, reproducida al principio de esta crónica, el Consejo Nacional de Educación, dispuso efectuar la la edición de una selección de pensamientos de Sarmiento sobre educación. Esta obra, impresa en los Talleres Gráficos del Consejo en número de setenta mil ejemplares, fué distribuída entre todos los maestros de las escuelas primarias de la República, no sólo de las escuelas nacionales, sinó también de las de jurisdicción provincial, a los que llegó por intermedio de las respectivas autoridades.

Además, el Consejo recibió del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, cien mil ejemplares de un pequeño y elegante volúmen titulado "Sarmiento. Selección popular", y procedió a distribuirlos entre los alumnos de 5º y 6º grado de las escuelas de la Capital, de 4º grado de las de Provincias, y de las secciones 4ª y 5ª de escuelas para adultos.

Las fotografías de este número

Los grabados que en esta entrega de "El Monitor" ilustran las crónicas de los actos celebrados en la Capital son reproducciones de fotografías cedidas a esta revista por los diarios "La Prensa", "El Mundo" y "Noticias Gráficas", cuya cortesía agradecemos. Debajo de cada una de esas fotografías se ha mencionado, con iniciales, su procedencia. Las fotografías del Interior han sido enviadas por los señores inspectores seccionales de Provincias y de Territorios.

LA CELEBRACION DEL CINCUENTENARIO EN LAS PROVINCIAS

En todas las escuelas nacionales de Provincias y de Territorios fué conmemorado el cincuentenario de la muerte de Sarmiento con los mismos actos puesto que habían sido previstos por un programa común a todas ellas, y consistieron principalmente en una acto escolar en que se pronunció un panegírico de Sarmiento, la plantación de árboles por los alumnos, una asamblea de maestros y una concentración de niños en un lugar público, acto éste que en todas partes contó con la adhesión entusiasta de la población. De idéntico espíritu, esas demostraciones de homenaje alcanzaron mayores o menores proyecciones, según circunstancias del medio en que se desarrollaron, pero su semejanza permite advertir que, aparte de imposible por la falta de espacio, sería demasiado redundante presentar crónica de la mayoría de manera que las breves noticias y los discursos que de algunos de ellos se dan a continuación, tomadas al azar de la copiosa información recibida, sólo se proponen dar una idea de lo que fué el grandioso homenaje considerando la multiplicación en todo el territorio de la República, de las celebraciones aisladas que se describen.

Para las asambleas de maestros el Consejo dispuso que se trasladara a los principales centros de población de cada Territorio y de cada Provincia, todo el personal docente de la zona circunvecina, que en algunos casos alcanzó a más de cuarenta escuelas. De igual manera, los alumnos de numerosas escuelas rurales, convergieron a una sola localidad próxima a todas ellas para realizar la concentración.

San Juan

El personal de las escuelas nacionales, Ley 4874, de la provincia de San Juan rindió un cumplido homenaje al padre de la escuela argentina, Don Domingo Faustino Sarmiento, en el cincuentenario de su fallecimiento.

En el mes de agosto y destinadas a hacer conocer aún más la personalidad de Sarmiento en los distintos aspectos de su vida, la Inspección Seccional dispuso fueran dadas las siguientes conferencias:

Fecha	*Tema*	*Disertante*
Agosto 13	"Los árboles y Sarmiento"	Teresa Alvarez Yanzi
„ 13	"Sarmiento afectivo"	Alicia Peñaloza
„ 15	"Comentarios de Facundo y su influencia como obra cultural"	Carlos W. Godoy
„ 15	"Sarmiento estadista y hombre de Gobierno".	Lorenzo O. Gutiérrez
„ 20	"Sarmiento Gobernador de San Juan"	César Borcosque
„ 20	"La escuela de la Patria y la instrucción pública en San Juan"	Sabina Reyes
„ 27	"Escuelas fundadas por Sarmiento en San Juan, comentarios alusivos a ellas".	Ludovina P. de Pezoa
„ 27	"Sarmiento sembrador de ideas"	Justina de Marchese
„ 30	"Obra pedagógica de Sarmiento"	Carmen Rodrigo
„ 30	"La influencia de la familia Oro y Albarracín en el carácter de Sarmiento"	María A. Ramírez

Estas conferencias tuvieron lugar en el salón de actos de la Casa España, cedido gentilmente por la Comisión Directiva. La Radio L. V. 5 Los Andes, en cadena las trasmitió totalmente.

Al mismo tiempo en la ciudad de Jachal, en el local de la Biblioteca Sarmiento, se dictaban las siguientes:

Tema 1	"Los árboles y Sarmiento"	Antonio Quaranta, escuela 79, agosto 13
Tema 2	"Sarmiento Gobernador de San Juan"	Miguel A. Godoy, escuela 46, agosto 13
Tema 3	"Obra pedagógica de Sarmiento"	Vicenta Almeida, escuela 64, agosto 27
Tema 4	"La escuela de la Patria y la instrucción pública de San Juan"	Dolores M. de Carrizo, Esc. 42, agosto 15
Tema 5	"Comentarios de Facundo como obra cultural"	Miguel B. Tejada, escuela 45, agosto 15
Tema 6	"Sarmiento estadista y hombre de Gobierno"	Luis Montes de Oca, Esc. 79, agosto 20
Tema 7	"Escuelas fundadas por Sarmiento en S. Juan. Comentarios alusivos a ellas"	Rosalinda Sarruf, escuela 47, agosto 27
Tema 8	"Sarmiento sembrador de ideas"	Renée G. de Benaventos, Esc.107, agosto 20

También por Radio Los Andes L. V. 5 se trasmitieron las siguientes disertaciones:

Fecha	*Tema*	*Disertante*
Día 31	"Sarmiento polemista; polémicas Rawson-Sarmiento"	Héctor Albarracín, escuela 111
Día 29	"El aporte de Sarmiento en la organización nacional"	Martín E. Díaz, escuela 142
Día 28	"Sarmiento presidente de la República"	César Robledo, escuela 5
Día 3 Sept	"Comentarios de la obra de educación popular"	Esther Parodi, escuela 135

Estos actos, con que se dió comienzo al homenaje a Sarmiento tuvieron una doble finalidad: hacer conocer la obra del prócer en sus múltiples aspectos y realizar obra cultural en consonancia con la acción del maestro y la escuela.

Siguió a ello la fundación de la revista "Sarmiento" como órgano del magisterio Láinez. Será el portavoz del pensamiento del maestro, revista de maestros para maestros, obra eminentemente didáctico-pedagógica.

El 2 de setiembre con motivo de la llegada de S. E. el Sr. Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Jorge E. Coll y altas autoridades nacionales, entre ellas 3 miembros del H. Consejo, tuvieron lugar varios actos, entre ellos un banquete de camaradería, al que asistieron más de 500 docentes de las escuelas Láinez.

Los señores miembros del H. Consejo recibieron en esa oportunidad al personal de las escuelas, atendiendo numerosos pedidos. Comprobaron con tal motivo el espíritu de trabajo de los maestros, quienes no concretan sus actividades intelectuales puramente al aula, sino que van más lejos, en una sana aspiración e inquietud de superación.



Coro de maestros en la asamblea de docentes de San Juan.

Cumpliendo una resolución del H. Consejo, el 10 de setiembre a las 22 horas, en el salón de actos de la Escuela Normal Mixta Sarmiento, se efectuó la asamblea de maestros Láinez.

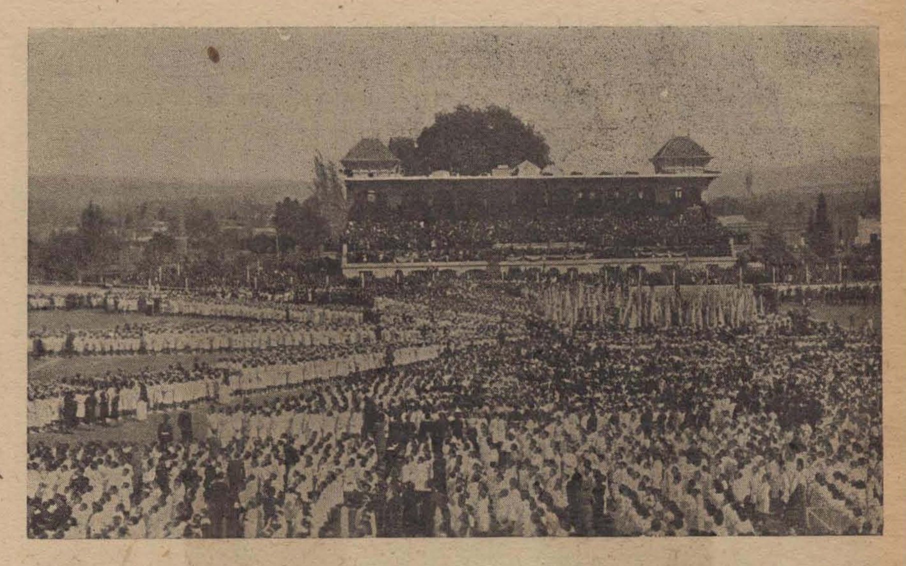
No menos de mil docentes, entre nacionales y provinciales, numeroso público y con asistencia de las altas autoridades de la Intervención Federal tuvo lugar este acto que se desarrolló en un ambiente de alta cultura.

Cantados los himnos Nacional y a Sarmiento por un coro de maes-

tros y luego de breves palabras del Inspector Seccional, se desarrollaron los siguientes temas:

Adaptación de los nuevos programas a nuestras escuelas, por la maestra de la Escuela Nº 117, Srta. Isolina Avendaño; *La Carpeta Didáctica, como elemento eficiente en la enseñanza,* por la maestra de la Nº 101, Sra. Evangelina C. de Gaido y *Función de las Cooperadoras escolares* por el maestro de la Nº 138, Sr. Carlos W. Godoy.

Los temas fueron indicados por la Seccional quien también designó a los conferencistas.



Concentración de 20.000 *escolares en el stadium de San Juan.*

El 11 por la mañana tuvo lugar en el Stadium de esta Capital. una concentración de más de 20.000 escolares y estudiantes de colegios y escuelas nacionales, provinciales y particulares. 4000 de ellos, pertenecían a las escuelas Láinez. Todas las escuelas nacionales de la provincia estuvieron representadas en ese acto; con delegaciones numerosas las cercanas, las que iban decreciendo a medida que la distancia era mayor, para llegar a un alumno en las de los departamentos lejanos.

200 banderas formadas en círculo hacían guardia al busto del gran maestro.

La nota vivida en ese instante ante el conjunto de estudiantes y alumnos, banderas, autoridades y pueblo, fué impresionante de colorido y emoción patriótica, cuyo recuerdo perdurará por mucho tiem-

po. El desfile escolar que siguió, se realizó en forma correctísima, dando motivos al comentario elogioso la presentación de las escuelas nacionales, que hasta de los más apartados lugares de la provincia concurrían trayendo el homenaje conmovido de la niñez sanjuanina que se educa en el amor a la patria.

En ese día se rindió también homenaje a don Manuel Láinez autor de la Ley 4874.

Los niños de las escuelas lejanas almorzaron en locales contiguos al Stadium, siendo atendidos personalmente por los maestros y el Inspector Seccional.

Cabe destacar la colaboración eficiente en todo momento del Visitador Sr. Dardo Herrera, como así el esfuerzo realizado por el Visitador Sr. García, quien a pesar de estar convaleciente de una seria intervención quirúrgica, concurrió a ayudar en todos esos actos.



Monumento a Doña Paula Albarracín de Sarmiento erigido en la casa histórica y costeado por los maestros de las escuelas Láinez.

A las 16 horas del día 11 con asistencia de las autoridades de la Intervención Nacional, entidades culturales y delegaciones de todos los estados argentinos y después de cantados los himnos Nacional, a Sarmiento y a la Madre y previas palabras del Inspector Seccional se efectuó el acto de descubrir el monumento a doña Paula Albarracín de Sarmiento, obra meritísima del escultor Perlotti.

El monumento a la gran mujer está emplazado en el costado norte del patio de la casa solariega de Sarmiento, a la sombra del retoño de la higuera histórica.



Las escuelas nacionales de San Juan rinden homenaje a D. Manuel Láinez ante su busto erigido en el Parque de Mayo.

Este acto se puede considerar, como el homenaje más significativo y de mayor trascendencia de los realizados en San Juan.

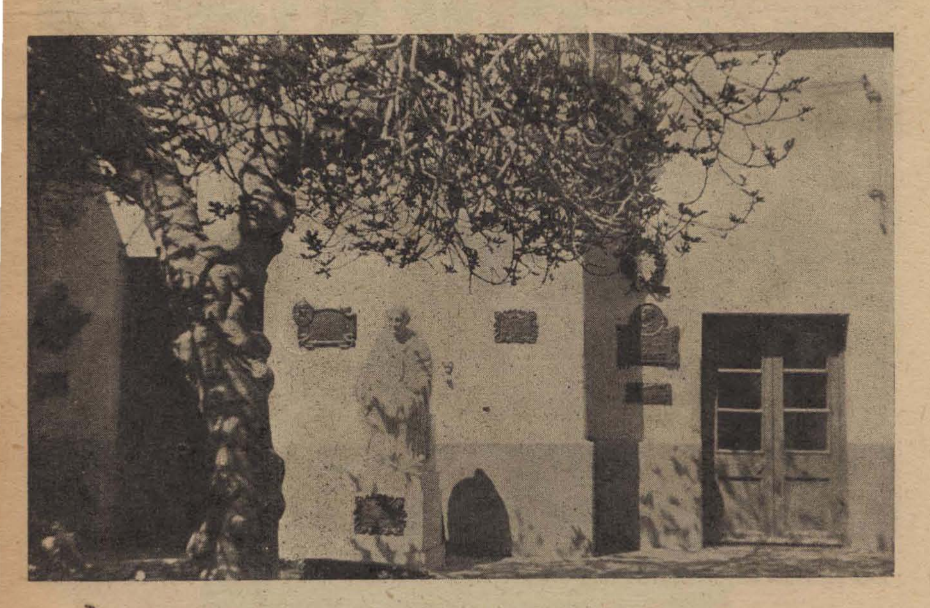
El monumento es una obra de notable factura artística y de profunda realidad humana, y ha sido costeado por el magisterio de las escuelas Láinez.

En los día 8 a la noche y 9 a la mañana tuvieron lugar en Jachal y Media Agua, asambleas de maestros y concentración de escolares.

La asamblea de maestros en Jáchal se llevó a cabo en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, y dentro de la sencillez y seriedad fué un acto que puso de manifiesto el nivel cultural a que habían sabido elevarse.

Disertaron: Antonio Quaranta, director de la Nº 79 sobre "Función de las cooperadoras escolares"; Miguel Angel Godoy director de la 46, sobre "Adaptación de los nuevos programas a nuestras escuelas", y la directora de la Nº 64, Srta. Vicenta Almeida sobre "Ideas pedagógicas de Sarmiento".

El 9 a la mañana se congregaron en la plaza pública de Jachal cerca de 3.000 niños de las escuelas Láinez de ese departamento.



Patio de la casa natal de Sarmiento con la higuera célebre.

El magisterio de las escuelas Láinez entregaba en ese acto un busto de Sarmiento erigido en la plaza pública.

Presidió la asamblea de Maestros del Dpto. de Sarmiento el Visitador Sr. Dardo Herrera, quien llevó la representación de la Inspección Seccional. Disertaron en ella:

Domingo Porcel, director de la 133 sobre: "Adaptación de los programas a las necesidades del medio"; Victorio Babbini, director de la 145: sobre "Sarmiento y su obra de gobierno", y Miguel A. Díaz maestro

de la Nº 4: sobre "Las Cooperadoras Escolares, lo que son y lo que deben ser".

El 9, a la mañana, tuvo lugar la concentración de escolares a la que concurrieron las escuelas provinciales y nacionales del departamento, descubriéndose en ese acto en la plaza pública un busto de Sarmiento donado por el magisterio.

En villa San Agustín cabecera del departamento de Valle Fértil, en Tamberías del Dpto. de Calingasta, y en Rodeo del Dpto. de Iglesias tuvieron lugar concentraciones de escolares el día 11, llevando la representación de la Inspección Seccional, destacados docentes.

Disertación sobre la influencia de las familias Oro y Albarracín en el carácter de Sarmiento, pronunciada por la Srta. María Argentina Ramírez, de la escuela Nacional Nº 7.

Según uno de sus más brillantes comentaristas, Sarmiento sintió desde temprano la necesidad de la contemplación interior, privilegio exclusivo de las grandes almas.

El chiquillo, que en los largos crepúsculos de la selva puntana, vagaba llevando en la pupila la visión de los paisajes vislumbrados en largas y meditadas lecturas, sentía ya en el alma, el germen de poesía que más tarde había de volcarse en descripciones maravillosas de la naturaleza tropical, de los Alpes nevados, de los lagos americanos.

Ese espíritu llevólo a buscar en la soledad agreste de Carapachay, el armonioso silencio de las islas en que él mecía sus sueños, o adormecía las decepciones que azotaron su vida de titán incomprendido.

Esa como tendencia atávica, ese abstraerse en las bellezas de la naturaleza, esa necesidad de pensar hondo y de forjar sueños, que se neutralizó ya en la madurez con la influencia de su poderosa voluntad que lo impulsaba a realizaciones inmediatas; ese espíritu supersticioso que lo hacía sentirse guiado por un angel custodio, y alumbrado por un astro maravilloso, a cuyo influjo intuía los acontecimientos y presentía las grandiosas proyecciones de sus empresas estupendas; era quizá el llamado ancestral que derivaba el apellido materno de un jefe sarraceno.

De sus viajes por Africa, Sarmiento obtuvo indicios de su probable origen árabe, pues era su apellido común entre aquellas familias; y alguien hizo notar al viajero, las semejanzas de sus rasgos fisonómicos con las de los nativos de Argel.

"Sonó grato a mis oídos, dice, esta genealogía que me hace presunto deudo "de Mahoma".

Los Albarracín de San Juan, hacían de su apellido, motivo de singular orgullo, y a su lado se oscurecía el más brillante abolengo.

Digna es de recordarse, por su fina ironía, la pincelada maestra con que nos relata el fervor devoto de los Albarracín por su herético nombre de familia:

"Tenían en tal alta estima su alcurnia, dice, que para ellos el hijo del "alba habría sido a su lado, cuando más, un cualquiera".

"Una tía mía, casi mendiga, solía llegar a casa desde sus tierras de An-
"gaco, coronando, sobre un rocín mal entrazado y huesoso, unas grandes alfor-
"jas atestadas de legumbres y repollos echando pestes contra don Fulano de
"Tal, que no la había saludado porque era pobre".

"Y entonces se seguía la reseña de los cuatro abolengos del infeliz, que
"no escapaba, a la segunda o tercera generación, de ser mulato por un lazo
"y zambo por el otro, y además, excomulgado".

"Yo he encontrado a los Albarracín, sin embargo, en el borde del osario
"común de la muchedumbre oscura y miserable".

"De los numerosos hermanos de mi madre, varios de sus hijos andan ya
"de poncho con el pie en el suelo, ganando de peones real y medio al día".

Como reverso, un cono de luz aclara el cuadro para vindicar la ascendencia y justificar el orgullo familiar.

Y así nos dice más adelante:

"Y sin embargo, esta familia ha ocupado un lugar distinguido durante la
"colonia española, y de su seno han salido altos y claros varones que han
"honrado las letras en los claustros y en la tribuna de los Congresos, y llevando
"las borlas de doctor, o la mitra".

De ello fueron signo ilustres frailes, algunos de los cuales fundaron el convento de Santo Domingo en San Juan, y cuya falanje termina en Santa María de Oro, obispo de Cuyo.

Hubo a un tiempo, dos y aún tres frailes domínicos de apellido Albarracín, entre los cuales don Pascual, cura de la Concepción, conquistó con justicia fama de docto en teología, y Fray Miguel, su antecesor, fué célebre en el convento por sus virtudes y sapiencia.

La dedicación a la Iglesia, de estos varones ilustres, ha de verse como un signo de prosapia espiritual, ya que la ciencia y el saber tenían en aquella época, como baluarte, los claustros conventuales.

Por vínculos de familia, uníanse los Albarracín a aquella legendaria doña Antonia Irrazábal, opulenta y poderosa, cuyas riquezas y oropeles deslumbraron a la niña Paula cuando, en los días de asoleo, los innúmeros esclavos tendían la riqueza fabulosa de los cofres que se abrían ante sus ojos azorados.

Para su tío Fray Pascual, Sarmiento guarda respetuoso y dulce recuerdo, y hace justicia a la vanidad familiar, en el retrato de Fray Miguel Albarracín, a quien juzga "elocuente como un Cicerón, profundo como un Tomás, sutil como un Scott".

La tradición de famosos talentos que no se habían desmentido, según Sarmiento, en dos generaciones, vióse confirmada y afirmada en el fruto de la unión de doña Elena Albarracín con don Miguel de Oro, hijo del famoso capitán don José de Oro.

Sarmiento atribuye a los descendientes de doña Elena, gran ponderación de espíritu, carácter esforzado, imaginación ardiente, en que "el conato de ambición y la sed de gloria" corren parejas, según sus palabras.

La fama de locos, corroborada por la condición de una de las hijas, monja, y de un hermano de don Miguel, también loco, se extendía a toda la rama familiar, y llegó a alcanzar, para su propio descargo, a don José de Oro, el verdadero maestro de Sarmiento.

No hay duda de que es éste, el espíritu que imprimió una influencia decisiva en el alma que a su custodia se encomendó.

El nos lo dice:

"Don José, el presbítero, llevóme de la escuela a su lado, enseñóme el "latín, acompañéle en el destierro, y tanto nos amábamos maestro y discípulo, "tantos coloquios tuvimos, él hablando y escuchándole yo con ahinco, que, "a hacer de ellos uno solo, reputo que haría un discurso que necesitaría dos "años para ser pronunciado. Mi inteligencia se amoldó bajo la impresión de la "suya, y a él debo los instintos por la vida pública, mi amor a la libertad y a "la patria, mi consagración al estudio de las cosas de mi país de que nunca pu- "dieron distraerme ni la pobreza, ni el destierro, ni la ausencia de largos años".

¡Bendito el maestro que inspira al discípulo tales palabras! ¡Qué pobre, qué mezquina se nos presenta nuestra huella, maestros de hoy, al lado de esta grande, de esta luminosa estela que así se proyecta a través de los años!

¡No está hecho ni constituído nuestro ministerio tan alto! ¡tan incomprendido! De la función que acumula razones y fórmulas en la mente cuya formación se nos confía.

Si hemos logrado infundir un poco de nuestro espíritu, si hemos conseguido encender una pequeña luz de belleza, de comprensión y de fe; si pasado el tiempo, ese tamiz inexorable, alguien puede decir de nosotros con amor: ¡fué mi maestro! ¡Habremos realizado siquiera una parte, la parte más noble de nuestra obra!

A él debo, dice Sarmiento, mi amor a la libertad: ¡Cómo había de exacerbarse ese culto en el transcurso de su vida pública, desde los días de la iniciación de su pluma en las páginas de "El Zonda", hasta sus polémicas famosas, sus luchas por la libertad de la prensa, su campaña redentora a través de Facundo!

En el espíritu altivo de Sarmiento que vive imperecedero en las páginas llenas de bravura y temblantes de indignación de "Mi Defensa"; en la conciencia orgullosa de su valor que intuye la potencia de las alas y el inmenso horizonte de su vuelo, allí está latente el alma del padre Oro.

En sus frases lapidarias, que tienen la majestad de las sentencias bíblicas y el valor de las profecías, late y persiste esa convicción profunda de que la suya, no es la pasajera y fugaz existencia de un hombre: Que en ella alienta el destino formidable de muchas vidas, el destino inmenso de América.

Y así nos dice: "En mi vida tan combatida, tan contrariada y tan per- "severante en la aspiración de un no sé qué elevado y noble, me parece ver "retratarse esta pobre América del Sur agitándose en su nada, haciendo es- "fuerzos supremos por desplegar las alas, lacerándose en su tentativa contra "los hierros que la retienen encadenada".

La influencia del padre Oro, se traduce en Sarmiento en esa infinita inquietud, en esa ambición de "ser", en ese eterno descontento con el medio, que lo hace un inadaptado para su ambiente y para su época.

Sus rebeldías y su espíritu de combate, tienen su antecedente en los desplantes de aquel "loco" que inició su adolescencia inquieta entre los matorrales de San Francisco.

Al lado del fraile extravagante y severo, afectuoso y valiente, donde las más nobles condiciones de carácter se mezclaban con baladronadas gauchescas, y las actitudes heróicas con los místicos arrobos, fué forjándose aquella alma, que si tiene ternuras que se transparentan en las páginas sedeñas de "Recuer-

dos de Provincia", tiemblan también con acentos flamígeros en "Mi Defensa" y en "Las Ciento y Una".

Se ha atribuído a la influencia de la Biblia "el libro de los grandes arrebatos", cuyo comentario llenaba muchas horas en San Francisco del Monte, ese acento fulminatorio y profético, apocalíptico a veces, con que Sarmiento enardece su oratoria y que constituye una modalidad característica de su estilo.

Su infancia de niño precoz, no conoció el bullicio inocente y despreocupado que es natural y lógico en los seres que a la vida despiertan.

Su afición a los libros, compañeros predilectos, lo alejaron de los goces de la edad feliz; porque el prematuro conocimiento del corazón humano que los libros dan, deja su sedimento, y despoja al adolescente que al vértigo de la lectura se entrega, de esa ingenua frescura espiritual que proporciona el alejamiento o la ignorancia de los problemas que la existencia envuelve, y que los libros reflejan.

Se ha dicho que el retraimiento de Sarmiento era el del predestinado; que él sentíase inconcientemente agobiado por la magnitud de su destino, y anticipaba, en su espíritu, la grandeza del hombre futuro.

En las ásperas y calladas llanuras puntanas, bebió de su maestro lecciones inolvidables, en que el latín se mezclaba con los conocimientos geográficos y las especulaciones filosóficas.

Los placeres de la conversación, que tuvieron en los griegos sus devotos cultores, y que hiciera del diálogo las delicias de Platón y de Sócrates, robustecieron en el joven discípulo y en el avezado maestro, lazos de una amistad que el conocimiento recíproco afianzaba cada día, y a la sombra de ésta amistad, florecieron en Sarmiento cualidades altísimas que orientaron su vida y su obra.

Las largas y fecundas lecturas que cultivaron su pasión por los libros inculcada por el padre, lo harán sembrador de bibliotecas, y exclamar algún día en carta dirigida a su sobrina de San Juan: "No me extraña mucho la apa-"tía general sobre bibliotecas.

"Aun no han entrado los placeres del espíritu en las distracciones y atrac-"ciones de la existencia. Es la colonia todavía.

"Todos los accidentes de la vida, dice Sarmiento, suministraban asidero a "alguna observación, y yo sentía que día a día el horizonte se me agrandaba".

¡El horizonte se me agrandaba! En la sustancia medular de esta expresión feliz, tienen su manantial las ideas demoledoras y constructivas que habrán de conmover los cimientos culturales de la Nación.

Allí están en potencia las leyes de educación, los ferrocarriles, el fomento industrial, los planes de colonización, los proyectos agrarios, la transformación integral del país.

El mundo todo tomaba para el adolescente su verdadera magnitud; tendría quizá la vívida sensación de que "ese mundo" esperaba de él una obra inmensa.

Y aquel horizonte que día a día adquiría proporciones ilimitadas, era, en realidad y en espíritu, el horizonte mismo de la Patria.

Aquellos harapósos alumnos de San Francisco del Monte, aquellos mocetones que acudían a beber de labios del maestro los principios del saber que a él le inculcaron, grabaron en la mente joven, de modo indeleble, ideas de libertad y de redención.

Años más tarde, ante el espectáculo soberbio del progreso de Estados Unidos, él recuerda sus horas de San Francisco, la humilde escuelita, la misérrima condición de la campaña argentina.

El espectáculo de la cultura, de las escuelas, de la legislación norteamericanas, fueron para él deslumbrante luz que iluminó el advenimiento de una nueva era, en que la miseria, la ignorancia, la decadencia, no tendrían cabida, y donde la escuela, levantando el nivel moral y cultural de la raza, enalteciera la condición del pueblo, sacándolo de su condición de gleba.

Donde las clases superiores, lo fueran por su saber, por su grandeza de alma, por su tolerancia, por su capacidad de comprensión humana.

En donde los que gobiernan, no sean altos porque su sitial así los coloca; no sean altos por su afán de empequeñecer a los demás: sean altos porque así los vea, los juzgue, los respete y los sienta, el pueblo que los consagró.

"Salí de las manos del padre Oro, nos dice, valentón como él, insolente "contra los mandatarios absolutos".

¡Insolente como él! Si ser insolente es mostrar la llaga y dar el remedio; señalar el error y proporcionar los medios de destruirlo; clamar contra los déspotas y preparar las generaciones que han de abominarlos, él, Sarmiento, lo fué en grado sumo.

Y no la insolencia ignorante e impotente que se rebela contra el poder, y execra al superior por el hecho de serlo: él quiere que se respete la autoridad.

Al asumir la presidencia, el espectáculo del populacho soez e irrespetuoso, ofrecióse ante sus ojos como un resabio de barbarie.

Los jefes de repartición no le habían presentado siquiera sus saludos. El se propuso, para restablecer el prestigio de la autoridad escarnecida, adoptar y ostentar los símbolos exteriores que son para el pueblo, fetichista por naturaleza, la esencia de ese poder, que, si es incapaz de "sentir", tiene necesariamente que "ver". Y la carroza, y la escolta, despertaban la burla y las sonrisas, pro él imperturbable exclamaba:

"El mal que hay que curar, es la insolencia, jamás tendrá república éste "pueblo, mientras no se respete a sí mismo, en quienes lo representan. Este "desenfreno es todavía reacción contra Rosas. Recibo vejada y desprestigiada "la autoridad; haré que sea respetada".

Y, obsérvese bien: la insolencia que él aprendió del padre Oro, es el sentimiento de repudio y de abominación para el déspota, para el mandatario absoluto.

El respeto a la autoridad noble, digna y legal, es para él inviolable.

A poco de asumir la presidencia, un joven político hizo pública una misiva, en que ofrecía al gobernante un plan de orientación, a la que contestó Sarmiento con una carta privada, mucho después conocida:

"Es la falta de respeto a la autoridad que invisto, mirando como hecho "indiferente la opinión de la mayoría del país que me elevó a tan alto puesto, "lo que induce a usted a considerarme en tan poco, que se toma libertades que "no se tomaría de hombre a hombre. Tengo más vasta y más variada experien- "cia, y mayores conocimientos que usted, y si fuera yo un simple particular "no se atrevería a darme consejos: primero, porque no habría de pedírselos, "y después, por no tener títulos para dármelos".

"Aprendí del padre Oro, continúa Sarmiento, a escribir duro y recio, sin "que la prensa periódica me hallase desprovisto de fondos para el despilfarro de "ideas y pensamientos que reclama".

Esa tendencia combativa en la palabra y en la pluma, lo apasiona hasta la injusticia; ella lo conduce a sus virulentos ataques contra Urquiza, en quien ve redivivos los procedimientos y ambiciones del tirano; y llega en su vehemente ofuscación a negarle la gloria de Caseros.

En la actitud del vencedor de la tiranía, en el uso del cintillo colorado, en las dilaciones con que el país demoró su definitiva organización sólo debe verse la prudencia del que asiste a una época de transición. Urquiza fué el puente de luz entre las tinieblas del año 40 y los aún nebulosos pródromos de la organización nacional.

Pero él conoce el valor de las rectificaciones que son fruto de la reflexión serena. Y así como asegura que un legislador no sólo tiene el derecho, sino que está en el deber de cambiar de opinión ante los argumentos u hechos presentados por el adversario, dice más tarde en carta que dirige a Urquiza después del memorable debate de San Juan en el Congreso:

"Recordaré que en los pasados veinte años, cualidades y ocasiones nos pu "sieron en contacto, repeliéndonos luego nuestras pronunciadas desemejanzas. "Llegados a la vejez, empero, con la dura experiencia atesorada, hemos acep- "tado un término medio posible para entre ambos: la libertad y el gobierno "unidos; y creo que en esta vía podremos marchar sin querellarnos. ¿Necesito "decirle que llevados a la lucha, usted con el cañón y yo con la palabra, ha "transcurrido tiempo bastante para que olvidemos las cicatrizadas heridas?"

Y cuando sellada la reconciliación, Urquiza, pronto a defender con sus quince mil lanzas el gobierno de Sarmiento, recibe a éste con un estrecho abrazo en el palacio San José, puede exclamar el brioso polemista con la emoción de un culto que renace:

"Recién me siento presidente".

Así es capaz de decir, mucho tiempo después, cuando los años han puesto una como pátina de verdad definitiva sobre las ideas, refiriéndose al tan combativo entrerriano:

"Ha reconquistado en el aprecio de sus conciudadanos todos, el título de "libertador de su patria que obtuvo en Caseros, con la gloria de haber funda- "do la constitución actual, y la más meritoria posterior, de haber unido sus "esfuerzos para hacerla aceptar por quienes la habían combatido".

La acritud de su polémica con Rawson en que Sarmiento, unitario, defendía ideas netamente federales, alegando para los gobiernos de provincia, derechos que la constitución acuerda al gobierno central, debe verse a la luz de las circunstancias y de la época.

Al puritanismo dogmático y severo de Rawson, Sarmiento oponía ideas que le trajeron, a no dudarlo, la simpatía de las provincias, ya que aquel unitario de principios y de obras, se erigía en paladín de las autonomías provinciales dándoles un instrumento de poder.

El apasionamiento de la polémica lo condujo hasta el agravio, arremetiendo con frases hirientes al comprovinciano ilustre a quien califica de "ambicioso vulgar", y dice de él: "No ha escrito una palabra, por la sencilla razón de que no tiene una idea".

Todo lo cual no excluye que, en el andar del tiempo, su juicio y su concepto tuvieran modificaciones substanciales.

Ese volver sobre sus errores, cuando la acción sedante del tiempo ha puesto una luz sobre la verdad de los hechos, es una línea típica de su ca-

rácter, y así, sus enemigos de un momento: Alberdi, Cané, Mitre, Tejedor, son en la hora serena de la comprensión, sus colaboradores y sus amigos.

Y el que trae la reconciliación, es para él un día jubiloso.

Hermosa lección para los políticos de todos los tiempos, que encuentran desmedro en la rectificación, humillante el entendimiento con el enemigo de ayer; sin pensar que la vida toda está hecha y urdida de correcciones; que reconocer el error, es dar un paso hacia la perfección y ésta no sería posible sin la enmienda que lleva implícita.

Quien no se modifica, no evoluciona, en la materia y en la idea. Sóio se adquiere la belleza de la estatua, cuando el cincel ha vuelto mil veces sobre el primitivo toque.

No debe creerse que ese influjo del padre Oro, de "esa alma que toda entera transmigró a la suya, según sus palabras, y cuyos rasgos visibles hacían exclamar a su familia: "Ahí está don José De Oro hablando", ese "yo" incisivo que brota de todos los actos de Sarmiento, era índice de un absolutismo que lo llevara a no reconocer más autoridad que la suya.

En este hombre de naturaleza apasionada, las aristas surgen y se afilan, las ideas saltan como chispas y como flechas; pronto al ataque y rudo en la embestida; pero el juicio definitivo de consagración o de elogio es claro y rotundo; es el crítico de verdad que juzga a los hombres más arriba de su propia pasión.

El espíritu de justicia, tan difícil en la condición humana, lo hacía ver, aún en sus más acerbos enemigos, las cualidades sobresalientes, separando los intereses personales de lo altos intereses del bien público, razón suprema de su vida y de su obra.

Para rechazar el calificativo de unipersonal que se le dió muchas veces, unas como censura, otras como elogio, basta considerar la organización de su ministerio. Allí estaba Vélez, el dilecto amigo "doctoral y criollesco" que a pesar de sus lazos de unión con el tirano y su época, tuvo en Sarmiento el admirador más ferviente; Avellaneda, en el cual Sarmiento vislumbraba al estadista eminente, sostenedor y continuador de su obra. Y Varela y Gorostiaga, hombres todos de opinión y de consulta.

"Debo a don José de Oro, dice, los instintos por la vida pública, mi consagración a las cosas de mi país". Y ahí está para afirmarlo, la ruta gigantesca de su vida, las escuelas, las bibliotecas, la magnífica labor del escritor y del publicista, las leyes de expansión colonizadora y agrícola, su brillante trayectoria de gobernante y de estadista.

Allí, en San Francisco del Monte, nace en él esa sed insaciable de saber, y puede más tarde decir con orgullo en "Mi Defensa":

"No son muchos los jóvenes de mi edad que puedan vivir solos, meses ente-
"ros, encerrados en un pobre gabinete, profundizando una idea útil, mastican-
"dola".

Y ha de lamentar, con amargas palabras también, la carencia de una cultura superior, ya que "el título de doctor, dice, es un previlegio sin el cual, no "hay admisión en las regiones de la ciencia oficial".

De las frases hostiles, de las hirientes sátiras, de las impugnaciones injustas de Alberdi en "Cartas Quillotanas" correspondida por otra parte, en idéntica forma, nada hiere en lo más vivo a Sarmiento que la imputación de ignorante.

¡ Con qué amargura se dirige después de la diatrila famosa al Presidente de la Corte de Justicia! Oigámosle:

"Domingo Faustino Sarmiento, natural de San Juan, de padres nobles y de "fortuna escasa, de profesión impresor, y por amor a su país escritor publicista, "se presenta y dice: Hace 25 años defiendo un pleito a favor de mi parte lla- "mado "Libertad de la República Argentina" y que, ganado en primera y "segunda instancia, en vísperas de fallarse definitivamente, el defensor de mis "contendientes Juan Bautista Alberdi, pide firma de abogado en los escritos de "mi parte, alegando que las cuestiones en debate son ciencias, y esas ciencias no "se aprenden sinó en los colegios" ... Por todo lo cual solicita se le acuerde el "título de doctor en Derecho, con todas las prerrogativas y fueros a él anexos".

¡Cómo brota a raudales la protesta ante lo que juzga indigna pequeñez y cómo surge la conciencia de su yo formidable en los alegatos con que afirma la peregrina petición! Y con qué inmenso caudal de amargura ha de preguntar: "Es mal sin remedio éste ¿no puede mi patria hacer lo que países extraños han hecho, para estimar esfuerzos que si no son completos, son meritorios?"

"¿El no haber asistido a esas aulas, es un pecado original que bautizo algu- "no puede borrar?"

"¿No podré en mi país, por un acto de reparación y de justicia ser llamado "doctor" como tantos otros que ostentan menos títulos para merecerlos?"

"¿No debe nada la Universidad de Buenos Aires al hijo de sí mismo que ha "consagrado toda su vida al estudio de las cuestiones más vitales de su país, "al "abogado" de sus libertades amenazadas siempre, y siempre defendidas, sin "recompensas, sin goces, sin emolumentos, sin provecho personal?"

¡Como miramos ahora cual inícua ironía, el que, de semejante pluma, brotara petición semejante! Y como fué que entonces, el alto cargo de Ministro de la Suprema Corte de a que él aspiró, le estuvo también vedado por la misma causa, siendo así que él juzga con exacto juicio:

"Por mi conocimiento de la legislación norteamericana, hubiera sido yo, en "el alto tribunal una lumbrera, entre aquellas oscuridades en que andan a "tiendas".

Lo injusto de la acusación lo obsesionó.

Hoy parece ingenuidad juzgar que el doctorado discierna méritos ni constituya por sí solo un valor. Los diplomas, instrumento deleznable si no son exponentes de una aptitud de trabajo, de una capacidad real, de un carácter recto, elevado y firme, tienen la efímera vida de su poseedor. Sólo los altos valores del espíritu son perdurables y sobreviven a las luces fatuas de los honores del momento.

En su afán de bien público, trasúntase posiblemente la admiración de Sarmiento por otro familiar ilustre: "Modelo y tipo del futuro argentino, europeo hasta los últimos refinamientos de las bellas artes, americano hasta cabalgar el potro indómito, parisiense por el espíritu, pampa por la energía y los poderes físicos".

Quizá Sarmiento mantuvo y alimentó su odio a la montonera bárbara, en la admiración del carácter y de la fogosa energía de este Domingo de Oro perseguido como él, y como él proscripto.

Dueño de una vastísima cultura, orador brillante y convincente, cuya dialéctica Sarmiento admira sin reserva.

"Su elocuencia, dice, es una prueba de su naturaleza rica y esplendorosa."

En tal alto valimiento tenía el prócer sanjuanino los talentos de don Domingo de Oro, que su aplauso en los comienzos de su acción periodística en "El Mercurio", fué decisiva.

"Si él hubiese desaprobado mi ensayo, dice, si él lo hubiese hallado vulgar "o ridículo, yo habría perdido por largo tiempo mi aplomo natural y mi con- "fianza en la rectitud de mis ideas, única cualidad que puede formar escrito- "res."

He aquí la influencia de este otro Oro vinculado a la familia de Sarmiento: un ser superior que afirmó los pasos del que recién ensayaba su vuelo, un aplauso que fué acicate y empuje; aliento que le infundió la fe, haciéndole exclamar con el júbilo del que se siente consagrado por alguien a quien juzga muy alto: "Yo era escritor, pues, y lo he probado hasta cierto punto."

En las postrimerías del gobierno fecundo de Rivadavia, don Domingo de Oro tuvo a su cargo misiones de importancia; se desempeñó como diplomático, y más tarde fué nombrado diputado al Congreso Constituyente al cual no se incorporó.

Ya las hordas de Facundo levantaban su pendón de muerte, y Rivadavia, cuyo ojo avizor descubría los hombres y su valor, dió a Oro la misión de hacerle frente, pero sólo pudo ya, precipitados lós acontecimientos, dar su informe luminoso sobre la situación política, en la que se esbozaban ya las negras tintas de la descomposición que precedió a la tiranía.

Su participación en la revolución unitaria contra Dorrego, del que fué defensor, nos lo señala como un hombre de sereno criterio político, que vislumbró en el hecho nefasto, frente a la palabra ardorosa de Del Carril, la posible causa de males irreparables.

¡Clarísima visión profética que arranca de aquel hecho, la aciaga tormenta de la tiranía!

Y tío y sobrino, en sus pláticas donde las ideas chocaban y se alejaban, para acercarse de nuevo y fundirse en un anhelo común, veían ya, con claridad meridiana, la verdad de la sanción que la historia ha pronunciado, en su veredicto de justicia inapelable.

Años más tarde, Sarmiento, que volvía a Chile después de "rodear" el mundo según su propia expresión, encontróse en Tacna con don Domingo de Oro, y en pláticas llenas de recuerdo imborrable del rincón sanjuanino, recogió de sus labios datos e impresiones que a través de su pluma milagrosa, cobrarían acentos de poema en las páginas imperecederas de "Recuerdos de Provincia".

De la última noticia que de él llegó a Sarmiento, nos dice la carta en que anuncia la recepción de "Educación Popular", y ve en "Crónicas" el afán de traducir en realidades vivas, el producto de charlas y disquisiciones comunes.

Siente exaltados sus antiguos sentimientos de patriota y de filántropo, y tiene la visión, ante las páginas leídas, del porvenir venturoso de la patria.

Pero, desengañado y escéptico, la amargura del desterrado brota cuando apunta:

"La exaltación ha pasado, y sólo me queda mucha admiración por los es- "fuerzos de Vd., mucha simpatía por la generosidad y elevación de sus senti- "mientos, muchísimo y muy vivo afecto por su persona, y ninguna esperanza de "que el éxito corone tan nobles, generosos y sabios trabajos."

Tenía sus antecedentes, pues, en ese don José y en este don Domingo de Oro el carácter batallador y enérgico, ese temperamento inquieto donde la idea,

fogosa y cáustica se vuelve acción, donde el pensamiento es llama que alumbra y poder que construye, es ariete que derrumba y es buril que cincela civilizaciones.

Y con ellos, ese angélico fray Justo, esa "violeta humana" profundo teólogo de ilustración vastísima, con tenacidad de acero para realizar el bien, cuyos planes y proyectos Sarmiento pudo ayudar a realizar, fundando con doña Tránsito de Oro, su hermana, "dotada de igual capacidad creadora" el colegio, sueño inconcluso del padre Oro.

Ante la vida que se abría, la visión de estos altos espíritus, debió sin duda dejar en Sarmiento honda huella.

"Mi infancia se liga, nos dice, a la casa de los Oro, por todos los vínculos "que constituyen al niño miembro adoptivo de una familia."

Y la presencia espiritual de estos seres que en su corazón dejaron fructífera simiente, fuero como el complemento de la luminosa, de la bendita, de la inconmensurable figura de esa madre que allá, en el hogar humilde, mientras se entrecruzaban y afirmaban los hilos en el rústico telar, tejía en sus sueños el porvenir grandioso de aquel hijo de su sangre y de su espíritu.

Esa madre admirable, para cuya evocación la pluma llameante y bravía cobra suavidades de pétalo, y trócanse en sabor de lágrimas las imprecaciones del batallar sin tregua, fué como el halo de luz que alumbró su lucha, restañó las heridas, suavizó asperezas, y brilló siempre como lámpara votiva en la vida trabajada y áspera de aquel forjador de sueños.

Y quizá en las horas largas del crepúsculo postrero, cuando en el amanecer radioso de aquel 11 de setiembre, los episodios todos de su vida pasaron como en síntesis suprema por su afiebrada mente, aquellas imágenes amadas volverían a su lado señalando el camino de la luz que buscaron sus ojos ansiosos en el último anhelo, y guiaron por él en el trance ineludible, el alma inmensa que libre de ataduras, vislumbraría por fin, en el horizonte remoto, el destello radiante de la verdad infinita."

El Colegio de Santa Rosa. Fragmento de una conferencia de la Sra. Ludovina P. de Pezoa, de la Escuela N° 3.

El colegio, que Sarmiento fundó el 9 de julio de 1839, funcionó primeramente en las dependencias de un monasterio para monjas de esa advocación, que Santa María de Oro, proyectara años antes destinándolo a la educación de la comunidad habitante, y su origen fué una recomendación del sacerdote a su hermana doña Tránsito, para que pusiera la educación de su hija en manos de su sobrino cuando éste regresara de Chile. Así se explica tanto el nombre de la casa como la enseñanza de la religión, que abundaba en el plan de estudios, condición indispensable por otra parte a aquella sociedad y sus modalidades.

Comprendía aquel internado —porque se trataba de una pensión escolar— las primeras letras, el francés, el italiano, el dibujo natural, la música, el baile y la economía doméstica, el ideal, en suma, de la enseñanza para la mujer de ayer como de hoy. Entre sus textos de lectura, no figuraba ninguna obra de carácter místico, lo que era ya un paso adelante. La disciplina era rigurosa en lo concerniente a horario de trabajo y diversiones. Estas sumaban fuera de los habituales recreos, y salidas, visitas en corporación a las fami-

lias respetables, para que las alumnas aprendieran urbanidad; ingeniosa vinculación del hogar con la escuela, por medio de la cortesía y de las buenas costumbres.

Iban así mismo aquellas señoritas a la iglesia para las fiestas patronales o de precepto, y es de figurarse la blanca bandada de cándidas palomas que alegraban la ciudad vetusta y diminuta con su juventud y con su sencillo uniforme de bata blanca, manga y media manga para que no trasparentara el pecaminoso cambray; completaba el uniforme una falda blanca a media pierna y, como prolongando su estrecho ruedo, calzón del mismo color que caía en vuelo de randas sobre pulido escarpín de tafiletes o prunela. Cimentaba el adorno un cinto escarlata de largas puntas que caían hacia adelante —estética federal del gobierno protector con la advocación de la patrona— y repetíase aquel color en el doble moño de cinta colocado muy bajo, a ambos lados de la cabeza para aderezar el sencillo y juvenil peinado liso, al natural, terminado en dos trenzas cruzando desde las orejas a la sien.

El uniforme diario componíase de dos vestidos de quimón o de zaraza azul con delantal de manquín. En invierno usaban para dormir los cucos gorritos con vuelos.

Las pruebas consistían en un examen semanal, uno mensual, uno trimestral y otro anual. Estos eran muy solemnes y había fiesta pública, concurriendo a ellos el gobernador y demás autoridades.

Durante dos años la instrucción en todas las materias que allí se impartían realizó notables progresos. Sarmiento amó con toda su alma aquella institución, cuya clausura que en ningún modo se debió a él, lamentaba años después. Fueron las vicisitudes de las guerras las que mediaron en el asunto. En efecto, forzado Sarmiento a emigrar para escapar a venganzas propias de aquellos años, se reunieron los padres de las educandas resolviendo que continuasen las clases a cargo de las alumnas más adelantadas, pero, un año después, cuando la derrota y muerte del general Lavalle, ocurrida ésta última en Jujuy, hicieron perder toda esperanza del regreso de Sarmiento, el colegio fué clausurado, quedando su recuerdo como un símbolo y perdurando por muchos años las beneficios que prestara a la sociedad sanjuanina y a la provincia toda.

Salieron de ese colegio retratistas y profesores de enseñanza que continuaron la trayectoria iniciada por Sarmiento. Mitre, el general famoso, el político insigne, cuando visitó San Juan quedóse admirado de la instrucción de sus niñas y del alto porcentaje de personas educadas.

A este respecto dijo el doctor Quiroga Rosas en El Zonda oportunamente: "La mejora de la suerte social de la mujer es una de las preocupaciones primordiales del siglo XIX. Esta noble preocupación que hace notable a nuestro siglo entre las épocas anteriores, desgraciadamente entre nosotros había sido descuidada. Sarmiento, con su claro y denso torrente de sabiduría, desde su temprana edad cobijó la idea de conquistar su bienestar y preparar su porvenir con la esencia de sus vastos conocimientos, por lo que puede calificarse a ese colegio, que propendió a la educación de la mujer, como una de sus mejores obras".

No menos empeño en la causa demostró su hermana doña Bienvenida Sarmiento, quien, como directora se consagró desde entonces a la enseñanza, con tal desinterés que, al cumplir los noventa y seis años de edad, con sesenta de magisterio, el gobierno de San Juan no supo como asignarle jubilación porque

nunca percibió sueldo. Al igual que aquellos inmortales maestros y filósofos de la antigüedad, que hallaban la mejor recompensa para su trabajado espíritu en la enseñanza de las muchedumbres ignorantes, ora en las calles, ora en el Capitolio, Sarmiento se muestra en todas partes infatigable en su generoso anhelo de transmitir su saber a los demás''.

Mary Mann. Parte de una conferencia sobre la mujer en la vida y la obra de Sarmiento, pronunciada por la Dra. Alicia Peñaloza Alcayaga, de la Escuela Nº 7, de San Juan

Muere, Juana Manso, a los 55 años de edad. Miss Mary Mann, al enterarse de su muerte, le escribe a Sarmiento, diciéndole: "Que debería sed inmortalizada", y si ésta fué su brazo ejecutor, ¿quién fué su colaboradora en los problemas educacionales?: Miss Mary Mann.

Mary Mann: esposa del célebre pedagogo Horacio Mann, cuyo hogar es un nido de amor y un templo de la ciencia. Apostolado, sacerdocio, tal fué la vida de este matrimonio ejemplar; pero el destino arrebató al ilustre pedagogo, quedando ella como continuadora de su obra.

Siendo Sarmiento gran admirador de Horacio Mann, no se conforma con tener su busto, con escribir un libro sobre su personalidad, con visitar respetuosamente su tumba sino que cultiva una amistad sincera con su esposa e hija, quienes en su casa de Nueva Inglaterra fraternizan con el ilustre huésped, que identificado a Mann en sus ideales, conquista el corazón de sus familiares. Y ante el rasgo emocional de recoger semillitas coloradas de la tumba del educacionista para mandarla a San Juan, como recuerdo inborrable del día en que visitó al apóstol Horacio, como él lo llama, porque sabe "que las plantas de climas geniales viven más que las pirámides", Miss Mary, con un exceso de amor maternal, le consuela prodigándole su afecto; haciéndolo conocer y estimar por los hombres más notables, y como habla y escribe correctamente el español, Sarmiento exclama de gusto: "Dios me la envía como un angel tutelar" y piensa en ella para traducir sus obras, especialmente "Facundo".

Lo relaciona con Emerson, con Longfelow, con Good y muchas otras figuras notables en el mundo de las artes, de las ciencias y de las letras norteamericanas, rodeándose con sus triunfos intelectuales de una atracción magnética que hacían del Ministro argentino una figura de prestigio.

A pedido de Sarmiento traduce con "amor de madre" algunas páginas de "Recuerdos de Provincia", escribiendo también su biogra-

fía, para lo cual le pide datos al mismo quien le envía numerosas cartas narrándole su vida.

Impulsado por su fiebre educadora que ha encontrado calor en las predilecciones de Miss Mann, recorre ciudades, visitando escuelas, universidades, estudiando sistemas de enseñanza y conociendo maestros; en la Universidad de Cambridge le presentan los sabios allí reunidos. Asiste también a las reuniones de maestros que según dice: "son el espectáculo más imponente que pueda ofrecerse a la contemplación, parece un colegio apostólico, en presencia de millares de maestros que oyen, discuten las más altas cuestiones y sugieren las mejoras más racionales que son hijas de la experiencia y de una ilustrada práctica".

En Boston, la ciudad sabia donde todas las mujeres eran maestras, sin excepción y los hombres llevaban las doctrinas y las prácticas de la libertad fecunda, concibe la idea de solicitar que algunas de éstas vengan a nuestras escuelas, escribiéndole al gobernador de San Juan, quien ni le contesta; siempre se encontraría con la sonrisa del desdén o la desatención de la indiferencia: es que para los gobiernos americanos y para los hombres que aman al país el campo de acción está en fomentar la educación del mayor número. ¡Ah! —exclamaba— 600 maestras de Norteamérica en la República Argentina o en Chile reparan en 10 años el estrago de 3 siglos, formando del colono que todavía subsiste en el pueblo, el ciudadano de la república moderna.

En Nueva Inglaterra, le encanta el optimismo de las mujeres. Hay que ver —dice— como cualquiera de ellas pone manos a la obra y se agita, y se desvive creyendo realidades prácticas tangibles y cercanas,nube de los trópicos que figuran por un momento países encantados, crepúsculos que acaso no son más que el resplandor del lejano incendio de la pampa; y al considerar que una nación elabora y que sólo por un camino podrá llegar a la posteridad, su esperanza y su fe son poderosas, pero no hay que retroceder, —le dice Miss Mann— y le cuenta que en el oeste, su marido fué y era fácil adquirir riquezas sembrando trigo y maíz como era dificultoso convencer al pueblo que la nación se arruinaría si se descuidaba la educación. Si no hubiese sido por la transfusión del pueblo de Nueva Inglaterra, allá nada se habría podido hacer. Allí infiltramos este conocimiento en la leche de las madres... Entonces Sarmiento sueña en San Juan y si antes mandó las semillas de las plantas que viven en la tumba del apóstol Horacio, ahora mandará la semilla de la experiencia recogida en la compañía de la infatigable sembradora Miss Mary.

"Sí. El San Juan de sus afectos caros y de sus primeras luchas debe estar a la vanguardia en la educación del país, debe tener y tendrá una escuela normal y va más allá todavía, piensa en fundar una universidad norteamericana". Para llevar las ciencias naturales y sus aplicaciones prácticas a la miseria, a la agricultura, al interior de aquellos países, pues la civilización que se desenvuelve en las costas marítimas penetra lentamente en el interior.

"Desde San Juan se extendería a las otras provincias". San Juan es pobre —le dice—. Pero... Una cosa está sin embargo, muy alentada y es que yo estoy decidido a llevarlo a cabo y si los años no me faltan la cosa se ha de hacer de algún modo o de otro". Imagínese lo que sería un centro luminoso en el interior... Una colonia norteamericana produciendo plata y cereales y educando al pueblo... Sueña... pero puede ser una realidad. ¿Acaso Miss Mann no le dice que hay que infiltrar los conocimientos en la leche de las madres?... ¡Ah! Su madre, su madrina, su protectora, ellas que han sido su guía en la infancia se enorgullecerían en saber que a la tierra que tales mujeres dió, les pagaría devotamente dedicándoles sus más grandes aspiraciones.

Lectora de los "Anales" simpatiza cordialmente con su directora la señora de Manso con quien cambia correspondencia y a pedido de Sarmiento va a traducirle algunos artículos, "traduzca al castellano a Mis Mann, le dice Sarmiento, pero con alma angelical y esa pasión de madre, de amiga, de amante diría si sus años y sus canas no la hicieran serlo a manera de Santa Paula la matrona romana con San Gerónimo para prestarle sus tesoros a fin de que realizace traduciendo la Biblia. Los conventos de la Tebaida, nidos escondidos en el desierto, donde quería salvar de los bárbaros que invadían el imperio, la civilización romana.

Colabora infatigable e insustituible su amistad, le apunta errores, que la imprevisión puede suscitarle, pero él nada le oculta, le abre su corazón, le cuenta sus secretos de estado y descubriendo que le preocupa la carencia de un título doctoral para sus fines políticos, influye para que éste le sea otorgado "honoris causa".

Esta mujer que durante sus permanencia en los Estados Unidos fué sólido apoyo de palanca, llegó a lamentar sus años "Si yo fuese joven —decía— y emprendedora como en mi juventud ¡cuán dulce sería para mí ir a América y ayudar a la obra... Pero nada más pudo hacer que colocar los alambres!...

Y pacientemente se conforma con los libros de Sarmiento: si al leerlos, me parece verme entre los americanos del sur y cada pala-

bra repetida es como el eco de una campanilla resonando en las pampas y entre las montañas... Llegó así a amar a estas tierras a los que consagra su simpatía, el calor de su alma y el resto de actividad que le queda en el último tercio de su vida.

Si útil le fué su amistad en norteamérica no lo es menos durante su presidencia. Ella seleccionó el personal traído de los Estados Unidos por Sarmiento, e intervino en la solución de los mil detalles que una empresa semejante comporta. Ella intervino para la contratación de Goul y les transmite mensaje a las grandes figuras norteamericanas.

Su espíritu apostólico alienta en el régimen de nuestras escuelas normales y en todo el régimen educacional argentino.

Ella descubre, como dice Palcos, las preferencias de Sarmiento por las mujeres intelectuales y activas, de cerebro cultivado y de corazón afectuoso, maternal, encendido y como transportado por causas elevadas de interés público, almas que piensan y luchan, sin perder su feminidad, el sello indeleble que la naturaleza les ha comunicado. Mujeres bien mujeres, en suma, y no señorita en perpetua minoridad.

Es a élla a quien le escribe Sarmiento siendo presidente: "Escríbame. Espero con mucho interés sus cartas, nunca más necesarias que ahora para fortalecerme y hacer menos penoso el desempeño de mis deberes...".- Y viejita ya, casi octogenaria siente antes de morir que el nombre de Sarmiento será un día la mágica sílaba y la varita encantada que trabajará aún después que sus cenizas duerman entre los restos de sus antepasados.

Buenos Aires

Palabras pronunciadas por el Sr. Hernando A. Hernández, director de la Escuela Nacional Nº 5, de Mar del Plata

''Señores: Terminaba el año 1868. Los pueblos de la República, acostumbrados a no escuchar sino los bandos militares que los llamaban a las filas, o para engrosar las turbas del caudillo, o para defenderse de las acechanzas o emboscadas de éste y en los últimos tiempos para dominar las huestes invasoras del tirano del Paraguay, y a tener como morada el cuartel o el campamento, comenzaron con sorpresa a sentir notas casi olvidadas ya, bien distintas del sonido agudo de los clarines, del rumor confuso de las masas de caballería, o del ruido metálico de acero y que les traían, no el viejo y enardecedor mensaje de la asamblea o el cuartel, sino el tranquilo emplazamiento a la escuela y al colegio.

El mensaje venía de la cumbre. Un hombre nuevo había llegado a ella y pe-

netrado de la sencilla psicología de las colectividades que obedecen a mandatos y vacilan y se confunden de las demostraciones, era él quien, con acento enérgico, señalaba el recinto adonde para el porvenir daba cita de honor a los argentinos.

Y el fuego sagrado que enciende el patriotismo, alimentado antes en el fragor de combates, abandonando el templo simbólico, quedó confiado a la escuela como vestal de virtud republicana.



El Día del Arbol celebrado por la Escuela Nº 95, de Mar del Plata.

Una feliz iniciativa, quiere, pues, que reunidos aquí, rindamos un homenaje a las virtudes cívicas, de uno de los nuestros en ocasión del cincuentenario de su muerte. Homenaje que se tributa a quien vivió su vida y su gobierno persiguiendo el anhelo supremo de proscribir para siempre del suelo argentino "la barbarie y la ignorancia". Domingo Faustino Sarmiento. Y permitidme anote esta coincidencia. Este Presidente, que en 1869, decretaba como obligatorio, para las nuevas generaciones de argentinos que cursaran estudios secundarios, el aprendizaje de las instituciones republicanas y el culto de

nuestros antepasados ilustres, en 1841, simple ciudadano, viviendo la vida del proscripto, se decretaba, también para sí, notoriedad en el país extranjero que lo albergada, con una lección de moral cívica, encerrada en la famosa página por la que se inició como colaborador de "El Mercurio" de Valparaíso, en el aniversario de Chacabuco, página dantesca, dirigida a los jóvenes que, olvidando gloriosas tradiciones de sus mayores, se debatían en intereses y pasiones mezquinas, emplazándolos delante del tribunal de la historia con esta anatema apocalíptica: ''Un día el viajero que pase la famosa cuesta verá asociados en el mármol los nombres de O'Higgins y Prieto, Las Heras y Bulnes, Lavalle y San Martín, Necochea y Soler, y tantos otros patriotas ilustres cuyos nombres han de sobrevivir, mientras que vosotros pasareis obscuros, sin que nada de grande haga olvidar vuestra miseria de partido, vuestra ingratitud y vuestro egoísmo''.

El pensamiento que hoy nos congrega viene, pues, a ser fruto de simiente depositada en tierra americana por el mismo Sarmiento, el más eminente sin disputa, de los argentinos que organizaron la República.

Sarmiento nació y se educó en uno de esos períodos de crisis de nuestra vida nacional. Sus primeras impresiones de niño las recogió en horas sombrías y de incertidumbre, en esa ebullición de pasiones y egoísmo que tuvo como coronamiento la tiranía.

Su visión de gigante no se detuvo empero dentro de ese escenario, sino que, colocado en la cumbre, vió claridades que encendieron en su espíritu la intensa fe del apóstol, y lo convencieron de su misión de conducir y dominar pueblos.

Sólo sus fuerzas ciclópeas pudieron mantenerlo en jornadas no interrumpidas, comenzadas en la mañana de nuestra revolución y terminadas ayer, cuando nuestra República, había resuelto sus problemas institucionales con su intervención decisiva o su consejo.

La visión que nos ha ofrecido algún escritor de un Sarmiento cediendo a sentimientos personales y al empuje de facciones en los días de recelos y de desconfianza que siguieron a Caseros, debe ser reemplazada por la del Sarmiento auténtico, que él mismo se ha encargado de legar a la posteridad, pues fué el primero en sentir honda e intensamente, las corrientes del sentimiento nacional, desviadas y debilitadas por luchas y enconos, entre los distintos pueblos, y que es con justo e indiscutible título que la voluntad nacional, en veredicto solemne y espontáneo, ha formulado en estos días, identificándolo con la patria misma y sus sagradas tradiciones.

Intentar seguirlo día a día en su obra realizada, es tarea imposible; dificultoso es bosquejar siquiera su extraordinaria personalidad, poliédrica expresión de un espíritu tan alto como vasto, con facetas diferenciadas, no obstante se armonicen en la unidad de su numen.

En este homenaje cabe todo entero, maestro y estadista, literato e historiador; todo brotaba en él, a un tiempo, con potencia de explosión que trae involuntariamente el recuerdo de edades antiguas y renueva la visión del simbolismo de Hércules, con su maza en una mano y un niño en la otra.

Nada escapó a la atención y cuidado de este prohombre dispuesto siempre y vigilante de las necesidades de la República, como los cónsules romanos de la época clásica; y ningún mandatario argentino sintió y tradujo tan intensamente las solicitaciones de los nobles institutos que constituyen la porción divina del arte de gobernar.

El nombre de Sarmiento, señores, constituye una fuerza moral de reserva y de honor de la Nación, a esta altura de su existencia, después de haber dado dignidad a su justicia, esplendor a la tribuna parlamentaria, proyectado grandes leyes para su progreso y ascendido a las altas cumbres que aleccionan — enseñando a su juventud con su palabra y el ejemplo, inspirado con el soplo de las sanas y vigorosas pasiones del civismo.

Ese es el haber, por lo que a él corresponde y que nos entrega el pasado —que sus resplandores, fiel a su tradición patriótica, nos sugiera ideas constructivas y firmes, de integridad y de tolerancia, de solidaridad entre los hombres y de serena belleza moral, para conseguir la realización de nuevos ideales''.

Los botones de oro del chaleco de Sarmiento. Anécdota leída por el visitador señor Ludovico Brudaglio en la asamblea de maestros celebrada en Lincoln

Me la contó don Francisco Olmedo, viejo jubilado del Ministerio de Hacienda, hace muchísimos años y, siempre que me toca comentar ante mis



Desfile de alumnos frente a la escuela de Capitán Sarmiento, Bs. Aires.

alumnos la recia envergadura del carácter excepcional de Sarmiento, me viene a la memoria este cuento histórico y original que proyecta con nítidos contornos, la silueta espiritual de ese arquétipo inconfundible.

El episodio, absolutamente verídico, adquiere caracteres interesantes, cuando se sepa que al mismo relator habíale tocado, en su turbulenta infancia, desempeñar un papel principal por su estrecha vinculación al ilustre expatriado argentino.

Había llegado Sarmiento, entre 1845 y 1848, a Santiago de Chile con pocos recursos, hospedándose en casa de los Olmedo, dispuestos, como muchos, a soliviar las críticas situaciones económicas de los expatriados argentinos, obliga-

dos a buscar allí seguro y cordial refugio, huyendo de la implacable persecución de la tiranía de Rosas. Tal circunstancia era suficiente causa para que, a diario recibiese Sarmiento delicadísimas atenciones de la dueña de casa, conocedora de la personalidad descollante del proscripto.

La señora de Olmedo, mujer virtuosísima de cierta cultura, compatible con su sexo en aquellos tiempos, estaba dotada de un raro espíritu de bondad y de tolerancia para con los desvíos ajenos y, particularmente, cuando tratábase de faltas de la niñez, opinión que no era compartida por su esposo, austero hacendado, para quien, de acuerdo a las ideas de su siglo, los castigos corporales para corregir los extravíos de la niñez eran elementos educativos insubstituibles y, para que estos conceptos no anduviesen discordantes en la práctica, aplicábalos, el rígido padre, sobre el físico del único vástago, muchacho díscolo e insoportable, terror de toda la barriada y mortificación constante de su apenada madre.

Era en efecto, Francisco, la pesadumbre de esa santa mujer con cuya indulgente protección crecía el muchacho sin manifestar propósitos de enmienda y tornándose cada vez más temible a medida que entraba en años en la escuela fatal del vicio callejero.

La desolada madre encontraba entonces secreto alivio relatando en las largas sobremesas, en ausencia de su esposo, sus desdichas a Sarmiento, causadas por la inconducta del hijo, con el propósito de hallar en los consejos sabios de su huésped, el remedio a sus grandes penas.

''Señor Sarmiento, decíale, Vd. que entiende de estas cosas y dice que ha educado a tantos jóvenes y adultos, dígame: ¿qué debo hacer con mi Pancho?''.

El proscripto acariciábase la espesa y renegrida barba y, lanzando un profundo suspiro, respondía sentenciosamente: "Señora, perdóneme si llego a ofender sus explicables sentimientos maternales; creo que Vd. tiene la culpa de los desmanes de su hijo no permitiendo que su padre ejerza el debido control sobre él. No le apañe, señora, déjelo que el muchacho se entienda con su padre".

La buena mujer entraba entonces en consideraciones de orden afectivo. Era el único hijo que tenían; el padre, dotado de un carácter irascible, no andaba con paños tibios cuando podía aplicar castigos corporales al muchacho. Cuántas veces había debido sacárselo medio muerto, desmayado, loca de terror creyendo que lo había ultimado. ''Señor Sarmiento, agregaba, qué debe hacer una pobre madre; cuál es mi deber si no el de acudir en defensa de mi hijo...

— Es que Vd. así no lo defiende, señora, Vd. le autoriza a persistir en su actitud alarmante. Siempre me está resultando Vd. la culpable, dispense lo que le digo. Yo acostumbro expresar con crudeza lo que pienso, cuando se trata de orientar a la juventud''.

La señora de Olmedo pedía, entonces, permiso para retirarse inclinando respetuosamente la cabeza. El diálogo quedaba trunco, pero el comentario íntimo seguía tejiendo en ella la urdimbre de su dolor de madre en la angustia del presentimiento de una vida joven malograda.

Estaban de moda en aquella época, para completar el complicado atavío masculino, los chalecos de terciopelo negros o grises con pequeñas florecillas multicolores, simétricamente bordadas en todo lo ancho y largo de la prenda. Los señores de entonces, los lucían con gran pompa para ostentar, algunos, los macizos botones de oro, aditamento obligado para revelar la prosapia del feliz poseedor.

Sarmiento poseía uno de esos chalecos y hasta ocho botones de oro cincelados por "plateros" cuyanos, exhibiéndolo en días festivos con desenvoltura de diplomático o de gran hombre de negocios.

Frecuentemente dejaba colgada esa prenda sobre el espaldar de un sillón, cubriéndola con una toalla para preservarla del polvo y de la codicia que suscitan las cosas relucientes.

De vez en cuando, se le había visto frotar sus áureos botones con cierto ingrediente destinado a darles mayor brillo y, con visible satisfacción, los contemplaba a la distancia como se procede con las obras de arte en pro-



Escuelas de Mar-del Plata en el homenaje a Sarmiento.

cura de efecto de conjunto. Estaba, sin duda, satisfecho de su chaleco, pero mucho más de sus valiosos botones.

Cierta noche, poco antes de cenar, preparábase Sarmiento para asistir a una recepción ofrecida por una ilustre dama de Santiago cuando, al abrocharse el famoso chaleco, constató con gran estupor e indignación, que le faltaban todos sus botones de oro. Los habían cortado cuidadosamente sin dañar el paño.

Su asombro no tuvo límites quedando perplejo un instante, lo suficiente para madurar una sospecha y orientarla con la precisión de un "detective" hacia una persona determinada. Abrió la puerta y llamó con inusitado acento a la vieja criada.

— Dígale a su ama que necesito hablarle enseguida...

La señora de Olmedo acudió al instante, azorada por llamado tan insólito e imperativo, encontrando a su huérped estrujando nerviosamente en sus gruesas manos de atleta, el chaleco de felpa.

— Señora, le dijo Sarmiento con sequedad, me han robado y arrancado todos mis botones de oro. ¿Quién ha entrado en mi cuarto?

Ante tan inesperada información, la señora sintióse extremadamente turbada y creyó descubrir en la mirada inquisitorial de su interlocutor toda una requisitoria aplastante para su hijo.

—¿Quién me ha robado mis botones de oro? —seguía rugiendo Sarmiento, mirando fijamente al ama de casa en cuyo rostro se percibían ya todas las torturas interiores.

— Señor, contestó la dama, humildemente, averiguaré al instante; y desapareció.

Don Francisco Olmedo, el anciano jubilado, relator de este episodio de su inquieta vida de la infancia, al llegar a este punto del relato, me decía: Yo, señor, había oído desde el patio, los gritos del sanjuanino y traté de ganar la calle presintiendo acontecimientos ingratos. Debido a la obscuridad, tropecé con mi madre que me asió fuertemente arrastrándome hacia su cuarto.

—Dime la verdad, me dijo con las lágrimas en los ojos. ¿Qué hiciste de los botones de oro del viejo? ¿Dónde los tienes escondidos?

—Yo no los tengo, madre, —contesté al punto, aparentando sorpresa.

—Sí, tu has sido, no me lo niegues. ¿Dónde están, te digo; y seguía sacudiéndome fuertemente; dímelo pronto o me muero de vergüenza y de pena...

¡Pobre madre mía! cómo la recuerdo ahora después de tantos años... ¡Cómo me enterneció entonces esa súplica desesperada!...

—Y bien, sí, te lo digo, contesté, después de breve reflexión, yo no los tendo los botones; el Chungo me los ganó esta tarde; él los tiene; él me mandó arrancarlos del chaleco del sanjuanino...

Ya mi madre había regresado al cuarto de Sarmiento.

—Está todo aclarado, señor, Vd. recuperará pronto todos sus botones de oro, yo los rescataré en seguida. Avisaré ahora mismo a la Gendarmería... ya sé quién los tiene; tranquilícese, señor, mañana, antes de que vuelva mi esposo, tendrá sus botones, pero... si no fuera así, si no pudiera rescatarlos, yo se los pagaré, póngale Vd. precio, señor Sarmiento, con tal que no lo sepa mi marido. ¡¡Dios mío... sería capaz de matarlo al muchacho!...

Sarmiento permanecía impasible, hierático; su expresión había adquirido la dureza de un tribuno romano. Dióse vuelta y, arrojando con fuerza su chaleco sobre la cama, le dijo: Si Vd. salva ahora a su hijo de un castigo ejemplar, no podrá salvarlo manaña de un presidio. No lo dude...

Aquella noche no se cenó. Mandaron por el Chungo, un mozalbete de diez y ocho años y, afortunadamente, por la rápida intervención del alcalde, tío de mi madre, pudieron recuperarse los ocho botones de oro que el jovenzuelo no había podido enajenar aún.

—Mi padre, continuaba el Sr. Olmedo, debía regresar al día siguiente y todo el afán de mi madre consistió entonces en convencer a Sarmiento de que permitiese ocultar el hecho, pidiendo reponerle los botones en su chaleco.

Todo fué inútil; había resuelto denunciar a mi padre la falta cometida por mí y cumpliría su propósito inexorablemente.

A la mañana siguiente, mi madre que no había podido conciliar el sueño durante toda la noche, llegó hacia el cuarto de su huésped para implorarle con las manos juntas y los ojos llenos de lágrimas, que desistiese de su intención, que ahorrara a la familia horas de penas. Arrodillada se lo pedía, invocando los seres más queridos del expatriado; suplicábale que no desencadenara una tormenta sobre su hogar invocando los sagrados deberes de la hospitalidad y en fin, que no permitiera que su marido se "desgraciara" en el único hijo, habiendo recuperado todo lo substraído.

Nada pudo convencer al Gran Educador de pueblos americanos, ni las súplicas de una dama que habíale acogido bajo su mismo techo con delicada hospitalidad, ni las copiosas lágrimas de una madre que pretendía defender a su hijo. Para Sarmiento, la salvación de ese niño, estaba justamente encuadrada en su actitud irreductible, expresión de un carácter que no admitía transacciones.

Su agradecimiento por el bien recibido en esa casa, lo demostraba así, cruelmente, pero con nobleza de principios. El era en definitiva quien salvaba al muchacho, desviándole de su falsa ruta.

—Mi madre, entonces, añadía el viejito del cuento, cambió de táctica, se compuso el rostro, tiró los botones de oro sobre la cama de Sarmiento y díjole resuelta y digna: Está bien, señor extranjero desagradecido; no cuente más con mi amistad. Y, saliendo de la habitación, golpeóle violentamente la puerta.

Ese portazo resonó en la casa como una declaración de guerra. Desde aquel día, Sarmiento comió solo en su habitación, servido por la criada y mi madre nunca más quiso verlo hasta su partida, que se efectuó muchos días después, por no haber llegado mi padre en la fecha esperada.

El epílogo fué graciosísimo, proseguía mi interlocutor; y no exento de cierta comicidad.

Llegado mi padre al fin, e informado al punto del suceso, tuve que poner en salvo, sin tardanza mi "humanidad" en un lugar donde el furor de aquél no pudiera alcanzarme. Busqué asilo en la copa de una altísima higuera, cargada a la sazón, de suculentas brevas providenciales, planta prócer de los fondos de la casona colonial que debía servirme de refrigerante alojamiento y pensión, mientras se disipara la borrasca.

En los primeros momentos, ni mi padre, ni los sirvientes se dieron cuenta de mi escondite, pero alguien me delató y, entonces el autor de mis días, resuelto a dar completa satisfacción a su gran amigo, dispuso encomendar a la fidelidad sumisa de un mulato sirviente, la consigna de atraparme en cuanto me viera, a la larga, obligado a descender del corpulento árbol.

Un día y dos noches pasé allí, acurrucado, sufriendo la solana y las punzantes ráfagas nocturnas apenas resguardado por las anchas hojas de la higuera protectora.

Mi pobre y santa madre había quedado allí también cerca del mulato, tratando de sobornarlo inútilmente y cuando para Sarmiento hubo llegado la hora de la partida, precedida, según se supo después, de ciertas promesas arrancadas a mi padre, de amplia amnistía a mi favor, intentó aquél acercarse a mi madre para despedirse. Ella, con el gesto, impidió que se le acercara.

Sarmiento se detuvo.

No hubiera podido ausentarse de esa casa sin sincerarse con mi madre y esperaba de ella el perdón por el mal rato que le había ocasionado. Mi madre permanecía sentada al pie de la higuera y yo, desde lo alto, contemplaba la es-

cena con extrema curiosidad. Como Sarmiento permaneciera inmóvil a cierta distancia, aquélla prorrumpió:

¿Qué quiere Vd. que no se va de una vez? No me hable más "rosino" desagradecido, desalmado; váyase Vd. a su país, donde le tratarán como se merece...

Sarmiento no se inmutó. Con su sombrero de copa en una mano, miraba fijamente a mi madre profundante conmovido; en su rostro se adivinaba una cruenta lucha interior pero trataba de conservar su dominio de hombre avezado a la lucha del espíritu.

Al fin díjole:

—Señora mía, comprendo bien su enojo, pero sepa que sólo aspiro a la gratitud de su hijo, que un día sabrá agradecérmelo.

—Adiós, Señora, y muchas gracias por todo.

Y así fué, en efecto, terminó el viejito del relato. Muchos años han transcurrido,, muchas vicisitudes he sufrido, pero las proféticas palabras del Gran Educador, tuvieron la virtud de transformarme radicalmente, convirtiéndome luego en un hombre de bien.

Catamarca

La celebración del cincuentenario de Sarmiento en la Provincia de Catamarca, se manifestó principalmente, aparte de los actos escolares realizados con entusiasmo digno de encomio, en las asambleas de maestros reunidas en el salón de actos del Colegio Nacional, de la ciudad capital, en la Escuela Nº 21 de la Villa de Belén, en la Escuela Nº 90 del Departamento de Santa María, y en la Escuela 16, de San Antonio, asambleas en las que hicieron uso de la palabra, respectivamente el Visitador señor José A. Soria, el maestro señor Santiago Felipe Andrade, el director señor Juan A. Palacios que leyó una minuciosa y hábil biografía del prócer y el señor Alberto Canceco, que en forma amena, llena de notas vivamente evocadoras del ambiente, reseñó episodios de la vida de Sarmiento. La falta de espacio nos impide reproducir esas importantes disertaciones, de las que da idea el siguiente fragmento de la conferencia del señor Andrade.

Fanal e inspiración suprema de todos los instantes de su vida, ella es de por sí suficiente para proclamar ante el mundo su inmortalidad. Su obra como resultante de la intensa tarea cumplida a traves de una vida disputada a la adversidad palmo a palmo, irradia sus fulgores en los distintos campos de acción que constituyen y cimentan día a día la civilización del pueblo argentino.

El Educador de noble cuño que había en ciernes en el niño tempranamente batido por una vida de sacrificio, tuvo en sí mismo, como primer paso de la obra más genial de su vida, campo propicio de experimentación y éxito bien ganado.

De esa primera iniciativa surge el auto-didacta por excelencia que había de forjar el impulso creador del gran Sarmiento en la más alta concepción de la palabra.

Profundo amor a la verdad y la verdad en el saber, por contraposición directa a la ignorancia que humilla y rebaja al individuo, idealizó los más íntimos anhelos de su alma.

De ahí la razón fundamental de su apostolado pleno de abnegación, que había de tener la estrella orientadora de su paso en el Idealismo sublime del Divino Maestro: "Enseñar al que no sabe", levantar en alto la antorcha de la inteligencia, avivar la luminosidad de la tea flamígera del saber, a cuyos fulgores acudirían tantos cerebros sedientos de ciencia, dar al alma ese toque maestro de espiritualidad que en el rotar sucesivo de las épocas ha de marcar distancias considerables, diferenciando más y más al hombre de la bestia.

Esa noble pujanza de su espíritu supo crearle Maestro de los muchachos en San Francisco de Monte de Oro y en las minas de Copiapó, Pocuro y Los Andes, Maestro de sus compañeros de fatiga: los rudos mineros.

Partidario ferviente de la educación integral del ciudadano —creación personalísima suya— vuelto a la tierra natal fundó el Colegio de Santa Rosa y realiza la enseñanza de sus alumnas gracias a la protección de Fray Justo Santa María de Oro. Da las directivas de la nueva enseñanza como él la concebía en un programa de 5 puntos capitales en los que ya se perfila su obra futura y duradera, puesto que ellos nos marcan rumbos sin recurrir a los grandes pedagogos del mundo.

Destácanse dos puntos básicos en su acción educativa: El 1º la enseñanza integral del ciudadano "el cual como elemento principal de la Nación, era merecedor de una enseñanza completa en todas las fases del conocimiento elemental, de la que esta es deudora". El 2º la enseñanza que Sarmiento impartía a sus alumnas en su Colegio de Santa Rosa dando preferente atención a la educación de las mismas, pues según sus postulados "de la educación de la mujer depende la suerte de las Naciones".

Los grandes señores del pensamiento: Alberdi el Estadista y Echeverría el poeta escritor, se convierten en preconizadores del Industrialismo y del Liberalismo en materia de enseñanza, respectivamente.

Alberdi sustentaba el amplio criterio de dar sana aplicación a las diversas actividades e inclinaciones del individuo. Echeverría quería formar teóricamente al hombre sin aplicación visible.

Ante ellos, Sarmiento alza su voz de verdadero Maestro, para profetizar el triunfo del elemento "ciudadano" eje y vida de la noble democracia argentina.

De allí que antes que al individuo formara al ciudadano, sin dejar de prepararlo por ello en forma eficiente para la vida.

Supo estudiar a fondo las necesidades regionales del suelo argentino y son fruto de su experiencia en acción las Escuelas de Mineralogía en Catamarca y San Juan con vista a la formación de elementos capaces de explotar con éxito las riquezas naturales de la región serrana que vive feliz a la sombra protectora del Ande gigantesco.

El hombre de su patria como elemento de investigación y preparación científica inspiradas en el invalorable anhelo de crear la alta democracia de su país a la cual el gran sanjuanino profesaba toda la fe de su espíritu selecto de sólido educador de multitudes le llevan a establecer una serena comparación en oportuni-

dad de su gira por Europa entre el Sistema de Escuelas Colectivas (Internados de Prusia) donde el alto normalismo se impone no solo por las características del medio ambiente, ni de la índole de miras mediatas que guían la educación, sino también impuestas por el alto grado de civilización alcanzada y la idiosincracia de ese pueblo.

Ni en Italia, Francia o España donde recibe el honor de ser incorporado como Miembro del Instituto de Profesores de Madrid, encuentra en la enseñanza alguna similitud de sistemas con el suyo y solo en el gran pueblo del Norte —Estados Unidos— su fe en la democracia se aviva más y más y forma en su espíritu la fuente creadora de su actividad futura.

Consolidado como criterio insustituíble la educación de la democracia, lleva su atención a la creación del factor propulsor de su sistema: El Maestro.

De nuevo se aplica el genio de Sarmiento a la exposición de sus ideas y directivas personales en escritos, conferencias, revistas, informes, libros en aquella nueva faz de su inteligencia profundamente fecunda: el periodismo docente. Así se difunde con profusión su palabra de Educador gigante en el ''Monitor de Escuelas'', de Chile en 1852 y su valioso libro "La Educación Popular", dedicado a su sistema de enseñanza donde expone en forma detallada sus puntos de vista personales, mejor dicho, sus convicciones en materia pedagógica.

De regreso a la Patria, ve la luz en la Provincia de Buenos Aires ''El Monitor de la Educación Común'' que marca entre nosotros los orígenes de la prensa docente.

Vasta, muy vasta es su obra educacional, para que en esta exposición de ideas abarquemos las distintas modalidades que bajo la égida de la educación democrática por excelencia tiene en Sarmiento el paladín esforzado de su orientación feliz.

Sería suficiente recordar sus tres puntos guiadores en su inspiración profunda de Maestro: el niño, la escuela, el maestro.

Para el niño, su alma completa de maestro. El niño es el eterno germen de la energía dinámica de la raza. Es al decir de Víctor Hugo: ''Lleno de cielo de donde proviene y tiene miedo al dar sus primeros pasos''. Forja el niño la consagración definitiva de su obra, y se aplica a enseñar a leer y escribir y preconiza reformas, crea sistemas y fija orientaciones. Que el niño lea es el afán constante de su vida.

Ya el desgraciadamente olvidado educador Marcos Sastre había publicado su ''Anagnosia'' que merece el elogio sincero de Sarmiento. Sastre sintetizó la finalidad de su libro en estas palabras: ''Siempre he tenido la convicción de que todo libro que ofrezca sus páginas a la niñez aún el primero en que se le enseñe a leer debe ser un libro de educación''. Criterio que por otra parte, ahora se olvida fácilmente.

Para la escuela, la dotación de medios y comodidades indispensables en todo centro de enseñanza como edificio propio, museos escolares, caja de ahorro, cursos regionales de especialización en distintas zonas del país de acuerdo a sus posibilidades económicas y productivas y principalmente el avance de la Escuela Nacional en el vasto territorio de la Patria que tuvo feliz comienzo en la anexión de la primera Escuela Nacional al Colegio Nacional de la Provincia de Buenos Aires.

Y para el Maestro: Ese abnegado ser que forja sobre el yunque de su mente con golpes que llevan la fuerza de su alma, regulados en el noble sentir del corazón, la conciencia integral del niño, futuro hombre ciudadano, para el Maestro, noble y perdurable institución moral en el más preciado sentir del viejo luchador; eje y

vida de la conciencia ciudadana de la Argentina de todos los tiempos, su bendita alma de Maestro, esparcida en sus sabias enseñanzas y difundida en su famoso discurso que bajo el título de "El Maestro de Escuela" pronunciara en el Instituto Americano de la Educación de América del Norte.

En Chile y en la Patria se esparce su acción educativa, con fundación de Escuelas para niños y Profesores, mereciendo la honra de ser el fundador del primer Instituto de este género. Y allí destella de nuevo su inteligencia clarísima al lado de Andrés Bello el prosista correcto de expresiones coloniales. Allí orientaron con Mitre la opinión política y la educaron, mereciendo la honra de ser llamados: "Maestros de la Democracia".

Su acción educativa no ha desperdiciado oportunidad de proclamar sus altas ideas en la materia y aplicarlas sabiamente con la eficaz colaboración de José María Torres el educador prontamente olvidado.

Ya Director General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, ya Superintendente de Educación, que le daba la Presidencia del Consejo Nacional de Educación, se esforzó por lograr la independencia de la política y de los odios de partidos de la institución que rige la Instrucción Primaria en todo el país. Ya Ministro, ya Presidente, siempre el Maestro, por encima de todo y en todo momento.

Conocedor de la verdadera misión reservada a la Escuela, acerca a ella su más decidido auxiliar: las Bibliotecas Populares.

El decía: "La Escuela sin el libro de nada vale, el libro llama a la Escuela y esta abre en el ciudadano horizontes nuevos en su alma y ambiciones de elevación en su mente. De ahí la íntima relación entre uno y otro y de ahí también la mejor realización de sus postulados en la marcha victoriosa de esos dos "pionners" de la educación argentina: escuela y libro, en lucha eterna contra la ignorancia, llevando como armas de combate el alma inspirada de Sarmiento, en hazañas milagrosas del saber".

Discurso pronunciado por la directora de la escuela Nº 43 "Javier Castro", de Catamarca, Sra. Rita Vera de Villarroel, con motivo de la inauguración del taller "Paula Albarracín de Sarmiento"

"Sr. Inspector; compañeras; señores; queridos niños: Leyendo el capítulo "Historia de mi madre" escrito por Sarmiento en su "Recuerdos de Provincia", impresiona hasta las lágrimas descubrir en cada párrafo el cariño, el culto, la veneración, que él tuvo para su madre. Con razón se ha dicho que son esas páginas como "un canto de amor" del hijo a la mujer que le dió el ser.

Esas páginas me han sugerido la idea de que esta humilde escuela y vecindario en ocasión del 50º aniversario de la muerte de Sarmiento, rindan homenaje no sólo al prócer que nos legó inigualables ejemplos de patriotismo, de trabajo, de auto-educación, de justicia, etc., sino también a la mujer que dió tal hijo a la Patria. Y meditando sobre las virtudes que adornaron a doña Paula Albarracín de Sarmiento, me dije: ¿qué homenaje rendirle digno de ella? Y nació la idea de este Taller, que llevando su nombre, tenga por lema imitar su vida.

Cuánta falta nos hace a las mujeres de hoy mirarnos en el espejo límpido del hogar que formó esa mujer extraordinaria, de ese hogar en que, si bien reinó una santa pobreza, no entró el desaliento ni la miseria, porque para impedirles el paso en

su puerta estaba Paula como una fortaleza, con su alma enérgica templada por la fe y con sus ágiles y hábiles manos que trabajaban sin descanso.

Unida en matrimonio a don Clemente Sarmiento, hombre de mucho carácter y buenas cualidades, pero que muy poco podía aportar al hogar por la época en que le tocó actuar y mala suerte en sus negocios, fué ella la que debió sostener ese hogar desde su formación. Armada de una gran resignación y de cuantos medios industriales poseía, comenzó a luchar con la sonrisa en los labios, sus ojos puestos en Dios y confiada en el éxito. ¿Qué no se hacía en esa casa para allegar fondos o proveerse de lo necesario sin erogación de dinero y sin la dádiva del pudiente? El telar con su lanzadera que va y que viene sin descanso; la huerta con sus legumbres y hasta flores para alegrar el conjunto; el gallinero, el pozo de agua para solaz de los patos; el pudridor de afrecho para sacar blanco almidón; la fábrica de velas hechas a mano, el horno para cocer el pan amasado con sus manos, los naranjos, la higuera, todos, todos, según palabras de Sarmiento, "daban su contribución al complicado y diminuto sistema de rentas sobre que reposaba la existencia de la familia". Y como si esto fuera poco, se añadían una cantidad de labores a mano, añasjados, randas, etc., ejecutado todo con tanta perfección que le dió reputación de omnisciencia industrial.

Así pudo esa mujer extraordinaria trabajando de "sol a sol", como dicen nuestros hombres de campo, levantar la casa que luego sería cuna de nuestro gran Sarmiento; así pudo educar sus hijos dentro de un ambiente de trabajo, de honradez, de dignidad, enseñándoles con el ejemplo que mientras hay brazos y voluntad para trabajar no hay necesidad de la dádiva para vivir.

Este ejemplo que, a estar con todos los historiadores, formó el gran carácter de Sarmiento, quisiera grabar con huellas imborrables en el espíritu de las alumnas y ex alumnas de esta escuela, preparándolas para la vida de hogar. Este taller contribuirá a ello. Nos iniciaremos con un telar criollo, otro moderno, una rueca, una máquina de coser, una máquina de amasar y el horno donde las alumnas de 3º y 4º grados y ex alumnas que quieran concurrir, aprenderán oficios propios de su sexo, dirigidas por personas muy entendidas en esas materias como lo son las Sras. Mercedes de Vallejos, María de Cuello y Srta. Juana Vallejos que no obstante sus múltiples tareas de hogar, han aceptado gustosísimas el colaborar desinteresadamente.

Su instalación es otra prueba de que muchas veces hace más la voluntad que el dinero: manifesté a la Cooperadora que deseaba fundar este taller, pero que no teniendo espacio disponible en el local de la escuela, creía factible levantar en este terreno una pieza provisoria de tablas hasta que el nuevo edificio permita su instalación definitiva. Fué lanzar la idea y hallar quién facilitara esta pieza, quién ayudara en la instalación del telar criollo, quién hiciera una máquina de amasar, quién prestara el horno y si sigo enumerando, llegaré a la conclusión de que yo no puse más que la idea; lo demás es obra de los miembros de la Cooperadora, en especial del Sr. Peregrino Cuello, dueño de casa, y del vecindario que siempre está listo a cualquier llamado de la escuela.

Tengo fe en que esta obra se agigantará porque sus únicas madrinas, las maestras de esta escuela en cuyas manos la deposito, contribuirán a ello y no permitirán que muera un taller nacido en una fecha aniversaria de Sarmiento y que lleva el nombre de su madre.

Y para terminar señores, os pido benevolencia para apreciar estos actos por demás deslucidos por la falta de escenario, carentes de música, con himnos mal can-

tados, pero que para nosotros tienen una legítima satisfacción: se realizan justamente en el terreno donde ya contemplamos esas murallas que son el comienzo del edificio propio, recordando lo que para Sarmiento significaba la erección de una escuela y porque estos actos demuestran que en este lejano y humilde pedazo de tierra argentina, también está vivo y muy vivo el espíritu de civismo y de justicia y que por ello la escuela Nº 43 "Javier Castro", ha querido hacerse parte en los actos de homenaje a la memoria del ilustre prócer, hermanando dos hechos que tuvieron como máximos cultores a madre e hijo: inaugurando el taller como recuerdo de la eximia tejedora y haciendo esta plantación, inspirada en los claros designios del más amigo de los amigos del árbol".

Discurso pronunciado por la maestra de la escuela Nº 43 "Javier Castro" de Catamarca, Sra. M. Ernestina Ahumada de Sánchez, con motivo de la fiesta del árbol en homenaje a Sarmiento

"Siempre se vuelve a los viejos afectos", dice Martín Gil al comentar la espantosa sequía que devastó a los Estados Unidos del Norte en el año 1934 y que provocó en el espíritu yanqui esa ansia de volver sus ojos al árbol, a los bosques a sus viejos amigos. Poblar de árboles esas regiones desoladas, he allí el anhelo de ese pueblo que soportó tamaña calamidad.

El árbol es nuestro amigo. "A su sombra pasó cantando la infancia" y "en sus ramas el boyero y el zorzal nos enseñaron a cantar", dicen los poetas; en su tronco la juventud graba corazones y la vejez busca en su sombra amiga un manto de paz, de dulce descanso para recordar... Recordar el patio casero con sus parras, sus higueras, sus naranjos y durazneros en flor... Aquellos árboles queridos que a escondidas de la madre imaginábamos bellos corceles, y montados en ellos soñábamos en guerras y conquistas. Aquellos árboles a cuyas ramas nos trepamos en busca de la fruta madura o pintona, que para el ansia del niño no tiene diferencias y que a veces la verde, hurtada en ausencia de la madre, resulta más sabrosa.

Esos árboles donde trepamos a atrapar al coyuyo cantor, a robar los nidos y no pocas veces para librarnos del castigo maternal... ¿quién no los recuerda?... ¿quién no vuelve a ellos como se vuelve a los viejos afectos?... ¿quién no tiene "sus recuerdos asidos a sus ramas"?... ¡Benditos recuerdos, benditos árboles y benditas las manos que los plantaron!

Volver a esos viejos amigos, a esos compañeros de nuestra vida, poder concontemplarlos con amor y sin amargura, tenerlos siempre a nuestra vista para solaz del corazón, para sombra de nuestros hijos, para descanso de la vejez, esto sería como una bendición del cielo, como lo es siempre tener a nuestro lado algo familiar, que es nuestro, que nos reconforta y acompaña.

La vida del árbol está unida a la del hombre porque para su recreo y utilidad fué puesto por Dios sobre la tierra.

El rancho del pobre se planta al pie de un árbol y la casa del rico se engalana con él. El árbol es signo de cultura y civilización y los pueblos que están dentro de ella respetan su vida y la prolongan con sus cuidados; bordean sus avenidas, hermosean sus plazas y su caminos con frondosos árboles.

Cuidar el árbol, multiplicar las plantaciones, repoblar los bosques es abrir camino a la civilización; es llamar a los hombres, es enriquecer al país, es mejorar el

clima; es morigerar la temperatura ambiente, pues evita las muy frías y las muy calientes.

El árbol devuelve evaporada la humedad que chupa con sus raíces y cuanto más profundas son éstas más agua evapora.

Asegura Martín Gil (y perdóneseme que tanto nombre a este simpático escritor y astrónomo) que una planta, escúchese bien, una planta en 24 horas devuelve tanta agua como el peso de sus hojas verdes. Y llama a la cordura a pueblos y gobernantes. No destruyamos nuestros bosques, y si un árbol se corta, otro debe plantarse de lo contrario, sucederá como en Norte América. Y quien lee los diarios dará la razón a este escritor. En el verano pasado Santiago del Estero ha sido castigado por una espantosa sequía que agotó sus vertientes y quemó la última brizna de pasto, produciendo la muerte de millares de ganados. El hambre y la miseria fueron sus consecuencias. Nadie ignora que Santiago con sus bosques, que son oro, atrae la codicia de los hombres.

"Al canto al árbol entonado por los niños de las escuelas responde el hacha que tumba árboles, derriba gigantes, frutos de siglos de trabajo", dice ese otro escritor de las cosas simples y humanas que se llama Constancia Vigil.

Por ello, por todo lo dicho que no es todo lo que debe decirse, es que estamos obligados pueblo, gobernantes, maestros y padres de familia a enseñar al niño a amar y respetar los árboles; que aprenda a cuidarlos, a seguir con cariñosa dedicación su desarrollo; que no ponga en él tan sólo un interés material sino también espiritual, que piense que de sus ramas se hizo la cuna que meció su sueño de niño; el lecho donde duermen sus padres, la mesa y la silla, las puertas y el techo de la casa y será al fin de sus días la caja fúnebre donde dormirá su último sueño.

Que a sus ramas van los pájaros en busca de abrigo, que él guarda sus polluelos; que nos brinda sus armonías, sus pomas y sus flores; que de las ramas de un árbol salió la cruz de la redención y en sus ramas Judas castigó su pecado y que:

''Hasta el árbol tronchado en el camino
sin hojas, sin frutos y sin flores,
puede prestar asiento a los pastores
y un báculo prestar al peregrino''.

Y para terminar evocaré el recuerdo del gran Sarmiento a quien nos toca reverenciar en estos días.

Sarmiento no sólo amó a los niños y a los libros, amó con ternura a los árboles y aconsejó se plantaran de ellos las inmensas regiones despobladas, porque fué un pionner de la civilización y cultura de su país y no sólo llevando ferrocarriles, creando escuelas y bibliotecas escribiendo en libros y periódicos lo demostró sino también aconsejando la propagación de los árboles.

También fué un cultor del árbol familiar y en sus ''Recuerdos de Provincia'' al recordar el dolor que experimentó su santa madre al ver tronchada la vieja higuera que le dió sombra a su telar, dice: ''La edad madura nos asocia a todos los objetos, que nos rodean; el hogar doméstico se anima y vivifica; un árbol que hemos visto crecer y llegar a la edad provecta es un ser dotado de vida que ha adquirido derecho a la existencia, que lee en nuestro corazón, que nos acusa de ingratos, y dejaría un remordimiento en la conciencia si lo hubiéramos sacrificado sin motivos legítimos".

Así habla aquel hombre hecho de granito para la lucha al recordar esa planta familiar tronchada por la inexperiencia de él y sus hermanas en su afán innovador.

He ahí otro aspecto, otra enseñanza de este hombre sin par: el amor, el culto a los árboles.

Amemos, pues, y enseñemos a amar al árbol. Que el niño comprenda que es su amigo y que nunca levante su mano para tronchar sus ramas; que lo cuide, lo riegue, lo libre de las malezas y aprenda a combatir las plagas que lo dañan. Que se convierta en un cultor del árbol y así, esta fiesta simpática no habrá pasado en vano como tantas otras, sin dejar recuerdos ni enseñanzas''.

San Luis

Actos de homenaje a Sarmiento más destacados en las escuelas dependientes del Consejo Nacional de Educación en San Luis

Esc. Nº 2 Ciudad de San Luis; Fiesta del Arbol; con asistencia del Poder Ejecutivo de la Provincia, Jefes y Oficialidad del 4º Grupo de Artillería Montada; concentración de maestros y alumnos de las escuelas suburbanas Nº 1, 2, 34, 37, 47, 130, 179, 180, 181.

Se plantó un árbol simbólico "Paula Albarracín de Sarmiento" en el patio de la escuela, por el Gobernador y el Inspector Nacional de Escuelas.

Esc. Nº 9 Se inauguró una biblioteca con el nombre del prócer en un brillante acto público.

Esc. Nº 11 Se donó un hermoso busto por el pueblo.

Hubo concentración de alumnos de la región, y una Asamblea de Maestros Primarios de las escuelas Láinez y Provinciales de la zona.

Esc. Nº 12 Se donó un busto del prócer por la cooperadora y el pueblo.

Esc. Nº 50 Se mandó colocar una placa de bronce en la casa de Sarmiento en la Ciudad de San Juan.

Esc. Nº 54 Se inauguró la escuela auxiliar de Estación Frisia, en un acto patriótico solemne e impresionante.

Esc. Nº 24 "Domingo Faustino Sarmiento", de San Francisco del Monte de Oro, fué obsequiada con una placa de bronce por el magisterio Láinez de la Ciudad de San Luis.

Se realizó con gran entusiasmo y solemnidad la Asamblea de Maestros Primarios en el Solar Histórico donde Sarmiento fundó su primera escuela, haciendo uso de la palabra el Inspector Seccional.

Esc. Nº 72 Se realizó una ceremonia solemne y sumamente emotiva cambiando su primitivo nombre especial "Domingo Faus-

tino Sarmiento", por el de "Paula Albarracín de Sarmiento".

Esc. Nº 105 Se inauguró un monolito mástil y una placa de bronce fundida en la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Mercedes (S. L.), donados por la cooperadora y el pueblo.

Las Asambleas realizadas en homenaje a Sarmiento en las escuelas Nº 11 y 116, resultaron brillantes ,como fueron también de alto y trascendental significado las realizadas en los locales de las escuelas provinciales "Lafinur" en San Luis, "Vicente Dupuy" en Mercedes, en la Provincial de Niñas de Santa Rosa, culminando en la Asamblea al aire libre en San Francisco con una concurrencia extraordinaria. Todas estas Asambleas fueron actos solemnes en los que se pronunciaron más de 50 discursos por delegados de la Inspección.

En representación de la Inspección Seccional en la concentración de escuelas e inauguración de una placa en honor de don Domingo Faustino Sarmiento en la Plaza Daract de Mercedes, San Luis, pronunció el siguiente discurso el señor Timoteo M. Berón:

Señor Intendente, señores miembros de la Comisión local de fiestas, pueblo y escuelas:

Seré muy breve, en obsequio a los alumnos, que en este hermoso día, soportan con estoicismo, la avidez de un sol primaveral, como si también el astro rey con sus torrentes de luz, pretendiera engrandecer aún más el glorioso acontecimiento nacional que nos congrega.

Traigo la honrosa misión de representar, a la Inspección Seccional de San Luis, al señor Inspector y al dignísimo personal de esta ciudad en la concentración de escuelas e inauguración de la Placa Conmemorativa del cincuentenario de la muerte de don Domingo Faustino Sarmiento, con que esta Comuna, escuelas y pueblo, se adhirieron al simbólico homenaje, que la democracia argentina rinde al más esclarecido paladín de su cultura.

Con la democracia naciente, se perfila uno de sus héroes. Es la más alta cima de la intelectualidad americana; su figura formidable, adquiere relieves universales a medida que la civilización avanza. Es un símbolo portentoso de la raza, que el tiempo agiganta, equiparándose y superando en muchas de sus fases, a Sócrates inmortal, al divino Dante y al genial Cervantes, por la multiplicidad de sus obras, su fe ardiente de apóstol, y su voluntad indomable de conquistador. Su recia personalidad de origen hidalgo, con mucho de Sancho y de Quijote ,adquiere la fisonomía autóctona del Nuevo Mundo. Los

genios terribles que animan al Pampero y al Zonda, en conjunción fantástica, forman su entraña rugiente de sublimes rebeldías; mientras el Ande, con su contextura granítica, lo forja un cíclope a su manera.

Las escuelas y los libros son escasos; no puede llegar a las universidades, pero no importa, la naturaleza le ofrece su libro abierto, que lee con sed inmensa, imitándola en sus impulsos: Es montaña en la grandiosidad de sus concepciones; es el torrente bravío y fecundante; es huracán cuando ruge en los abismos de la opresión y desciende al llano, sacudiendo con saña, los negros nubarrones del caudillismo y la ignorancia, para aclarar los cielos de la patria, con el sol de la civilización, de la justicia y la libertad.



Maestros reunidos en el solar histórico de San Francisco del Monte de Oro, donde Sarmiento fundó su primer escuela.

Otra vez, es la cima perfilada y fría, en su pensamiento dorado de luz; es el valle, el hogar tradicional cuando escribe; a veces es como un león en el combate y otras el ángel tutelar cuando enseña al niño la cartilla. Es un sembrador incansable; todas las obras e instituciones estructurales de la nación, llevan sus huellas. Trabaja por los que nada hacen; piensa por los que no piensan; escribe por los que no saben; quiere que la escuela y la biblioteca, sean tan comunes, tan indispensables a la vida, como el aire y la luz que respiramos. Exije que no haya en su patria, ni un sólo analfabeto, ni un sólo argentino sin oficio.

Sembrando la cartilla con descomunal afán, con fiebre inmensa, asegura el primer paso de la redención humana; tampoco olvida la educación moral de su pueblo, que lo dignifica. Es el hombre múl-

tiple, autodidacta e integral; genio, apóstol y patriarca de su raza, que la presiente inmortal y ve llegar al final de los tiempos, como la elegida del Hacedor Supremo.

Su intuición es universal; proteje al niño porque es la célula redentora del género humano; instala observatorios para escudriñar los cielos de su patria, y arrancarles para sus hijos, los secretos benefactores de los astros. Planta y proteje al árbol, porque es indispensable a la vida del hombre; modifica los climas, atrae las lluvias; y, adelantándose a lo que hoy es una aspiración de la escuela y los buenos gobernantes, quiere hacer parques y colonias de vacaciones en todos los rincones del país, poblándolos de aves y pájaros cantores. Reclama bosques y selvas.

Y, en homenaje del gran héroe, pueblo de Mercedes, nobilísimas autoridades, escuchad la voz de la niñez, que reclama un parque. El Parque del Estudiante.

Copia del acta labrada durante la Asamblea de Maestros, realizada en San Francisco del Monte de Oro, el día 11 *de Septiembre de* 1938

"En San Francisco del Monte de Oro, Provincia de San Luis, República Ar-
"gentina, a once días del mes de septiembre de mil novecientos treinta y ocho,
"en el solar histórico donde hace 112 años el prócer Domingo Faustino Sarmiento
"fundara su primera escuela, reunidos en Asamblea los maestros de las Escuelas
"Nacionales y Primarias de la Provincia, para rendirle un homenaje espiritual
"en el cincuentenario de su muerte, bajo la Presidencia del Visitador Don Re-
"gino Ruiz Fernández, actuando de secretarios el Sr. Visitador de Escuelas Na-
"cionales Don Bartolomé Dupuy y el Director de la Escuela Nacional Nº 62,
"Sr. Octavio R. Guiñazú, con la presencia de autoridades, Miembros de la Co-
"misión de Homenaje, el magisterio provincial y nacional, después de entonarse
"el Himno y el Himno al Arbol, el Sr. Presidente declaró abierta la sesión, sien-
"do las 16 horas. A continuación hizo uso de la palabra la Sra. Emilia F. de
"Ortiz Suárez, ofrendando un bronce a la Escuela Nacional Nº 24 "Domingo
"Faustino Sarmiento" en representación de los maestros Láinez de la ciudad de
"San Luis; luego pronunció un discurso la Sra. Eudalda S. de Villegas, agrade-
"ciendo la donación de la placa. Terminado este acto pronunció un discurso el
"Sr. Inspector Nacional de Escuelas, Sr. Ventura Lucero Aberastáin en represen-
"tación del Consejo Nacional de Educación; luego hizo uso de la palabra el
"Sr. Cornelio P. Moyano en nombre de la Comisión Ejecutiva de los Maestros
"Láinez. Hizo uso de la palabra el Sr. Pedro R. Garro en nombre del Magiste-
"rio Provincial.

"Terminados los discursos el Sr. Presidente pidió a los asambleístas que pre-
"sentaran los trabajos que hubieran traído, a esta Secretaría; haciéndolo el Sr. Oc-
"tavio R. Guiñazú, quien presentó un trabajo titulado: "Medidas que conviene
"adoptar para el mejoramiento de las escuelas y maestros provinciales". Con lo
"que terminó el acto, siendo las 17.30. Siguen las firmas de cien maestros."

Discurso del Inspector Seccional, señor Ventura Lucero Aberastain, en la asamblea de maestros realizada el 11 de Septiembre en San Francisco del Monte de Oro

La adhesión del Honorable Consejo Nacional de Educación a este grandioso homenaje reafirma su tradición nacionalista y pone de manifiesto su espíritu filosófico y su credo democrático en la veneración de los cultores máximos de la educación pública y conductores del pensamiento argentino, como Domingo Faustino Sarmiento.

Y significa más: la confianza y la fe depositadas en la acción del magisterio, en las aspiraciones del pueblo, en la eficiencia del Gobierno, para seguir cumpliendo sus nobles designios, fundando escuelas y acudiendo con sus poderosos recursos a solucionar el analfabetismo en las Provincias.

Difícil es traducir el sentir colectivo que anima en este momento en las filas de los más dignos servidores del Estado, de aquel gremio de vida ejemplar, que sabe de dolores humanos en el ejercicio de su apostolado y que encuentra grata recompensa en modelar las almas infantiles; creo ser fiel intérprete de sus inquietudes en esta hora solemne, destacando que más de setecientos maestros de las escuelas Láinez con su veinte mil niños han cantado su himno en memoria del recuerdo glorioso de Sarmiento, conmoviendo la fibra patriótica de toda la población de la Provincia, en una vibrante afloración de los sentimientos de admiración y gratitud.

Todos ellos han llegado hasta aquí, para recordar con viva emoción aquel alumno modelo que se elevó a la dignidad de "Primer Ciudadano de la Escuela de la Patria" y que "andando el tiempo fué Presidente de la República"; al gran demócrata continuador de Rivadavia que compartió con Alberdi, Urquiza, Mitre, Avellaneda y tantos otros patricios la difícil empresa de construir una nueva y gloriosa Nación; al maestro de vida austera que guiado por la verdad y la justicia, combatió sin tregua, por la cultura popular, por la libertad del pensamiento, por la pureza de las instituciones y por las virtudes cívicas.

Este cálido homenaje que tributan los educadores puntanos al Apóstol y Padre de la educación americana, tiene un significado de singular trascendencia en nuestro pueblo de San Francisco del Monte de Oro, donde él inició la gigantesca lucha del Civilizador; porque aquí su ejemplo sin igual, ha tenido la virtud de inspirar a todos los cultores de la pedagogía y de la ciencia que han hecho escuela de democracia.

Hay algo providencial en el destino de los hombres y de los pueblos, así se explica que en 1826, Sarmiento, niño aún, abandonó el hogar paterno por fuerza de los acontecimientos políticos de San Juan, para vivir proscripto en este hermoso y apacible Valle, donde nació su vocación de maestro de escuela, en medio de la soledad de la naturaleza pletórica de vida y de rumores misteriosos donde él corría por la vera del cristalino río, deteniéndose a ratos para escuchar el canto de los pájaros o contemplar el paisaje arrobador a la caída de la tarde y deleitándose en visitar las bondadosas y hospitalarias familias que recordó hasta en su ancianidad con emocionado cariño.

Así como en los inmensos mares hay una estrella que guía al navegante y lo conduce al puerto seguro de su salvación, Sarmiento fué peregrino en su virgen adolescencia y después de caminar largos días por las sendas ignoradas del desierto, por los campos silenciosos del destierro, llegó anhelante de felicidad al

regazo cristiano del presbítero Don José de Oro, que oficiaba los divinos cultos de la fe en nombre de Dios en esta amorosa aldea de San Francisco.

No escapará a la penetración psicológica de los intelectuales y a su ideación creadora, cuáles fueron las escenas de aquellos pastores sencillos, nobles e ignorantes, dignos de las églogas de Virgilio, en presencia de la primera escuela de Sarmiento-Niño, cuya representación simbólica debe erigirse en monumento, en su solar histórico, enseñando el a, b, c; a los alumnos campesinos todos mayores que el maestro.

Nada más evocador que este monumento digno del genio egregio, ideado por un gran maestro puntano hijo de este pueblo, Don Reynaldo Pastor; si aquí nació el "silabario" de Sarmiento, aquí se guarda la primera página de su acción pública que lo llevó a la inmortalidad; por eso es justo que el homenaje de pueblos y gobiernos se traduzca en hechos, en obras prácticas, en un monumento perdurable por siglos, como aquel bronce de su San Juan que consagra la última jornada del viejo luchador rodeado de pequeños párvulos.

El recuerdo de Sarmiento-Niño vive palpitante en el corazón de los pastores y labriegos nativos de la comarca, y la tradición oral, más fuerte que los materiales de que estaban construídas la iglesia y la escuela, mantiene con acendrado culto, el ejemplo de su vida y de sus obras, en que está moldeada la realización cultural de más de un siglo, sin perder la fisonomía de los primeros tiempos.

¿Cómo no ha de conservarse esa reliquia de su recuerdo, que estará señalando a las generaciones del porvenir, el origen de la civilización continental, monumento simbólico más elocuente para nosotros, que aquel de los dos niños de la leyenda romana con su loba, que significará más que las virtudes de Franklin, más que la vida de Lincoln, más que las glorias de Wáshington, más que la pedagogía de Horacio Mann, todos inspiradores de Sarmiento?

El siempre recordó con orgullo su primera escuela y jamás olvidó a San Francisco, escribiendo desde la Presidencia de la Nación al Gobernador de San Luis: "Este incidente tan trivial, esta escuelita al aire libre, mientras yo estudiaba latín, hizo que los detalles prácticos de la enseñanza me fueran familiares y dió un giro especial a mis ideas". Ojalá que algo pudiéramos hacer para perpetuar la escuela de San Francisco del Monte, donde dí las primeras lecciones de mi gran ciencia de hoy, el a, b, c!"

Y desde Europa, cuando escribe sobre su libro "Educación Popular" evoca el recuerdo de su niñez: "Es el fruto sazonado de aquella semilla que en mi "niñez asomó en la escuela de San Francisco del Monte, en la campaña semi-"bárbara de San Luis"; su figura genial, inmortalizada ya en el corazón, en el pensamiento y en la tradición oral de San Francisco, en los relatos literarios, en la pintura de los artistas, en los documentos históricos de los museos del mundo entero, justo es que sea inmortalizada en el bronce del escultor, aquí mismo, en este solar de su consagración pública.

El ejemplo del educador modelo fué imitado en todos los tiempos y seguido en las diversas etapas de su obra civilizadora, por los hijos de este pueblo, que, fieles a la ideología del inspirado unitario, lucharon denodadamente contra las montoneras, perdiendo vidas preciosas bajo el puñal y las lanzas de las hordas del Chacho.

San Francisco recibió el impulso directo y estimulante de la civilización occidental del País de Cuyo, que por espacio de largos años trajeron los san-

juaninos y chilenos, avivando aun más el sentimiento "sarmientista" que culminó en el florecimiento de una sociedad culta, profundamente patriota, moral, y animada de espíritu de empresa.

Yo diría que existió el "sarmientismo" desde aquella generación de 1826, y las que pasaron por la escuela del eximio Juan de Dios Escobar, depositarias de las virtudes hogareñas de Doña Paula Albarracín de Sarmiento; por la pléyade de educacionistas que armados de su fervor vocacional siguieron enseñando el a, b, c, por todo el territorio argentino; por los ciudadanos que se encumbraron en la vida pública y fueron a sentarse en el Parlamento Nacional afanosos por honrar al gran maestro, entre los que recuerdo a Ciriaco Sosa, Adeodato Berrondo, Francisco Sarmiento, Belindo Sosa Carreras, Miguel B. Pastor, Eulalio Astudillo, Teófilo Gatica, Lindor Funes, y otros que dirigieron los destinos de la Provincia desde el alto sitial de Gobernador como Zoilo Concha, Mauricio Orellano, Adeodato Berrondo, todos alumnos "sarmientistas". Debió ser una realidad en aquellas familias de antaño cuyos descendientes han contribuído en toda forma a dar expresión propia a la cultura provinciana y que bien ilustran los apellidos de los Alberastain, Astudillo, Quiroga, Pastor, Núñez, Camargo, Berrondo, Concha, Varela, Ojeda, Bustos, Guiñazú, Laborda, Gatica, Lucero, Jofré, Sosa, Orellano, Carreras, Amaya, Sarmiento, Durán Olmos, Escobar, y muchas más que han desfilado por la crónica de cien años.

La influencia espiritual de aquella vida argentina ha creado una nueva conciencia en los hijos del Valle Histórico, y ha inspirado los más nobles ideales, que polarizan en la perpetuación de su recuerdo con el edificio propio de la escuela nacional Nº 24 que lleva su nombre; esa brega ha tenido la justa recompensa anhelada, gracias al patriotismo con que el Consejo Nacional de Educación resuelve los problemas de la instrucción pública, que acaba de disponer la construcción de esta obra con el presupuesto escolar, de 1938; así estará bien el homenaje al primer maestro de San Francisco.

Santa Fe

Fragmento del discurso pronunciado por el Director de la Escuela Nacional Nº 13, de Villa Constitución

Señores: Se me ha deparado el honor de traer a esta tribuna la voz, ya que no los mejores pensamientos, del magisterio nacional del sur de la Provincia. Como argentino, podría intentar la definición y el propósito que en el corazón del ciudadano inspira tan gigantesca figura; como maestro, debiera callar, porque hay una emoción siempre superior al designio. Creo que cada uno de vosotros habrá experimentado alguna vez la angustia de hallarse frente a algo demasiado grande: pese a todas las gimnasias a que nos sometemos, la sublimidad de la imagen supera a esas expansiones del pensamiento, que creíamos capaces de rebalsar la misma infinitud del Universo. Los intensos resplandores del incendio han ejercido siempre sobre nuestras almas una singular atracción: el corazón humano jamás rehuye las imperativas sugestiones de la luz. Mas he aquí que la natural propensión a analizar lleva inevitablemente a una sensación de cercanía, tan imponente, que no nos queda más recurso que el de descubrir nuestra pequeñez y confesárnosla como una culpa irredimible, quizás. No puedo

hablar de Sarmiento maestro: la voz se detiene como reclamada por el supremo homenaje del silencio, y siento que aquel atrevimiento halla el castigo en esa conciencia, y siento que el silencio es la respuesta única del corazón a la evidencia de las cosas de Dios.

Nuestra escuela quizás atraviesa por momentos decisivos: es justo. Escuela de la democracia, debe necesariamente estar abierta a la observación, a los buenos propósitos, al espíritu crítico. Se discute su eficiencia, su organización actual, su adaptación a las necesidades del país, sus valores efectivos; mas no se pone en duda su base moral. No le hagamos nosotros, los maestros, la injusticia de creerla perfecta por el hecho de que le dediquemos la suma de nuestros mejores anhelos personales. Las cosas perfectas han de nacer perfectas para que lo sean. Nuestra escuela es fruto de la evolución y de la aplicación de las mejores



El Día del Arbol en la Escuela Nº 232, de Santa Fe.

elaboraciones filosóficas. Sarmiento la presintió, la creó, la vivificó y la vió crecer: ayer, el maestro solitario pagado en especies por el padre y la comuna; hoy, una organización más compleja; mañana, mejor. Ya se ha perfilado en su seno cuanto en las organizaciones oficiales que la sirven, toda una técnica que, como técnica, no es la negación del principio elemental sino su afirmación útil y benéfica. Del Sarmiento maestro, evoco el principio humanísimo que inspiró su obra educacional, sin olvidar que él tampoco se conformara con la enunciación primigenia. El futuro debe seguir inexorablemente aquellos principios que enunciara el Maestro, el gran Maestro cuyas directivas serán el Proteo de la educación argentina, pues si lo que perfecciona es civilizador, las grandes posibilidades del futuro colocan a Sarmiento en el lugar privilegiado de la cultura creadora.

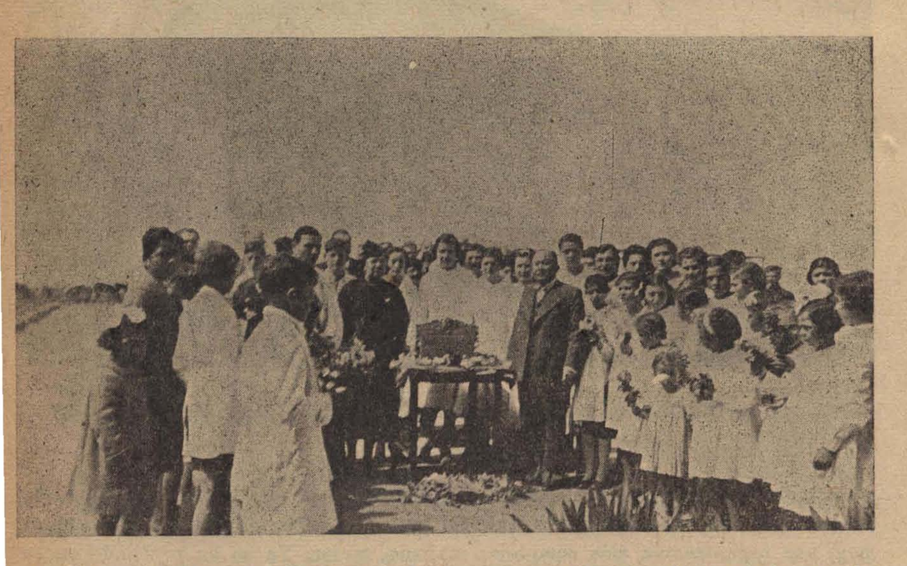
Inclinemos nuestra frente ante su recuerdo. Como Jesús para la Cristiandad, hállase colocado en el pasado y en el porvenir. Es el santo de la escuela;

su imperativo, su finalidad humanista. Como canta su himno, "fué la lucha su vida y su elemento": mas la Providencia no le regaló la muerte heroica con que sueña el romanticismo conformista y renunciante, que él no quiso ni pudo compartir. Vivió una lucha tremenda y fué a morir bajo el cielo de un país hermano, como si el destino hubiese pujado aún por hacerlo sujeto de la postrera enseñanza, como el Minotauro que nos describe Fabre: morir lejos del hogar, para que los despojos no estorben a los que han de venir.

Murió en la paz de los salmos, como debió morir el hombre nacido y criado al calor de un hogar patriarcal, que dedicó al país, primero la suma de sus sentimientos filiales: después, su gran amor paternal. Necesariamente debió ser maestro quien, como él, para su pueblo, no halló mejor inspiración que el árbol, el niño, el pájaro, la flor..."

Párrafos del discurso del Director de la Escuela Nº 124, de Ceres, Señor Salomón Rodríguez

"El gran artista que hubo en Don Leopoldo Lugones comparó a Sarmiento con la montaña, cuya virtud esencial consiste en irse hacia arriba de punta. Y



Los niños ofrendan flores ante una placa conmemorativa descubierta en la Escuela Nº 151, de La Clara Sud, Santa Fe.

así era efectivamente Sarmiento: a la abundancia física de su persona, unía esa fealdad sin recatos que han popularizado las efigies del prócer. Así feo, con la fealdad grandiosa de la montaña ingrata que nos recibe con sus ásperos farallones y sus precipicios que producen vértigo; así imponente en la majestuosidad de sus rugosidades y las planicies inmensas de sus cumbres; así cordial y amiga cuando, traspuestas sus faldas, aspiramos la limpieza de su hálito, el perfume cósmico de su ambiente y percibimos el sentido de la creación en la

pujanza y ordenamiento de sus líneas. Así era Sarmiento. Para felicidad de la metáfora lugoniana, tiene también para el prócer el significado de lo perenne, de lo eterno; para la relatividad de todo lo humano, nada existe más eterno que la montaña. Pero, más aún. Tomad distancia. Ahora la cima de la montaña se resuelve en una línea del horizonte donde dijérase que se unen la realidad de la materia con la ilusión del cielo. Es Sarmiento que sueña; sueña la grandeza del pueblo argentino. ¿No nos había dicho el poeta que vino a traernos el beleño de un poco de poesía y otro poco de ensueño?

Señores: En todos los rincones de la República y a esta misma hora, el pueblo argentino celebra a Sarmiento. Y es significativo que aquí, a pesar de la inclemencia del tiempo, haya reunidas muchas madres que abandonaron sus obligaciones domésticas para venir, obreros que postergaron sus descansos para estar presentes. Es que, pese a las tendencias que pretenden imponer al pueblo reconocimientos y homenajes a glorias transitorias, ficticias, el pueblo, "la masa anónima y fecunda" tiene la intuición certera de sus grandes hombres, de sus valores más puros, de sus benefactores más sinceros. Y Sarmiento está a la cabeza de ellos. Y el pueblo trabajador tiene más que motivos fundados, tiene el deber de reconocer en Sarmiento a su más grande benefactor al haberle dado con la escuela, con los ramos instrumentales del saber, ese instrumento del saber que junto al martillo, a la azada, al arado, hará su liberación. Y aquí voy a hacer una afirmación que quizá el trabajador ignora: Sarmiento fué el primer argentino ilustre que concibió y propugnó hasta obtenerla, la escuela común, para todos, sin distinciones, la escuela "ómnibus" como la llamó recientemente Ernesto Nelson, conquista educacional que no poseen hoy ni la Alemania poderosa ni la Francia de los grandes principios."

La Rioja

Los actos, realizados con brillo y notable adhesión popular con que las escuelas nacionales de La Rioja celebraron le memoria de Sarmiento fueron los siguientes:

Día 7. Inauguranción Bibliotecas Populares, Escuelas Nros. 54 y 192.

Día 10 a las 10. Funeral en la iglesia Catedral en memoria de los directores y maestros fallecidos: David Espinosa, Alvaro Z. Bazán, José Ledo, Rosa M. de Molina Agüero, María Luisa G. de Pazos, Valentín Flores, Enrique T. Arias Corzo, Dominga L. de Romero, Zulema Z. de Escudero, Julia M. de Quinteros, Nicolasa Reinoso, Bartolina C. de Díaz, Ascensión de la V. de Díaz, Gabina O. de Lafuente, Benigno M. Romero, Angel C. Perez, Simeona R. Mercado, Balbina de la V. de Guaraz, Sara M. de Carrión, Zoraida Torres, Ernestina T. de Martínez, Manuela M. de Díaz, Delia Molina. María Z. de Alaniz, Jorgelina R. de Varas, Ramón N. Peñaloza, Sandalio Luján Agüero, Plácido Romero, J. Nicolás Vargas, Dolores Z. de Za-

lazar, Francisca N. de Fernández, Simona Luna, Domingo R. Orona, Rosalía V. de Nievas, Romelia M. de Moyano, Domingo Rivadero, Eva Millicay de la Vega, Carmen N. de Mercado, Aniceto Vargas.

A las 17, concentración de escuelas en el "Parque Infantil". Entrega del Busto de Sarmiento, homenaje del magisterio Láinez.



Busto erigido en el Parque Infantil, de La Rioja, donado por los maestros nacionales de esa provincia.

Día 11 a las 17, concentración de maestros en el Salón de la Escuela Normal. Homenaje a los Visitadores, Directores y Maestros jubilados: Ramón R. Matus, Enriqueta V. de Manzur, Amalia Dávila, Aurora H. de Rearte, Marcelo Rodríguez, Felisa V. de Guerrero, Juana V. de Avila, Honorata G. de Gómez, Román Romero, Pedro D. Quintero, Javiera H. de Luna, Carlos M. Sánchez, Felisa H. de Tello, Delina A. de Romero, Guillermo Moreno, Ercilia Z. de Romero, Juan S. Avila, José W. Santillán, Antonia Orihuela, Aurora H. de

Beligoy. Entrega de las plaquetas rememorativas por S. E. el señor Gobernador de la Provincia.

El maestro señor Fermín F. Morales pronunció en Chilecito el discurso que sigue:

"Habiendo sido designado por la Inspección Seccional para hacer uso de la palabra en este acto, en que los maestros de las escuelas de Chilecito tributan el más cálido homenaje a Don Domingo Faustino Sarmiento, he resuelto hacerlo brevemente, con la santa unción del que eleva su plegaria al Altísimo, ya que el prócer genial es la cumbre más excelsa que ha tenido la educación popular en nuestro país.

Evocar la figura de Sarmiento es evocar la grandeza de la Patria.



Concentración de alumnos en Chilecito, La Rioja.

La madre del prócer, Doña Paula Albarracín, la primera maestra que tuvo en su vida, era un tesoro de ternura para su hijo y un corazón de acero para afrontar con éxito las vicisitudes de que estuvo llena su existencia.

Sarmiento niño, fué el mejor ejemplo viviente que tuvieron sus compañeros y es así que en justiciera asamblea le proclaman Primer Ciudadano de la Escuela de la Patria, la primera que se fundara en su ciudad natal.

Maestro desde la adolescencia, por pura vocación, su imaginación y su voluntad no le permitieron seguir siéndolo de una humilde escuelita de campaña. Ellas le dieron alas para ser lo que fué y lo que es: maestro de maestros: su aula fué todo el territorio de la República y sus alumnos, todo el pueblo argentino.

Desde la cumbre de los Andes, a cuyo pie naciera y cuya alma conoció tan

bien como la de su pueblo, su mirada de águila abarcó el vasto escenario de la Patria y armado tan sólo de su espíritu indómito y de su férrea voluntad, emprendió la ciclópea cruzada de dar en tierra con la rutina y los prejuicios de la época y levantar sobre sus ruinas los cimientos en que se asienta hoy día la hija predilecta de la Paz y de la Gloria, la Nación Argentina.

Luchador incansable toda su vida, no abandonó jamás sus armas, ni se rindió cualquiera fuera la índole de la contienda que emprendiera. Y así le vemos, emigrado en Chile y desconocido aún en aquel país, polemizar con hombres de reconocido prestigio, con la seguridad y la habilidad propias de un consumado maestro del periodismo.



Los alumnos se congregan para el homenaje en el Parque Infantil de La Rioja.

Y así como luchaba y vencía con la pluma supo también luchar y vencer con la espada.

Con Urquiza y Mitre, extirpó para siempre de nuestro suelo, el árbol de la tiranía, que por tantos años enlutara el hogar de los argentinos, que hacían de la libertad su culto.

Conseguida la paz de la República pudo materializar su pensamiento en las obras de carácter educacional, financiero, político, económico y social que han transformado el alma de nuestro pueblo y cambiado la faz de nuestro territorio.

Ferrocarriles, caminos carreteros, ganados de todas clases y de todas las razas, abundantes mieses y frutales, villas y ciudades florecientes, animan los campos que otrora ostentaran solamente su salvaje naturaleza.

Los ideales de Mayo, que empezara a realizar con fortuna Moreno hasta que fuera tronchada su vida, fueron ley sagrada para Sarmiento, que supo hacerlos suyos, porque vió que ellos encierran todo lo más grande y noble que puede existir en el gobierno de los pueblos libres.

Sarmiento, alma y nervio de la educación común, no pudo ver terminada toda la obra esbozada por su pensamiento creador y es por eso que a nosotros nos incumbe no solamente finalizarla, sino ir más allá, pues, tan sólo así, podremos hacer obra digna del maestro.

Permitidme, en este día de júbilo para todo el pueblo argentino que haga esta pregunta: ¿Somos dignos del maestro?

Poniendo la mano sobre el corazón podremos responder si somos los sacerdotes de la profesión o los mercaderes del templo.

Al cumplirse el cincuentenario de la muerte del genial americano prometamos solemnemente, ante el altar de la Patria, superarnos en nuestra labor, para que podamos en el futuro, cobijados por la sagrada enseña azul y blanca, realizar el milagro de la educación integral del pueblo argentino."

Jujuy

Alocución sobre Sarmiento pronunciada por la Srta. Olimpia Rosa Miná, con motivo de la Concentración Docente, realizada en el local de la Escuela Nacional N° 32.

"Domingo Faustino Sarmiento pasó a la posteridad como el prototipo del genio. Tiene en su fisonomía adusta, tosca, algo de nuestras grandes montañas, serenas en sus cumbres, borrascosas siempre; sólo la posteridad puede ahora juzgarlo. Como para contemplar la belleza de esas montañas, nos alejamos, las miramos de lejos, erguirse grandiosas, foscas, confundiendo el níveo de sus cumbres con el azul del firmamento; así Sarmiento, luz; su vida toda destellos, se eleva hasta confundirse, esfumarse en la inmortalidad de la gloria. Feo de físico, sus facciones reflejan valor, energía, lucha. Sus ojos, faros de su volcánico ser, mirando siempre más allá; sus labios recios; su gesto ceñudo, estilan todo su carácter dominador de las adversidades y los azares de su vida, a veces cruel.

Toda su fisonomía parece tallada por el buril firme del artista, en el duro cuarzo de las rocas andinas.

Sarmiento, que enseñó a todos a ser ricos y felices, fué toda su vida, pobre. Hijo de un hogar humilde, austero, sencillo pero noble, con la nobleza de las grandes aspiraciones.

Su madre, que le legó aquella voluntad inquebrantable de acero, fué el ejemplo de lo heroico del sacrificio para levantar moral y materialmente aquel pobre hogar.

Sarmiento la describe en aquellas sencillas pero sentidas páginas de su libro "Recuerdos de Provincia", serena, afanosa, tejiendo todo el día en su telar, bajo la gran higuera hogareña, la tela que vendida, debía producir el dinero para el sustento de sus hijos... y, ¡qué ejemplo edificante!... También ganaba para construir su casita, su hogar. Esta pobreza fué quizás, el acicate, el crisol en que se fundió hasta el temple del acero, el carácter de Sarmiento, que le dió el poder del águila que se remonta al infinito azul, en busca de espacio para su potente vuelo.

La suerte le fué adversa en sus primeros años. Aquella sed de saber, no tenía fuente donde saciarse. Por entonces tenía 12 años, cuando Rivadavia había mandado fundar en Buenos Aires, el Colegio de "Ciencias Morales", donde debían educarse seis jóvenes, pobres e inteligentes, de cada provincia. Sarmiento estaba en primer lugar, para ir por San Juan, pero hecha después la elección a sorteo, éste no le favoreció y sufrió entonces su primera desilusión. Sobreponiéndose a su desencanto, su padre soñador y lleno de ilusiones, lo puso bajo la tutela del presbítero José de Oro, quien fué, puede decirse, su primer maestro.

Desde entonces comienza su carrera de educador porque Sarmiento se educó enseñando, pues allá, en esa aldea de San Luis, donde residía con su tío y maestro, fundaron una escuelita. Comenzó también su vida de sembrador y apóstol de la educación, sembrando a manos llenas sus preciosas enseñanzas. Luego regresó a San Juan ilusionado por una beca que el nuevo gobernador le daría para ir a una Universidad, pero, la fatalidad lo perseguía y la tiranía de Facundo Quiroga derrocó al gobierno. Sarmiento, invencible en su tesón, en su idealismo, no se dejó abatir por la mala situación, y trabajó hasta de dependiente en una tienda, para costearse sus libros, en los que aprendió el francés y el inglés. El gobernador Manuel Quiroga, le ofrecía el cargo de Subteniente, pero, no estando con las ideas del gobierno, no quiso aceptarlo, y se alistó en las filas de los que iban a luchar contra Quiroga. Dijo: Luchar contra la barbarie, es la mejor forma de servir a la Patria.

La situación política se agravó con Rosas en Buenos Aires y entonces no quedaba a los unitarios, más camino que el destierro. Sarmiento emigra a Chile. Chile fué para él, su segunda patria; después de haber intentado todos los oficios, se inicia como maestro de escuela, con un sueldo de $ 13 mensuales y reanuda valientemente la lucha, lejos de su patria, del hogar del amor, pero, en un ambiente más tranquilo. Fué escritor, fué literato, no usaba la retórica galana y florida, escribía espontáneamente, su pluma era estilete que rompe los prejuicios, espada que combatía contra la tiranía de su país. Así nació el "Facundo" su obra cumbre. Su estilo era sencillo, sintético; así escribió "Recuerdos de Provincia". Propagandista de sus ideales, fundó periódicos, revistas, etc.

Polemista, batió su pluma con las mejores de su época. Decía la verdad, porque en él no podía existir la debilidad de la mentira.

En 1851, se incorporó al ejército de Urquiza, como teniente coronel; pero no gozando de la simpatía de aquél, vuelve a Chile a continuar su activa e intensa vida de luchador.

En 1860, regresó a San Juan. Aclamado por la multitud, volvía al terruño, después de varios años de destierro. La simpatía, el amor le rodeaban y por unanimidad fué elegido gobernador. Luchó a brazo partido con el caudillaje y cumplió altamente su ideal de "Gobernar e Instruir". Trajo de Norte América, maestras normales que enseñaron en nuestro país; dió impulso a todas las ciencias, las letras, etc.

Luego vienen sus viajes al extranjero: Chile, Perú, Norte América como Ministro Plenipotenciario de su país, siempre con la visión del porvenir de su Patria. Por eso, estando en Norte América, tuvo noticias, que se había lanzado su candidatura para Presidente de la República y sus amigos insistían en llamarlo; aceptó diciendo: "tengo la convicción íntima de que puedo hacer el bien, porque se en qué consiste". Llegó a Buenos Aires en 1868, para hacerse

cargo de la Presidencia. Continúa su obra educativa de un confín al otro de la patria. Creó un observatorio astronómico en Córdoba, la Escuela Naval y el Colegio Militar en Buenos Aires; la Escuela Normal en Paraná, el primer colegio para señoritas. Su apostolado no tiene fin; fué el primer Presidente del C. N. de Educación y creó "El Monitor de la Educación Común".

Al hacerse cargo de la Presidencia, concurrían a las escuelas primarias, 30.000 niños y cuando terminó su mandato, el número pasaba de los 100.000.

El gobernante tuvo un exacto sentido de su dignidad, así dijo: ''Fuí nombrado Presidente de la República y no de mis amigos: un Jefe de Estado, debe ser sin padres, sin amigos, sin genealogía''.

Como hombre público lo caracterizó el desinterés. ¡Qué pobres son sus casitas de San Juan, de Asunción y su recreo de Carapachay! Su gobierno florece en escuelas, industrias, crea ferrocarriles, universidades, importa sabios maestros. Su acción fecunda tiene por límite el espacio, por objeto la humanidad. Militar, fué el divulgador de la revolución, que mata el anarquismo, que crea la democracia, defendiendo la libertad contra la dictadura. Luchaba cantando, con el optimismo del que se tiene fe, porque se sabe fuerte''.

Palabras de la Srta. María Luisa Vilte, en la Escuela Nacional Nº 107

''Todo argentino culto, amante y celoso de las glorias de su país, tiene la obligación patriótica de recordar los grandes hombres que cimentaron su progreso. Cada cual debe hacerlo como lo siente y dentro de la mejor manera posible.

No basta una página, un libro, un monumento. Son necesarios los sentimientos de todas las generaciones para honrar y agradecer debidamente la gran obra nacional de aquellos que nos precedieron en la cruzada ciudadana. Cada argentino tiene una deuda de gratitud, para con el recuerdo de los hombres que elaboraron el prestigio, la libertad de su nación.

¿Cómo no tenerla y en grado supremo, con el patriarca de la educación argentina? Ser consecuente es ser agradecido, y a cada agradecido corresponde, en este caso, honrar la memoria de la gran figura sudamericana don Domingo Faustino Sarmiento.

Nació esta imponente figura en la benemérita ciudad de San Juan el 15 de febrero de 1811. El grado meritorio alcanzado por los valores de su obra no encuentra título digno, de su inmortal grandeza.

Vida múltiple, recia, plena de saludables aspiraciones, genial en el plano superior, fecundo en la acción, fuerte en la brega, inimitable en el ejemplo, surgió en la noche de su época como un astro alumbrador del continente americano.

Sembrador de ideales, aró los surcos con sus propias fuerzas y las robustas semillas de sus conocimientos magistrales, hizo florecer el árbol vigoroso, jugoso y próspero de la verdadera educación''.

Oración escrita por la directora Sra. C. Chavarro de Brizuela leída en la Escuela nacional Nº 7, de Calilegua

¡Oh! noble apóstol de la educación, genio clarividente, símbolo del triunfo espiritual de mi raza, precursor de la grandeza de mi pa-

tria, estrella tutelar que alumbras nuevos rumbos a las futuras generaciones.

Si desde las regiones diáfanas donde mora tu espíritu divino, tornas una mirada hacia tu pueblo, ve ¡cuánto te ama! El incienso que hoy queman tus hijos, en el glorioso y sublime altar de la patria, es un homenaje a tu memoria. Exteriorizando el gran amor que desbor de sus corazones.

Argentinos depongamos con reverencia en el mármol en que se levanta la colosal figura de D. F. Sarmiento, el incansable sembrador, y en la tumba que guarda sus restos venerables, la corona que hemos tejido con las siemprevivas del recuerdo y los laureles de la gloria, y que resuene en todos los ámbitos de esta tierra grande la nobleza y el esfuerzo de sus preclaros hijos. Hosannas de gloria inmortal al infatigable luchador".

Corrientes

Discurso del señor Carlos Ramón Elizaran, en la Escuela Nacional N° 79, de Alvear

"Señores: En una mañana como ésta, llena de patrióticas sugestiones, un grupo de argentinos llegábamos a la casa donde murió Sarmiento. Entre los guayacanes asunceños, sintiendo allí la pujanza palpitante del coloso, adivinamos por qué su nombre late en el corazón de América como una formidable clarinada de arrebato.

Legó a la posteridad la cumbre altísima de su doctrina, estigmatizó con su palabra de fuego todas las torpezas del patrioterismo, ejerció la función pública con dignidad ciudadana, golpeó furiosamente con su cartilla de civilidad contra todas las barbaries de la inteligencia y del corazón, para realizar en el resurgimiento el milagro de gestar un pueblo digno con mérito suficiente para el goce de la libertad.

Maestro por antonomasia dió cima a una profesión vilipendiada, enseñó a los maestros la ética del propio mejoramiento y a las sociedades el concepto de la escuela redentora.

Luchó, y cabe actualizar su doctrina, para que el maestro tenga en los pueblos la autoridad necesaria para realizar acabadamente una educación integral de la inteligencia, la sensibilidad y el carácter.

La nación confía a la inteligencia, probidad y patriotismo del

maestro caros intereses de su civilización, y exígele afianzarlos en su acción diaria.

En esta hora oscura de la humanidad en que ambiciones encontradas destrozan pueblos y que los hombres aún en la intimidad de la conciencia no pueden permanecer indiferentes al drama, aseguremos nuestro porvenir, y con Ricardo Rojas aspiremos a que la escuela se realice totalmente sobre las masas: en la educación moral por el discernimiento de la justicia; en la educación intelectual por la rebusca difícil de la verdad; en la educación estética por la comprensión de la belleza; en la educación política por la práctica diaria de todo cuanto constituye el civismo y el cumplimient del deber.

Señores: Contra el oro el libro y el periodismo exóticos; contra las pretensiones e intereses extraños, afiancemos una nacionalidad argentina, auténticamente argentina de amor, de paz y de justicia.



El homenaje a Sarmiento en la Escuela 287, de Itacuá, Corrientes.

Que Sarmiento desde la inmortalidad acaudille el pueblo argentino como él soñó: con todas las razas del mundo, con todas las religiones, con todos los hombres de buena voluntad, con la vibración de todas las potencias físicas y espirituales, pero con nuestra sola y hermosa bandera, con la emoción de la misma estrofa en el mismo idioma, con la misma vislumbre de porvenir y con una clara, definida e inmaculada sensibilidad nacional.

Y así como el espíritu de Jesús vive hasta en el más humilde sacerdote, anime la vocación de Sarmiento a todos los maestros argen-

tinos para asegurar por siempre y siempre en las generaciones la estirpe moral y espiritual de nuestra amada patria".

Párrafos del discurso pronunciado por el inspector de zona, Francisco G. Gervasoni, en la asamblea de maestros, realizada en San Luis del Palmar

"Somos señores, la voz serena y desapasionada de la posteridad, que con un hondo sentir y una cabal comprensión de nuestra condición de maestros argentinos, venimos en absoluta hermandad espiritual a tributar nuestra admiración y nuestra simpatía al genio civilizador de nuestra patria.



Plantando árboles en la Escuela 297, de Paso de los Libres.

Las múltiples facetas de su vigorosa personalidad, concurrentes todas a la culminación de esa su amplia y magistral concepción de la educación pública, hacen que se lo considere la figura más ponderable y más completa de la América. Donde quiera que él intervino, dejó huellas inborrables, luminosas, de su vasto espíritu civilizador.

Porque Sarmiento, señores, glosando todas sus grandes cualidades, es indiscutiblemente un civilizador por excelencia, un portentoso adalid de la cultura pública de su pueblo, cuya fama traspasó los límites de la patria, imponiendo a la posteridad su figura epónima de fecundo e incansable luchador.

Periodista, estadista, escritor, sociólogo, e innovador profundo y tenaz. Pero,

señores, fué por sobre todas las cosas, educador insigne. Logró tras una ardua vida de sacrificios, en un duro y constante batallar, el título máximo que encarnara el sublime mártir del Gólgota: maestro. Y como él, derramó por la inmensidad de la patria, por los siglos de los siglos, el bálsamo purísimo del saber, del amor y de la felicidad humana.

Sus cualidades de gran educador, surgen de todos sus actos; cuando se lo ve actuando frente a su humilde escuelita sanjuanina, o dirigiendo la primera escuela normal de Chile, que él creara, solamente dos años después que se fundara la primera en Estados Unidos; o cuando en esa afiebrada carrera de civilización que emprendiera, se lanza a escribir textos de lectura, destinados a suplantar al anticuado y medioeval catecismo de Astete; cuando prepara planes de estudio, dirige revistas y publicaciones educativas; o cuando con esa admirable fe en la futura grandeza de la Nación, distribuye escuelas y renovando los viejos moldes de la educación pública, crea para ellas leyes orgánicas, al par que lanza al escenario nacional, esa falange de austeros normalistas, verdaderos apóstoles de la civilización. O bien, cuando en el deseo de acelerar el progreso del país, se multiplica en sus afanes, e introduce el mimbre, el eucaliptus, la silla de montar inglesa, ensaya la fabricación de papel, multiplica los ferrocarriles, tiende el primer cable submarino y la red telegráfica, crea el observatorio astronómico, las escuelas normales, las quintas agronómicas de San Juan y de Mendoza, perfecciona las instituciones militares, y entre mil adelantos más, como un homenaje a los anhelos de paz y de la legalidad que florecían en los corazones de sus conciudadanos, sanciona el código civil, obra jurídica monumental encomendada al talento luminoso del gran civilista Dr. Dalmacio Velez Sársfield, su gran amigo y colaborador.

Su talento portentoso de gran educador, se aprecia en sus magistrales concepciones, en el vasto escenario de la educación de pueblos enteros.

Su obra abarca un panorama de grandiosidades, es una empresa en grande escala, llamada a formar esa gran nación poblada por cien millones de argentinos, que él profetizara.

Conviene recordar aquí que el prestigioso colegio Nacional de Corrientes, fué fundado durante su presidencia, por inspiración y empeñosas gestiones del eminente gobernante correntino Dr. José Miguel Gustavino.

Al decir de Leopoldo Lugones, ''La naturaleza hizo en grande a Sarmiento. Dotó de fuerza membruda, desbordada con abundancia animal, su espíritu, como para que la robustez del leño exaltara la viveza de la brasa. Y aquella energía estuvo siempre despierta, como el fuego. Al igual de este elemento, su condición de vivir fué que él estuviera siempre despierto''.

Córdoba

Del discurso del visitador señor S. Javier Giménez en la fiesta del Arbol, celebrada en conjunto por 25 escuelas

''Refiere la historia que el primer acto realmente organizado como fiesta del árbol, tuvo ejecución en la legendaria tierra de los faraones, hace más 3500 años. Quiso la reina Hatasú incorporar a la riqueza vegetal de Egipto, una especie codiciada; gran despliegue de recursos pusiéronse al servicio de la empresa: embajadas,

soberbios presentes, soldados, flotas, artesanos, servidumbre, en fin, todo el esplendor de aquellas cortes. Y así fué como 31 árboles de incienso, arraigaron bajo el clima y el cielo de Tebas.

En los tiempos remotos anteriores y aun posteriores al acontecimiento recordado, fiestas similares estaban más bien inspiradas por un concepto religioso, con todos sus atributos de culto y adoración, sea ello por prejuicio, superstición o ignorancia; pero con el andar de los tiempos, llegóse a imprimirles un sentido más racional y concreto, y hasta una finalidad previsora.

La moderna fiesta del árbol, tuvo su origen en el estado de Nebraska, en Estados Unidos de Norte América, el año 1872, a iniciativa del entonces gobernador del Estado Sr. Sterlin Morton en acto público; pero solo diez años después, en 1882, esta feliz iniciativa fué incorporada a las prácticas escolares con carácter nacional.

Según la misma fuente de información, el inolvidable Sarmiento procuró implantarla en su tiempo, pero su realización quedó relegada hasta 1901, fecha en que el Consejo Nacional de Educación dispuso su celebración en todas las escuelas de su dependencia.

Y a propósito de los orígenes de la fiesta, muy grato será porque halaga al sentimiento nacional, referirme al aserto del escritor señor Carriegos, cuando reivindica para nuestra patria la primacía y el honor de la iniciativa.

Según el investigador citado, fué el secretario del consulado del Virreinato del Río de la Plata Dr. Manuel Belgrano quien señaló con visión de hombre de estado y patriota, los incalculables beneficios de los árboles y bosques en nuestras dilatadas llanuras, en su primer libro que lleva por título: "Medios generales de fomentar la agricultura, animar la industria, proteger el comercio en un país agricultor".

Tras no pocas experiencias de clima y adaptación, de fechas históricas y conmemoraciones insignes, hoy la fiesta del árbol ha sido asociada al recuerdo del gran obrero de nuestra civilización, con carácter uniforme, en este mismo día, en todo el país.

Por eso, el acto que celebramos, ha sido incluído en la semana de homenajes con que un pueblo agradecido, quiere perpetuar la memoria del eminente prócer don Domingo Faustino Sarmiento.

He examinado diversas nomenclaturas relativas a los árboles, pero únicamente voy a ofreceros la que considero de mayor contribución a los propósitos de la fiesta.

Con los reparos que antepone mi informante Dr. Solá, los árboles famosos esparcidos por toda la redondez de la tierra, podrían clasificarse en simbólicos, legendarios, sagrados, longevos, gigantes e históricos.

Sucintamente vamos a evocar los nombres de aquellos de nuestros árboles históricos más conocidos y que fueron testigos mudos de grandes pasajes de nuestra epopeya, muy caros al sentimiento nacional: el pino de San Lorenzo, el sauce de Plumerillo, Mendoza; el cebil de Güemes, el nogal de Estanzuela en San Luis, en Corrientes el ñandubay de Palo Largo; en Buenos Aires el algarrobo de Pueyrredón, y el espinillo del Perdón en Palermo, a cuya sombra, entre ruegos y llantos, la tierna Manuelita lograba a menudo revocar los designios del tirano; y para no ser extenso, también en Córdoba el algarrobo de Anizacate y el nogal de Saldán.

Sorda al clamor de la vida, el hacha despiadada va talando las selvas y aniquilando los bosques de la heredad, en su afán incontenible de saciar el egoismo

de los hombres. Pero está la conciencia pública de por medio, para lanzar su protesta inapelable de condena al atentado, porque, si por necesidad irremediable tuviese que desaparecer un árbol, inmediatamente deberá substituírsele por media docena, con una docena, a fin de reparar la pérdida, restableciendo la armonía y superando la belleza comprometida.

Señores: Imaginaos por un momento el lecho de nuestro río Primero, convertido por arte del hombre, en amplísimo parque con sus piletas, sus avenidas, y jardines de incomparable hermosura, arrullado por la sinfonía de nidos y follajes, de perfumes y sonrisas, de promesas y esperanzas.

La casa, el rancho sin árboles y sin plantas, es como un albergue frío, como un refugio solitario, sin presupuesto de pan, y sin herencia de afectos; quizá en ellos medran los instintos, acaso desbordan las pasiones. Por eso dijo sabiamente Avellaneda: ''Mirad la tierra y conoceréis al hombre que la habita''.

Niños, a vosotros me dirijo: maltratar o destruir un árbol, es un acto propio de mala crianza, revela incultura, pobres sentimientos, y muy mal gusto; es lo mismo que maltratar a los animales, lo mismo que atentar contra los buzones de la correspondencia; lo mismo que las palabras y los papeles obcenos e igual que faltar al respeto a todas las personas y cosas respetables, por humildes que sean.

Pero vosotros niños de las escuelas argentinas, no estáis en las condiciones de esos otros pobres niños que vagabundean irresponsablemente, sin amor materno, por esas calles de Dios; ni podéis presenciar indiferentes sus desmanes, sin brindarles al punto, el buen ejemplo.

Mucha propaganda se ha realizado ya en forma oral y escrita, por medio de actos públicos brillantes, como el que presenciamos, auspiciados por selecta concurrencia, muchedumbre de pueblo, por tantísimos corazones infantiles. Pero es que no es suficiente todo ello; a la verdad, tenemos que generar el impulso inicial, estimular el ejercicio constante, formar el hábito, luego la conciencia, y finalmente, el principio moral de todo lo grande y de todo lo bello.

Así habremos cumplido, con el patriótico propósito que instituyó, la Fiesta del Arbol.

Y para terminar: A la noble, a la piadosa y a la muy docta ciudad de Córdoba, dignamente representada en el acto por el señor intendente municipal que me escucha, y que ha querido auspiciar esta fiesta de manera tan reconocida, los maestros de las escuelas Láinez de Córdoba, ofrecemos esta humilde placa, como testimonio de nuestro reconocimiento y respetuoso cariño, modesta como nuestra condición, pero inalterable, como el bronce de la ofrenda''.

Párrafos de la disertación del visitador señor J. Virgilio Recla, leída en la asamblea de docentes celebrada en la ciudad de Córdoba

Los afanes educativos de Sarmiento fluyen de los 52 tomos que dejó escritos; saldo demostrable de su acción militante y de su ideario patriótico. Su estilo no tendrá la recamada belleza de Oscar Wilde; su gracejo carecerá del aticismo de France; su inspiración no alcanza la grandilocuencia de D'Anuncio, pero fué fecundo como Balzac, describe con la facilidad de Zola, impresiona como Macaulay, atisba como Burckardt, estremece como Poe, sobrecoge como Schakespeare, conmueve como Lamartine, enternece como Tolstoy, preocupa como Ibsen, glorifica como Wagner, interesa como Maeterlinck y narra como Mommsen, aquel de la mala prosa periodística según los zoilos.

Por su estilo rompió lanzas con el purismo de Bello declarándose partidario del crecimiento del idioma. Rodríguez Larreta afirma que la lengua retoña porque tiene vida. Cuántos barbarismos y neologismos hoy aparecen cohonestados por la Academia.

Estilo desgarbado. Conviene recapacitar sobre la urgencia tumultuosa de las pasiones humanas de aquellas horas. La frase surgía necesariamente arrebatada, espontánea, agresiva sin la tersura y limpidez que da la insuperable serenidad socrática. Su pluma era apresurado estilete inspirado por Jenofonte. No podía corregirse; su cualidad era la rapidez combativa. Enfoque certero, el de Unamuno al juzgarlo.

Facundo tendrá las inperfecciones que le reprocharon Alsina, Florencio Varela, Mitre —Hugo las tiene— pero por sus paisajes, caracteres y costumbres es un libro antológico. Más próximo a la biografía novelada conocida por Plutarco y Schiller, hoy no entretiene menos que Maurois, Zweig y Ludwig. Contiene descripciones de una exactitud fotográfica de escenarios y de hechos que no conoció; otro tanto hizo Leonardo acerca del Asia Menor, donde nunca estuvo. Posiblemente contendrá Facundo muchos errores históricos. No están libres de ellos las obras de este género que pertenecieron a Fueter, Voltaire, Renan. Ludwing ahora tildado de panfletista, recuerda que unilateralmente fueron recibidos Mommsen, Taine y Burckhardt.

Escribió Sarmiento el Facundo, también con la intención de vengar el ultraje que recibiera su madre del caudillo y, para explicar la razón histórica de aquella desazón social. Ahí está su anticipo sociológico sobre Taine. Su literatura original, vigorosa y clara, dió a nuestros anales un libro clásico. Preséntasenos cual un escritor visual que prefiere la expresión enérgica y evocadoramente percutida, aunque posponga la cualidad auditiva que hace cambiar la amplitud de los giros en la sonoridad del ritmo. Con el don de la intimidad comunicativa y vernácula, ''más sincero que Rouseau en sus ''Confesiones'', se prodiga escribiendo ''Recuerdos de Provincia''. Aseméjase por la soberbia amplificación de los sucesos domésticos a ''Un corazón sencillo'' de Flaubert.

''Recuerdos de Provincia'', libro también de lucha, de erguida modestia, de demostración pujante de psicología, tuvo una suerte insospechada al convertirse en epítome de ternura consagrada a ensalzar el dulce nombre de madre, heroina pacífica del vivir del hijo. Pieza cargada de fe, iluminada de esperanza, estremecida de gratitud; por su valor de síntesis, por emocional confesión, tiene equivalente expresiva en su ''Oración a la Bandera'' de 1873 y en el ''Credo'' de los católicos, escrito por un español.

No obstante volver con la mente cargada de imágenes, pues su examen escrutador sin caer en la afición exótica de Loti, Gautier y Baudelaire, acababa de pasar por la impresionante costa brasileña, por el sortilegio de París, por la original España, por la grandeza evocadora de Italia, por el prestigio de Suiza, por la heterogeneidad de Austria, por el poder de Alemania, por la sorpresa de América y Canadá, dejaba un lugar preferido para sus hermanas. Por revivirlas —esto prueba su vena afectuosa— las llamó al ''Puente del Inca'' y allí en la espera utilizó por almohada, la daga de Cuitiño. Símbolos contrapuestos hasta en el sarcasmo. Así, la civilización descansó sobre la barbarie.

Era incuestionable el estancamiento de las provincias de la Confederación. La vida económica y social proseguía dentro de las costumbres e inopia de 1700.

Pasiones exasperadas, irresponsabilidad en el conjunto, porvenir anubarrado, un trágico fatalismo sojuzgando las almas, constituían la incertidumbre de un país deshecho. Realidad tan amarga no obnubilizó las geniales concepciones de Rivadavia, Alberdi y Sarmiento. El siglo XIX para ellos significaba un motivo de estudio y no un entretenido noticiario. Era de discusión libérrima y fecunda; el enigma de la vida hurgado en los laboratorios; el método experimental enfrentado con los misterios del Universo; la razón humana empedernida con el microscopio; el Savannah impulsado por el vapor, trasponiendo el Atlántico; Berthelot iluminando los secretos de su ciencia; Stephenson dirigiendo su maravillosa locomotora; el martillo de vapor de Nasmyth propulsando el progreso mecánico; el rápido avance de la educación popular en la occidentalización del mundo; la iniciativa proyectando las más audaces empresas. Todo ese progreso sin precedentes en el orbe, atraía la atención asimiladora de aquella trilogía profética. Coincidieron en la necesidad constitucional, en la libertad de los ríos interiores, en la atracción de corrientes inmigratorias, en la instalación de cunas públicas, de salas de auxilio, de colonias agrícolas, del sistema del ahorro, en la parcelación del latifundio y en la difusión de la enseñanza primaria. Difusión de la enseñanza primaria, es decir, el proceso de árdua eliminación que soporta la escoria para producir la pureza del oro, necesitaban repetirlo las pasiones en la escuela para llegar a la soberanía de la justicia. Justicia colectiva llamada en el ideal, democracia; justicia personal llamada en la cultura, rectitud; justicia humana llamada en el gobierno, ley; justicia divinizada llamada en la conciencia, paz interior.

¿Cuál fué la ventaja de Sarmiento? Su mejor percepción de la realidad del momento y de la realidad por sobrevenir; su prisa por ser ejecutor de sus propias doctrinas; no teórico expositor.

La evolución mecánica e industrial de Europa, exactamente pulsada en sus viajes y el pragmatismo utilitario de James —pensamiento en acción— que encontró galvanizando las voluntades en el Norte, sufrieron en su conciencia una elaboración prodigiosa. Se explica que dicha alucinación pragmática, le haya hecho pensar en un instante que el mimbre, el viñedo, las minas, el gusano de seda y el alambre, prestaban más beneficio que las musas; que contar vacas era mejor que contar sílabas para el verso; que mejor que cantar al río era navegarlo como comerciante.

Volvamos a la elaboración de su conciencia. Más que un ''gaucho de las letras'' como lo llamó Pelayo; más que un "montonero de la batalla intelectual" como lo denominó Groussac, Sarmiento fué un espíritu universal. Lo fué porque según un biógrafo, despuntó el concepto de sociólogía antes que Taine formulara sus leyes; predijo la idea de unidad nacional antes que se concertara la de Italia y la de Alemania; propugnó la europeización del mundo antes que la requiriera Rusia y el Oriente; aconsejó hervir el agua para beberla antes que Pasteur creara la bacteriología; en la sesión del senado del 2 de octubre 1879 presintió la radiotelefonía y en 1886 adelantó la existencia del rayo X; proclamó el principio de que "la victoria no da derechos".

Con la ponderación hemos orillado hasta ahora las flaquezas del héroe. Examinemos las que ofrecen ricas sugestiones.

Dícese que su psicología acusa fuertes contrastes y que su temperamento denuncia esquizofrenia, contradicción, volubilidad. Dejemos por lo pronto a salvo su desinterés económico. En Chile ''pudo ser todo menos presidente'' y renunció a su

posición burocrática ya pingüe, para ingresar en el ejército de Urquiza. Recuérdase que a éste le llamó "la gloria más pura de la Confederación" para demolerlo por despecho después de Caseros; que celebró la aparición de "Bases" para luego no más menoscabar al libro; que su diatriba surgía copiosa contra la sentencia de Boileau: "Nada que valga se hace en la cólera"; por último queda su polémica con Alberdi.

En lo que atañe al cambio de ideas, cuando el cambio no es obligado acomodo a una situación de intereses, debe advertirse que la evolución es un imperativo natural y consciente. Barthelemy afirma que "el hombre absurdo es aquel que no cambia jamás".

Tenemos los americanos el prejuicio del "overismo". Es zaino el juez que oye a uno y a otro para dirimir; es bifacial el superior que como el fiel de la balanza no está siempre inclinado sobre un mismo plato; es tránsfuga el político que noblemente arrepentido se desempantana de una situación. En cambio asumen grandiosidad moral, el viejo quebracho que perece en el páramo originario sin gozar del refinamiento biológico del injerto; y el molusco que perece fielmente en su casa sin esa inquietud de las alas que siguen buscando en la perfección, más ebriedad de belleza, más substancia de verdad. Se cree que el fanatismo solo surge de la exacerbación de las ideas cuando igualmente se conforma con la inmovilidad de las opiniones que suele ser la tozudez. Mantenerse inalterable en un plano, sobre una idea confesada sin el valor de la enmienda es traicionarse a sí mismo. La traición a sí mismo crea la hipocresía que satisface a la inmovilidad de los otros. Un gran corazón que muévese para impulsar su propia vida, convence mucho menos que la inmutable roca, fija para que en ella graben los demás sus ideas. ¡Qué corazón ambiguo y pendulatorio! ¡Qué roca firme y sacrificada! Sarmiento pensó; ésto ya es loable. Pensó con pujante franqueza; ésto extravierte propósito señero; escribió a su manera, por su gusto; esto era personalidad. Veleidades conceptivas en su prédica. Cómo no había de tenerlas, si el siglo XIX que él honró con su talento, fué la vida filosófica rectificada. Lo recordáis: ideologismo, eclecticismo, filosofía social, positivismo, de nuevo, idealismo. Para proseguir en un plano invulnerable, mientras cambian los planos de la vida, habría que tener la resignación metafísica de la tumba, la comodidad conformadora de la catalepsia, la frescura desparpajada de la respuesta de Sancho: "Debo confesar, señor don Quijote, que no sé leer ni escribir".

Su fecunda vena creadora le llevó a las zonas más dispares y a los motivos más disímiles. Su pensamiento precursor diversificó casi con vértigo sus preferencias de tal manera que su biografía aparece conglobada en todo el ámbito de nuestra cultura. Es la razón por la cual Ricardo Rojas pasó por difíciles trances para ubicarlo entre "Los gauchos", "Los coloniales", "Los proscriptos" o "Los modernos" en la "Historia de la Literatura Argentina". Indiscutiblemente no fué un literato, pero sí, escritor de generosas esencias; no llegó con alarde de artista a la flexible ondulación del período, en cambio expuso como pensador en meditaciones maduradas, su título de vidente.

Ricardo Rojas determina una dualidad atormentada en el genio de Sarmiento, fácilmente visible en su confuso concepto del "instinto telúrico del indio", de la "fuerte individualidad del gaucho" y de la "lengua y el destino creador de civilizaciones del español" y allá en su ancianidad, de las "disciplinas y el trabajo del gringo", proclive a la sensualidad y el mercantilismo cosmopolita defor-

mando el contenido étnico de la patria que él había propugnado. Sarmiento autor de "Facundo" contrapuesto a Sarmiento de "Conflictos y Armonía de la Raza". La dualidad acusada, en mi pobre entender, plantea problemas de tiempo y de enfoque, pero no cae en la tragedia de la duda de Hamlet, combate interior "entre la voluntad a la que no responde el corazón, contraste entre un afán heroico y una sensibilidad cobarde". Sarmiento nunca sintió duda cuando se propuso castigar al caudillismo de daga o de galera por su propia y decisiva pluma o por su conmovedora vocación docente; tampoco careció de valor para enmendarse en sus proyectos, ni de franqueza para traslucir su ambición de cumbre. El genio se expande encendido por la ambición, como la vida se prolonga por la ambición de su ascua, como el misticismo del santo se castiga por la ambición de acercarse a Dios.

Ahora la otra faceta: su hidalguía. El hombre por olvido de ofensas llega a ser más fuerte que por capacidad de venganza. Es un alborozo íntimo matar al vil en nuestra memoria para que el recuerdo sojuzgante no agite en subalternas turbonadas nuestro agravio, ni amargue más aun nuestro dolor. ¡Cuán inefable doctrina es la del perdón! Si en los sentimientos poéticos, la adoración es pureza, el perdón es el amor afinado en las vibraciones más recónditas. Lo mismo, si en las almas cavernosamente aviesas, el resentimiento es un fermento de desquite, la infamia es la embriaguez exaltada de la maldad".

Del discurso pronunciado en Río Cuarto por el señor Alfredo C. Vitulo, preceptor de la escuela del Regimiento 14 de Infantería

"Es Sarmiento el dinámico y el escritor, conjunto de la rara estirpe de los hombres —acaso de contenido universal— que se llevan por el impulso del corazón y del sentimiento. Que después de cincuenta años de su fallecimiento, atrae y subyuga para redescubrirlo en el inmenso panorama que abarcó su vida de una actividad prodigiosa y sin descanso, en donde su pluma valiente, creadora y genial, trazó páginas y libros que constituyen un monumento sempiterno.

La conciencia de su destino de batallador sin escudo, de sembrador opulento, de escritor prolífico, de arquetipo único por su coraje y acción intensa y tenaz, de su talento multiforme, lo concibió desde niño, con la clarividencia de los predestinados.

Sin otra escuela que la adquirida por su voluntad de acero toledano, de autodidacta, llegó a culminar el acervo de conocimientos, ideas, principios y sistemas, en el limo fertilizante de su inteligencia despierta, de un inmenso poder de asimilación, y con aquella estética de espontaneidad, difunde la proficua simiente con la superación del genio transmutador, como así lo ha clasificado otro obrero del pensamiento: José Ingenieros.

Puede tildársele de una falta de estilo propio, resultado del inmenso y torrencial contenido de su producción literaria y periodística, que si no tuvo el tiempo necesario para el retoque, que cuida la forma, se atuvo a los impulsos psicológicos de su modalidad de escritor de primera intención, que se deja llevar por el torrente del ideario primigenio; y el zumo allí queda exhuberante de vida, de color y de alma, tal como lo concibió la mente, sin pulimentaciones y sin los artificios del acicalamiento, eso si, pujante, animoso y vívido como bloque de cristal que atesora luz irisada.

Resultó así, el hombre de la época en que se vivía, en donde la hipérbole era el estileto florentino, que apremiaba esgrimir para disipar el prejuicio del común de los escritores, atados a escanciar el licor en copa primorosa, porque había que crear la frase con la médula rica de ideas, como bloque de granito que tenía que arrojarse certero. Exxpresar, en una palabra, la enjundia y el sabor del vino espirituoso, con el cúmulo de sentimientos y pensamientos de cimentación, de una sociedad en ciernes.

Tarea harto difícil, es desentrañar la característica cumbre de Sarmiento, en la polifonía del pentagrama de su mentalidad, aunque podría afirmarse que el acento agudo, es la pluma del periodista que se amalgama con la del escritor. Quienes han estudiado la personalidad del prócer, están contestes en el sentido de considerarlo así como un carácter indivisible, producto del medio, con su estandarte de educar a la democracia argentina, e indisoluble a las derivaciones de la mentalidad y egolatría, ''de ese ''yo'' insistente, rebelde, insasiable, irresistible como un ariete, conciso, claro y terminante como una fórmula, elocuente y deslumbrante como un experimento que torturó por más de medio siglo a sus adversarios y coetaneos''.

Del matiz de escritor, surge su altísima misión de educador, hacia la finalidad política, resumen del problema planteado por el movimiento de Mayo, para que el pueblo de la naciente nacionalidad, que surgía de la noche de tres siglos de la colonia, adquiriera la conciencia de voluntad soberana, como resultado de la incipiente democracia.

Sarmiento profundiza, en su esencia, el pensamiento de liberación, para romper las cadenas que ligaban a los pueblos, con los caudillos que los sojuzgaban y emprende la guerra sin cuartel contra ellos, adueñados cada uno de las provincias.

Y si la evocación que hace en el exordio de "Facundo", a diez años de su muerte trágica, de invocar los manes del caudillo llanero, para que explique y revele el secreto de "las convulsiones internas que desgarran las entrañas de un noble pueblo", ¿puede decirse, que en el presente se ha esfumado el temor del hombre de las ciudades y de los llanos, de la reaparición de Facundo en los escenarios de sus malandanzas?

Dormida está su sombra e inerme el brazo del rudo batallador, bajo los pliegues del símbolo del dolor que traduce la mujer llorosa que custodia sus cenizas, en Buenos Aires.

Su sombra de terror, ¿acudiría aquí en Río Cuarto, cuando hacen más de cien años, entonces la Heroica Villa de la Concepción del Río Cuarto, es atacada por Juan Facundo Quiroga, y no obstante la valiente defensa de las tropas atrincheradas, es tomada la villa por la negra traición del comandante Prudencio Torres, que se pasó a las fuerzas de Quiroga para revelarle el estado afligente de la plaza?

¿Se haría presente para dar cuenta del cobarde fusilamiento, en Mendoza, de los distinguidos prisioneros, que Quiroga llevó de Río Cuarto?

Y en estos momentos de evocación, permítaseme una corta digresión, para referirme al episodio nuestro, en el que intervino Sarmiento Presidente.

Corría el año 1871, y esta histórica villa, entregada a laborar su progreso, apenas salida del constante batallar con el indio, y de sufrir el empuje de la montonera, así como un precursor del notable impulso que se recibió con el ferrocarril Andino, se tendió la línea telegráfica, que cruza los caminos para

dialogar a cada instante el lenguaje múltiple de la vida de intimidad familiar y del movimiento activo del comercio y de la industria.

Debía procederse a su inauguración, y los municipales convienen que el 18 de febrero de aquel año, a las 12 del día se proceda a la inauguración oficial, y como acto culminante, mantener una conferencia telegráfica, con el Presidente Sarmiento, quien se encontraría, a esa misma hora, en el despacho de la casa de gobierno, para celebrar con los abuelos de esta población, el gran acontecimiento.

Constituían aquella municipalidad, que se iniciaba con los preceptos de la nueva constitución reformada, de la provincia, como presidente, Tomás Slater, vices, Emilio Blanco y Eliseo Lamas, concejales, Juan Laforgue, José Boasi, Pedro Bouquet, Benjamín Malbrán, Saturnino Pérez, Miguel Olmos y José V. de Alva. Concurrieron al acto, entre otros, el juez de letras, Dr. Angel Sosa, comandante en jefe de las trincheras, el coronel Julio A. Roca, intendente de Policía, Manuel J. Irusta.

La villa se vistió de gala. Por la noche hay retreta en la plaza, llamada entonces, de la Concepción, y se enciende el gran farol central. Además se realiza un baile con los fondos que recolecta la comisión formada por los vice presidentes, Blanco y Lamas, concejal Bouquet, Dr. Sosa y Wenceslao Tejerina.

De esta suerte, queda vinculado, con nuestro pueblo, el recuerdo de Sarmiento, en aquella conferencia telegráfica, que la historia lugareña debe consignar."

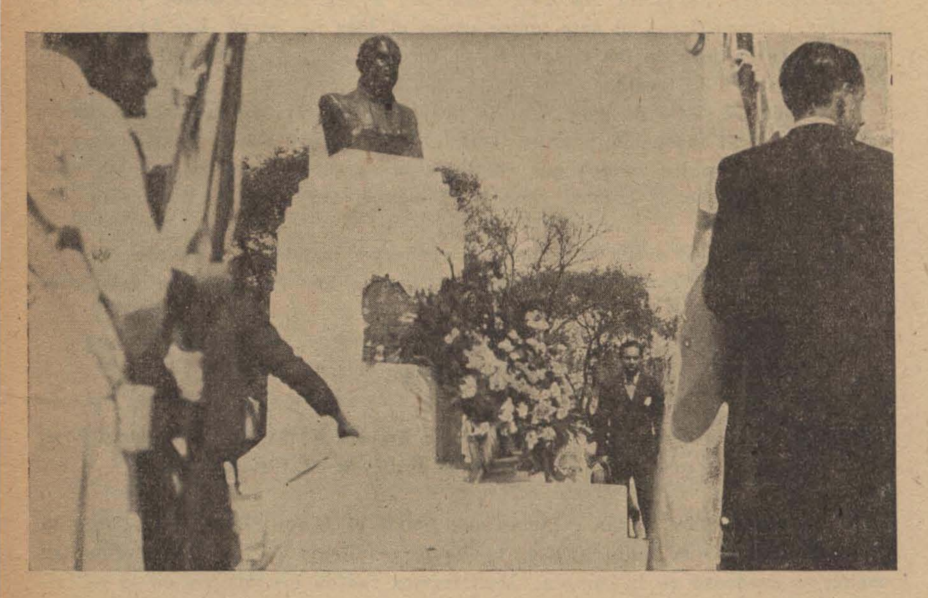
Entre Ríos

Del discurso pronunciado por el director de la Escuela Nº 33, Dr. Salvador Trigos, en la concentración de escuelas realizada en Villa Elisa

"Vosotros, niños de las escuelas que tenéis el honor de cobijaros bajo la bandera bicolor que tanto amara, tenéis el privilegio de su obra porque su acción se condensó en la escuela. Multiformes fueron los campos de la actividad en que Sarmiento descollara; pero el problema fundamental, era problema de educación. La educación era la fórmula cabalística a cuyo conjuro se aniquilarían todos los males americanos, financieros, políticos y sociales, y la escuela surgía de su acción como vigorosa simiente que abatiría todas las malezas, limpiando el suelo de la República de la ofuscación, la tiranía y la barbarie. Pero recordemos un poco de su obra:

Fué Sarmiento escritor improvisador y desordenado, pero brillante y profundo, la vida agitada no le dejaba tiempo para preparar sus escritos y pulir su frase, pero el calor de su verbo subyuga y cautiva al lector que le sigue sin esfuerzo. Fué polemista incansable y de singulares recursos. Los azares de aquella época de turbulencia inacabable le lanzaron al combate y fué unitario al igual que Rivadavia, periodista de oposición y conspirador de la Asociación de Mayo, emigrado de Rosas fué su encarnizado enemigo que más de una vez hizo estremecer desde Chile a donde el tirano enviara agentes secretos para eliminarlo. Boletinero del ejército de Urquiza, fué después de Caseros diputado, senador, ministro, gobernador, presidente y general. Su verdadera grandeza, dice Rojas, reside en la fiereza indomable de su carácter, en la

abundancia de su sensibilidad, en el poder de su inteligencia, en la sugestión de su obra escrita que le ha hecho proclamar un genio así como su maestro de primeras letras lo proclamara primer ciudadano. Fué Ministro en Estados Unidos, donde obtuvo el título de doctor honoris causa. Pero, repito, donde su obra descuella por sobre todas las cosas, donde su actividad sobrepasa todo lo presumible, fué en materia de educación, a ella se dedicó sin descanso y este quimérico cruzado de la civilización fué el autodidacta por excelencia. En el campo educativo creó más de mil escuelas primarias, fundó las primeras escuelas normales cuyas maestras hizo venir de Norte América. Creó Colegios Nacionales, de agricultura y minería, Facultad de Ciencias, el Observatorio de



Un detalle de la concentración de alumnos de las escuelas 3, 12, 24 *y* 29 *en Concordia.*

Córdoba, Escuela Naval, Colegio Militar, fomentó las Bibliotecas Populares. Creó el jardín Zoológico, y el Botánico. Fundó la Sociedad Protectora de Animales, etc., etc.

Su apostolado educativo le vino más por el sentimiento que por convicción intelectual, "el pueblo así ignorante y sucio como es la República" decía, y la República debía hacerse grande y hermosa, plasmándola de ese pueblo ignorante, ahí basó su obra y a terminarla dedicó su vida entera. Creía que en la Escuela estaba el taller donde debía forjarse el hombre ideal para las democracias. Y el ideal para el gran viejo estaba sintetizado en este concepto admirable de comprensión y de sencillez: el orden público que es el grado terminal de la civilización humana, no ha de estar impuesto por el sable de los milicianos, sino sancionado por la voluntad juiciosa y serena de los pueblos."

De la conferencia pronunciada por el director de la Escuela Nacional Nº 63, Sr. Isaías Valentín Torres en la concentración de docentes realizada en C. del Uruguay

"Pocos hombres rinden una mayor suma de labor; labor que se inició en plena adolescencia y acaba con el último destello de su vida; labor ininterrumpida, intensa, entrañablemente personal en sus múltiples facetas, como si la personalidad que las produjera, abarcara una órbita superior a la inteligencia, a la conciencia, al amor y a la moral de un solo ser.

¡Cuántas veces el desconocimiento con que tropezó en su vida pública, no fuera acaso fruto de la desorientación que producía esa enorme suma de energías, desplazadas como aluvión!

Es indiscutible que la fuerte personalidad del maestro, es herencia de la recia estructura moral del hogar en que naciera. Sarmiento nacido en hogar rico, hubiera sido solamente un ser de inteligencia. Nacido en hogar pobre, fué un luchador rudo y tenaz. Las manos ágiles de la madre en el telar, fueron sin duda alguna, lección de vida fuerte y útil, ya que él, lo dice en sus "Recuerdos de Provincia", revelando cuánta influencia tuvo el trabajo de la madre, en la vida del hijo.

Por eso, antes que al maestro, a la madre ejemplar del maestro, rindamos nuestro homenaje.

Su padre, hombre bondadoso, pero de poca suerte en el trabajo, tomado más tarde en el engranaje y los azares de la revolución que anularon su acción en el hogar. Su madre verdadero eje sobre el cual se movió siempre la vida precaria de un hogar de ocho hijos y escasos recursos. De ella, emparentada con gente rica y miembros del clero sanjuanino, aprendió Sarmiento niño, dos lecciones que regularon su vida. La de la santidad del trabajo y la de la dignidad de la pobreza. Cuenta Sarmiento en "La historia de mi madre", que los propios hermanos, curas de dos parroquias, ignoraban sus angustias y sus luchas y agrega con una unción llena de ternura: "La casa de mi madre, la obra de su industria, cuyos adobes y tapias pudieron computarse en varas de lienzo tejidas por sus manos para pagar su construcción".

En plena niñez, obtiene el título de "Primer ciudadano", y al requerir Rivadavia los 6 mejores alumnos para educarlos en Buenos Aires, por cuenta de la Nación, Sarmiento encabeza la lista. Pero las recomendaciones políticas y familiares hicieron fracasar su elección. Así lo dice él con amargo escepticismo: "La fortuna no era el patrón de mi familia".

Una segunda tentativa de educación superior en Córdoba en 1821, fracasa por falta de apoyo, trazando por el desengaño sufrido, la trayectoria de rebeldía que arroja al padre en los azares revolucionarios y arranca lágrimas pesadas y silenciosas a la valerosa viejecita que jamás desmayara ante la pobreza, pero que se intimidaba ante la injusticia. Acaso estos fracasos plasmaron el carácter de este hombre excepcionalmente fuerte. El favoritismo político que le quitó el lugar que le correspondía en aulas de cultura superior, creó el clima propicio para su auto-educación; desarrolló en él facultades de lucha y Sarmiento fué así la obra de sí mismo.

Una figura cobra interés en este momento psicológico de la vida del maestro y es su tío el presbítero José de Oro, espíritu intensamente patriota cultor de la independencia individual, áspero en su amor a la verdad, rudo al ridi-

culizar la hipocresía, insolente y valentón frente al despotismo de los mandatarios prepotentes y del caudillismo desorbitado, honrado y leal, profundo conocedor de las cosas, los hechos y los hombres de su país —sus ideas revolucionarias y la ruda palmeta con que golpeó sobre los caudillejos provincianos terminaron en una orden de destierro. A San Francisco del Monte, pequeño caserío al norte de San Luis, lugar de su exilio, llevó a su sobrino Dominguito, para cuidar su instrucción— y allí se plasmó entre esta naturaleza áspera y este educador rudo, en una sola pieza el acerado espíritu de Sarmiento.

Modelada por él mismo la que había de ser su más clara vocación, Sarmiento se hace maestro de escuela en San Francisco del Monte. Sus primeras armas las hace con un grupo heterogéneo de muchachotes aldeanos, cuya edad os-



El Día del Arbol en Concordia, Entre Ríos.

cila entre los 18 y los 20 años, a los que el joven maestro de 15 no cumplidos, enseñó junto con los rudimentos de la lectura, escritura y matemáticas, las reglas de la más absoluta disciplina, iniciándose así, como el gran conductor que había de ser.

A los 18 años inicia, con la ardosa vehemencia que fué el fondo de su carácter apasionado, una campaña contra Rosas y Quiroga y se vió obligado a abandonar el país estableciéndose en Chile.

Chile fué con Montevideo, cálido y acogedor hogar de los desterrados por la tiranía y maestro en "Los Andes" inicia una serie de reformas educacionales que podríamos llamar intuitivas porque en realidad el gran educador que fué Sarmiento en el futuro, se plasmó en E. Unidos, muchos años más tarde. Pero

esas reformas que se adelantaran en medio siglo al estado cultural de Sud América, atraen sobre él la atención del gobierno chileno, que lo destituye por peligroso y lo califica de rebelde. ¡Curiosa psicología de los hombres y de los pueblos! Chile acoge a Sarmiento con simpatía como rebelde argentino, se asusta de la obra de ese mismo rebelde cuando trata de modificar en pro de su patria adoptiva, el clima moral de Chile. Regresa a su patria y al volver por tercera vez a Chile como desterrado, al pasar por "Los Baños" escribe en la pared de un rancho con ademán nervioso pero firme su profesión de fe democrática: "On ne tué point les ideés", que traducido del francés significa: "No se matan las ideas" y en el gráfico criollismo del maestro: "Las ideas no se matan".

Su alma de educador lo lleva a fundar la Escuela Normal de preceptores de Santiago de Chile, y ahí está Sarmiento, sereno y firme arrasando, primero con los viejos métodos del deletreo e imponiendo el silabeo; segundo reformando y simplificando la ortografía usual; tercero escribiendo un "método de lectura graduada y cuarto traduciendo para sus alumnos chilenos dos libros franceses: "La conciencia de un niño" y "Vida de Jesús". Porque Sarmiento el rebelde, el descreído, el libre pensador que asustaba la conciencia timorata de su época, atacaba a los hombres pero era un espíritu profundamente cristiano, católico por una larga ascendencia, cristiano por su vida, su pensamiento y su obra".

Discurso del Sr. Cipriano P. Soraires pronunciado en el banquete de camaradería de maestros, realizado en Concordia

"Adquirid ideas, doquiera que vengan, nutrid vuestro espíritu con las manifestaciones del pensamiento de los grandes luminares de la época, y cuando sintáis que vuestro pensamiento a su vez se despierta, echad miradas observadoras sobre vuestra patria, sobre el pueblo, las costumbres, las instituciones, las necesidades actuales, y enseguida escribid con amor, con corazón, lo que se os alcance, lo que se os antoje, que eso será bueno en el fondo, aunque la forma sea incorrecta". Tal decía, señores, el primer ciudadano de nuestra argentinidad que se enorgullecía de ser maestro de escuela, y de cuya auténtica grandeza es testimonio elocuente el jubileo del pueblo argentino al cumplir los 50 años de su entrada en el reino de la inmortalidad.

La eterna lección de Sarmiento.

Por eso, señores, colocado en el honroso pero difícil trance de dirigiros la palabra en esta magna fecha, representando a la Superioridad escolar, cuerpo directivo y personal docente de las escuelas nacionales de Concordia, presta a mi espíritu de humilde maestro de escuela, temple y alcurnia el recuerdo luminoso de su pujante y recia envergadura de luchador infatigable, y la claridad y poder convincente de su palabra que traducía sus aforismos autobiográficos. Porque **adquirir ideas**, señores, fué en Sarmiento el secreto de su siempre renovado y poderoso bagaje intelectual, que él empleó en batallas campales, despiadadas, inhumanas, pero siempre fecundas en obras de beneficio popular.

Y como he dicho, sus pensamientos son **aforismos autobiográficos** porque las ideas eran en él generadoras de la acción inmediata; de ahí que fuese, en todo momento, un realizador de sus **ideas**. Y, digo de sus **ideas**, no porque ignore que todas ellas provenían de sus insaciables y a veces desordenadas lecturas y sus andanzas de curioso por países extranjeros, sino que éstas al pasar por su ce-

rebro, como por una fragua prodigiosa siempre en función, salían transfiguradas con los tintes de su inigualada personalidad.

Y allá iban de inmediato los hechos; de ahí el pintoresco mote con que el pueblo los recibía: "son cosas de Sarmiento"; cosas que nadie antes que él en el país había enunciado con más claridad y precisión, ni había llevado a la práctica por medios más simples y en épocas más difíciles y aciagas para la nación.

Sí; el Maestro aconsejaba despertar el propio pensamiento con la adquisición de ideas, pero no por un simple afán de erudición sino para una vez preparado el espíritu para ver y comprender "dirigir las miradas observadoras sobre la patria, sobre el pueblo, las costumbres, las instituciones, las necesidades actuales y escribir enseguida con amor, con corazón".

He ahí, colegas, la simplísima gran lección del Maestro Máximo del pueblo argentino, que puede y debe ser trasmitida de generación en generación, porque ella encierra el credo social qu hará de nuestra patria una democracia de trabajadores conscientes y no de adocenados usufructuarios de las glorias de la titánica labor de nuestros antepasados.

Ella alcanza desde el niño que recién abre sus ojos al mundo intelectual con el dominio de la lectura, hasta el más eminente ciudadano exaltado por sus méritos a la primera magistratura del país.

Ella nos toca de una manera directa a los que ejercemos la función docente, que en Sarmiento fué apostolado fervoroso y alto timbre de orgullo personal, indicándonos con claridad admirable la fórmula para ser dignos: **saber, siempre saber, para ver mejor lo que podemos y debemos hacer de inmediato en beneficio de la patria.**

Primero: saber; después aplicar ese saber al mejoramiento del pueblo con la fe inquebrantable en el triunfo del bien.

Que ese sea siempre nuestro ideal, colegas, y que ese ideal, a la manera sarmientana, sea acción que saliendo de las cuatro paredes del aula se derrame por pueblos y campañas con la pujanza y poder fertilizante de los grandes ríos, para que aquél, para nosotros bíblico, "quiero ver amanecer", desde la augusta inmortalidad contemple el medio día esplendoroso de una nación en marcha con la pujanza de su Maestro y progenitor.

Y al traer a este recinto el sagrado y fraternal homenaje al Maestro esclarecido, probo y vidente que enseñara a leer y a escribir, como vosotros, a los hijos de mi patria, permitidme, señores, que en el "Día del Maestro" exprese en nombre de todos los presentes, un saludo cordial al magisterio todo de la República Argentina, y un aplauso a la Comisión Vecinal Pro-Homenaje a Sarmiento, por quien tenemos en el bronce y en Concordia, al prócer querido de la patria.

Salta

Los actos de homenaje efectuados durante la semana del 5 al 10 de setiembre —dice un informe de la Inspección Seccional— han superado a toda previsión, por su correcta preparación y ejecución, por el entusiasmo respetuoso y cariñoso demostrado por maestros y alumnos, por la gran concurrencia de asistentes a todos los actos,

por la cooperación de las autoridades y vecindarios en la ciudad como en la campaña. La guardia de honor establecida en todos los días de la semana por los alumnos de todas las escuelas públicas y particulares resultó edificante y simpático al mismo tiempo, pues desde el día 5 al 10 durante las horas de clase estuvo el busto de Sarmiento sin interrupción homenajeado por los alumnos.

Pero el acto realizado sin precedentes por su perfecta organización como por el número imponente de asistentes de la Ciudad y de la campaña, ha sido la concentración de alumnos realizada el



La concentración de alumnos en la ciudad de Salta.

día 10 a las 10 horas ante el busto de Sarmiento con asistencia de todas las autoridades civiles militares y eclesiásticas.

La asamblea de maestros ha sido celebrada en forma solemne y emotiva, en homenaje al Gran Maestro, con asistencia de las superiores autoridades locales previo canto del Himno Nacional, ejecutado por un coro de voces selectas con el siguiente programa:

Himno Nacional.

Conferencia de la señorita Emilia Wierna.

Himno a Sarmiento.

Discurso por el Inspector Seccional.

Un minuto de silencio en homenaje a Sarmiento.

Discurso por el R. P. Mario Mondatti, Presidente de los Maestros Católicos.

Marcha.

Del discurso pronunciado por el Dr. Julio Díaz Villalba en el acto de la concentración de alumnos, verificada en la Avda. Sarmiento, de Salta

"Perseguido, vilipendiado, incomprendido casi siempre, supo mantener, con una obsesión temática, aun en las horas más álgidas, la vocación ejemplificante de vivir para aprender y de aprender para enseñar. Lugar al que él llegara, goteando todavía el sudor de su peregrinaje homérico, demoraba su cansancio hasta hacer abrir un aula, como quien desespera en aflorar una vertiente: Y él ganaba arrugas y la patria escuelas. Para la endémica intoxicación de la barbarie proclamaba el antídoto de la cartilla: alzó los manojos igneos de sus frases empenachadas de ideas, y ya tuvieron las procesiones cívicas de su tiempo antorchas suficientes para atravesar la diuturna, cerrada noche de la tirnía, quería alambrar las pampas y la incultura para que en cada recuadro, arado y pensamiento mellaran cuchillas en afán de surcos; por hacer más tranquilo el sueño de la Soberanía Nacional dió a nuestro Ejército y Armada el bautismo disciplinario en la creación de sus sendos institutos formativos, allí donde aprenden, militares y marinos, la doble abnegación heroica de ofrendar el corazón al pueblo y la vida a las fronteras de la patria; respetó las religiones y apoyó como Presidente argentino, en el marco constitucional, la que consideraba inalienable a la estructura integral de la Nación: la católica; hurgó en cuanto periódico y publicaciones literarias o científicas pudo, y de este ajetreo mental, su imaginación, su sensibilidad y su talento, calipédicos, cristalizaron en diamante y se resolvieron en bellezas, así su "Facundo" y sus "Recuerdos de Provincia"; su liberalismo, tan temido, no era otra cosa que el festoneo de su espíritu tumultoso, porque en su fiebre patriótica y ciudadana quería impulsar a oleajes la circulación arterial de la Democracia.

Luchó, sufrió e innovó, pero siempre y por siempre haciendo patria.

Señores: En lo dicho no he asumido siquiera los pasos de Sarmiento: absurdo fuera pretender encerrarlo en una síntesis. Era tan grande que no cabía en él mismo, por eso de continuo rebalsaba en sus palabras; era un ególatra por derecho, por sistema defensivo. "Cuando yo baje la voz, decía, nadie se creerá obligado a alzarla por mí".

Voces. He aquí su error. Olvidaba que cuando la gloria deviene en montaña como la suya, no ha menester el descenso parlero de los arroyos para advertirla. Dinámico, batallador y múltiple estuvo en todo; hasta en la flaqueza. Empero, nacido en la condición de los hombres superiores, tuvo el valor de incorporarse en rectificaciones nobles. Y ¡qué pequeños, qué ínfimos, qué pasajeros sus desvíos comparados con la obra titánica y feraz que realizara! ¡Desvíos! Y yo ya sé, compatriotas sinceros, que estáis repudiando la palabra, porque en la conmemoración de los próceres de nuestra patria, no caben, no deben caber, sino toda la profunda veneración y el respeto que merece el legado de sus obras inmortales. Pero dejadme aclararlo. Las flaquezas de los hombres de la talla de un

Sarmiento, sólo se explican por un proceso psicológico momentáneo y dado. Po eso es que acordarse sólo de aquéllas sin relacionar esto otro, es ofuscarse e pasiones inconfesas, y ello, por ende, tiene forzosamente, que reducir el criteri y el entendimiento a los submúltiplos del milímetro.

Sarmiento alguna vez desesperó sus amarguras de luchador incomprendido humano al fin, le extravió el exilio, la persecución y la calumnia de sus pro pios beneficiarios; pero más tarde volvió sobre él, y recobrado a sí mismo, pud ofrecer como un peñasco, a la borrasca desatada por algunos de sus coetáneos sus obras, sus afanes y su vida toda en bien del país, ante este paredón el olea je rebotó vencido. Y lo que es más admirable, señores, es que en el segundo im pulso ya las mismas turbulentas aguas retornaban con un fragor de aplausos Las generaciones posteriores, aquietado el mar de las pasiones neblinosas ad



Coro que cantó el Himno Nacional en la Asamblea de Maestros de Salta.

virtieron que el peñasco asumía contornos de montaña; más tarde recién se su po de sus vastas continentales proporciones.

Permitidme, antes de dar término al sacrificio de vuestra generosa aten ción, estas palabras:

Niños de mi patria, Sarmiento nos ha enseñado con su vívido ejemplo has ta dónde puede conducirnos la perseverancia en el estudio y el trabajo. Acor dáos que él, chiquilín pobre como muchos de vosotros, tomó desde muy tempra no la acerada decisión de dominar a la ignorancia. Y así, muchachito aún, l puso riendas a su pizarrita tuca, ató al extremo la incansable azotera del borra dor de trapo y comenzó la quijotesca marcha por los campos del saber. Primer fué un sendero estrecho, después holgó el camino, y por último, ya le véis s enseñorea, para orgullo de nuestra nacionalidad, en los dominios inmarcesible de la gloria.''

Discurso pronunciado en el Parque Infantil de Salta en la fiesta de la Plantación de Arboles, por el Inspector Secional don Ramón I. Ovejero

"La presencia de los niños, de sus maestros, de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas en el acto de plantar árboles, adquiere un profundo significado de fiesta magna, cuya trascendencia en el futuro ha de presentirse por intuición en sus resultados morales y materiales de incalculable valor.

Plantar árboles y sembrar semillas, es sin duda alguna la tarea más noble y útil del hombre. Plantar y sembrar, es acción positiva en intensión y extensión. Es embellecer el predio, poblar el campo y mantener el bosque. Es cimentar el patrimonio privado y acrecentar la riqueza pública preparando el advenimiento cierto de un porvenir esplendoroso para nuestra Patria.

En efecto, los árboles embellecen con la tonalidad de su verdor que nunca fatiga ni incomoda, con la magnificencia de sus flores que ninguna en su especie, cede la primacía de sus encantos naturales, ya por su aroma o bien por el primor de sus colores o por la variedad atrayente de sus formas de infinita hermosura.

Los árboles no solo engalanan el paraje que habitan, sino que nos brindan su franca y leal amistad, nos halagan con su amable y protectora compañía, obsequiándonos con todo lo que poseen sin reservas, desde sus sonrisas primaverales hasta sus gemidos del cierzo invernal, desde la fragancia nectarina de sus pétalos hasta el alimento exquisito sin igual de su fruta.

Los árboles nos protejen del calor, del frío, del vendaval, de las miasmas impuras, de las inundaciones, de las avalanchas, de las erosiones y de la dunas errantes de arena; defienden al agricultor con las cortinas de su fronda cobijando sus mieses, alimentan y albergan infinitas especies del mundo animal, desde los imperceptibles microorganismos hasta los antropoides y desde el hombre salvaje hasta el civilizado.

El árbol es nuestro hermano vegetal en el orden de la creación, es acaso más generoso, más bondadoso y humano que nosotros mismos, cada planta es un ser viviente, que goza y que sufre, que tiene anhelos y esperanzas en los arcanos infinitos de las leyes biológicas. Sufre hambre, sed y dolores, muestra su semblante de desnutrición cuando el suelo yermo que aprisiona sus raíces no le proporciona alimento; se le ve mustio y flácido cuando no puede beber del subsuelo árido la savia que necesitan sus tejidos, hasta languidecer y morir con la tortura lacerante del hambre que le consume y de la sed que le devora; la herida de su corteza o de su entraña, le conmueve dolorosamente haciéndole sangrar su savia que es su vida. El es suceptible de educación y cultura, los hay cultivados y salvajes, arreglados donosamente y desgreñados. Pero nadie como el árbol, muestra su reconocimiento de gratitud hacia el hombre que le cuida, que le riega, que le abona el suelo, retribuyéndole con pródiga largueza, con la sonrisa de su lozanía, con la munificencia de sus flores bellas y fragantes, con la exquisitez de sus frutas, con la esencia de su savia, con los tejidos de su cuerpo, con las sales y principios activos de sus entrañas y aun va más allá en su noble afán por servir al hombre; en esfuerzo de supremo anhelo, une su oración vegetal a la del alma humana para impetrar de lo alto, de Dios, la fertilizante lluvia que cae sobre la tierra con sonrisas de bendición!

Señores: El genial Sarmiento, en cuyo homenaje realizamos esta simbólica fiesta, amó entrañablemente a los niños, a los árboles y a los pájaros.

El vidente Maestro amó a su Patria en el niño, propendiendo a su cultura y progreso, mediante la educación del niño, del ciudadano del mañana, combatiendo la barbarie de las masas con la cultura del soberano en las escuelas y bibliotecas que sembrara por doquier, preparando así, los pionners del trabajo que debían engrandecer la Nación.

Amó el árbol; con la potencia de su espíritu y el acendrado patriotismo de su corazón, abarcó todas las zonas del país, avaluó la importancia moral y material del árbol en su presente y en el futuro, midió la zona cubierta de bosques y la desprovista de éstos; así como erigió escuelas al culto de la civilización, plantó árboles jalonando la ruta del progreso y de la riqueza nacional.



Alumnos de Escuelas Láinez en la plantación de árboles en Salta.

La semilla de los árboles y la del alfabeto germinó simultáneamente; al mismo tiempo que creaba escuelas, plantaba el Jardín Botánico y el Parque 3 de Febrero en la Capital Federal; levantaba el inolvidable monumento del silabario en el Delta que hoy atrae fervorosas peregrinaciones, a la sazón plantaba los álamos en la misma zona; introdujo al país el mimbre y el eucalipto y en el mismo instante contrató maestros norteamericanos para formar maestros argentinos en las escuelas normales; se interesó por el cultivo de la morera y la cría del gusano de seda en Chile y en nuestro país, como Godoy Cruz en las provincias de Cuyo.

Como Virgilio, escribió con insistente delicadeza sobre temas agrícolas y en su noble vejez cultivó flores y publicó su tratado de Selvicultura.

La Patria a quien tanto amó Sarmiento, le debe a su talento genial, a su acción franca y enérgica, a su pluma tajante como su espada, a su palabra sin réplica, a su voluntad férrea, a su tesón obsesionante, a su afan docente, a su videncia en el porvenir, a sus libros, a sus escuelas.... y a sus geniales locuras!

Niños: ¡Plantad árboles y estudiad devorando lecturas a imitación del Gran Maestro y prócer argentino!

Excmo. Señor Gobernador: ¡Plantad árboles, y más árboles; no permitáis que el patrimonio de bosques sea talado sin previsión y sin métodos, propiciad leyes protectoras del árbol, de repoblación de los bosques y de su explotación racial.

El árbol debe ser respetado porque es una vida, porque es útil, porque es generoso, porque es amigo, confidente y testigo de nuestra vida, de nuestras penas y de nuestra dicha!''

Tucumán

Las concentraciones de maestros realizadas en la Provincia de Tucumán, fueron las siguientes:

Ciudad de Tucumán: Lugar: Cine Teatro Grand Splendid. Se concentraron 2.000 entre maestros nacionales y provinciales y profesores secundarios. Usaron de la palabra: el Presidente del H. Consejo General de Educación de la Provincia, Dr. José Bulacio Gómez, en representación del P. E. de la provincia; el Dr. Agustín López (h.), en representación del profesorado secundario; el señor Bernardo Carlos von Oertel, inspector de zona a cargo de la Seccional, en nombre del Consejo Nacional de Educación; la señorita Elena Peralta Aguilar, en el nombre del Consejo General de Educación de la Provincia; amenizó el acto la orquesta de la Academia de Bellas Artes de la Provincia, dirigida por el profesor Conrad. Hicieron acto de presencia el señor Gobernador de la provincia, Doctor Miguel M. Campero y los señores Ministros Dr. J. A. Bulacio Nuñez y Dr. Juan Schreir (h.), autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Ciudad de Concepción: Lugar: Plaza Mitre. Se concentraron 500 entre maestros nacionales y provinciales y profesores secundarios de la zona. Usaron de la palabra: el señor Vocal del H .Consejo General de Educación de la Provincia, Dr. Juan Angel Saracho, en representación del P. E. de la Provincia; el Inspector de Zona señor Domingo López, en el nombre del H. Consejo Nacional de Educación; el Inspector Seccional, señor Dionisio J. Campos, en el nombre del H. Consejo General de la Provincia. Amenizó el acto la banda de música de la municipalidad de Concepción. Hicieron acto de presencia las autoridades nacionales, provinciales y municipales destacadas en la ciudad.

Entre las concentraciones de alumnos adquirieron señalado relieve las de:

Ciudad de Tucumán: En la Plaza Independencia se concentraron las escuelas provinciales, las nacionales Nº 49, 16, 252, 256, 259, 295 y 301, la Escuela Normal, la Profesional de Mujeres y Colegios Incorporados. A las 10 horas Monseñor Araoz, ofició una misa de campaña en las escalinatas de la Casa de Gobierno. Fueron entonados el Himno Nacional y el Himno a Sarmiento. Acto seguido se



Desfile de escuelas primarias y secundarias en la Plaza Independencia, de Tucumán.

procedió a una doble desconcentración de escuelas, iniciándose un desfile en el que participaron 15.000 alumnos. Los abanderados depositaron a su paso, por la Sociedad Sarmiento, una ofrenda floral ante el busto del prócer. En recordación del acto recibieron medallas acuñadas por la Sociedad.

En El Bracho: Lugar de concentración: escuela Nº 304. Se concentraron las escuelas Nº 27, 82, 228, 238, 271, 273, 277, 291 y 304. Hicieron uso de la palabra el Inspector de zona señor Dionisio Nie-

to Barros, y las maestras señoritas Blanca Lina Buetow, Eugenia Polonia A. Sastre y María Inés Figueroa.

En Yonopongo: Lugar de concentración: escuela Nº 13. Se concentraron las escuelas Nros. 13, 121, 135, 165, 258 y 281. Oradores: Señor Alberto J. Gray, Inspector de zona, y maestras: Carmen S. Paez, Asunta C. de Coronel Paz e Isolina Puga Medina.

En Simoca: Escuelas 15, 16, 36, 43, 136, 169, 201, 230, 231 y 266. Oradores: Inspector de zona, señor Juan Ignacio Ledesma y maestros María Luisa Molina, Ramón A. V. del Carril y Nelly G. G. de Dumont. Lugar de concentración Plaza Pública.

En Aguilares: Lugar de concentración plaza pública: Se concentraron las escuelas 64, 67, 176, 237, 274 y 305. Oradores: Mercedes J. Gómez y Sofía L. Loyola.

En Tafí Viejo: Lugar de concentración: Plaza Mitre. Se concentraron las escuelas 40, 46, 59, 240, 255 y 300. Oradores: Ramón Valdivieso, María del T. Rivas Jordán y María C. N. de Estrada.

En El Chañar: Escuelas 34, 60, 83, 91, 112, 149, 152, 242, 284 y 313. Oradores: Elena Bustos Avellaneda, Mercedes Paliza Garay y Elisa A. de Villafañe.

En Trancas: Escuelas 8, 42, 47, 171 y 233. Oradores: Hortensia Medina, Pedro P. Pereyra y Julio V. Lafuente.

En Famaillá: Escuelas 52, 88, 100, 105, 124, 200, 206 y 298. Oradores: Luisa Wyss, Carmen E. R. de Gareca y José L. Juarez.

En Monteros: Escuelas 29, 119, 197 y 202. Oradores: Juan F. Gancedo y Zenón M. Sfaello.

En La Cocha: Escuelas 24, 25, 244, 294 y 282. Oradores: Esmeralda M. Ricaud, Elena Maidana y Julia A. Serrano.

En Concepción: Escuelas 6, 18, 19, 98, 117, 155, 181, 186 y 234. Oradores: María Blanno, Justina Z. A. de Correa, Concepción Dora A. de Lehmann.

En Villa Alberdi: Escuelas: 26, 125, 138, 263, 267 y 307. Oradores: Adela H. y G. de Gallego Varela, Josefa E. Saavedra y César Sosa Padilla.

En Monteagudo: Escuelas: 99 y 261. Oradores María L. Dip y Enrique Bustos Avellaneda.

En Lules: Lugar de concentración: Escuela Provincial Domingo F. Sarmiento. Oradores: Adelina V. G. de Mesurado.

En Villa Quinteros: Escuelas: 14, 25, 290 y 315. Oradores: Julio Torres Muñoz y Regina E. Levin.

En San Pedro de Colalao: Escuelas: 44 y 170. Oradores Andrés Luna y Francisca Gonnard.

En La Trinidad: Escuelas: 68, 85, 94, 181, 203 y 234: Oradores: María E. Corvalán y Esther María J. Torres de Figueroa y Primitiva M. de Almirón.



Concentración de docentes de escuelas primarias nacionales y provinciales y profesores secundarios —2500 personas— en un teatro de Tucumán.

En Nueva Trinidad: Escuelas: 126, 162 y 172. Oradores: Clara P. de Ludeman, Cecilio J. Paez y Albina Brembilla.

La fiesta del Arbol fué también celebrada en todas las escuelas nacionales de la Provincia y en cada escuela un maestro pronunció en esa ocasión un discurso alusivo.

Discurso del señor Bernardo Carlos von Oertel, inspector de zona a cargo de la Seccional, en la asamblea de maestros

''Nuestra nacionalidad ha jalonado su acervo moral con prototipos que le han impreso una fisonomía peculiar en el consorcio del mundo. De entre

ellos, nadie como Sarmiento fué exponente de las potencias nobles de la raza, porque evolucionó desde los estratos sociales más humildes a la clase dirigente, por obra de un autodeterminismo que le permitió sobreponerse a los mil factores adverso de la vida. Su tesón, que no fué sino el tesón redivivo de los conquistadores domeñando el continente, concurrió a suplirle la falta de escuela, la falta de fortuna, la falta de abolengo, para alzarse a fuerza de calidades, en un interminable gesto adusto que no fué sino la graficación de su voluntad distendida en un sublime esfuerzo de superación.



El homenaje de la Escuela Nacional Nº 202, de la Isla San José Sud, Monteros, Tucumán.

Su actuación pública ha llenado amplio estadio de la vida del país y ha acrecido la herencia ética de la nación. Rudo de cuerpo y rudo de espíritu, fué como un peñasco desprendido de la mole granítica del Ande. Ni el rodar incesante, ni la fuerza del turbión, pulieron sus aristas. Su palabra fué violenta y certera como el hondazo del huarpe de su valle originario, su visual larga como la del ojo del cóndor de sus riscos nativos, su pasión ardiente como el fuego del Zonda desatado, su voluntad pujante como el sismo que palpita en la entraña de su solar andino: la influencia telúrica no tuvo jamás, una materialización humana más condigna.

Fué egocentrista manifiesto. El lo confesó; "había adquirido la facultad de no ver sino lo que entraba en el cuadro de su propia vida". La exhuberancia de su mundo interior correspondió a su condición egocéntrica. Sus afloraciones

espirituales fueron, a veces, fragmentarias e incongruentes, a guisa de destellos, como latigazos de luz, como estelas de bólidos, sin nexos pero extraordinarias. Contradictorio y cambiante, con una adecuación sorprendente al momento en que vivía, diríase un átomo de radio, tal era la transmutación desconcertante de su personalidad. Pero siempre humano en sus altibajos físico-morales; más grande o pequeño según las circunstancias adversas o favorables, siempre encogiéndose en la bonanza y agigantándose en la adversidad, pero hombre en la acepción cabal de la palabra.

Asusta su complejidad y asombra la multiplicidad de sus facetas.

"Maestro de energías": Fué un ejemplo viviente de lo que es capaz el hombre cuando, de entre las dotes de Dios, escoge y cultiva la voluntad.

Nuevo Prometeo, atado a la roca de la indiferencia colonial; pero más feliz que el Prometeo legendario, pudo romper las ligaduras de la incomprensión del medio y proyectarse en el futuro por función de la tenacidad puesta al servicio de la idea y la idea al de la necesidad ambiente, en una concepción utilitaria de hondo sentido social.

Su apoteosis, en esta hora en que se gesta la formación étnica y espiritual de nuestro pueblo, es así como un resuello en el camino ascensional de la áspera cuesta del destino.

De entre todos sus aspectos, atrae su personalidad de maestro, de maestro de acción progresiva, porque fué amplia la visión que tuvo de su magisterio y vasto el escenario que eligió para su ejercicio.

Se encontró a sí mismo en San Francisco del Monte. Su vocación pedagógica fué instintiva e hizo eclosión en su alma espontáneamente. Fué un imperativo de su horror a la ignorancia y su amor a la verdad, dice Lugones.

En el marco serrano de la aldea se le apareció la imagen desgraciada de su pueblo, en el corro de aquellos mocetones de ya nacidas barbas. Allí intuyó que la ignorancia supina de las muchedumbres fanatizadas y localmente adversas, era el cáncer que carcomía las entrañas de la patria; y en aquel fondo del ignoto valle puntano, descubrió la panacea de la escuela popular, que le permitiera el vuelco espiritual de las masas, adormecidas aún en las últimas sombras de un medioevo enquistado y aplastadas por el desierto, a cuyo influjo proliferaban indómitas, desgreñadas e incultas.

Allí, su pasión por la enseñanza prende en su espíritu a una edad en que otras almas se abren para el amor; y fué, salvando matices, su amor primero, que perduraría por siempre en su vida y acción. Fué su cultor fiel a través de toda su turbulenta existencia. Esta llama pasional no se apagaría jamás en el sagrario de su yo. Y cuando la suerte le mostró la espalda, allá en tierra que no le fué nunca extraña, la profesión de maestro llevó a su boca el mendrugo que engañaría su hambre de desterrado, restañó las heridas del corazón sangrante y retempló, por función de presencia de los niños que tanto amara, su voluntad transitoriamente vacilante. Hizo de su magisterio pública confesión. Maestro miserando en su Chile amado, en una época en que la profesión estaba envilecida, hizo de ella su galardón más preciado.

Su concepción de la escuela popular, puede decirse que le corresponde en propiedad. Atisbos igualmente geniales tuvieron Belgrano y Rivadavia, pero cupo a Sarmiento desarrollar la idea en el plano de las realidades. Al desparra-

mar escuelas en un tren violento de reconquista moral, brindó el fermento de las libertades públicas. Fueron escuelas de combate. Se extendieron por la llanura, se adentraron en la quebrada, escalaron la meseta, se infiltraron en los bosques; hicieron de arietes en manos de Quijotes. Voltearon prejuicios, despertaron esperanzas, imprimieron movimientos, significaron sacrificios; pero mucha de su semilla fué llevada por los vientos y en el erial no todas fructificaron.

A cincuenta años de su muerte, la escuela tiene aún sin resolver el problema de la educación popular. Es urgente un reajuste del organismo escolar, que permita aprovechar el 100 o/o de las energías gastadas en su servicio. Si está escrito que el pueblo debe hacer uso de su soberanía, lo primordial es educar al soberano. Pero hasta ahora hemos sumado al analfabetismo la vacuidad de



Gajo de la higuera de la casa de Sarmiento cultivado en la Escuela N° 13, de Tucumán

una enseñanza intelectualista, y la cuestión se ha agravado con una honda crisis moral. Hay que reaccionar de firme. La redención del pueblo ha de ser una realidad tangible, no una ficción aparente; y ella ha de procurarse a despecho del pueblo mismo si obstara a ello. Nadie es en sentido colectivo, dueño de su propia suerte. Proclamarlo sería condenar los pueblos al libre albedrío de los apetitos subalternos.

La escuela es un instrumento de gobierno. Su eficacia y contenido espiritual deben correr parejos con las necesidades de la época en que actúan. Los intereses nacionales exigen la plasmación de un ciudadano tipificado a las circunstancias en que debe desenvolverse el país. La escuela debe adelantarse a

los tiempos, porque prepara para el futuro. Hay que hacer la escuela de la vida para la vida. En la concepción sarmentiana, el maestro no es el ente híbrido y vergonzante, sino el cruzado que promueve la transformación del núcleo social que se le entrega; ha de ser su fuerte la fe, su arma la persuasión, su inspiración el niño, su lección el ejemplo, su proyección el hogar, su fin la educación integral.

Si en tiempos de Sarmiento el imperativo fué la alfabetización del pueblo, hoy, sin haber dejado de serlo, la escuela tiene ante sí un problema más complejo, que está adquiriendo por momentos contornos angustiosos: me refiero a la asistencia social del niño. Hay que decidirse de una vez a plantear las cosas con claridad meridiana. No es posible seguir haciendo la escuela para el maestro. Debemos impostergablemente, con menos palabras y más hechos, hacer que todo el organismo escolar de la República tenga por única y obsesionante preocupación la salud moral y física de los niños, que vale más para la raza y para el porvenir de la nación, que el fárrago de conocimientos librescos con que se les sigue atiborrando las pobres cabecitas. Démosles menos preocupaciones estériles y llevemos más ensueños a sus mentes enfermizas, lenitivo a sus pequeños grandes problemas de desigualdad social y, en la misma medida, pan para el alma y pan, medicamento y ropa para sus cuerpecitos miserandos. Menos palabras y más hechos: una nueva cruzada, en la que cada palpitación sea por el niño y se traduzca en bien del niño.

Debemos hacernos cargo de la misión que el Estado puso en nuestras manos. Sigue ella estando librada tan sólo a nuestra honestidad profesional. Este romanticismo administrativo ha traído muchos males a la escuela argentina. Pero Dios quiera en lo sucesivo iluminar nuestro corazón y señalarnos el deber de cada día.

Sea nuestra oración de cada instante porque haya más probidad en nuestra conducta, más inteligencia en nuestra tarea, más amor en nuestros actos; y volquemos los jóvenes nuestro entusiasmo para que a su influjo se transforme la escuela por la acción innovadora; y hagan los que van envejeciendo que el cansancio de los años se trueque en serenidad y ternura; y hagamos todos en fin, funcionarios y maestros, que la escuela rivalice con el hogar en la conquista del alma infantil. Ello es posible siempre, porque allí donde hay un maestro con voluntad, se levanta para el niño el templo del amor, así sea en el rancho miserable, que el amor prende por doquiera y se ahinca justamente cuando el niño es precario y hay que llenar con su calor el vacío de tantas necesidades. El amor lo ennoblece, lo perfuma, lo resuelve todo: volquemos ese amor sobre los niños.

Y este vivir para ellos, exige del docente una constante revisión de sus prácticas, condicionándolas a las necesidades biológicas y sociales del educando. En ésto, también fué Sarmiento el ejemplo aleccionador. Fué toda su vida un disconforme. Sus innovaciones sonaron en su tiempo a revoluciones temerarias. Sistemas, métodos y procedimientos extraños se abrieron paso y enraizaron por conductos diversos. La escuela normal fué santificada de ideales y produjo aquella generación de románticos que hicieron con su fe de cada escuela un templo y que dió maestros de la talla de Vergara, Ferreyra, Bassi, Mercante, Herrera, ante cuya contextura moral nos empequeñecemos todavía. Entonces, como ahora, no teníamos acervo pedagógico propio; él lo acumuló en la medida de sus fuerzas.

Disiente su pertinaz empeño de inyectar modalidades e ideas de ultramar, con la prédica actual que abjura de una adecuación de la escuela argentina a las nuevas corrientes pedagógicas, por considerarlas exóticas. Sarmiento no hizo un transplante servil de los conceptos que recogiera en Europa y Estados Unidos, sino que los adaptó a las posibilidades del momento. Nadie tampoco ha pensado hoy en escuelas de calcomanía, sino en la acomodación de la función y técnica docente a los nuevos postulados que van ganando la conciencia magisterial del mundo, atendiendo a la naturaleza del niño argentino y las diferenciaciones que en él se aprecian según el medio social de que proviene.



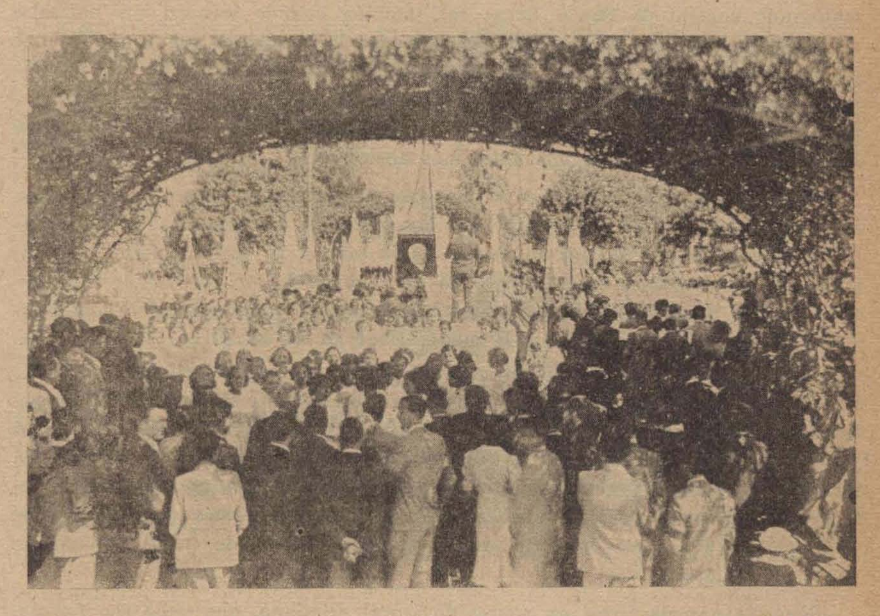
Escuelas de Monteros, Tucumán, se reunen en torno de un busto de Sarmiento en la localidad de Yonopongo.

Pretender ceñir la escuela argentina a un ideario pedagógico tradicional inexistente, es decretar su anulación. Si la escuela ha de preparar para la vida debe ser cambiante como la vida misma. Evolucionar es vivir; y la escuela vive cuando sujeta su acción al desenvolvimiento físico, moral e intelectual del niño, tal como está enunciado en la Ley 1420 que rige la educación primaria del país.

Los maestros debemos tomar la delantera. Es imperdonable que haya indiferentes; como imperdonable que los Consejos Escolares nos aventajen con reformas educacionales que nos encuentran en rezagamiento; como la reforma del Consejo Nacional de 1936, que todavía tiene que abrirse paso en la con-

ciencia de no pocos maestros que han perdido hasta la facultad de discernir, tal el abandono que hicieron de la necesidad espiritual de superarse. Pongamos nuestra mira en una escuela mejor que nos permita levantar en el futuro una Argentina mejor.

Pensando en ambas, Sarmiento inició en nuestro país la era de la participación de los padres en el gobierno escolar. La creación de los Consejos Escolares de Distrito en la Capital, obedece a tan prudente propósito. La aparición de las Sociedades Cooperadoras en fecha más reciente, es la expresión de cómo el pueblo espontáneamente va recuperando su derecho de intervenir en los negocios públicos, el más importante de entre todos los negocios que le competen, ya que gravita irremisiblemente sobre su propio porvenir. La sociedad de coope-



Concentración de alumnos de escuelas nacionales y provinciales en la Plaza Mitre, de Tafí Viejo, Tucumán.

ración servirá para caracterizar un período de la vida de la escuela argentina. Es cierto que está aún en estado incipiente, pero ya se va despertando la conciencia colectiva. Es la avanzada de aquel consejo de padres y vecinos, que un día no lejano se restituirá la escuela como bien indiscutible. Sus primeras manifestaciones aparecieron aquí en las colonias suizas, francesas, galenses y alemanas. No necesitaron del aliciente oficial; antes bien, se formaron a despecho de la incuria de los gobiernos. Lo imponía la tradición cultural de los pueblos de donde emanaban.

La posición espiritual del maestro frente a la cooperación popular debe ser modificada. Donde el padre no salga al encuentro de la escuela, por indiferencia, incomprensión o ignorancia, el maestro debe buscarlo. Donde el ve-

cindario sea paupérrimo y no pueda nuclearse para deparar la ayuda pecuniaria, el maestro debe sumarlo a la tarea de redención humana como colaborador espiritual. No todo ha de hacerse con dinero; mucho puede hacerse con sólo la voluntad. No puede consentirse el divorcio entre la escuela y el hogar. Cuando padres y maestros no trabajan de consuno la semilla no prende en el corazón. La escuela no es propiedad del maestro-funcionario, sino del vecindario en que actúa. La armonización de la acción oficial con la vecinal, sólo es posible cuando hay maestros comprensivos. La acción escolar es trascendente, y no puede serlo así cuando el maestro rehuye el contacto con el medio. En este caso, no es temerario afirmar que la escuela no llena cumplidamente su función.

Para ganar el hogar para la civilización, dijo Sarmiento, se ha menester la educación de la mujer. Tal su pensamiento cuando fundaba en San Juan su malogrado colegio de Santa Rosa; tal también cuando levantó sus normales de maestras. Tal vez el recuerdo de su madre le hundió la convicción de que es la mujer el cimiento social por excelencia; la subsistencia de un matriarcado menos aparente pero más decisivo, es evidente. Para salvar el hogar había que iluminarle a la mujer no sólo el corazón sino también la cabeza. Su educación fué en él una de sus preocupaciones más absorbentes.

Descubre que la mujer "es el maestro más adecuado para la inteligencia infantil y el juez más indulgente para las faltas de los escolares"; y puso en ella un nuevo ministerio: el ministerio de la luz. A su conjuro recién fué posible que la escuela se transformara en un segundo hogar. La mujer supo humanizarla y llenarla de amor; su instinto maternal suplió el calor hogareño. En el mundo afectivo del niño, la madre tiene ya su substituto en la escuela.

El laicismo de Sarmiento en materia escolar, es un acierto de estadista. El Estado necesita de una escuela puesta exclusivamente al servicio de su política de armónica convivencia nacional, con abstracción de credos religiosos y preocupaciones raciales. Eso es sólo posible concebirlo en base a una escuela neutral. La escuela argentina no es atea. Pretenderla tal, es ir contra la religiosidad de nuestro mismo pueblo. Pero en la escuela, más que en el vivir ordinario, es donde más patente ha de estar la libertad de cultos proclamada por nuestra Constitución.

Nuestra escuela tiene un contenido moral cristiano, que debe ser fortalecido, porque es inconcebible un desarrollo integral de las facultades del niño si no le da un norte que adecúe sus actos a las convenciones que reglan la sociedad en que ha de actuar.

No hacerlo así sería dejarlo a merced de influjos antisociales que pueden crearle un estado de peligrosidad. Los maestros argentinos pues, por imperio de una determinación legal reputada prudente, constriñen sus hondos sentimientos religiosos y, con la vista puesta en Dios, abrazan ante sus niños el culto de la Patria. Esta es la verdad incontrovertible. Si la escuela fracasa en sus directivas morales, no es por la falta de Dios en sus aulas, sino por obra de una inadecuación técnica de los medios que usa el maestro en provocar el desenvolvimiento espiritual del alumno, y por otros factores sociales que no está en sus manos eliminar. Dios no está ausente de la escuela argentina: sus ministros tienen sus puertas abiertas para la siembra de las verdades de su apostolado.

Tal es a grandes rasgos, el pensamiento educador de Sarmiento: escuela

común, maestros capacitados y consagrados, enseñanza racional condicionada a la personalidad del alumno, vindicación de la mujer, intervención de los padres en el manejo escolar, escuela laica. Tan vasto, tan magno pensamiento sigue todavía flotando sin terminar de materializarse. Su visión excedió los límites de su época y se proyecta en el futuro. La quintaesencia de su programa educacional se mantiene actualizada, después de medio siglo. Esta visión entra en los lindes de la genialidad.

Fué el maestro por antonomasia. Su muerte puso la antorcha olímpica en otras manos; pero aquélla nunca brilló con fulgores más vívidos que cuando la empuñara el luchador caído.

Su día postrero consagrólo la argentinidad a honrar en su memoria de maestro magno la obra modesta de la escuela.

Séanos propicia su evocación en este cincuentenario e ilumine con su gracia nuestra inspiración docente, para que sea posible, como pidiera otrora a los maestros argentinos, "hacer de toda la República una escuela. ¡Sí! Una escuela donde todos aprendan, donde todos se ilustren y en cuyo torno pueda formarse un núcleo sólido que pueda sostener la verdadera democracia que hace la felicidad de las repúblicas".

Dios quiera que su deseo se cumpla."

EN LOS TERRITORIOS NACIONALES

Como en el caso de las escuelas de las Provincias, la información recibida por esta revista sobre la celebración del cincuentenario de la muerte de Sarmiento en los Territorios Nacionales, es fragmentaria, y no obstante su reducida proporción, para ajustarla al espacio disponible, ha sido aun preciso eliminar gran parte de ella, sin propósito de selección. El lector tendrá presente esta circunstancia y considerará que los discursos que van a leerse son sólo algunos entre muchos de igual mérito de concepto pronunciados en los numerosos actos similares en que unánimemente tuvo brillante participación el magisterio de los Territorios.

Formosa

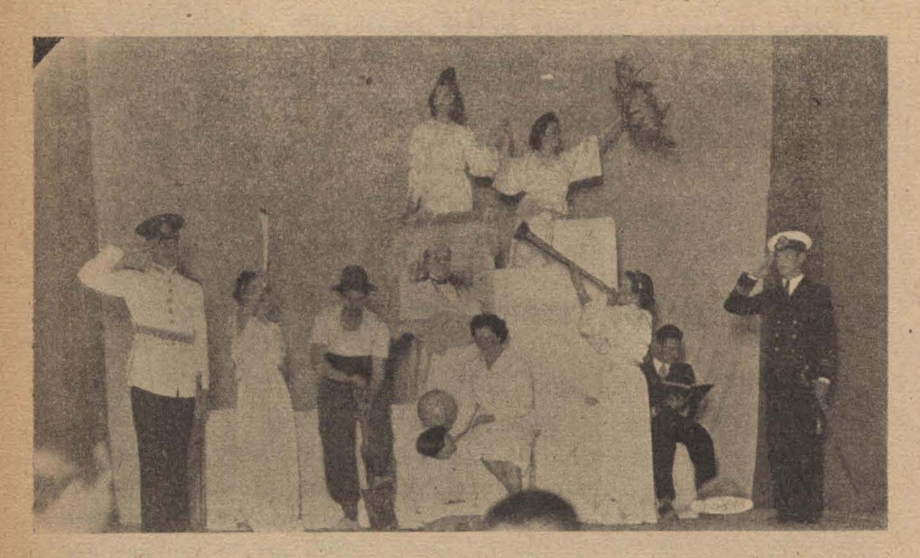
Crónica de los actos realizados en la Escuela Nº 2

El lunes 5 se dió comienzo a la semana dedicada al gran hombre con una clase de conjunto a cargo de la maestra señorita Julia Dora Bardou, quien, con su inteligente disertación, sus oportunas ilustraciones y acertadas anécdotas, recordó a Sarmiento desde la ple-

nitud de su vida hasta su muerte en la pintoresca capital del Paraguay.

Para llegar más profundamente al corazón de los niños, reviviendo obras y actos intervinieron varias niñas, quienes desempeñaron admirablemente sus papeles, haciendo más interesante la clase, que por sus modernos métodos y procedimientos fué de un resultado magnífico.

Cuando se desarrollaba esta clase fué interrumpida por una salva de aplausos tributada a una delegación de alumnos de la Escue-



Cuadro alegórico representado en la Escuela Nº 2 de Formosa.

la Nº 88, acompañada de la maestra señorita Felisa Leiro, quienes traían votos de felicidad para las alumnas de la Escuela "Sarmiento" y una ofrenda floral para el patrono que en esos momentos revivía en el corazón y en la conciencia de cada maestra y cada niña.

El día 6 fué dedicado al árbol. Las niñas citadas para ese día llenaron la Escuela y la inundaron de alegría hasta que minutos más tarde y en inmensa caravana cual blancas palomas se arrojaron a las calles hasta llegar a Moreno entre Pringles y Maipú para plantar árboles, muchos árboles, siguiendo el consejo sano del gran sembrador.

Este acto fué sencillo pero muy significativo. Hizo uso de la palabra la maestra señora Diana A. de San Martín, quien con efusivas

palabras se dirigió a las niñas mencionando lo que nos reportan los árboles: embelleciendo el paisaje, reconfortando el espíritu del hombre y colmándolo de grandes beneficios.

La señora de San Martín mereció un caluroso aplauso por la forma elocuente con que se expresó y por el fondo educativo de su disertación.

Las alumnas de 6º grado se dirigieron a la plaza San Martín, —donde se había erigido un busto del gran Sarmiento— a entonar el himno a su memoria y el del árbol para esparcir por el espacio las voces infantiles y transmitir el ambiente patriótico y de sincero homenaje.

Los días 7 y 8 fueron destinados para que cada maestro dictara clases alusivas. La Escuela ostentaba en cada aula distintas ale-



Placa donada por la Asociación de Maestros de Formosa.

gorías que engalanaban los pizarrones; cada maestra pronunció palabras que exaltaban la obra y vida del luchador.

Los niños llevaron su ofrenda de flores y numerosas ilustraciones alegóricas al acto.

El día 9 a las 9 horas se realizó un acto en el que hizo uso de la palabra la señora María A. de Tarantini, quien habló sobre Sarmiento refiriéndose a todos los aspectos de su vida múltiple.

A las 21,30 horas una selecta y calificada concurrencia, entre la que se contaban las primeras autoridades del Territorio, llenó el salón del Teatro "Savoia", en el que se llevó a cabo una velada artística preparada por el personal directivo y docente de la Escuela número 2.

Se abrió el acto con un cuadro interpretado por señoritas ex

alumnas, mientras se entonaba el Himno Nacional Argentino y el Himno a Sarmiento, coreados por un grupo de maestras. A continuación dirigió la palabra a la concurrencia en un ameno discurso la señora María Sara B. de del Cueto, quien a grandes rasgos historió la vida de Sarmiento, siendo largamente aplaudidos sus acertados conceptos.

El programa prosiguió en la siguiente forma:

"Las gitanillas", Canto y danza.

"La princesita tímida", minué.

"Heroínas de la literatura": recitado y cuadro animado.

"Bazar de muñecas": cuadro.

"Las Sirenas": Canto y cuadro.

"Símbolos de nuestra tierra": Cuadro y recitado.

"Embrujo gitano": Baile ruso y canto.

"Danubio Azul": danza y canto.

En la escuela Nº 88

La escuela nacional Nº 88 de Formosa, entiende que recordar a los hombres que hicieron la historia y engrandecieron la patria es mantener latente el sentimiento argentino y renovar el compromiso de mejorarla en su cultura. Toda biografía que revele sinceridad, desinterés y sacrificios es un hermoso ejemplo que acucia la emulación y vive en sus coterráneos como un paradigma de probidad. Posee la virtud pedagógica de despertar el anhelo de imitar los grandes ejemplos; de incitar al autocultivo, es decir, al implacable deseo de mejoramiento espiritual sostenido por una enorme voluntad y una persistente vocación. En tratándose de maestros como Sarmiento, suma de pensador y hombre de acción que enriqueció la nacionalidad con su dinamismo constructivo, con su pluma combativa, con su oratoria convincente, con sus obras de carácter sociológico, didáctico, crítico y político obligaba moralmente como expresión de agradecimiento a adherirse al homenaje americano que se le tributaba en el cincuentenario de su fallecimiento. En ese convencimiento, esta escuela programó sus actos en la forma siguiente:

Desde el día 5 al 9 del corriente mes, se dictaron clases en todos los grados acerca de la personalidad de Sarmiento: biografía, actuación política, obras, acción docente, anécdotas, etc.

Con cabal sentido de lo que debe ser una clase biográfica, dinámica, interesante y objetiva, cada maestro, la ilustró con acabado conocimiento y entusiasmo. Sarmiento estuvo representado en los diferentes

momentos de su vida y como plural obrero de la cultura. Cada maestro con su palabra clara y emocionada supo crear el clima moral y propicio para que los niños sintieran la grandeza y espontaneidad de esa vida gastada en bien de la colectividad. Es un recuerdo que perdurará por haber impresionado la sensibilidad de los educandos. Y contribuyó también a comprender la múltiple personalidad de Sarmiento, por el análisis de lo mucho que hizo y de lo que no pudo realizar por falta de tiempo, pero que intuyó para lo futuro comprometiendo así el esfuerzo de sus compatriotas.



Alumnos de la Escuela 18, de Formosa, plantan árboles en una calle pública.

El día 9, a las 9, el maestro señor Domingo V. Recla, enfocó ante los alumnos de todos los grados el tema "La vida fecunda de Sarmiento". Presenciaron este acto el señor gobernador del Territorio, en su carácter de presidente de la junta pro homenaje a Sarmiento, el señor Inspector Seccional, como secretario de la misma, el señor secretario de la gobernación ,el señor Intendente Municipal, el señor Jefe del Distrito Militar, el Visitador Nacional de escuelas señor José María Mata, el Sub-Prefecto, señor Félix Maidana, el Concejal Municipal, señor Juan Canesín y el señor Florentino Gorleri, integrantes de la predicha comisión.

Terminada la clase de conjunto, cada maestro del turno de la mañana, en sus respectivos grados, abordó los siguientes asuntos:

1º Sup. B.: "Sarmiento maestro".

3º "Acción de Sarmiento como presidente de la República".

4º "Sarmiento militar, escritor y periodista".

El día 10, reunidos los dos turnos, los alumnos del establecimiento rindieron su homenaje al maestro que tanto hizo por la niñez argentina.

Previamente a las oportunas palabras de la señorita Laura Tarragona, cantóse el Himno Nacional e Himno a Sarmiento y hubo números de declamación, lecturas y narración de las anécdotas más significativas y que encierran una lección moral.

Al finalizar el acto, la escuela en pleno, asistió a la concentración general de maestros y niños, que en homenaje al autor de "Facundo", se llevó a cabo en la Plaza San Martín.



La Fiesta del Arbol en la Escuela Nº 9, de Pozo del Tigre, Formosa.

El día 11, a las 15, la escuela hízose presente en la ceremonia de plantación de árboles donde participaron todas las escuelas de la ciudad. La representaron la señorita Magdalena Tinocco y un conjunto de niños de todos los grados.

A las 17, la misma delegación, asistió a la inauguración de la placa de Sarmiento, en la calle que llevará su nombre.

Todo el personal docente concurrió a los diferentes actos de homenaje a Sarmiento que se realizaron en la ciudad.

Concentración de alumnos en la escuela Nº 9, de Pozo del Tigre

Acta: "En Pozo del Tigre, Departamento Patiño, Territorio Nacional de Formosa, a los diez días del mes de setiembre de mil novecientos treinta y ocho y siendo las 10 horas, en el local de la Escuela Nº 9 de esta localidad, concéntranse el personal directivo y docente y alumnos de las escuelas Nros. 9, 72 y 131, para realizar un acto público de homenaje a Domingo Faustino Sarmiento, en el que se desarrolla el siguiente programa:

1º Himno Nacional Argentino; 2º Himno a Sarmiento; 3º Discurso por el señor Director de la Escuela Nº 9, José R. Miérez Fernández; 4º Discurso por el señor Director de la Escuela Nº 72, José E. Zaragoza; 5º Discurso por el señor Director de la Escuela Nº 131, don Pacífico Britos; 6º "Sarmiento", poesía, Escuela Nº 9; 7º Poesía, Escuela Nº 72: "Sarmiento"; 8º Poesía, Escuela Nº 131 "A Sarmiento"; 9º Entrega de premios del concurso interno de la Escuela Nº 9 de composición sobre Sarmiento entre los grados 3º, 4º y 5º por la señorita Silva Avalos; 10º Desfile de los Alumnos frente al altar cívico de Sarmiento; 11º Himno al árbol; 12º Un plato de locro que se servirá a todos los alumnos; 13º "A mi bandera", marcha final.

En la escuela Nº 36, de Pirané

Día 5: Clases alusivas en todos los grados.

Día 6: Fiesta del árbol; 1º) Himno Nacional Argentino, coro por maestros y alumnos; 2º) "Himno a Sarmiento", coro por maestros y alumnos; 3º) Plantación de un árbol en el patio de la escuela y discurso alusivo a cargo del maestro señor Máximo M. Ayala; 4º) "Los árboles", verso, recitado por el niño Carlos Ayerra; 5º) "Plantemos el árbol", verso, recitado por la niña Dora Ayala; 6º) "Oración al árbol", lectura, por la niña Ilda Kuebaum; 7º) "Canto al árbol", recitado por el niño Oscar Senés; 8º) "Siémbralo, hijo mío", recitado por la niña Olga Ayerra; 9º) "Oración al árbol", prosa, niña Angélica Loza.

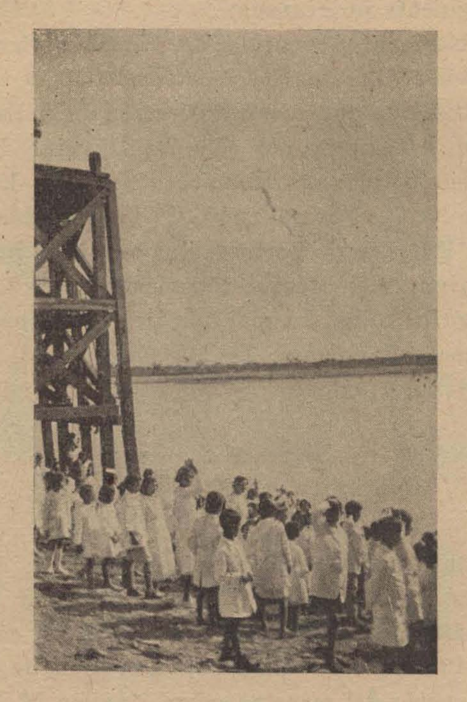
Día 7: Clase de conjunto, grados inferiores a cargo de la maestra señora Virginia T. de Corrales Vargas.

Turno de la tarde: Clase de conjunto, grados superiores, à cargo del maestro señor Pedro J. Flores; Palabras de circunstancia, por el Director señor Laureano Aguirre.

Día 8: Clases alusivas en todos los grados y concurso de composiciones (dos horas) en 5º y 6º.

Día 9: Clases alusivas en todos los grados.

Día 10: Concentración de alumnos: 1º) Himno Nacional Argentino, coro por maestros y alumnos; 2º Himno a Sarmiento. coro por maestros y alumnos; 3º) Discurso alusivo a cargo del maestro señor Aldo M. Borzone; 4º) "Sarmiento", poesía, niña Teresa Rossi; 5º) "A Sarmiento", recitado, niña Emilia Aguayo; 6º) "La historia de mi madre", lectura, niño Francisco Rossi; 7º) "Sarmiento", prosa,



Niños de la Escuela 82, de Formosa, arrojan flores en el río Paraguay, en el sitio por donde pasaron los restos de Sarmiento.

niño Angel Ibars; 8º) "La voz de Sarmiento", verso, niña María I. Valenzuela; 9º) "La madre de Sarmiento". lectura, M. Emilse Martín; 10º) "Sarmiento". Discurso de Pellegrini, niño Leila Maluf; 11º) "A Sarmiento", composición, niña Teresa Peña.

Asamble de maestros: Concentración del personal de las escuelas Nº 36, 60, 84, 95, 97 y 98, en el local de la escuela primeramente citada y bajo la presidencia de su Director, señor Laureano Aguirre.

Programa: 1º) Discurso alusivo a cargo del presidente de la Asamblea, señor Laureano Aguirre; 2º) "Sarmiento, vida y obra", Conferencia a cargo de la maestra de la Escuela Nº 36, señora Petrona B. de Yupelt; 3º) "Sarmiento escritor". Conferencia a cargo del Director de la escuela Nº 97, señor Juan M. Barrios; 4º) "Sarmiento Educacionista". Conferencia a cargo del Director de la Escuela Nº 84, señor Víctor Almenara; 5º) "Sarmiento Polemista". Conferencia a cargo del maestro de la escuela Nº 36, señor Pedro J. Flores; 6º) Palabras finales, por el Presidente de la asamblea.

Comida de camaradería en el Pirané - Hotel; Palabras de circunstancia, por los señores Laureano Aguirre y Víctor Almenara; Discurso de confraternidad gremial ,a cargo del maestro de la escuela Nº 36, señor Vicente O. Agüero.

Vermouth de honor, ofrecido por los maestros visitantes a sus colegas de la escuela Nº 36; Ofreció la demostración, con oportunas palabras, el maestro de la escuela Nº 60, señor Samaniego; Agradeció, en nombre de los obsequiados, el Director de la escuela, señor Laureano Aguirre.

Gran velada literario-musical, a beneficio de la Cooperadora escolar.

Programa: 1º) Himno Nacional Argentina. Coro por el personal de la escuela Nº 36; 2º) "Himno a Sarmiento". Coro por el personal de la escuela Nº 36. Cuadro alegórico; 3º) Discurso de apertura, a cargo del Vicedirector de la escuela, señor Antonio B. Badaró; 4º) "Lo que me enseñó un mendigo", por la niña Dora Ríos; 5º) "Danza de las libélulas", canto y baile interpretado por un grupo de niñitos; 6º) "En la tumba de Sarmiento", recitado por la niña Ofelia Liborsi; 7º) "Elección de carrera", comedia, por las señoritas Deidamia y Elcira Ríos, señor Manuel Ayala y niñito Juan Carlos Luna; 8º) "Por eso", recitado por el joven Víctor Manzur; 9º) "La caprichosa", (fado), y "Ay mi nena", (vals), cantado por la niña Marta Saade.

1º) "A Sarmiento", prosa, por la alumna de 6º grado, Sara Gómez; 2º) Canciones, con acompañamiento de guitarra, por el dúo Juan Spágnolo-Leopoldo Vergara; 3º) "Personificación de 4 voces", monólogo cómico, interpretado por el joven Carlos Nissen; 4º) Canciones, por la señorita Aurora Veptali Pacheco; 5º) "El cumpleaños de don Floro", escena gaucha por un grupo de alumnos; 6º) "Escena campera", interpretada por un conjunto de señoritas y caba-

lleros de la sociedad; 7º) "Juegos de Prestidigitación", a cargo de los señores Manuel Ayala y Ornaldo Ríos.

En la escuela Nº 82, de Formosa

Autoridades, Escuelas y Pueblo, unidos por el mismo fervor patriótico, ante el recuerdo del gran educador sanjuanino Domingo Faustino Sarmiento, han realizado diversos actos que adquirieron brillantes contornos.

En la escuela Nº 82, durante la semana de homenaje, permaneció un altar cívico, con el busto del prócer, ante el cual los alumnos entonaron diariamente, antes de comenzar las clases, el Himno a Sarmiento.

El día 5, una delegación compuesta de varios alumnos, acompañados por una maestra, se trasladó a la Escuela Superior de Niñas Nº 2, "Sarmiento", llevando una ofrenda floral, para depositarla ante el busto del insigne estadista. Se dictaron, en ese día, en todos los grados, clases alusivas. Las aulas fueron adornadas con el retrato del prohombre, alegrías e ilustraciones relacionadas con los diversos aspectos de su vida.

El día 6, fué destinado a la "Fiesta del Arbol", en la Escuela. Una vez que los alumnos del establecimiento entonaron el "Himno al Arbol", la maestra de 3er. grado señora Elsa R. Molina de Massa, pronunció unas sencillas palabras, procediéndose luego a la plantación de cuarenta árboles en el patio y frente a la Escuela.

El día 7, continuaron las clases alusivas, destinándose la 3ª y 4ª hora a la redacción de composiciones sobre el tema: "Sarmiento. Su vida y su obra en bien de la patria", debiendo, los alumnos de 6º grado de todas las escuelas, intervenir en el concurso organizado por la "Asociación de Maestros" de Formosa.

Resultó favorecida esta Escuela, correspondiéndole el primer premio consistente en una medalla de oro y un ejemplar de la obra "Facundo", al alumno Rubén Héctor Ruiz.

El día 8, la Escuela realizó un acto especial, en el que el maestro de esta Escuela, profesor Horacio B. G. Chichizola, dictó una clase de conjunto sobre la vida y obra del gran estadista y a la que asistieron: el señor Gobernador del Territorio, Teniente Coronel don Federico Zambianchi, presidente de la comisión de homenaje y los miembros de la misma, señor Inspector Seccional de Escuelas don Silvano Godoy, Jefe del Distrito Militar, Mayor A. Bravo, señor Secretario de la Gobernación don Antonio B. Gray, Sub-Prefecto ma-

rítimo don Félix Maidana y el señor Florentino Gorleri. Llamó la atención de los señores visitantes, la corrección con que todos los alumnos del establecimiento entonaron el Himno Nacional Argentino y A Sarmiento, en coros sin acompañamiento, ya que la Escuela no cuenta con profesora de música.

Siguieron algunos cuadros alegóricos y recitados y luego la niña María Esther Calmuz, de 6º grado narró la anécdota titulada: "Sarmiento fumador", y que por la corrección y desenvoltura con que lo hizo, mereció calurosos aplausos de la concurrencia.

Como número final de la fiesta, se hizo entrega a los mejores alumnos de 4º, 5 y 6º grado, de las obras: "Facundo", "Recuerdos de Provincia" y "Sarmiento selecto", como premio a la aplicación.

El día 9 se realizó una excursión hasta el río Paraguay en cuyas barrancas, a la mañana el maestro señor Horacio B. G. Chichizola y por la tarde la señorita Amalia J. Orué, pronunciaron algunas palabras rememorando aquel día de luto nacional en que por estas aguas pasarón los restos del gran Maestro Argentino, que retornaba a la patria, no ya para luchar por ella como otrora sino para dormir su último sueño en la tierra que tanto amó.

A continuación, los niños arrojaron flores al río.

El día 10, en la plaza San Martín, donde se había levantado un altar cívico con el busto de Sarmiento, los niños de todas las escuelas de la capital y personal docente de las mismas, entonaron el Himno Nacional Argentino y A Sarmiento, haciendo seguidamente uso de la palabra el Visitador de Escuelas, señor José María Mata, quien en su discurso, al poner de relieve la vasta obra de Sarmiento, tuvo palabras de elogio para el abnegado maestro argentino, que en los confines de nuestro alejado territorio, luchando contra necesidades de toda índole, labraba silenciosamente el porvenir grandioso de nuestra patria.

Acto seguido, los escolares desfilaron, arrojando flores ante el altar cívico y entonando canciones alusivas, lo que arrancó entusiastos aplausos del público, al paso de cada escuela. "¡Plantemos árboles!" era la consigna de Sarmiento. Nada más justo entonces que en estas fiestas de homenaje al viejo Maestro, se celebrara también la del árbol; acto que tuvo lugar el día 11 a las 15 horas, en la plaza San Martín.

Después de entonar el Himno al Arbol, y de escuchar el discurso por la Maestra señorita Emma A. del Rosso, se procedió a la plantación de árboles, lo que estuvo a cargo de 20 alumnos de cada escuela, asistiendo los miembros de la Comisión de homenaje.

Finalizó el programa de homenajes con el bautismo de la calle primera proyectada con el nombre de Sarmiento, en cuyo acto fué descubierta una placa recordatoria. donada por la "Asociación de de Maestros" local, ante el cual hicieron guardia de honor las tropas de policía y delegaciones de alumnos de todas las escuelas y personal docente de las mismas, entonándose el Himno a Sarmiento y dirigiendo luego la palabra la maestra señora de Ballesteros quién hizo entrega de la placa, agradeciendo el señor Presidente Municipal, Dr. Marcial Rojas, en términos sencillos y expresivos.

En la escuela Nº 18

Un amplio programa se preparó para rendir homenaje al ilustre estadista y gran maestro.



Clase pública sobre Sarmiento en la Escuela Nº 18, de Formosa.

El lunes 5, como estaba dispuesto se dió comienzo a los actos correspondientes a la "Semana de Sarmiento", con clases alusivas en los dos turnos sobre la personalidad y obra del gran educador. Las aulas fueron adornadas con ilustraciones, alegorías y leyendas recordatorias, dando así la significación de los actos realizados.

El día 6, se destinó a la conmemoración del "Día del Arbol", desarrollándose con tal motivo el programa preparado por la dirección.

Se dió comienzo al acto con la entonación de los himnos al Arbol y a Sarmiento, coreados con entusiasmo por los alumnos. A cargo de la Maestra de 1er. Grado Superior C. señora Adela J. Magliett de Chera, estuvo el discurso alusivo, quien con elocuentes pala-

bras hizo resaltar el significado de la fiesta que se efectuaba, y expresó que ella entrañaba un sentimiento de patria y un homenaje más al eminente estadista que supo querer a los niños y a los árboles.

Alumnos de los distintos grados interpretaron números alusivos al acto. De inmediato el personal y alumnado presenció la plantación en el jardín de la Escuela de un ceibo por el Director dando así comienzo a la plantación de árboles regionales sobre las calles Julio de Vedia y Moreno por las distintas secciones de grados.

Finalizado este acto, los alumnos volvieron a la Escuela, quedando así cumplido este homenaje al ilustre argentino.

Por la tarde se dictaron clases alusivas.

El día 7, a las 10 horas, conforme al programa de actos, se dictó una clase especial a cargo de la maestra de 5º grado, señora Celia B. Calvo de Mechulán, siendo presenciada por miembros de la Comisión local de Homenajes a Sarmiento y con la asistencia del señor Gobernador del Territorio Tte. Coronel don Federico Zambianchi, el señor Inspector Seccional de Escuelas don Silvano Godoy, el señor Jefe del Distrito Militar Nº 67, Mayor Roberto Bravo y señor Sub-Prefecto del Puerto de Formosa, don Félix Maidana.

La clase que sobre la vida y obra del prócer desarrollara la señora de Mechulán, fué convenientemente ilustrada y dramatizada algunos de sus pasajes que llamaron la atención del alumnado y tuvo la virtud de rememorar las cualidades del gran patricio.

Se completó este acto con recitados y lecturas por alumnos y como broche final maestros y alumnos entonaron el himno a Sarmiento.

El día 8, se dictaron clases alusivas y se llevó a cabo el concurso de composiciones sobre: "Sarmiento; su vida y su acción en bien de la Patria", en los grados 3º, 4º y 5º.

El día 9, se dictaron clases alusivas en ambos turnos.

El día 10, realizóse el acto interno, entonándose los himnos Nacional y a Sarmiento, estando a cargo de la Maestra de 1ro. Inferior C., señora Evarista Villalba de Solé, el discurso alusivo a la personalidad de Sarmiento, destacándolo como el más grande de la época en que le tocó actuar.

En la interpretación de los diversos números los alumnos designados se comportaron con toda corrección y entusiasmo, lo que hizo que la fiesta se realizara en un ambiente emotivo y de verdadera significación.

La lectura de las mejores composiciones por sus autores E. Escalante de 3er. Grado A., Aurelio Coronel de 4 Grado, y Francisca

Aguilar, de 5º Grado, despertó interés en el alumnado, siendo sus autores muy aplaudidos.

Finalmente se entonó la marcha "Tuyutí", desfilando ante el retrato del prócer los alumnos del establecimiento.

El mismo día de acuerdo a lo dispuesto en el programa de festejos, la Escuela concurrió a la Plaza San Martín donde se realizó la concentración de escolares a fin de rendir el máximo homenaje al insigne educador. En esta oportunidad hizo uso de la palabra el señor Visitador de Escuelas don José María Mata, en nombre de la Inspección Seccional de Escuelas y del Magisterio de los Territorios de Los Andes y Formosa.

El 11 de setiembre a las 15 horas, se realizó la celebración de la "Fiesta del Arbol", que patrocinó la Intendencia Municipal adhiriéndose con ello a los actos oficiales de homenaje a Sarmiento.

Con la asistencia de las autoridades locales y delegaciones de los establecimientos educacionales que concurrieron con su bandera, se dió comienzo al acto con la entonación del Himno Nacional y de los himnos al Arbol y a Sarmiento. Seguidamente la Maestra de la Escuela Nº 3, señorita Emma del Rosso pronunció el discurso alusivo al acto que se realizada.

Culminó este acto con la plantación de árboles en las calles que circundan la Plaza, colaborando en la tarea los funcionarios y delegaciones de alumnos asistentes.

A horas 17 del citado día 11 se dió fin al programa de homenaje con el bautismo de la calle Sarmiento.

Discurso pronunciado por la maestra Señora Adela J. Maglietti de Chera, en el acto de la fiesta del árbol

"Dentro de unos instantes vamos a dar cumplimiento a la tarea noble de plantar árboles en esta calle de nuestra escuela. Como nosotros, todos los alumnos y maestros de las escuelas argentinas, simbolizando el esfuerzo creador de una nacionalidad próspera y rica, durante este día, en las calles y paseos públicos, en la soledad de los campos y en la agitación de los centros urbanos del interior cumplirán con esa obra de progreso para festejar jubilosos y tranquilos el día del árbol.

Pronto lo veremos desarrollarse y engalanarse con sus ramas y sus hojas. Algún día tal vez después de haber pasado mucho tiempo volvamos por esta misma calle fatigados por el trabajo o el peso de los años y podremos descansar bajo la frescura de su sombra. ¡Qué inmensa alegría nos llenará el alma al pensar que nosotros plantamos estos árboles que nos devuelven con la frescura de sus hojas, con la belleza de su fronda la vida que le dimos!

Plantemos árboles por doquier, en los valles lejanos de las montañas, en las calles de nuestra ciudad, en las orillas de los ríos, en los desiertos de la Patagonia, en las llanuras Pampeanas y en todas las regiones del país y realizaremos una obra

grande acrecentando las riquezas de la Patria. Plantar un árbol y contribuir a su crecimiento con nuestros cuidados es crear una noble vida que nos devolverá con creces nuestros afanes, mejorando a su vez la nuestra.

Porque el árbol es el mejor amigo del hombre, digno de amor y respeto por los innumerables beneficios que nos proporciona: El nos brinda generoso su noble corazón para llevar el calor a nuestros hogares, para dar seguridad a nuestras viviendas; él alegra y deleita nuestra vista con el colorido de sus flores, y con el panorama que ofrece en el bosque, en las selvas, y hasta cuando se levanta solitario en medio de la pampa. Sus riquísimos frutos nos deleitan y sus hojas sirven para curar nuestros males.

Nuestra vida está ligada estrechamente a la vida del árbol, nacemos y él nos recoge en forma de cuna, crecemos y nos acompaña a través de la infancia y de la adolescencia ayudándonos en los bancos de la escuela a borronear el papel y a veces a resolver serios problemas. Cuando la vejez dobla nuestro cuerpo nos apoyamos en un trozo de madera hermoseado por la hábil mano del obrero y finalmente cuando se apaga nuestra vida él también nos acompaña al seno de la tierra.

En nuestro país como ejército de cíclopes levántanse los bosques seculares, las exuberantes selvas, donde desgraciadamente el hacha del profano causa estragos sin que el que vive de ellos se preocupe de su multiplicación.

Como argentinos admiradores de la belleza del país y como defensores de su riqueza, propongamos evitar la inicua destrucción enseñando a reemplazar lo que cayó al golpe de lo inconsciente y de los que sólo aspiran al bien que les ofrece sin sentir gratitud hacia quienes se lo proporcionan. Y sin embargo: ¡Qué bueno es el árbol! Cuando el hacha del montaraz hiere un azarero silvestre o un naranjo en flor, éstos derraman sus flores sobre sus verdugos.

Al festejar el día del árbol lo asociamos al recuerdo de nuestro gran Sarmiento, porque su vida la dedicó casi por entero al culto fervoroso del árbol. El soñó al pensar en la pampa en una inmensa llanura poblada por millones de árboles centenarios, de árboles argentinos. Todo su afán era plantar y ver plantar árboles. Sarmiento en su sueño de mejoramiento trajo de Australia, la semilla del eucaliptus y la distribuyó por las costas del Paraná para que este hermoso árbol a la vez de adornar los parques y las avenidas, absorbieran la humedad y mejoraran las condiciones climatéricas del suelo desinfectando también el ambiente. El trajo a sus queridas islas el mimbre e introdujo una gran variedad de árboles frutales. Sarmiento con la clara visión del porvenir de su Patria llenó el ambiente con un grito: ¡Planten árboles! Sigamos plantando árboles para que la tierra de los argentinos sea cada vez más rica, para que nos parezca cada día más bella, para que siga siendo siempre hospitalaria y generosa y cumplamos con los designios del gran Sarmiento cuando afirmó que cubriendo de árboles la Pampa desmantelada se cimentaba firmemente la riqueza nacional acrecentando nuestra fuente productora; era abrir de par en par al inmigrante la vasta y desolada tierra inculta y era encauzar al país por una nueva y segura vía de progreso y de civilización.

Los árboles también son páginas vivientes de nuestra historia, muchos de ellos han sido testigos de escenas de la vida de nuestros antepasados y de hechos dignos de pasar a la posteridad. ''El pino de San Lorenzo'' a cuya sombra San Martín firmó el parte de la primera victoria de los Granaderos sobre suelo americano. "El ombú de Pedriel"; a su alrededor fueron reuniéndose en 1806 grupos de criollos para reconquistar la Ciudad de Buenos Aires tomada

por los ingleses. "El aromo del perdón" plantado por Manuelita Rosas fué mudo testigo de los ruegos de Manuelita a su padre. "La alameda de San Martín" (en Mendoza). En 1814 San Martín hizo plantar una serie de árboles que formaron un hermoso paseo.

"La higuera de Sarmiento", "La magnolia de Avellaneda" y algunos más.

Niño: Cuando inútilmente sintáis el deseo de arrancar una rama, de herir la corteza o de realizar cualquier daño en la vida de un árbol, recordad que en esa rama esté acaso el calor de vuestro hogar en una cruda noche de invierno; la viga de vuestro techo, el lecho por donde corre veloz la locomotora o el mástil de nuestras naves...

Por cada herida que le hagáis proferirá una queja y elevará a los cielos su humilde oración.

No levantéis nunca el hacha destructora que derribará un árbol sin antes haber plantado la semilla que lo reemplazará.

Y hoy cuando regreséis a vuestras casas tranquilos por haber cumplido con la obra más noble que impone la sociedad y la naturaleza, pensad en vuestras acciones, y tratad de imitar al árbol: sed como él, callado, humilde, generoso y grande.

Río Negro

Actos realizados en Viedma

Día 5: A las 10 horas. Torneo deportivo entre la Escuela Normal y Colegio Nacional. A las 18 horas: Conferencia sobre "Legislación escolar", en la escuela Nº 2, local, a cargo del Profesor don Urbano Díaz. Asistió el magisterio de los establecimientos primarios y secundarios de la ciudad. Presentó al disertante, el señor Horacio Ratier.

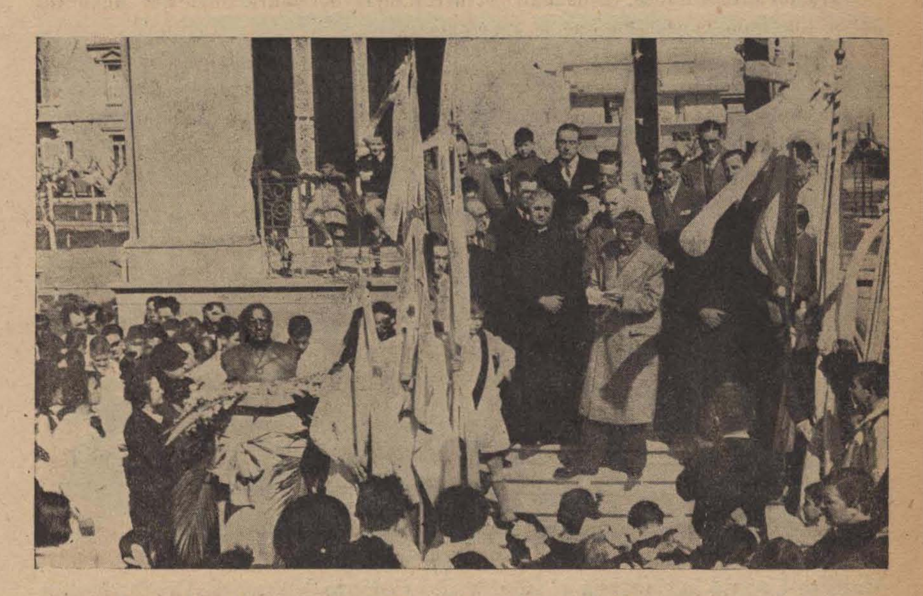
Día 6: A las 10 horas. En el terreno de la huerta de la escuela Nº 2, con asistencia del alumnado y personal de las escuelas N 1, 2 y 117 se efectuó la Fiesta del Arbol. Pronunció un breve discurso, por designación de la Seccional, la maestra de la escuela Nº 2, señorita Beatriz Amaya, quien destacó la preocupación de Sarmiento por difundir el cultivo de árboles.

El Inspector Seccional se dirigió a los alumnos exhortándoles a la práctica inmediata, en sus hogares, del cultivo de árboles. En tal circunstancia les requirió la promesa respectiva. Posteriormente se efectuará el contralor domiciliario que sirva para comprobar el cumplimiento de la promesa.

Además de la plantación de otros árboles se efectuó la de tres olivos que, según expresara el vicedirector señor Enrique Quiroga, en aquella circunstancia, simbolizarían la armonía y paz entre alumnos y maestros de las escuelas locales (Nº 1, 2 y 117), representadas en el acto.

A las 17 horas: Inauguración de la exposición de pintura regional, auspiciada por la "Biblioteca Popular Bme. Mitre" y el Centro "El magisterio".

El Inspector Secional se hizo cargo de la disertación sobre la personalidad de Sarmiento, vinculándola, por cierto al acto cultural que se cumplía. La escuela estaba llena de pueblo y en su salón de actos había un ambiente de sentida reverencia al prócer como de deleite espiritual, ya que se vió allí la muestra de más de 50 telas de artistas pictóricos del Territorio, se oyó música clásica, declamación, y alumnos de nuestras escuelas entonaron a dos voces, el Himno a Sar-



Concentración escolar en la Plaza San Martín, de Viedma, Río Negro.

miento, como también se hicieron cargo de bailes nativos allí cumplidos con el agrado evidente de la concurrencia.

Día 7: A las 9 y 30. Se cumple en el Colegio Nacional, local, el acto oficial de homenaje. La Cooperadora del establecimiento hace entrega de un busto de Sarmiento. Asistieron delegaciones de maestros de los establecimientos dependientes del Consejo Nacional de Educación.

A las 15 horas. En la Escuela Normal local, se cumple un acto similar al anterior. Asisten maestros de nuestras escuelas.

Día 8: A las 10 horas. En la escuela N: 2 local se cumple un acto interno de homenaje. En tal oportunidad los ex-alumnos del estable-

cimiento entregan un busto de Sarmiento. Sentido como elocuente testimonio de adhesión espiritual. Agradeció la donación el vicedirector señor Enrique Quiroga.

A las 15 horas. Similar al acto cumplido en la escuela Nº 2, fué el que se realizó en la escuela Nº 1. Agradeció la donación del busto a los ex-alumnos, el director señor Jesús M. Rendón.

A las 17 horas. Clausura de la exposición de pintura efectuada en la escuela Nº 2. Disertó sobre "Evolución del arte", el Secretario del Museo Nacional de Bellas Artes, don Augusto Da Rocha, especialmente invitado por la Comisión de Homenaje local. Se cumplió un programa de música, recitado y baile nativo, similar al del acto de apertura. Otra vez el pueblo llenó la escuela.

Día 9: A las 9 y 30. Continuación del torneo deportivo entre la Escuela Normal y el Colegio Nacional.

A las 17 horas. Festival escolar en el Teatro Argentino, dedicado a los padres de los alumnos y con intervención de todos los establecimientos de enseñanza media y primaria de la Capital. Luego del discurso de apertura del director de la Escuela Normal, don Emilio Kruuse, éste hizo entrego de los premios otorgados en el concurso escolar de composiciones sobre la vida y obra de Sarmiento, organizado por la Comisión local de Homenaje.

Una vez más Hogar y Escuela estuvieron unidos en la fiesta recordatoria.

Asistieron las autoridades gubernativas, municipales, eclesiásticas y representantes de las diversas instituciones sociales y culturales de la ciudad.

Día 10:A las 10 horas. Concentración escolar en la Plaza San Martín. Usó de la palabra el Rector del Colegio Nacional, Profesor don Raúl J. Fernández. Se descubrió un busto de Sarmiento adquirido por la Municipalidad.

A las 18 horas: Asamblea de maestros en la Escuela Nº 2. Asistió el personal directivo y docente de las escuelas Nº 1, 2, 24, 55, 63, 106, 117, 122, 125 y 156. Concurrieron representantes de la Escuela Normal y Colegio Nacional.

Usaron de la palabra por designación de la Seccional, el director de la escuela Nº 1, señor Jesús M. Rendón y el maestro de la escuela Nº 117, señor Juan Alfredo Spada.

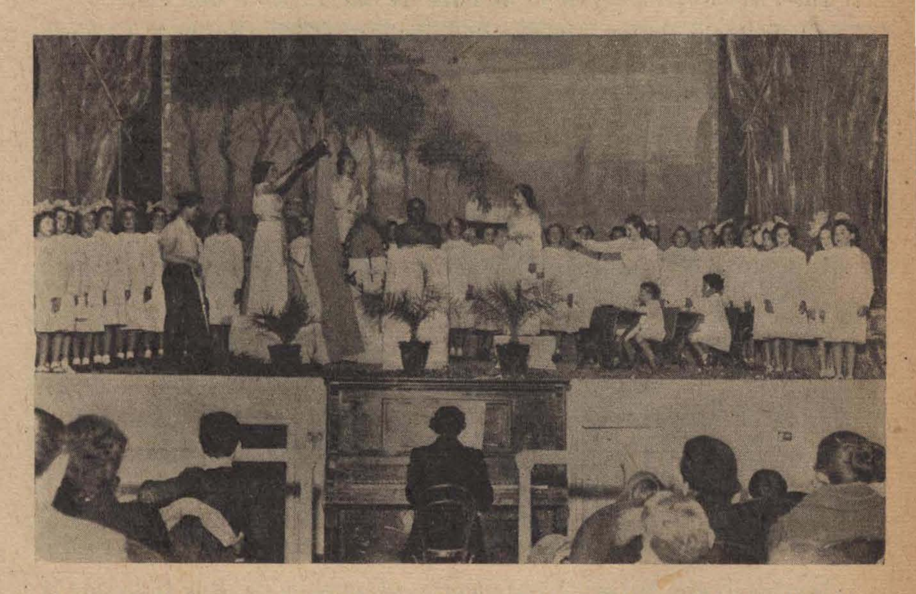
Fué un acto solemne e íntimo. Era nuestro homenaje al maestro de maestros.

A las 21 horas: Cena de camaradería organizada por el Centro "El Magisterio". Además de los maestros concurrentes a la Asamblea,

se adhirieron autoridades, vecinos y profesorado de los establecimientos secundarios locales.

Habló en representación del Centro, el director señor Demetrio Fernández. A pedido de la concurrencia y en nombre de la mujer argentina, improvisó con acierto la directora de la escuela Nº 63, señora Elvira A. de Arnaiz. También participaron en el torneo oratorio el Rector del Colegio Nacional, Profesor don Raúl J. Fernández y el señor Horacio Ratier.

Día 11: A las 21 y 30 horas. Velada en el Teatro Argentino como acto de adhesión al Homenaje Nacional. Se llevó a escena la obra



Alumnos de las escuelas de Viedma, en el homenaje realizado en el Teatro Argentino.

J. J. Berrutti, "El señor Maestros", mediante la colaboración de aficionados, en su mayoría maestros primarios. Fué un digno broche para cerrar la semana del Homenaje. El Teatro tuvo exceso de público. Asistieron las autoridades gubernativas, municipales y eclesiasticas. Fué una fiesta de gala. La obra, por su argumento, dejó un saldo espiritual ponderable.

En la zona de Fuerte General Roca

Los actos de homenaje a Sarmiento en el cincuentenario de su muerte, se han realizado en local cerrado en todas las escuelas de esta zona, debido a fuertes temporales de viento y frío .

Se han efectuado las asambleas de maestros así como estaba proyectado. El Visitador señor Haas presidió la realizada en Fuerte General Roca, a la que concurrió todo el personal de las escuelas 32, 42, Auxiliar 42, 38, 86, 35, 31, 130, 56 y 66. Asistió el Juez Letrado Doctor Carlos Colman Lerner, el Inspector de Policía, el Intendente de Riego, representantes de la Comuna, Jefe de la Oficina de Tierras y periodistas de "La Nueva Provincia", "El Tribuno" y "Río Negro".

Se han inaugurado bustos de Sarmiento en "Fuerte General Roca"; a esta ceremonia asistieron todas las escuela sarriba citadas y las particulares; en Allen y en la Escuela Nº 54 de Chacras de Allen.

En Villa Regina se dió el nombre de Sarmiento a una calle.

El personal de las escuelas de Cipolletti, Cinco Saltos y Cordero, asistió a la Asamblea de Maestros presidida en Neuquén por la Seccional Tercera. Delegaciones de alumnos y maestros de las escuelas citadas en último término, concurrieron el día 11 a Neuquén a la inauguración de un busto de Sarmiento.

En la zona de Río Colorado

Las escuelas Nº 14 de Buena Parada, 18 de Río Colorado (urbano), 46 y 90 de Colonia Juliá y Echarren, 91 del Barrio Sud (urbano), 95 de Colonia Juliá y Echarren realizaron clases alusivas a la rememoración de Sarmiento y actos concordantes con la significación del Homenaje.

A pesar del asueto dispuesto por el H. Consejo Nacional de Educación no pudo prescindirse de reunir alumnos y maestros en cada escuela para satisfacer necesidades de la enseñanza y de la conmemoración.

Desde el día 10 preferentemente, el pueblo de Río Colorado y y su Colonia se mostró de fiesta: embanderados sus edificios públicos y privados, las distintas localidades en donde viven instituciones sociales, culturales de diferentes aspectos educativos y hasta las viviendas que, pobladas por vecinos pobres, querían honrar el recuerdo de aquel maestro de otrora y del presente movido el espíritu social y comercial al mismo tenor que las expresiones didácticas de los servidores de las escuelas y una continua actividad general que parecía el despertar de una hora de intensa labor obligada para satisfacer un anhelo de gloria y una inspiración de paz bien fecunda porque han nacido de las expresiones del corazón y del alma.

Por la tarde un hermoso acto realizado en el teatro Capitol organizado por la Biblioteca popular que preside el Director de la Escuela Nº 18, señor Enrique Garro Vidal. A ese acto concurrieron dele-

gaciones de todas las escuelas —maestros y alumnos— autoridades y pueblo.

Una hermosa alocución pronunciada por el vicedirector señor Emilio Alonso significó el alto exponente oratorio del profesional a quien se le encargara disertar en homenaje de Sarmiento. Los aplausos y los afectos cruzaron el ambiente que distinguía al orador.

El Presidente de la institución señor Garro, también disertó con suficiente habilidad y entusiasmo para exaltar el nombre de su comprovinciano y relatar acontecimientos que culminaron la grandeza del virtuoso sanjuanino.



Grupo de docentes de la asamblea de maestros realizada en Río Colorado.

Alumnos de todas las escuelas recitaron poesías alusivas muy bien inspiradas.

Estos alumnos se destacaron por el canto de los Himnos Nacional y a Sarmiento.

La maestra de la Escuela Nº 18 señora Julia G. de Acarregui acompañó con el piano a los alumnos".

A las 17 horas inicia sus deliberaciones la Asamblea de Maestros en el local de la escuela 18, con el total de sus miembros en actividad, más la presencia de todas las autoridades comunales, policiales, de

justicia de paz, banco de la nación, correos y telégrafos, representantes de las instituciones ferroviarias, deportivas, centros y asociaciones españolas, italianas y otros que forman las expresiones sociales periodísticas y comerciales de la zona.

El Inspector de zona informa al auditorio sobre el motivo de la asamblea. Hace saber que ha dirigido telegramas a las diferentes asambleas del Territorio para tener en ese instante una misma inspiración, —el homenaje al gran maestro Domingo F. Sarmiento— e inmediatamente poniéndose de pie invita a los presentes a cantar los Himnos Nacional y a Sarmiento. Ejecuta en piano la maestra señora Julia G. de Acarregui. Suenan los primeros acordes y las voces de tantos adultos se elevan con expresión que conmueve y hace más profundo y solemne el acto.

Seguidamente el presidente de la Asamblea pronuncia su alocución. Anuncia a la asamblea que se declara libre el uso de la palabra. Recibe con placer estas expresiones, el magisterio, se pone de pie el Director de la Escuela Nº 46 señor Domingo Larghi, y diserta elocuentemente sobre la personalidad de Sarmiento.

Toma luego la palabra el maestro, señor Ernesto Fernández.

La maestra señora Araceli L. C. de Pedrezzetti, recita "**Sarmiento en las letras argentinas**", de David Peña.

El presidente del Centro del magisterio señor Leandro Soto, rememora la grandeza del maestro Sarmiento y formula proposiciones que la Asamblea hace suyas y recomienda para que se haga llegar al H. Consejo Nacional de Educación.

Después de breves palabras de la presidencia, se levanta la sesión, y pasan los concurrentes al lunch ofrecido por el Centro de Maestros de la zona. Por la noche los maestros asistieron a una fiesta en el Hotel Comercio.

A las catorce horas del día 11 más de 500 niños reunidos en la escuela Nº 18 con sus respectivos maestros realizaron el programa oficial indicado oportunamente. El Himno Nacional y el Himno a Sarmiento, fueron cantados por maestros y alumnos, incluso el personal de la Escuela Nº 124 de E. del Busto.

La palabra del Director de la Escuela señor Enrique Garro Vidal supo despertar profundamente el espíritu patrio y promover mayores esperanzas para la población del Territorio.

Cantos y recitados de alumnos de todas las escuelas mantuvieron siempre alerta el ánimo y el interés para terminar con la presentación —en el escenario—, de una alumna del 6º grado que dirige la señora Mérito Rubio de Gómez, con un hermoso ramo de flores

naturales que obsequió, con breves palabras en nombre de sus condiscípulos y de su maestra, al Inspector de zona.

Acto seguido los alumnos en columnas, marcharon hacia la Municipalidad donde se descubrió una placa después del discurso del secretario municipal señor P. H. Severini, demostrativa de la designación con el nombre de Sarmiento a una de las calles más importantes de Río Colorado.

El Presidente Municipal señor Pedro Tagliabúe, repartió como obsequio a cada alumno, insignias conmemorativas del prócer, Domingo Faustino Sarmiento, las mismas que la Comisión Nacional de homenaje ha autorizado para estos actos.

La Pampa

En Santa Rosa

La Escuela Superior de Varones Nº 1, "Domingo Faustino Sarmiento", rindió el más cálido de los homenajes al gran prócer en el cincuentenario de su muerte.

Fué uno de los grandes días para la escuela argentina, tales como los soñara el Gran Maestro: autoridades y pueblo volcáronse en la escuela, mezclándose a los docentes y a los alumnos para dar mayor brillo a la conmemoración.

Inauguración del Gimnasio Domingo F. Sarmiento. "Mens sana in corpore sano": desde ahora la Escuela Nº 1 puede ostentar con orgullo ésta vieja leyenda, que concreta un severo imperativo de la evolución moderna, en la educación de la niñez —dice la crónica que se nos envía— Puede afirmarse que la fecha conmemorativa de setiembre de 1938, fija un jalón inolvidable en la historia de su acrecentamiento educacional, marcando rumbos y ofrecienda al juicio sereno de nuestra progresista ciudad, una obra perdurable de indiscutibles beneficios para el desarrollo integral de sus niños.

Pero hablemos del gimnasio en sí observado a través de la extraordinaria prespectiva que ofrecía el día de su inauguración.

Autoridades y pueblo se dieron cita en el lugar y el amplio patio de la escuela con sus mil gallardetes luciendo a la caricia del sol los benditos colores patrios, ofrecía un cuadro de animación llamativo por lo desusado. Desde la primera autoridad del Territorio el señor Gobernador don Evaristo Pérez Virasoro, Inspector General de Escuelas de Territorios don Florián Oliver e Inspector Seccional don Juan B. Sanchis, hasta los padres y maestros allí presentes, to-

dos supieron apreciar el alto valor del esfuerzo realizado para dotar a la escuela de un crecido número de aparatos de gimnasia y juegos infantiles.

Se inició el programa con el Himno Nacional Argentino, seguido por el Himno a Sarmiento, ejecutados por la Banda de Policía y coreados por los niños. A continuación habló la señora Delia Branca de Valerga, con palabra sobria y sentidos conceptos de esperanza en un futuro venturoso para nuestros niños y en nombre de la seño-



Inauguración del gimnasio de la Escuela Nº 1, de Santa Rosa.

rita D. Inés Mayo y en el suyo propio; ya que ambas constituyeron la comisión gestadora y realizadora de esta iniciativa, hizo entrega del Gimnasio a la Dirección de la Escuela.

El Director don Fernando Garro Vidal en elocuentes frases, destacó las relevantes condiciones de las educadores mencionadas y recibió el Gimnasio destacando su inapreciable valor cultural.

Y aquí la nota emotiva por excelencia a cargo de dos pequeños educandos, que con palabra vacilante y timidez adorable, hicieron entrega de sendas ofrendas florales al señor Gobernador y al Inspector General de Escuelas.

Una vez terminados los actos protocolares y como números del programa, se desarrollaron, al solo objeto de ofrecer una demostración, breves matchs de "pelota al cesto" y "basket ball", mereciendo los pequeños contendientes sinceros aplausos, tanto por su estado de preparación atlética, como por su entusiasmo.

Luego llamó justamente la atención una escuadra gimnástica preparada por el señor Alfredo Zapiola, cuyos integrantes demostraron habilidad y disciplina al ejecutar difíciles ejercicios de conjunto.

No podía faltar el número a cargo de los más chiquitos, que arrastran siempre la más cálida simpatía. Así fué en efecto, cuando, ejecuntando la ronda "El carpintero", cosecharon los mejores aplausos.

Perdurará el recuerdo de la inauguración de este Gimnasio, obra de maestros para los niños, como el más original y destacado de los homenajes rendidos en memoria de quién tanto les amó.

Placa recordatoria. Mientras los niños reían venturosos en posesión de hamacas, toboganes, balancines, la concurrencia se trasladó al frente del edificio donde se descubría la placa de bronce que el personal dedicaba a la memoria de quién es patrono de la Escuela y guía espiritual de sus maestros.

La señorita Sara García, distinguida educacionista del establecimiento, pronunció una breve y elocuentísima oración recibiendo el aplauso general y sinnúmero de felicitaciones.

Asamblea de Maestros. Por resolución del H. Consejo Nacional de Educación, figuraban, en el homenaje que la República entera rendía al pionner de su civilización, asambleas de docentes, que debían efectuarse en las principales localidades de nuestro vasto territorio.

Cupo a la Escuela Nº 1, el honor de reunir en su recinto al magisterio local y de los pueblos y colonias circunvecinos.

El patio cubierto se había vestido de gala. El azul y blanco campeaba en gigantescas escarapelas que cubrían todos los ángulos. En cada columna, artísticos trofeos reavivaban los sentimientos patrióticos. Al frente y hacia la derecha, cubierto con los pliegues de la más santa de las banderas, ornado de frescas flores, se hallaba el altar con la efigie del gran apóstol de la educación.

Todos estuvieron presentes en la gran cita de honor: el señor Gobernador del Territorio, el Inspector General de Escuelas, el Dr. Carlos H. Luna (Defensor de Menores), el Director de la Escuela Normal, señor Regis Champalberg y el Inspector Seccional de Escuelas a la par que los demás docentes, en calidad de maestros, emulando a quién fuera maestro antes que nada y que en aquellos instan-

tes, desde la inmortalidad presidía espiritualmente la gran asamblea.

Con intenso fervor fueron entonados los himnos Nacional Argentino y a Sarmiento, que ejecutara al piano el distinguido profesor de música señor César Rodríguez.

Acto contínuo hizo uso de la palabra el Inspector Seccional señor Juan B. Sanchis. Sus primeros párrafos fueron de salutación explicando el significado del acto que se realizaba, para luego con elegante estilo destacar la obra monumental del prócer. Terminó su discurso con armoniosas frases sobre la niñez y haciendo un llamado a sus maestros, para que siempre, por todo y sobre todo, se inspirasen en el ejemplo imperecedero de acción y amor a la Patria en su don más preciado, la infancia, que les diera Sarmiento e hiciesen de cada niño un ciudadano recto como el prócer y de cada niña, una madre futura, a imagen y semejanza de doña Paula Albarracín.

Acallados los aplausos que premiaron la elocuencia del orador, la señorita Emilia Fernández, destacada educacionista de la Escuela Nº 4 local, leyó un excelente y completo estudia sobre Sarmiento en las múltiples fases de su vida.

Finalizada la lectura de tan brillante trabajo, habló el señor Inspector General de Escuelas don Florián Oliver.

Exaltó el orador, la figura de Sarmiento, cuya memoria, dijo no debía estar ausente ni un minuto de la vida del aula pués si todos los hijos de ésta tierra estan obligados a rendirle un culto ferviente, es el maestro precisamente, quien con él ha contraído su mayor deuda de gratitud. "Por él somos algo", expresó. Fué él quién dignificó nuestra profesión, al ostentar con orgullo por sobre todo otro título, el de maestro; fué él quién luchó tesoneramente por mejorar la condición social y económica del magisterio.

Finalmente dirigiéndose a todos y expresamente al señor Gobernador, destacó su inmensa satisfacción por la paz y armonía que reina en las filas del magisterio pampeano, haciendo que nada reste eficacia a su calificada labor.

Con sincera emoción fué aplaudida esta improvisada y brillante disertación, tanto por la galanura de la frase, como por los conceptos vertidos y el alto valor que encierran las halagüeñas palabras de estímulo de un superior, siendo éste el broche final de la magna asamblea, tributo sincero al primer maestro argentino, Domingo Faustino Sarmiento.

Concurrieron al acto además de las autoridades mencionadas,

más de cien maestros, miembros de las Escuelas Nº 1, 2, 4, 37, 38, 39, 59, 124, 134, 157, 180, 187 y 233 de la Seccional VII.

El día 11 de setiembre, cumpliendo uno de los puntos del programa formulado por las comisiones Honoraria y Central de homenaje al gran maestro argentino, se realizó una concentración en la plaza "B. Mitre" de Santa Rosa, con el propósito de inaugurar el busto en bronce, sobre pedestal de piedra del ilustre prócer, el que ha sido costeado por el magisterio pampeano.



En la Plaza Mitre, de Santa Rosa, se inaugura un busto donado por los maestros de La Pampa.

A las 11 horas encontrábanse reunidos, autoridades, delegados de escuelas de la seccional, pueblo, alumnos y personal directivo y docente de las escuelas primarias, secundarias y particulares de esta capital. Se inició el acto con el Himno Nacional ejecutado por la banda de policía y coreado por más de 2.000 niños, y público. A continuación el gobernador del territorio, señor Evaristo Pérez Virasoro, descubrió el busto, que en medio de aplausos y la entusiasta alegría general, hace revivir el fervor patriótico, ante la imagen de

aquel genio que inspiró siempre confianza y respeto, y que hoy en el bronce estará presente en este pedazo de tierra argentina, para servir de inspiración a hombres y niños en el cumplimiento del deber, por el camino de la razón y la justicia. Completando ese momento de entusiasmo se entonó el "Himno a Sarmiento", que fué coreado con la mayor unción, y cuyas notas unidas a las del Himno Nacional flotaron en el ambiente como un hálito de gloria, en este día que la patria rindió un homenaje imponente a uno de sus grandes hombres.

El presidente de la comisión central de homenaje, señor Regis Champalberg, hizo uso de la palabra pronunciando un brillante discurso sobre la personalidad y actuación del prócer, extendiéndose en diferentes conceptos al respecto, que documentó con oportunas citas, terminando en la siguiente forma:

"Salve Titán, sembrador de ideas, volcán de amor para la naturaleza entera, para todos los seres: el niño, el hombre, los pájaros, y las plantas; salve maestro de maestros, la pampa, la selva, el río, la montaña, las nubes, todos como alondras mágicas y ruiseñores celestiales, templando sus mejores melodías, que parecen cantos infantiles de los niños de nuestras escuelas, elevan al Altísimo el himno victorioso, imperecedero, que dice: Gloria a Sarmiento, maestro".

De inmediato, en nombre de los maestros y profesores de La Pampa, hace entrega del monumento al Interventor Municipal, doctor Oscar B. Bacigaluppi, quién en términos conceptuosos agradece y manifiesta con íntima satisfacción el valor de esta hermosa iniciativa.

El Inspector General de Territorios, señor Florian Oliver, que prestigió con su presencia este acto de hondo significado, pronunció un discurso, poniendo de relieve las condiciones sobresalientes de este gran hombre, que se ha hecho acreedor a todas las honras que se tributan a su memoria con motivo de cumplirse el cincuentenario de su muerte.

En nombre de las escuelas de la Seccional VII, disertó el Director de la Escuela Nº 180, señor Joaquín Fernández Herrero, quien con palabras sencillas y elocuentes hizo resaltar las múltiples virtudes y actividades del gran maestro argentino, demostrando cómo surgió con todo el vigor de su pujante y avasalladora personalidad.

El acto alcanzó su nota más emotiva cuando a los acordes de una marcha patriótica, desfilaron ante el busto recién descubierto, los alumnos de las escuelas, depositando ofrendas florales junto a su pedestal, mientras las banderas llevadas por niños se inclinan majestuosas entre los aplausos del público.

Por la tarde a las 16 horas, se realizó otro acto de gran trascen-

dencia, el descubrimiento de una placa recordatoria, que la Municipalidad de nuestra ciudad hizo colocar en la calle Sarmiento, en homenaje al prócer, por iniciativa de la Comisión Central. Concurrieron al mismo, las autoridades, delegaciones de las escuelas locales con sus abanderados, y numeroso público.

Nuevamente con la banda de policía y coreado por escolares y por el público, se entonó el Himno Nacional y el Himno a Sarmiento. En esta oportunidad hicieron uso de la palabra el señor Belisario Peralta en representación de la Municipalidad, la señorita Nieves Alonso como delegada de la Escuela Normal, el joven Carlos Cortalezzi del Colegio Nacional y el Inspector General de Escuelas, señor Florián Oliver, en nombre del Magisterio.

Asamblea de maestros en General Acha

El 10 de setiembre en el Cine Teatro local, tuvo lugar la Asamblea de Homenaje a Don Domingo Faustino Sarmiento.



Vista parcial de la concentración escolar en General Acha.

Asistieron al acto que resultó cultural y artístico, directores y maestros de las siguientes escuelas: Nros. 32, 45, 165, 59, 144, 193, 11, 145, 255, 19 y 248.

Inauguróse la Asamblea con la entonación del Himno Nacional Argentino coreado por los presentes y que se acompañó con un cuadro

alegórico integrado por alumnos de la Escuela Nº 11. Seguidamente con la alegoría "Infancia de Sarmiento", se entonó el Himno al prócer.

El saludo estuvo a cargo de la señora Directora de la Escuela Nº 11, Doña Modesta Matorras de Sánchez, organizadora del acto, quien dijo elocuentes y oportunas palabras.

La señora Elisa O. de Marc pronunció una interesante disertación sobre: Sarmiento; su vida y obra.

La señora Rosa D. de Perelli en un trabajo literario digno de aplauso, trajo la representación de la Escuela Nº 32, unida a apreciaciones sobre el ilustre prócer, llenas de justicia y oportunidad.

A continuación, la señorita Carmen I. Fusaro leyó una oración muy elocuente.

Y trás una bien interpretada recitación a cargo de la señorita Sara M. H. Martínez, cerró el acto con oportunas palabras la señorita Lidya E. Gutiérrez, maestra de la Escuela Nº 11.

En la Escuela 135, de Colonia Santa Teresa

Actos públicos en que intervino esta escuela:

Día 4: La Comisión de Fomento local bautiza con el nombre de Domingo Faustino Sarmiento, la calle que pasa frente a la Escuela, colocando una placa recordatoria.

El programa desarrollado es el siguiente: A las 11 horas: Concentración de los alumnos en el local escolar y desfile hasta el local de la Comisión de Fomento.

Himno Nacional Argentino; Palabras por el Sr. R. Holzmann, Pte. de la Comisión, descubriendo la placa; Bendición de la misma, por el R. P. M. Sacksler; Discurso alusivo por el Sr. E. A. Soresina, Director de la Escuela Nº 135; Sarmiento el luchador, recitado por el alumno V. Ostertag; Sarmiento, recitado por el alumno I. Holzmann; A Sarmiento, recitado por el alumno R. Müller; Himno a Sarmiento, coro por los alumnos de la Escuela.

Puede decirse que todo el pueblo de Santa Teresa, asistió a este homenaje.

—La placa descubierta dice: "SARMIENTO DOMINGO FAUSTINO" 1811-1888. "Homenaje de este pueblo al primer maestro argentino".

Día 6: Concentración de ambos turnos de la Escuela a las 10 1|2 horas, en el local de la misma. Desfile escolar, hasta los solares del H. Consejo Nacional de Educación, donde se procedió a plantar una

fila de "eucaliptus", quince en total, donados por la Comisión de Fomento, conmemorando el "Día del árbol".

Se desarrolló el siguiente programa: Himno Nacional Argentino, coro por los alumnos de la Escuela; Plantación de árboles; Discurso alusivo, por la maestra Srta. Hilda Z. Bardines; Himno al Arbol, coro por los alumnos de la Escuela; Oración al árbol, por el alumno I. Holzmann; Himno a Sarmiento, coro por los alumnos de la Escuela.

A esta ceremonia asistieron las autoridades edilicias, de la Cooperadora Escolar y regular cantidad de padres y vecinos.

Día 10: El personal directivo y docente asiste a la Asamblea de Maestros celebrada en Guatraché.

Día 11: Una delegación de 21 alumnos de tercero y cuarto grado de la Escuela, concurre en representación de la misma a la concentración escolar celebrada en Guatraché.

En la plaza pública hace uso de la palabra el señor Director de esta Escuela, Don E. A. Soresina y pronuncia una oración a Sarmiento la alumna del establecimiento Rosa Müller.

En Lonquimay

La Asamblea de Maestros del día 10. — A las 15 horas, la escuela Nº 35, vestida de gala, recibió a los maestros de la zona. De inmediato constituyóse la Asamblea con la asistencia de 54 maestros bajo la presidencia del Visitador Sr. Soraire. Autoridades de los pueblos de Catriló, Lonquimay y Uriburu y numeroso público, asistían a la ceremonia. Iniciòse el acto, entonando los presentes, los Himnos Nacional y a Sarmiento. Luego, la Sra. Directora de la escuela Nº 35, Da. María Rubio de Bada, con emotivas palabras, en nombre de las autoridades, de su pueblo y de su escuela, dió la bienvenida a los visitantes, rindió homenaje a Sarmiento y tuvo bellísimas y sentidas expresiones de recordación para D. Raúl B. Díaz, el Sarmiento de las Escuelas de Territorios, como lo llamara. Acto continuo, el Visitador Sr. Soraire, agradeció el saludo de la Sra. Directora y la adhesión entusiasta de autoridades y pueblo, y dirigiéndose a la Asamblea, transmitió el mensaje de salutación del Sr. Inspector General, Dr. Florián Oliver, en esos momentos huésped del Territorio, y del Sr. Inspector Seccional D. Juan B. Sanchis. Hizo referencia al gran homenaje que el magisterio pampeano rendía a Sarmiento, en su obra ponderable, inspirada en su vida múltiple y generosa, ejemplo perenne en su acción y pensamiento. Terminó su alocución, declarando inaugurada

la Asamblea en nombre del H. Consejo Nacional de Educación. A continuación la Profesora Srta. Clara Bordarampé, tuvo a su cargo un número musical. Luego, la Directora de la Escuela Nº 10 de Catriló, Srta. Amada Gatica, ocupó la tribuna, leyendo su trabajo, "Sarmiento Maestro", en el que puso de manifiesto, su culto por el Maestro, su completa versación sobre su vida y sus condiciones de escritora galana y enjundiosa. La Directora de la Escuela Nº 24 de Uriburu, Srta. Dina Lerman, acto seguido, leyó su discurso sobre Sarmiento escritor y estadista. Trabajo de profunda meditación, hondamente sentido y en



Concentración de escuelas alrededor de un monumento de Sarmiento en Villa Alba, Pampa.

párrafos de ponderable elocuencia. Terminó el acto, con números de música a cargo del Profesor Sr. Ayora, de la escuela Nº 10 de Catriló.

El homenaje del vecindario, autoridades y maestros. — A las 17 horas del mismo día, la Comisión Popular de Homenaje a Sarmiento, hizo entrega a la señora directora de una artística placa de bronce para ser colocada al frente del edificio, pronunciando un conceptuoso discurso el ex alumno y hoy Secretario Municipal, Sr. Pablo Palmieri.

Reunión de camaradería. — Terminados los actos de homenaje a Sarmiento, se improvisó una reunión de camaradería, en la que el personal de la escuela Nº 35, hizo los honores de dueño de casa con generosa magnificencia. Hubo números de música y recitaron poesías la Sra. Vicedirectora doña Julia M. de Valerga y Srta. Manuela A. Cicognani.

La concentración de alumnos. — En la mañana del día 11, los alumnos de la escuela Nº 35 y delegaciones de los establecimientos vecinos, en correcta formación y teniendo a sus frentes sus respectivas banderas, rodeaban el altar cívico que se había levantado en el centro de la Plaza; un artístico busto de Sarmiento, rodeado de banderas y ofrendas florales, levantaba los espíritus.

Inicióse el acto con un minuto de silencio. Después, dirigidos por el profesor, Sr. Ayora, los niños entonaron los himnos Nacional y a Sarmiento. Una niña de la escuela Nº 35, dió la bienvenida a los visitantes. Luego ocupó la tribuna el director de la escuela Nº 105, Sr. Cesáreo Gómez, quien pronunció un elocuentísimo discurso, haciendo una síntesis de la vida de Sarmiento en su acción civilizadora. En seguida, desarrollóse un lucido programa a cargo de los niños de todas las escuelas presentes, declamaciones, recitados, coros dirigidos por los profesores de música de las escuelas de Lonquimay y Catriló, Srta. Bordarampé y Sr. Ayora, respectivamente. Delegaciones de alumnos, plantaron un árbol simbólico, como recuerdo del Homenaje. A las 11 horas, terminado el acto, los 600 niños concentrados, de cuatro en fondo, desfilaron con toda corrección, en medio del numeroso público que llenaba materialmente todas las avenidas, entonando marchas patrióticas.

Agasajos. — En las amplias avenidas de eucaliptos que posee la escuela Nº 35, se habían preparado mesas para el almuerzo criollo que se sirviera en seguida de haberse terminado el acto en la plaza. Los 600 niños y más de 400 personas de los pueblos y colonias vecinas, participaron del almuerzo. El personal de las escuelas, comisiones de damas y caballeros atendieron solícitamente a sus invitados. Autoridades, vecindario y personal de la escuela 35, en generosa emulación de hospitalidad, fueron magníficos en sus atenciones y obsequiosidades. Dos vaquillonas, 35 corderos, lechones, aves, pan, frutas, caramelos, leña, servicio de camiones, etc. y más de $ 400 en efectivo, fueron su contribución voluntaria, completada con esmeradísimas atenciones.

El señor inspector general, doctor Florián Oliver. — Se hizo presente en Lonquimay, a las 14 horas, acompañado por una brillante comitiva formada por el señor Secretario de la Gobernación, doctor José Garmendia, el Inspector señor Juan B. Sanchis, directores y maestros de las escuelas de Santa Rosa y Anguil y vecinos, los que fueron debi-

damente cumplimentados. A su llegada, improvisóse un acto en el que hicieron uso de la palabra, el señor Inspector General, el señor Secretario de la Gobernación y el poeta pampeano, Julio Nery Rubio, recitó algunas de sus poesías. Participaron en el acto los niños con declamaciones y coros.

Párrafos del discurso del director señor Cesáreo Gómez

"Aquí están los señores representantes de la Municipalidad para recordarlo también, pues Sarmiento fué Concejal de la ciudad de Buenos Aires, y desde ese cargo se ocupó de la higiene urbana, de los mercados, de la leche, del ensanche de calles y de todos los pequeños grandes problemas que tienden al adelanto edilicio de una población.

Aquí están presentes con toda justicia los señores ganaderos, para confirmarnos que Sarmiento se ocupó del refinamiento de las haciendas, introduciendo al país ganados de calidad. Que hizo alambrar los campos. ¡El alambrado...! Solamente Sarmiento tenía la visión en aquella época de lo que significaba para la Patria extender esas líneas metálicas a través de la pampa, como tentáculos de civilización y de progreso. ¡Alambren, no sean bárbaros!, gritaba Sarmiento y hoy tengo la absoluta seguridad de que todos los estancieros del país le darán las gracias.

También están aquí los agricultores, contribuyendo a dar al acto la verdadera representación de una asamblea, en la que se da cita todo cuanto tiene de pujante, sano y laborioso el país. Los agricultores, por quienes tuvo tantos desvelos, siendo con Rivadavia, uno de los precursores de nuestra legislación agraria, que deberá beber para nutrirse, las fuentes que Sarmiento dejara abiertas, para que algún día sea realidad su acariciado sueño de poblar de familias campesinas la vastedad impresionante del suelo patrio.

Han venido también los trabajadores manuales, para reverenciar la memoria de uno de los más preclaros trabajadores argentinos, que conoció diversos oficios, y que lo mismo arrancaba riquezas a las entrañas de la tierra, en las sombrías profundidades de las minas chilenas, que chispazos de genialidad a su pluma inmortal, o notas vibrantes a su palabra cálida que se encendía siempre con sonoridades proféticas.

Aquí están también las madres, a las que veneraba en la figura de la suya, dedicándole las frases más tiernas que jamás salieron de su pluma. ¡Cómo se ablandaba Sarmiento cuando su corazón sentimental de muchacho grande la evocaba!

Por querer tanto a su madre, y compenetrado también de la alta misión social que incumbe a la mujer, es que Sarmiento luchó durante toda su vida por educarla, y sobre todo para que ocupara en el hogar y en la sociedad el digno lugar que le corresponde.

Pero sobre todo están aquí, atentos y emocionados los niños, en cada uno de los cuales puede haber un Sarmiento en potencia, y a los que el gran sanjuanino dedicó la razón fundamental de su existencia.

NIÑOS: Como maestro, hago votos para que Sarmiento sea vuestro permanente ejemplo y que en vuestros corazones le reservéis lugar de privilegio, al lado de vuestros padres."

En Bernasconi

La escuela local Nº 15, participó en todos los festejos populares que se realizaron el día 11, destacándose su actuación en el acto de la inauguración del busto a Sarmiento erigido en la plaza 25 de Mayo. A las 9,30 horas encontrábanse reunidos en la escuela los alumnos de la 261, 86 de Abramo y de la 15, maestros, autoridades y un destacado número de vecinos, los que minutos más tarde iniciaron el desfile hacia el lugar de la concentración.

Al llegar a la plaza, por distintos caminos laterales fueron entrando las columnas de niños hasta rodear el monumento; y en un instante queda toda la concurrencia, de autoridades, vecinos y niños sumida en respetuoso silencio. El intendente Municipal Dr. Rogelio Amicarelli, descubre el busto de Sarmiento, que fué saludado con el aplauso unánime de la concurrencia.

Acto seguido hace uso de la palabra en nombre de la Comisión de Homenaje, el maestro Alfredo M. Trapaglia que en elocuentes frases destaca la grandiosa obra del prócer y al mismo tiempo agradece la contribución y adhesión populares a los homenajes que se tributan. A continuación hace uso de la palabra en nombre de la Cooperadora Escolar el maestro Eriberto González y en nombre de la Escuela Nº 15 la maestra señora Blanca N. de Retobaza, quien, también, con conceptos elevados y elocuentes frases relata la vida y obra del prócer. Inmediatamente hace uso de la palabra el Visitador de Escuelas señor Carlos H. Laguzi, quien manifiesta la grata impresión que le causa, el ver exteriorizada una estrecha comunidad espiritual entre pueblo y escuela, argentinos y extranjeros, unidos por un solo ideal, el de tributar merecido homenaje al héroe argentino, con lo que se refleja la obra nacionalista de la escuela, uno de los anhelos del gran Sarmiento. Sus palabras fueron acogidas con nutridos aplausos.

A continuación tomaron participación los niños de las escuelas 201 y 86 de Abramo, cuyas composiciones y poesías fueron leídas y recitadas con todo acierto, luego los alumnos de la Escuela 15 quienes pusieron como los anteriores todo su interés y capacidad para desempeñar su papel con acierto, resultando composiciones y declamaciones muy interesantes. Terminado este acto continuó la escuela acompañando a las autoridades y al pueblo en el desarrollo de los demás festejos: designación de una calle central con el nombre de D. Faustino Sarmiento y descubrimiento de la placa alusiva; inauguración del Parque Infantil con el nombre de Parque Sarmiento. Contribuyó a realzar el brillo de estos actos la trasmisión por un amplificador. Terminados

los festejos la concurrencia acompaña a los niños hasta la escuela donde la Cooperadora Escolar les hace reparto de caramelos, y obsequia a los alumnos visitantes con un sabroso plato de locro, y siendo las horas 13,30, parten en compañía de los alumnos delegados de la Esc. 15 al punto de concentración: Villa Alba.

Chaco

En Presidencia Sáenz Peña

La Seccional 11ª de Escuelas convocó a una reunión de vecinos y docentes en el local Municipal, donde quedó constituída la siguiente Comisión:

Presidente, Visitador a cargo de la Inspección señor Justino B. Solís; Vicepresidente, Director de la Escuela Nº 31, señor Isidoro Abatte; Secretario, Director de la Escuela Nº 136, señor Cipriano Ferreyra; Prosecretario, Director de la Escuela Nº 37, señor Luis T. Iglesias; Tesorero, señor Luis Riera; Protesorero, Director de "Tribuna Chaqueña", don M. Norberto Valdez; Vocales: Director de la Escuela de Artes y Oficios de la Nación, don Hilario Bistoletti; Intendente Municipal, señor Guillermo Durán; señor Félix Orué; señora J. Z. de Benítez, Directora de la Escuela Nº 354; Dr. José Pawlosky; señor Director de la Escuelo Nº 306, don Carlos A. Lescá.

Dado el carácter eminentemente popular que alcanzó la iniciativa, participaron de ella representantes de todas las actividades donde es justo señalar el desempeño eficaz del magisterio que dirigió todos los actos. Como comienzo de la jornada a realizar se fijaron los días 14, 21 y 28 de agosto para que en dichas fechas se desarrollara un ciclo de conferencias sobre los diversos aspectos que abarcó la obra talentosa de Sarmiento.

En el Cine Teatro Español, el Dr, José Pawlosky, disertó sobre el siguiente tema: "Sarmiento político". A dicho acto inaugural concurrió una nutrida y selecta concurrencia que hacía entrever el éxito que obtendrían los actos a realizarse porque se pudo pulsar el apoyo y simpatía popular.

En el mismo local el día 21 de agosto, la maestra señorita Elisabeth González, leyó un excelente trabajo sobre "Sarmiento educacionista", afirmando elocuentemente el esfuerzo genial del gran maestro; en su interesante y magnífica faz de educador; este acto contó con una concurrencia numerosa.

El día 28 de agosto, el periodista, señor M. Norberto Valdez, pro-

nunció con soltura y profundos conocimientos una conferencia con respecto a "Sarmiento Periodista", poniendo de relieve su fecunda acción en el campo del periodismo, donde marcó rumbos que aún dirigen a las generaciones presentes. Sus palabras fueron escuchadas por una concurrencia apreciable.

En la tarde del día 4 a las 15 horas, el Centro del Magisterio "Ariel", hace entrega de un busto del prócer a la Escuela Nº 31 agradeciendo la donación el Director de dicho establecimiento, señor Isidoro Abatte. A este acto concurrieron el personal docente y directivo de las escuelas Nº 31 y 354, además de las autoridades escolares y vecinos, lo que dió a la reunión un destacado lucimiento.



Escuelas, público y autoridades se dirigen al lugar de la concentración escolar, en Presidencia Sáenz Peña, Chaco.

En las escuelas dependientes de esta Seccional, se cumplió con el programa dispuesto, realizando clases alusivas en la semana comprendida desde el 5 al 11 de setiembre. Al mismo tiempo se dispuso concentraciones en los centros siguientes: Quitilipi, Campo Largo, Las Breñas, Charata, Gral. Pinedo, Gancedo y Colonia Castelli, donde las concentraciones escolares y de maestros alcanzaron lucidos contornos, con la efectiva participación del pueblo. Se inauguraron bustos del Maestro y con su nombre se designaron calles en distintos pueblos de progreso.

En Charata representó a la Seccional el señor Inspector de Zona, don Benito Morales y en Las Breñas el Inspector de Zona don J. Ismael Ferreyra. En todos los homenajes la adhesión fué unánime dejando la más grata impresión de la memoria que guarda el pueblo y la escuela argentina a uno de sus más grandes antepasados.



Busto del prócer inaugurado en Presidencia Sáenz Peña.

En las escuelas de Sáenz Peña de acuerdo al programa trazado, se dictaron clases alusivas en la semana del 5 al 11 de setiembre. Las fiestas escolares tuvieron lugar en las siguientes fecha: Día 4: Escuelas Nº 31 y 354 a las 15 horas. Día 6: Escuelas Nº 376 a las 10 horas, escuela 37 a las 16 horas, escuela Nº 327 a las 16 horas. Día 7: A las 9 horas Escuela Nº 330. A las 10 horas Escuela Nº 352. Día 8: A las

9 horas la escuela Nº 303. A las 10 horas la escuela Nº 252. A las 16 horas la escuela Nº 136. Día 9: A las 10 horas escuela Nº 367 y a las 16 horas escuela Nº 166.

Con la decidida participación de maestros y alumnos estos actos se destacaron por su carácter escolar, altamente significativo y supieron atraer a los establecimientos, a padres y vecinos que colaboraron en la lucidez alcanzada, con su entusiasmo y su presencia.

Se desarrollaron programas que dentro de su sencillez alcanzaron notoria fuerza de recuerdo y reverencia al prócer argentino, sabiendo despertar con ello el amor de los niños y el reconocimiento hacia el ilustre pensador que se esforzó en la obra educacional del país.

La Comisión de Homenaje distribuyó 2.000 escarapelas con la efigie del maestro sanjuanino.

El día 10 de setiembre en cada establecimiento dependiente de esta Seccional se procedió a la plantación de árboles, actos que se realizaron con la colaboración de alumnos y maestros y que dieron una nota agradable por el entusiasmo demostrado.

El día 10 a las 16 horas en el Teatro Español, se efectuó la concentración de maestros. El Director de la Escuela Nº 37 don Luis T. Iglesias, disertó sobre "Sarmiento héroe, genio y pensador laico". Los medulosos conceptos emitidos, los juicios sinceros y ajustados a la verdad hitórica, la peroración interesante y el proceso hábilmente seguido, dieron realce a la exposición.

A las 21 horas del mismo día se realizó una gran Velada Artística con la participación de todo el elemento estudiantil y del magisterio de esta localidad. El éxito alcanzado revela eficientemente la preocupación puesta en los propósitos perseguidos de recordación y es justicia dejar constancia del dinamismo y entusiasmo directriz desplegado por el Director de la Escuela Nº 64, Antonio Fernández, que presentó números de alto valor artístico que simbolizaban pasajes alegóricos de la obra del insigne maestro. A la colaboración espontánea de alumnos y maestros de las escuelas primarias, debe agregarse la cooperación de los estudiantes del Instituto de Enseñanza Secundaria y de las colectividades extranjeras. En dicha velada, representando a la Comisión de Homenaje, dirigió la palabra el Doctor Santiago Nudelman en forma de un discurso mesurado y elocuente que encerró conceptos reales sobre el ejemplo de Sarmiento que debe de dirigir todas las intenciones de la generación actual para conseguir el afianzamiento de la obra de progreso cultural y material de la patria, a la que dedicó sus mejores energías. La palabra calurosa del Doctor Santiago Nudelman supo cautivar la atención y aprobación del audi-

torio y poner en el espíritu de los circunstantes el entusiasmo de tan grata recordación. La actuación del doctor Santiago Nudelman exaltando la vida y obra del gran estadista dejó una feliz impresión.

Cerrando la jornada de Sarmiento el día 11 de setiembre a las 9 horas, se llevó a cabo la Concentración escolar en la intersección de la



Busto inaugurado en la Escuela N° 31 "Domingo F. Sarmiento" de Presidencia Sáenz Peña.

Avda. 1 y calle 8. La grandiosidad del espectáculo ofrecido fué un digno broche final a los homenajes rendidos. Concurrieron los siguientes establecimientos: Escuela de Artes y Oficios de la Nación, Insti-

tuto de Enseñanza Secundaria, Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia, Compañía de Boy Scouts, Escuelas Nº: 31, 354, 166, 37, 136, 252, 327, 312, 330, 333, 306, 366, 367, 155, 139, 143, 267, 217, 88, 64, 158 y 233.

Los 26 establecimientos reunidos, con sus respectivos abanderados y alcanzando a más de dos mil alumnos, las colectividades extranjeras que concurrieron con sus representaciones, las autoridades comunales y policiales, como también las delegaciones de todas las reparticiones nacionales y numeroso público escucharon la palabra del Presidente de la Comisión de Homenaje, señor Justino B. Solís, que en tal oportunidad hizo entrega al Municipio del monumento erigido a Sarmiento con la ayuda del pueblo, el cual lo dedicaba a la memoria del prócer como reza la placa inserta en el mismo.

El ingeniero Juan Manuel R. Viladesau, en representación de la Municipalidad recibió la obra y al mismo tiempo anunció que dicha institución por decreto resolvió que la Avda. Nº 1 sobre la cual está emplazado, llevará el nombre del paladín de la cultura argentina.

Terminada la ceremonia comenzó el desfile hasta la Plaza Comandante Fernández, encabezado por la Banda Municipal, los abanderados de las distintas colectividades extranjeras que asistieron, las autoridades del municipio, los establecimientos de Enseñanza Secundaria, Colegios Religiosos, y demás escuelas primarias dando un espectáculo grandioso que arrancó los aplausos del pueblo que siguió su marcha con entusiasmo.

Al desconcentrarse las escuelas se sirvió a las delegaciones del interior un refrigerio ofrecido por la Comisión de Homenaje.

El día 11 a las 18 horas, en el Teatro Español, se ofreció una sección cinematográfica gratuita donde el Dr. José Pawlosky pronunció un discurso de clausura a los actos realizados.

Con esta sección de cine dedicada al pueblo infantil se cerró la serie de homenajes realizados en recuerdo al eminente hombre público, que en la actividad de su vida, supo delinear destinos fijos hacia la cultura y el progreso intelectual y material de su país que en esta fecha del cincuentenario de su muerte, le rinde el justo tributo de reconocimiento a la gloria imperecedera de su bien.

En todos los actos se contó con la colaboración del pueblo, de las reparticiones nacionales, de los institutos particulares, de la Municipalidad, de los funcionarios policiales, del periodismo local y de las colectividades extranjeras.

En Las Breñas

El día 9 por la mañana, tuvo lugar en el local de la Escuela Nº 77 la fiesta en homenaje al gran maestro de maestros. Previa entonación de los Himnos Argentino y a Sarmiento, el maestro señor Buenaventura Bueno al leer un meduloso discurso en el que trazó una vigorosa semblanza de los progenitores de Sarmiento, descubrió un busto del prócer. Al terminar la alocución toda la escuela proporcionó un emotivo momento al desfilar frente al busto del prócer y arrojar flores hasta cubrirlo casi por completo, contrastando el aspecto severo de la efigie con la comunicativa afectuosidad del homenaje infantil.

El día 10 por la mañana se festejó el Día del Arbol; tuvieron a su cargo la expresión oral del homenaje los maestros Lucila B. de Martínez y Fúlvido B. Vallejos, quienes historiaron la evolución del árbol en nuestro país y dedicaron especial recuerdo a los esfuerzos realizados por Sarmiento para la entrada y propagación de diversas especies arbóreas en nuestro país. Un acto simbólico lo constituyó la plantación de un ecualiptus en el patio de la escuela, acto en el que intervinieron el señor Visitador don Ismael Ferreyra, el personal directivo de la casa y los mejores alumnos de cada grado. Una sostenida salva de aplausos contribuyó a hacer más emocionante este momento. A ambas fiestas concurrieron las autoridades de la localidad en pleno y numeroso y selecto público.

Para quien fué un verdadero propulsor enérgico de la educación en nuestro país, no podía nuestro magisterio rendir mejor homenaje que el realizado el mismo día 10, a las 19 horas, en el salón del club social. Reunidos la mayoría de los docentes de campaña y de la localidad, dos directores designados de antemano por el señor visitador don Ismael Ferreyra, señores Gilberto Andriani e Ildefonso Añasco, expresaron ante un auditorio que los escuchó atentamente, diversas facetas de la múltiple existencia de Sarmiento. Al terminar sus respectivas conferencias, el público los aplaudió largamente. Después de algunos números a cargo de niños de la Escuela Nº 77, la profesora de música de ese establecimiento señora María Yolanda Castillo de Bulla recitó trozos selectos de Rubén Darío y José Santos Chocano; su arte, por verdadero y sentido, comunicó a los que la escuchan la gracia vibrante y sonora de la ''Marcha triunfal'' y la angustiosa sorpresa blanca de las estepas de ''Fuga''.

A las 21 horas del mismo día tuvo lugar en un hotel de la localidad una expresiva demostración de camaradería en que magisterio,

autoridades y pueblo se aunaron en una elocuente muestra de simpatía. Más de ochenta comensales rodeaban una larga mesa en cuyas cabeceras se hallaban el señor Visitador don Ismael Ferreyra y el Director de la Escuela Nº 77 don Ildefonso Sola, rodeados ambos de las autoridades locales. A los postres de la cena, la maestra señorita Juana Pelasso, hizo uso de la palabra y seguidamente el director señor Carlos Alberto Solimano, improvisó algunos párrafos en los que hizo referencia al acto que se realizaba.

Aproximadamente a las 23 horas toda la concurrencia se dirigió a los salones del Club Social donde a los compases de una selecta orquesta se bailó en forma animada hasta promediar la madrugada.

Por último el día 11 tuvo lugar el acto de mayor relieve de todos los realizados y que consistió en un desfile cívico del que participaron autoridades, pueblo, magisterio y alumnos.

Varias escuelas de la colonia trajeron delegaciones de niños que igualmente tomaron parte en la marcha.

Encabezada por las banderas de todas las escuelas presentes, la columna inició su marcha desde el local de la escuela Nº 77 y tras recorrer algunas calles del pueblo, fué a tomar conveniente ubicación frente al local de la Comisión de Fomento, donde se había instalado un palco engalanado con la enseña patria y cuadros con la efigie del prócer. Después de entonar los himnos Argentino y a Sarmiento hicieron uso de la palabra la vicedirectora de la Escuela Nº 77 doña Laura C. de Pereno y el Ing. Antonio Verdejo. Ambos destacaron en sus respectivas exposiciones aspectos variados de la vida y obra de Sarmiento. Al finalizar su discurso el Ing. Antonio Verdejo que hablaba en nombre de las autoridades edilicias, declaró bautizada la plaza con el nombre del insigne maestro.

La señora de Pereno, que leyó en forma notable su alocución fué largamente aplaudida. Y con el regreso de la columna hasta la escuela se puso punto final a los homenajes que se rindieron aquí a la memoria del más grande constructor institucional que tuvo nuestro país.

En Gancedo

El homenaje al prócer don Domingo Faustino Sarmiento se realizó en la escuela Nº 40 en dos oportunidades: el acto interno íntimo de la escuela y el homenaje público.

El primero fué en los días comprendidos del 1º al 10 terminando el día 11 con una fiesta popular.

Con arreglo al programa confeccionado por la dirección los actos y fiestas se efectuaron en el orden siguiente: Del 1º al 5 de setiembre: Clases alusivas en todos los grados y secciones sobre el prócer. En todos los salones el retrato de Sarmiento, ostentábase adornado con banderas, y en 1º inferior B, superior A y 4º grado arreglado con guirnaldas, flores, inscripciones, cuadros, papeles e ilustraciones distintas.

Martes 6: Canto del Himno a la Patria por los niños de la escuela. Terminado éste, el director declaró inaugurado el primer día de la serie de actos internos del Cincuentenario de Sarmiento. A continuación el maestro señor Humberto A. Testi dió una sencilla conferencia haciendo a grandes rasgos su apología. Luego se cantó el Himno a Sarmiento por todos los alumnos.

Miércoles 7: Primer punto: Canto del Himno Nacional por los niños. En seguida "Anécdotas sobre Sarmiento" por la maestra de 4º grado Señora María Isabel Gordillo de Rojas a los alumnos de los grados inferiores y superiores. Eligiendo las que versaban como escritor un hombre público. Siguió a esto el Himno a Sarmiento.

Jueves 8: Empezó con el "Himno a Sarmiento". Después de terminado continuó la maestra señorita Rosa B. Gómez con la lectura y comentario de una de las obras más importantes de Sarmiento relacionada con las costumbres y caracteres de la masa argentina.

Viernes 9: Concluído el canto reglamentario, se recitaron poesías tituladas "A Sarmiento" las cuales fueron recitadas por los alumnos Elbio Anadón, Francisco Pece, Arturo Lezcano, Elba Anadón y Ramón Villagra.

Sábado 10: Fiesta del árbol. Iniciose el acto con la entonación del Himna Nacional Argentino; seguidamente la señora Nicolasa A. G. de Gregorio Speroni leyó un discurso en el que destacó el significado e importancia de esta fiesta. Los alumnos de los distintos grados y secciones plantaron árboles; luego reunidos en el patio principal de la escuela entonaron el Himno a Sarmiento.

Día 11 de setiembre: Con asistencia de todas las autoridades del pueblo alumnos de las escuelas Nº 40 y 230 personal docente y gran cantidad de público se cumplió en todas sus partes el programa confeccionado por la Comisión Pro-Homenaje a Sarmiento. Después de efectuada la concentración los alumnos concurrieron al lugar donde estaba el busto de Sarmiento.

En primer lugar los alumnos y el público entonaron el Himno Nacional Argentino; luego hizo uso de la palabra el director de la escuela 40. Acto seguido se llevó a cabo una misa de campaña. Luego el

público concurrió a los juegos preparados por la comisión de fiestas; los niños después de servírseles alimentos se retiraron a sus hogares.

Un número especial

El Centro del Magisterio, de Machagai publicó un impreso con una biografía de Sarmiento y numerosos juicios sobre el prócer escritos por maestros de las escuelas Nos. 313, 144, 66, 63, 227, 84, 179 y 279.

Santa Cruz

En la escuela Nº 23, de Río Gallegos

Los distintos puntos del programa confeccionado por la dirección de esta escuela, a desarrollarse durante la semana de homenaje a Sarmiento, se realizaron sin interrupción alguna y en forma satisfactoria para la dirección y vecinos que concurrieron a los mismos.

Día 5, clases alusivas. Día 6, Fiesta del Arbol que se llevo a cabo en el jardín escolar; a) palabras explicativas del significado del acto, por el director señor Pascual Pérez; b) "Plegaria al árbol", recitado en conjunto por los alumnos; c) plantación de árboles, por los alumnos y personal docente. Días 7, 8 y 9, clases alusivas. Día 10, acto escolar; a) Himno Nacional, cantado por los alumnos; b) palabras, por la maestra señora Celia S. de Susacasa; c) "A Sarmiento", recitado por un alumno; d) "Oración al maestro", recitado por una alumna; e) "Plegaria al árbol", recitado en conjunto. f) Marcha "Mi bandera", cantada por los alumnos. Día 11, concurrencia de la escuela al acto de inauguración del busto de Sarmiento, en cuyo ocasión, un alumno depositó una ofrenda floral de homenaje, en nombre de la escuela.

Las clases alusivas, se dictaron, desarrollándose en forma amena y biográfica las distintas etapas de la vida del gran educador, estando las aulas y pizarrones adornados en forma alegórica y con el retrato de nuestro prócer en lugar preferente.

La fiesta del árbol que tuvo como escenario el jardín escolar, constituyó un acto muy simpático por la concurrencia de un buen número de vecinos y por el entusiasmo puesto para la plantación de "sus árboles", por los pequeños niños de esta escuela infantil. Se inició con palabras pronunciadas por el director que hizo resaltar la importancia de la plantación, cuidado y conservación de los árboles por los grandes beneficios que prestan a las personas y animales en general; mencionó

la preocupación constante de la sociedad "Amigos del árbol", las legislaciones existentes que protegen la vida de los árboles y bosques, y por último relacionó ese acto, explicando la razón de la fijación de esa fecha para la fiesta del árbol en toda la República, con el aniversario de la muerte del gran obrero de la civilización y ferviente protector de las plantas y animales Don Domingo Faustino Sarmiento.

La "Plegaria al árbol", recitada en conjunto por los alumnos, recibió nutridos aplausos por su corrección.

Plantación de árboles: Los hoyos y las estacas fueron preparados con anticipación y previa una explicación de la forma correcta como de-



La escuela Nº 2 de Río Gallegos, Santa Cruz.

be realizarse la plantación, se distribuyó a cada alumno "su planta", y ayudados por el personal docente se dedicaron con entusiasmo a la tarea.

Acto escolar: Con la presencia de vecinos y padres de alumnos reunidos en el salón más amplio de la escuela, se inició el acto con el canto del Himno Nacional que fué coreado con entusiasmo y corrección por todos los presentes. A continuación, la maestra señora Celia S. de Susacasa, hizo uso de la palabra haciendo resaltar la personalidad de don Domingo Faustino Sarmiento en las distintas épocas y actividades a que dedicó su valiosa existencia e incitó a los alumnos a seguir ese ejemplo de perseverancia y voluntad. La disertación fué matizada

con anécdotas de la vida del prócer. Los demás números programados, por la corrección con que fueron realizados, merecieron elogiosos comentarios.

El día 11, por lo desapacible del tiempo, la escuela se hizo representar al acto de la inauguración del busto de Sarmiento en la escuela nacional Nº 1, por una delegación de 15 alumnos acompañados por el director y la maestra depositando un ramo de flores naturales al pie del busto.

Terminada la ceremonia oficial, los alumnos concurrieron al comedor escolar, también inaugurado ese día.

En la escuela Nº 2 de Puerto San Cruz

Los actos realizados por esta escuela en recordación del cincuentenario del fallecimiento de don Domingo Faustino Sarmiento cuyo nombre lleva fueron los siguientes:

Día 5: Clases alusivas en todos los grados; día 6: Reunión de toda la escuela en un solo turno, a las 14 horas, procediéndose a plantar árboles en el frente de la escuela, amenizándose el acto con cantos, lecturas y poesías alusivas; día 7: Clases alusivas y concurso de composición en cada grado; día 8: Fiesta escolar a las 15 horas, en el local de la escuela con la concurrencia de autoridades, padres y vecinos de la localidad, en la que, después de entonarse el Himno Nacional, se leyeron las mejores composiciones de los grados superiores y los grados inferiores presentaron números de recitado y canto; día 9: Clases alusivas en todos los grados; día 10: Concentración del personal de esta escuela y la Nº 6 de Comandante Luis Piedrabuena, a las 16 horas, en este local, acto al que concurrieron las autoridades y cuyo programa fué el siguiente:

Discurso de la maestra de esta escuela Sra. M. Estela Ladvocat de Rocca, en el que hizo entrega del retrato de Sarmiento obsequiado por el Sr. Joaquín A. Gordoniz para el salón biblioteca de la escuela. Cerrando el acto la lectura del último discurso pronunciado por Sarmiento, con motivo de una manifestación de las escuelas en Asunción del Paraguay, que fué leído por el maestro de esta escuela Sr. José R. Castellán. Día 11: La escuela concurre a las 11 horas, a pesar del mal tiempo reinante esa mañana, al acto realizado por la Comisión de Homenaje local, con el objeto de descubrir la placa de bronce colocada por el pueblo en una de las esquinas de la calle que lleva el nombre del prócer.

En las escuelas especiales dependientes de la Inspección de Territorios

Escuela Nº 1, de Puerto Belgrano

Lunes 5 de septiembre: Después de una ola de frío intenso, la Naturaleza brinda un espléndido día, pleno de sol con temperatura primaveral.

Los alumnos, disfrutando de una tarde tan hermosa, se entregaron de lleno a toda clase de esparcimientos al aire libre.

Es placentero destacar —dice la crónica que hemos recibido— que al iniciarse hoy, la semana del insigne sanjuanino don Domingo F. Sarmiento, la escuela se encuentra engalanada con cuadros, alegorías, frases, etc., alusivas al padre de la educación argentina.

La comisión, nombrada al efecto, compuesta por las maestras señoritas Campot, Gómez Martínez, Julia Alimonda y la señora Ospital de Pisano, presidida por la Sra. de Vai, se desempeñó con inteligencia y habilidad.

En uno de los frentes del hall, se destacaba en un hermoso cuadro, el retrato de Sarmiento.

En el mismo hall, y sobre un pizarrón, estaba colocado un dibujo representando la escuelita de "San Francisco de Monte de Oro", que fundara Sarmiento, al aire libre, en las ásperas serranías de San Luis.

En otro pizarrón de la galería, era notable un artístico dibujo, que representaba la casa solariega donde naciera Sarmiento y a cuyo frente se destacaba la tradicional higuera, que cobijó la niñez del prócer.

Otro de los pizarrones presentaba un dibujo muy significativo, ejecutado por alumnos de 4º grado, turno tarde; una mujer al pie de un árbol y ante un hombre que, con el hacha en la mano, trata de cortar el mismo. Est aalegoría, sólo lleva por título "Plegaria por el árbol" pero, la actitud de la mujer, es de suyo elocuente.

En distintas partes se destacan, también, frases y anécdotas alusivas al prócer.

Setiembre 6: Como si la naturaleza hubiera querido contribuir con sus dones a que los actos que se realizaban en homenaje al cincuentenario de la muerte del argentino insigne, resultaren con todo su esplendor, el día designado para realizar la "Fiesta del Arbol" brindó un día magnífico.

El hall, las galerías, las aulas en pleno; en una palabra, la escuela toda ostentaba "algo" grande y significativo, "algo" que destacaba en su magnitud la vida de Sarmiento y su colosal obra. Los maestros y los

niños, no olvidaron tampoco a su venerable madre Doña Paula Albarracín de Sarmiento.

Mucho antes de la hora señalada para el acto, se hallaba presente el personal en pleno, lo mismo que el alumnado.

A las 11 horas, con asistencia de numeroso público y la presencia del representante del Sr. Jefe de la 1ª Región Naval, se dió comienzo al acto, con el Himno Nacional; inmediatamente la Sra. Vicedirectora hizo uso de la palabra y, en un conceptuoso discurso, destacó el significado del acto, las maravillas que encierra el "árbol" el inmenso amor de Sarmiento hacia él, hacia la Naturaleza y el impulso que dió a la arborización de La Pampa; desarrollándose a continuación el siguiente programa: 1º Himno Nacional Argentino; 2º Palabras alusivas por la Sra. L. O. de Pisano; 3º Himno al Arbol; 4º A Sarmiento, poesía por Jorgelina Prieto; 5º La fiesta del árbol, diálogo por M. Mino y D. Yzaguirre; 6º Plantando el árbol, poesía por L. Martín; 7º Himno a Sarmiento; 8º Himno al árbol, poesía por Susana Garat; 9º Leñador, perdona ese árbol, A. Nicolini; 10º Al árbol y los niños, Cuevas, Cantallops, Volpe, Albanesi, Molfino; 11º Al árbol, poesía por N. Giacopetti; 12º La ofrenda del Huerto, poesía por O. Delgadino; 13º Juventud (coro).

Luego el público, personal y alumnado se dirigió al terreno en que se realizaría la ceremonia simbólica de la plantación del árbol, y fueron manos infantiles las que plantaron árboles, sembrando así la esperanza en la Naturaleza.

Setiembre 7: Se continuó dando clases alusivas a Sarmiento en todos los grados.

Jueves 8 de setiembre: De acuerdo con las instrucciones de la Superioridad y disposiciones de la Dirección, se realizó en los grados 5º y 6º el concurso de composiciones sobre Sarmiento; su vida y su obra en bien de la patria.

Setiembre 9: Los grados 3º, 4º y 5º de ambos turnos, ostentaban láminas arregladas con dibujos adecuados y frases; las primeras de muy buen gusto y las segundas ensalzando las virtudes del héroe.

Los alumnos orientados por sus respectivos maestros, con todo entusiasmo, aportaron abundante material ilustrativo en láminas, revistas, etc.

Domingo 11 de setiembre. A las 8,30, el Director con parte del personal, asistió al homenaje que el Centro de exalumnos de esta escuela, realizó en memoria de los extintos directores de la misma, señores Santiago Gigola y Salvador R. Shortrede.

El personal les dedicó también, ofrendas florales.

A las 9, se realizó en el hall del establecimiento, un sencillo pero emotivo acto, en conmemoración del cincuentenario de la muerte del ilustre maestro. Se desarrolló un breve programa, e hizo uso de la palabra el Director, quién destacó tan magna fecha y la obra del inmortal sanjuanino.

Acto seguido los alumnos desfilaron por la Avenida frente a la escuela, para ovacionar el paso del auto que conducía la bandera donada por el pueblo, el magisterio y el alumnado de B. Blanca, al crucero oceanográfico "Bahía Blanca".



El homenaje escolar a Sarmiento en la Isla Martín García.

Así mismo ovacionó a las escuelas que se dirigían al lugar de la ceremonia de la entrega de dicha bandera.

Terminado el desfile, alumnado y personal se dirigieron a presenciar dicho acto.

Las escuelas en masa, convenientemente ubicadas, frente al palco oficial presenciaron tan solemne acto, como así el sublime momento de izar la bandera, en el mástil del buque.

Terminada la ceremonia las escuelas, en el mayor orden, desfilaron en dirección al Cuartel donde fueron obsequiados.

Accediendo a la gentil invitación de las Asociaciones Cooperadoras y Centros de Exalumnos de las Escuelas Provinciales y Nacionales de Puerto Belgrano y Punta Alta, el personal asistió al lunch de

honor dedicado al Magisterio de las mismas localidades y Bahía Blanca. En un ambiente de camadería, se congregaron más de 400 docentes.

Otros actos. — El día 9, por la noche se realizó en el Teatro Español de Punta Alta el festival artístico y conferencia que en homenaje a Sarmiento organizó la biblioteca Juan B. Alberdi.

Nuestros niños tomaron parte en la entonación del Himno Nacional Argentino e Himno a Sarmiento que fueron cantados por delegaciones de alumnos de todas las escuelas de la zona.

El día 10, se concentraron en la plaza de Bahía Blanca 15.000 escolares ¡Cuán grato habría sido al gran maestro este grandioso homenaje de sus niños!

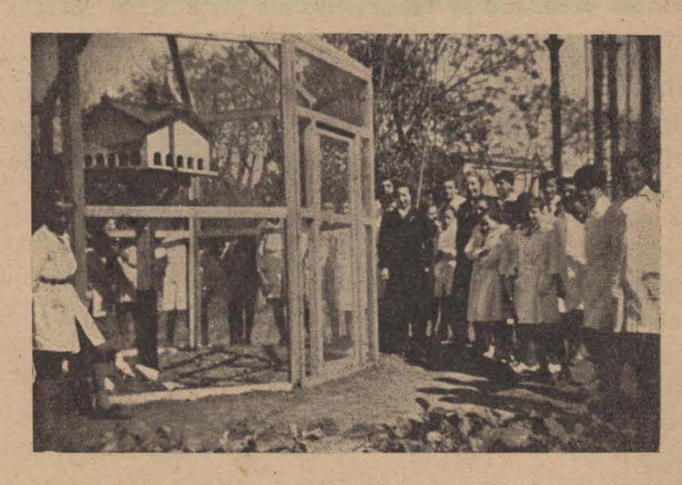
Por la tarde a las 15 horas se bautizó con el nombre de Sarmiento la avenida que une Punta Alta con Arroyo Parejas.

Se descubre una placa donada por la Base Naval de Puerto Belgrano y emplazada en un soberbio monolito.

Escuela Nº 1 de Puerto Borghi

Programa de los actos desarrollados en esta escuela:

Día 5: Antes de iniciarse las clases "Himno a Sarmiento". Clases alusivas en todos los grados destacando la personalidad y obra de Sarmiento.



Inauguración de un palomar en la Escuela Nº 1, de Puerto Borghi.

Día 6: Fiesta del Arbol:

1º Himno Nacional Argentino; 2º Himno al Arbol; 3º Discurso por la maestra señorita Matilde Lucas; 4º Plantación de árboles.

Día 7: Clases alusivas.

Día 8: Concurso de composiciones en 5º y 6º grados sobre el tema: "Sarmiento, su vida y su acción en bien de la patria".

Días 9 y 10: Clases alusivas.

Día 11: Homenaje a Sarmiento: 1º Himno Nacional Argentino; 2 Himno a Sarmiento; 3º Discurso por la Directora señorita María Galarza; 4º A Sarmiento de Ricardo Rojas, por una alumna de 6º grado; 5º Distribución entre el alumnado de medallitas conmemorativas, donadas por el Personal de la Escuela; 6º Inauguración de un palomar donado por el Director del Arsenal; 7º Marcha y desfile.

Escuela Nº 2, de Baterías de Puerto Belgrano

Fiesta del árbol. — Himno Nacional Argentino; Himno al árbol, de L. Corretjer; Palabras alusivas por la Directora; Plantación de árboles.

Entrega de premios. — 1º Himno Nacional Argentino; 2º Himno a Sarmiento, L. Corretjer; 3º A Sarmiento, poesía, Oscar Gencarelli; 4º La Estatua de Sarmiento, poesía, Nelly Ruiz; 5º Sarmiento, poesía, Ermelinda Fortes; 6º A Sarmiento, Marta Herón; 7º Lectura de las composiciones premiada sy reparto de los premios; 8º Marcha final, Curupaytí.

Conferencia. — 1º Himno Nacional Argentino; 2º Himno a Sarmiento, L. Corretjer; 3º Conferencia por la señorita Sara E. Amézaga; 4 Poesía "A Sarmiento", por la niña,Graziela Ardiles; 5º Desfile de los alumnos ante el cuadro de Sarmiento.

Escuela Nº 1, de la Colonia Open Door

El nutrido programa de actos de homenaje al prócer, realizado en este establecimiento tuvo por parte principal una notable discurso de la Directora señora Adela Depino de Lucero.



La Fiesta del Arbol en la Escuela Nº 1, de Open Door.

Escuela Nº 1, de Campo de Mayo

En los diversos actos de conmemoración del cincuentenario celebrados por esta escuela, pronunciaron discursos la señorita Carmen Labolida, la señorita Blanca A. Deluigi,la señora Directora Rosa Cruz Arenas de Bodo, con motivo del acto organizado por la Asociación Cooperadora de la escuela en el Salón de Actos del Barrio de Sub-oficiales. Habló también la señora Directora en la Fiesta del Arbol, realizada el 6 de setiembre y en el acto de la inauguración de la Biblioteca del Maestro, instalada en la escuela.

Año LVII Setiembre de 1938 Nº 789

EL MONITOR
DE LA
EDUCACIÓN COMÚN

ORGANO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA

SUMARIO

SECCION OFICIAL

(*Sigue*)

Dirección y Administración: RODRIGUEZ PEÑA 935
BUENOS AIRES

SUMARIO (Continuación)

La presente entrega que contiene las resoluciones dictadas por el Consejo Nacional de Educación durante el mes de setiembre de 1938 integra el número de "El Monitor" del mismo mes, cuya parte principal dedicada exclusivamente a los actos con que el Consejo y las escuelas se adhirieron a la conmemoración de Sarmiento en el cincuentenario de su muerte, será publicada próximamente en otro volumen.

SECCION OFICIAL

REGLAMENTACION DE ESCUELAS EXTRANJERAS

La resolución sobre escuelas extranjeras adoptada por el Consejo Nacional de Educación en su sesión del 28 de setiembre y que se publica en esta entrega de "El Monitor", fué fundada por el siguiente dictamen de la Comisión de Didáctica, que firman los señores vocales Próspero Alemandri y Conrado M. Etchebarne.

"Honorable Consejo: Trata este expediente sobre la actividad desplegada por algunas escuelas extranjeras en el Territorio de La Pampa. Ha podido comprobarse que funcionaban en dicha gobernación ocho escuelas en las que se impartía enseñanza del idioma alemán y clases de religión, con una inscripción total de 233 niños.

De las conclusiones a que ha llegado el profesor Florencio D. Jaime, comisionado por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública para investigar la actuación de las escuelas alemanas en La Pampa, a raíz de la denuncia presentada por el gobernador del Territorio, don Evaristo Pérez Virasoro, se infiere que, de las ocho escuelas mencionadas, cinco han funcionado ajenas a toda propaganda ideológica extranjera. Según expresa el funcionario aludido en los párrafos siguientes, "son ellas las de Santa María y San José, dirigidas por sacerdotes salesianos; las luteranas de Villa Alba y Médanos Blancos, dirigidas por pastores protestantes de la congregación de Misurí-Ohio, E. U., y la de Colonia Hucal, dirigida por un ciudadano de Liecheinstein, (Principado limítrofe de Suiza).

Sólo dos de aquéllas, las alemanas de San Rosario y Villa Alba, han abusado de nuestra liberalidad, inculcando en niños argentinos, descendientes de rusos-alemanes, hábitos y tendencias intolerables por estar reñidas con nuestras costumbres democráticas y el espíritu de nuestra nacionalidad. En la última, la de Santa Teresa, sin llegar a esos extremos y sin dejar de prestarse franco auspicio a los festejos realizados en nuestras efemérides patrias, se han cometido errores como el de hacer cantar el Himno Nacional con el brazo en alto y el de explicar en clase asuntos relacionados con la orientación política imperante en Alemania. Pero de las comprobaciones efectuadas no surge que estos abusos respondan a un plan sistemático tendiente a sustraer a estos niños su verdadera nacionalidad para convertirlo en futuros ciudadanos alemanes. Prueba de ello es que con la sola excepción de nueve alumnos de la escuela de San Juan de Colonia Hucal (Estación Perú), en las demás escuelas no se recibe ningún niño si no cumple la obligación escolar en la escuela del estado". Además, sin entrar a investigar su funcionamiento, el señor Jaime manifiesta que imparten enseñanza de idiomas extranjeros y religión, otras escuelas, como las judías que funcionan en Villa Alba, Bernasconi, Abramo y Colonia

Narciso Leven, que también reciben a los alumnos que concurren a las escuelas fiscales.

Los nueve alumnos que asisten a la escuela alemana de Colonia Hucal y que son los únicos no inscriptos en escuelas nacionales, se domicilian lejos del radio de estas escuelas y la que se encuentra más próxima, no estimula la concurrencia de aquéllos, según se desprende de lo informado a fs. 23.

Por su parte el H. Consejo, en agosto de 1937, había dispuesto la clausura de las escuelas alemanas que se apartaban de su cometido, si bien la comunicación de lo resuelto, por deficiencias ajenas al asunto (fs. 127, 128 y 129) no llegó oportunamente a los interesados. En diversas ocasiones el H. Consejo ha debido intervenir en hechos semejantes y siempre ha dispuesto la clausura de las escuelas que impartían enseñanzas contrarias a los intereses de la Nación.

El problema de las escuelas extranjeras del tipo que nos ocupa no es sólo de La Pampa. Existen en el país numerosas colectividades extranjeras y en la mayoría de ellas se ha mantenido vivo el propósito de establecer escuelas. Unas veces con el fin de impartir enseñanza primaria supeditada a nuestro plan de estudios, con el agregado del idioma extranjero respectivo y la religión de sus mayores; otras con el único propósito de enseñar idioma y religión. En cualquiera de esos casos y visto que esas actividades cobran intensidad, es indispensable ampliar la reglamentación pertinente, pues, si bien están establecidas las normas generales a que habrá de ajustarse el funcionamiento de las escuelas primarias particulares, es necesario reglamentar las que sólo se refieren a la enseñanza complementaria del idioma y la religión, para evitar que a través de conocimientos comunes puedan transmitirse enseñanzas extrañas a nuestro ideario nacional.. Además, es preciso considerar el aspecto que, a juicio de esta Comisión, es realmente fundamental; nos referimos a la acción que le está reservada a la escuela primaria argentina que ha de actuar en medios donde existe mayoría de población extranjera.

La escuela primaria es la llamada a trascender hondamente en la orientación del pueblo. Sus enseñanzas, impartidas cuando la mentalidad infantil se encuentra en los períodos propicios para la plena captación de los conocimientos, canalizan en el espíritu de las generaciones e imprimen a la nacionalidad sus caracteres distintivos. No ha escapado a los estadistas y sociólogos esta observación que en nuestro país, verdadero crisol de razas, ha tenido confirmación halagadora.

Entendiéndolo así el Consejo Nacional de Educación, ha hecho siempre de la orientación nacionalista la función específica de la escuela primaria y fruto de esa ejecutoria, cumplida a través de innúmeras disposiciones, es el sentimiento de argentinidad que, trascendiendo las aulas ha cimentado la prestancia patriótica de nuestro pueblo.

Elevar permanentemente la escuela popular, es tarea que debe realizarse íntegramente, pues, como bien se ha comprobado por las investigaciones realizadas, cuando la escuela pública llena su cometido, la acción que pueden desarrollar las escuelas extranjeras es intrascendente, en cambio, cuando por cualquier circunstancia se producen deficiencias, todas las fallas de la escuela nacional se magnifican y estimulan la creación y desarrollo de aquéllas.

Estas consideraciones determinan la conveniencia de ampliar la reglamentación que rige las escuelas extranjeras de instrucción primaria y establecer prolijamente la que se ha de aplicar a las escuelas de idioma y religión, manteniendo el concepto sustentado por el Consejo de que es necesario vigorizar la acción de

la escuela nacional que se desenvuelve en ambientes constituídos por población de origen extranjero.

El programa, el horario, la dotación de maestros y la fiscalización de la labor escolar, no pueden ser los mismos que se aplican en lugares donde el idioma, las costumbres y el medio son elementos que favorecen la actividad del educador. El local en que funciona la escuela debe ofrecer condiciones de comodidad e higiene que superen y no que desmerezcan, en comparación, con los que sirven de sede a las escuelas extranjeras, como ocurre en numerosos casos, influyendo en forma desfavorable en el espíritu del niño. Por otra parte las escuelas que funcionan en esos centros deben tener su personal siempre integrado, facultando a las Inspecciones Seccionales para la inmediata designación de suplentes; por ningún concepto deben carecer de la bandera que preside la tarea escolar y los temas y asuntos de Lenguaje, Historia, Geografía e Instrucción Cívica deben enseñarse con más preferencia e intensidad que en las escuelas ubicadas en localidades de población argentina.

Se trata, pues, de un problema de fondo ya que la instrucción primaria es uno de los instrumentos esenciales de que se vale el Estado para robustecer el espíritu nacional en la población, siendo necesidad intensa y palpitante imponer normas que, por su parte, aseguren mediante una severa fiscalización la imposibilidad de que a espaldas de las autoridades encargadas de controlar las actividades de las escuelas de idioma y religión extranjeras de enseñanza primaria, se puedan difundir ideas o principios que respondan a planes de expansión de tendencias extrañas a nuestro medio y que conspiren contra la estabilidad de la organización institucional del país; y, por otra, orienten la acción de la escuela a mantener vivo el sentimiento de la nacionalidad, a vigorizar el fervor patriótico, a la formación, en síntesis, de la conciencia nacional argentina.

Alentando ese anhelo esta Comisión al aconsejar las medidas pertinentes dejará un margen para ser llenado por los maestros y autoridades escolares de la zona, que aplicarán sus iniciativas a estimular la consecución de los propósitos enunciados. Tendrán así oportunidad los funcionarios escolares de ejercitar la espontaneidad docente en actividades llamadas a caracterizar a la escuela con una tendencia marcadamente argentinista.

En mérito a las precedentes consideraciones y dentro de lo dispuesto por el Superior Gobierno de la Nación, en el Decreto del 9 de mayo último, debe aplicarse las prescripciones generales concernientes a las escuelas extranjeras de enseñanza privada; reglamentar el funcionamiento de las escuelas extranjeras de idioma y religión, y establecer para las escuelas nacionales que funcionan en medios en que predomina la población extranjera un régimen que vigorice las actuales disposiciones en vigencia''.

GUIA ESCOLAR

En sesión del 28 de setiembre el Consejo Nacional de Educación, adoptó como resolución, el proyecto de Guía Escolar que presentaron los miembros de la Comisión de Didáctica, acompañándolo de los siguientes fundamentos:

''Honorable Consejo: La creación de escuelas en Provincias y Territorios, la designación del personal que ha de servirlas así como la atención ulterior que ha de prestarse para su normal funcionamiento exige información varia que el Con-

sejo debe conocer en oportunidad de considerar los asuntos que tramitan por los expedientes respectivos.

La información que suministran las oficinas debe ser suficientemente completa como para sugerir por si sola las resoluciones que satisfagan en total las necesidades que se tratan de llenar, con la diligencia y en la medida que el buen servicio o la misma necesidad determinan.

Por eso a los datos relacionados con el censo, el local, el agua que se bebe, el detalle de muebles y útiles necesarios, la época en que debe funcionar la escuela, las vías y medios de comunicación y transporte, la ubicación de la localidad y elementos de vida y asistencia, distancia con relación a otras vecinas y el pedido que deben formular los gobiernos en los casos de creación en Provincias, es necesario agregar información documentada y minuciosa complementaria de las faces principales enunciadas.

La implantación en unos casos o la intensificación en otros, de los servicios de asistencia social ya sea por acción directa del Consejo, por la "Comisión Nacional de Ayuda Social" o por Sociedades Cooperadoras, exige el conocimiento de muchos detalles tanto para la instalación de comedores o de botiquines como para la organización de los servicios médicos y de inspección.

Los pedidos de creación de escuelas en territorios, siguiendo una práctica establecida de tiempo atrás, satisfacen en parte estas exigencias, esto no obstante creemos que debe generalizarse el procedimiento no solo para los casos de creación de escuelas, sino para aquellos en que haya de considerarse la designación de personal en lugares poco hospitalarios, o cuando se trate de celebrar contratos de compra o de alquiler de locales o bien de establecer servicios de asistencia social precedentemente referidos, o en toda otra oportunidad en que haya menester esclarecimiento o abundamiento, información, haciendo extensivo este procedimiento también para provincias.

Aparte de este concepto es acaso oportuno señalar el servicio que prestará una información de esta naturaleza a los docentes que aspiran y a los que se designen para desempeñar cargos en escuelas de provincias o territorios a todas las reparticiones públicas y a los particulares vinculados por diversos aspectos a las actividades de estas escuelas".

PRESIDENCIA DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Circular Nº 115.

Buenos Aires, setiembre 30 de 1938

En la fecha fué adoptada la resolución que dice así:

"Diríjase circular a las Oficinas y Consejos Escolares, comunicándoles que en la fecha he asumido el ejercicio de la Presidencia del Consejo Nacional de Educación".

SYLLA MONSEGUR
Alfonso de Laferrere

AVISOS DE LICITACION

I

Buenos Aires, setiembre 6 de 1938.

Expediente 22392/D/936.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta el 11 de octubre de 1938, a las 15 horas, para contratar las obras complementarias requeridas para la casilla de fibro-cemento de la escuela de "Monte Ralo", de la Provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Arquitectura del Consejo (Rodríguez Peña 935 2º piso).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en la ciudad de Córdoba.— El Secretario General''.

II

Buenos Aires, setiembre 27 de 1938

Expediente 23109/D/937.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días contados hasta las 15 horas del 25 de octubre próximo, para contratar la adquisición de una máquina de obtener copias heliográficas con destino a la Dirección General de Arquitectura, de acuerdo al pliego de condiciones aprobado. Datos en Dirección General de Arquitectura, Rodríguez Peña 935, 2º piso.— El Secretario General''.

ACTAS DE LAS SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION, Nros. 65ª A 74ª, CELEBRADAS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1938

"SESION 65ª

Día 5 de septiembre de 1938

En Buenos Aires, a las diez y siete horas y cinco minutos del día cinco del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don SYLLA MONSEGUR y Vocales profesor don PRÓSPERO G. ALEMANDRI y doctores don CONRADO M. ETCHEBARNE y don JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, bajo la presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 20120/P/938. — Crear un premio que se llamará ''PREMIO CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION'' para adjudicarlo en el concurso entre estudiantes secundarios, organizado por la Comisión Nacional de Homenaje a Sarmiento.

— Exp. 10932/O/937. — 1º Aprobar el convenio de fs. 321, celebrado por los representantes del Consejo, señores GALLEGO y RECASENS, con el señor DAVID BRILL, éste como comprador del lote 30, sección 4ª, fracción B, del Campo Villa Alba, territorio de La Pampa.
2º—Aprobar las transferencias de arriendo formuladas a fs. 158, 164 y 208, respectivamente, por don ABRAHAM DICKENSTEIN, a favor de los señores JACOBO F. y OTTO HILLER; don OSER DOBRY a favor de STEFAN KUMORKIEWIECZ y del señor JOSE BONNAT a favor de don JOSE TOUS.
3º — Dirección Administrativa desglosará, para su guarda y custodia, un ejemplar de los contratos acompañados a este expediente sin acumulación; debiendo la Oficina Judicial desglosar los demás, para ser entregados a los interesados y a los representantes del Consejo y administradores del Campo Villa Alba.
4º — Volver estas actuaciones a la Oficina Judicial, a los efectos del Art. 3º de la resolución a fs. 320.

— Exp. 10182/C/912. — Autorizar la liquidación y pago del crédito total que cobra la Compañía de Ferrocarriles de la Provincia de Buenos Aires, por importe de $ 79,16 m/n., previa la compulsa de libros por un empleado autorizado de la Dirección Administrativa, conforme a lo solicitado por la empresa referida.

— Exp. 31147/D/937. — 1º Aprobar la licitación pública celebrada el día 2 de julio ppdo. para la adquisición de útiles de escritorio con destino a las oficinas de la Repartición e Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios.
2º — Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs. 363 a 370 por valor total de $ 36.227,20 m/nacional.

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 376.
4º — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

— Exp. 12311/J/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez, doctor Mendonça Paz, Secretaría del doctor Senet y como perteneciente al juicio sucesorio de don CAMILO LUIS EUGENIO APOLINARIO LECHIEN, la suma de $ 1.823,32 m/n., en concepto de devolución de impuesto a la herencia abonado demás.
2º — Remitir a la Oficina Judicial sellos de la ley 11287 por la suma de $ 176,68 m/n. a los efectos de agregarlos al juicio de que se trata.
3º — Dirección Administrativa procederá a la anulación del sello de la ley 11287, Nº 000,536, que se adjunta.
4º — Hecho el depósito comunicarlo a la Oficina Judicial, a fin de que presente el pertinente escrito dando cuenta de la consignación.

— Exp. 18158/T/938. — Incluir en la lista oficial de canciones escolares, las siguientes composiciones de la señorita CELIA TORRA:

"LAS PALOMITAS".
"MI RELOJ".
"LA GALLINA PONEDORA".
"LOS AMIGOS".
"MARCHA PATRIOTICA".

— Exp. 18182/P/938. — No incluir en la lista oficial de canciones escolares la composición a que se refiere este expediente.

— Exp. 18423/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.

— Exp. 18232/C/938. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.

Exp. 17740/E/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la señorita SARA E. ETCHEGARAY.

— Exp. 16977/O/938. — 1º Disponer se deposite a la orden del señor Juez en lo Civil, Dr. Tomás D. Casares, Secretaría del Dr. Ignacio B. Anzóategui y como perteneciente al juicio "Cobo Luis, su sucesión", la suma de $ 70.694,33 m/n., en concepto de intereses sobre la suma de $ 390.226,26 m/n., a cuya devolución fuera condenado el Consejo.
2º — Oficina Judicial, oportunamente deberá presentar la documentación demostrativa del monto a liquidarse como lo aconseja Dirección Administrativa.
3º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las sucesiones, Ley 11287, año 1938.

— Exp. 18168/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez, Dr. Mendonça Paz, Secretaría del Dr. Ubaldo Romero, y como perteneciente al juicio sucesorio de don PASCUAL D'ANDREA, incidente por repetición de impuesto, la suma de $ 65 m/n., en concepto de costas que fueron impuestas al Consejo.
2º — Hecho el depósito comunicarlo a la Oficina Judicial a fin de que presente el pertinente escrito dando cuenta de la consignación.
3º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287 año 1938.

— Exp. 16552/M/938. — Elevar las presentes actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, atento a la información producida.

— Exp. 17626/J/938. — Aceptar el legado instituido a favor del Consejo en el testamento de don ROMAN JOSE ROSELL, consistente en el 5 o/o del remanente de sus bienes, una vez cumplidos otros legados y con destino a la construcción de una escuela en las sierras de Córdoba, la que llevará el nombre de "María Ferrer"; y en las condiciones establecidas por el testador.

— Exp. 18609/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez, Dr. Mendonça Paz, Secretaría del Dr. Carlomagno y como perteneciente al juicio sucesorio de doña ANA MANDRACCIO de CARDOSO, la suma de $ 8.781,40 m/n., en concepto de devolución del impuesto a la herencia.
2º — Remitir a Oficina Judicial la suma de $ 11.218,60 m/n., en sellos de la Ley 11287, para agregarse a los autos de que se trata.
3º — Dirección Administrativa procederá oportunamente a la anulación del sello de la Ley 11287, Nº 000191 de $ 20.000 m/n., agregado a fs. 1.
4º — Imputar la suma de $ 20.000 m/n., a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287, año 1938.

— Exp. 18608/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez, Dr. Mendonça Paz, Secretaría del Dr. Bunge Campos y como perteneciente al juicio sucesorio de don Luis Dumollard, la suma de $ 220,90 m/n., en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Dirección Administrativa, en su oportunidad, procederá a la anulación de los sellos de la Ley 11287, agregados de fs. 1 a 5.
3º — Imputar la suma de $ 220.90 m/n., a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287, año 1938.

— Exp. 3747/M/933. — Encomendar al Jefe de la Oficina Judicial, Dr. HILMAR DIGIORGIO, para que gestione de la Municipalidad un entendimiento en cuanto a los bienes dejados por los fallecidos en los hospitales municipales, a cuyo efecto se le autoriza a presentar los escritos y notas que estime necesarios y explique ante aquella entidad en forma concreta la situación planteada en estas actuaciones.

— Exp. 18260/8º/938. — Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 8º, a la M. N. N., señorita VIRGINIA GENOVEVA BOLIS, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24º de la Ley 1420.

— Exp. 18155/15º/938. — Nombrar maestro de 3ª categoría para la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 15º, al M. N. N. y Maestro de Sordo-Mudos, señor HECTOR JULIO VERNA, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24º de la Ley 1420.

— Exp. 16250/20º/938. — Ascender a 2ª categoría, al actual maestro de 3ª de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 20º, señor PEDRO VECCHIO.

— Exp. 17492/12º/938. — Ubicar en la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 12º, al señor JOSE MARIA GARCIA, vicedirector de la 12 del mismo distrito, de acuerdo con su pedido y en reemplazo del señor Joaquín A. Romero, que renunció.

— Exp. 5803/I/938. — Ubicar en la escuela al aire libre Nº 3 a la maestra

señora ELISA CHILCHINISKI de DISCA, declarada comprendida en la disposición del 18 de marzo de 1933 por resolución del 25 de julio último.

— Exp. 5506/16º/924. — Declarar comprendido en los beneficios de la resolución del 17 de noviembre de 1933 (Expte. 14784/5º/913) al maestro de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 16º, señor COPEL FAINBERG.

— Exp. 18634/D/938. — 1º Aprobar la relación de material escolar a adquirir para el año 1939, formulada a fs. 2 por la División Contralor.
2º — Volver estas actuaciones a la Dirección Administrativa, a efectos de que se formule el pliego de condiciones teniendo en cuenta los puntos a) y b) de fs. 3 y demás documentación pertinente, para proceder al llamado a licitación pública, para la compra del material referido en el Art. 1º.

— Exp. 18148/R/938. — Autorizar al Rotary Club para obsequiar con el libro "Recuerdos de Provincia" de Sarmiento, a los alumnos de 6º grado de las escuelas de la Capital, que con ese propósito elijan sus condiscípulos.

— Exp. 17505/15º/938. — Autorizar al Consejo Escolar 15º para que acepte los bustos de Sarmiento que ofrece la Asociación de Fomento Belgrano R., con destino a las escuelas números 3, 5, 13, 19 y 20 de su jurisdicción y Biblioteca Florencio Varela, debiendo efectuarse la entrega de los mismos el día 7 del corriente.

— Exp. 15619/2º/938. — Aprobar el proceder del Consejo Escolar 2º, al autorizar el acto a que se refiere este expediente.

— Exp. 15615/2º/935. — 1º Disponer que Dirección de Personal y Estadística y Dirección Administrativa extiendan la foja de servicios y certificado respectivo de la maestra de la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 2º señorita MARIA CRISTINA DOMINGUEZ, a fin de que inmediatamente se acoja a los beneficios de la jubilación extraordinaria por contar con 24 años de servicios y no permitirle su salud el ejercicio de la docencia activa.
2º — Dirección de Personal y Estadística extenderá la foja de cesación de servicios de la citada maestra al 30 de noviembre próximo, si antes de esa fecha no se hubiere jubilado.

— Exp. 3152/2º/938. — Autorizar el funcionamiento del "Jardín de infantes" de la organización Sionista Femenina W. I. Z. O., en el local de la calle Esparza 27, jurisdicción del Consejo Escolar 2º.

— Exp. 12551/B/938. — Asignar a la Biblioteca Estudiantil Nº 1, seis maestros auxiliares para satisfacer las necesidades de su normal funcionamiento. Inspección General de la Capital formulará la propuesta pertinente.

— Exp. 18253/D/938. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el director de la escuela Nº 13 del Consejo Escolar 11º y de la Nº 1 de adultos del C. Escolar 8º señor FRANCISCO E. SANTILLAN.

— Exp. 18250/D/938. — Acceder a lo solicitado en este expediente por el maestro y preceptor de las escuelas Nros. 14 y de adultos 1 del Consejo Escolar 2º, señor PEDRO D. SERIAL BRANTUA.

— Exp. 13917/B/938. — Pasar estas actuaciones a la Inspección Técnica General de las Escuelas de la Capital, a los efectos del dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

— Exp. 27646/I/937. — No hace lugar a lo solicitado en estas actuaciones y disponer su archivo.

—Exp. 12316/19º/938. — Declarar cesante del cargo de maestra de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 19º, a la señora JULIA ELENA ARAOZ de LAMADRID de MALM GREEN, por las faltas comprobadas y por haberse colocado en la situación prevista en el Art. 5º del Reglamento de Licencias en vigor (página 431 del Digesto).

— Exp. 15082/P/938. — Trasladar a su pedido, a la vice-dirección de la escuela Nº 83 de La Pampa, al señor FRANCISCO CABRERA BARROSO, actual director infantil de la escuela Nº 87 del mismo Territorio, quien acepta la rebaja de categoría.

— Exp. 8101/N/938. — Trasladar a la escuela Nº 15 de Chos-Malal, Neuquén, al director de la Nº 24 de Tricao-Malal, del mismo territorio, señor ISIDRO J. GAIG.

— Exp. 17347/N/938. — Ubicar en la escuela Nº 22 de Plaza Huincul, Neuquén, a los maestros señores LAZARO A. ROMERO y CARLOS R. STAHLSCHMIDT, designados para la Nº 16 del mismo territorio, por resolución del 15 de julio último.

— Exp. 20119/E/938. — 1º Nombrar maestros de 4ª categoría para las escuelas de la Ley 4874, de la Provincia de Entre Ríos, que se indican, a los siguientes MM. NN. NN.:

Nº	2	Villa Federal, MARIA DIAMANTINA GOÑI
„	20	Col. Santa Inés, ELENA PORRI.
„	22	Hipódromo, OLGA B. de GIL.
„	42	Est. Febre, BLANCA AURORA CAMPANA.
„	58	Basavilbaso, ANTONIO LOPEZ.
„	79	Suburbios Sud, CARMEN ISABEL SECCHI.
„	84	Las Mercedes, MATILDE CARMEN JULIA SOBRAL.
„	85	C. Bernardi, ANA FRANCISCA COSSI.
„	88	P. al Norte, CLARA MARIA BACHINI.
„	91	Las Masitas, MARIA ELENA CASCO.
„	98	Sauce Norte, MARIA LUISA ARGENTINA NESA.
„	105	C. Calvo F. C. E. R., NELIDA MARINA DEYMONAZ de COUCEIRO.
„	112	Col. Leven, DELIA ZAIDA GONZALEZ.
„	117	C. Sonnenfeld, CARMEN AURORA CLEMENS.
„	122	C. Walter Moss, ROSA CARULLA.
„	125	Col. Elisa, ANA MARIA ESTEVA.
„	132	Larroque, MARIA GREGORIA NUÑEZ.
„	147	Los Conquistadores, ELENA BALBINA HERMANN.
„	152	Urdinarrain, JUANA RISSO.

2º — Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

— Exp. 3404/S/938. — Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 133 de San Luis, al señor FERMIN EULOGIO CRESPO, actual director infantil de la escuela Nº 58 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.

— Exp. 20121/C/938. — 1º Aceptar la renuncia que presenta la señora MARIA ALICIA GARCIA CONI de OLMOS, como maestra de la escuela núm. 63 de ''Gobernación de Pampa'', Corrientes.
2º — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela núm. 63 de ''Gobernación de Pampa'', Corrientes, a la M. N. N., señorita MARIA ESTHER GARCIA CONI, en reemplazo de la señora MARIA ALICIA GARCIA CONI de OLMOS.
3º — La Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y viático correspondiente a la nombrada.

— Exp. 7251/S/938. — Trasladar, a su pedido a la dirección de la escuela Nº 176 de San Luis, con la categoría que le corresponda, a la señorita DOLORES OCHOA, actual directora de la Nº 12 de Río Negro.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE".

"SESION 66ª
Día 12 de septiembre de 1938

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día doce del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don SYLLA MONSEGUR y Vocales profesor don PRÓSPERO G. ALEMANDRI y doctores don CONRADO M. ETCHEBARNE y don JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, bajo la presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 18589/A/938. — 1º Dejar sin efecto la adjudicación hecha a favor de la casa DAVID Z. CAMPOS, por resolución del 12 de marzo de 1938, fs. 49, por importe de $ 174,56 m/n. para la provisión de porta-tarjetas.
2º — Disponer la realización de un nuevo concurso para la provisión de 1225 porta-tarjetas, para lo cual se enviará a División Compras un modelo oficial para que sirva de muestra a la que deberán ajustarse los proponentes.

— Exp. 17178/O/938. — 1º Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del Apoderado del Consejo en Neuquén, señor ARSENIO B. MARTIN, por la suma de $ 180,— m/n., en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de julio ppdo.
2º — Dirección Administrativa imputará el gasto en la forma que corresponda.

— Exp. 1792/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director de la Colonia de Vacaciones en Baradero, provenientes de los fondos entregados para gastos imprevistos y urgentes durante el tiempo comprendido entre diciembre de 1935 y marzo de 1936, que asciende a la suma de $ 2.716,25 y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 14649/S/938. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por doña ELENA F. de SANCHEZ UBEDA.
2º — Archivar este expediente, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 29731/D/930. — 1° Desestimar la denuncia de bienes formulada por don VITAL DEL VALLE.
2º — Archivar estas actuaciones, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 23166/M/937. — 1° Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don VICTOR JORGE MEAKIN.
2º — Archivar este expediente, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 15066/B/932. — Archivar estas actuaciones, por las que tramitó la denuncia de bienes vacantes formuladá por don EVARISTO BARRIOS, respecto al inmueble ubicado en las calles Jujuy y San Juan por no existir la vacancia denunciada.

— Exp. 6976/C/938. — Desestimar el ofrecimiento de venta del terreno sito en la calle Gualeguaychú 3234, formulado por el señor PABLO COGO, por no convenir a los intereses del Consejo.

— Exp. 15703/G/938. — Desestimar por no convenir a los intereses del Consejo, la oferta de venta de las fincas Carlos Calvo 4014/16/18 y 4022/26, formulada por el señor SANTIAGO GARCIAS.

—Exp. 11545/D/938. — Dar a estas actuaciones el trámite indicado por Dirección Administrativa.

—Exp. 14201/I/938. — 1º Disponer que Dirección Administrativa prepare la documentación necesaria para licitar públicamente el servicio de alimentación y efectos necesarios para las Colonias de Vacaciones de fin de curso en la forma aconsejada por la citada Dirección.
2º — La imputación del gasto se hará en la forma determinada a fs. 27 vta.

—Exp. 18579/D/938.—1º Gestionar del Poder Ejecutivo el refuerzo de la partida Nº 4 de los Items, 1, 2 y 3 del presupuesto vigente, en la forma y para los fines indicados por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
2º — Disponer, que por Dirección Administrativa, se prepare el pliego de bases y condiciones y demás documentación necesarias para licitar públicamnte los artículos de fs. 2 a 5.

— Exp. 13861/G/938. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don ALFREDO J. GENTILE.
2º — Archivar estas actuaciones, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 13692/R/938. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don HECTOR J. G. ROTTA.
2º — Archivar este expediente, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 4556/E/938. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don ANIBAL R. ESCOBAR.
2º — Archivar estas actuaciones, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 10113/J/938. — Desestimar la oferta de venta del terreno sito en la calle García del Río 2567, formulada por la señorita LEONOR JANSSENS, por no convenir a los intereses del Consejo.

— Exp. 6689/A/938. — Desestimar las ofertas de venta de las fincas Méndez de Andés 1402/6 y 1410, formuladas por el señor JOSE AZCANO y señora ISABEL DI FALCO de FILLIPPELLI, respectivamente, por no convenir a los intereses escolares.

—Exp. 8881/C/938. — No hacer lugar al reclamo interpuesto por la Compañía Argentina de Pavimentaciones y Construcciones, sobre pago de intereses por la demora con que se procedió al pago de la factura correspondiente al pavimento frente al terreno de propiedad del Consejo, en Punta Alta, Bahía Blanca, manzana 43, calle Juan José Passo entre las de Presidente Pellegrini e Ing. Luiggi.

—Exp. 11618/A/938. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.

— Exp. 18091/I/938. — Archivar estas actuaciones.

— Exp. 18272/I/938. — Elevar estas actuaciones a conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a los efectos que estime corresponder.

———— Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 17614-D-938, 16907-13º-938, 8154-13º-938, 17276-I-938, 17375-D-938, 10415-D-938, 17270-D-938, 9759-D-938, 18261-D-938, 17735-D-938, 18316-D-938, 18849-D-938, 10265-D-938, 8525-D-938, 17096-R-938, 11717-D-938, 12804-D-938, 17873-D-938, 15565-D-938, y 17840-D-938.

— Exp. 17863/9º/938. — Nombrar directora, de categoría Infantil, para la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 9º, a la actual vice-directora Infantil del mismo establecimiento, Maestra Normal Nacional, señora ALIDA ROSA MURAS de UMEREZ.

— Exp. 17121/9º/938. — Nombrar vice-directora, de categoría Infantil, para la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 9º, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 18 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional, señora LAURA CORINA GALINDEZ de GARCIA.

— Exp. 17862/9º/938. — Nombrar vice-directora de categoría Infantil, para la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 9º, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 19 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional, señora MARIA ELENA CAVIGLIA de VACCAREZZA.

— Exp. 17120/9º/938. — Nombrar vice-directores de categoría Infantil para las escuelas del Consejo Escolar 9º que se indican, a las siguientes personas:

Nº 13. — Al actual maestro de primera categoría de la Nº 1 y preceptor de la de adultos Nº 3 del mismo Distrito, Maestro Normal Nacional, Profesor Normal de Educación Física y Profesor Superior de Educación Física Nacional, señor JOSE SPERTINO.

Nº 1. — Al actual maestro de primera categoría de la Nº 17 del mismo Distrito, Maestro Normal Nacional, Profesor Normal y Dentista, señor ELIAS ANTONIO REBAGLIATI.

— Exp. 18866/4º/938. — 1º Nombrar maestras de 3ª categoría para las escuelas del Consejo Escolar 4º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 2, a la M. N. N., señorita OFELIA NATALIA TITO.

„ „ 7, a la M. N. N. y Profesora en Lenguas Vivas (Francés), señorita THELCIDE MARIA ANTONIETA CUBAYNES.

„ „ 16, a la M. N. N., señorita TERESA LA ROSA.

2º — Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24º de la Ley Nº 1420.

— Exp. 16196/15º/938. — Autorizar al Consejo Escolar 15º para ubicar en

las escuelas vacantes de su jurisdicción a las vicedirectoras ascendidas el 31 de agosto ppdo., señoras MARIA ESTHER BARDAS. VICTORIA CHERTKOFF de FAZIO y ANTONIA J. GILARDI de ANDRES, debiendo después dar cuenta de la medida adoptada.

— Exp. 18395/11º/938. — Ascender a 2ª categoría a la actual maestra de 3ª de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 11º, señora IRENE CELIA GALVAN de CONTI.

—Exp. 17499/1º/938.—Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nros. 25 del Consejo Escolar 1º y 14 del Distrito 9º, señoritas ZULEMA ROSA CODINA y ENRIQUETA AGUSTINA SERATTI la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 16592/3º/938. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan los maestros de 3ª cetegoría de las escuelas número 5 del Consejo Escolar 3º, señor CARLOS PEDRO BOU y de la número 5 del Consejo Escolar 18º, señor BASILIO ADRIAN RAYMUNDO, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 17507/14º/938. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan las maestras de las escuelas Nº 13 del Consejo Escolar 14º, señora ADALGISA BARBERO de LEVERATTO y de la Nº 25 del Distrito 6º, señorita MARIA CRISTINA DE LA FUENTE, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.

—Exp. 20657/10º/938. — Aprobar el proceder del C. E. 10º al haber dispuesto que el Vocal doctor J. HONORIO SILGUEIRA, desempeñe el cargo de Vocal-Tesorero en reemplazo del doctor AGUSTIN J. BATTILANA que falleció.

— Exp. 18073/18º/938. — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 29 del Consejo Escolar 18º para que el día 25 del corriente, proceda a la recepción de la bandera que se dona a ese establecimiento, en las condiciones indicadas por Inspección Técnica General.

— Exp. 7531/I/938. — 1º Autorizar al Cuerpo Médico Escolar a expedir las órdenes de provisión de anteojos a los alumnos que los necesiten en la forma solicitada.
2º — Acceder a lo solicitado por el Comité Argentino de Profilaxis de la Ceguera y lucha contra el Tracoma, debiendo enviarse a la Inspección Médica Escolar (Callao 19) las recetas de anteojos que expidan a los alumnos.
3º — Autorizar el desglose del ejemplar con el sellado de ley, del contrato suscrito con la casa Optica ''Suvá'' por intermedio de Asesoría Letrada, previa firma del señor Presidente y Secretario General.

— Exp. 11945/6º/938. — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 6º para designar con los nombres que se indica las aulas y dependencias de ese establecimiento:

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.
BERNARDINO RIVADAVIA.
MANUEL BELGRANO.
JOSE DE SAN MARTIN.
MARIANO MORENO.

MARCO M. AVELLANEDA.
JOSE FIGUEROA ALCORTA.
FLORENTINO AMEGHINO.
GENERAL FRANCISCO MIRANDA.

— Exp. 9612/M/938. — Autorizar a los directores de escuela para que permitan que se retiren de clase, una vez por semana, los alumnos cuyos padres lo soliciten en razón de que deben continuar tratamiento en el Instituto Municipal de Ortodoncia.

— Exp. 18749/4°/938. — Autorizar al Comité IV de la Confederación de Maestros para utilizar el salón de actos de la escuela N° 9 del Consejo Escolar 4° los días 24 de setiembre y 1, 15 y 29 de octubre del corriente año, de 17 a 18 y 30 a fin de realizar las reuniones a que hace referencia su pedido.

— Exp. 26638/16°/937. — 1º Disponer que el contrato autorizado por resolución de fecha 12 de agosto ppdo., por el local calle Triunvirato 4247, para la escuela N° 16 del C. E. 16º, sea firmado con el señor PIO B. PIERINI, en vista de la información producida.
2° — Dirección General de Arquitectura se expedirá con respecto a lo manifestado por Asesoría Letrada a fs. 38 vuelta.

— Exp. 16979/7º/938. — 1º Autorizar al Consejo Escolar 7º para que, con la colaboración de la Asociación Cooperadora ''Tomasa de la Quintana de Escalada'' se ejecuten trabajos de reparación en el edificio fiscal de la escuela Nº 1 sita en la calle Corrientes 5332; a cuyo fin se acuerda la suma de $ 843 m/n.
2º — Liquidar dicho importe a la orden del Consejo Escolar 7º, con cargo de rendir cuenta, para que, con la contribución de la Asociación Cooperadora de la citada escuela, abone los trabajos autorizados.
3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.
4º — Agradecer a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 1 del Distrito Escolar 7º, el eficaz y desinteresado concurso que presta en favor de la escuela.

— Exp. 11216/D/938. — Dejar sin efecto la resolución de fecha 15 de julio ppdo., (fs. 5), por la que se dispone la retención de parte de los alquileres de la finca calle Giribone 107, ocupada por la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 10º, en atención a que han sido ejecutadas las obras solicitadas en este expediente.

— Exp. 19128/B/938. — 1º Reconocer al señor Raúl Bergalli, Administrador de los bienes de la sucesión de Adelaida Oliver Vaqueiro de Bergalli, propietaria de la finca que ocupa la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 12º, sita en la calle Graneros Nº 372, disponiendo se liquiden a su nombre los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue el local de referencia.
2º — Disponer el desglose y entrega al interesado, del testimonio de fs. 1, debiendo dejarse constancia en copia simple del mismo.

— Exp. 18814/18º/938. — Autorizar a la profesora especial de música de la escuela 17 del Consejo Escolar 7º, señora MARIA FELISA REDONNET de SERRANO, para que prepare en el presente curso escolar, algunos números de canto en la escuela 5 del Distrito 18º, siempre que no se perjudique la enseñanza de su especialidad en el establecimiento de que es titular.

— Exp. 7995/I/938. — 1º Disponer la liquidación a nombre conjunto de doña

ANTONIETA TORRENT de GONZALEZ VAZQUEZ, MARIA ANTONIETA, JUDITH ENOE, HODEIFA y LEOPOLDO GONZALEZ TORRENT de la suma de $ 154,22 m/n., en concepto de haberes que hubieran correspondido al ex-preceptor de la escuela Militar Nº 13, señor Leopoldo González Vázquez, pudiendo percibir la primera de las nombradas el importe liquidado.
2º — Incluir el gasto en Carpeta de Ejercicio Vencido, año 1937.

— Exp. 19837/16º/938. — No hacer lugar al pedido que se formula en estas actuaciones.

— Exp. 17416/5º/938. — Archivar este expediente.

— Exp. 30322/5º/937. — Computar a los efectos del ascenso, los servicios no simultáneos prestados por la señorita ESTHER MULLOR en escuelas para adultos y asignarle el Nº 134 Bis en la lista de maestros de 2ª agregada al expediente Nº 27065/C/937.

— Exp. 12717/M/938. — No hacer lugar al reclamo de haberes de las vacaciones 1937-38, que formula el ex-preceptor de la escuela Nº 27 anexa al Regimiento 6 de Caballería, don FORTUNATO A. MONTRULL, por ser improcedente.

— Exp. 8898/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Director del Cuerpo Médico Escolar, de los fondos entregados para pago de viático al personal de su dependencia y otros gastos, que asciende a la suma de $ 2.924.60 m/n., y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 14460/16º/938. — Hacer constar que la licencia concedida por asuntos particulares y sin goce de sueldo al actual preceptor de la escuela de adultos Nº 8 del Consejo Escolar 16º, señor JUAN O. SEMINO, es desde el 2 al 8 de marzo ppdo.

—Exp. 12054/D/938.—1º Hacer constar que la licencia concedida con goce de sueldo a la maestra de la escuela Nº 20 del C. E. 6º, señorita DOMINGA DEL C. HERRERA, por resolución de fs. 6, es a contar del 5 de mayo ppdo.
2º — Acordarle goce de sueldo en la prórroga de licencia solicitada por la misma, hasta el 7 de julio último.

— Exp. 14173/3º/938. — Acordar licencia sin goce de sueldo por asuntos particulares, desde el 1º al 31 de mayo ppdo. y por enfermedad, también sin sueldo, desde el 1º al 30 de junio último, a la maestra de labores de la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 3º, señora MARIA C. PUY de SCORZA.

— Exp. 9514/D/937. — Conceder licencia desde el 25 de junio hasta el 9 de julio último, sin goce de sueldo y al solo objeto de regularizar su situación, a la maestra de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 14º, señora MARIA TERESA RAGGI de CERMESONI.

— Exp. 9754/M/938. — 1º Acceder a lo solicitado en este expediente por la empleada de la Repartición, señorita FRANCISCA QUIJANO.
2º — Que Dirección de Personal y Estadística se expida con respecto a la situación en que se halla la citada empleada para solicitar jubilación ya sea ordinaria o extraordinaria.

— Exp. 18433/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por el empleado de Suministros, don SALVADOR PECORELLI.

— Exp. 18252/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente

por la empleada de la Biblioteca Infantil Nº 2, señorita MARIA MAGDALENA OLIVERA.

— Exp. 17609/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 2º, señorita LUCILA A. DE GREGORIO LAVIE.

— Exp. 12118/1º/938. — No hacer lugar al pedido que se formula en estas actuaciones por existir en esta ciudad, una escuela con el nombre de Sarmiento, acuerdo del 13 de setiembre de 1888.

— Exp. 15159/2º/938. — Hacer saber al Consejo Escolar 2º, lo informado por la Inspección Técnica General y archivar estas actuaciones.

— Exp. 9435/2º/938. — Archivar las presentes actuaciones, por las que se formulan denuncias sin fundamento contra la maestra de la escuela Nº 23 del C. E. 2º, señora ANGELA B. de NAGEL.

— Exp. 10475/18º/938. — Aplicar una multa equivalente a quince días de sueldo al maestro de la escuela Nº 8 del C. E. 18º, don AMADEO MAS, por sus reiteradas inasistencias sin justificar y hacerle saber que será declarado cesante si no regulariza su situación.

— Exp. 10112/19º/938. — Estar a lo resuelto a fs. 22 de estas actuaciones.

— Exp. 15237/I/938. — 1º Ascender a director superior, con antigüedad al 1º de octubre próximo, a los siguientes directores elementales:

ANGELA ESTECHE de LOZANO.
ANTONIO BURGOS.
FAUSTINO C. BUSTOS.
CARMEN C. G. de VILLALBA.
MARIANO R. PEREZ.
MANUEL F. BAZABEZ.
EMILIANO MOYANO.
MARIA D. GANDOLA de ESQUIVEL.

2º — Ascender a director elemental, con antigüedad al 1º de octubre próximo a los siguientes directores infantiles:

ALICIA M. BAEHRENDT.
MARIA E. ROMANO de BASSI.
LIDIA ISABEL BELZUNCE.
ROGELIO CHAMORRO.
RAFAEL LOPEZ LOTERO.
JULIANA ORTIZ de ALVAREZ.
MARIA TERESA G. de STRASSER.
LUIS T. IGLESIAS.
CLOTILDE HURTADO de RAMIREZ.
VALENTIN VERGARA.
ANGELICA T. C. de MUÑOZ.
ISABEL DIAZ RIOS.
MARIA I. S. de BERALDI.
CARMEN B. de GIMENEZ.
ALEJANDRO GONZALEZ.
EMILIO DANTE GARCIA.
JUAN CRUZ DAMEDIN.

GABINA DEL S. de MAGALLANES.
JUAN B. CABRERA BARROSO.
JUAN CARNEVALI.
ZAIDA B. de ESPINOSA.

3° — Ascender a maestros de 1ª categoría con antigüedad al 1° de octubre próximo, a los siguientes maestros de 2ª:

ANGEL S. VILLEGAS.
ELVIRA R. T. de FRATAROLI.
ADELAIDA ENRIZ.
MANUELA A. M. de ROLON.
MARIA ESTHER GARRO LAINEZ.
BLANCA V. PELLEGRINI de ZUBIGARAY.
MARIA M. P. de LEMA.
MARIA D. G. de FERNANDEZ.
PALMIRA PALACIOS.
CARMEN V. de LENTATI.
EMILIA M. O. de VERGARA.
PRAXERES S. de APOSTOLITIS.
OFELIA M. de RUIZ.

4° — Ascender a maestros de 2ª categoría con antigüedad al 1° de octubre próximo a los siguientes maestros de 3ª:

CARMEN LABOLIDA.
MARIA G. GIBAJA de GRUBER.
ELIA VIÑOLY de KEIREL.
ISOLINA QUIROGA.
LAURA PAOLETTI de LOLLO.
ROSA DURE de GONZALEZ.
FELISA MENDIETA de GRANDON.
DEIDAMIA R. O. de NUÑEZ.
ANTONIO SEGUNDO LUJAN.
FRANCISCO JAVIER FUNEZ.
DOLORES ALZAMORA.
EMMA VARELA de MODENES.
ERNESTINA VARELA de OVIEDO.
MARIA E. GOMEZ de CAQUIAS.
ELOISA ROSA.
FERNANDA MONZON de PANELATI.
CARMEN PAVON de PUENTES.
ADELFA FILOMENA BUSCIO.
NEMESIA QUIROGA de VILLANUEVA.

5° — Ascender a maestros de 3ª categoría con antigüedad al 1° de octubre próximo a los siguientes maestros de 4ª:

EUFEMIA DEL R. A. de PUCCIARELLO.
ERNESTO A. COMELLI.
MERY BENASAYAG.
CAROLINA PERALTA.
ENRIQUE BONNET.
MARIA L. GARCIA de TORRES.
LUISA D. ZAMUDIO de SILVA.

JOSEFINA DI BENEDETTO.
NAZAR ORLANDO DALMARONI.
CATALINA J. NANO de GONZALEZ.
ZULEMA EMILIA REY.
ROMILDA CLOTILDE REIMONDI.
INES AURORA BORDARAMPE.
PEDRO FIAT.
NELLY AMELIA SANGUINETI.
NESTOR ALCIDES SANGUINETI.
RAQUEL E. CASCO.
IRENE NORBERTO VILLANUEVA.
JUANA J. DEL CARMEN VARELA.
AGUSTINA PLO de RAMOS MEXIA.
LUIS ROJO GUIÑAZU.
ANTONIA DAVID de MAQUEIRA.
ROSA S. CARBALLO de DI LELIA.
HECTOR DANIEL DUARTE.
MARIA T. NISTAL de PELLEGRINO.
MARIA J .MACCHI de JUNOD.
MARIA GREGORIA V. de VALLEJOS.
BLANCA E. FIGUEROA.
ZULEMA FIGUEROA.
TITO FARIAS.
CELINA CARMEN MATA de RATTI.
MERCEDES A. FRISONE de SERRUYA.
JOSE DAVID ACHINELLI.
MARIA SARA ALVAREZ LOTERO.
CONCEPCION H. PIRAGGINE DURAN.
NICOLAS GONZALEZ.
TEODORO CARZINO.
ELOISA D. SABAO GARRIDO de KRAISELBURG.
MARIA ANDREA MANSO de TESTI.
ELOISA CAJA de LEVINTRE.
CARMEN MARIA MICELLI.
ORLANDO WALDEMAR ERRECALTE.
IRMA ANELLO.
MARIA BEATRIZ BONVICINI.
UBALDO A. SANCHEZ.
MERCEDES T. GRILLO.
ROQUE ROIG.
YOLANDA BENINATTI.
EVA ISOLINA BERNABEY.
SEBASTIAN AYALA.
LYDIA A. RASPACCIOLI.
VICTOR M. MERCADO.
MARIA AGUEDA GAUNA AÑASCO.
HECTOR ALBERTO GAHN.
BLANCA AMELIA SCHENONE.
ELOISA TEODORA BARRETO.

ESTERA VELIA CASADEI.
ALBERTO RAMOS ROLON.
ANA GRACIA B. de PUIG.
ELSA A. CASSANELLO.
MIGUEL ANGEL GUTIERREZ.
PASTORA CLORINDA ROJAS.
HORACIO FERNANDEZ.
MARTHA NOELIA SCALA.
AIDA HIPOLITA IBARRA CUSOLITO.
JUANA MARIA PARMETLER.
JUANA MARIA INSAURRALDE.
MARIA E. RINESSI GAMARRA.
JOSEFA DEL ROSARIO M. de CHAVARRIA.
ERMINDA VIRGINIA LOUREYRO.
MARIA C. INES de LOBO de MEZA.
RAMON ANTONIO SOTO.
GUILLERMO SEGUNDO AGUILAR.
ENRIQUE FERRACO.
ADELA V. CALVO de GONZALEZ.
DOMINGO ERNESTO MARINO.
M. MANUEL AYALA.
MARIA ESTELA ROMERO de GONZALEZ.
MARIA LIDIA CALVO de FERNANDEZ.
JOSE UBALDO AGUIRRE.
DONATA LANA.
MARIA MAGDALENA CASTELLANO.
CARMEN ISABEL DIAZ.
CATALINA AURORA RIVIER.
MARIA ISABEL VIDAL.
MARIA N. PORTILLO GOMEZ de GRAU.
MERCEDES M. COSTOYA de BAIGORRIA.
OMAR STOPELLO.
ELENA MATILDE VAZQUEZ RODRIGUEZ.
NELIDA G. MORELLI.
MARIA LUISA TAMBURINI de MERCADO.
ELENA JULIA BOTT de MARPEGAN.
FAUSTINA OLANO de SASSI.
ELODINA ESTHER FAGETTI.
ELIAS SAGRANICHINY.
ZAIDA MARCELIDA RICO de FIEG.
PEDRO R. FLORENTIN.
MARIA ESTHER IVANCOVICH.
OFELIA MINABERRY.
MARIA CELIA IGLESIA.
HORACIO B. G. CHICHIZZOLA.
LIBIA CATALINA TOFANELLI.
ALDA O. ANCHORDOQUI de BARANDA.
JOSE OCTAVIO DURAN.
JUAN PABLO PUPPO.

ANA MARIA SANCHEZ.
JOSEFA LUISA SANTANDER.
CORNELIA CROCIATI.
MARGARITA NELIDA GONZALEZ.
OBDULIA OFELIA FERNANDEZ.
ANATILDE TERESA ROCCA.
MIGUEL MATTA.
MARIA LUISA VICINI de AGUERREBERE.
GABINA FIORINI.
ALBERTO MARTINEZ ROCA.
MARGARITA NELIDA MORAN.
LUDOVICO CAÑETE.
CLARA BENTOLILA.
NELIDA ZULMA VILLANUEVA.
LUISA HAIDEE ITURRALDE.
MARIA FELICINDA ARIAS.
ANA ISABEL SILVA.
NELIDA R. E. VERDE BIEULE de SALINAS.
ERMENEGILDA BARRIOS.
JORGE FAUSTINO ESTRADA.
AMELIA M. E. POSE.
CARMEN ISLA
CELIA MEZA RAMIREZ
ALBA PAZ SUREDA de PASO.
MERCEDES LUCIA RASFTOPOLO.
GERMAN ROGELIO KRAUSE.
ELEODORA PATRICIA GIBAJA.
RUBEN AVILA.
ANSELMA GONZALEZ GALLARDO de FRANZONI.
ALBA BEATRIZ BIANCHI.
BELBA L. BUSTOS GRANDOLI.
MARINA F. CASTILLO de LUBACZWCKI.
ANGELA MAFALDA MARCHESE.
CELIA DE SAGASTIZABAL de SALOMONE.
HECTOR CASTELLI.
HERTA CECILIA PETZKE.
RAMONA MARIA E. PAREDES de CORTI.
JUANA F. ROMERO FERNANDEZ.
ALEJANDRA SARUBBI.
ATILIA LABAN de LOSADA.
TOMASA ANGELICA NAVARRO.
INES MAIDANA.
AIDA ESTHER R. GOICOECHEA.
MATILDE HADAD.
MARIA RAMONA SALVADOR.
FRANCISCA BENITEZ de CORVO.
MARIA JUANA SANCHEZ.
FIDELINA MARIA MIEREZ.
SARA MARIA WEBB.

FLORENCIA INES KING.
ANA O. LERDO de TEJADA.
MARIA A. del FRANCO de NAVAJAS.
MARIA A. FELIP.
ANTOLINA GONZALEZ GALLARDO.
SARA ALMIRON.
ROSA ARCE de ROSENTOK.
ANGELA ARCE.
RUBEN EMILIO BALBI.
RAQUEL JACINTA ELENA SALAS.
JUAN CARLOS PIZARRO.
GASTON A. DACHARRY.
SILVANA KRIEGER.
ANGEL RAFAEL MARIA GAMBERALE.
MARIA MAFALDA MAGNANELLI.
YOLANDA A. ROJAS.
LAURA R. LUISA SERRA.
ANGELA C. PERNIGOTTI.
MAXIMA J. GUTIERREZ de WICKSTROM.
MARIA B. de ESCALADA.
MARIA LUISA ROVIRA.
ANTONIO LINA SCHIAVO.
EGDO JORGE TAIANA.
ANGELA M. SANTIAGO de DEI CASTELLI.
MARIA LIA FERNANDEZ.
JORGE ISAAC DALMARONI.
ROSA HAUPMAN.
EMILIA VALCHAR de BERTI.

6º—Hacer constar que las promociones efectuadas por el presente expediente comprenden a los docentes con antigüedades hasta las fechas que para cada categoría se indican a continuación:

Directores superiores, Mayo 18 de 1910.
Directores elementales, Setiembre 23 de 1916
Maestros de 1ª categoría, Setiembre 22 de 1918.
Maestros de 2ª categoría, Agosto 22 de 1922.
Maestros de 3ª categoría, Setiembre 1º de 1935.

— Exp. 4410/M/938. — 1º Nombrar directora infantil para la escuela Nº 1 de Martín García, a la maestra del mismo establecimiento señorita MARIA ESTANISLADA TALAVERA.
2º — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela Nº 1 de Martín García, en reemplazo de la señorita Talavera, a la M. N. N., señorita ALIDA AUGUSTA VUGNER.
3º — Acordar a la señorita Vugner las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique Inspección General de Territorios.

— Exp. 16746/P/938. — Trasladar a su pedido, a la escuela 10 de Catriló, La Pampa, al maestro de la Nº 60 del mismo Territorio, señor OSCAR A. GATICA.

— Exp. 18798/N/938. — Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 7 a la 36 de Neuquén, a la maestra, señorita OLIMPIA EMILIA MALPELI.

—Exp. 18023/T/938. — Autorizar a la Inspección General de Territorios, para que disponga la ubicación de la maestra, señora TERESA E. A. de FRANGELLA, en las condiciones expresadas en el precedente dictamen de la Comisión de Didáctica.

— Exp. 18860/C/938. — 1º Acordar la permuta solicitada por las maestras de las escuelas Nros. 5 de Chubut y 1 de Tierra del Fuego, señora MARIA D. M. de BORDATO y señorita MARIA E. CUNTO.
2º — En sus nuevos destinos, la señora de Bordato revistará como maestra de 2ª categoría y la señorita Cunto como maestra de 3ª.

— Exp. 18896/R/938. — Dejar sin efecto el nombramiento de la señora ANITA ROSSI de SCANDROGLIO, como maestra de la escuela Nº 36 de La Alianza, Río Negro, resuelto en sesión del 15 de julio último, en vista de que la misma no acepta el cargo.

— Exp. 5052/C/938. — 1º Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita GILDA C. MARRONE como maestra de la escuela Nº 127 de Chaco, resuelto en sesión del 16 de marzo último, por las causas expuestas en el dictamen de Comisión de Didáctica.
2º — Establecer que la persona designada maestro para la escuela Nº 14 de Chaco, en sesión del 16 de marzo último, es el señor ROBERTO MAGNO IGLESIAS, y nó Roberto N. Iglesia Magno como se consignó.

— Exp. 18816/C/938. — Dejar sin efecto el nombramiento de la señora ELVIRA BELLONI de MENDEZ, como maestra de 4ª categoría de la escuela 323 de Chaco, (resolución del 15 de julio último, expte. 15910-C-1938), en vista de la información producida.

— Exp. 18972/D/938. — Designar sobrestante de las obras de construcción del edificio para la escuela Nº 38 de General Roca (Río Negro) al señor MARCELO SANTATO.

— Exp. 18979/D/938. — Nombrar sobrestante al señor JUAN B. MARTI, para que vigile las obras de construcción del edificio de la escuela Nº 5 de Puerto Deseado, Territorio de Santa Cruz.

— Exp. 20161/P/938. — Autorizar a la dirección de la escuela 10 de Catriló, La Pampa, a bautizar un aula del establecimiento con el nombre de "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO".

— Exp. 17448/D/938. — 1º Reconocer como administrador de la señora GUADALUPE G. de FARIAS, propietaria del local donde funciona la escuela Nº 56 de Loventuel (Pampa), al señor FERMIN FARIAS, debiendo liquidarse a su nombre los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue, la finca de referencia.
2º — Disponer el desglose y entrega al interesado del testimonio de fs. 1/3, debiendo dejarse copia simple de sus partes esenciales.

— Exp. 22344/D/934. — 1º Autorizar la inversión de la suma de $ 2.274,80 m/n. en la construcción de obras sanitarias en el edificio fiscal de la escuela Nº 2 de la ciudad de Formosa, a cuyo fin se acepta el presupuesto del señor PASCUAL DI BIASSE.
2º — Girar dicho importe a la Inspección Seccional de Formosa, para que abone las obras, una vez que sean recibidas de conformidad, debiendo rendir cuenta documentada.

3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto de 1937 (Fondos retenidos).

— Exp. 23277/P/936. — 1º Autorizar la inversión de $ 1.766,46 en la reparación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 13 de Colonia Barón (Pampa), aprobándose el presupuesto del señor ANGEL RODRIGUEZ.
2º — Girar dicha suma con cargo de rendir cuenta a la orden de la Inspección Seccional para que abone el importe de las obras una vez recibidas de conformidad, debiéndose efectuar el pago por cheque a la orden directa del contratista.
3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 17868/C/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la señorita ADA J. GROSSI.

— Exp. 21669/F/937. — 1º Reconocer derecho a percibir los haberes que le hubieran pertenecido al ex maestro de la escuela Nº 8 de Formosa, señor MARIO VALENTIN GOMEZ, a sus padres Mario Gómez y María Hortensia Ferramola, debiendo liquidarse a nombre conjunto los referidos haberes, pudiendo percibir el importe total la señora de Gómez, previa autenticación de la firma puesta al pie de la nota de fs. 23.
2º — Desglosar la fianza de fs. 10 para su entrega a la interesada.

— Exp. 29954/D/937. — 1º No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por los maestros de las escuelas números 37 y 252 de Chaco, señora EVA ARANDA de FLORES y señor JOSE FLORES, respectivamente.
2º — Llamarles la atención por las constancias de este expediente.

— Exp. 11840/D/938. —— 1º Dirigir nota al Ministerio de Agricultura de la Nación (D. G. de Tierras), solicitándole no tome en cuenta el pedido formulado por nota Nº 3155 (reserva de tierra en Puerto Bermejo, Chaco).
2º — Dirección General de Arquitectura tomará nota de lo informado por Administración de Propiedades.

— Exp. 372/C/938. — 1º Aceptar la renuncia del actual director de la escuela Nº 266 del Chaco y ex-director de la 190 del mismo territorio, don JOSE FELIX BAEZ.
2º — Aceptar la renuncia a la maestra de la escuela Nº 142 del Chaco y ex-maestra de la Nº 190 del mismo territorio señora ELVIRA MORENO de BAEZ.
3º — Anotar en la foja de servicios de ambos docentes como un antecedente, las conclusiones a que llegan la Inspección General de Territorios y Asesoría Letrada respecto de lo actuado.
4º — Apercibir severamente al director de la escuela Nº 22 del Chaco, señor JUAN RAMON GONZALEZ.
5º — Apercibir seriamente al maestro de la escuela Nº 91 del Chaco, señor MIGUEL J. BENITEZ.
6º — Separar del cargo al médico escolar ad-honorem de Charata, Chaco, doctor GUIDO J. BLOTTI.

— Exp. 8265/D/937. — 1º Llamar seriamente la atención del ex-director de la escuela Nº 1 de Neuquén, señor MARCO A. LOMBARDO por la causa comprobada en este expediente y por la forma incorrecta con que se ha dirigido a su superior.

2º — Formular cargo al mencionado director por la suma de $ 103,20 m/n. de acuerdo con lo dictaminado precedentemente por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
3º — Aprobar el gasto de $ 100,80 m/n., por concepto de provisión de agua a la escuela Nº 1 de Neuquén, a contar desde el 1º de octubre de 1934 a febrero de 1936 inclusive, según detalle de fs. 10 y comprobantes de fs. 21 a 34, en razón a lo dispuesto en resolución del 29 de noviembre de 1926 (Exp. 16942/N/).
4º — Volver las actuaciones a la Inspección Gral. de Territorios para que proceda, con toda urgencia, a tomar las medidas necesarias a fin de que se lleve a cabo la reparación del motor, de acuerdo con lo aconsejado a fs. 39 por la misma.

— Exp. 22908/D/937. — 1º Hacer saber al propietario del local ocupado por la escuela Nº 177 de Santa Irene, Misiones, señor Ricardo González Pereyra, que los alquileres correspondientes a los meses de julio, agosto y setiembre, han sido incluidos en Carpeta de Ejercicio Vencido, año 1937 y le serán liquidados oportunamente.
2º — Archivar estas actuaciones.

— Exp. 16853/C/938. — 1º Crear una escuela de la Ley 4874, en "Los Troncos" Dpto. Santa Rosa, Provincia de Catamarca, cuyo número determinará la Inspección General de Provincias.
2º — Aceptar y agradecer al señor VICENTE SALAS, la cesión gratuita de una casa de su propiedad para el funcionamiento de la escuela creada, autorizando al Inspector Seccional para firmar el respectivo contrato.

— Exp. 15751/C/938. — 1º Crear una escuela auxiliar en la localidad de Isla Larga, Dpto. Ambato (Catamarca), que dependerá de la Nº 173.
2º — Agradecer y aceptar el ofrecimiento de local formulado por el señor JOSE VILLEGAS y autorizar al Inspector Seccional a firmar el respectivo contrato de cesión gratuita por dos años, a contar de la fecha de su ocupación.

— Exp. 6314/S/938. — 1º Disponer que la escuela Nº 507 de Los Ralos, Dpto. Choya (Santiago del Estero), sea ubicada en estación Medallín, Dpto. Atamisqui.
2º — Trasladar la escuela Nº 371 de Estación Chañar, Dpto. Choya, a la localidad de Los Ralos, del mismo Departamento.
3º — Aceptar y agradecer el ofrecimiento de casa, del señor JORGE A. CHEIN, para el funcionamiento de la escuela Nº 507, autorizando al Inspector Seccional a firmar el contrato de cesión gratuita por dos años, a contar de la fecha de su ocupación.
4º — Rescindir el contrato firmado con la señora ROSA G. Vda. de IBARRA, por el local de la escuela Nº 371 de Estación Chañar, por haber sido trasladada a Los Ralos.
5º — Hacer constar que el contrato de cesión gratuita firmado con el señor BARTOLOME DOLORES, es para la escuela Nº 371 y no para la Nº 507, como se consignó.

— Exp. 16528/C/938. — Transformar en escuela común, a la auxiliar de Barrio del Puente, Departamento Tercero Arriba, Provincia de Córdoba, que depende de la núm. 196 y cuyo número le asignará la Inspección General de Provincias.

— Exp. 20768/M/938. — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela Nº 61 de la Ley 4874, de la Provincia de Mendoza, a la M. N. N. señorita SILVIA EDELMIRA VILLANUEVA, debiendo Inspección Gral. de Provincias acordarle las órdenes de pasaje y la partida para gastos de movilidad y viático que correspondan.

— Exp. 20767/C/938. — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela Nº 339, de la Ley 4874, de la provincia de Córdoba, a la señorita MARIA AIDA SALDUNA, M. N. N., debiendo Inspección General de Provincias acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático corespondientes.

— Exp. 16947/T/938. — Trasladar, a su pedido, a la escuela 171 de Tucumán, a las maestras de 4ª categoría de la Nº 28 de la misma provincia, señoritas MARIA IMELDA LAGUZZI y EMILIA FRANCISCA JUANA LAGUZZI.

— Exp. 18454/S/938. — Ubicar en la escuela 152 de San Luis, a la maestra de la 54 de la misma provincia, señorita MARIA ELENA LOPEZ, por no ser necesarios sus servicios en esta última.

— Exp. 15925/E/938. — Trasladar a la escuela 41 de Entre Ríos, a la maestra de 4ª categoría de la Nº 152 de la misma provincia, señorita CLOTILDE CORNELIA MENDEZ CASARIEGO, a su pedido y conservando su actual categoría.

— Exp. 19617/S/938. — Trasladar a su pedido, a la escuela 87 de Tucumán, a la maestra de la Nº 90 de Santiago del Estero, señorita CORINA BRAVO ROJAS.

— Exp. 17059/E/938. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las directoras de las escuelas 137 y 150 de Entre Ríos, señoritas ESTRELLA M. SASTRE y AGUSTINA SARA AHUNCAINA, respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categorías, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.

— Exp. 16770/E/938. Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 54 de Entre Ríos, conservando su categoría, al señor JULIO CESAR DIAZ, actualmente a cargo de la dirección de la escuela Nº 124 de la misma provincia.

— Exp. 16772/E/938. — Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 89 de Entre Ríos, conservando su categoría, a la señorita JUANA JORGELINA SCARAMOZZA, actualmente a cargo de la dirección de la escuela Nº 67 de la misma provincia.

— Exp. 2295/S/938. — Declarar comprendida en la resolución del 18 de marzo de 1933 (Auxiliar de dirección), a la maestra de 4ª categoría de la escuela 383 de Santiago del Estero, señora FRANCISCA ESTHER S. de JUAREZ, debiendo prestar servicios en la escuela 260 de la misma provincia.

—Exp. 18299/S/937. — Dejar sin efecto el nombramiento del señor CONSTANCIO CANTERO, como director de la escuela 173 de Santiago del Estero, resuelto en sesión del 10 de setiembre de 1937, (fs. 5),en vista de que el mismo no ha tomado posesión del cargo.

— Exp. 15135/C/938. — Reintegrar a las funciones de maestra de grado en la escuela Nº 24 de Catamarca, a la actual maestra auxiliar de dirección de la 23 de la misma provincia, señora JUANA ROSA RUCHELLI de FLORES.

— Exp. 27177/M/937. — Hacer constar que el contrato firmado por el local

que ocupa la escuela Nº 67 de Mendoza, es a partir del 9 de marzo de 1938 y nó desde el 9 de mayo, como por error se consignó.

— Exp. 17559/S/937. — 1º Aprobar el contrato firmado entre el Inspector Seccional de San Juan y el señor Juan A. Muñoz, propietario del local donde funciona la escuela Nº 139 de Tierra Adentro, Dpto. Albardón, mediante el alquiler de $ 25 m/n., mensuales y por el término de dos años a partir del 1º de julio de 1938.
2º — Hacer saber a la Inspección Seccional de San Juan, que el pedido de creación de escuela auxiliar de la Nº 139 deberá elevarlo por cuerda separada.

— Exp. 34226/S/930. — 1º Aprobar la licitación pública celebrada el día 15 de junio ppdo., para la construcción de edificio con destino a la escuela Nº 89 de Christophersen (Santa Fe).
2º — Adjudicar los trabajos al señor GIORGIO PUZZO por valor total de $ 31.705,29 m/nacional.
3º — Acordar la suma de $ 1.585,26 para imprevistos.
4º — Autorizar la inversión de $ 1.400.00 para sueldo de sobrestante durante cuatro meses.
5º — Imputar el gasto total de $ 34.690,55 m/nacional en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 167 vta.
6º — Devolver los depósitos de garantía a los proponentes que resultaron sin adjudicación.

— Exp. 27044/E/937. — 1º Autorizar la ejecución de las obras de reparación requeridas en este expediente, para el edificio fiscal de la escuela Nº 82 de Cuchilla Redonda, Provincia de Entre Ríos.
2º — Aceptar el presupuesto presentado por el señor ANSELMO GASPARRINI, cuyo importe asciende a la suma de $ 3.250.00.
3º — Girar dicha suma a la Inspección Seccional respectiva, con cargo de rendir cuenta documentada, para que abone las referidas obras una vez terminadas satisfactoriamente.
4º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.

—Exp. 7874/L/938. — 1º Autorizar a la Inspección Seccional de La Rioja a trasladar la escuela Nº 153 de Simbolar, departamento General Belgrano, al local que gratuitamente ofrece por un año su propietario señor FRANCISCO CABRAL (h.) por medio de su apoderado señor JUAN J. CABRAL, debiendo celebrar el respectivo contrato de cesión gratuita en las condiciones de práctica.
2º — Agradecer al señor FRANCISCO CABRAL (h.) su desinteresado concurso en pro de la educación primaria.

— Exp. 15548/C/938. — Suspender por treinta días, sin goce de sueldo, al director de la escuela Nº 45 de Catamarca don SANTIAGO P. SARMIENTO, por desacato a su superior, comprobado en estas actuaciones, con la manifestación de que será exonerado en caso de reincidencia.

— Exp. 23075/S/936. — 1º Desestimar por infundada la denuncia formulada en contra del personal de la escuela Nº 218 de Correa, Dpto. Iriondo, Santa Fe por el señor DOMINGO SEVERINI.
2º — Agregar estas actuaciones al Exp. 31655/S/929.

— Exp. 17372/1º/938. — 1º Acordar pase, a su pedido, a la escuela Nº 2

del Consejo Escolar 1º, a la maestra de la Nº 24 del mismo Distrito, señorita TAIRA VASSALLO, debiendo hacerse efectivo a la iniciación del próximo curso escolar.

2º — Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 1º, a la Maestra Normal Nacional, señora ROMILDA EMILIA PALMIRA ZENI de BERRA; debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24º de la Ley 1420.

— Exp. 17732/2º/938.—1º Acordar pase a las escuelas números 2 y 15 del Consejo Escolar 2º, a las maestras de las Nros. 15 y 11 del mismo Distrito, señora NELIDA M. de FRUMENTO y señorita MARIA ELBA GARCIA, respectivamente, debiendo hacerse efectivo al iniciarse el próximo curso escolar.

2º — Nombrar maestras de 3ª categoría para las escuelas del Consejo Escolar 2º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 15, a la M. N. N., señorita MARIA ELOISA VILLAGRA.

„ „ 20, a la M. N. N., señora RITA TERESA CATASUS de HORNE.

3º — Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24º de la Ley 1420.

— Exp. 16542/C/938. — 1º Crear una escuela en Puerto Visser, Departamento de Colonia Escalante, (Chubut), la que llevará el número 140 y funcionará con el período escolar de septiembre a mayo.

2º — Autorizar al Inspector de la Sección 4ª de Chubut a firmar contrato de cesión gratuita con el señor DOMINGO TERRERO, por un local destinado al funcionamiento de la escuela creada, y agradecerle su ofrecimiento.

3º — Disponer la provisión de muebles y útiles para 30 alumnos, consignados a la directora de la escuela Nº 24 de Comodoro Rivadavia.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cuarenta minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE".

"SESION 67ª

Día 14 de septiembre de 1938

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinte minutos del día catorce del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don SYLLA MONSEGUR y Vocales profesor don PRÓSPERO G. ALEMANDRI y doctores don CONRADO M. ETCHEBARNE y don JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, bajo la presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 10166/O/938. — 1º Aprobar la regulación de honorarios por importe total de $ 24.700,— practicada por Oficina Judicial a favor de los apoderados del Consejo ante la Justicia Civil de 1ª Instancia de esta Capital por trabajos realizados durante el mes de diciembre de 1937 y febrero-marzo ppdo.

2º — Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa (fs. 67/67 vta.) por la suma de $ 3.100,— a favor de los apoderados y disponer su pago en la forma indicada por la misma.
3º — Imputar el gasto como dice Dirección Administrativa a fs. 67/67 vuelta.

— Exp. 11206/M/938. — 1º Designar Vocal Delegado del Consejo ante la Mutualidad del Magisterio, al señor don ROBERTO G. OVEJERO, en reemplazo del señor MANUEL UGARRIZA ARAOZ, que renunció.
Designar Revisor de Cuentas de la misma entidad al señor JORGE MOLINA PICO, en reemplazo del señor ASER OVER LABORDE, que renunció.
2º — Fecho, archivar las presentes actuaciones, en mérito a lo informado por la Comisión Directiva de la Mutualidad del Magisterio.

—Exp. 20358/S/938. — 1º Designar al doctor ENRIQUE M. OLIVIERI y doctor EDUARDO CASTERAN, delegados del Consejo Nacional de Educación ante el VIº Congreso Nacional de Medicina.
2º — Acordar, a los mismos, los pasajes y viáticos reglamentarios.
3º — Acordar la suma de $ 200,— a los fines indicados a fs. 2, con cargo, imputándose el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Partida 2 del Presupuesto vigente.

— Exp. 19674/P/938. — 1º Autorizar al Patronato de Leprosos para difundir en las escuelas las bases del ''Concurso de Leyendas'' alusivas a la lucha antileprosa.
2º — La Presidencia designará a la persona que representará al H. Consejo en el Jurado que discernirá los premios del certamen.

— Exp. 16906/M/938. — Comunicar a la División de Publicidad y Propaganda del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto que puede ser de utilidad para la enseñanza el material ilustrativo que se refiera a los diferentes aspectos de la vida de Gran Bretaña, señalados en el precedente dictamen de Comisión de Didáctica.

— Exp. 15509/M/938. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.

— Exp. 17278/M/938. — 1º Hacer saber a S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, que el Honorable Consejo ha tomado conocimiento de su nota Nº 1324 del 28 de julio de 1938 y ha dispuesto que sus apoderados judiciales, tomen debida razón de las sugestiones que contiene y ajusten sus procedimientos a lo indicado.
2º — Cumplido, archivar el expediente previa anotación en la Oficina Judicial.

— Exp. 10468/V/938. — Desestimar por no convenir a los intereses escolares la propuesta de venta de la propiedad, calle José Bonifacio 2740, que formula el señor JOSE VERA.

— Exp. 13002/T/938. — Desestimar la oferta de arrendamiento que formulan los señores Torres y Castiñeira, por no ser necesario el local ofrecido.

— Exp. 17429/B/938. — Disponer la liquidación y pago a favor del señor PEDRO PABLO BIENATI, en concurrencia con su hija doña ELENA ALICIA SUSANA BIENATI, de los haberes que le hubieran correspondido a la extinta profesora de Dibujo de la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 5º, señora Elena Emi-

lia Sacchero de Bienati, fallecida el 5 de julio ppdo., aceptándose la fianza agregada a fs. 1.

— Exp. 19218/D/936. — 1º Aprobar el acta de recepción definitiva de obras de ampliación y reparación del edificio del Consejo de fs. 140 y 141 de estas actuaciones.
2º — Solicitar al señor RAFAEL F. MARCO, por intermedio de Asesoría Letrada y a los efectos de la transferencia de depósito de garantía, el certificado que acredite fehacientemente no estar inhibido y la aclaración del alcance de la transferencia.

— Exp. 29476/D/937. — Dar vista de estas actuaciones a la firma SERRA Hnos.

— Exp. 18584/M/938. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don JUAN MURATURE, y hacerle saber al mismo que debe ocurrir ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, para hacer dicha denuncia.
2º — Archivar el expediente, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 27402/M/937. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don CARLOS MOSTO.
2º — Archivar el expediente, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 18123/C/936. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don FRANCISCO CASTELLANOS.
2º — Archivar este expediente, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 14347/C/938. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don ENRIQUE CANIVENG.
2º — Archivar estas actuaciones, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 18971/O/938. — 1º — Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Sr. Juez Dr. EDUARDO ROJAS, Secretaría del Dr. Dollera, y como perteneciente al juicio sucesorio de Doña LEONOR HAITZE de SILVA, la suma de $ 1.832,65 m/n., en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Remitir a la Oficina Judicial en sellos de la Ley 11287, la suma de $ 167,35 m/n., para ser agregados a los autos nombrados.
3º — Imputar el gasto de $ 2.000 a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287, año 1938.
4º — Anular, por Dirección Administrativa el sello de la Ley 11287, Nº 000,247, de $ 2.000 que se adjunta.
5º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma.

——————— Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 17743-D-938; 18314-D-938; 18435-D-938; 11712-D-938; 7906-D-938; 18255-D-938; 16941-D-938; 10065-D-938; 10073-D-938; 16874-R-938; 15388-R-938; 15877-D-938; 18877-D-938; 18542-D-938; 18567-D-938; 10852-D-938; 18573-D-938 y 13463-D-938.

— Exp. 18511/9º/938. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas 13 y 25 del Consejo Escolar 9º, señoras ANA SIGAL de GANDELSON y SUSANA V. CHUIT de GAYOL, respectivamente, debiendo esta medida hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 7097/7º/938. — Ubicar en la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 4º, con diez horas semanales, a la maestra especial de Labores, señorita AMPARO DE LOS SANTOS.

— Exp. 4356/M/938. — 1º Crear una escuela primaria anexa al Regimiento Aéreo Nº 1 de guarnición en El Palomar.
2º — Encargar de la dirección de la misma al preceptor de la Nº 37, anexa al 6 de Artillería, señor CARLOS VILLAFUERTE.
3º — Designar en reemplazo del anterior al M. N. N., señor PIO REY PARDELLAS.

— Exp. 24008/M/936. — 1º Aprobar la recepción provisional de las obras de adaptación de la finca Manuela Pedraza 2002|20, ocupada por la escuela Nº 7 al Aire Libre, verificada el 12 de julio ppdo., según acta de fs. 112 y 113.
2º — Considerar, por equidad y en mérito a las razones expuestas por la Dirección General de Arquitectura, que dichas obras fueron terminadas dentro del plazo convenido.

— Exp. 2482/8º/937. — Disponer que el Consejo Escolar 8º, en colaboración con la Oficina de Obligación Escolar y Censo, prosiga la búsqueda de casa para trasladar la escuela Nº 15, de conformidad con lo ordenado en las resoluciones de fs. 31/39.

— Exp. 12497/D/938. — Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido hasta la fecha en que reanudó sus tareas, la maestra de la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 5º, señora CARMEN B. GODOY de RUMBO.

— Exp. 18568/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por el maestro de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 6º, señor RODOLFO A. INAEBNIT HENRY.

— Exp. 16491/D/938. — Aprobar la licencia concedida a la directora de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 20º, señora LUISA C. de MAZZEO en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística a fs. 4.

— Exp. 23799/E/934. — No hacer lugar al reclamo de sueldos formulado por el señor LUIS MIGUEL SOLER CAÑAS, por ser improcedente.

— Exp. 10150/D/938. — Acceder a lo solicitado en este expediente por la celadora de la escuela Nº 4 al Aire Libre, señorita CRISTINA CRAMER.

— Exp. 8035/18º/932. — 1º Disponer que por Mesa de Entradas se forme carpeta especial con los expedientes 8035-18º-1932, 7854-3º-1932, 7933-5º-1932, 6368-20º-1932 y 8642-11º-1932.
2º — Dirección de Personal y Estadística deberá expedirse con respecto a la situación actual del personal que se detalla a continuación, escuela donde presta servicios, horario, antigüedad, título, etc.:

EMILIA CAMARA.
ISIDORA ROBLES.
LUISA BALLETO de FREIRIA.
HECTOR A. DEL CASTILLO.
LUIS A. GONZALEZ.
HAYDEE MURZI de MARTINEZ.
MARIA ROSA FOURCADE.

— Exp. 15362/5º/938. — Autorizar a la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 5º para proceder en la forma que solicita a fs. 1.

— Exp. 17673/C/938. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones y hacerle saber que debe cumplir estrictamente con el horario reglamentario.

— Exp. 6041/1º/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 1º, señora FLORA S. de DORFMAN.

— Exp. 13577/1º/938. — Autorizar a Dirección Administrativa para que si la partida respectiva lo permite proceda de inmediato a adquirir 15 toneladas de "Fuel-Oil Diessel" en partidas de 5 toneladas por vez, con destino a la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 1º.

— Exp. 19348/D/934. — Acordar al locador de la finca calle Morán 2556, que ocupa la escuela Nº 14 del C. E. 14º, señor AUGUSTO MENOTTI, la prórroga que solicita para ejecutar las obras a que se refiere la resolución de fs. 98, en el período de las vacaciones de fin de año 1938-1939, previniéndole de que si no lo hiciera, se le aplicará la multa fijada en el Art. 3º del contrato de locación.

— Exp. 16158/O/938. — Autorizar a la Asesoría Letrada para utilizar interinamente los servicios con carácter honorario del señor Juan Carlos Ballester, siendo entendido que no podrá percibir honorarios de ninguna clase mientras perciba sueldo como empleado de la Repartición.

— Exp. 17650/8º/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 8º, la que tomará conocimiento de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.

— Exp. 28876/D/937. — Declarar cesante con antigüedad al 1º de abril ppdo., por abandono del cargo a la Ayudante señorita AURELIA CASTRO.

— Exp. 13601/P/938. — Declarar cesante al preceptor señor GUSTAVO ENRIZ BERRONDO de acuerdo a lo establecido en el art. 16º, Inciso b) del Reglamento (página 384 del Digesto de Instrucción Primaria).

— Exp. 6633/I/938. — Declarar cesante, por abandono del puesto, al director de la escuela Nº 55 anexa al Regimiento de Línea (Las Lomitas- Formosa), señor ALCIDES HEREDIA PERALTA.

— Exp. 5748/F/938. — Nombrar directora infantil de la escuela Nº 115 de Formosa a la señorita AIDA HIPOLITA IBARRA CUSOLITO, actual maestra de la escuela Nº 44 del mismo territorio, acordándole las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.

— Exp. 29616/M/937. — Trasladar a su pedido, a la escuela 68 de Misiones al director de la Nº 177 del mismo territorio, señor RAFAEL NIBEYRO.

— Exp. 20991/C/938. — Hacer constar que el nombramiento de la señorita HILDA AMELIA ESPORA para la escuela 69 de Chaco es un traslado y no un nuevo nombramiento como se consignó.

— Exp. 20993/F/938. — 1º Dejar sin efecto la designación de maestro de 4ª categoría para la escuela núm. 61 de Formosa, recaída a favor del señor NESTOR RAUL LUCERO, por resolución de fecha 8 de agosto último, expediente Nº 17756/F/938, en vista de lo dictaminado por Comisión de Didáctica. 2º — Nombrar maestro de 4ª categoría para la escuela núm. 61 de Formosa, en

reemplazo del anterior, al M. N. N. señor NESTOR RAUL TOSCANO, debiendo la Inspección General de Territorios acordarle los pasajes y la partida de movilidad y viático correspondiente.

— Exp. 13165/D/938. — Aprobar la licencia concedida al director de la escuela Nº 76 de Chaco, señor JESUS GABINO NAVARRO en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística a fs. 4.

— Exp. 8656/P/938. — Disponer la liquidación a nombre conjunto y el pago a la orden del señor RICARDO PELLIZZA, por ser las hijas menores de edad, de los haberes adeudados a la extinta directora de la escuela Nº 77 de Pampa, doña AURESTELA M. DUFLOS de PELLIZZA aceptándose la fianza de fs. 11.

— Exp. 8468/M/938. — Permitir el uso a la Sociedad Alemana, de la localidad de Las Breñas, Territorio del Chaco, con carácter precario y con destino a deportes, de la fracción reservada al Consejo en la manzana 32, Solar B, de ese pueblo, estableciendo la condición de que todas las mejoras existentes y las que se introduzcan en lo sucesivo en el inmueble, quedarán a beneficio del Consejo como justa compensación de la gratuidad de este beneficio.

— Exp. 3202/M/936. — Dirigir nota al Ministerio de Agricultura de la Nación, devolviéndole las fs. 38 a 128 inclusive y manifestándole que el H. Consejo acepta la nueva ubicación del terreno señalada en el croquis de fs. 124, del lote Nº 21 de Colonia Sierra San José (Misiones), con destino a fines escolares.

— Exp. 18596/O/933. — Disponer el archivo de estas actuaciones.

— Exp. 20995/E/938. — 1º Ascender a Auxiliar 6º (Secretaría) de la Ins-
carpeta especial con los expedientes 8035-18º-1932, 7854-3º-1932, 7953-5º-1932,
pección Seccional de Entre Ríos a la señorita MARIA CRISTINA ALVAREZ ROQUE, actual Auxiliar 8º, en reemplazo de la señora Juana R. de Ortiz, que falleció.
2º — Nombrar Auxiliar 8º para la Inspección Seccional de Entre Ríos, en reemplazo de la señorita María Cristina Alvarez Roqué, que pasa a otro cargo, a la señorita NELIDA BERNARD LUPPI.

— Exp. 23060/E/937. — Nombrar auxiliar 8º de la Inspección Seccional de Entre Ríos, a la señora MARIA DEL CARMEN ZAPATA de OBAID, en reemplazo de la señora JOVITA L. de BERNARD, que se jubiló.

— Exp. 2789/S/938. — Traladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 124 de San Luis, conservando su categoría, a la señora MAGDALENA DOLORES OJEDA de SUAREZ, actualmente a cargo de la Nº 273 de la misma provincia.

— Exp. 3405/S/938. — Ascender a maestro de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 266 de Santiago del Estero, al M. N. N., señor EDUARDO GONZALEZ, actual maestro de 4ª de la Nº 317, de la misma provincia.

— Exp. 7830/L/938. — Trasladar, a su pedido, conservando su actual categoría, a la dirección de la escuela Nº 51 de La Rioja, al señor JOSE EUSEBIO TOLEDO VERA, quien se encuentra a cargo de la escuela Nº 168 de la misma provincia.

— Exp. 6200/S/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 375 de San-

tiago del Estero, con la categoría que le corresponda, al señor PEDRO PASCUAL BILLONI, actual maestro de la escuela Nº 27 de la misma provincia.

— Exp. 16209/L/938. — Ascender a maestro de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 40 de La Rioja, al M. N. N., señor NICOLAS A. ROMERO, actual maestro de la Nº 24 de la misma provincia.

— Exp. 16215/S/938. — Ascender a maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección d la escuela Nº 509 de la provincia de Santiago del Estero, a la señora SELVA MORENO de BARRIONUEVO, actual maestra de la Nº 412 de la misma provincia.

— Exp. 10793/S/937. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 433 de Santiago del Estero, con la categoría que le corresponda, al señor MARCOS NICANOR ROBLES, actual maestro de la Nº 215 de la misma provincia.

— Exp. 5917/S/938. — Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 293 de Santiago del Estero, conservando su categoría, al señor LAURO PALAVECINO, actualmente a cargo de la Nº 170 de la misma provincia.

— Exp. 16214/S/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 277 de Santiago del Estero, con la categoría que le corresponda, al señor LUIS TEODORO MARTINEZ, actual maestro de la Nº 93 de la misma provincia.

— Exp. 5921/S/938. — Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 443 de Santiago del Estero, con la categoría que le corresponda, a la M. N. N., señora MONICA JOSEFA SOSA de ORTIZ, actualmente a cargo de la Nº 338 de la misma provincia.

— Exp. 7039/S/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 204 de Santiago del Estero, con la categoría que le corresponda, a la señora SARA ARGENTINA GALVAN de GOMEZ, actual maestra de la Nº 80 de la misma provincia.

— Exp. 15963/S/938. — Trasladar a su pedido, conservando su actual sueldo y categoría, a la dirección de la escuela Nº 197 de Santiago del Estero, al señor ANGEL LUCIANO LOPEZ, actualmente a cargo de la dirección de la escuela Nº 181 de la misma provincia.

— Exp. 15966/M/938. — Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 66 de Mendoza, conservando su actual categoría, al señor JOSE S. AIROLDI, actual maestro de 1ª categoría, a cargo de la dirección de la Nº 53 de la misma provincia.

— Exp. 15965/S/938. — Trasladar, a su pedido, conservando su actual categoría, a la dirección de la escuela Nº 127 de Santiago del Estero, al señor SEVERIANO IÑIGUEZ, actualmente a cargo de la escuela Nº 215 de la misma provincia.

— Exp. 5677/S/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 428 de Santiago del Estero, con la categoría que le corresponda, a la señorita BLANCA ROSA MENDIETA, actual maestra del mismo establecimiento.

— Exp. 16211/S/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 184 de Santiago del Estero, conservando su actual sueldo y categoría, al señor JULIO TABOADA, vicedirector a cargo de la escuela Nº 193 de la misma provincia.

— Exp. 16187/S/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 2 de Santiago del Estero, con la categoría que le corresponda, al señor JULIO CESAR ZANONI, actual maestro de la escuela Nº 191 de la misma provincia.

— Exp. 16186/S/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 125 de Santiago del Estero, con la categoría que le corresponda, al señor JERONIMO FLORENTINO CORVALAN, actual maestro de la escuela Nº 11 de la misma provincia.

— Exp. 14640/C/938. — Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita RINA C. PRECE, como maestra de 4ª categoría de la escuela 75 de Córdoba, resuelto en sesión del 1º de julio del corriente año.

— Exp. 20992/T/938. — Disponer que la señorita SARA INDIANA PLAZA LEDESMA, designada maestra de 4ª categoría para la escuela 237 de Tucumán, en sesión del 27 de julio ppdo., se haga cargo de su puesto en la núm. 263 de la misma Provincia.

— Exp. 17064/S/938. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias al ubicar en la escuela Nº 453 de Santiago del Estero, a la maestra de la Nº 257 de la misma provincia, señorita MARIA ELSA PEREZ.

— Exp. 20994/B/938. — Hacer constar que la señora ITALIA CORNELIO de DE MARIA ha sido designada maestra de la escuela Nº 143 de Chivilcoy (Buenos Aires) y no para la 147, como se consignó en la resolución del 8 de agosto último, expediente Nº 17777/B/938.

— Exp. 19678/S/938. — Aprobar la ubicación dada por la Inspección Gral. de Provincias, en la escuela Nº 108 de Santa Fe, al maestro de 4ª de la auxiliar de la Nº 210 de la misma provincia, señor LUIS MARIA MONFERRER, nombrado por resolución de 24 de julio ppdo., expediente Nº 13923/S/938.

— Exp. 10249/C/938. — Declarar comprendida en los términos de la resolución del 18 de marzo de 1933, a la maestra de la escuela Nº 23 de Catamarca, señora MARIA ERNESTINA OVIEDO de OVALLES y ubicarla en carácter de auxiliar de dirección en la escuela Nº 1 de La Rioja.

— Exp. 19222/S/938. — Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas números 156 y 23 de Santiago del Estero, señorita MARCIA BAZAN y señora ELMIRA D. F. de BARRIONUEVO, debiendo hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 15290/C/938. — Trasladar a su pedido y como maestra de 3ª categoría a la escuela Nº 33 de Mendoza a la actual directora de la escuela Nº 47 de Córdoba, señora MARIA SARA L. de CASTORINO.

— Exp. 17587/E/938. — Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas Nros. 27 y 28 de Entre Ríos, señoritas ANGELICA CAROLINA GIORDANO y ANA DOMITILA CANELO, respectivamente, conservando sus sueldos y categorías, la que se hará efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 13895/S/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 191 de San Luis, conservando su categoría, a la señora FELISA

ESCUDERO de ARCE RODRIGUEZ, actual directora infantil de la Nº 224 de la misma provincia.

— Exp. 18039/T/938. — Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de 3ª categoría de las escuelas Nros. 3 de Tucumán y 96 de Santiago del Estero, señoras OLGA ESTELA MASFERRER de LAVAISSE y OLGA G. JUAREZ de MEYER, respectivamente, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 17238/C/938. — Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de 4ª categoría de las escuelas Nros. 125 y 231 de Córdoba, señora ROSA AVILA de HERRERA y señorita ALCIRA P. BONAPARTE, debiendo hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 19177/T/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela 126 a la Nº 243 de Tucumán, a la maestra de 4ª categoría, señora MARIA LUISA PACHECO de MONTINI.

— Exp. 16238/E/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela 9 a la Nº 58 de Entre Ríos, a la maestra de 2ª categoría, señora BERTA ERRAMUSPE de FRUNIZ.

— Exp. 3404/S/938. — Dejar sin efecto el traslado a la escuela Nº 133 de San Luis, del director de la Nº 58 de la misma provincia, señor FERMIN EULOGIO CRESPO, resuelto en sesión del 5 del corriente (fs. 17).

— Exp. 13847/C/938. — 1º Crear una escuela de la Ley 4874, en ''Basualdo'', Dpto. Curuzú Cuatiá, (Corrientes), cuyo número lo indicará la Inspección General de Provincias.
2º — Aceptar y agradecer a la Comisión de Vecinos, el ofrecimiento de donación de una hectárea de tierra y de un local a construirse con destino a la escuela creada, debiendo formalizarse en su oportunidad, la respectiva escrituración.

— Exp. 28414/C/930. — 1º Autorizar la celebración de contrato de locación por el edificio que con destino a la escuela Nº 69 de Piedra Pintada, Córdoba, ofrece construir el señor ANTONIO GALVAN, estipulando alquiler mensual de $ 100 m/n., y término no mayor de tres años.
2º — No hacer lugar al reclamo de alquileres formulado por el señor CONSTANTINO GAMARRA, por el local que ocupa la escuela Nº 69 de Piedra Pintada, Córdoba, por no estar en condiciones de ser reconocido como propietario.

— Exp. 15678/C/938. — 1º Asignar a la escuela creada por resolución de fs. 8 el Nº 408.
2º — Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes, a celebrar contrato con el señor M. KARPP, por local para funcionamiento de la escuela Nº 408, mediante el alquiler mensual de $ 55 m/n., término no menor de dos años a contar de la fecha de su ocupación.

— Exp. 2338/D/938. — Disponer la liquidación y pago a favor del señor PATRICIO RUIZ, de los haberes que le hubieran correspondido a su extinta hija doña María Polonia Ruiz, ex-maestra de la escuela Nº 99 de Tucumán, en concurrencia con su señora esposa, debiéndose tener en cuenta la autorización de fs. 10 y aceptándose la fianza de fs. 12.

— Exp. 17449/D/938. — 1º Reconocer a la señora MERCEDES RIGLOS COSIS de TRINCADO, como administradora de la sucesión de JOAQUIN TRIN-

CADO, propietaria del local que ocupa la escuela Nº 137 de Salta y disponer se liquiden a su nombre los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue la finca de referencia, imputando el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 4.
2º — Desglosar y hacer entrega a la interesada el testimonio de fs. 3, debiéndose dejar constancia en copia simple del mismo.

— Exp. 13548/C/938. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección Seccional de Buenos Aires al autorizar la concurrencia de la escuela Nº 64 de su jurisdicción al acto a que se refiere este expediente.

Exp. 16197/S/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela Nº 202 de Santa Fe, señorita MARIA MERCEDES PEREYRA RUFINO.

— Exp. 26858/S/937. — No hacer lugar a los pedidos de reconsideración formulados por el ex-director de la escuela Nº 120 de San Luis, señor GERMAN RODRIGUEZ y las maestras señoras MARIA MAURICIA RODRIGUEZ de NAVARRO y MARIA TERESA ESCUDERO GAUNA de ALBORNOZ.

— Exp. 11904/D/938. — Aprobar la licencia acordada a la maestra de la escuela Nº 138 de San Luis, señora ELENA R. del P. de CANELA, en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística a fs. 3.

— Exp. 20274/N/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela Nº 12 de Neuquén, a la Nº 25 de Buenos Aires, a la maestra de 4ª categoría señorita VICTORIA CRISTINA EGUIZABAL, conservando su actual sueldo y categoría.

— Exp. 15390/R/938. — Declarar comprendida en la resolución del 18 de marzo de 1933, a la directora de la escuela Nº 2 de Río Negro, señora JUANA S. HAUGH de PONCE DE LEON y ubicarla como auxiliar de dirección en la Nº 204 de la provincia de Córdoba.

— Exp. 15315/M/938. — Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 141 de Misiones, a la Nº 208 de Corrientes, al maestro señor ALBERTO EDUARDO AQUINO, conservando su actual sueldo y categoría.

— Exp. 19496/I/938. — 1º Acordar dirección libre a la escuela Nº 57 de Buenos Aires.
2º — Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 57 de Buenos Aires (General Luzuriaga) a la maestra de 2ª de la escuela Nº 2 de Chubut, señora MERCEDES M. de AREVALO, quien revistirá con la categoría que por su antigüedad le corresponda.

— Exp. 10402/13º/938. — 1º Nombrar Director de categoría infantil para la escuela Nº 26 del Consejo Escolar 13º, al actual Vice-Director de la Nº 8 del mismo Distrito y Preceptor de la de adultos Nº 2 del C. E. 7º, Maestro Normal Nacional y Profesor Normal en Ciencias, señor JULIO AQUILES PACHELLI.
2º — Acordar pase, a su pedido, a la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 13º, al actual Vice-director de la Nº 12 del mismo Distrito, señor ANTONIO DOMINGO MORENO.
3º — Nombrar Vice-director de categoría infantil para la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 13º, al actual maestro de 1ª categoría de la Nº 10 del mismo Distrito, Maestro Normal Nacional y Profesor Normal en Letras, señor DELIO EDUARDO REYNOSO.

— Exp. 8174/13°938. — Nombrar Vice-directoras de categoría infantil ra las escuelas del Consejo Escolar 13º que se indican, a las siguientes personas:

ic. N° 18, a la actual maestra de 1ª categoría de la Nº 8 del C. E. 3°, Profesora Normal con especialidad en Inglés, señorita EMMA LUCRECIA GENOVEVA DUTEY.

„ „ 26, a la actual maestra de 1ª categoría de la Nº 24 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional, Profesora Normal y Superior de Educació Física, señorita ADOLFINA GUDELIA MARCH.

— Exp.30247/1°/937. — 1° Autorizar, en virtud de la Ley 11619, la coma del terreno de 1.185,90 m2. de superficie, sito en la calle Charcas entre aprida y Agüero, con el edificio que en el mismo ofrece construir la Sociedad nónima "CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR", para trasladar escuela N° 25 del C. E. 1º, con las siguientes condiciones:

Precio $ 210.000 m/n. pagadero en cuotas mensuales de $ 1.750 m/n. incluídos los intereses y amortización del valor real del inmueble en 120 mensualidades, a contar de la fecha en que el Consejo reciba el edificio a satisfacción.

El Consejo se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, amortizaciones extraordinarias, disminuyendo proporcionalmente la cuota establecida o la amortización total.

El edificio será construído de conformidad con los planos y planillas de fs. 13 a 20, con cumplimiento del decreto del P. E. de noviembre 18 de 1937 de fs. 24 y pliego de condiciones de fs. 35 a 51.

Recibido el edificio por el Consejo, la vendedora, otorgará la escritura traslativa de dominio del inmueble, libre de todo gravamen y dentro del plazo de 90 días, contados desde la recepción, por ante escribano del Consejo, aceptándose la condición impuesta a fs. 1 vuelta.

— La compra autorizada sólo podrá efectuarse, si la Municipalidad de la apital respondiera negativamente o no contestase dentro del plazo reglamentao, al pedido de un terreno de un mínimo de 1.500 m2. en la cercanía de harcas 2990, que debe formularse de acuerdo con el Art. 48º de la ley 1420 Art. 33° de su decreto Reglamentario.

— Dirección Administrativa tomará nota del importe del valor del terreno n que debe contribuir la Comuna en virtud del Art. 48° de la ley 1420, a ectos del cargo oportuno, en caso de efectuarse la compra.

— Exp. 15266/D/937. — 1° Desestimar la oferta del señor E. F. PUJOL ra construir una casa con destino a escuela, formulada en estas actuaciones r no convenir a los intereses escolares.

— Autorizar la compra, de conformidad con la ley 11619, del terreno de 148,50 m2. de superficie, sito en la calle Hernandarias Nº 546 entre las Diamante y Villafañe, con el edificio que en el mismo ofrece construir la A. CREDITO EDIFICADOR Y PAVIMENTADOR, para la escuela N° 18 l C. Escolar 4°, con las siguientes condiciones:

Precio de $ 243.600 m/n. pagadero en 120 cuotas mensuales de $ 2.030 m/n. incluídos los intereses y amortización del valor real del inmueble terminado a satisfacción del Consejo.

El Consejo se reserva el derecho de efectuar en cualquier momento, amortizaciones extraordinarias que reduzcan proporcionalmente la cuota mensual o la amortización total.

c) El edificio se construirá de acuerdo con los planos y pliegos de condiciones de fs. 102 a 109 y con el cumplimiento de las prescripciones sobre salario mínimo a que se refiere la copia del decreto del P. Ejecutivo de fs. 100, quedando obligada la vendedora dentro de los seis meses contados desde la recepción a subsanar o reparar cualquier vicio de construcción.

d) Terminado el edificio y recibido de conformidad por el Consejo, la vendedora otorgará la escritura de dominio del inmueble, libre de todo gravamen y dentro de los 90 días contados desde la recepción, por ante el escribano del Consejo, aceptándose la condición impuesta a fs. 43.

3° — Dirección Administrativa tomará nota, a efectos del cargo oportuno a la Municipalidad de la Capital, del porcentaje que le corresponda sobre el valor del terreno, en virtud del Art. 48° (Ley 1420) y Art. 33° del Decreto Reglamentario.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y cincuenta minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE".

"SESION 68ª

Día 16 de septiembre de 1938

En Buenos Aires, a las once horas y treinta y cinco minutos del día diez y seis, del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don SYLLA MONSEGUR y Vocales profesor don PRÓSPERO G. ALEMANDRI y doctores don CONRADO M. ETCHEBARNE y don JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, bajo la presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 1797/P/937. — 1° Dejar sin efecto la adjudicación hecha a favor de los Sres. A. TRIONFETTI Hnos. por resolución de fecha 6 de julio ppdo. en vista de su desistimiento formulado a fs. 96 (expediente acumulado N° 15405/D/938) y devolverle el depósito de garantía efectuado oportunamente.
2° — Disponer que la Dirección General de Arquitectura licite privadamente las obras de ampliación del edificio fiscal ocupado por la Colonia de Baradero (Buenos Aires) en atención de haberse realizado dos licitaciones públicas con igual objeto (Art. 3°, Inciso 4°, de la Ley de Obras Públicas).
3° — Dar carácter urgente a estas actuaciones.

— Exp. 17300/C/938. — Ceder a la Parroquia de San Cristóbal, calle Jujuy 1241, con destino a los cursos de extensión escolar y clases nocturnas que en ella se dictan, la cantidad de bancos que precise de los existentes en el Taller de Reparaciones y que fueron retirados de la escuela N° 22 del C. E. 10°, ex-escuela Morris, y que por sus características no se utilizan en las escuelas de la Repartición.

— Exp. 24126/A/934. — 1° Autorizar la impresión por Talleres Gráficos en 30.000 ejemplares de la cartilla "Historia de mis dientes" solicitada por la Inspección Médica Escolar.

2º — Autorizar, a ese efecto, la inversión de $ 1.733,31 imputándose dicho importe al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigencia.
3º — Pasar las actuaciones a la Inspección Médica Escolar a los efectos indicados por Talleres Gráficos a fs. 48 vuelta.

— Exp. 11856/O/938. — Aprobar la nueva valuación practicada por las Obras Sanitarias de la Nación, del inmueble de propiedad escolar, calle San Blás 4356, rebajando a $ 450 m/n., el alquiler fijado anteriormente en $ 600 m/n., a los efectos del pago de servicios de agua y cloacas.

— Exp. 19856/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez doctor HERNAN MASCHWITZ, Secretaría del doctor LOPEZ CABANILLAS y como perteneciente a los autos sucesorios de doña CARLOTA JUANA MATTERN de KOCH, la suma de $ 204 m/n., en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.
3º Anular por Dirección Administrativa, los sellos de la Ley 11.287 Nros. 001.993 de $ 200; 002.943 de $ 2 y 002.942 de $ 2, que se adjuntan.
4º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 5.

—Exp. 19376/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez doctor CASARES, Secretaría del doctor SAUZE JUAREZ y como perteneciente al juicio sucesorio de don LUIS FRANCISCO MAESTRE, la suma de $ 74,40 m/n. en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Anular por Dirección Administrativa los adjuntos sellos de la Ley 11.287 Nros. 000.621 de $ 50; 000.797 de $ 20; 000.784 de $ 2; 000.785 de $ 2; 000.707 de $ 0,20 y 000.708 de $ 0,20 m/n.
3º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines solicitados por la misma.
4º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.

— Exp. 18399/J/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez doctor HORACIO H. DOBRANICH, secretaría del doctor JUAN BERNABE MOLINA y como perteneciente al juicio sucesorio de don CARLOS J. CATTANEO, la suma de $ 347,90 m/n., en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Remitir a la Oficina Judicial en sellos de la Ley 11.287, la suma de $ 152,10 m/n., para ser agregados a los autos de que se trata.
3º — Anular, por Dirección Administrativa, el sello de la Ley 11.287 Nº 001.512 de $ 500 que se adjunta.
4º — Pasar el expediente a Oficina Judicial, una vez hecho el depósito a los fines indicados por la misma a fs. 4.
5º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.

— Exp. 19879/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez doctor HERNAN MASCHWITZ, secretaría del doctor RUIZ MORENO y como perteneciente a los autos testamentarios de doña

JACOBA BREDIUS, la suma de $ 200 m/n., en concepto de devolución de impuesto.
2º — Anular por Dirección Administrativa, el sello de la Ley 11.287, Nº 002.491 de $ 200, que se adjunta.
3º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines solicitados por la misma.
4º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.

— Exp. 18939/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez doctor EDUARDO ROJAS, Secretaría del doctor DELHEYE y como perteneciente al juicio sucesorio de don JOSE VAZQUEZ GARCIA, la suma de $ 189,— m/n., en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Dirección Administrativa procederá oportunamente a la anulación de los sellos de la Ley 11287 que se adjuntan.
3º — Hecho el depósito comunicarlo a la Oficina Judicial a fin de que presente el pertinente escrito dando cuenta de la consignación.
4º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las sucesiones, Ley 11.287, año 1938.

— Exp. 16086/I/938. — Remitir las presentes actuaciones por las que se gestiona el pago de las facturas correspondientes al servicio de alimentación del mes de junio ppdo. de los Comedores Escolares que funcionan en las escuelas al Aire Libre a la Comisión de Ayuda Escolar manifestándole que el importe debe percibirlo el Banco Germánico de la América del Sud, conforme a la transferencia que hiciera el señor PERNAS por expediente Nº 20073/B/936.

— Exp. 20256/D/938. — Remitir estas actuaciones por las que se gestiona el pago de las facturas correspondientes al servicio de alimentación del mes de agosto ppdo. en los Comedores Escolares que funcionan en las escuelas al Aire Libre, a la Comisión Nacional de Ayuda Escolar, haciéndole saber que el importe debe hacerlo efectivo al Banco Germánico de la América del Sud, conforme a la transferencia que a su favor hiciera el señor JOSE M. PERNAS por expediente 20073/B/936.

— Exp. 6440/I/938. — Volver estas actuaciones a la Oficina Judicial, para que gestione el pago del impuesto a que se refiere, haciendo saber al recurrente, señor JOSE ITURRAT, que el H. Consejo ha tomado conocimiento de la gestión de fs. 1 y 2.

— Exp. 2780/O/938. — Volver las actuaciones a la Comisión Asesora de Adjudicaciones para que, dada la premura y especialidad del caso, proponga la adjudicación correspondiente ya sea constituyéndose en las casas ofertantes para examinar los artículos ofrecidos o requiriendo toda la documentación que estimare procedente, fijándose un término de 10 días para llenar este cometido.

— Exp. 8590/F/938. — 1º No hacer lugar al pedido de prórroga de plazo, para entregar los muebles adjudicados por licitación pública del 17 de noviembre de 1937 (Exp. 20374/C/937), formulado por la firma FERRECCIO y CORDERA.
2º — Declarar perdido, a favor del Consejo, en virtud del artículo 23 del pliego de condiciones que rigió la referida licitación, el depósito de garantía hecho por la expresada firma comercial.

— Exp. 18024/M/938. — 1º Hacer saber a la Mutualidad Estudiantes de Bellas Artes, que la circunstancia de no existir fondos disponibles, impide al Consejo instituir el premio solicitado para el XX Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado.
2º — Archivar las actuaciones.

— Exp. 17567/I/938. — Remitir las presentes actuaciones por las que se gestiona el pago de las facturas correspondientes al servicio de alimentación del mes de julio ppdo., de los Comedores Escolares que funcionan en las escuelas al Aire Libre, a la Comisión de Ayuda Escolar manifestándole que el importe debe percibirlo el Banco Germánico de la América del Sud, conforme a la transferencia que hiciera el señor Pernas por expediente Nº 20073/B/936.

— Exp. 17630/O/938. — 1º Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en General Pico (Pampa), señor ARTURO CASTRO, por la suma de $ 300 en concepto de honorarios por trabajos realizados durante el mes de julio ppdo.
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 19040/O/938. — Disponer que todo pago que se ordene a favor de las Obras Sanitarias de la Nación, se haga mediante cheque a la orden del Presidente de esa Institución.

— Exp. 18140/S/937. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada en estas actuaciones por don ROBERTO SANTUCCI.
2º — Archivar este expediente, previa reposición del sellado de ley.

—Exp. 51098/D/930.—Mantener la práctica que siempre ha observado el H. Consejo respecto al cumplimiento por parte de la Municipalidad de la Capital, de lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley 1420 y Art. 33 del Decreto Reglamentario de la misma y archivar estos obrados.

——— Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 12154-D-938; 19103-D-938; 10078-D-938; 8514-D-938; 10253-D-938; 19110-D-938; 13537-D-938; 18897-D-938; 18249-D-938; 15564-D-938; 19425-D-938; 16005-D-938; 20622-D-938; 17979-D-938; 19431-D-938; 20791-I-938; 13991-D-938; 9641-D-938; 8803-D-938; 8577-D-938; 9643-D-938; 19440-D-938; 19124-D-938; 14688-D-938; 18878-D-938; 8108-D-938; 19105-D-938; 19439-D-938; 19086-D-938; 19122-D-938; 13748-D-938; 9507-D-938; y 20433-M-938.

— Exp. 18505/I/938. — Ascender a 1ª categoría a la actual maestra de 2ª de la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 1º señora ISOLINA R. C. de CUENCA.

— Exp. 27065/C/937. — Ascender a 1ª categoría a los siguientes maestros de 2ª de las escuelas que se indica de la Capital Federal:
Nº 6 del Consejo Escolar 14º, LEOPOLDO DEL CARMEN LOPEZ.
„ 5 del Consejo Escolar 8º, ANGELA T. de BRIGNARDELLO.

— Exp. 11916/I/938. — Aprobar la medida adoptada por el Consejo Escolar 15º, al ubicar como Vicedirector interino de la escuela Nº 22, al maestro de la 1 del mismo Distrito, señor ALBERTO ZABALETA.

— Exp. 12645/20º/938. — Establecer que la maestra en disponibilidad de la escuela 3 del Consejo Escolar 20º, señora LUISA RESNICK de STEIMBERG, debe

ser ubicada en la Nº 1 del mismo Distrito y no en la 15 como se consignó en la resolución del 15 de julio último (fs. 4).

— Exp. 15530/D/931. — 1º Autorizar la ejecución de las obras complementarias solicitadas por la Oficina Judicial en el 2º piso del edificio fiscal de la Escuela "Nicolás Avellaneda", mediante concurso privado de precios que realizará la Dirección General de Arquitectura.

2º — Aprobar el presupuesto y planos de fs. 676 a 680, cuyo importe asciende a $ 4.095 m/n.

3º — Imputar el gasto en la forma aconsejada a fs. 684 por la Dirección Administrativa.

4º — Exigir la reposición del sellado a que se refiere la última parte del informe de fs. 690.

— Exp. 13897/20º/937. — 1º Autorizar, en virtud de la Ley 11619, la compra del terreno de 1.190,0572 m2., sito en la calle Larraya entre las de General Eugenio Garzón y Remedios, con el edificio que en el mismo ofrece construir la Sociedad Anónima "CREDITO EDIFICADOR y PAVIMENTADOR" con las siguientes condiciones:

a) Precio de $ 156.000 m/n., pagadero en ciento veinte cuotas mensuales de $ 1.300 m/n., incluido el interés y amortización del valor real del edificio, a partir de la fecha de recepción.
b) El Consejo se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, amortizaciones extraordinarias que disminuyan proporcionalmente la cuota mensual o la amortización total.
c) El edificio se construirá de conformidad con los planos de fs. 113/114, planillas de obras de fs. 120/123, pliego de condiciones de fs. 16 a 30, obligándose la vendedora a cumplir el decreto del P. E. de noviembre 18 de 1937, cuya copia corre a fs. 142.
d) Recibido de conformidad el edificio, la vendedora otorgará la escritura traslativa del dominio, libre de todo gravamen y dentro del plazo de 90 días contados desde la recepción, por ante el escribano del Consejo, aceptándose la condición impuesta al final del segundo párrafo de fs. 130.

2º — Dirección Administrativa tomará nota, a efectos de que oportunamente formule el cargo a la Municipalidad de la Capital, por la parte del valor del terreno que se autoriza comprar, de conformidad con el Art. 48º de la Ley 1420.

— Exp. 22049/19º/935. — 1º Hacer saber al propietario señor CARLOS BOZZALLA, que el H. Consejo considera concluido el contrato de locación en las condiciones ya autorizadas y aceptadas por el mismo a fs. 102 o sea:

ALQUILER: $ 550 mensuales en vez de $ 700 que se abona.

TERMINO: hasta el 1º de diciembre de 1942 con o sin opción del Consejo hasta dos años de prórroga.

OBRAS: por cuenta del locador todas las de ampliación y reparación indicadas en las planillas de fs. 12 a 18, a ejecutar en las vacaciones 1938-1939.

2º — Disponer que Dirección Administrativa liquide el alquiler de $ 550 m/n. mensuales por el local Avenida Alcorta 3402, ocupado por la escuela Nº 16 del Consejo Escolar 5º, a partir del 1º del actual, en vista de la aceptación del propietario (fs. 102).

3º — Manifestar al señor BOZZALLA, que no obstante lo establecido en el ar-

tículo 1º, en el deseo de facilitarle la solución de este asunto, el H. Consejo estaría dispuesto a consentir que no se ejecuten la totalidad de las obras que se ha comprometido realizar, siempre que se fijara un alquiler de $ 500 m/n., mensuales y se estableciera que el H. Consejo seguirá sin contrato por todo el término que fuera necesario mantener la escuela en dicho local.

— Exp. 17628/19º/936. — Aprobar el acta de recepción definitiva de fs. 88 del edificio construido en la calle Carlos Berg 3460, con destino a la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 19º, cuyo acto se efectuó el 30 de mayo del corriente año.

— Exp. 22110/16º/936. — 1º Aprobar la recepción del edificio construído para traslado de la escuela Nº 15 del C. E. 16º, calle Echevarría 5034, de acuerdo con la resolución de fecha 25 de marzo ppdo., realizada el día 5 de setiembre en curso.
2º — Dirección Administrativa tomará nota para la liquidación de los alquileres correspondientes.

— Exp. 28703/M/937. — 1º Aprobar el acta de recepción definitiva (fs. 65), de las obras de construcción de cerco y acera en la propiedad del Consejo calle Belgrano 1746 (Esc. 15 del C. E. 1º).
2º — Disponer el pago de la suma de $ 246,76 a favor del contratista señor HECTOR G. MOCCHETTI de acuerdo con la liquidación practicada por Dirección Administrativa a fs. 70.

— Exp. 11436/17º/937. — Ampliar el Art. 2º de la resolución de julio 25 ppdo., de fs. 24 de estas actuaciones, en lo que respecta al alquiler a estipular para el arrendamiento de la finca que ocupa la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 17º, sita en la calle Mercedes 4966, en la siguiente forma:
Que el alquiler de $ 500 m/n., mensuales en vez de $ 720 m/n., que se abona, será elevado a $ 550 m/n., a partir de la fecha que se entregue al servicio público la pavimentación de la calle Mercedes, frente a la referida escuela.

— Exp. 18379/2º/936. — Hacer saber al propietario de la finca que ocupa la escuela Nº 15 del C. E. 2º sita en la calle Belgrano 2366, don FRANCISCO DOWLING, que a partir del 20 de julio ppdo., el Consejo abonará el alquiler mensual de $ 468 m/n., por la pérdida del valor locativo del inmueble con motivo de la clausura de cuatro piezas, por el mal estado de conservación y peligro que representaban para la vida de las personas.

— Exp. 10096/8º/938. — 1º Manifestar a los señores AGUSTIN y ANGEL AGRIMAN, que el Consejo está dispuesto a celebrar contrato de arrendamiento por el edificio que ofrecen construir en la calle Quintino Bocayuva 1051 /53/59, con destino a la escuela Nº 14 del Consejo Escolar 8º, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:

ALQUILER: $ 985 m/n., mensuales.

TERMINO: Hasta el 1º de diciembre de 1946 con opción del Consejo a prorrogarlo hasta dos años más.

OBRAS: Por cuenta del locador las de construcción, de acuerdo con los planos y planillas de fs. 14 a 20 a ejecutar dentro del plazo de seis meses, contado desde la firma del contrato.

2º — Autorizar a la Asesoría Letrada para que extienda el respectivo contrato, en caso de conformidad de los señores AGRIMAN.

— Exp. 9619/4º/938. — Autorizar al Consejo Escolar 4º para que organice una excursión al Museo Histórico de Luján, en las condiciones expuestas en la nota de fs. 1, y contemplando las prescripciones de la reglamentación respectiva.

— Exp. 18997/13º/938. — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 13º, para que bautice una de las aulas con el nombre de DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO y reciba el busto del prócer que dona la Asociación de Ex-Alumnos.

— Exp. 18271/I/938. — 1º Acordar la suma de $ 1.000.00 m/nacional solicitada por la Inspección General de Escuelas Particulares para gastos de movilidad y viático del tercer y cuarto trimestres del año en curso, debiendo rendir cuenta en la forma de práctica.
2º — Imputar dicha cantidad al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 3 del Presupuesto vigente.

— Exp. 5028/D/938. — 1º Aprobar la licitación pública celebrada el día 15 de julio ppdo., para la adquisición de papeles en blanco y artículos varios con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición.
2º — Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs. 213/216 por valor total de $ 54.624.57 m/nacional.
3º — Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs. 217, optándose por las propuestas de las casas Serra Hnos. y Angel Estrada y Cía., que importan en total $ 4.685,10 m/nacional.
4º — Imputar el gasto total de $ 59.309,67 m/nacional en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 229 y 229 vuelta.
5º — Dirección Administrativa tomará nota de la bonificación ofrecida por la casa Rossi Celle.
6º — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

—Exp. 5695/D/938. — 1º Autorizar, mediante concurso privado de precios a realizar por la Dirección General de Arquitectura, la provisión de los artefactos eléctricos solicitados en este expediente, para las oficinas del Consejo Escolar 3º, cuyo costo se calcula en $ 700 m/nacional.
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.

— Exp. 18434/D/938. — Acordar licencia con goce de sueldo hasta el 20 de noviembre próximo a la maestra auxiliar de la escuela Nº 7 del C. E. 19º, señora CLAUDIA CRISTINA MARQUEZ de CHAVARRIA.

— Exp. 11788/O/938. — Disponer que por Dirección Administrativa (División Contralor) se haga el inventario de los muebles, máquinas, hierro viejo, rezagos, etc. que se encuentran depositados en el local de la calle Bogotá y Esperanza, y demás depósitos, debiendo clasificar las existencias, valorizánlas, con intervención de la División Compras (Art. 54, Inc. J. Dig. 1937, Pág. 165) a fin de que sea vendido en remate con intervención del Banco Municipal de Préstamos el material que no pueda ser utilizado o reparado; debiéndose practicar una licitación privada para el arreglo de aquel que lo requiriese, todo dentro del plazo de 90 días.

— Exp. 15563/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la maestra

de la escuela N° 21 del Consejo Escolar 17°, señora ANA M. de MORSALINE y archivar este expediente, previa notificación.

— Exp. 16602/6º/938. — 1º Autorizar el pago de los servicios de maestra suplente prestados por la señorita MARTA J. LOPEZ CAMPS en la escuela Nº 10 del C. E. 6º, del 9 al 23 de mayo ppdo.
2° — Imputar el gasto en la forma aconsejada por D. Administrativa en el último párrafo de fs. 5.
3° — Dirección Administrativa propondrá, por cuerda separada, las modificaciones pertinentes al art. 10º del capítulo de suplentes, pág. 436 del Digesto, teniendo en cuenta la cuestión planteada en este expediente.

— Exp. 12567/B/938. — Disponer la impresión de 100.000 fichas conforme al modelo agregado a fs. 1, por los Talleres Gráficos, con destino a la Biblioteca Estudiantil N° 1.

— Exp. 5976/D/938. — 1° Aprobar la licitación privada realizada el 23 de junio ppdo. para la adquisición de dos máquinas de sumar y dos de escribir con destino a la Dirección Administrativa (Contaduría General).
2° — Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs. 79 por valor de $ 4.561 m/n.
3º — Imputar el gasto en la forma indicada a fs. 50, debiendo D. Administrativa tener en cuenta el descuento ofrecido por la Cía. Burroughs.
4° — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

— Exp. 20578/D/938. — Acceder a lo solicitado por la Mayordomía a fs. 3 y pasar las actuaciones a Dirección Administrativa a sus efectos.

— Exp. 19446/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela N° 5 del C. E. 11° señorita MARIA A. DUFOURC.

— Exp. 26716/N/937. — Nombrar maestro de 4ª categoría para la escuela del Internado "GRANJA-HOGAR" que funciona en el Territorio de Neuquén, al M. N. N. señor EDMUNDO JOSE BETELU, debiendo la Inspección Gral. de Territorios acordarle las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.

— Exp. 18308/M/938. — 1º Trasladar a su pedido a la escuela Nº 117 de Puerto Mineral (Misiones), al director de la 231 del mismo territorio señor MIGUEL MORA SANSON.
2º — Trasladar a su pedido a la escuela Nº 231 de Puerto San Gotardo (Misiones), al director de la 17 de Los Antiguos (Santa Cruz) señor NAPOLEON FERNANDEZ.
3º — Trasladar a su pedido a la escuela 117 de Puerto Mineral (Misiones), a la maestra de la Nº 17 de Santa Cruz, señora VICTORIA A. S. de FERNANDEZ.

— Exp. 7125/P/938. — 1º Disponer el traslado de la maestra de la escuela Nº 1 de Santa Cruz, señorita IDA SCHAMSANOVSKY.
2º — Apercibir seriamente al director de la escuela Nº 1 de Santa Cruz, señor FRANCISCO S. ARANCIBIA, por su desacertada intervención en el asunto que motivó esta investigación.
3º — Disponer que la Inspección Gral. de Territorios proponga por separado las medidas que correspondan respecto al Inspector de la Seccional 9ª, conforme a lo manifestado a fs. 43.

— Exp. 16869/N/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela Nº 19 de Neuquén, señorita NELLY SAÑGUINETTI.

— Exp. 10580/M/934. — Solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación, con destino a la escuela Nº 26 de Neuquén, la reserva de 3 hs. 70 as. ubicadas en el lote 11, sección XXX, fracción B, de Buta Ranquil, en cambio de la acordada por decreto del 11 de agosto de 1934, por ser esta última inadecuada para local escolar.

— Exp. 18033/S/938. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones, solicitan las maestras de las escuelas números 84 y 157 de San Juan, señoritas TEODOSIA VIRGINIA PEÑA y MARIA MERCEDES ABDALA, respectivamente, la que se hará efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 18042/S/938. — Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan los directores de las escuelas números 140 y 157 de San Juan, señora MARIA ELISA DOMINGUEZ de LUCERO y MANUEL CAAMAÑO, respectivamente, la que se hará efectiva al finalizar el corriente curso escolar.

— Exp. 1105/S/938. — Mantener la resolución del 4 de febrero ppdo., (Expte. 1105-S-1938), por la cual se dispuso el traslado de la maestra de la escuela Nº 14 de Catamarca, señorita GUILLERMINA DEL CARMEN NIEVA, a la número 9 de Santa Fe, dejando sin efecto la resolución de abril 19 ppdo., (Expte. 1105-S-1938), por la cual se anulaba dicho traslado.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y veinte minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE".

"SESION 69ª
Día 19 de septiembre de 1938

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día diez y nueve del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don SYLLA MONSEGUR y Vocales profesor don PRÓSPERO G. ALEMANDRI y doctores don CONRADO M. ETCHEBARNE y don JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, bajo la presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 15844/R/938. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la señorita CARMEN DOLORES RAIZ.

— Exp. 19962/D/938. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la señorita CELINA DELIA DESTRA ABRINES.

— Exp. 20078/S/938. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la señorita ISABEL MANUELA SONEYRA.

— Exp. 17139/M/938. — Elevar al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública estas actuaciones que tratan sobre la negativa del H. Consejo a aus-

piciar la difusión, entre las escuelas, de la obra escultórica del señor MIGUEL ANGEL NEGRI.

— Exp. 19320/P/938. — Clausurar la escuela particular que funciona en la Colonia Ferrari, a legua y media al norte de Doblas, La Pampa, en vista de lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.

— Exp. 19965/I/938. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la Sociedad Escolar Alemana de Eldorado, Misiones.

——————Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes, de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 11710-D-938, 17386-D-938, 11716-D-938, 17606-D-938, 10080-D-938, 16866-R-938, 13565-D-938, 10289-D-938 y 17611-D-938.

— Exp. 19813/2°/938. — Nombrar maestro de 3ª categoría para la escuela N° 24 del Consejo Escolar 2º, al M. N. N. y Profesor de Educación Física, señor MARIO ANTONIO AGNESI, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24° de la Ley 1420.

— Exp. 19631/18º/938. — 1º Aceptar la renuncia que presenta la señorita JULIA S. BEATI, del cargo de maestra de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 18º.

2º — Nombrar maestras de 3ª categoría para las escuelas del Consejo Escolar 18º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 3, a la M. N., señorita ERCILIA ANTONIA FEDRANO.

„ „ 4, a la M. N., señorita EMMA FRANCISCA BACA CASTELLS.

3º — Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24º de la Ley 1420.

— Exp. 18867/4º/938. — 1º Nombrar maestros de 3ª categoría para las escuelas del Consejo Escolar 4º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 9, al M. N. N., señor JOSE ALBERTO BELLO.

Esc. Nº 14, al M. N. N. y Profesor en Letras, señor PINELIDES ARISTOBULO FUSCO.

2º — Las direcciones de los establecimientos deberán exigir del personal nombrado, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24º de la Ley 1420.

— Exp. 18602/13º/938. — Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 13º, a la M. N. y Profesora en Inglés, señorita MARIA SALVADORA ENCARNACION BRIGIDA ESPEL, debiendo la dirección del establecimiento exigirle, antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24º de la Ley 1420.

— Exp. 17013/17º/938. — Trasladar por estímulo, a la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 17º, a la directora de la Nº 6 del mismo Distrito, señorita ANGELA RIDANO, en reemplazo de la señora María A. S. de Chapo, que se jubiló.

— Exp. 17523/I/938. — Acordar la permuta que de sus respectivas asignaturas solicitan las maestras especiales de Aritmética Comercial y de Castellano de la escuela para adultos Nº 1 del Consejo Escolar 17º, señoritas MARIA CELIA DURAN y MARIA CONSUELO BARROS, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 12187/7º/938. — Ubicar como maestra especial de Labores, con ocho horas semanales, en la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 17º, a la señora JOSEFA I. de ABERASTAIN ORO, de acuerdo con lo resuelto el 31 de agosto último (fs. 9).

— Exp. 9856/C/938. — Autorizar a la Comisión de Espectáculos Infantiles Educativos a los fines que expone, y previo conocimiento de las direcciones de las escuelas, para que en días domingo, de 15 a 16,30 horas, utilice los siguientes locales:

C. E.	1º —	Escuelas Nros.,	7, 8 y 25.
” ”	4º —	” ”	9.
” ”	6º —	” ”	11.
” ”	7º —	” ”	3.
” ”	8º —	” ”	3.
” ”	9º —	” ”	3.
” ”	13º —	” ”	20.
” ”	15º —	” ”	3.
” ”	17º —	” ”	15.
” ”	20º —	” ”	4.

— Exp. 16643/F/938. — Autorizar a la señorita HEBE FREYRE, para inscribirse fuera de la época reglamentaria en el Consejo Escolar 3º.

— Exp. 18586/17º/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la escuela Nº 24 del Consejo Escolar 17º, señora VICTORIA ZANETTINI de ESTEVES CANEDO.

— Exp. 9854/N/938. — 1º Convertir en escuela común, la auxiliar de la Nº 22 de Neuquén, ubicada en "Campamento Los Baguales", asignándole el Nº 105.
2º — Ubicar en la escuela Nº 105 de "Campamento Los Baguales", Neuquén, al director de la Nº 64 de Picún-Leufú, señor CONRADO S. TERAN y a la maestra de la misma, señora RENE S. C. de TERAN, actualmente en disponibilidad.

— Exp. 20216/M/937. — 1º Dejar sin efecto la designación de encargada de la dirección de la escuela 271 de Misiones, recaída a favor de la maestra de la Nº 98 del mismo territorio, señora ESPERANZA C. C. de RODRIGUEZ, a su pedido.
2º — Nombrar director infantil de la escuela 271 de Eldorado, Misiones, al maestro de la Nº 69 del mismo territorio, señor NICOLAS GONZALEZ.

— Exp. 7121/P/938. — Nombrar director infantil para la escuela Nº 88 de Capuyán, La Pampa, al actual maestro de 3ª de la Nº 218 del mismo territorio, señor SANTIAGO M. JOFRE.

— Exp. 15396/C/938. — Nombrar director infantil para la escuela Nº 256 de Chaco al actual maestro de la Nº 40 de Gancedo del mismo Territorio, señor ROBERTO F. SOSA, acordándosele los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección Gral. de Territorios.

— Exp. 21603/M/936. — 1º Asignar a las escuelas creadas en Ensenada Yabebiry y en Bajo Troncho, Misiones, los números 278 y 279, respectivamente.
2º — Trasladar a su pedido a la escuela 253 de Misiones al director de la número 259 de Chaco, señor ALEJANDRO PACHECO.

3° — Nombrar directores infantiles de las escuelas de Misiones que se indican, a los siguientes maestros del mismo territorio:
Nº 252 FELIPE C. ESCALADA, maestro de 3ª de la 97.
„ 255 GASTON DACHARRY, maestro de 4ª de la 178.
„ 256 JUAN JOSE CAMAÑO, maestro de 3ª de la 137.
„ 257 LUIS R. LIBUTTI, maestro de 3ª de la 19.
„ 259 GUILLERMO A. VILLALBA, maestro de 3ª de la 130.
„ 260 ANA BAEZ de JAUER, maestra de 3ª de la 100.
„ 279 GENARA C. de SILVA, maestra de 3ª de la 11.

—Exp. 5749/P/938. — Nombrar directora infantil de la escuela 183 de la zona rural de Castex, (Pampa) a la maestra de la núm. 53 del mismo territorio señorita ANGELICA G. MARIA PEÑA.

— Exp. 18282/M/938. — 1° Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 30 de Misiones, a la directora de la núm. 124 del mismo territorio, señora AMALIA PERIE de SCIBILIA.
2º — Nombrar director infantil de la escuela Nº 124 de Misiones al maestro de 3ª categoría de la núm. 183 del mismo territorio, señor VICTOR SIMSOLO.

— Exp. 16751/C/938. — Trasladar, a su pedido, a la escuela 367 de Chaco a la maestra de la Nº 120 del mismo territorio, señora ANTONIA ADELA PELLEGRINI de FLORES.

— Exp. 17983/C/938. — Trasladar, a su pedido, a la escuela 24 de Comodoro Rivadavia, Chubut, a la maestra de la N° 50 del mismo territorio, señorita LILIA VAZQUEZ.

— Exp. 18800/C/938. — Trasladar, a su pedido, a la escuela 24 de Comodoro Rivadavia, Chubut, a la maestra de la 2 del mismo territorio, señora MARIA Z. GODOY de DE LA SOTA.

— Exp. 20196/R/938. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas números 39 de Río Negro señora CLOTILDE R. de FERNANDEZ y 109 de Neuquén, señor RUBEN EMILIO BALBI, debiendo hacerse efectiva la misma el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 16822/P/938. — Declarar auxiliar de dirección al director de la escuela N° 257 de La Pampa, señor JOSE ORTOLA MERCE, quien pasará a revistar en 1ª categoría, debiendo Inspección General de Territorios proponer su ubicación.

— Exp. 10190/R/934. — 1º Declarar desierta la licitación pública efectuada el día 20 de julio ppdo., en esta capital y la ciudad de Viedma (Río Negro), a efectos de contratar las obras para subsanar las deficiencias de la falta de agua y de los pozos sépticos en el edificio fiscal que ocupa la escuela Nº 16 de Bariloche (Río Negro).
2º — Disponer nuevo llamado a licitación pública para contratar las obras a que se refiere el artículo anterior.
3º — Disponer la devolución del depósito de garantía presentado por la firma S. I. A. M. Di Tella Ltda.

— Exp. 10050/D/938. — 1º Rectificar las licencias acordadas a las maestras de la escuela Nº 32 de Chaco, señoritas NELIDA y ESTHER ELGUE, por enfermedad y con goce de sueldo, desde el 24 de febrero hasta el 15 de marzo último, en el sentido de que son concedidas por asuntos particulares y sin sueldo.

2º — Hacer saber a las mencionadas docentes el desagrado del H. Consejo por las constancias de este expediente.

— Exp. 9525/D/938. — Rectificar la licencia acordada a la maestra de la Escuela Nº 24 de Chubut, señora Justina Suárez de Larrea en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística a fs. 4.

— Exp. 9757/D/938. — Hacer constar que la licencia acordada a la maestra auxiliar de la escuela Nº 1 de Pampa, señora MARIA D. FERNANDEZ de GATTI, por resolución de fecha 4 de julio ppdo. (fs. 12), es hasta el día 9 de julio ppdo.

— Exp. 21933/R/938. — No hacer lugar al pedido de creación de una escuela en el Barrio Sud-Este de "El Bolsón", Río Negro, formulado por el señor PABLO HUBE, y demás vecinos firmantes.

— Exp. 19572/R/938. — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 23 de Río Negro para colocar en el edificio de la misma una placa en homenaje a Sarmiento.

— Exp. 25812/C/935. — Disponer el archivo de las presentes actuaciones.

— Exp. 2113/C/938. — Archivar estas actuaciones, previo conocimiento de la Inspección General de Territorios.

— Exp. 16876/C/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 180 de Catamarca, a la señorita FACUNDA ELVIRA GOMEZ LLANOS, actual maestra de 4ª de la escuela Nº 76 de la misma provincia.

— Exp. 16207/C/938. — Nombrar maestro de 1ª categoría, a cargo de la dirección de la escuela Nº 220 de Catamarca, al señor SANTOS ARMINDO AYBAR, actual maestro de 4ª de la Nº 88 de la misma provincia.

—Exp. 16877/C/938.—Nombrar maestra de 1ª categoría, a cargo de la dirección de la escuela Nº 169 de Catamarca, a la señorita ELISA YACANTE, actual maestra de 2ª de la Nº 23 de la misma provincia.

— Exp. 15752/S/938. — Nombrar maestro de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 97 de San Juan, al señor ROGELIO LUIS ALCAYÁGA, actual maestro de 3ª de la escuela Nº 47 de la misma provincia.

— Exp. 9553/C/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 268 de Corrientes, con la categoría que le corresponda, al señor JOSE DEL ROSARIO LLANES, actual maestro de 4ª de la Nº 267 de la misma provincia.

— Exp. 15753/S/938. — Nombrar maestro de 1ª categoría, a cargo de la dirección de la escuela Nº 62 de San Juan, al señor ANGEL BERNASCONI, actual maestro de 4ª de la Nº 148 de la misma provincia.

— Exp. 16775/C/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 128 de Catamarca, conservando su categoría, al señor SIMEON FORTUNATO ROMERO, actual vice-director de la Nº 133 de la misma provincia.

— Exp. 16208/C/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 244 de Catamarca, conservando su categoría, al señor JOSE JULIO ARGENTINO PONESSA, actualmente a cargo de la Nº 155 de la misma provincia.

— Exp. 16768/S/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 148 de San Juan, conservando su categoría, al señor LEANDRO MOYA FURQUE, actual vice-director de la Nº 105 de la misma provincia.

— Exp. 21484/S/938. — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela Nº 177 de Salta a la M. N. N., señorita MANUELA ALCIRA SAAVEDRA, acordándosele las órdenes de pasaje y la partida para gastos de movilidad y viático que correspondan.

— Exp. 21483/S/938. — 1º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de 4ª categoría para la escuela 55 de Salta recaído a favor de la señorita NILDA VILLA, quien no acepta el cargo.
2º — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela 55 de Salta a la M. N. N., señorita GERARDA ESTEFANIA DIAZ.
3º — Acordar a la señorita Díaz las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.

— Exp. 17050/C/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 118 de Catamarca, conservando su actual categoría, al señor RAUL ALBERTO ROMERO, actual vice-director de la Nº 119 de la misma provincia.

— Exp. 20667/S/938. — Disponer el traslado de la directora de la escuela Nº 134 de San Juan, señora MARIA TERESA QUIROGA de CRISCI, en la forma aconsejada por la Inspección General de Provincias.

— Exp. 18041/T/938. — Acordar la permuta que solicitan los directores de las escuelas Nros. 167 y 255 de la Provincia de Tucumán, señor LINDOR RODRIGUEZ y señora WALDINA V. de HEILBROM, respectivamente, conservando cada uno su actual categoría, la que se hará efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 17603/T/938. — Acordar la permuta que de sus ubicaciones, solicitan los maestros de 4ª categoría de las escuelas Nros. 23 y 217 de Tucumán, señorita ADA MARIA ESTHER FREIJO y señor SEGUNDO FELINO RAMOS, respectivamente, la que deberá hacerse efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 17713/T/938. — Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas núms. 176 y 202 de Tucumán, señoritas ROSA EUFEMIA RACEDO y CARMEN DE LOS SANTOS SILVA, respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categorías, la que se hará efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp, 18364/S/938. — Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan la maestra de 3ª categoría de la escuela Nº 59 de Santa Fe, señora ADELA FRANCISCA ELICECHE y la maestra de 4ª de la Nº 196 de la misma Provincia, señora BLANCA PALAVECINO de MACAGNO, conservando sus actuales categorías y sueldos, la que se hará efectiva el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 18342/S/938. — Aprobar la medida adoptada por la Inspección General de Provincias al trasladar a la escuela 150 de San Juan, al maestro de la Nº 120 de la misma provincia, señor CARLOS AUGUSTO de J. BALAGUER, por no ser necesarios sus servicios en este último establecimiento.

— Exp. 18038/S/938. — Trasladar, a su pedido, de la escuela núm. 22 de San Juan a la núm. 4 de Santa Fe, a la maestra señora AUDELINA COSTA de MARTINEZ.

— Exp. 13392/S/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela Nº 157 de Santa Fe a la 56 de San Nicolás, Buenos Aires, a la maestra de 4ª categoria señorita CELIA CLARA ANTONIA CASALES.

— Exp. 16732/S/938. — Trasladar, a su pedido, a las siguientes maestras de la Provincia de San Juan:

MARIA A. CRUZ LIMA, de la 8 a la Nº 147.

YOLANDA HERRERA CRUZ, de la 147 a la Nº 112.

ARGENTINA M. RAIMUNDO, de la 112 a la Nº 8.

— Exp. 15484/S/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela Nº 56 a la Nº 98 de San Juan, a la señora CECILIA ADELMA RODRIGUEZ de ECHEGARAY, atento a las razones de salud que invoca.

— Exp. 13872/E/938. — Ubicar en la escuela Nº 117 de Santa Fe, de conformidad con lo resuelto en sesión del 15 de julio último, al maestro señor ALFREDO HORACIO PAEZ MONTERO, debiendo la Dirección de Personal y Estadística asignarle la categoría que le corresponda.

— Exp. 18844/E/938. — Aprobar la medida de la Inspección General de Provincias al ubicar en la escuela 63 de Entre Ríos a la maestra designada para la Nº 108 de la misma provincia, señora MARIANA A. T. de GOROSTIASORO, por no ser necesarios sus servicios en ésta.

— Exp. 4809/B/938. — 1º Llamar seriamente la atención del director y de la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 72 de Buenos Aires, señor RAFAEL ALBERTO MATAS y señora ZUNILDA ELENA FERNANDEZ de PIGRETTI, respectivamente, por haber olvidado que la escuela no puede ser escenario de rencillas, debiendo el director dar ejemplo de cultura y ecuanimidad.
2º — Disponer el traslado a escuelas distintas del citado director y de la mencionada auxiliar de dirección, con prevención de que en sus nuevos destinos deben actuar con la cordura y tacto que les impone la función que desempeñan y debiendo la Inspección General de Provincias ubicarlos y solicitar del H. Consejo la aprobación correspondiente.
3º — Disponer que la Inspección General de Provincias notifique a los Visitadores que emitieron en estas actuaciones informes contradictorios (fs. 67, 69, 120 y 121), lo dictaminado al respecto por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.
4º — Declarar nulo el concepto profesional correspondiente a 1937, asignado por el director a la auxiliar de dirección, señora de PIGRETTI, debiendo la Inspección General de Provincias formularlo como es de práctica en casos como el presente.

— Exp. 19220/S/938. — No hacer lugar al traslado solicitado por la maestra de 4ª categoría de la escuela Nº 29 de Santiago del Estero, señorita NIZA JURI. en razón de no existir vacante en el establecimiento que solicita.

— Exp. 20438/E/938. — Disponer que la maestra de la escuela Nº 63 de Entre Ríos, señora REGINA G. de SAVALL BELLOC, continúe desempeñando funciones de auxiliar de dirección en ese establecimiento, en vista de que su estado de salud no le permite reintegrarse a las funciones de maestra de grado.

— Exp. 7338/S/937. — 1º Dejar sin efecto la resolución de fecha 13 de abril ppdo., de fs. 23 de estas actuaciones, por las constancias existentes en este expediente.
2º — Autorizar al Inspector Seccional de San Luis a firmar contrato de locación con el señor VICENTE BERENGUER, por el local de su propiedad donde funciona la escuela Nº 188 de El Fortín, Dpto. Gral. Pedernera, mediante el alquiler de $ 60.— m/nacional mensuales y por el término de cinco años a contar del 1º de mayo de 1937.

— Exp. 4589/C/938. — Autorizar la celebración de contrato de locación por a casa con destino a la escuela Nº 141 de Alamos, departamento de Goya, provin-ia de Corrientes, con la señorita MARIA ROSARIO CORREA, mediante el al-uiler mensual de $ 40 m/n., y término no menor de dos años a contar de la firma lel contrato; debiendo la propietaria efectuar las obras que indica la Comisión lo Didactica.

— Exp. 17054/C/938. — Aprobar el contrato de locación celebrado entre la Inspección Seccional de Corrientes y el Sr. GILIO PANIALES, por el local que ocupa la escuela Nº 176 de A. Marotte, Departamento Curuzú Cuatiá, mediante el alquiler mensual de $ 35 m/n., y término de cinco años con opción a dos más por parte del Consejo y a contar de la firma del contrato.

—Exp. 4744/L/938. — Aprobar el contrato de cesión gratuita firmado entre el Inspector Seccional y el señor RAMON VERA, por una casa para el funcio-namiento de la escuela auxiliar creada en La Serena, Dpto. Gobernador Gordillo, (La Rioja), por el término de un año a contar de la fecha de su ocupación.

— Exp. 17450/D/938. — 1º Reconocer apoderado del señor ADRIANO NAL-DA propietario de los locales ocupados por las escuelas Nros. 22, 24 y 238 de Corrientes, al señor ADRIANO NALDA (hijo), disponiendo se liquiden a su nom-bre los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devenguen, las fincas de referencia.

2º — Devolver a los interesados los testimonios de fs. 2/4 y 6/13 de estas actuacio-nes, debiendo dejarse copia simple del perteneciente al señor Adriano Nalda (hi-jo).

— Exp. 415/B/928. — Hacer saber a los señores FRANCISCO RODRIGUEZ ETCHETO y DOMINGO SPOSITO, propietarios del local que ocupa la escuela Nº 95 de la provincia de Buenos Aires, que no es posible considerar su propuesta de venta de dicha finca, por razones de presupuesto y disponer el archivo de este expediente.

— Exp. 22419/D/936. — 1º Aprobar la documentación elevada por Dirección General de Arquitectura para las obras complementarias a realizarse en las casillas de fibro-cemento donde funcionan las escuelas Nros. 13 y 72 de Corrientes, de acuer-do con la resolución de fs. 65 (diciembre 15 de 1937).

2º — Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley para contra-tar las referidas obras.

— Exp. 47095/C/930. — 1º Aprobar el reintegro de $ 1.009 m/n., efectuado por el Inspector Seccional y el Contador Habilitado de Jujuy, por las razones que da la Dirección Administrativa en su informe de fs. 23 del expediente acumulado 18273/D/932.

2º — Pasar estas actuaciones a la Dirección Administrativa para el objeto que la misma indica precedentemente (fs. 25 vta.).

— Exp. 29417/S/936. — Mantener la resolución del 21 de julio de 1937, fs. 8, por la que no se hacía lugar al pago de haberes reclamados por el señor OSCAR VILA, por no constar los servicios que mencionaba en los documentos legales o re-glamentarios.

— Exp. 16213/C/938. — Suspender por treinta días (30) sin goce de suel-do al director de la escuela Nº 319 de Córdoba, señor ANGEL IGNACIO SAL-

CEDO FERNANDEZ, sin perjuicio de la penalidad fijada para inasistencias y omisiones de datos estadísticos por el art. 26 pág. 389 del Digesto.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y diez minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE".

"SESION 70ª
Día 21 de septiembre de 1938

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veintiuno del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don SYLLA MONSEGUR y Vocales profesor don PRÓSPERO G. ALEMANDRI y doctores don CONRADO M. ETCHEBARNE y don JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, bajo la presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 6909/D/938. — 1º Aprobar la relación de textos de lectura que es necesario adquirir, para proveer a las escuelas primarias dependientes del H. Consejo en el año 1939, formulada por la Dirección Administrativa (División Contralor), de fs. 10 a 12 de estas actuaciones, cuyo importe asciende a $ 586.879 m/nacional.

2º — Autorizar la compra de los textos de lectura, hasta el referido importe, pero con la condición suspensiva de que sólo podrá efectuarse una vez que se sancione el presupuesto a regir en el año 1939, y reservándose el Consejo el derecho de limitar la compra, según sean los fondos que se asignen en las respectivas partidas.

3º — El gasto será imputado en la forma aconsejada por la Dirección Administrativa a fs. 14 vta.

—Exp. 16328/A/922. — 1º El personal de servicio de todas las escuelas dependientes de la Repartición será nombrado, interinamente, por el Honorable Consejo, a propuesta de la Presidencia y será confirmado después de un año consecutivo de servicios con muy buen concepto.

2º — Para ser designado portero se requiere:

a) Ser argentino.

b) Tener menos de 40 años y más de 22 de edad.

c) Haber cumplido el mínimo de instrucción obligatoria (Ley 1420).

3º — Los directores no darán posesión del cargo a las personas nombradas sin que previamente comprueben haber presentado en la Dirección de Personal y Estadística los siguientes documentos:

a) Libreta de enrolamiento los varones y partida de nacimiento las mujeres.

b) Cédula de identidad.

c) Certificado de buena conducta expedido por la Policía del lugar.

d) Certificado de buena salud y de vacuna expedido por la Inspección Médica Escolar o facultativos autorizados, en el orden establecido para la concesión de licencias.

e) Certificado de estudios primarios.

4º — Los directores de escuelas de cualquier jurisdicción comunicarán, dentro de las 24 horas, las vacantes de portero que se produzcan en los establecimientos que dirigen (indicando el nombre del que deja la vacante y causa de la misma), directamente a la Dirección de Personal y Estadística, sin perjuicio de la comunicación a sus superiores jerárquicos establecidos por resoluciones vigentes y de las constancias respectivas en las planillas mensuales. La citada Dirección dará conocimiento en el día a la Presidencia, de las comunicaciones que reciba.

5º — Los directores de escuelas dependientes de la Repartición podrán designar en carácter de suplentes, personas que reunan las condiciones exigidas por esta resolución, en caso de licencia sin goce de sueldo, renuncia, jubilación, cesantía o fallecimiento del titular el que cesará a los 30 días, si antes no se hubiese presentado el titular o suplente designado conforme a lo establecido en el artículo 1º.

Los servicios de los suplentes serán aprobados previa comprobación de haberse dado cumplimiento al artículo 4º de esta resolución.

6º — Todo aumento de personal de servicio en las escuelas será autorizado por el H. Consejo.

7º — Desglosar y acumular los expedientes en la siguiente forma:

Agregar al 16328-A-922 el Nº 11133-13º-932 y el Nº 541-E-934, debiéndose agregar al cuerpo que forme este dictamen y resolución que se adopte.

Agregar al expediente 18107-6º-933 el Nº 8291-6º-934, los que seguirán el trámite reglamentario.

— Exp. 20146/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Sr. Juez Dr. ROBERTO CHUTE, Secretaría del Dr. Santillán Villar y como perteneciente a los autos "Beloqui Elena y otros contra Consejo Nacional de Educación, sobre repetición de impuesto" la suma de $ 5.530.15 en concepto de reintegro de impuesto a la herencia, intereses y costas.

2º — Remitir a la Oficina Judicial en sellos de la Ley 11287, la suma de $ 15.234.90 m|n., para ser agregados a los autos de que se trata.

3º — Imputar el gasto total de $ 20.765.05 m|n., a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287 año 1938.

4º — Anular por Dirección Administrativa, el sello de la Ley 11287 Nº 000.109 de $ 20.000 que se adjunta.

5º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 4.

— Exp. 8448/J/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez de Paz Letrado Dr. Sagasta, Secretaría del Sr. Humberto Valzorio, y como perteneciente al juicio que por repetición de impuesto sigue contra el Consejo Doña Elisa Petersen de Varela, la suma de $ 2.076.16 m/n. en concepto de capital, intereses y costas, a que ha sido condenada la Repartición.

2º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.

3º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 13.

— Exp. 19985/P/938. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes que formula el señor Rafael Pérez.

2º — Archivar el expediente, previa reposición del sellado de ley.

— Exp. 11989/F/938. — Autorizar a la División Suministros, por equidad y como una excepción, para que reciba de la firma Ferreccio y Cordera las butacas pupitres que le fueron adjudicadas por la licitación pública del 17 de noviembre de 1937, a que se refieren estas actuaciones.

— Exp. 3856/O/938. — Autorizar a la Oficina Judicial para promover el juicio sucesorio de Don OLINDO D'OTTONE.

— Exp. 19015/O/938. — 1º Aprobar la regulación de honorarios por importe total de $ 24.600 m/n. practicada por Oficina Judicial a favor de los apoderados del Consejo ante la Justicia Civil de 1ª Instancia de esta Capital por trabajos realizados durante el segundo trimestre del corriente año (abril, mayo y junio ppdos.).
2º — Aprobar la liquidación practicada por Dirección Administrativa (fs. 60) por la suma de $ 3.000 m/n. a favor de los apoderados y disponer su pago en la forma indicada por la misma.
3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 9 del Presupuesto Vigente.

— Exp. 21385/D/937. — 1º Aprobar los trabajos adicionales de las obras de ampliación del edificio de la Colonia de Vacaciones de Tandil, de la planilla de fs. 94, por importe de $ 632,95 m/n., gasto imputable al 5 o/o votado para imprevistos.
2º — Aprobar el acta de recepción provisional de las referidas obras, corriente a fs. 91 y 92, sin aplicación de multa a la empresa adjudicataria, por no serle imputable la demora con que se entregaron.

— Exp. 19490/D/938. — Declarar perdido a favor del H. Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma STOCKER y Cía., adjudicataria de la licitación pública celebrada el 9 de noviembre de 1937 por mercaderías entregadas fuera de plazo por valor de $ 7.391 m/n., en proporción al 10 % de dicho valor o sean $ 739,10 m/n.

— Exp. 16307/O/937. — 1º Aprobar la nueva valuación efectuada por las Obras Sanitarias de la Nación de la finca de propiedad del Consejo, calle Sucre 2282/84, estipulando alquiler mensual de $ 70 m/n.
2º — Dirigir nota a esa Repartición manifestando la conformidad del Consejo a la nueva valuación comunicada por nota de fs. 11, de la finca Sucre 2282/84.

——— Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 15876-D-938, 18574-D-938, 19094-D-938, 12020-D-938, 19720-D-938, 19626-D-938, 19091-D-938, 19625-D-938, 8186-D-938 y 19900-D-938.

——— No hacer lugar a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 13561-D/938, 18237-I-938, 18661-D-938, 17733-D-938 y 19102-D-938.

— Exp. 19436/1º/938. — 1º Acordar pase a la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 1º a la maestra de la Nº 21 del mismo Distrito, señora HIGINIA DEL ROSSO de GOMEZ, debiendo hacerse efectivo al iniciarse el próximo curso escolar.
2º — Nombrar maestra de 3ª categoría para la escuela Nº 10 del Consejo Escolar 1º a la M. N. N., señora RENEE CARMEN BERNHEIM de SALOR, debiendo la

dirección del establecimiento exigirle antes de darle posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 24° de la Ley 1420.

— Exp. 12007/I/938. — 1° Ascender al cargo de preceptor interino, en reemplazo del señor JUAN H. B. SANTA CRUZ, que se jubiló, al sub-preceptor de la escuela 37 anexa al Regimiento 6º de Artillería Montada, destacado en Campo de Mayo, señor FRANCISCO C. FERNANDEZ SUAREZ, debiendo seguir prestando servicios donde actualmente lo hace.
2° — Nombrar sub-preceptor interino, para la esceula N° 45 anexa al 2° Grupo de Artillería Montada, destacado en Salta, al M. N. N., señor MARIANO COLL ARIAS.

— Exp. 21686/P/938. — Aceptar la renuncia que presenta el Auxiliar 8° de la Repartición, señor MARCO AVELLANEDA, con antigüedad de la fecha en que haya dejado de prestar servicios y nombrar en su reemplazo al actual suplente, señor CESAR A. BLAYE HUERGO, debiendo continuar prestando servicios donde lo hace actualmente.

— Exp. 10239/I/938. — 1° Modificar el artículo 32°, Digesto pág. 201, en la siguiente forma:

"Los puestos de médicos de la Repartición serán provistos por ascenso gradual, teniendo en cuenta su antigüedad y concepto''.

2º — Para el cumplimiento del artículo anterior se establecen las siguientes categorías:

Médicos Inspectores de 1ª y 2ª categoría $ 500 y $ 400. Inspectores Auxiliares de 3ª y 4ª categoría $ 300 y $ 200, y Ayudantes de Consultorio y Laboratorio de 5ª categoría $ 180 .

3° — El ingreso a la 5ª categoría se efectuará por concurso de oposición con las bases que formulará el Cuerpo Médico Escolar.
4° — Cuando se trate de vacantes de especialistas y no hubiera dentro de la Repartición médicos en condiciones de ser ascendidos, serán provistas por concurso de oposición, con las bases que en cada caso formulará el Cuerpo Médico Escolar, constituyéndose el jurado bajo la Presidencia de un miembro del H. Consejo con el Inspector Médico General y tres médicos Inspectores de 1ª categoría elegidos por sorteo.
5° — A los efectos de los ascensos indicados se instituirá una ficha de concepto para el personal médico que anualmente será clasificado por el Inspector Médico General y en ella se tomará en cuenta:
a) Antigüedad: medio punto por año de servicio en la Inspección Médica.
b) Concepto: (competencia, contracción, iniciativa, misiones especiales encomendadas, etc., se clasificará de 0 a 5 puntos.
c) Trabajos: serán considerados los publicados o presentados a la Inspección Médica, que se refieran a funciones especiales de las actividades de la Repartición y de carácter general relativas a higiene escolar exclusivamente, clasificándose de 0 a 5 puntos.

— Exp. 17071/6°/938. — Asignar a la maestra especial de Música, señorita EDUARDA M. PARRAVICINI doce horas en la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 6°, conservando el mismo horario en la N° 17 del Distrito 2º.

— Exp. 9336/I/938. — Hacer constar que la vacante dejada por el subpreceptor de la escuela Nº 57 Anexa al Arsenal San Lorenzo, Santa Fe, señor CARLOS GARAT, debe ser afectada por el nombramiento del señor MARIO CUNEO, en vista de lo informado por Dirección Administrativa a fs. 17.

— Exp. 5125/19º/936. — 1º Autorizar en virtud de la Ley 11619, la compra del terreno de 1554,80 m2. de superficie, sito en la calle Echauri entre las de Mom y Av. Sáenz, con el edificio que en el mismo ofrece construir el señor LUIS NAVARRO VIOLA, con destino a la Escuela Nº 6 del Consejo Escolar 19º, con las siguientes condiciones:

a) Precio: de $ 285.000 m/n., pagadero en 120 cuotas mensuales de $ 2.375 m/n., incluyendo los intereses y amortización del valor real del edificio, a partir de la fecha de la recepción satisfactoria.
b) El Consejo se reserva el derecho de efectuar, en cualquier momento, amortizaciones extraordinarias que disminuyan proporcionalmente la cuota, o la amortización total.
c) El edificio será construído de acuerdo con el pliego de condiciones de fs. 112 a 135, planos y planillas de fs. 159 a 166 y cumplimiento del decreto del P. E. del 18 de noviembre de 1937, cuya copia corre a fs. 168.
d) Terminada la construcción y recibida de conformidad por el Consejo, el vendedor otorgará la escritura traslativa de dominio del inmueble, libre de todo gravamen dentro del plazo de los noventa días, contados desde la recepción, por ante escribano del Consejo.

2º — La autorización del Art. 1º tendrá efecto, si la Municipalidad de la Capital, a quien se le solicitará un terreno próximo a la Av. Sáenz 851, con destino a la escuela Nº 6 del D. E. 19º, de una superficie mínima de 1.500 mts.2, respondiese negativamente o no contestare dentro del plazo reglamentario de 8 días.
3º — La Dirección Administrativa tomará nota, para el caso de que se lleve a cabo la compra, para que formule a la Comuna el cargo oportuno por la parte del valor del terreno, con que debe contribuir la Municipalidad de la Capital, en virtud de la Ley 1420, y a los demás efectos.
4º — Reservar estas actuaciones en Asesoría Letrada para que formalice la compra, una vez cumplida la condición supensiva a que se refiere el Art. 2º.
5º — Disponer, una vez formalizada la compra, se remita a la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, los expedientes 1084/19º/1938 y el 2091/19º/1938, a los efectos de resolver con respecto al local provisional con que pueda continuar funcionando la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 19º.

— Exp. 20957/D/938. — 1º Autorizar la inversión de $ 1.050 en la adquisición del mueble solicitado por la Biblioteca Nacional de Maestros, aprobándose a ese efecto la planilla de adjudicaciones de fs. 15.
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 18096/D/936. — 1º Aprobar la licitación pública realizada el 26 de julio ppdo., para la adquisición de un camión con destino al Taller de Reparaciones.
2º — Aprobar la planilla de adjudicación de fs. 70 por importe de $ 4.290 m/n., deducido ya el valor del camión usado Nº 2.091.700 ($ 600).
3º — Imputar el gasto en la forma resuelta a fs. 19.
4º — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

— Exp. 20956/D/938. — 1º Autorizar la inversión de $ 1.200 en la adquisición de una máquina numeradora con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición, aprobándose la planilla de adjudicaciones de fs. 15.

2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 16162/M/938. — 1º Autorizar la provisión de uniformes de verano, ropa de fajina y calzado para el personal de Ordenanzas y maestranza de la Repartición, por importe aproximado de $ 8.504,80 m/n.
2º — Aprobar el pliego de bases y condiciones de fs. 10 a 15 con la supresión aconsejada por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, y disponer se imprima por intermedio de Talleres Gráficos, juntamente con las planillas de material y duplicado, en las cantidades indicadas a fs. 16.
3º — Imputar el gasto de $ 8.504,80 m/n., al Anexo E, Inciso Unico b), Item 1, Partida 16 del Presupuesto vigente.
4º — Llamar a licitación pública por el término de ley, para la adquisición a que se refieren estas actuaciones.

— Exp. 21929/D/936. — 1º Aprobar el acta de recepción provisional del edificio Lautaro 1440/50, adquirido para la escuela Nº 13 del D. E. 19º, corriente a fs. 82 de estas actuaciones.
2º — Disponer la liquidación y pago a partir del 23 de agosto ppdo., de la cuota mensual de $ 1.450 m/n., convenida para el pago del edificio referido.
3º — Dirigir notas a la Contribución Territorial de la Nación, Municipalidad de la Capital y Obras Sanitarias de la Nación, haciéndoles saber que el edificio Lautaro 1440/50 pasó a formar parte del Tesoro Escolar a partir del 23 de agosto ppdo., fecha en que el Consejo tomó posesión, a efectos de que las dos primeras dependencias nombradas exoneren a dicho bien de los impuestos y la tercera presente las cuentas respectivas por servicios sanitarios.
4º — Pasar las actuaciones a Asesoría Letrada, para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso c), Art. 1º de la resolución de diciembre 15 de 1937, de fs. 78.

— Exp. 6049/12º/936. — 1º Aprobar el acta de recepción provisional del edificio sito en la calle Avelino Díaz 2356, adquirido para el funcionamiento de una escuela mixta en el C. E. 19º, corriente a fs. 117 de estas actuaciones.
2º — Disponer la liquidación y pago a partir del 9 de agosto ppdo., de la cuota mensual de $ 1.350 m/n., convenida para el pago del referido edificio.
3º — Dirigir notas a la Contribución Territorial de la Nación, Municipalidad de la Capital y Obras Sanitarias de la Nación, haciéndole saber: que el edificio sito en la calle Avelino Díaz 2356 pasó a formar parte del Tesoro Escolar a partir del 9 de agosto ppdo., fecha en que el Consejo tomó posesión, a efecto de que las dos primeras dependencias nombradas exoneren a dicho bien de las impuestos y la tercera presente las cuentas respectivas por servicios sanitarios.
4º — Pasar las actuaciones a la Asesoría Letrada, para el cumplimiento de lo dispuesto en el inciso c), Art. 1º, de la resolución del 15 de diciembre de 1937, de fs. 112.

— Exp. 14757/17º/935. — 1º Desglosar el Exp. 27346/D/937 y las fojas 155 y 156 del agregado 1041/A/938; debiendo aquél pasar a la Dirección General de Arquitectura, para que estudie y se expida con respecto a la propuesta de edificio con destino a la escuela mixta creada por resolución de setiembre 17 de 1937, con centro ideal en Baigorria y Bahía Blanca, para suprimir turnos intermedios de las escuelas Nros. 9 y 11 del D. E. 17º.
2º — Desglosar el expediente 13651/17º/937, y volverlo a la Dirección General de Arquitectura, para que actualice la información relativa a la oferta de casa de la

señora Dolores Alcalde de Cortés, en Tinogasta entre Virgilio y Moliére, con destino a la creación de una escuela, para suprimir terceros turnos de las Nros. 16 y 26 del D. E. 17º.
3º — Dejar sin efecto la resolución de noviembre 17 de 1937, de fs. 134, por la que se autorizó arrendar el edificio ofrecido por don Pascual Cosentino, en la calle Baigorria entre Bahía Blanca y Esperanza.
4º — Disponer el archivo del expediente 14757/17º/935, hasta la fs. 137 y agregado 1041/A/938, con fs. 152 a 154.
5º — Agregar a los expedientes 27346/D/937 y 1365/17º/937, a que se refieren los artículos 1º y 2º, copia de esta resolución y dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

— Exp. 21685/I/938. — 1º Dejar sin efecto la disposición por la cual se designaba como único radio para instalar la escuela al Aire Libre Nº 8 el barrio Parque Patricios.
2º — Encomendar al señor Inspector Administrativo de las Escuelas al Aire Libre, señor FEDERICO SILVA y al Jefe de la Oficina de Obligación Escolar y Censo, señor BERNABE ROJO, la búsqueda de un local adecuado, en esta Capital, con destino a la escuela al Aire Libre Nº 8, prefiriendo las zonas o barrios de población obrera de mayor densidad, sin limitación alguna.

— Exp. 9738/B/938. — Reconocer propietario del local que ocupa la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 14º, al señor LAUREANO TOMAS VELAZCO y disponer se liquiden a su nombre los alquileres devengados y los que en lo succesivo devengue la finca de referencia.

— Exp. 5697/I/938. — Acordar licencia, sin goce de sueldo, desde el 21 del corriente al 21 de marzo próximo, a la empleada de la Repartición, señorita MARIA ALICIA DOMINGUEZ, debiendo continuar en su reemplazo el suplente designado a fs. 2.

— Exp. 17643/14º/938. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el Consejo Escolar 14º.

— Exp. 12316/19º/938. — Archivar las presentes actuaciones.

— Exp. 1579/C/938. — Nombrar director infantil para la escuela Nº 153 del Chaco, al actual maestro de 4ª categoría del mismo establecimiento, señor VICENTE FRANCISCO OLIVERI.

— Exp. 5414/M/938. — Nombrar directora infantil para la escuela Nº 276 de Yerbal Viejo, Misiones, a la maestra de 3ª categoría de la Nº 172 del mismo territorio, señora ANGELICA F. de VIVEROS.

— Exp. 14684/R/938. — Nombrar director infantil para la escuela Nº 75 de Arroyo de los Berros, Río Negro, al maestro de la 40 del mismo territorio, señor LUIS DARDO ROJO.

— Exp. 9847/C/938. — 1º Nombrar director infantil de la escuela Nº 258 de Chaco, al maestro de la Nº 24 del mismo territorio señor CARLOS MENDIOLA.
2º — Ubicar en la escuela Nº 258 de Chaco, a la maestra de la Nº 24 del mismo territorio, señorita IRMA ELBA ANELLO.

— Exp. 6985/M/938. — Trasladar a su pedido, a la escuela 283 de Misiones, al director de la Nº 54 del mismo territorio, señor AGUSTIN OLMEDO.

— Exp. 18847/N/938. — Trasladar a su pedido, a la escuela 48 de Pilmatué, Neuquén, al director de la Nº 70 del mismo territorio, señor ESTEBAN A. VIDELA.

— Exp. 8121/C/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela 298 a la Nº 130 de Iporá Guazú, Chaco, al director señor ROBERTO SABATER.

— Exp. 17825/N/938. — Trasladar a su pedido, a la escuela 23 de Los Menucos, Neuquén, a la maestra de la Nº 7 del mismo territorio, señorita CAMILA CARAM.

— Exp. 12659/C/938. — 1º Dejar sin efecto la permuta acordada por resolución del 15 de julio ppdo., a las maestras de las escuelas Nros. 5 y 20 de Chubut, señoritas MARIA DEL CARMEN FONTAN y LINDA JUANA GALTER.
2º — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de las escuelas 5 y 20 de Chubut, señoritas OLGA ALEMAN y LINDA JUANA GALTER.

— Exp. 18804/R/938. — 1º Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita HAYDEE MORANDO, dispuesto en sesión del 15 de julio último, como maestra de 4ª categoría de la escuela 124 de Río Negro, en vista de que la misma no acepta el cargo.
2º — Trasladar a su pedido a la escuela 124 de Río Negro, a la maestra de la Nº 4 del mismo territorio, señorita MALVINA MERCEDES MOSQUERA.

— Exp. 20792/F/938. — Ubicar en la escuela 42 de Las Lomitas, Formosa, a la señorita IRMA VERDIER, designada maestra para la Nº 65 del mismo territorio en sesión del 31 de agosto último.

— Exp. 17480/C/938. — Aprobar la ubicación de la maestra de la escuela Nº 3 de Casa Blanca (Chubut), señorita ELIDA DORA ESCOLA, en la escuela Nº 21 de Drofa Gabets, del mismo territorio.

— Exp. 18281/R/938. — 1º Acordar a la escuela Nº 161 de San Antonio Oeste, Río Negro, una partida mensual de $ 10,— m/n. por los meses de marzo a noviembre, para la adquisición de agua.
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 2, Partida 12 del presupuesto vigente.

— Exp. 14587/R/938. — 1º Autorizar la inmediata ocupación del local de propiedad del señor MANUEL BASILIO para el funcionamiento de la escuela auxiliar de la Nº 42, sita en barrio El Matadero de Fuerte Gral. Roca (Río Negro), mediante el alquiler de $ 30,— m/n. mensuales.
2º — Girar dicha suma con cargo de rendir cuenta con recibos firmados por el señor BASILIO, a la dirección de la escuela Nº 42 de Gral. Roca.
3º — Disponer la provisión de muebles y útiles para 40 alumnos, por intermedio de D. Administrativa, a la mayor brevedad.

— Exp. 17344/N/938. — Autorizar al Inspector de la Sección 3ª de Neuquén, a firmar contrato de locación con el señor LUCRECIO GOMEZ, por el local que ocupa la escuela Nº 118 de Ñorquin, mediante un alquiler de $ 25,— m/n. mensuales, durante dos años, a contar del 1º de abril último.

— Exp. 28756/C/936. — Aprobar el contrato firmado entre el Inspector de la Sección 5ª del Chaco y la señorita JOSEFINA PUJOL PALLEJA propietaria de un local para el funcionamiento de la escuela Nº 32 de Charata, mediante el alquiler de $ 40 m/n. durante dos años a contar del 25 de febrero de 1938.

— Exp. 3609/M/938. — Autorizar al Inspector Seccional de Misiones a firmar contrato de locación con el señor UBALDO CARVALLO, prepietario del local donde funciona la escuela Nº 114 de Puerto Rico, Dpto. Cainguas, mediante un alquiler de $ 60 m/n., mensuales y por el término de dos años siempre que se efectúen las obras de ampliación determinadas en el croquis de fs. 2 de estas actuaciones.

— Exp. 15060/P/938. — Autorizar al Inspector de la Sección 7ª de Pampa, a firmar contrato de locación con el señor SEBASTIAN VICENTE, propietario del local que ocupa la escuela N 234 de La Matilde, Dpto. Toay, mediante un alquiler de $ 50,— m/n. mensuales y por el término de 5 años, siempre que efectúe las reparaciones indicadas a fs. 3 de estas actuaciones.

— Exp. 17195/F/938. — 1º Reintegrar al director de la escuela Nº 97 de Formosa, señor JUAN M. BARRIOS la suma de $ 90,85, invertida de su peculio particular en reparación del edificio ocupado por la misma, haciéndole saber que debe abstenerse de efectuar gastos sin la previa autorización superior.
2º — Imputar dicha suma al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 17984/N/938. — 1º Acordar la suma de $ 2.488,— m/nacional, para la ampliación y reparación del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 86 de Neuquén.
2º — Girar dicha cantidad a la Inspección Seccional 3ª para que la invierta por administración, con cargo de rendir cuenta en forma documentada oportunamente.
3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.

— Exp. 12675/C/937. — 1º Autorizar el gasto de $ 290 m/n. valor a que ascienden los trabajos de reparación a efectuarse en la escuela Nº 235 de Villa Angela, Territorio del Chaco.
2º — Adjudicar las obras de reparación del edificio de la escuela Nº 235 de Villa Angela, Chaco, al Sr. Basilio Borsuk, por ser su presupuesto el más equitativo.
3º — Girar dicha suma a la Inspección Seccional respectiva, con cargo de rendir cuenta documentada de la inversión.
4º — Imputar el gasto total de $ 290 m/n. al Anexo E., Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.

— Exp. 9049/P/938. — 1º Aceptar y agradecer la donación de la manzana Nº 22 del Pueblo de Caleufú, La Pampa, que efectúa la Municipalidad local con destino al futuro edificio de la escuela Nº 75.
2º — Autorizar la escrituración pertinente, cuyo costo hace parte de la donación por ante el Escribano Don Anastasio B. Bianchi, designado por la donante.

— Exp. 16784/R/938. — 1º Autorizar el trabajo de afinar el piano de la escuela Nº 2 de Viedma, Río Negro, aprobando el presupuesto presentado por el Sr. Benjamín Grumblatti, por la cantidad de $ 30 m/n.
2º — Girar dicha suma con cargo de rendir cuenta, al Inspector de la Sección 6ª de Río Negro.
3º — Imputar el gasto al Anexo E., Inciso Unico b), Item 2, Partida 2 del Presupuesto vigente.

—Exp. 3563/D/932. — 1º Retener la suma de $ 108,75 m/nacional que por expediente 3563/D/932, resolución de fs. 11, del 6 de junio de 1938, se dispone

reintegrar a la señora Gabriela Aída Cabrera Lugones en concepto de pasajes a cuenta de haberes descontados demás en sus haberes, para cubrir la suma de $ 123,28 m/nacional que la misma cobró erróneamente en concepto de haberes por el tiempo comprendido entre el 16 y 31 de marzo último, período por el que se le concedió licencia sin goce de sueldo, como maestra de la escuela 33 de La Pampa.

2º — Intimar a la maestra referida en el artículo anterior, la devolución de la suma de $ 14,53 m/nacional que falta para cubrir el total de lo percibido erróneamente.

— Exp. 4201/R/938. — 1º Llamar la atención al director de la escuela Nº 5 de Río Negro, Sr. Adrián Palma, por las constancias de este expediente.

2º — Disponer que la Inspección Seccional 6ª de Río Negro transfiera a la orden del Consejo la suma de $ 80, importe de la venta de la máquina del molino en desuso de la escuela Nº 5 de Río Negro.

3º — Autorizar la inversión de $ 80 en la pintura general del edificio fiscal ocupado por la escuela de referencia aprobándose el presupuesto agregado a fs. 5.

4º — Girar dicha suma a la Inspección Seccional 6ª de Río Negro para que abone el importe de los trabajos una vez recibidos de conformidad debiendo rendir cuenta en forma documentada de su inversión.

5º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.

— Exp. 21689/T/938. — 1º Nombrar maestras de 4ª categoría para las escuelas de la Ley 4874 de la provincia de Tucumán, que se indican, a las siguientes MM. NN.:

Nº 21 Los Luna, ELVIRA AMELIA GARGIULO.
„ 29 El Cercado, AIDA ROSA TOLEDO.
„ 40 P. Obrero, SARA MAIDANA de SILVESTER.
„ 67 Monte Bello, MAGDALENA LILIA GUILLOU.
„ 67 „ „ ELENA DORA OLARTE.
„ 68 Los Arrieta, LIDIA TERESA B. QUIROGA de MATHON.
„ 82 E. del Llano, CANDIDA CLARA GONZALEZ.
„ 84 A. Atahona, MARIA GREGORIA NIETO.
„ 96 S. A. de Quisca, ERNESTINA ALVES CORREA.
„ 141 El Puesto, FLORA SILVIA FALCO.
„ 145 La Fronterita, PRESENTACION ALONSO.
„ 152 El Naranjo, ALICIA ROSALIA MARTINEZ.
„ 168 Belicha, ADELA FELICIANA SORIA de ALDERETE.
„ 171 Leocadio Paz, ZOILA FIDELFINA SAZO.
„ 178 Los Gramajos, ANA FELISA DORRHOFER.
„ 181 La Esperanza, JOSEFA CARMEN PERCA.
„ 203 P. de los Valdéz, MARIA CONCEPCION BARRIONUEVO
„ 234 Yucumanita, MARIA ELENA ABRIL.
„ 235 Entre Ríos, ELENA ANTONIA BIASGOSCH.
„ 258 Huassa Pampa, MARIA JUANA MOLINA.
„ 273 Mancopa, BLANCA DORA CASAS BRITO.
„ 279 Santa Ana, MARTA DEL CARMEN NAZAR.
„ 317 C. de Aroca, RAMONA CECILIA FACIANO.

2º — Inspección General de Provincias, acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.

— Exp. 21687/E/938. — 1º Nombrar maestros de 4ª categoría para las escuelas de la Ley 4874 de la provincia de Entre Ríos que se indican, a los siguientes MM. NN. NN.:

Nº 3 Tablada N., LIRA NEREA DUBOIS.
„ 9 Villa Mantero, PAULA MASSA CARTOSIO.
„ 16 Arroyo Grande, ELIDA DOMINGA MUNILLA.
„ 25 Don Gonzalo, ROSA CALLEJA.
„ 30 Ejido, MARIA EXEQUIELA NONINI de SOLANA PACHECO.
„ 36 Aldea S. Jorge, JOSE ALBERTO NICOLAS COURT.
„ 42 Est. Febré, MARIA LUISA GABRIELA DAVICO.
„ 42 „ „ JOSE CARLOS TOULKES.
„ 85 C. Bernardi, ELZA DORA ROLLA.
„ 88 P. al Norte, MARIA DE LAS NIEVES A. ROSSI.
„ 108 Ciudad, MARIA ESTEVA BERGA.
„ 115 Ubajay, MARIA DEL CARMEN IZQUIERDO.
„ 150 C. S. Bonifacio, IDA ANGELICA CAPRIO.
„ 164 P. Alegre, NORA AMELIA GALVAN.

2º — Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.

— Exp. 21688/B/938. — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela Nº 71 de Buenos Aires a la M. N. N. señorita ANA CARMEN MICAELA CANTIELLO, acordándosele las órdenes de pasaje y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.

— Exp. 14257/S/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 196 de San Luis, conservando su categoría, a la Sra. JUANA BENITA GATICA DE GLELLEL, actual vice directora de la Nº 59 de la misma provincia.

— Exp. 5676/S/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 150 de Santiago del Estero, con la categoría que le corresponda, al señor EDUARDO GONZALEZ, actual maestro de la Nº 317 de la misma provincia.

— Exp. 18620/S/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 507 de Santiago del Estero, a la señora MARTINA R. S. de MEDINA CORTES, actual directora infantil de la Nº 307 de la misma provincia, conservando su categoría.

— Exp. 18026/S/938. — Nombrar maestro de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 276 de San Luis, al M. N. N., señor HIPOLITO ALFREDO RAMIREZ, actual maestro de 4ª de la Nº 114, de la misma provincia.

— Exp. 16199/C/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 87 de Corrientes a la señora MARIA CIRA SOCIAS de FERRAUD, actual maestra de 2ª del mismo establecimiento.

— Exp. 15848/B/938. — Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 116 de Buenos Aires, a la señora MARIA ESTHER BARON de FORICHER, actualmente a cargo de la escuela Nº 107 de la misma provincia, conservando su categoría.

— Exp. 17468/S/938. — Ascender a la dirección de la escuela 100 de San Luis, con la categoría que le corresponda, al actual maestro de la Nº 138 de la misma provincia, señor NARCISO LUNA.

— Exp. 21502/B/938. — Ascender a maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 71 de Buenos Aires, a la M. N. N., señora LYDIA IRENE CARPANI de RODINO, actual maestra de 2ª categoría de la citada escuela.

— Exp. 16297/T/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 185 de Tucumán, con la categoría que le corresponda, a la señorita MARIA ANSELMA BALVERDI, actual maestra de la Nº 98 de la misma provincia.

— Exp. 16218/C/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 340 de Corrientes, con la categoría que le corresponda, al señor ENRIQUE SUAREZ, actual maestro de la Nº 297 de la misma provincia.

— Exp. 1856/T/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 241 de Tucumán, conservando su categoría, al señor DOVIDIO MIGUEL ALDANA, actualmente a cargo de la escuela Nº 207 de la misma provincia.

— Exp. 20907/E/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 97 de Entre Ríos, a la señorita ARGENTINA ADELAIDA IGLESIAS, actual maestra de 4ª de la escuela Nº 120 de la misma provincia.

— Exp. 20720/E/938. — 1º Ascender a maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 5 de Entre Ríos, a la señora IRENE MARIA MONTEVERDE de FRAVEGA, actual maestra de 2ª de la citada escuela.
2º— Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 5 de Entre Ríos, a la señora BLANCA DELIA JORAY de GRANE, actual maestra de 4ª categoría de la Nº 88 de la misma provincia.

— Exp. 20122/T/938. — Nombrar maestro de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 214 de Tucumán, al señor RAMON JULIAN VALVERDI, actual maestro de 4ª de la escuela Nº 22 de la misma provincia.

— Exp. 21394/C/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela 87 a la Nº 181 de la provincia de Córdoba, a la maestra de 4ª categoría, señora AMELIA SHELSTRAETE de MANSILLA.

— Exp. 1783/T/938. — Dejar sin efecto la resolución del 16 de febrero ppdo., (Exp. 1783-T-938), por la cual se dispuso el traslado de la maestra de la escuela Nº 273 de Tucumán, señora JUANA ROSA CORNEJO de MORTON, a la Nº 149 de la misma provincia, por no existir cargo vacante en esta última.

— Exp. 982/T/938. — Acordar los beneficios de la resolución del 18 de marzo de 1933 (Auxiliar de dirección), a la actual directora de la escuela Nº 125 de Tucumán, señorita MERCEDES JUANA VILLAGRA y ubicarla con tal carácter en la escuela Nº 251 de la misma provincia.

— Exp. 18369/S/938. — 1º Crear una escuela de la Ley 4874, en La Angostura, Depto. San Carlos, provincia de Salta, debiendo la Inspección General respectiva asignarle número.
2º — Aceptar y agradecer, al señor ANACLETO PASTRANA, la cesión gratuita de un local para el funcionamiento de la escuela creada, autorizando al Inspector Seccional a firmar el respectivo contrato.

— Exp. 18368/S/938. — 1º Crear una escuela de la Ley 4874 en lote Margarita, Depto. Orán, provincia de Salta, debiendo la Inspección General respectiva asignarle número.

2º — Aceptar y agradecer a los señores PATRON COSTAS y MOSOTEGUY, la cesión gratuita de un local para el funcionamiento de la escuela creada, autorizando al Inspector Seccional a firmar el contrato respectivo.

— Exp. 18370/S/938. — 1º Crear una escuela en Lote Elisea, Depto. Orán, provincia de Salta, de la Ley 4874, debiendo la Inspección General respectiva, asignarle número.

2º — Aceptar y agradecer a los señores PATRON COSTAS y MOSOTEGUY, la cesión gratuita de un local para el funcionamiento de la escuela creada, autorizando al Inspector Seccional a firmar el respectivo contrato.

— Exp. 18241/S/938. — 1º Crear una escuela auxiliar de la Nº 74, en la localidad de El Jardín, Depto., Metán, provincia de Salta.

2º — Aceptar y agradecer al señor EZEQUIEL ALEMAN, la cesión gratuita de un local para el funcionamiento de la escuela creada, debiendo el Inspector Seccional firmar el respectivo contrato.

— Exp. 13096/S/937. — 1º Crear una escuela auxiliar de la Nº 97, en la localidad de Colonia Mallman, Dpto. San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

2º — Aceptar y agradecer al señor MIGUEL S. LIONE, la cesión gratuita de un local para la escuela creada, debiendo el Inspector Seccional, firmar el respectivo contrato.

— Exp. 15037/C/938. — Autorizar al Club Empleados del Consejo Nacional de Educación para la realización de Colonias de Vacaciones para sus asociados (maestros y empleados), durante las vacaciones anuales, en los locales de las escuelas 5, 95 y 165 de Buenos Aires, debiéndose ajustar a lo dispuesto en resolución de fecha 19 de abril de 1938, expediente 2020/B/938.

— Exp. 17199/C/938. — Autorizar al Camping Club de Buenos Aires para realizar colonia de vacaciones para maestros en el local de la escuela Nº 54 de Buenos Aires, durante las próximas vacaciones.

— Exp. 24848/T/937. — Autorizar al Inspector Seccional de Tucumán a firmar contrato de locación con el señor MARCELINO RIVADENEIRA, propietario del local donde funciona la escuela Nº 296 de Graneros, mediante un alquiler de $ 15 m/n. mensuales y por un término no menor de dos años a contar del 1º de agosto de 1938.

— Exp. 8741/S/937. — Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional y la señora CELFORA G. de OTERO, por la casa que ocupa la escuela Nº 90 de Salta, mediante el alquiler de $ 60,— m/n. mensuales, por el término de cinco años a contar del 1º de marzo de 1938.

— Exp. 9963/T/937. — Autorizar al Inspector Seccional de Tucumán, a firmar contrato de locación con la señora MARIA H. Vda. de ZAMORANO, propietaria del local donde funciona la escuela Nº 318 de Escala de Arriba, Dpto. Río Chico, mediante un alquiler de $ 15,— m/n. mensuales y por un término no menor de dos años, a contar de la fecha de entrega de las reparaciones necesarias para su regular funcionamiento.

— Exp. 651/M/938. — Autorizar al Inspector Seccional de Mendoza, a firmar contrato de locación con el señor LEON MOLINER, propietario del local que ocupa la escuela Nº 57 de Los Corralitos, Dpto. Guaymallén, mediante un alquiler de $ 55,— mensuales y por un término no menor de dos años, siem-

pre que se efectúen las obras de ampliación que se proyectan en el croquis de fs. 3.

— Exp. 30732/S/937. — Autorizar al Inspector de San Luis, para firmar contrato de locación con el Sr. Juan C. Zunino, propietario del local donde funciona la escuela Nº 244 de El Dique, Dto. Mercedes, mediante el alquiler de $ 35 m/n. mensuales y por un término no menor de dos años, siempre que se hayan realizado las obras de ampliación proyectadas en el croquis de fs. 4 de estas actuaciones.

— Exp. 13442/S/938. — Aprobar el contrato firmado entre el Inspector Seccional de Santiago del Estero y el Sr. LEOPOLDO A. CARRIZO, propietario del local que ocupa la escuela Nº 51 Piedra Blanca, Dto. Ojo de Agua, mediante el alquiler de $ 25 m/n. mensuales a contar del 1º de enero de 1938.

— Exp. 15278/B/938. — 1º Autorizar al Inspector Seccional de Buenos Aires, a firmar contrato de locación con el Sr. José Borzi, administrador del local que ocupa la escuela Nº 126 de Bragado, mediante el alquiler de $ 30 m/n. mensuales. 2º — En caso de no aceptarse esta propuesta, la Inspección Seccional deberá proceder a la búsqueda de otro local.

— Exp. 3238/T/938. — Autorizar al Inspector Seccional de Tucumán a firmar contrato de locación con el Señor JOSE ESPEJOS RODAS, propietario del local donde funciona la escuela Nº 316 de Huaicó, Dpto. Graneros mediante el alquiler de $ 20 m/n. por un término no menor de dos años, a contar del 1º de marzo de 1938.

— Exp. 17365/J/938. — Aprobar el contrato celebrado entre el Inspector Seccional de Jujuy y la Cía. Leach's Argentine Estates Ltda. propietaria del local ocupado por la escuela Nº 89 de Caimancito, Dto. Ledesma, mediante el alquiler de $ 10 m/n. mensuales, por el término de tres años a contar del 1º de enero de 1938.

— Exp. 27661/D/937. — Aprobar el contrato firmado entre el Inspector Seccional de Catamarca y el Sr. LEOPOLDO DULAWA, propietario del local donde funciona la escuela Nº 52 de Las Mojarras, Dpto. Santa María, mediante un alquiler de $ 40 m/n. mensuales y por el término de ocho años, a contar del 5 de mayo de 1938.

— Exp. 11920/S/1938. — Autorizar al Inspector Seccional de San Juan, para firmar contrato de locación con el Sr. NICOLAS MEDAWAR, propietario de un local para el funcionamiento de la escuela Nº 17 de Plumerillo, Dpto. Angaco Norte, mediante el alquiler de $ 60 m/n. mensuales y por un término no menor de dos años a contar de la fecha de su ocupación.

— Exp. 7740/S/938. — 1º Autorizar al Inspector de Sgo. del Estero a firmar contrato con el Sr. PEDRO J. VILLALBA, propietario del local que ocupa la escuela Nº 125, mediante el alquiler de $ 20 m/n. mensuales.
2º — Autorizar al Inspector de Sgo. del Estero a firmar contrato con la Srta. Manuela Rojas Paz, propietaria del local que ocupa la escuela Nº 343, mediante el alquiler de $ 30 m/n. mensuales.

— Exp. 13458/S/938. — Aprobar el contrato de cesión gratuita, firmado entre el Inspector Seccional de Sgo. del Estero y el Sr. Isidro Peralta, por el local donde funciona la escuela Nº 452 de Casilla del Medio, Dpto. Río Hondo, por el término de dos años, a contar del 1º de enero de 1938.

— Exp. 13434/S/938. — Aprobar el contrato de cesión gratuita, firmado entre el Inspector Seccional de Sgo. del Estero y el Sr. ALEJANDRO D. GRANT, por el local que ocupa la escuela Nº 484 de Tomás Young, Dpto 28 de Marzo, por el término de dos años a contar del 1° de enero de 1938.

— Exp. 30421/S/937. — Aceptar y agradecer el ofrecimiento de un local formulado por el Sr. ISAAC CHAVEZ, para el funcionamiento de la escuela Nº 62 de Sierra de Elizondo, Depto. de Valle Fértil, San Juan, y aprobar el contrato de cesión gratuita por dos años, firmado con el Inspector Seccional.

— Exp. 14130/T/938. — Aprobar el contrato firmado entre el Inspector Seccional y el señor JOSE C. CASTILLO, propietario de un local para el funcionamiento de la escuela Nº 4 de Laguna Los Robles, Depto. Burruyacu, Tucumán, mediante el alquiler de $ 30 m/n., mensuales y por el término de cinco años, a contar de la fecha de su ocupación.

— Exp. 12612/S/938. — Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de Salta y el señor FELIPE ROBLES, propietario del local ocupado por la escuela Nº 46 de La Zanja, Depto. Chicoana, mediante un alquiler de $ 25 m/n., mensuales, durante cinco años a partir del 14 de mayo de 1938, siempre que se efectúe la ampliación proyectada a fs. 5 de estas actuaciones.

— Exp. 30444/S/937. — Autorizar a seguir ocupando el local de la escuela Nº 134 de Alto del Mistol, Dpto. Metán, (Salta), sin contrato, mediante el alquiler de $ 15 m/n., mensuales, hasta tanto se encuentre otro local.

— Exp. 9752/T/938. — Desestimar la propuesta de alquiler de casa que ofrece el señor ROMUALDO RUIZ, para el funcionamiento de la escuela Nº 185 de Tucumán, por no convenir a los intereses escolares.

— Exp. 1433/B/938. — Aceptar y agradecer a la señora MARIA LUISA S. de CAMPODONICO, el ofrecimiento de construir un salón por su exclusiva cuenta, en el local de la escuela N° 158 de Tapalqué (Pcia. de Buenos Aires), el que deberá hacerse de acuerdo al plano e indicaciones formuladas por Dirección General de Arquitectura a fs. 5.

— Exp. 10480/V/938. — 1° Aceptar y agradecer al Superior Gobierno de la Provincia de San Luis la donación de un terreno de 9.000 metros cuadrados aproximadamente que ofrece con destino a la construcción de local propio para la escuela N° 3.

2º — Autorizar a la Inspección Seccional de San Luis a firmar la respectiva escritura traslativa de dominio a favor del H. Consejo.

3° — La Inspección Seccional tomará posesión del terreno y si no estuviera cercado propondrá por separado las medidas conducentes.

4° — Dirección General de Arquitectura requerirá directamente de la Inspección Seccional respectiva las informaciones necesarias para preparar planos, planillas y documentación para la construcción del edificio propio de la escuela N° 3 de San Luis.

— Exp. 117/T/938. — Disponer la liquidación y pago a favor del señor ALFONSO D. HERMOSILLA VILLAFAÑE por sí y sus hijos menores de los haberes que le hubieran pertenecido a la ex-maestra de la escuela Nº 50 de Tucumán, señora INES C. de HERMOSILLA VILLAFAÑE reconocidos por Exp. 7412/D/937, aceptándose la fianza de fs. 7.

— Exp. 2786/E/938. — Disponer la liquidación y pago a favor de Don ANGEL A. PEREYRA y de su hija menor Guiomar Amelia, de la suma de $ 271.60 m/nacional a que ascienden los haberes proporcionales de vacaciones por los meses de enero y febrero de 1931, que pertenecían a su extinta esposa Doña AMELIA FAURE de PEREYRA, en su carácter de maestra de la escuela Nº 63 de Entre Ríos.

— Exp. 1444/S/938. — Disponer la liquidación a nombre conjunto y el pago a la Sra. YOLANDA Z. Vda. de ESPAÑON, por ser los hijos menores de edad, de los haberes adeudados al ex director de la escuela Nº 58 de Santa Fe, Don LUCIO SATURNINO ESPAÑON, aceptándose la fianza de fs. 25.

— Exp. 2272/D/938. — Disponer la liquidación y pago a favor del señor José D. Gervan de los haberes que le hubieran correspondido a la extinta maestra de la escuela Nº 168 de Tucumán, señora TOMASA RIVADENEIRA de GERVAN, aceptándose la fianza de fs. 7.

— Exp. 6385/S/937. — Disponer la liquidación y pago a favor de Doña VICENTA PIZARRO DE MENDOZA, en concurrencia con su hijo menor de edad Pablo Santiago, de los haberes que le hubieran correspondido a su extinto esposo Don PABLO A. MENDOZA, en carácter de portero de la escuela de adultos Nº 2 de Santa Fe, aceptándose la fianza de fs. 14.

— Exp. 1409/T/938. — Disponer la liquidación de los haberes que le hubieran correspondido a la Sra. Sofía Figueroa de Correa, desde el 1º de marzo al 9 de abril del corriente año, como directora de la escuela Nº 240 de Tucumán.

— Exp. 23855/C/937. — Pasar las presentes actuaciones, a la Inspección Seccional de Córdoba, para que solicite al representante de la sucesión de don SERVANDO VIDAL, que se reconozca el derecho del Consejo y se le dé posesión sobre las manzanas 61 y 62 de Colonia Torres, Vicuña Mackenna, en poder de esa sucesión y que fueran donadas al Consejo por el causante, juntamente con don CONALL S. TIERNEY, según la copia de la respectiva escritura que obra a fs. 7 y 8 y que se hará conocer.

— Exp. 12373/S/932. — No hacer lugar a la solicitud de reincorporación presentada por la señora EMILIANA DORA FARFAN de MENENDEZ.

— Exp. 20477/S/938. — 1º Apercibir severamente al director de la escuela Nº 179 de Santiago del Estero, señor JULIO DANTE MARCOS, por las irregularidades de que dan cuenta estas actuaciones.
2º — Declarar injustificada la clausura de la escuela Nº 179 de Santiago del Estero, desde el 1º de noviembre de 1937.
3º — Descontar de los haberes del expresado director, 20 días de sueldo correspondientes al tiempo de clausura indebida de la escuela.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinte minutos.

(Firmado): OCTAVIO S. PICO
ALFONSO DE LAFERRERE".

"SESION 71ª

Día 23 de septiembre de 1938

En Buenos Aires, a las once horas y cuarenta y cinco minutos del día veintitrés del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vicepresidente doctor don SYLLA MONSEGUR y Vocales profesor don PRÓSPERO G. ALEMANDRI y dóctores don CONRADO M. ETCHEBARNE y don JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, bajo la presidencia del ingeniero don OCTAVIO S. PICO, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 1707/D/938. — 1° Aprobar la licitación pública celebrada el día 11 de agosto ppdo., para la adquisición de muebles y bancos escolares.

2° — Aprobar la planilla de adjudicaciones de muebles de fs. 268 y 269 por valor de $ 83.402,38 m/nacional.

3° — Aprobar la planilla de adjudicaciones de bancos pupitres de fs. 270 a 272, por valor de $ 433.974,89 m/nacional.

4° — Imputar el gasto total de $ 517.377,27 en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 276 vuelta.

5° — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

6° — Notificar a los proveedores que las entregas deben estar totalmente cumplidas antes del 31 de diciembre próximo, bajo prevención de que el incumplimiento de la provisión se tendrá en cuenta como antecedente desfavorable que influirá en las adjudicaciones ulteriores sin perjuicio de hacerse pasible de las sanciones establecidas en el pliego.

7° — Dirección Administrativa tomará nota del descuento ofrecido por la casa M. Aizemberg.

— Exp. 8782/C/938. — 1° Aprobar la licitación pública celebrada el día 22 de julio ppdo., para la adquisición de útiles con destino a las escuelas de Capital, Territorios y Provincias (Ley 4874).

2° — Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs. 255/57, por valor total de $ 343.351,62 m/nacional.

3° — Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs. 258, por valor total de $ 14.400,— m/nacional.

4° — Aprobar la planilla de adjudicaciones complementarias de fs. 259 a 261, por valor total de $ 100.316,29 m/nacional.

5° — Aprobar la planilla complementaria de fs. 262, por valor total de $ 4.320,— m/nacional.

6° — Imputar el gasto total de $ 463.387,91 m/nacional (cuatrocientos sesenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos con noventa y un centavos moneda nacional) en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 266 vuelta.

7° — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

8° — Dirección Administrativa tomará nota de las bonificaciones ofrecidas por las casas Rossi, Celle y Ayanz, Otamendi y Cía.

— Exp. 5507/D/938. — 1° Aprobar la licitación pública realizada el día

14 de julio ppdo., para la adquisición de 42.000 equipos de vestuario con destino a los alumnos necesitados concurrentes a las escuelas dependientes del H. Consejo.

2º — Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs. 393 a 398 por valor total de $ 386.396,34 m/nacional (trescientos ochenta y seis mil trescientos noventa y seis pesos con treinta y cuatro centavos m/nacional de curso legal).

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 402 a 402 vuelta.

4º — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

5º — Dirección Administrativa tomará nota de las bonificaciones ofrecidas por las casas Mois Chami y F. Agostino.

— Exp. 17078/D/936. — 1º Aprobar la recepción provisional (acta de fs. 234) de las obras de construcción del edificio con destino a la Colonia de Vacaciones de Alta Gracia (Córdoba).

2º — Justificar la demora en que ha incurrido el contratista hasta el 15 de mayo ppdo.

3º — No justificar la demora incurrida en la entrega del citado edificio desde el 16 de mayo hasta la de recepción provisional de las obras, o sea hasta el 16 de julio ppdo.

4º — Asesoría Letrada deberá informar respecto a la escritura traslativa de dominio del terreno donde ha sido levantado el edificio.

— Exp. 19698/D/937. — Disponer que el gasto de $ 320,—, en la contratación de 50 jornales a $ 6,40 c/uno para llevar a cabo el trabajo autorizado por resolución de fs. 13, sea imputado al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto vigente.

— Exp. 14681/J/938. — 1º Dirigir nota al señor Juez doctor HERNAN MASCHWITZ, a cargo del Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 38 del doctor HORACIO WASSERZUG, en los autos sucesorios de don FRANCISCO SINFOROSO o FRANCISCO AZCUETA, en respuesta a su oficio del 30 de junio, haciéndole saber que el saldo acreedor del causante en el exp. 17956-A-1935, agregado al exp. 3750-J-1933, asciende a la suma de $ 1.891,80 m/n. en concepto de intereses y que tan pronto como se reciban los fondos respectivos, se hará la consignación judicial.

2º — Aprobar la liquidación formulada por Dirección Administrativa, para el depósito judicial de los intereses adeudados en el juicio sucesorio de don FRANCISCO AZCUETA.

— Exp. 8425/C/938. — 1º Autorizar la devolución a la Sociedad "Crédito Edificador y Pavimentador" de la suma de $ 69,25 m/n., en concepto del servicio sanitario de los meses de agosto y septiembre de 1937, de los edificios adquiridos por el Consejo, en la calle Tequendama Nº 3376 y Pergamino Nº 1528, por corresponder al Consejo el pago.

2º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 15 vuelta.

3º — Gestionar de la Contribución Territorial de la Nación y Municipalidad de la Capital, por intermedio de la Dirección Administrativa (Administración de Propiedades), la devolución de las sumas de $ 15,04 y $ 179,39 m/n. respectivamente, por contribución e impuestos abonados por la Sociedad recurrente, de los referidos edificios, a efectos del reintegro solicitado.

4º — Disponer que por Asesoría Letrada se instruya a Escribanos que intervienen en la escrituración de los edificios adquiridos, como en casos similares a los que se refiere este expediente, se tenga en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a fin de evitar en lo sucesivo reclamos de devolución por pago de impuestos.

— Exp. 15560/B/932. — Desestimar la propuesta de venta del terreno sito en la calle Humbolt 742, formulada por el señor JOSE BOTTINI, por no convenir a los intereses escolares.

— Exp. 11143/J/938. — Archivar las presentes actuaciones, previa reposición del sellado de ley, y conocimiento del interesado de lo informado por Oficina Judicial a fs. 20.

————Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 21393-P-938, 10850-D-938, 18546-D-938, 19123-D-938, 20262-D-938, 18659-D-938, 18660-D-938, 18817-D-938, 18859-D-938, 19428-D-938 y 13999-D-938, de acuerdo al detalle que obra en cada uno de ellos.

— Exp. 19750/P/938. — Aprobar las medidas adoptadas por la Presidencia de que dan cuenta estas actuaciones, durante el tiempo comprendido entre el 29 de julio y 29 de agosto ppdo.

— Exp. 8727/I/938. — Aprobar la ubicación dada por la Inspección Técnica General a la maestra especial de Dibujo, señora MARIA C. PARADELO de LUQUE, que fué trasladada a escuelas diurnas por resolución del 29 de agosto último (fs. 6).

— Exp. 16074/D/938. — 1º Aprobar la licitación pública celebrada el día 1º del corriente mes para adjudicar las obras de reparación de los edificios escolares fiscales comprendidos en el Iº Grupo.
2º — Adjudicar los trabajos al señor LUIS J. RAVAZZANI, por la suma de $ 112.341,27 m/n., con la reserva establecida por las cláusulas generales (Art. 28).
3º — Autorizar la inversión de un 5 o/o para imprevistos.
4º — Imputar el gasto total de $ 117.958,33 en la forma indicada por expediente 14411/D/938.
5º — Devolver los depósitos de garantía a quienes resultaron sin adjudicación.

— Exp. 16075/D/938. — 1º Aprobar la licitación pública celebrada el día 2 del corriente mes para adjudicar las obras de reparación de los edificios fiscales de esta Capital comprendidos en el IIº Grupo.
2º — Adjudicar los trabajos al señor PEDRO CARRANZA, por un valor total de $ 122.998,61 m/n., con la reserva establecida por las cláusulas generales (Art. 28º).
3º — Autorizar la inversión de un 5 o/o para imprevistos.
4º — Imputar el gasto total de $ 129.148,54 en la forma indicada por Exp. 14411/D/938.
5º — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

— Exp. 16076/D/938. — 1º Aprobar la licitación pública celebrada el día 1º del corriente mes para adjudicar las obras de reparación de los edificios fiscales de esta Capital comprendidos en el 3er. Grupo.
2º — Adjudicar los trabajos a los señores JUAN B. y ANGEL A. CASALI, por la

suma de $ 122.524,11 m/n., con la reserva establecida por las cláusulas generales (Art. 28º).
3º — Autorizar la inversión de un 5 o/o para imprevistos.
4º — Imputar el gasto total de $ 128.650,31 en la forma indicada por Exp. 14411/D/938.
5º — Devolver los depósitos de garantía a quienes resultaron sin adjudicación.

— Exp. 16077/D/938. — 1º Aprobar la licitación pública celebrada el día 2 del corriente mes para adjudicar las obras de reparación de los edificios fiscales de esta Capital comprendidos en el IVº Grupo.
2º — Adjudicar los trabajos al señor LUIS J. RAVAZZANI, por la suma de $ 82.679,97 m/n., con la reserva establecida por las cláusulas generales (Art. 28).
3º — Autorizar la inversión de un 5 o/o para imprevistos.
4º — Imputar el gasto total de $ 86.813,97, en la forma indicada por Exp. 14411/D/938.
5º — Devolver los depósitos de garantía a quienes resultaron sin adjudicación.

— Exp. 31084/D/937. — 1º Autorizar la inversión de la suma de $ 106,28 m/n., con destino a las obras de reparación del edificio fiscal calle Nicaragua 6058, ocupado por la escuela Nº 22 del Consejo Escolar 10º.
2º — Imputar dicha suma al Anexo E, Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 19582/7º/935. — 1º Aprobar la recepción definitiva del edificio constuido para escuela en la calle Araoz 222/34, realizada el día 6 del mes en curso de acuerdo con el acta de fs. 99.
2º — Dirección Administrativa tomará nota a los efectos que correspondan.

— Exp. 9262/15º/938. — Disponer el diligenciamiento de las propuestas de edificios formuladas por los señores MARTIN LARROSA y NOEL TRIBE, y una vez substanciadas, agregarlas a estas actuaciones.

— Exp. 20050/D/937. — 1º Dejar sin efecto el Art. 2º de la resolución de fecha 5 de agosto último (fs. 34), por aceptar el propietario del local de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 10º, el pago directamente.
2º — Dirección Administrativa procederá a efectuar la liquidación y pago de los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue, el local de la escuela Nº 23 del Consejo Escolar 10º, a nombre del señor JOSE GONZALEZ PAGLIERI.

— Exp. 15829/P/938. — Disponer la liquidación y pago a favor de la señora FRANCISCA O. MENDOZA de PAEZ, en concurrencia con sus hijos María Mercedes, Sara Esther, Julio Horacio, Margarita Otilia y Marta Elida, de los haberes que le hubieran correspondido a su extinto esposo don WENCESLAO PAEZ, en carácter de portero del Consejo Escolar 18º, aceptándose la fianza de fs. 10.

— Exp. 7445/6º/938. — Disponer que se actualice el Catálogo de la Biblioteca del Consejo Escolar 6º, y se comunique a los Ayudantes Primeros que habitan el sub-suelo del edificio de las escuelas números 1 y 2, que deben extremar la vigilancia del local para evitar sus propias responsabilidades.

— Exp. 20617/1º/937. — 1º Dar por terminado al 30 del corriente mes, los servicios que presta en carácter de profesor de trabajo manual en la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 1º, el señor JOSE JAIME OLIVE.
2º — Dirección de Personal y Estadística le extenderá al señor José Jaime Olivé,

el certificado de cesación de servicios para que gestione su jubilación ordinaria por hallarse en condiciones para ello.

— Exp. 3153/2º/938. — Acordar licencia, por asuntos particulares, sin goce de sueldo, desde el 24 de agosto al 30 de septiembre en curso, a la maestra de la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 2º, señora ADELINA D. de CHRISTELLO.

— Exp. 8297/17º/938. — 1º Justificar sin goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido el maestro de la escuela Nº 20 del C. E. 17º, señor CARLOS R. PONFERRADA.
2º — Hacerle saber que debe tomar inmediata posesión de su puesto; en caso contrario será declarado cesante.

— Exp. 17617/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela al Aire Libre Nº 1, señorita MARIA ROSA SCANDENARO.

— Exp. 20446/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado por el maestro de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 8º, señor CESAR OSCAR LIPROTTI.

— Exp. 20468/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por el maestro de la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 15º, señor JUAN TOMAS D'ALESSIO.

— Exp. 19594/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 2º, señora MARTHA F. PIZARRO de PAGANINI, y hacerle saber que debe presentarse a ocupar su puesto de inmediato; si así no lo hiciere será declarada cesante.

— Exp. 18095/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por el empleado de la Repartición, señor ANGEL MARTINEZ.

— Exp. 17729/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 20º, señora MARIA CELMIRA SALADO de GONZALEZ OREJAN.

— Exp. 28758/I/937.—1º Entregar a la Srta. FLOR ARGENTINA ARES, ex-alumna de la escuela de adultos Nº 1 del C. E. 12º, el certificado de terminación de estudios correspondiente al curso de Contabilidad, que obra a fs. 2 de este expediente.
2º — Disponer que la Inspección General de Escuelas para Adultos haga saber a las escuelas de su dependencia, que no deberán inscribir en ningún curso, a la mencionada señorita Ares, por las faltas de disciplina comprobadas en las presentes actuaciones.

— Exp. 18283/N/938. — 1º Dejar sin efecto la designación de encargado de dirección de la escuela Nº 65 de Las Toscas (Neuquén) del maestro de la 79 del mismo territorio, señor RAFAEL BLANCO, resuelta por resolución del 11 de marzo ppdo., (Exp. 26320/N/937).
2º — Nombrar director infantil de la escuela Nº 65 de Las Toscas (Neuquén), al maestro de la Nº 26 de Buta Ranquil, señor FEDERICO SEGOVIA.

— Exp. 16654/C/938. — Nombrar director infantil para la escuela Nº 100 de Gan-Gan, territorio de Chubut, al actual maestro de 3ª categoría de la escuela Nº 7 de Neuquén, señor JULIO SUAREZ.

— Exp. 8679/C/938. — Nombrar directora infantil de la escuela Nº 28 de

Chubut, a la maestra de la Nº 123 del mismo territorio, señora ELENA A. de GARTLAND.

— Exp. 21845/I/938. — 1º Nombrar maestros de 2ª categoría para las escuelas de los territorios que se determina, a los siguientes MM. NN. NN.:

Santa Cruz

Esc. Nº 1 DORA JULIA FEDULLO.
" " 1 EUFRASIO JOSE DOMINGUEZ.
" " 6 MARIA L. VEGA.
" " 6 OLGA ESTHER MASSA.
" .. 6 NATIVIDAD E. ARRIOLA de DEMICHELLI.
" " 6 AIDA SATURNINA S. de LIONE.
" " 12 RAMON TELESFORO VEGA.

2º — Nombrar maestros de 3ª categoría para las escuelas del territorio del Chubut, que se determinan, a los siguientes MM. NN. NN.:

Chubut

Esc. Nº 15 MARCELO DUFLOS.
" " 30 DORA ELIA GOÑI.
" " 36 ERMIDA MARIA GERVASSINI.
" " 37 HAYDEE ESTHER MONETTI.
Esc. Nº 38 CARMEN FERNANDEZ URBANO.
" " 38 CAMILA JULIA WAMBA.
" " 40 ARMANDA ALBISU.
" " 40 JACINTA ALBISU.
" " 42 LYDIA GUTIERREZ de ARCE.
" " 50 MARIA ROSA STAFFORINI.
" " 57 LYDIA CEDRON.
" " 68 CELIA DORA GRACIA de MEHANDY.
" " 80 ROBERTO CORTINA.
" " 81 CARLOS LUIS SECCO.
" " 119 LIDIA R. PELLA.
" " 119 MARIA E. A. CASTELO de ROTETA.

3º — Nombrar maestros de 4ª categoría para las escuelas de los territorios que se determina a los siguientes MM. NN. NN.:

La Pampa

Esc. Nº 8 SARA ALICIA CUNEO.
" " 31 MARIA C. ORTIZ.
" " 49 NISIDA PIERINA GANDO.
" " 65 CLARA CAMICIA de PINTO.
" " 85 MARIA ELSA DOMECQ.
" " 119 FABIAN LUIS ARBALLO.
" " 237 JUANA EULOGIA VILLAMOR.
" " 245 MARIA E. MATATE.

Chaco

Esc. Nº 94 OCTAVIO LUJAN VALENZUELA.
" " 127 HORTENSIA EMMA GAILLARD.
" " 240 MARIA CIRILA PIFANO.
" " 255 CARLOS HECTOR ROMERO ONETO.

Formosa

Esc. Nº 2 LIDIA BEATRIZ CAPDEVILLE ZUBIAUR.

Esc. Nº 19 EMA IDA ALBORNOZ.
„ „ 25 LUIS MARIA AUGUSTO DEYMONAZ.
„ „ 31 MERCEDES ELINA CASTRO.
„ „ 74 MARIA ESTHER GEREDUS.
„ „ 50 EDMUNDO E. MARIANI.

Misiones

Esc. Nº 132 NIDIA IRMA PIRILLO de OSUNA.
„ „ 158 MARIA CATALINA BARTOLOME.
„ „ 237 MARIA GONZALEZ.

Río Negro

Esc. Nº 4 MARIA DEL CARMEN CARABAJAL.
„ „ 16 MARIA DEL CARMEN SAN ROMAN.
„ „ 16 ISABEL TURNER BELLO.
„ „ 17 AURORA OLGA AYALA.
„ „ 20 ANTONIO A. P. FRANCIONI.
„ „ 62 IRMA MASSONI.
„ „ 71 ELISA GIANGIOBBI de ORREGO.
„ „ 152 LOLA LUCIA ROSAS.
„ „ 161 MARGARITA SCHERB.
„ „ 161 ALBERTO SCHERB.

Neuquén

„ „ 12 ERCILIA LANFRE.
„ „ 24 OCTAVIO ANTONIO FELICE.
„ „ 24 GIORGE FRANCISCO CARLUCCI.
„ „ 28 ANTONIO PESOLE.
„ „ 28 ESTEBAN F. GODOY.
„ „ 31 DIONISIO BADOS.
„ „ 31 SANTIAGO HILARIO PEREZ.
„ „ 36 ANGEL MIGUEL SOLA.

4º — Acordar por Inspección General de Territorios las órdenes de pasajes y las partidas para gastos de movilidad y viático necesarios.

— Exp. 21846/F/938. — 1º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de 4ª categoría de la escuela 58 de Formosa, recaído a favor de la señora M. CARLOTA PUYO de DUBIAU, que renuncia sin haberse hecho cargo del puesto.
2º — Nombrar maestra de 4ª categoría de la escuela Nº 58 de Formosa, a la M. N. N. señorita SILVIA GRACIELA TORRES, acordándole por Inspección General de Territorios, las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático necesarias.

— Exp. 6985/A/936. — 1º Disponer que la Inspección General de Territorios ubique al director don PEDRO IGNACIO RIZZOTTI como director de los grados que funcionan en el local cedido por la Municipalidad de Formosa.
2º — La Inspección Seccional respectiva procederá conforme lo indicado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

— Exp. 19333/P/938. — 1º Reabrir la escuela Nº 216 que funcionará en el local de propiedad del H. Consejo ubicado en lote 24, departamento Conhello, territorio de La Pampa.
2º — Nombrar director infantil de la escuela Nº 216 de La Pampa, al actual maestro de 3ª de la 31 de ese territorio, señor HERACLIO AMILCAR GUIÑAZU.

— Exp. 18301/N/938. — 1º Declarar escuela común a la auxiliar de la 83 de Chacaicó Sur, ubicada en Bajada de los Molles (Neuquén), asignándole el Nº 122.
2º — Nombrar director infantil de la escuela de Bajada de los Molles (Neuquén), al actual maestro de 3ª categoría de la misma escuela, a cargo de la dirección señor RICARDO GARRO.

— Exp. 15120/C/938. — 1º Desestimar el pedido de aumento de alquiler formulado por la propietaria del local ocupado por la Inspección Seccional 5ª de Resistencia (Chaco).
2º — Aprobar el contrato de locación corriente a fs. 17 de la casa Avenida Sarmiento esquina Entre Ríos, para las oficinas de la Seccional, firmado con el doctor JUAN JOSE SESSAREGO.
3º — Disponer que Dirección Administrativa proceda en la forma indicada por Comisión de Hacienda y Asuntos Legales, a los efectos del pago del alquiler estipulado.

— Exp. 20003/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector y Contador Habilitado de la Sección 2ª de Pampa, proveniente de los fondos entregados para pago de movilidad de Visitadores, durante el 1er. semestre del año 1937, que alcanza a la suma de $ 721,10 m/nacional, y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 19623/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por la Inspección Seccional de Neuquén, proveniente de los fondos entregados para pago de viático y movilidad del año 1936, que asciende a la cantidad de $ 500,— m/n. y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 20464/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector y Contador Habilitado de la Seccional 6ª de Río Negro proveniente de los fondos entregados para movilidad de los Visitadores por el 2º semestre de 1937, que asciende a la suma de $ 3.416,40 m/n. y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 19068/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector de la Sección 10ª de Chubut, proveniente de los fondos entregados para pago de viático y movilidad por el año 1936 que asciende a la suma de $ 500 m/nacional y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 19995/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector y Contador Habilitado de la Sección 4ª de Chubut, proveniente de los fondos entregados para gastos de movilidad de Visitadores, durante el 1º y 2º trimestres del año 1937, que alcanza a la suma de $ 235 m/n. y disponer el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 9146/D/938. — 1º Aprobar la licitación privada celebrada el día 22 de julio ppdo., para la adquisición de molinos con destino a las escuelas números 101, 147, 155, 160 y 203 de Pampa, de acuerdo con la resolución de fs. 6.
2º — Adjudicar la provisión a la casa Agar Cross y Cía. por la suma total de $ 4.903,— m/n.
3º — Imputar el gasto al anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.
4º — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

5º — Autorizar a la Dirección Gral. de Arquitectura para proceder en la forma solicitada a fs. 70.

— Exp. 9346/P/938. — Justificar con goce de sueldo las inasistencias en que ha incurrido desde el 16 al 25 de marzo ppdo. la maestra de la escuela Nº 60 de Guatraché (Pampa), señorita HONORINA CASCIATO.

— Exp. 10084/D/938. — Rectificar la licencia concedida por enfermedad y con sueldo desde el 24 de febrero al 15 de marzo ppdo. a la señora ANGELA T. C. de MUÑOZ, directora de la escuela Nº 125 de Chaco, en el sentido de que debe considerarse por asuntos particulares y sin goce de sueldo.

— Exp. 17094/M/938. — Conceder licencia por enfermedad, solamente 45 días con sueldo (su equivalente en horas), desde el 24 de febrero hasta el 11 de abril ppdo., al maestro especial de manualidades de la escuela Nº 11 de Misiones, señor PEDRO VERA.

— Exp. 14250/P/938. — 1º Autorizar la inversión de $ 770 m/n., en la adquisición de un molino para la escuela Nº 164 de Pampa, aprobándose la propuesta de la casa Stover Argentina.
2º — Autorizar, igualmente, la inversión de $ 650 m/n., en la instalación y colocación de dicha máquina, aprobándose el presupuesto presentado por el señor Julio Caponi.
3º — Girar la suma de $ 650 a la Inspección Seccional respectiva para que abone el importe de los trabajos una vez recibidos de conformidad debiendo rendir cuenta en forma documentada.
4º — Imputar el gasto total de $ 1.420 al anexo E, Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigencia.

— Exp. 16939/D/938. — Reconocer derecho a percibir los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue el local ocupado por la escuela Nº 171 de Eldorado, (Misiones), al R. P. Francisco Pommerin, en su carácter de Presidente y apoderado de la Comisión Pro-Templo, propietaria de dicha finca.

— Exp. 11433/P/935. — Reconocer derecho a percibir los alquileres por los días comprendidos del 30 de marzo al 24 de abril de 1935, al propietario del local ocupado por la escuela Nº 192 de La Maruja, La Pampa, señor MARTIN PEREZ MARTIN.

— Exp. 8856/P/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la maestra de la escuela Nº 20 de Pampa, señora PALMIRA CATUOGNO de GONZALEZ.

— Exp. 15775/N/936. — Desestimar la denuncia formulada contra el director de la escuela Nº 26 de Buta Ranquil, Neuquén, señor SALVADOR CATALA, por falta de fundamento y archivar las presentes actuaciones.

— Exp. 12764/L/935. — 1º Desestimar las denuncias formuladas contra el director de la escuela Nº 2 de Los Andes, señor JOSE H. GONZALEZ.
2º — Autorizar a la Inspección General de Territorios para proponer el traslado del señor JOSE H. GONZALEZ y su esposa, directora de la escuela Nº 10 de Los Andes, por las consideraciones expuestas a fs. 100 y 101, con la manifestación de que esto no importa una medida disciplinaria.

— Exp. 22187/D/937. — 1º Declarar cesante con antigüedad al 24 de febrero ppdo., a la maestra de la escuela Nº 156 de Pampa señorita CLOTILDE ARBALLO, por estar comprendida en el artículo 4º del Reglamento de Licencias.

2º — Pasar las actuaciones a Comisión de Didáctica teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

— Exp. 10446/D/938. — Declarar cesante con antigüedad al 24 de febrero último, a la maestra de la escuela Nº 58 de Misiones, señorita OLIVA SANCHEZ, por estar comprendida en el artículo 4º del Reglamento de Licencias.

— Exp. 15969/C/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 75 de Córdoba, a la actual maestra de la misma escuela, señorita RINA C. PRECE.

— Exp. 16182/C/938. — Nombrar maestro de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 112 de Córdoba, al M. N. N. señor JUAN PASCUAL PEZZI, actual director suplente de la misma escuela.

— Exp. 18619/M/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 49 de Mendoza, conservando su categoría, al señor AQUILES GILBERTO BERNI, actual vice-director a cargo de la Nº 48 de la misma provincia.

— Exp. 5671/T/938. — Ascender a la dirección de la escuela Nº 286 de Tucumán, con la categoría que le corresponda, a la señorita YOLANDA PALMIRA ANGELICA JUAREZ BABIANO, actual maestra de la Nº 133 de la misma provincia.

— Exp. 6072/T/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 160 de Tucumán, conservando su categoría, a la señora NEMIA D. Ll. de REYNAGA, actualmente a cargo de la Nº 5 de la misma provincia.

— Exp. 3347/S/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 224 de Santa Fe, conservando su categoría, al señor ARMANDO VICENTE PALMA, actualmente a cargo de la Nº 186 de la misma provincia.

— Exp. 2328/S/938. — Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela Nº 44 de Salta, conservando su categoría, a la señorita LASTENIA GONZALEZ, actualmente a cargo de la Nº 165 de la misma provincia.

— Exp. 19340/D/938. — 1º Dejar sin efecto la liquidación de la partida de alimentación a las siguientes escuelas de Corrientes, por haberse instalado en ellas comedores escolares:

Núms. 49, 109, 8 y 22.

2º — Acordar una subvención mensual para alimentación a cada una de las siguientes escuelas de Corrientes:

Esc. Nº 159	....	$ 20.—
„ „ 199	....	„ 20.—
„ „ 24	....	„ 30.—
„ „ 19	....	„ 40.—

— Exp. 18347/C/938. — Establecer que el señor ROGELIO BRACAMONTE debe revistar como vicedirector, a cargo de la dirección de la escuela Nº 237 de Córdoba, a partir del 1º de junio ppdo.

— Exp. 9624/C/938. — Acceder al pedido de libros formulado por el Centro Cultural "LOS TOLOSANOS" de Tolosa, Provincia de Buenos Aires, disponiendo la provisión por intermedio de Suministros, de los citados a fs. 8 de estas actuaciones.

quisición de una máquina para obtener copias heliográficas con destino a la Dirección General de Arquitectura.

2º—Disponer el llamado a licitación pública por el término de ley, a cuyo efecto se aprueba el pliego de condiciones agregado a fs. 1.

3º — Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 10.

—Exp. 9398/M/938.—1º Autorizar la inversión de $ 1.538,08, en la adquisición de artículos con destino al Museo Escolar ''Sarmiento'' para la confección de cuadros, aprobándose la planilla de adjudicaciones de fs. 25.

2º — Autorizar a la Presidencia para designar tres obreros por el término de 20 días, a razón de $ 6,40 diarios, que tendrán a su cargo la ejecución de los trabajos en cuestión.

3º — Imputar el gasto total de $ 1,922,08, al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.

4º — Dirección Administrativa tomará nota del descuento ofrecido por la Casa Isidoro P. Vanoni.

— Exp. 21588/D/938. — 1º Autorizar la adquisición de una máquina de calcular con destino a la División Contralor, aprobándose la planilla de adjudicaciones de fs. 20, por valor de $ 1.320.— m/nacional.

2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 21382/1º/938. — Autorizar a la dirección de la escuela 10 del Consejo Escolar 1º para realizar el día 29 del corriente, dentro de las horas indicadas, con los alumnos de primero a tercer grados una excursión a la Quinta Presidencial de Olivos, debiendo dar intervención a la Inspección Médica Escolar.

— Exp. 19090/D/938. — Acceder a lo solicitado en este expediente por la empleada de la Repartición, señora SUSANA C. de VILLEGAS OROMI.

— Exp. 20413/D/938. — 1º Autorizar la inversión de $ 1.550 en la reparación del local fiscal a que se refieren estas actuaciones.

2º — Autorizar a la Dirección General de Arquitectura para licitar privadamente las obras.

3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.

— Exp. 5024/I/938. — 1º Acordar un viático de $ 90 m/n., mensuales a cada uno de los ayudantes de los coros de adultos que funcionan en los Consejos Escolares 2º, 5º, 6º, 7º, 12º, 15º y 17º de la Capital, señores: ISIDORO MAIZTEGUI, ERNESTO SUÑER, ROBERTO MARIN, ANDRES CORREA, JOSE CORALLINI y SILVIO FORNASARI.

2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 2 del Presupuesto vigente.

— Exp. 17236/I/933. — 1º Acordar la partida mensual de $ 250 a la Inspección Médica Escolar, a contar del 1º del corrientes mes a invertirse en gastos y material de desinfección instrumental del consultorio de la misma, debiendo rendir cuenta en la forma de práctica.

2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 21 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 16117/C/938. — 1º Acordar la permuta que, de sus respectivas ubica-

ciones solicitan los directores de las escuelas Nros. 7 de Formosa y 228 de Chaco, señores CARLOS RAMON VIDAL y PEDRO E. PISCITELLI.
2º — Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 7 de Formosa, a la maestra de la 228 de Chaco, señora JULIA ELIDA SOSA de PISCITELLI.
3º — Estas medidas se harán efectivas el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 19548/S/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela Nº 6 de Santa Cruz, a la Nº 37 de Chubut, a las maestras de 2ª, señoritas MARIA CONSUELO AGRA y MARGARITA AGRA, debiendo revistar en sus nuevos destinos con la 3ª categoría.

— Exp. 19080/S/938. — Trasladar, a su pedido, como maestra de 3ª categoría a la escuela Nº 123 de Chubut, a la actual maestra de 2ª de la Nº 2 de Santa Cruz, señorita ELENA JORDAN.

— Exp. 20410/C/938. — Trasladar, a su pedido, como maestra de 3ª categoría a la escuela Nº 38 de Chubut, a la señora EUSTAQUIA MAIDANA de RAMALLO, maestra de la Nº 101 de Misiones.

— Exp. 26320/N/937. — 1º Trasladar a su pedido, a la escuela Nº 1 de Zapala, Neuquén, a la directora de la 102 del mismo territorio, señora MARIA ENRIQUETA MARIANI de SORO.
2º — Trasladar a la escuela 102 de Neuquén, al director de la Nº 90 del mismo territorio, señor JULIO F. LOPEZ RUILLON.

— Exp. 7819/C/938. — 1º Crear una escuela en el barrio del F. C. C. N. A. de Resistencia (Chaco) la que llevará el número 383.
2º — Autorizar al Inspector Seccional a firmar contrato de locación con el señor PEDRO LEIVA, propietario de una casa para el funcionamiento de la escuela Nº 383 creada, mediante el alquiler de $ 150.00 m/nacional mensuales, por el término de tres años a contar de la fecha de su ocupación, debiendo efectuar en la misma las obras de ampliación necesarias.

— Exp. 2512/I/938. — 1º Autorizar la inversión de $ 310.— en la adquisición de una máquina de escribir solicitada por la Inspección General de Territorios aprobándose la adjudicación formulada por División Compras a fs. 5.
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 2, Partida 4 del Presupuesto en vigencia.

— Exp. 25120/R/937. — 1º Contribuir con la suma de $ 500,00 para la ampliación del local fiscal ocupado por la escuela Nº 55 de El Dique (Río Negro).
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 14595/S/938. — Reintegrar a la directora de la escuela Nº 4 de San Julián (Santa Cruz), señora MARIA J. V. de COLEMAN, la cantidad de $ 124.— m/n. invertida de su peculio particular en reparación de las cañerías de calefacción

— Exp. 20697/I/938. — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 1 de Open Door, para bautizar un aula del establecimiento con el nombre DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

— Exp. 17117/P/938. — Hacer saber a la Comisión Territorial de la Gobernación de La Pampa Pro-Monumento a la Bandera, que no es posible acceder a lo pedido en estas actuaciones por oponerse disposiciones en vigencia.

— Exp. 16753/C/938. — Autorizar al Inspector Seccional del Chubut a firmar contrato de locación con el señor EDMUNDO F. HUNT, propietario del local que ocupa la escuela Nº 3 de C. Blanca, mediante el alquiler de $ 20.00 m/nacional mensuales y por el término de tres años a contar del 1º de enero de 1938.

— Exp. 15058/M/938. — Autorizar al Inspector de la Sección 1ª de Misiones, a firmar contrato de locación con el señor BENIGNO BRITOS, propietario del local donde funciona la escuela Nº 241 de Picada San Martín, Km. 13, mediante el alquiler de $ 15.00 m/n. mensuales, por el término de dos años a partir del 1º de marzo de 1938.

— Exp. 5428/F/938. — Autorizar al Inspector Seccional de Formosa a firmar contrato de locación con la señora AURELIA A. Vda. de AMBROSIO, propietaria del local que ocupa la escuela Nº 82 de La Curva, mediante el alquiler de $ 125.00 m/nacional mensuales, por el término de tres años a contar del 15 de octubre de 1937.

— Exp. 24649/C/936. — Aprobar el contrato de cesión gratuita firmado entre el Inspector Seccional de Chaco y los señores JULIO y ANTENOR PERALTA, propietarios del local ocupado por la escuela Nº 312 de Los Fortines, por el término de tres años a contar del 15 de abril de 1937.

— Exp. 4132/C/937. — Aprobar el contrato de cesión gratuita firmado entre el Inspector Seccional del Chaco y la señora FRANCISCA A. de IZQUIERDO, por el término de dos años a contar del 9 de agosto de 1937, por casa con destino a la escuela Nº 334 del Chaco.

— Exp. 23031/M/937. — 1º Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional y la señorita CECILIA BOGADO, propetaria del local donde funciona la escuela Nº 55 de San Javier (Misiones), mediante el alquiler de $ 70 m/n., mensuales por el término de cinco años a contar del 1º de agosto de 1937.
2º — Dirección Administrativa procederá a descontar los alquileres liquidados demás, de acuerdo a lo estipulado en el contrato que se aprueba.

— Exp. 10083/D/938. — Rectificar la licencia acordada por enfermedad y con sueldo, desde el 24 de febrero al 11 de marzo ppdos., a la señorita MARIA ELSA MAQUEDA, maestra de la escuela Nº 166 de Chaco, en el sentido de que debe considerarse por asuntos particulares, sin goce de sueldo.

— Exp. 20270/M/938. — Nombrar maestro de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 138 de Mendoza, al señor ENRIQUE LUIS FERRARI, actual maestro de 4ª de la escuela Nº 84 de la misma provincia.

— Exp. 17853/E/938. — Nombrar maestro de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 16 de Entre Ríos, al señor EDMUNDO AGUILAR, actual maestro de 4ª de la escuela Nº 154 de la misma provincia.

— Exp. 26274/S/937. — 1º Dejar sin efecto el nombramiento de director de la escuela Nº 39 de San Juan, hecho a favor del señor ANIBAL GALARZA, en virtud de no haberse presentado a ocupar ese cargo.
2º — Nombrar director de la escuela Nº 39 de San Juan con la 1ª categoría al actual maestro de 4ª de la Nº 47 de la misma provincia, señor ROGELIO ALCAYAGA.

— Exp. 19203/S/938. — Aprobar la medida de la Inspección General de Provincias al ubicar en la escuela Nº 249 de Santiago del Estero, a la maestra designada por resolución del 15 de julio último, para la Nº 89 de esa provincia, señorita JUANA ELISA CORBALÁN.

— Exp. 19676/T/938. — Aprobar la medida de la Inspección General de Provincias al ubicar en la escuela 106 de Tucumán, a la maestra designada para la Nº 308, señorita ELVA NELIDA DECIMA.

— Exp. 2078/S/938. — Trasladar a su pedido, a la escuela 30 de Salta, al director de la Nº 142 de la misma provincia, señor VICENTE CESAR TORINO.

— Exp. 18711/M/938. — Trasladar a la directora de la escuela Nº 60 de Mendoza, señora SARA CUNEO de FANELLI, a otra escuela que indicará la Inspección Gral. de Provincias, por las comprobaciones del presente expediente.

— Exp. 19615/S/938. — Trasladar a su pedido, conservando su categoría, a la dirección de la escuela Nº 198 de Santa Fe, a la señorita MARIA HORTENSIA MONGES, actual directora infantil de la escuela Nº 197 de la misma provincia.

— Exp. 28124/S/936. — Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de San Juan y la señora LYDIA R. ARAYA de ROJO, propietaria del local donde funciona la escuela Nº 88 de Sorocayence, Depto. Calingasta, mediante el alquiler de $ 35.00 m/n. mensuales y por el término de cinco años a contar del 9 de marzo de 1938.

— Exp. 15277/S/938. — Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de Santiago del Estero y el señor JUAN BAUTISTA GEREZ, propietario del local donde funciona la escuela Nº 152 de Esteros, Dpto. Alberdi, mediante el alquiler de $ 15.— m/n. mensuales y por un término de cinco años, a contar del 1º de enero de 1937.

— Exp. 8737/S/937. — Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de San Juan y el señor MANUEL ARTURO GUTIERREZ, propietario del local donde funciona la escuela Nº 148 de Los Médanos, Dpto. Caucete, mediante el alquiler de $ 83,30 m/n. mensuales, durante cinco años, a contar del 13 de abril de 1938.

— Exp. 29055/S/937. — Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de San Luis y el señor ZOILO GARCIA, propietario del local que ocupa la escuela Nº 276 de Las Cañaditas, Depto. San Martín, mediante el alquiler de $ 25.00 m/n. mensuales y por un término de cinco años a contar del 1º de octubre de 1936.

— Exp. 3764/S/934. — Autorizar al Inspector Seccional de Santiago del Estero a firmar contrato de locación con el señor ENERIO LUGONES, propietario del local donde funciona la escuela Nº 365 de La Blanca, Depto. San Martín, mediante el alquiler de $ 30.00 m/n. mensuales y por un término no menor de dos años a contar del 1º de enero de 1938.

— Exp. 9737/S/937. — 1º Aprobar el contrato firmado entre el Inspector Seccional de San Juan y el señor NIBALDO SATURNINO AZOCAR, administrador de la sucesión de Paz Elvira Riveros de Azocar, propietaria del local donde funciona la escuela Nº 131 de Remolino, Departamento Concepción, me-

diante el alquiler de $ 100.00 m/n. mensuales, a partir del 1º de septiembre de 1937.

2º — Hacer saber al señor Azocar lo manifestado por Dirección Administrativa a fs. 23 sobre los alquileres del año 1937, que reclama.

— Exp. 1181/C/938. — Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de Corrientes y el señor Antonio Abraham, propietario del local donde funciona la escuela Nº 217, Las Casuarinas, Dpto. Saladas, mediante el alquiler de $ 40,— m/n. mensuales, por el término de cinco años a contar del 17 de febrero de 1938.

— Exp. 15001/S/938. — Desestimar el ofrecimiento de casa que formula el señor JOSE ALPERIN, para el funcionamiento de la escuela Nº 9, Colonia Dora, Santiago del Estero, por no convenir a los intereses escolares.

—Exp. 21802/C/938.—1º Acordar al "Círculo de Damas Entrerrianas" la suma mensual de $ 300.— a contar del 1º del corriente mes al 30 de noviembre próximo, con destino a establecer cantinas en escuelas de la Provincia de Entre Ríos.

2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 3, Partida 9 del Presupuesto en vigor.

— Exp. 12503/D/938. — Declarar cesante por haberse excedido en el uso de licencia a la maestra de la escuela Nº 184 de Santa Fe, señorita HAYDEE M. NOVARO.

— Exp. 18898/C/938. — Trasladar, a su pedido, de la escuela 57 de Trevelín, Chubut, a la Nº 172 de Vedia, provincia de Buenos Aires, a la maestra señorita MARIA ELIDA GOBBI, debiendo revistar en su nuevo destino con la 4ª categoría.

— Exp. 17331/N/938. — Trasladar, a su pedido, de la escuela 7 de Neuquén a la Nº 211 de la provincia de Córdoba, a la maestra señorita CLEOPATRA A. R. CASTELLI, debiendo conservar su actual sueldo y categoría.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y ocho horas y cuarenta y cinco minutos.

(Firmado): SYLLA MONSEGUR
ALFONSO DE LAFERRERE".

"SESION 73ª

Día 28 de septiembre de 1938

Ausente con aviso: Sr. Presidente Ingeniero Pico.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y veinticinco minutos del día veintiocho del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales profesor don PRÓPERO G. ALEMANDRI y doctores don CONRADO M. ETCHEBARNE y don JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, bajo la presidencia del Vicepresidente doctor don SYLLA MONSEGUR, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto contínuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 17437/O/938. — 1º No aprobar la regulación practicada por la Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en Río Gallegos (Santa Cruz),

señor JUAN JOSE BAYA ELIA, por trabajos realizados durante el mes de julio ppdo.
2º — Regular, en concepto de honorarios, a favor de dicho apoderado, la suma de $ 2.500.
3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto en vigor.

—Exp. 15636/O/938.—1º Aprobar la regulación practicada por Oficina Judicial a favor del apoderado del Consejo en General Roca (Río Negro), señor Carlos Padin, por la suma de $ 100, en concepto de honorarios por trabajos realizados durante los meses de abril, mayo y julio ppdos.
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 2, Partida 9 del Presupuesto vigente.

— Exp. 16268/J/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr. VARANGOT, Secretaría del Dr. Jorge P. Funes Lastra y como perteneciente al juicio sucesorio de doña EMILIA PASTORINO de FURMENTO, la suma de $ 730,90 m/n., en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287, año 1938.
3º — Anular por Dirección Administrativa, los sellos de la Ley 11287, que se adjuntan.
4º — Pasar el expediente a Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 9 vta.

— Exp. 20662/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr. EDUARDO ROJAS, Secretaría del Dr. Delheye y como perteneciente al juicio sucesorio de doña TERESA COSTA de MARTINO, la suma de $ 358,30 m/n., en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287, año 1938.
3º — Anular por Dirección Administrativa los sellos de la Ley 11287, que se adjuntan.
4º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 10.

— Exp. 20147/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr. ROBERTO MADERO, Secretaría del Dr. Miguel Angel Torrá y como perteneciente al juicio sucesorio de doña MARIA INES MENDEZ de REPETTO, la suma de $ 2.636,10 m/n., en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Remitir a la Oficina Judicial en sellos de la Ley 11287, la suma de $ 17.363,90 m/n., para ser agregados a los autos de que se trata.
3º — Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287, año 1938.
4º — Anular por Dirección Administrativa, el sello de la Ley 11287, que se adjunta.
5º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 4.

— Exp. 20663/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a

la orden del señor Juez Dr. Mendonça Paz, Secretaría del Dr. Juan A. Carlomagno y como perteneciente al juicio sucesorio de don JOSE CARLOS GUERRERO, la suma de $ 351,42 m/n., en concepto de devolución de intereses.
2º — Remitir a la Oficina Judicial en sellos de la Ley 11287, la suma de $ 48,58 m/n., para ser agregados a los autos de que se trata.
3º — Imputar el gasto total de $ 400 m/n., a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287, año 1938.
4º — Anular por Dirección Administrativa, los sellos de la Ley 11287, que se adjuntan.
5º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 6.

— Exp. 8748/F/936. — 1º Desestimar la denuncia formulada por don JOSE FERNANDEZ a fs. 1.
2º — Archivar este expediente, previa reposición del sellado de Ley.

— Exp. 5886/M/926. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada en estas actuaciones.
2º — Archivar este expediente, previa reposición del sellado de Ley.

— Exp. 16325/C/938. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor ELEUTERIO CORCHON.
2º — Archivar este expediente, previa reposición del sellado de Ley.

— Exp. 17790/C/938. — 1º Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor ALEJO CEIDE.
2º — Archivar este expediente, previa reposición del sellado de Ley.

— Exp. 13958/E/936. — 1º Archivar estas actuaciones.
2º — Hacer constar que no corresponde reposición de sellado por cuanto la denuncia no contiene ninguna finalidad lucrativa para el denunciante don JUAN CARLOS ETCHEVERRY.

— Exp. 20154/M/938. — Disponer que por la Oficina de "El Monitor de la Educación Común" se envíen a la Biblioteca del Casino de Sub-Oficiales del Regimiento 1 "Patricios", ejemplares de las obras premiadas en el concurso celebrado con motivo del cincuentenario de la Ley 1420.

— Exp. 14935/G/911. — Aprobar el convenio de fs. 50 y 51 suscripto por la señora MARIA MARTINEZ MORENO de DE PONTES relativo al pago de la suma de $ 1.109,70 m/n., por la medianería del muro separativo de la finca de propiedad del Consejo, sita en la calle Belgrano Nº 1746.

————Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 17616-D-1938. 17337-I-1938, 15124-D-1938, 13751-D-1938, 20353-I-1938, 20090 D-1938, 19923-D-1938, 19909-D-1938, 19940-D-1938, 19941-D-1938, 10081-D-1938, 18551-D-1938, 19423-D-1938, 19413-D-1938, 19435-D-1938, 19450-D-1938 y 19637-D-1938, de acuerdo al detalle que obra en cada uno de ellos.

————No hacer lugar a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 18561-D-1938, 19927-D-1938, 19106-D-1938, 17377-D-1938, 19869-D-1938, 19719-D-1938, 19108-D-1938, 15879-D-1938 y 19432-D-1938.

— Exp. 18002/15º/938. — 1º Nombrar Directoras de categoría infantil pa-

ra las escuelas del Consejo Escolar 15º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 2, a la actual Vice-directora del mismo establecimiento, Maestra Normal Nacional y Certificado de Asistencia al Curso de Ejercicios Físicos, señorita AMELIA GONZALEZ.

„ „ 16, a la actual Vice-directora de la Nº 6 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional, señorita JUANA M. CAYURZAA.

2º — Nombrar Vice-directoras de categoría infantil para las escuelas del Consejo Escolar 15º que se indican, a las siguientes personas:

Esc. Nº 2, a la actual maestra de 1ª categoría de la Nº 5 del mismo Distrito, Maestra Normal Nacional, señora ADELA PARDAL de ALIANELLI.

„ „ 6, a la actual maestra de 1ª categoría de la Nº 18 del mismo Distrito y Preceptora de la de adultos Nº 7 del C. E. 16º, Maestra Normal Nacional y Certificado de aptitud en Modelado, señorita VIRGINIA GOMEZ.

— Exp. 20445/R/938. — Ubicar en la escuela 23 del Consejo Escolar 19º al vice-director de la Nº 22 del 15º, señor MIGUEL ANGEL RUIZ.

— Exp. 14940/16º/1938. — Hacer constar que el traslado acordado al director señor ERNESTO PIETRANI por resolución del 12 de agosto último (fs. 8), ha sido acordado a solicitud de las autoridades del Consejo Escolar 16º, por razones de estímulo.

— Exp. 19301/I/938. — Trasladar a escuelas diurnas como Profesora de Labores a la actual maestra especial de Corte y Confección de la de adultos Nº 6 del Consejo Escolar 20,º señora PAULINA CATALINA TERESA FACCHINI de IRIBARNE, debiendo ser ubicada en las escuelas números 28 y 29 del Consejo Escolar 18º con dos y seis horas semanales respectivamente.

— Exp. 20164/12º/938. — Autorizar a la maestra de la escuela 11 del Consejo Escolar 12º, señora TERESA AGUSTINA FRANCHI de NUÑEZ, para continuar en su cargo hasta el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 6796/I/938. — Elevar a conocimiento del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, estas actuaciones, que se refieren al funcionamiento de los cursos del Secretariado Comercial en la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 1º.

— Exp. 19661/17º/938. — Autorizar hasta fin del presente curso escolar el funcionamiento de la escuela particular de instrucción primaria "San Rafael", en el local de la calle José Pedro Varela 5272, jurisdicción del Consejo Escolar 17º.

— Exp. 20027/14º/938. — Autorizar a la dirección de la escuela Nº 27 del Consejo Escolar 14º para exhibir en el local del establecimiento las telas tituladas "Mesa humilde" y "Leyendo a Carriego" de las cuales es autor el señor SEGUNDO PEREZ.

— Exp. 14045/I/938. — Hacer constar que el nombramiento del señor JAIME WORTMANN, resuelto el 26 de agosto último (fs. 4), afecta la vacante de presupuesto producida por fallecimiento del maestro especial señor Gregorio Salaber.

— Exp. 16649/D/938. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 4º, señora LILIA G. LACOSTE de CRICCO.

— Exp. 27431/15º/937. — Disponer la liquidación y pago de los haberes que se le adeuden al Vice-director señor MIGUEL ANGEL RUIZ.

— Exp. 21740/16º/936. — 1º Notificar a la Sociedad "Crédito Edificador y Pavimentador" que las obras de construcción del edificio de la calle Juramento entre Pacheco y Donato Alvarez, cuya compra se autorizó por resolución de mayo 18 ppdo., deben iniciarse antes del 15 de octubre próximo.
2º — Establecer como plazo para la entrega del edificio totalmente terminado, el 1º de marzo de 1939.
3º — Fijar para el caso de que el edificio no fuese entregado en el plazo establecido en el Art. 2º, una multa equivalente al 5 o/o del importe de la cuota mensual convenida para el pago, por cada día de demora en que incurriese la vendedora; quedando facultado el Consejo para deducirla directamente de las primeras cuotas de pago.

— Exp. 19455/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela al Aire Libre Nº 4, señorita SOFIA RAMONA PORCEL.

— Exp. 17489/20º/938. — No hacer lugar a lo solicitado por el maestro de la escuela Nº 21 del Consejo Escolar 20º, señor ALBERTO CIARRAPICO.

— Exp. 19212/8º/938. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones.

— Exp. 8559/I/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la ecónoma de la escuela al Aire Libre Nº 2, señorita PAULA BOURRE.

— Exp. 28214/I/937. — Hacer saber a la Inspectora de Idiomas de las Escuelas para adultos, señorita ITALIA ROVERE y ODDINO, que debe evitar la repetición de los hechos a que se refieren las actuaciones, pués su reincidencia le traerá aparejada una severa sanción.

— Exp. 18901/M/938. — Declarar cesante al Ayudante 1º de la Repartición don DAVID A. COLOMBO, en vista de las constancias de este expediente.

— Exp. 13917/B/938. — Reservar estas actuaciones en Dirección Administrativa, hasta la oportunidad de prepararse el presupuesto para el año 1940.

— Exp. 9553/C/937. — Nombrar director infantil de la escuela Nº 340 de Villa Angela, territorio del Chaco, al maestro de 3ª de la Nº 235 de ese territorio, señor ERCILIO ANTONIO CASTILLO.

— Exp. 5265/C/936. — Nombrar director infantil, de la escuela Nº 127 de Chubut, al maestro de 3ª de la número 35 del mismo territorio, señor VICTOR MORON.

— Exp. 7278/M/938. — Nombrar director infantil, para la escuela 167 de Misiones, al maestro de 3ª categoría de la Nº 171 del mismo territorio, señor OSCAR URQUIZA.

— Exp. 19843/M/938. — Nombrar director infantil para la escuela Nº 145 de Los Manantiales, Misiones, al maestro de 3ª categoría de la 163 del mismo territorio, señor JUAN GUILLERMO CALVO.

— Exp. 7728/C/938. — Nombrar directora infantil de la escuela Nº 369 de Colonia La Raquel, Chaco, a la maestra de la 177 del mismo territorio, señora EVANGELISTA GONZALEZ de MARTINA.

— Exp. 16279/N/938. — Aprobar la medida adoptada por el Inspector Via-

jero señor ALEJANDRO A. GUJER BURGOA, al encargar interinamente de la dirección de la escuela Nº 101 de Neuquén, a la vice-directora de la escuela Nº 2 del mismo territorio, señora MARIA ESTHER E. de PITA.

— Exp. 18714/C/938. — Ubicar a su pedido, en la escuela Nº 72 de Río Negro, al señor RAUL ANTONIO LAHITTE, director de la escuela Nº 118 de Chubut, que se encuentra actualmente clausurada por falta de inscripción.

— Exp. 21360/S/938. — Autorizar la concurrencia del personal y alumnos de la escuela Nº 5 de Puerto Deseado, Santa Cruz, al acto organizado por la Sub-Comisión Nacional de Homenaje al General Julio Argentino Roca, a realizarse el día 12 de octubre próximo.

— Exp. 20472/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector y Contador Habilitado de la Sección 4ª del Chubut, proveniente de los fondos entregados para pago de viáticos a Visitadores, durante el 2º semestre de 1937, que alcanza a la suma de $ 786,98 m/n. disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 20437/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector y Contador Habilitado de la Sección 2ª de La Pampa, proveniente de los fondos entregados para viáticos de Visitadores por el 2º semestre de 1937, que asciende a la suma de $ 4.136,40 m/n., disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 20473/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector y Contador Habilitado de la Sección 6ª de Río Negro, de la partida recibida para pago de gastos de movilidad de Visitadores, durante el 1er. semestre de 1937, que alcanza a la suma de $ 746,10 m/n. disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 19999/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector y Contador Habilitado de la Sección 4ª del Chubut, de la partida recibida para pagos de viáticos de Visitadores, durante el 1er. semestre de 1937, que alcanza a la suma de $ 370.— m/n. disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 16859/C/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la directora de la escuela Nº 91 de Chubut, señora MARIA E. V. de MENDIONDO.

— Exp. 18669/M/937. — No hacer lugar al reclamo de haberes correspondientes al año 1920, que formula la maestra de la escuela Nº 26 de Misiones, señora JUANA L. de SANMARTIN.

— Exp. 22284/E/938. — Nombrar auxiliar 8º de la Inspección Seccional de Entre Ríos, a la señorita GRACIELA O. MONTIEL, en reemplazo de la señora MARIA DEL CARMEN ZAPATA de OBAID que falleció.

— Exp. 20363/C/936. — 1º Disponer el traslado de la escuela nacional Nº 337 de "La Margarita", Departamento General Roca, de la Provincia de Córdoba, por falta de inscripción reglamentaria, a "La Carolina", Departamento Marcos Juárez de la misma provincia.
2º — Fijar al señor ROBERTO MARTIN, en virtud del artículo 9º de la Ley 11627, el plazo de 30 días contados desde la notificación, para que firme el contrato por el local con destino a la escuela Nº 337, local que debe ser entre-

gado al Consejo antes del 15 de febrero de 1939, en la forma aconsejada por Asesoría Letrada a fs. 86.

3° — Volver al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el expediente 356-P-937 de la Secretaría de la Presidencia de la Nación, con nota de estilo y en respuesta de las notas de fs. 27, 53, 56 y 76 y transcripción de esta resolución, y dictamen de la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.

— Ex. 12584/S/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela N° 149 de Salta, a la M. N. N. señorita CLARISA OLIMPIA FIGUEROA.

— Exp. 14293/C/938. — Trasladar a su pedido, a la dirección de la escuela N° 372 de Córdoba, con la categoría que le corresponda, al señor JOSE FRANCISCO MORENO, actualmente a cargo de la dirección de la escuela Nº 186 de la misma provincia.

— Exp. 19567/S/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela N° 116 de Santa Fe, a la M. N. N. señorita JOSEFA ACUÑA, actual maestra de la N° 54 de la misma provincia.

— Exp. 17818/E/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela 128 de Entre Ríos, a la M. N. N. señorita OTILIA JUANA DI ORIO, actual maestra de la N° 110 de la misma provincia.

— Exp. 16210/S/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 253 de Santiago del Estero, a la M. N. N. señora AMELIA AIDA MATTENCCI de CINQUIGRANI, actual maestra de la N° 169 de la misma provincia.

— Exp. 19546/B/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela N° 27 de Buenos Aires, a la M. N. N. señora MARIA DOMINGA MAZZUCA de AGUILAR, actual maestra del citado establecimiento.

— Exp. 19545/S/938. — Trasladar, a su pedido, conservando su categoria a la dirección de la escuela N° 112 de Santa Fe, al señor PABLO JOSE CASTILLO, actual vicedirector a cargo de la Nº 240 de la misma provincia.

— Exp. 20721/S/938. — Trasladar, a su pedido, a la escuela 168 de Santa Fe a la maestra de la núm. 41 de la misma provincia, señora DORA ALICIA RAMSEYER de NIHOUL.

—Exp. 19569/S/938. — Trasladar a su pedido, conservando su categoría, a la dirección de la escuela Nº 49 de Santa Fe, al señor RAFAEL G. D'NARDO, actual director infantil de la escuela Nº 247 de la misma provincia

— Exp. 19614/S/938. — Trasladar a su pedido,, a la dirección de la escuela Nº 121 de Santa Fe, a la señora LUCIA M. MORENO de LOPEZ, conservando su categoría, actual directora infantil de la escuela Nº 98 de la misma provincia.

— Exp. 18217/C/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela 37 de Córdoba a la Nº 290 de la misma provincia, a la señorita NELIDA MARGARITA MUGNAINI.

— Exp. 21929/C/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela 36 a la Nº 408 de la provincia de Corrientes, a la maestra señorita AIDA ESTHER BRUNEL ENRIQUEZ.

— Exp. 18610/S/938. — Aprobar la medida de la Inspección General de Provincias al ubicar en la escuela Nº 376 de Santiago del Estero, a la maestra designada por resolución del 15 de julio último, señorita ANGELICA EUDOSIA ABATE, para la Nº 26 de esa provincia, por no ser necesarios sus servicios en esta última escuela.

— Exp. 18008/B/938. — Ubicar en la escuela 24 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 184 de la misma provincia, señorita BEATRIZ PRIMAVERA DIAZ, por ser más necesarios sus servicios en el primero de los establecimientos citados.

— Exp. 23960/C/937. — 1º Ubicar con carácter transitorio, en la escuela Nº 169 de Corrientes, a la directora de la Nº 95 de la misma provincia, señora DELFINA ANGELICA TOLEDO de BARDECCI.
2º — Disponer que la Inspección General de Provincias con urgencia, proceda a hacer efectivo el traslado de la señora de Bardecci, debiendo asimismo practicar la investigación reglamentaria para esclarecer las denuncias formuladas contra dicha docente.

— Exp. 1179/L/938. — Aprobar la medida de la Inspección General de Provincias al ubicar en la escuela Nº 50 de La Rioja, al maestro designado para la Nº 150 de esa provincia, señor ANICETO VICENTE OLIVERA, por no ser necesarios sus servicios en esta última.

— Exp. 22280/C/938. — Disponer que el señor MIGUEL ANGEL LANCIERI, nombrado para la escuela 257 de Corrientes, se haga cargo de su puesto en la Nº 264 de la misma provincia.

— Exp. 19255/C/938. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de 4ª de las escuelas números 25 y 97 de Catamarca, señorita GENEROSA DEL CARMEN SECO y señora EMMA MARENCO de MORALES, debiendo hacerse efectiva esta medida el 30 de noviembre próximo.

— Exp. 22281/T/938. — Establecer que la persona designada maestra para la escuela Nº 181 de la Provincia de Tucumán, en sesión del 21 del corriente, es la señorita JOSEFA CARMEN PEREA y no Josefa Carmen Perca, como se consignó.

— Exp. 6277/M/938. — 1º Autorizar la compra de 1500 butacas pupitres Nº 5 solicitadas por la Dirección General de Escuelas de Mendoza, de conformidad con la adjudicación proyectada a fs. 21 por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y las condiciones de plazo y depósito de garantía a que la misma se refiere.
2º — El gasto de $ 18.750.— m/nacional se deducirá de la suma de $ 90.000 m/nacional a liquidarse oportunamente a dicha provincia por el 5º y 6º bimestres de la Subvención Nacional del corriente año.

— Exp. 12603/D/938. — Aprobar las rendiciones de cuentas presentadas por las Inspecciones Seccionales de Corrientes, La Rioja, San Luis, Entre Ríos, Jujuy y Tucumán, de las partidas que recibieran para gastos de transporte de material escolar durante el año 1937, disponiendo el descargo en las cuentas respectivas.

— Exp. 1916/D/938. — Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector Gral. de Provincias de la partida recibida para pagos de viáticos

y movilidad del año 1936, que alcanza a $ 11.551,50 m/n. disponiendo el descargo definitivo de la cuenta respectiva.

— Exp. 22400/D/936. — 1° Aprobar el acta de recepción definitiva (fs. 133) de las obras complementarias de la casilla de la escuela N° 115 de Villa Zanjón (Sgo. del Estero), realizada con fecha 18 de agosto ppdo.
2° — Disponer el pago a favor del contratista señor PEDRO A. BUIATTI de la suma de $ 1.010,46 m/nacional, importe del certificado N° 4 (fs. 138), aprobándose la liquidación practicada por Dirección Administrativa.

— Exp. 14693/D/938. — Hacer constar que la licencia concedida a la maestra de la escuela N° 261 de Córdoba, señorita JULIA ROMERO, desde el 7 de mayo al 7 de junio último debe considerarse con sueldo y en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.

— Exp. 27845/S/936. — Aprobar el contrato de locación firmado entre el Inspector Seccional de Salta y el señor LIBORIO GUTIERREZ, propietario del local donde funciona la escuela N° 115 de El Bordo, Departamento de Rosario de la Frontera, mediante el alquiler de $ 18 m/n. por un término de cinco años a contar del 1° de mayo de 1938.

— Exp. 14560/D/938. — 1° Autorizar el reintegro de la suma de $ 114,— m/n. en concepto de gastos de movilidad, a favor de la señora FELISA F. de SERRANO de SERRA, directora de la escuela N° 113 de Salta, por traslado de esta escuela a la N° 111 y de ésta a la 113 de la misma provincia.
2° — Imputar el gasto al Anexo E., Inciso único b), Item 3, Partida 3 del Presupuesto General vigente.

—Exp. 20549/E/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la Comisión Pro-Homenaje a Sarmiento, de la ciudad de Concordia, Entre Ríos, en el sentido de que se la autorice a realizar una colecta entre los alumnos de las escuelas.

— Exp. 20110/M/938. — No hacer lugar a lo solicitado por la Comisión Pro-Homenaje a Sarmiento, de San Rafael, Mendoza, en el sentido de que se le permita realizar una colecta entre los alumnos de las escuelas de esa provincia.

— Exp. 26477/B/937. — Declarar cesante a la maestra de la escuela N° 4 de Bahía Blanca (Buenos Aires), señora MARQUEZA RIVAROLA de MARTINEZ ARELLANO por haber gozado del máximo de licencias que permite la Reglamentación.

— Exp. 16091/F/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela 12 de Formosa a la N° 108 de la provincia de Santa Fe, conservando su actual categoría, al maestro de 4ª señor HECTOR ALBERTO GAHN.

— Exp. 22282/C/938. — Trasladar a su pedido a la escuela N° 408 de Barrio Aldana (Corrientes), a la maestra de la N° 32 de Chaco, señorita MARIA CELIA IGLESIA.

— Exp. 17672/P/938. — Conceder la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras de música de las escuelas al Aire Libre N° 4 señora CLORINDA ZEBALLOS de ZOTO y de la N° 66 de General Pico, La Pampa, señora LOLA PALAU de PALAU.

— Exp. 17815/M/937. — 1 Establecer la reglamentación siguiente para las escuelas extranjeras de idioma y religión cuyo alumnado cumple la obligación escolar en las escuelas dependientes del Consejo:

1º Los directores deberán presentar al Consejo Escolar respectivo o a la Inspección Seccional de Territorios, solicitud en papel sellado de Ley, manifestando el propósito de instalar una escuela, indicando el carácter de la enseñanza a impartirse y acompañando el plano del local destinado a ese fin.

2º El personal directivo y docente presentará a la Inspección Técnica respectiva:

a) Documentos debidamente legalizados, que acrediten el nombre, edad y estado.

b) Certificado oficial de buena salud.

c) Cédula de identidad expedida por la Policía o Libreta de enrolamiento.

d) Títulos científicos, profesionales o educacionales que posea, con su traducción. Ambos debidamente legalizados.

3º Que toda escuela extranjera de idioma o religión, deberá tener a la vista, en sitio preferente, una bandera argentina, y en las aulas, mapas del país y retratos de próceres argentinos (Art. 2º del Decreto del Superior Gobierno de 9 de mayo último).

4º Que para enseñar el lenguaje se dará nociones de historia y geografía argentinas; se explicará el significado de los símbolos representativos del Estado y de las estrofas del Himno Nacional; se formulará un programa de lecciones al alcance de la mentalidad de los escolares sobre el Preámbulo y la Primera Parte, (Declaraciones, derechos y garantías), de la Constitución Nacional (Art. 3º del Decreto del Superior Gobierno de 9 de mayo último).

5º Se prohibe en las escuelas de idioma, la propaganda pública, en forma privada o encubierta de ideologías políticas o raciales, así como también inculcar en el niño hábitos o creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país (Art. 4º del Decreto del Superior Gobierno de 9 de mayo último).

6º Del 1º al 15 de abril de cada año, los directores, comprobarán ante la Inspección Técnica respectiva, que sus alumnos cumplen la obligación escolar en las escuelas dependientes del H. Consejo, enviando la nómina de los alumnos inscriptos con especificación del local a que concurren. Los entrados posteriormente hasta la terminación del curso, serán comunicados, en la misma forma, el último día hábil de cada mes. A los efectos de la inspección, las direcciones de estos establecimientos archivarán los comprobantes de cada alumno, expedidos por las escuelas dependientes del H. Consejo, en que éstos cumplen la obligación escolar.

7º La infracción de cualquiera de los artículos anteriores, motivará el cierre de la escuela y la inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza privada.

2º — Ampliar la reglamentación sobre funcionamiento de escuelas extranjeras de enseñanza privada, de 1º a 6º grados, en la forma que se indica a continuación:

1º Los directores deberán prestar al Consejo Escolar respectivo o a la Inspección Seccional de Territorios, solicitud en papel sellado de Ley, manifestando el propósito de instalar una escuela, indicando el carácter de la enseñanza a impartirse y acompañando el plano del local destinado a ese fin.

2º El personal directivo y docente presentará a la Inspección Técnica respectiva:

a) Documentos debidamente legalizados, que acrediten el nombre, edad y estado.
b) Certificado oficial de buena salud.
c) Cédula de identidad expedida por la Policía o Libreta de enrolamiento.
d) Títulos científicos, profesionales o educacionales que posea, con su traducción. Ambos debidamente legalizados.

3º Los directores deberán ser ciudadanos argentinos o naturalizados y no tendrán grado a su cargo, a los efectos de fiscalizar la enseñanza cuando la escuela tenga más de 4 secciones de grado.

4º El turno de la mañana se dedicará, exclusivamente, a la enseñanza de las asignaturas establecidas en el programa oficial, con la distribución horaria que, para dicho turno, en las escuelas fiscales, fije el H. Consejo.

5º El mínimun de instrucción primaria que fija la Ley 1420, en su Art. 6º, deberá darse con la extensión y alcance del programa oficial.

6º La iniciación, duración del curso escolar, vacaciones y asuetos, serán los establecidos por el H. Consejo, para las escuelas oficiales.

7º Los directores de estas escuelas, presentarán del 1º al 15 de setiembre de cada año, la nómina de todos los alumnos de 1º a 6º grados y, por orden alfabético, para ser sometidos a exámenes ante las comisiones que designe el H. Consejo.

8º En estos establecimientos deberá izarse la bandera argentina durante las horas de clases. En las aulas sólo se permitirá la colocación de cuadros de próceres argentinos y símbolos de nuestra patria. Quedan prohibidos los símbolos, atributos, saludos y conmemoraciones extraños a la nacionalidad argentina.

9º La celebración de las efemérides patrias, deberá ajustarse estrictamente a las disposiciones y fechas que el H. Consejo fije a las escuelas de su dependencia.

10º Se prohibe la propaganda pública en forma privada o encubierta de ideologías políticas o raciales, así como también, inculcar en el niño, hábitos o creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país. (Art. 4º del Decreto del Superior Gobierno de 9 de mayo último).

11º Sólo rendirán examen de fin de curso los alumnos de las escuelas particulares de la jurisdicción del H. Consejo (Capital y Territorios Nacionales).

3º — **Adoptar las siguientes disposiciones sobre funcionamiento de escuelas fiscales ubicadas en medios donde predomina población extranjera.**

a) La Inspección General de Territorios presentará antes del 30 de octubre próximo la nómina de escuelas nacionales que funcionan en lugares donde exista mayoría de pobladores extranjeros, acompañando la organización de la escuela y la guía escolar.
b) En su acción educativa estas escuelas intensificarán la enseñanza de historia y geografía nacional, idioma castellano y moral e instrucción cívica, con sujeción al plan de estudios y atendiendo las características de la población. Las Inspecciones respectivas darán instrucciones pertinentes, las que serán consignadas en el libro de inspección de la escuela.
c) Las fiestas patrias serán conmemoradas especialmente, invitando al vecindario y a las autoridades, tratando de evitar que la exaltación de nuestro patriotismo pueda herir la susceptibilidad de la población extranjera, por el contrario, se inculcará entre los niños descendientes de padres argentinos y extranjeros un afecto recíproco y el mayor respeto por todas las nacionalidades.

ch) Deberá estimularse la asistencia y cuando la concurrencia de alumnos se resiente por razones de distancia, los inspectores propondrán urgentemente las medidas encaminadas a salvar esa dificultad.

d) En los casos de licencia del personal de estas escuelas, por período mayores de ocho días, los inspectores seccionales quedan facultados para designar suplentes.

e) La Inspección fiscalizará asiduamente el funcionamiento de estas escuelas a efecto de orientar la enseñanza y comprobar los resultados obtenidos, informando ampliamente al superior. Al finalizar el curso escolar el inspector informará, en capítulo aparte, sobre la obra cumplida por las escuelas que actúan en lugares donde existe mayoría de pobladores extranjeros.

f) Las inspecciones al formular propuestas de nombramientos, o movimiento de personal directivo o docente, tendrán especialmente en cuenta a los maestros argentinos nativos y de estado casado (si es varón).

g) Comprobada la estabilidad de la escuela, las Inspecciones Generales iniciarán los trámites para dotar de edificio propio adecuado para el funcionamiento de la escuela.

4º — **Asignar** a la Inspección General de Escuelas Particulares, un inspector con conocimientos especiales de idiomas para que asesore a esa Oficina en la fiscalización de la enseñanza en escuelas extranjeras".

— Exp. 22283/C/938. — 1º Las Inspecciones Generales de Escuelas de Provincias y Territorios deberán llevar al día en la Inspección General y en las Inspecciones Seccionales respectivas la información de cada una de las escuelas que se establece en la siguiente **Guía Escolar:**

Provincia o Territorio
Escuela Nº
Localidad
Distancia (en kilómetros o cuadras, del puerto de escala o estación ferroviaria más próxima).
Dirección postal.
Dirección Telegráfica.
Vías y medios de llegar a la localidad desde Buenos Aires (Consignar minuciosamente las diferentes jornadas que han de hacerse en ferrocarril, vapor, automóvil, caballo, mula; lugares en que debe trasbordarse y comodidades que haya en los mismos, para el caso de pernoctar en ellos, etc., consignar los precios de transporte en todos los casos y también los de alojamiento por separado).
Epoca del año en que es más conveniente viajar, con indicación de las causas.
Vías, medios y formas de remitir las cargas.
Consignatario.
Itinerario gráfico del camino desde la estación de ferrocarril o puerto más próximo hasta la escuela, en escala.
Edificio de la escuela.
Número de aulas.
¿Hay comedor instalado?
¿Hay dónde instalarlo?
¿Hay cocina?
¿Hay donde instalarla?

¿Tiene servicio de baños?
¿Hay donde instalarlo?
Propietario.
Alquiler mensual.
Fecha de iniciación y vencimiento del contrato.
Población escolar del lugar. Varones 3 a 5 años; 6 a 14 años. Niñas 3 a 5 años; 6 a 14 años.
Estado general de nutrición de los alumnos.
Vestuario que debe proveerse (camisetas, pantalones, faldas, medias, zapatos, guardapolvos).
Enfermedades endémicas de la zona.
Enfermedades más comunes en los niños.
¿Tiene botiquín la escuela?
Remedios más comunmente necesarios.
Descripción de la localidad.
Ubicación (sobre mar, río, arroyo, sierras, altura sobre el nivel del mar, etc., distancia de la vía férrea).
Clima, temperatura máxima y mínima.
Tipo general de edificación (Casas de material, casillas, y construcciones de madera, cinc, ranchería, construcción de adobe, paja).
Condiciones de salubridad de la vivienda.
Agua (De dónde se obtiene el agua potable, calidad y otros detalles).
Alimentación (Determinar cuál o cuáles son los elementos predominantes para la alimentación. Si es carne de vaca, oveja, cabra, etc. Si hay verduras. Si no las hay por qué causas).
Situación económica general de los pobladores.
Ocupación general de los pobladores.
Ganadería: Especies de ganado, industrias derivadas. Si se exporta y a dónde.
Agricultura: Clases de siembra o cultivo. Industrias derivadas. Si se exporta y a dónde.
Minería: Productos que se explotan. Industrias derivadas.
Nacionalidad de los pobladores, porcentaje aproximado.
¿Hay médico?
A qué distancia está el más próximo?
¿Hay farmacia?
¿A qué distancia está la más cercana?
¿Hay policía?
¿Hay hotel, fonda o casa de pensión?
¿Hay oficina de Correos?
¿Cuál es la más próxima?
¿Hay telégrafo?
¿Cuál es la oficina más próxima?
Croquis del local de la escuela en escala.

2° Las Inspecciones Generales de Escuelas de Provincias y Territorios agregarán un ejemplar de la GUIA ESCOLAR, referida a la escuela de que se trate, con la información completa, en los casos de creación de escuelas, contratos de locación y de compra de propiedades, en las propuestas de personal que importen excepción a las reglamentaciones en vigencia por tratarse de lugares inhospitalarios, y en toda otra circunstancia que los señores Inspectores Generales estimen conveniente para mejor información.

3º — Talleres Gráficos imprimirá 30.000 ejemplares de la GUIA ESCOLAR para ser distribuídos proporcionalmente al número de escuelas, en las inspecciones seccionales de Provincias y Territorios.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas y veinticinco minutos.

(Firmado): SYLLA MONSEGUR.
ALFONSO DE LAFERRERE".

"SESION 74ª
Día 30 de septiembre de 1938

En Buenos Aires, a las once horas y cincuenta y cinco minutos del día treinta del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vocales profesor don PRÓSPERO G. ALEMANDRI y doctores don CONRADO M. ETCHEBARNE y don JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ, bajo la Presidencia del doctor don SYLLA MONSEGUR, se declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

— Exp. 22432/M/938. — Se dió lectura de la siguiente nota del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación:

''Buenos Aires, 29 de septiembre de 1938.

Al señor Vice Presidente del Consejo Nacional de Educación, Doctor Sylla Monsegur.

Tengo a bien dirigirme a usted remitiéndole para su conocimiento y efectos, copia del decreto del P. E. por el cual se acepta la renuncia del cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educación, al Ingeniero don Octavio S. Pico.

Saludo a usted con distinguida consideración.

Firmado Carlos Broudeur, Subsecretario de Justicia e I. Pública''.

La copia del decreto a que se hace referencia dice así:

''Departamento de I. Pública. Buenos Aires, 29 de septiembre de 1938.

Vista la renuncia que del cargo de Presidente del Consejo Nacional de Educación, presenta el Ingeniero don Octavio S. Pico.

El Presidente de la Nación Argentina

DECRETA:

Art. 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, don Octavio S. Pico.

Art. 2º — Désele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ
Jorge Eduardo Coll".

— Exp. 20710/O/938. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez doctor VARANGOT, Secretaría del doctor PADILLA y como perteneciente al juicio sucesorio de don ANTONIO MAGGIOLO la suma de $ 152,99 m/n. en concepto de devolución de impuesto a la herencia.
2º — Remitir a la Oficina Judicial en sellos de la Ley 11287 la cantidad de $ 47,01 m/n. para ser agregados al juicio de que se trata.

3º — Imputar el gasto de $ 200 a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11287, año 1938.
4º — Anular por Dirección Administrativa, el sello de la Ley 11287 Nº 001.328, que se adjunta.
5º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito a los fines indicados por la misma a fs. 4.

— Exp. 16986/J/938. — 1º Disponer el depósito de los haberes adeudados al ex-director de la escuela Nº 127 de Mendoza, señor FRANCISCO JAVIER VERDUGO BAEZ, en el Banco de la Nación Argentina, Sección Tribunales, con orden de transferencia al Banco de Mendoza, Sucursal San Rafael, a la orden del señor Juez de Paz Letrado de la Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, doctor ENRIQUE F. OLGUIN, Secretaría FELIX S. SOTELO, y como perteneciente a los autos número 7031, caratulados "Báez Aguilar Francisco Verdugo, sucesión".
2º — Descontar del importe de los haberes a que se refiere el artículo anterior, la suma $ 30,— m/nacional para ser depositada a la orden de la Caja Nacional de Ahorro Postal.
3º — Imputar el gasto a la orden de contabilización Nº 3 de sueldos y gastos del año 1937.

—Exp. 13146/C/919. — Volver estas actuaciones a la Asesoría Letrada para que, de conformidad con la sugerencia del dictamen de fs. 53, dé las instrucciones al señor Escribano del Consejo, a efectos de obtener la escrituración a que se refiere este expediente.

— Exp. 19168/B/938. — Disponer que D. Administrativa tome nota de la reserva de derechos que el Banco Hipotecario Nacional formula sobre la finca 14 de Julio Nº 546, ocupada por la escuela Nº 4 del C. E. 14º, en su carácter de acreedor hipotecario del propietario, señor SANTOS RIGO.

— Exp. 20550/E/929. — Reiterar a la Municipalidad de la Capital, el pedido formulado en la nota Nº 272, de fecha 26 de enero del corriente año cuya copia corre de fs. 191 a 192.

— Exp. 8450/T/936. — 1º A los firmantes de la nota de fs. 21, deberá formulárseles el correspondiente cargo por el consumo de corriente eléctrica excedente al de la escuela Nº 23 del C. E. 16º, y exigirles repongan el sellado de ley.
2º — La Dirección de Arquitectura dispondrá las medidas necesarias para independizar el consumo de corriente eléctrica de la referida escuela.
3º — La Dirección Administrativa (Administración de Propiedades), al finalizar el corriente año, exigirá la devolución del local cedido a título precario a la Comisión Directiva del Hogar "El Alba", en la finca Triunvirato 4992.

— Exp. 11871/C/938. — Declarar perdido a favor del H. Consejo el depósito de garantía efectuado por la firma ESTANISLAO J. CALABRESE a la que se le adjudicaron por resolución del 5 de noviembre del año ppdo., mercaderías por $ 126,— m/n. en proporción al 10 o/o de dicho valor o sean $ 12.— m/n.

— Exp. 15223/S/916. — Archivar estas actuaciones.

— Exp. 17112/M/938. — Previa reposición del sellado de ley, archivar estas actuaciones.

— Exp. 11673/J/937. — 1º Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez en lo Civil Dr. VARANGOT, Secretaría Miguens, y como perteneciente al juicio Votta, Solari y Cía., c/Consejo Nacional de Educación, la suma de $ 3.113,17 m/n., por cobro de pavimento construído frente a la finca de la calle Deseado s/n. (Parroquia 20 F., Manzana 175, Parcela 17).
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigor.
3º — Pasar el expediente a la Oficina Judicial, una vez hecho el depósito, a los fines indicados por la misma a fs. 17.

— Exp. 20665/O/938. — 1º Aceptar y agradecer al señor ADALBERTO R. REYNAL O'CONNOR, la donación que hace a favor del H. Consejo de la suma de $ 50 m/n., cantidad que le ha sido regulada en el juicio sucesorio de doña MARIA ANTONIA FRANZONE de PEIRANO, juicio que tramita ante el Juzgado del doctor CARLOS A. VARANGOT, Secretaría del Dr. J. P. Funes Lastra.
2º — Volver el expediente a la Oficina Judicial a los efectos pertinentes.

— Exp. 3144/D/938. — Remitir ''ad-effectum videndi'' al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, las presentes actuaciones.

— Exp. 9048/C/938. — Autorizar la adquisición de los materiales detallados a fs. 2 y 2 vta., por valor de $ 642,20 m/n., para la construcción de un tinglado y galpón en el local fiscal de la Isla Sarmiento (Tigre).

——— Acceder a lo solicitado en los siguientes expedientes de conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales: 21134-D-938, 15702-D-938, 13047-D-938 y 17847-D-938, de acuerdo al detalle que obra en cada uno de ellos.

— Exp. 27065/C/937. — 1º Dejar sin efecto el ascenso de la maestra de 2ª categoría, señorita MARINA M. RAVIOLI, dispuesto en sesión del 27 de junio último, en vista de lo informado por Dirección de Personal y Estadística a fs. 29 vta.
2º — Ascender a 1ª categoría a los siguientes maestros de 2ª de escuelas de la Capital, con antigüedad al 1º de octubre próximo:

1 — MARGARITA P. de HOWARD.
2 — BEATRIZ MERCEDES FRECHOU.
3 — ESTHER MULLOR.
4 — MARIA ARAMBARRI.
5 — PILAR ENGUIDANOS GUERRICO.
6 — ANTONINA LENCINA.
7 — SARA ELENA VELAZCO MONTES.
8 — EDELMIRA FERVARI de MOORS.
9 — HEMILCE CLERICO.
10 — MAGDALENA F. CASTELLANO de SALADINI.
11 — MARIA G. PICCOLO de MARRE.
12 — TRINIDAD F. L. de GIROTTI.
13 — MARIA TERESA C. de HELMBOLD.
14 — AMALIA D. de NADAL MORA.
15 — EMMA EMILIA TABOADA.
16 — ROSALIA A. de PEREIRA.
17 — ELSA CAMPOS de CORRADI.

18 — DOLINDA ALIOTTO de MIRANDA.
19 — DELIA BURLO de ARELLANO.
20 — ELENA ANA MANZI.
21 — CLOTILDE VICTORINA GALDOS.
22 — MARIA DOLORES VILA de LANUCARA.
23 — DOLORES JANE de MONTES de OCA.
24 — ADELA MARIA B. de MATHEU.
25 — ESTHER BLINDER de PANICK.
26 — CARMEN LOPEZ GUERRA de ALDANA.
27 — ISOLINA C. DIAZ de GALEANO.
28 — ANA MARIA HARO.
29 — SERAPIA TARANCO.
30 — EMMA MONTEVERDE.
31 — ALBERTO IBRAIN MORA.
32 — MARIA ADELAIDA RIVAS DIEZ.

— Exp. 22027/C/937. — Ascender a 2ª categoría a los siguientes maestros de 3ª de escuelas de la Capital, con antigüedad al 1º de octubre próximo:

1 — FELIX FRANCISCO CONSTELA.
2 — REGINA M. D. de DUBOURG.
3 — JULIA VICTORIA NEGROTTI.
4 — MARIA LUISA C. de CRISCUOLO.
5 — SARA IRENE JUNCOSA VILA.
6 — ARGENTINA E. REYPARDELLAS de SOBRON.
7 — MARIA ISABEL MARCOTEGUI.
8 — MARTHA ELENA BARRIONUEVO.
9 — CARLOS MARIA SABAT.
10 — INES UMANSKY.
11 — INES MATTIOLI de AGUIRRE.
12 — EVA M. P. de GARCIA LAREDO.
13 — EMILIA MARIA S. de MARQUEZ.
14 — MARIA FEDERICA DI LULLO.
15 — DELIA BERTA HERRERA de RAHAL.
16 — LUCIA MATILDE AUST.
17 — MARIA LUISA CABRINI.
18 — OFELIA E. D. DI NUBILE de MANZI.
19 — ANA T. C. de MOLINARI MAINER.
20 — SARA SCHUSTER.
21 — MARIA ALCIRA B. de ROSSI.
22 — ELISA SIMONETTI.
23 — CLELIA ARGENTINA R. de COLLAZO.
24 — MARIA ELISA FERNANDEZ de GODARD.
25 — EMILIA GOMEZ.
26 — MAGDALENA PERRONE de OBODOVS.
27 — EUGENIA A. ROSELLO de RIOBO.
28 — MARIA ELISA A. de BOGGETTI.
29 — MARIA AMALIA G. de BERNARDI.
30 — JUANA OBDULIA GARGANO.
31 — HONORIA ELVIRA LIBERAL.
32 — MARIA E. BUSTAMANTE de ROJO.

33 — ADELINA ZELIS de DURAND.
34 — DELIA PATRONE de ROSSI.

— Exp. 29300/I/937. — Ascender a 3ª categoría a las actuales maestras de 4ª de escuelas al Aire Libre señoritas JOSEFINA LOBOS DOMINGUEZ y MARIA BEATRIZ ROLLER.

—Exp. 20296/16°/938.—Aprobar el proceder del Consejo Escolar 16° al ubicar a los maestros de reciente designación y a pedido de los mismos, señores ANTONINO TALIA, JUAN CARLOS ROMEO y ADRIAN EDUARDO NOE, en las escuelas Nros. 2, 7 y 20 del Distrito, respectivamente.

— Exp. 5168/N/938. — Ubicar en la escuela N° 15 del Consejo Escolar 7°, a la maestra reincorporada a escuela de Capital por resolución del 9 de mayo ppdo. (fs. 15), señora MARTA VERON de MORA, en reemplazo de la señora Elena F. de Casanova, haciéndose constar que le corresponde la 1ª categoría y no 3ª como se consignó, en vista de la antigüedad que acredita.

— Exp. 9755/20°/937. — 1° Crear una escuela de varones para eliminar los terceros turnos de las escuelas Nros. 13, 15 y 23 del C. E. 20°.
2° — Autorizar, en virtud de la Ley 11619, la compra del terreno de 1.869.6940 m2. de superficie, sito en la calle Cañada de Gómez entre las de Strangford y Unanué, con el edificio que en el mismo ofrece construir la Sociedad Anónima "Crédito Edificador y Pavimentador", con destino a la escuela creada por esta resolución y las siguientes condiciones:

a) Precio de $ 208.800.— m/n. pagadero en ciento veinte cuotas mensuales de $ 1.740 m/n., incluídos los intereses y amortización en 10 años del valor real del inmueble, a partir de la recepción satisfactoria; reservándose el Consejo, el derecho de efectuar en cualquier momento, amortizaciones parciales que disminuyan proporcionalmente la cuota o la amortización total.
b) El edificio será construído de conformidad con el pliego de condiciones de fs. 12 a 28, planos de fs. 122, 123 y 131, planillas de obras de fs. 125 a 130 y obligación de la vendedora de dar cumplimiento al decreto del P. E. del 18 de noviembre de 1937, cuya copia corre a fs. 132.
c) El edificio terminado satisfactoriamente, deberá ser entregado dentro del plazo de ocho meses, contados desde la fecha en que la vendedora se notifique de conformidad de esta resolución.
d) Estipular, para el caso de que el edificio fuese entregado fuera del plazo indicado en c), una multa equivalente al 5 o/o del importe de la cuota de pago, por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor debidamente comprobada; quedando facultado el Consejo, para deducir directamente el importe de la multa, de las primeras cuotas de pago.
e) Terminada la construcción y recibida de conformidad por el Consejo, la vendedora otorgará la escritura traslativa de dominio del inmueble, libre de todo gravamen y dentro de los noventa días, contados desde la recepción, por ante el escribano del Consejo, aceptándose la condición impuesta a fs. 134.

3° — Dirección Administrativa tomará nota, para el cargo oportuno a la Municipalidad de la Capital, por la parte del valor del terreno que se autoriza comprar, en virtud del Art. 48 de la Ley 1420, y demás efectos.

— Exp. 18592/6°/938. — Designar con el nombre "LEOPOLDO HERRERA", a la escuela N° 19 del Consejo Escolar 6°.

— Exp. 13827/7°/938. — 1° Reconocer los servicios que presta como Pre-

ceptor de la escuela de adultos Nº 2 del C. E. 7º, el señor ARMANDO OSCAR UGARTECHE, desde el 11 de marzo último.
2º — Hacer saber al Consejo Escolar 7º lo manifestado por D. Administrativa en el último párrafo de su informe de fs. 6 de estas actuaciones.

— Exp. 16453/M/937. — 1º Autorizar la inversión de $ 2.500. m/n., en la adquisición de los repuestos más necesarios para uso de los automóviles y camiones de la Repartición.
2º — Autorizar la inversión de $ 217,40 m/n. en la ejecución de las reparaciones necesarias en el automóvil chapa Nº 200 que se requieren para su normal aprovechamiento.
3º — Disponer que Dirección Administrativa prepare el pliego de condiciones para licitar la adquisición de los vehículos en la forma aconsejada por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales en el último párrafo de su dictamen.

— Exp. 2780/O/938. — 1º Aprobar la licitación efectuada el día 19 de julio ppdo., para la adquisición de muebles con destino a la Oficina Judicial.
2º — Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs. 140 y 141 por valor de $ 18.125,00 m/nacional.
3º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único b), Item 1, Partida 4 del Presupuesto general vigente.
4º — Devolver los depósitos de garantía a las casas que resultaron sin adjudicación.

— Exp. 13713/D/938. — 1º Aprobar el concurso privado de precios realizado por Dirección de Arquitectura para obras de reparación en el edificio fiscal de la escuela Nº 6 del Consejo Escolar 1º, sito en la calle Juncal Nº 690.
2º — Adjudicar las obras referidas al señor Nicanor Guidi, por importe de $ 325,57 m/n. y autorizar la inversión de $ 16,27 m/n. en concepto del 5 o/o para imprevistos.
3º — Imputar el gasto total de $ 341,84 m/n. al Anexo E, Inciso único b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto vigente.

— Exp. 15169/8º/938. — Autorizar la celebración de contrato de arrendamiento por la finca que ocupa la escuela Nº 10 del Distrito Escolar 8º, sita en la calle Doblas 1739, con las estipulaciones reglamentarias y las siguientes condiciones:
Alquiler: $ 515 m/n. mensuales, en vez de $ 700 m/n. que se abona.
Término: Hasta el 1º de diciembre de 1941.
Obras: Por cuenta del locador las indicadas en los planos de fs. 9 y 10 y planillas de fs. 12 a 15, a ejecutar en las vacaciones 1938-1939.

— Exp. 17404/15º/937. — 1º Dar cumplimiento al Art. 1º de la resolución de octubre 15 de 1937, por el que se autoriza celebrar contrato de locación por la finca Republiquetas 2453, ocupada por la escuela Nº 8 del Consejo Escolar 15º, modificando el plazo establecido para la realización de las obras, en el sentido de que se harán en las vacaciones 1938-1939.
2º — Desglosar de estas actuaciones la oferta del edificio en la calle Arcos al 3800 y pasarla a la Dirección de Arquitectura, para que la informe teniendo en cuenta la nota de fs. 58.
3º — Agregar al expediente que se forme en virtud de lo dispuesto en el Art. 2º, la oferta diligenciada del edificio de la calle Arcos 4352, del señor MAX

DESCALOSE, a efectos de establecer cuál conviene más, para habilitar la nueva escuela creada por resolución de junio 9 de 1937.

— Exp. 13828/5°/938. — No hacer lugar a la reconsideración solicitada por la maestra de la escuela N° 1 del C. E. 1º, señorita SHIMMY WAHNISH, con respecto a la resolución del 1º de agosto ppdo. (fs. 6).

— Exp. 11142/6º/937. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la ex maestra de la escuela N° 4 del Consejo Escolar 6°, señorita PAULINA KANTOR.

— Exp. 12294/I/938. — Acordar un viático de $ 90 m/n. mensuales, a los ayudantes de los Coros de Adultos de los Consejos Escolares 2°, 6º y 8°, señores ERNESTO CALDORA, FRANCISCO GARCIA y OSCAR BAREILLES.

— Exp. 19302/1/938. — Disponer que Dirección Administrativa liquide la partida mensual de $ 30 m/n., a la dirección de la escuela de adultos Nº 8 del Consejo Escolar 6º, para gastos del curso de Economía Doméstica.

—Exp. 13840/12º/929.—1º Formular cargo de deuda a la Sra. ADELA ROCCA de PONCE, por el importe de los haberes que percibió erróneamente desde el 8 de abril al 23 de junio de 1929, $ 678,94 m/n., en mérito a lo dispuesto en el apartado 2º de la resolución del 20 de mayo de 1931, fs. 43 de estas actuaciones.
2º — Requerir de la Dirección Administrativa explique las razones que ha tenido para demorar casi siete años en facilitar los informes pedidos en este expediente y dar cumplimiento al Art. 2º de la resolución de fs. 43.

— Exp. 29426/I/937. — 1º Reintegrar al señor AGUSTIN CACACE, la suma de $ 68,50 m/n., en concepto de pasajes y viático, gastados de su peculio para hacerse cargo del puesto de Preceptor de la Escuela Militar Nº 25 de Neuquén, para el que fuera nombrado por resolución del 19 de enero ppdo. (fs. 13).
2º — Imputar el gasto al Anexo E, Inciso Unico b), Item 2, Partida 3 del Presupuesto general vigente.

— Exp. 19434/D/938. — No hacer lugar a lo solicitado en este expediente por la maestra de la escuela Nº 25 del Consejo Escolar 1º, señora GERONIMA E. B. de RODRIGUEZ.

— Exp. 7421/I/938. — 1º No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el preceptor de la escuela Nº 47 anexa a la Escuela de Zapadores Pontoneros, señor ENRIQUE LUPANI.
2º — Manifestarle el desagrado del Consejo por su falta de cumplimiento a los compromisos personales.
3º — Pasar lo actuado a la Inspección General de Escuelas para Adultos y Militares, para que proponga nuevo destino al señor ENRIQUE LUPANI.

— Exp. 11883/P/938. — Archivar este expediente.

— Exp. 1105/M/937. — Notificar al señor PASTOR LOPEZ ARANDA, Director de la Biblioteca Estudiantil Nº 2 de las presentes actuaciones y desglosar para su entrega la foja de servicios corriente de fs. 3 a 6 inclusive.

— Exp. 22499/I/938. — 1º Nombrar maestras de 2ª categoría para las escuelas que se determinan a las siguientes MM. NN. NN.:
MARIA AUGUSTA ROBERTS. Esc. Nº 7 Santa Cruz.
MARIA SARA R. de SALINAS. Esc. Nº 7 Santa Cruz.

2º — Nombrar maestros de 2ª categoría para las escuelas que se determinan a los siguientes MM. NN. NN.:
LEOTINA ELVA MOGROVEJO. Esc. Nº 1 Los Andes.
EMMA DEL CARMEN ARREDONDO. Esc. Nº 1 Los Andes.
MARIA N. CEBALLOS, Esc. Nº 1 Los Andes.
LUIS CORJON. Esc. Nº 4 Los Andes.
JOSE GONZALEZ. Esc. Nº 5 Los Andes.
3º — Nombrar maestros de 4ª categoría para las escuelas que se determinan a los siguientes MM. NN. NN.:
ANGEL JUAN GOÑI. Esc. Nº 23 Neuquén.
ADAMANTHOS NABOULET. Esc. Nº 26 Neuquén.
LUISA CATALINA MACEDA. Esc. Nº 66 La Pampa.
SARA B. CHERÑAVSKY. Esc. Nº 102 La Pampa.
NOEMI ADA MARIA THAMIER. Esc. Nº 169 Chaco.
JUAN ALBERTO RATIER. Esc. Nº 195 Misiones.
JUAN JOSE PUENTES. Esc. Nº 239 Misiones.
ANIBAL E. FERNANDEZ. Esc. Nº 51 Formosa.
4º — Acordar por Inspección General de Territorios las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático necesarias.

— Exp. 14018/G/938. — Nombrar maestra de 4ª categoría para la escuela Nº 161 de Agustoni, La Pampa, a la M. N. N. señora J. AMELIA ARIAS QUIROGA de GUTIERREZ, debiendo la Inspección Gral. de Territorios acordarle los pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.

— Exp. 17897/M/938. — 1º Nombrar director infantil de la escuela Nº 158 de Puerto Bemberg (Misiones) al maestro de la N 16 del mismo territorio, señor VICENTE ARNALDO LUJAN.
2º — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 158 de Misiones, a la maestra de la Nº 16 del mismo territorio, señora MARIA ELVIRA B. de LUJAN.

— Exp. 6543/P/938. — 1º Establecer que la escuela auxiliar creada en Médanos Blancos (La Pampa), dependerá de la Nº 268 del mismo territorio.
2º — Trasladar a su pedido, a la escuela auxiliar de Médanos Blancos (La Pampa), al director de la Nº 94 de Lago Blanco (Chubut), señor CARLOS ALBERTO ARAMBURU.

— Exp. 633/M/935. — 1º De conformidad con la facultad otorgada por la Ley 11619, adquirir la casa que ocupa la escuela Nº 176 de Cerro López, Dpto. San Javier (Misiones), de propiedad del señor FERNANDO ALEGRE, mediante la cantidad de $ 3.600 m/n., pagaderos en 18 mensualidades sin interés.
2º — Imputar el mayor gasto a la partida de alquileres del Presupuesto en vigor.
3º — Gestionar del Ministerio de Agricultura de la Nación la reserva de la hectárea de tierra donde está situada la escuela Nº 176 de Misiones.
4º — Hacer constar que la primera mensualidad deberá hacerse efectiva una vez firmada la escritura de traslación de dominio.

— Exp. 4134/F/937. — 1º Aceptar y agradecer al señor Gobernador de Formosa, Teniente Coronel Federico Zambianchi y al Director señor WENCESLAO PAIVA, la valiosa cooperación prestada a la obra escolar por las donaciones efectuadas para construir el local de la escuela Nº 120 de Isla 9 de Julio (Formosa).
2º — Desglosar por Dirección Administrativa (Administración de Propiedades), para su archivo, el acta de donación corriente a fs. 30.

3º — Solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación, la reserva de tierra fiscal destinada a dicha escuela en el paraje denominado 9 de Julio, en una extensión de 50 metros de N. a S. y 400 metros de E. a O., entre los siguientes linderos: Destacamento de Policía, domicilio del señor Faustino Gayoso, Río Paraguay y un riacho sin nombre.

— Exp.19881/S/938. — Nombrar maestro de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 158 de San Juan, al señor JOSE SEGUNDO NUÑEZ, actual maestro de 4ª de la escuela Nº 20 de la misma provincia.

— Exp. 19566/C/938. — Nombrar maestra de 1ª categoría a cargo de la dirección de la escuela Nº 408 de Corrientes, a la señora MARIA ORLINDA NAVARRO de BIANCHETTI, actual maestra de 3ª de la Nº 44 de la misma provincia.

— Exp. 17063/S/938. — Aprobar la medida de la Inspección Seccional de Santiago del Estero, al ubicar en la escuela Nº 446, a la maestra de la Nº 9 de esa provincia, señora MANUELA C. de MORENO NAVARRO, por no ser necesarios sus servicios en esta última.

— Exp. 16291/C/938. — Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas 62 y 307 de Córdoba, señor CARLOS CESAR PERALTA y señora JOSEFA FELICIANA REQUENA de CHAVES respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categorías.

— Exp. 2569/C/938. — 1º Dejar sin efecto, a su pedido, el traslado del director de la escuela Nº 268 a la Nº 225 de Córdoba, señor JOSE LUIS MARIOJOULS.
2º — Trasladar a su pedido, con la categoría que le corresponda por su antigüedad, a la escuela Nº 225 de Córdoba, al director infantil de la Nº 136 de La Pampa, señor GERONIMO ROMERO.

— Exp. 18612/S/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela 286 a la 16 de Santa Fe, a la maestra de 4ª categoría señora MERCEDES DIONISIA URQUIAGA de CHOBADINTEGUI.

— Exp. 17997/S/938. — Trasladar a su pedido, de la escuela 254 a la Nº 19 de Santa Fe, a la maestra de 4ª categoría, señorita MARIA LUISA FUMAGALLO.

— Exp. 11622/C/938. — Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 144 de Buenos Aires, a la maestra de la Nº 302 de Córdoba, señora JULIA C. GONZALEZ IBARROLA de SALLAGO, acordándole al establecimiento citado en primer término, dirección libre.

— Exp. 20398/S/938. — Establecer que la persona nombrada maestra de 4ª categoría para la escuela Nº 129 de Santa Fe en sesión del 24 de junio último, es el señor SEBASTIAN RAUL SANCHEZ RIOS y no Raúl Miguel Sánchez como se consignó.

— Exp. 9013/C/938. — Declarar comprendida en los términos de la resolución del 18 de marzo de 1933 (Auxiliar de dirección), a la maestra de la escuela Nº 32 de Corrientes, señora ARMANDA AQUINO MENDEZ de ARIETTI y ubicarla en ese carácter en el mismo establecimiento.

— Exp. 5897/T/938. — Archivar las presentes actuaciones.

— Exp. 13926/C/938. — 1° Nombrar Director Infantil de la escuela N° 376 de Quitilipi, Chaco, al señor LUIS A. PRADO MORALES, actual maestro de la escuela N° 22 del Consejo Escolar 8°.

2° — Nombrar maestra de 4ª categoría, para la escuela N° 376 de Quitilipi, Chaco, a la M. N. N. señora AMERICA PEREYRA de PRADO MORALES.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las doce horas y cuarenta minutos.

(Firmado): SYLLA MONSEGUR.
ALFONSO DE LAFERRERE".

NUEVAS LEYES Y DECRETOS NACIONALES

LEY Nº 12365. EL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT. MONUMENTO NACIONAL

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase monumento nacional al Colegio Nacional de Monserrat, anexo a la Universidad de Córdoba.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a catorce días del mes de julio de mil novecientos treinta y ocho.

RAMON S. CASTILLO. — Gustavo Figueroa. — JUAN J. KAISER. — L. Zavalla Carbó.

Registrada bajo el Nº 12.365.

Buenos Aires, julio 25 de 1938.

P. 512.

Téngase por Ley de la Nación, comuníquese, publíquese, y dése al Registro Nacional.

ORTIZ. — Jorge Eduardo COLL

LEY 12399. CONVENIO DE LIMITES CON BOLIVIA

Buenos Aires, septiembre 9 de 1938.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase el convenio definitivo de límites entre la República Argentina y Bolivia, firmado en la ciudad de La Paz, el 9 de julio del año mil novecientos veinticinco.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, a los siete días del mes de septiembre del año mil novecientos treinta y ocho.

RAMON S. CASTILLO. — Gustavo Figueroa. — JUAN J. KAISER. — L. Zavalla Carbó.

Registrada bajo el número 12.399.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial e insértese en el Registro Nacional.

ORTIZ. — José María Cantilo.

EMPLEADOS Y OBREROS QUE HAN SUFRIDO ACCIDENTES

Acuerdo General de Ministros

Buenos Aires, agosto 16 de 1938.

Considerando:

1º — Que es un deber de los Poderes Públicos tratar de aliviar por los medios a su alcance, las consecuencias y derivaciones de los que al servicio de la Nación y en cumplimiento de sus deberes han sufrido accidentes que los incapacitan para trabajar en provecho propio y de sus familias;

2º — Que muchos de los que sufren accidentes experimentan una incapacidad compatible con tareas accesorias que no requieren gran esfuerzo, por lo que, dentro de los conceptos expresados, procede disponer que los Ministerios y Reparticiones los tengan preferentemente en cuenta al proveer los puestos de serenos, guardianes, peones de limpieza y demás funciones que pueden encuadrar en la calificación mencionada;

3º — Que la circunstancia de que a esos accidentados se les haya acordado la indemnización legal, no es óbice para que se proceda conforme a lo expuesto, siempre que el nuevo salario o jornal se reduzca y ajuste al grado de aptitud física y de rendimiento;

Por ello:

El Presidente de la Nación Argentina, en acuerdo general de Ministros, decreta:

Artículo 1º — Los Ministerios y Reparticiones Nacionales al proveer las vacantes a que se hace referencia precedentemente, tendrán especialmente en cuenta a los que al servicio de la Nación, como obreros, soldados, agentes de policía, etc., han sufrido accidentes que los inhabilite para su desempeño, a cuyo efecto abrirán un registro en el que inscribirán a toda persona que, encontrándose en esas condiciones, lo solicite.

Art. 2º — Los salarios o jornales se fijarán en proporción al grado de aptitud física y rendimiento de esos accidentados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese y archívese.

Firmado: ORTIZ. — M. R. ALVARADO. — Diógenes TABOADA. — L. SCASSO. — José PADILLA. — Carlos MARQUEZ. — José María CANTILO. — Jorge E. COLL. — P. GROPPO.

Decreto Nº 10.278.

JUSTIFICACION DE APELLIDO ANTE LA CAJA DE JUBILACIONES

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

Buenos Aires, octubre 4 de 1937. —

115.730. — 4029. — Expte. 36.917-C-1937. — Dto. Nº 2632. — Vista la presentación de don José Crocitto, en la que solicita se deje sin efecto la exigencia impuesta en el artículo 1º del Decreto de fecha 25 de agosto ppdo., sobre justificación por información sumaria judicial de su verdadero apellido, y considerando:

Que en la nueva copia de la libreta de enrolamiento que el interesado acompaña, se consta su verdadero apellido, correspondiendo en consecuencia acceder a lo solicitado

Por lo expuesto.

El Presidente de la Nación Argentina, decreta:

Artículo 1º — Déjase sin efecto la exigencia impuesta en el artículo 1º "in fine", del Decreto de fecha 25 de agosto ppdo., debiendo considerarse como Crocitto el verdadero apellido del causante.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y vuelva a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, para su conocimiento y demás efectos.

JUSTO. — Carlos A. ACEVEDO.

CONVENCION INTERNACIONAL SOBRE EL SISTEMA METRICO

Decreto del Poder Ejecutivo Nacional

Buenos Aires, agosto 16 de 1938.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Apruébase la Convención Internacional concluída en Sévres, el 6 de octubre de 1921, entre el Ministro Argentino en Francia y demás representantes que firman dicha convención, que modifica la firmada en París el 20 de Mayo de 1875 y su reglamento, para asegurar la unificación internacional y perfeccionamiento del sistema métrico.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires a diez días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y ocho.

RAMON S. CASTILLO. — Gustavo Figueroa. — JUAN G. KAISER. — L. Zavalla Carbó.

Registrada bajo el Nº 12.384.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial e insértese en el Registro Nacional.

ORTIZ. — José María CANTILO

LEY Nº 12387. — CONMEMORACION EN EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL GENERAL SAN MARTIN

Buenos Aires, agosto 16 de 1938.

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase fiesta nacional el día 17 de agosto, aniversario de la muerte del Capitán General don José de San Martín.

Art. 2º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 12 de agosto de 1938.

RAMON S. CASTILLO. — Gustavo Figueroa. — JUAN G. KAISER. — L. Zavalla Carbó.

Registrada bajo el Nº 12.387.

Por tanto:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dese al Registro Nacional y archívese.

ORTIZ. — Diógenes TABOADA

TITULO DE EGRESADOS DE ESCUELAS NORMALES DE ADAPTACION REGIONAL

Decreto del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

"I.238.

Departamento de I. Pública. Buenos Aires 5 de mayo de 1938.

Vistas las presentes actuaciones relativas al título que corresponde otorgar a los egresados de las Escuelas Normales de Adaptación Regional:

Considerando los motivos aducidos por la Inspección General de Enseñanza en apoyo de su tesis que es conveniente mantener el de "Maestro Normal Rural" que se adjudicará a los que terminaron sus estudios en las Escuelas de Cruz del Eje (Córdoba) y San Isidro (Catamarca) motivos entre los cuales se destacan: la finalidad de formar el magisterio especialmente preparado para actuar en las escuelas primarias de la campaña, si se tiene presente que el tipo común de Maestro Normal, es en su mayoría femenino y reacio, por lo tanto, a alejarse de los centros urbanos; que se ha querido, lógicamente, formar un tipo de Maestro adaptado por completo al ambiente, por razones de convivencia, de vinculación de arraigo, en fin;

Y teniendo en cuenta, por otra parte, que no sería equitativo inhabilitar a estos docentes para ejercer su profesión en las restantes escuelas normales de tipo común de la Nación, por cuanto si se considera el caso desde el punto de vista del derecho que puede asistirles por su preparación, lo tienen sin discusión alguna, ya que los programas por los cuales cursan sus estudios son los mismos que los que rigen en los institutos últimamente referidos con el agregado de varias asignaturas de especialización;

Por tales motivos y a fin de no malograr la finalidad con que fueron creados los establecimientos en cuestión, conciliando los altos intereses que se tuvieron en vista con los derechos de orden intelectual que pueden invocar los docentes en cuestión,

El Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, resuelve:

1º — Mantener para los egresados de las Escuelas Normales de Adaptación Regional de la Nación, el título de "Maestro Normal Rural".

2º — El expresado título habilitará, de inmediato, para ejercer la docencia sólo en los establecimientos normales rurales, durante un período de ocho años, por lo menos, transcurrido el cual, quedarán facultados para ejercer también la docencia en las escuelas primarias de la Nación.

3º — Hágase saber, anótese y archívese, previo conocimiento de la Inspección General de Enseñanza.

Firmado: COLL".

A raíz de un pedido de aclaración del Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública resolvió con fecha 11 de agosto de 1938:

"El artículo 2º de la resolución de fecha 5 de mayo último quedará redactado en la siguiente forma: "El expresado título habilitará, de inmediato, para ejercer la docencia en las escuelas de centros rurales, durante un período de ocho años, por lo menos, transcurrido el cual, quedarán facultados para ejercer también la docencia en las escuelas primarias de la Nación".

Pase a la Inspección General de Enseñanza para su conocimiento y a fin de que haga saber la presente resolución a quienes corresponda; fecho, vuelva para su anotación y archivo.

Firmado: COLL".
